

EL EMPLEO EN EUROPA 2009

Comisión Europea



INFORMES
Y ESTUDIOS
EMPLEO

NIPO: 790-10-173-1



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
E INMIGRACIÓN

ÍNDICE



MINISTERIO DE TRABAJO
E INMIGRACIÓN

**Subdirección General de Información
Administrativa y Publicaciones**

RET. 10-2.282



El empleo en Europa 2009





El empleo en Europa 2009

Comisión Europea



Agradecimientos

El empleo en Europa de 2009 fue elaborado por la Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades; Unidad de Análisis del Empleo. Los principales colaboradores en este informe son Matteo Governatori, Magdalena Grzegorzewska, Christoph Maier, João Medeiros, Eric Meyermans, Paul Minty, Monika Šlevinger y Johan Van der Valk (Eurostat). También realizaron importantes aportaciones John Hurley (Eurofound) y Misa Labarile.

La Dirección General de Empleo también desearía dar las gracias a Eurostat y al European Monitoring Centre on Change de Eurofound por su estrecha colaboración y su ayuda para elaborar el informe. Agradecimientos a otros servicios de la Comisión por sus observaciones.

Catálogo general de publicaciones oficiales
<http://www.060.es>

Publicado originalmente en inglés bajo el título «Employment in Europe 2009»

© 2009, Comunidades Europeas

© 2010, Ministerio de Trabajo e Inmigración. España

Traducción: Esther Rabasco

Revisión: Luis Toharia



Edita y distribuye:

Ministerio de Trabajo e Inmigración

Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones

Agustín de Bethencourt, 11. 28003 Madrid

Correo electrónico: sgpublic@mtin.es

Internet: www.mtin.es

NIPO: 790-10-013-2

ISBN: 978-84-8417-359-5

Depósito legal: M. 18.901-2010

Impreso en papel reciclado libre de cloro



Imprime: Imprenta Fareso, S. A.

Paseo de la Dirección, 5

28039 Madrid



ÍNDICE



ÍNDICE

	<i>Pág.</i>
PREFACIO	11
LISTA DE ACRÓNIMOS	13
Capítulo 1: LOS MERCADOS DE TRABAJO DE LA UE EN TIEMPOS DE CRISIS ECONÓMICA	17
1. Introducción. El nuevo contexto económico para los mercados de trabajo de la UE	17
2. Panorama de los mercados de trabajo de la UE en 2008	19
2.1. El mercado de trabajo de la UE desde una perspectiva internacional	19
2.2. La situación del mercado de trabajo en la UE	23
2.2.1. El crecimiento del empleo	23
2.2.2. La tasa de ocupación.....	24
2.2.3. Tipos de contratos	26
2.2.4. El paro	26
2.3. Situación del mercado de trabajo en los Estados Miembros	27
2.3.1. El empleo	27
2.3.2. El paro	33
2.3.3. Tipos de contratos	35
3. El empeoramiento reciente del mercado de trabajo y su intensificación desde el agravamiento de la crisis financiera durante el pasado otoño	37
3.1. La actividad económica.....	38
3.1.1. Evolución del PIB	39
3.2. ¿Cómo se ha ajustado el mercado de trabajo a la recesión económica?.....	40
3.2.1. La demanda de trabajo	40
3.2.2. El empleo	41
3.2.3. El paro	50
3.2.4. Otras respuestas del mercado de trabajo a la recesión económica	53
3.3. ¿Qué subgrupos de la población han resultado más afectados?	58
3.3.1. Efectos en algunos subgrupos de la población	58



3.4. ¿Qué medidas se han tomado para atenuar los efectos que está produciendo la crisis en los mercados de trabajo?	63
3.4.1. Iniciativas de la UE para fomentar el empleo	63
3.4.2. Medidas de empleo tomadas recientemente por los Estados Miembros para luchar contra los efectos que está produciendo la crisis para el empleo	64
3.5. Perspectivas	66
3.5.1. Previsiones sobre las perspectivas de aquí a 2010	67
4. Resumen y conclusiones.....	69
Capítulo 2: LOS FLUJOS DE TRABAJO, LAS TRANSICIONES Y LA DURACIÓN DEL PARO	71
1. Introducción	71
2. Los flujos de trabajo	73
2.1. Los flujos de trabajo y las transiciones en el mercado de trabajo	73
2.2. Los flujos de empleo y de trabajo. Cuestiones relacionadas con la definición y con la medición ...	75
2.3. Los efectos del ciclo, las características de las empresas y las características de los trabajadores...	78
2.3.1. Otras características de la rotación de los trabajadores: la concentración, la persistencia y el papel de los despidos	81
2.3.2. La relación entre la rotación y la productividad.....	81
2.4. La magnitud y las características de los flujos del mercado de trabajo en la UE	82
2.4.1. Tendencias temporales	84
2.4.2. Desagregaciones por sexo, grupos de edad y niveles de estudios.....	88
2.4.3. Las instituciones y la rotación de los trabajadores	92
3. Transiciones en el mercado de trabajo de la UE.....	93
3.1. De los flujos a las transiciones	93
3.2. Análisis empírico de las transiciones en el mercado de trabajo de la UE	93
3.2.1. Componente tendencial y componente cíclico de las tasas de transición	96
3.2.2. Evolución tendencial por países.....	99
3.2.3. Desagregación por sexo, grupos de edad y niveles de estudios	100
3.2.4. Breve análisis de todas las transiciones en el mercado de trabajo basado en los flujos netos ...	104
4. La duración del paro y el paro de larga duración.....	105
4.1. Cuestiones de medición del paro de larga duración.....	108
4.1.1. Datos administrativos y datos de encuesta	108
4.1.2. Duración de los periodos incompletos y completos de paro	109
4.1.3. Datos longitudinales: la importancia de utilizar información detallada de distintos momentos del tiempo.....	109
4.1.4. Consideración de un concepto más amplio de «desocupación».....	110
4.1.5. Principales características del paro de larga duración	111
4.2. Relación a lo largo del ciclo económico entre el paro y la incidencia del paro de larga duración ...	114
4.3. Estadísticas sobre la duración media tanto de los periodos completos de paro como de los periodos incompletos de paro.....	121
4.4. La duración del paro según la razón por la que se ha abandonado o se ha perdido el empleo.....	124
4.5. Diferencias entre la duración media de los periodos completos de paro y la duración media de los periodos incompletos de paro a lo largo del ciclo económico.....	125
4.6. Tasas de supervivencia en el paro	126
4.7. ¿Transmiten las cifras de la duración de los periodos completos de paro y las tasas del paro de larga duración el mismo tipo de información?.....	130



	<i>Pág.</i>
4.8. Métodos utilizados durante las cuatro semanas anteriores para buscar trabajo	130
4.9. Utilización de datos longitudinales para evaluar la incidencia del paro de larga duración y la recurrencia de los periodos de paro	134
4.10. Breve descripción de los métodos para estimar la duración del paro	137
4.11. Elasticidades de la duración del paro con respecto a las prestaciones y a la dependencia de la duración de las tasas de riesgo	139
4.12. Las instituciones del mercado de trabajo y la duración del paro.....	141
4.13. Las consecuencias del paro de larga duración	146
5. Conclusiones	147
Bibliografía	151
Capítulo 3: EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LOS RESULTADOS DE LOS MERCADOS DE TRABAJO....	153
1. Introducción	153
2. El cambio climático y el empleo verde	154
2.1. El reto del cambio climático.....	154
2.2. El empleo total relacionado con el medio ambiente	158
2.2.1. Definición y medición.....	158
2.2.2. El empleo en el sector de energías renovables.....	163
2.2.3. Instrumentos analíticos para el análisis económico del cambio climático	165
3. Efectos de la adaptación al cambio climático en el empleo.....	166
3.1. El sector agrícola	167
3.2. El sector turístico.....	167
3.3. El sector de la energía	167
3.4. El sector de los seguros	168
4. Cómo afectará al empleo la transición a una economía que genere bajas emisiones de carbono.....	168
4.1. La mejora de la eficiencia energética y el empleo.....	170
4.1.1. La eficiencia energética	170
4.1.2. Cómo afectará la mejora de la eficiencia energética a los resultados totales del mercado de trabajo.....	171
4.1.3. Cómo afectará la mejora de la eficiencia energética a los resultados sectoriales del mercado de trabajo.....	172
4.2. Más energía renovable y empleo.....	176
4.2.1. Influencia de las fuentes de energía renovables en el empleo.....	177
4.2.2. Cómo afectará el uso de energías renovables a los resultados del mercado de trabajo	179
4.3. La captura y el almacenamiento de carbono y el empleo	184
4.4. Efectos en las cualificaciones.....	184
5. Consecuencias para la política del mercado de trabajo.....	186
5.1. La política de empleo en el contexto del cambio climático.....	186
5.2. Evaluación de la política relativa al clima en relación con sus consecuencias para el empleo	189
5.3. La necesidad de una política relativa al clima clara, predecible y coordinada.....	189
6. Conclusiones	190
Anexos 1 y 2	192
Bibliografía	200



	<u>Pág.</u>
ANEXO ESTADÍSTICO	211
1. Indicadores macroeconómicos	213
2. Indicadores del mercado de trabajo.....	221
Introducción a las tablas de los indicadores del mercado de trabajo	221
Notas sobre Estados Miembros o tablas específicas	221
3. Fuentes de datos y definiciones.....	253



Prefacio

RESPONDER A LA CRISIS Y PREPARAR NUESTROS MERCADOS DE TRABAJO PARA EL FUTURO

El informe anual de la Comisión *El empleo en Europa*, que ya va por su vigésima primera edición, aparece en un año en el que las circunstancias económicas son bastante excepcionales. Inmediatamente después de la crisis financiera mundial del otoño pasado, la peor recesión económica que ha visto Europa desde la Segunda Guerra Mundial ha detenido en seco varios años de crecimiento económico y de creación de empleo relativamente altos y ha puesto a demasiadas empresas, hogares y trabajadores en serias dificultades.

La Unión Europea ha reaccionado con prontitud a la crisis financiera y económica, tomando las medidas necesarias para impedir el hundimiento de los mercados financieros y adoptando un Plan Europeo de Recuperación Económica. Estando como estaban ya los mercados de trabajo europeos profundamente afectados por los retos de la globalización, el cambio tecnológico, el envejecimiento de las sociedades y el cambio climático, la crisis que experimentó el empleo a continuación ha puesto de relieve la necesidad de adoptar medidas para ayudar a la gente a conservar el empleo o a volver a trabajar rápidamente. La Unión actuó en consecuencia para estabilizar los mercados de trabajo, tomando medidas destinadas a mantener el empleo existente y a crear nuevos puestos de trabajo, a mejorar las cualificaciones de los trabajadores y a ajustar en mayor medida la demanda y la oferta en el mercado de trabajo.

En estos tiempos borrascosos, la Comisión ha puesto especial énfasis en el seguimiento y el análisis del desarrollo de los acontecimientos y en la adopción de medidas a corto plazo. A principios de este año, lanzó el *Labour Market Monitor*, un

nuevo instrumento de seguimiento a corto plazo que constituye una útil guía para los responsables de la política del mercado de trabajo de la UE y de los Estados Miembros. La llegada de la crisis no debería significar, sin embargo, que se puedan dejar de lado las cuestiones estructurales más generales que afectan al mercado de trabajo de la UE. La Comisión se debe asegurar, por el contrario, de que las medidas a corto plazo concuerdan con las reformas estructurales a largo plazo, las cuales son, a su vez, una condición *sine qua non* para que la economía y los mercados de trabajo de la UE estén bien preparados para los futuros retos que planteará la recesión actual.

Teniendo presente ese reto, el informe *El empleo en Europa* de 2009 analiza con mayor profundidad dos cuestiones que serán importantes para la política de empleo de la UE en el futuro: la dinámica de los mercados de trabajo europeos y las consecuencias del reto del cambio climático para los resultados de los mercados de trabajo. En un momento de crisis, en el que es crucial que las respuestas sean inmediatas, es fundamental entender más claramente la dinámica de los mercados de trabajo. Es sumamente importante adoptar medidas que permitan a los trabajadores despedidos volver a trabajar y que frenen el paro de larga duración.

Al mismo tiempo, el cambio climático y la inevitable necesidad de cambiar a una economía competitiva que produzca bajas emisiones de carbono se han convertido en prioridades que exigen una actuación urgente. En Europa existe un amplio margen para crear nuevos puestos de trabajo «verdes» y para convertir en «verdes» los que ya existen en muchos



sectores y profesiones. Pero para aprovechar estas oportunidades, hay que adoptar las medidas oportunas, basadas en un sólido análisis de las tendencias fundamentales que subyacen a los esfuerzos para responder a los efectos del cambio climático y para atenuarlos. Dado que un ingrediente fundamental para formular una buena política es un análisis de-

tenido, confío en que el informe *El empleo en Europa* de este año contribuya con útiles ideas al debate sobre la política de empleo.

VLADIMÍR ŠPIDLA

*Comisario de Empleo, Asuntos Sociales
e Igualdad de Oportunidades*



LISTA DE ACRÓNIMOS

AC	Análisis de conglomerados	ERM	European Restructuring Monitor
ACP	Análisis de componentes principales	E_U	Del empleo al paro
ADP	Políticas de implantación acelerada	EU ETS	Régimen de Comercio de Derechos de Emisión de la UE
BAU	Política de inacción	EURES	Servicio Europeo de Empleo
CCS	Captura y almacenamiento de carbono	FEAG	Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización
CDU	Duración de los periodos completos de paro	FSE	Fondo Social Europeo
CL	Establecimientos que cierran	GEI	Gases de efecto invernadero
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	GLP	Gases licuados del petróleo
CO	Establecimientos que se contraen	H	Contrataciones
DG ECFIN	Dirección General de Asuntos Económicos y Financieros	HP	Hodrick-Prescott
DG EMPL	Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades	I	Inactivos
DG TREN	Dirección General de Transporte y Energía	I+D	Investigación y desarrollo
E	Establecimientos en expansión	IDU	Duración de los periodos incompletos de paro
EEE	Espacio Económico Europeo	I_E	De la inactividad al empleo
EEE	Estrategia Europea de Empleo	IPCC	Panel Internacional sobre el Cambio Climático
EFT	Encuesta sobre las fuerzas de trabajo	JC	Creación de empleo
E_I	Del empleo a la inactividad	JD	Destrucción de empleo
EJT	Exceso de rotación del empleo	JT	Rotación del empleo
ELT	Exceso de rotación de los trabajadores	LPE	Legislación de protección del empleo
EMAS	Reglamento Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría	LT	Rotación de los trabajadores
EMCO	Comité de Empleo	LTU	Paro de larga duración
EPL	Legislación de protección del empleo	MCO	Mínimos cuadrados ordinarios
		NAIRU	Tasa de paro no aceleradora de la inflación



NAWRU	Tasa de paro no aceleradora de los salarios	U_E	Del paro al empleo
NEG	Crecimiento neto del empleo	UE	Unión Europea
O	Nuevos establecimientos	UE10	Todos los Estados Miembros que se adhirieron a la UE el 1 de mayo de 2004
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos	UE12	Todos los Estados Miembros que se adhirieron a la UE el 1 de mayo de 2004 y el 1 de mayo de 2007 (UE10 + UE2)
OIT	Organización Internacional del Trabajo		
PAMT	Programas activos del mercado de trabajo	UE15	Todos los Estados Miembros que formaban parte de la UE antes del 1 de mayo de 2004
PERE	Plan Europeo de Recuperación Económica		
PHOGUE	Panel de Hogares de la Unión Europea	UE25	Todos los Estados Miembros que formaban parte de la UE antes del 1 de enero de 2007
PIB	Producto interior bruto		
PNUMA	Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente	UE27	Todos los Estados Miembros
PTF	Productividad total de los factores	UE8	Bélgica, Alemania, Dinamarca, Grecia, España, Italia, Portugal y el Reino Unido
PYM	Pequeñas y medianas empresas	UE-SILC	European Union Statistics on Living and Income Conditions
RSE	Responsabilidad social de las empresas		
S	Bajas	UPA	Unidades de poder adquisitivo
SPE	Servicios públicos de empleo	USB	Base de datos para usuarios
SSIG	Servicios Sociales de Interés General	VAR	Sistema de vectores autorregresivos
U	Parados	VGN	Vehículos de gas natural



Acrónimos de los países que aparecen en las tablas y en los gráficos *

AT	Austria	NL	Países Bajos
BE	Bélgica	PL	Polonia
BG	Bulgaria	PT	Portugal
CY	Chipre	RO	Rumanía
CZ	República Checa	SE	Suecia
DE	Alemania	SI	Eslovenia
DK	Dinamarca	SK	Eslovaquia
EE	Estonia	UK	Reino Unido

EL Grecia

FI Finlandia

FR Francia

HU Hungría

IE Irlanda

IT Italia

LT Lituania

LU Luxemburgo

LV Letonia

MT Malta

Otros países

AU Australia

CA Canadá

JP Japón

KR Corea

MX México

NZ Nueva Zelanda

US Estados Unidos

* Nota del traductor.





Capítulo 1

LOS MERCADOS DE TRABAJO EN LA UE EN TIEMPOS DE CRISIS ECONÓMICA

1. INTRODUCCIÓN. EL NUEVO CONTEXTO ECONÓMICO PARA LOS MERCADOS DE TRABAJO DE LA UE

La crisis sin precedentes de los mercados financieros internacionales que se aceleró en otoño del año pasado ha provocado la recesión más grave que se ha registrado desde la Segunda Guerra Mundial, afectando a la economía más en general y en un grado cada vez mayor a los mercados de trabajo de la UE. Después de muchos años de crecimiento y de creación de empleo relativamente altos (sólo entre 2005 y 2008 se crearon 9,7 millones de puestos de trabajo) —que llevaron a Europa a unos niveles de empleo que no se veían desde hacía décadas— la crisis financiera mundial y sus repercusiones en la economía real están afectando a las empresas, al empleo y a los hogares, por lo que están afectando cada vez más a las perspectivas y a los medios de vida de los ciudadanos europeos. El repentino cambio de tendencia del periodo anterior de crecimiento del empleo ha planteado nuevos retos a los poderes públicos y a los investigadores. A medida que ha continuado aumentando el paro, se ha puesto el acento cada vez más en la limitación de las consecuencias de la crisis para el empleo y en la adopción de medidas para reducir sus efectos sociales.

Aunque el panorama varía de unos Estados Miembros a otros, se prevé que la crisis tendrá importantes consecuencias para todos sus mercados de trabajo y en muchos se traducirá en un considerable aumento del paro. Al principio, afectó negativamente

sobre todo a los mercados de trabajo de España y del Reino Unido, pero más recientemente el paro ha comenzado a aumentar en todos los Estados Miembros. En algunos países europeos, las pérdidas de empleo han sido bastante limitadas hasta la fecha, debido en gran parte a que se ha recurrido a aumentar la flexibilidad interna en forma de una reducción del tiempo de trabajo o de paro a tiempo parcial temporal. Sin embargo, aunque los mercados de trabajo han demostrado ser más resistentes, aún se espera que la Unión Europea (UE) pierda alrededor de 8,5 millones de puestos de trabajo en 2009-10 y que el paro alcance de aquí a 2010 una cifra del orden de un 11 por ciento¹. De hecho, la experiencia histórica demuestra que el empleo reacciona a la situación económica con un cierto retardo; de ahí que se pueda esperar que la situación del mercado de trabajo empeore durante un tiempo incluso después de que la situación económica haya tocado fondo.

Al mismo tiempo, parece que la crisis está afectando a algunos grupos de trabajadores más que a otros. Aunque las tasas de ocupación de los hombres siguen siendo más altas que las de las mujeres, hasta ahora la recesión ha afectado más a los primeros que a las segundas, debido a que el empleo de muchos de los sectores a los que más está golpeando la crisis es predominantemente masculino. El paro juvenil también ha continuado experimentando un fuerte aumento, afectando sobre todo a los hombres jóvenes y poniendo de manifiesto la creciente necesidad de adoptar medidas para hacer frente al problema del paro juvenil.

¹ Comisión Europea, «Economic forecast», primavera de 2009, Dirección General de Asuntos Económicos y Financieros.



La UE, actuando de común acuerdo con los Estados Miembros, ya ha dado importantes pasos para hacer frente a las secuelas de la crisis, adoptando medidas para impedir que se hundieran los mercados financieros el pasado otoño. En diciembre, acordó poner en marcha un Plan Europeo de Recuperación Económica² para atenuar los efectos de la recesión y crear las condiciones necesarias para la recuperación. El mayor reto para la UE desde el punto de vista del empleo debe ser reducir lo más posible las pérdidas de empleo, impedir que el paro se afiance (es decir, se convierta en paro de larga duración), favorecer las transiciones de vuelta al empleo e impulsar la creación de empleo y preparar el terreno para el resurgimiento económico y para una recuperación y un crecimiento sostenibles. Para ello es necesario aumentar la cooperación de todos los agentes interesados, mejorar la coordinación de las políticas y aprender mutuamente, con el compromiso compartido de desarrollar y aplicar las medidas y las acciones oportunas: preservar el empleo sostenible en las actividades económicas sólidas y ayudar a la gente a encontrar un trabajo productivo; apoyar a los más vulnerables; y preparar para el empleo y las cualificaciones del futuro.

Paralelamente al Plan Europeo de Recuperación Económica, los programas acordados de estímulo fiscal y la aceleración de las reformas estructurales ayudarán a impulsar la demanda, a restablecer la confianza y a conseguir que Europa salga más fortalecida de la crisis. Para acelerar la recuperación hay que llevar a cabo reformas estructurales con el fin de crear unos mercados de trabajo más flexibles, seguros e integradores. La Comunicación de la Comisión «Gestionar la recuperación europea»³ esbozó una serie de elementos para ayudar a los Estados Miembros a diseñar y aplicar medidas de empleo adecuadas y eficaces. Basándose en esta comunicación, el Consejo de Primavera y los tres seminarios de empleo celebrados en Madrid (ES), Estocolmo (SE) y Praga (CZ) en abril de 2009 ayudaron a definir tres prioridades fundamentales: mantener el empleo, crear puestos de trabajo y fomentar la movilidad; mejo-

rar las cualificaciones y satisfacer las necesidades de los mercados de trabajo; y aumentar el acceso al empleo. La cumbre del empleo celebrada el 7 de mayo permitió intercambiar opiniones sobre estas prioridades y encontrar un terreno común para tomar medidas concretas⁴.

Basándose en este esfuerzo mutuo, la Comisión ha publicado recientemente su Comunicación titulada «A shared commitment for employment»⁵. Esta comunicación aspira a reforzar la cooperación entre la UE y sus Estados Miembros, así como entre los interlocutores sociales de la UE, en las tres prioridades fundamentales que se han mencionado antes. Centra la atención en medidas concretas y es financiada por medio de todos los instrumentos de los que dispone la Comunidad, sobre todo el Fondo Social Europeo y el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización.

Por último pero no por ello menos importante, la nueva situación económica a la que ha llevado la crisis mundial ha puesto de relieve la necesidad de realizar un seguimiento y un análisis más actualizados de la situación de los mercados de trabajo, cuestión que se ha abordado en parte con la publicación de un nuevo informe mensual de seguimiento por parte de la Comisión⁶. Ha mostrado, además, la necesidad de realizar mayores investigaciones para encontrar la manera de limitar las consecuencias negativas de la crisis para los mercados de trabajo y colocarlos en una posición mejor a fin de que se encuentren mejor situados para responder a la recuperación cuando llegue y prepararlos para hacer frente a cualquier futura crisis.

Incluso en estos tiempos borrascosos, merece la pena presentar el panorama a más largo plazo para poner de relieve los progresos que se han realizado en los mercados de trabajo europeos en los últimos diez años hasta que la crisis mundial los golpeó el año pasado (véase el apartado 2 a continuación); sin embargo, dados los rápidos cambios de la situación, el informe de este año también presenta una descripción más actualizada de la evolución a corto plazo de los mercados de trabajo desde la pasada primavera (apartado 3).

² Comisión Europea, Un Plan Europeo de Recuperación Económica, COM(2008) 800; puede consultarse en http://ec.europa.eu/commission_barroso/president/pdf/Comm_20081126.pdf.

³ Comisión Europea, Gestionar la recuperación europea, COM(2009) 114 final; puede consultarse en http://ec.europa.eu/commission_barroso/president/pdf/press_20090304_en.pdf.

⁴ Para los mensajes fundamentales de la cumbre del 7 de mayo y el informe sobre los tres seminarios, véase <http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=88&langId=en&eventsId=173&furtherEvents=yes>.

⁵ Comisión Europea, Un compromiso compartido en favor del empleo, COM(2009) 257 final; puede consultarse en <http://ec.europa.eu/social/BlobServlet?docId=2798&langId=en>.

⁶ Puede consultarse en la página web de la Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades en <http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=120&langId=en>.



2. PANORAMA DE LOS MERCADOS DE TRABAJO DE LA UE EN 2008

2.1. El mercado de trabajo de la UE desde una perspectiva internacional

En 2008, la economía de la UE empeoró claramente como consecuencia de la recesión económica mundial provocada por la crisis de los mercados financieros y cuya consecuencia fue la entrada de la UE en una recesión a finales de año. Durante 2008, la expansión del primer trimestre fue seguida de tres trimestres de contracción del producto interior bruto (PIB), como consecuencia de lo cual el crecimiento anual del PIB fue bastante bajo, de un 0,9 por ciento solamente, muy inferior a la tasa de crecimiento del 2,9 por ciento que se alcanzó en 2007 (gráfico 1 y tabla 1). La crisis económica afectó sobre todo a la producción de la industria, la construcción y el comercio al por menor. De hecho, a mediados de 2008 estos sectores habían experimentado una disminución de la producción que a finales de año era significativa.

A finales de 2008, más de la mitad de los Estados Miembros de la UE se encontraban en una recesión o a punto de entrar en ella: 18 de los 27 Estados Miembros de la UE habían entrado en una recesión —a saber, Austria, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, los Países Bajos, Portugal,

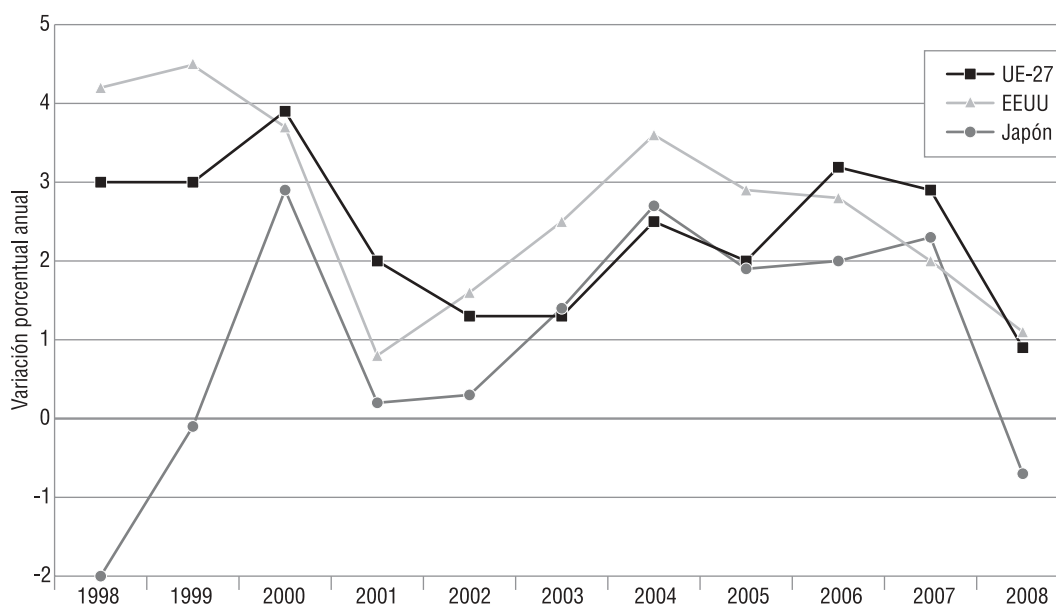
Rumanía, España, Suecia y el Reino Unido— y la economía continuaba expandiéndose únicamente en Chipre, Grecia y Eslovaquia.

El crecimiento económico de los principales socios comerciales de la UE también disminuyó en 2008 en comparación con el año anterior. En Estados Unidos, el crecimiento económico disminuyó a un 1,1 por ciento, mientras que las cifras fueron de un 2,0 por ciento en 2007 y de un 2,8 en 2006. En cada uno de los dos últimos años, el crecimiento anual ha sufrido una considerable disminución en Estados Unidos, mientras que en la UE experimentó una rapidísima disminución en 2008. Esta última pauta de vertiginoso empeoramiento en 2008 fue aún más pronunciada en Japón, donde en 2008 se registró un crecimiento de $-0,7$ por ciento, en comparación con la elevada cifra de un 2,3 por ciento registrada un año antes.

El empeoramiento del clima económico ya afectó al mercado de trabajo en 2008 y el crecimiento del empleo de la UE disminuyó a un 1,0 por ciento, mientras que en 2007 la cifra había sido de un 1,8 (gráfico 2). Sin embargo, la desaceleración del crecimiento del empleo fue menor que la desaceleración del crecimiento del PIB. Esta diferencia se debe en parte al hecho de que los mercados de trabajo normalmente responden con un cierto retardo a las tendencias económicas, pero también al hecho de que la demanda de trabajo comenzó a ajustarse

Gráfico 1

EL CRECIMIENTO DEL PIB EN LA UE, ESTADOS UNIDOS Y JAPÓN, 1998-2008



Fuente: Eurostat, contabilidad nacional.



Tabla 1
COMPARACIÓN INTERNACIONAL DE ALGUNOS INDICADORES CLAVE, 2006-2008

	2006	2007	2008
<i>Población (millones)</i>			
UE-27	493	495	497
UE-15	390	392	394
EEUU	299	302	304
Japón	128	128	128
<i>PIB (en miles de millones UPA, precios corrientes)</i>			
UE-27	11.684	12.360	12.512
UE-15	10.371	10.927	10.993
EEUU	10.927	11.416	11.560
Japón	3.400	3.568	3.558
<i>Crecimiento del PIB real (variación porcentual anual)</i>			
UE-27	3,2	2,9	0,9
UE-15	3,0	2,6	0,6
EEUU	2,8	2,0	1,1
Japón	2,0	2,3	-0,7
<i>Tasa de ocupación (en % de la población en edad activa)</i>			
UE-27	64,5	65,4	65,9
UE-15	66,2	67,0	67,3
EEUU	71,9	71,7	70,9
Japón	69,9	70,6	70,7
<i>Crecimiento del empleo (variación porcentual anual)</i>			
UE-27	1,6	1,8	1,0
UE-15	1,5	1,6	0,7
EEUU	1,9	1,1	-0,5
Japón	0,4	0,4	-0,4
<i>Tasa de paro (en % de la población activa civil)</i>			
UE-27	8,2	7,1	7,0
UE-15	7,7	7,0	7,1
EEUU	4,6	4,6	5,8
Japón	4,1	3,9	4,0

Fuente: El crecimiento del PIB y del empleo procede de la contabilidad nacional, Eurostat (el PIB de Estados Unidos se basa en el System of National Accounts y el crecimiento del empleo de Japón procede de la base de datos AMECO de los Servicios de la Comisión). El PIB en unidades de poder adquisitivo (UPA) procede de la contabilidad nacional, Eurostat. La tasa de ocupación procede de Eurostat (encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo) y de datos de la OCDE en el caso de Estados Unidos y de Japón. La tasa de paro procede de la serie sobre el paro de Eurostat. La población procede de las estadísticas demográficas de Eurostat y, en el caso de Estados Unidos y de Japón, de la base de datos AMECO de los Servicios de la Comisión.

Nota: Las tasas de ocupación de la UE y de Japón se refieren a las personas de 15-64 años y la de Estados Unidos a las personas de 16-64 años.

por medio de modalidades de trabajo flexibles (por ejemplo, de una reducción del tiempo de trabajo) y no por medio de una reducción del empleo⁷. Como

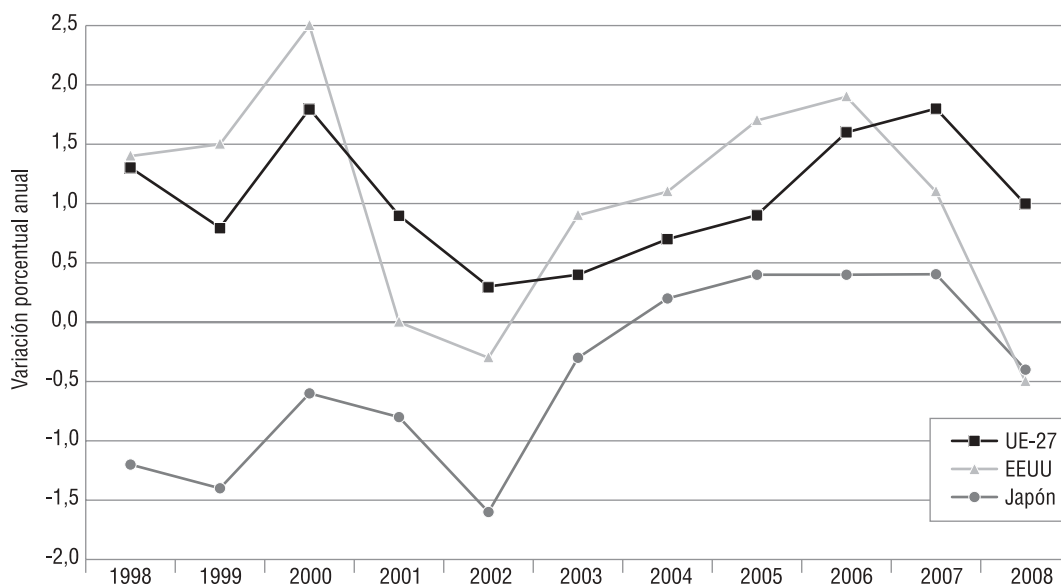
consecuencia, en 2008 el crecimiento del empleo siguió siendo considerable en la UE, si se tiene en cuenta la magnitud de la recesión económica, y fue

⁷ El crecimiento del empleo se basa en el número de personas ocupadas, independientemente de que trabajen a tiempo parcial o a tiempo completo y no en el empleo en equivalente a tiempo completo.



Gráfico 2

CRECIMIENTO DEL EMPLEO EN LA UE, ESTADOS UNIDOS Y JAPÓN, 1998-2008



Fuente: Eurostat, contabilidad nacional.

significativamente más alto que en Estados Unidos y en Japón.

En Estados Unidos, la continua situación económica negativa, en la que el crecimiento del PIB disminuyó por segundo año consecutivo, tuvo grandes repercusiones en el mercado de trabajo. En 2008, el crecimiento del empleo fue negativo, de un -0,5 por ciento (en comparación con el crecimiento positivo de un 1,1 por ciento del año anterior), similar al nivel de contracción que experimentó en Japón, donde el crecimiento del empleo también cayó vertiginosamente en 2008 y mostró una tasa negativa de -0,4 por ciento. En los últimos 10 años, el crecimiento del empleo ha sido sistemáticamente menor en Japón que en la UE y en Estados Unidos.

En 2008, el crecimiento de la productividad del trabajo (por persona ocupada) fue levemente positivo en la UE (0,4 por ciento), más de un punto porcentual más bajo que un año antes (gráfico 3), debido a una considerable desaceleración del crecimiento económico mientras los niveles de empleo aumentaban ligeramente. En Japón, la tendencia descendente de la productividad del trabajo fue incluso más significativa. El crecimiento de la productividad, después de haber sido en los últimos años más alto que en la UE, cayó a -0,3 por ciento en 2008. En Estados Unidos, el crecimiento de la productividad aumentó a un 1,6 por ciento en 2008, mientras que la cifra había sido de un 0,9 por ciento un año antes. Esta cifra se debió a la contracción re-

lativamente fuerte del empleo en conjunción con el crecimiento positivo del PIB de Estados Unidos.

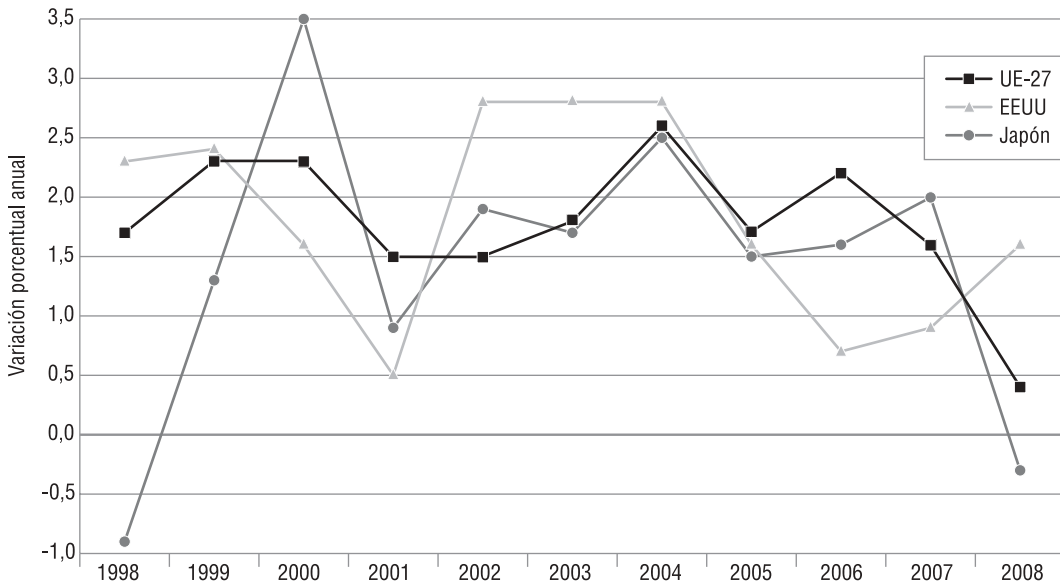
Como se ha indicado antes, en 2008 el empleo total continuó aumentando en la UE, en comparación con un año antes, mientras que el empeoramiento de la situación económica y el consiguiente debilitamiento del mercado de trabajo aún no se reflejaron totalmente en los indicadores anuales del mercado de trabajo de la UE de ese año. La tasa de ocupación de la UE —es decir, la proporción de la población de 15-64 años (la población en edad activa) que tiene empleo— ascendió a un 65,9 por ciento en 2008, es decir, aumentó 0,5 puntos porcentuales con respecto a 2007. Esta tendencia contrasta con la de Estados Unidos, donde la proporción de la población en edad activa que tiene empleo cayó de un 71,8 a un 70,9 por ciento. La tasa fue casi la misma en Japón, donde se mantuvo estable en general. Aunque la tasa de ocupación de esos países sigue siendo considerablemente más alta que la de la UE, se puede señalar que en los últimos 10 años la tasa de la UE ha mostrado una clara tendencia ascendente en contraste con la de Estados Unidos (gráfico 4).

En 2008, había en la UE-27 alrededor de 16,7 millones de parados, lo que representa un 7,0 por ciento de la población activa. Esta tasa es muy parecida a la del año anterior, pero supone un cambio de tendencia en la disminución del paro que venía observándose desde 2004. En Japón, se pudo obser-



Gráfico 3

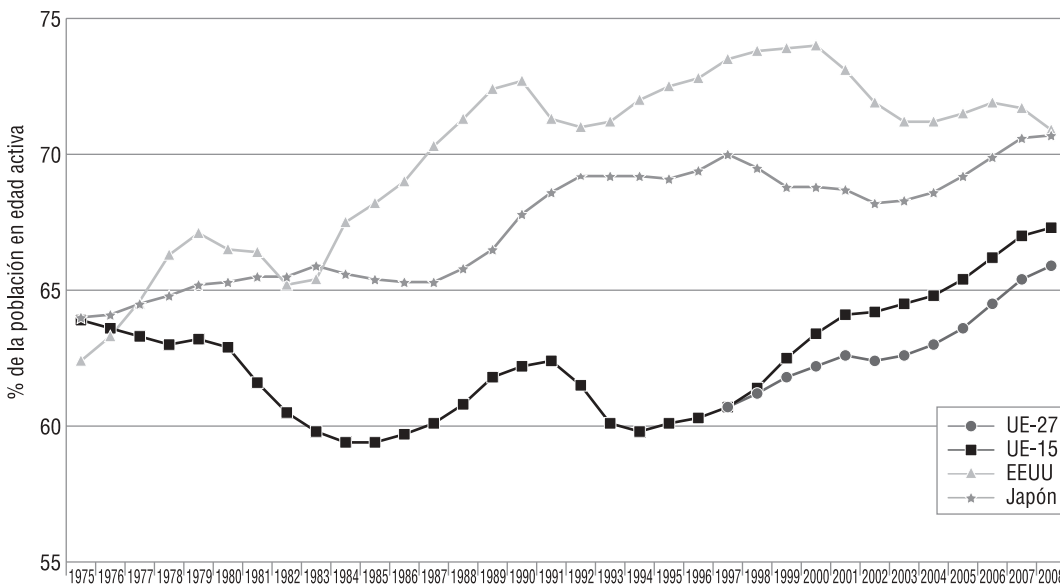
CRECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD POR PERSONA OCUPADA EN LA UE, ESTADOS UNIDOS Y JAPÓN, 1998-2008



Fuente: Eurostat, contabilidad nacional.

Gráfico 4

TASAS DE OCUPACIÓN DE LA UE, ESTADOS UNIDOS Y JAPÓN, 1975-2008



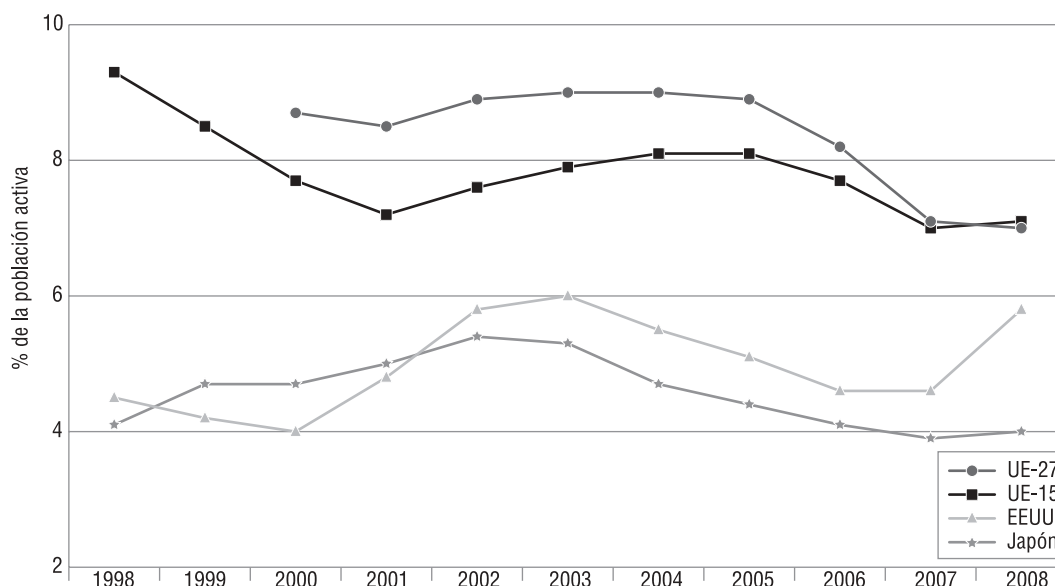
Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en las tendencias a largo plazo del empleo y de la población, Servicios de la Comisión.

var una situación parecida en 2008, ya que la tasa de paro sólo aumentó marginalmente a un 4 por ciento. Sin embargo, en Estados Unidos el paro experimentó un fuerte crecimiento en 2008, aumen-

tando 1,2 puntos porcentuales con respecto a un año antes y situándose en un 5,8 por ciento, pero aún fue más de un punto porcentual más bajo que en la UE-27 (gráfico 5).



Gráfico 5
TASAS DE PARO DE LA UE, ESTADOS UNIDOS Y JAPÓN, 1998-2008



Fuente: Eurostat, serie sobre el paro.

2.2. La situación del mercado de trabajo en la UE

2.2.1. El crecimiento del empleo

El empleo experimentó en la UE un aumento de 2,3 millones entre 2007 y 2008. Sin embargo, el aumento varió por sexo, grupos de edad y tipo de empleo. La tasa de crecimiento del empleo femenino fue casi el triple de la tasa de crecimiento del empleo masculino. Por lo que se refiere a la edad, el grupo de edad en el que más creció el empleo fue el de los trabajadores de edad avanzada, cuyo empleo aumentó alrededor de un 4 por ciento, cifra muy superior a la tasa de crecimiento del 0,6 por ciento del empleo de los trabajadores de edades centrales (25-54 años) y del 0,4 por ciento del empleo de los jóvenes (15-24 años). Por lo que se refiere al tipo de empleo, el crecimiento relativo del empleo a tiempo parcial fue similar al del empleo a tiempo completo, mientras que el número de trabajadores que tenían contratos temporales disminuyó alrededor de un 3 por ciento, a diferencia del empleo de los trabajadores que tenían contratos indefinidos, que aumentó un 1,6 por ciento (tabla 2).

Desde un punto de vista más a largo plazo, en la UE el número de ocupados experimentó un aumento de alrededor de 17 millones entre 2000 y

2008. Los trabajadores de edades centrales (25-54 años) representaron casi un 60 por ciento del aumento neto del empleo y la contribución de las mujeres fue mayor que la de los hombres. Por otra parte, la contribución de los trabajadores de edad avanzada durante este periodo fue especialmente notable (tabla 3). Los trabajadores de edad avanzada (de más de 54 años) representaron un 40 por ciento del aumento del empleo y la contribución de los hombres y las mujeres de este grupo de edad fue más o menos parecida. En cambio, la contribución de los jóvenes (15-24 años) al aumento del empleo fue insignificante, debido en parte a la tendencia de los jóvenes a permanecer más tiempo en el sistema educativo. Por lo que se refiere al tipo de empleo, casi el 90 por ciento del crecimiento del empleo se debió a los asalariados y sólo una proporción relativamente pequeña al trabajo por cuenta propia. El empleo a tiempo parcial contribuyó significativamente al aumento del empleo, representando un 37 por ciento del aumento neto del empleo, si bien el empleo a tiempo completo siguió representando la mayor parte del aumento (63 por ciento). El empleo indefinido representó casi tres cuartas partes del crecimiento del empleo, mientras que el empleo de duración determinada representó una proporción mucho menor, aunque significativa, si bien existen muchas diferencias entre los Estados Miembros.



Tabla 2

VARIACIÓN DEL EMPLEO EN LA UE ENTRE 2007 Y 2008 POR EDAD, SEXO Y TIPO DE EMPLEO (CRECIMIENTO PORCENTUAL)

		Relativo (en % del nivel de 2007)
Total		1,0
Sexo	Hombres	0,6
	Mujeres	1,5
Edad	15-24	0,4
	25-54	0,6
	55-64	3,8
	65+	4,5
Tipo de empleo		
Asalariado frente a trabajador por cuenta propia	Asalariado	1,2
	Trabajador por cuenta propia	-0,1
A tiempo completo frente a tiempo parcial	A tiempo completo	1,0
	A tiempo parcial	1,2
Indefinido frente a de duración determinada	Indefinido	1,6
	De duración determinada	-2,7

Fuente: Eurostat, contabilidad nacional, encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo y cálculos de la Dirección General de Empleo.

2.2.2. La tasa de ocupación

El fuerte aumento que experimentó la tasa de ocupación entre 2000 y 2008 se debió a subgrupos específicos de la población. Las tasas de ocupación de las personas jóvenes y de los hombres de 25-54 años se mantuvieron más o menos estables durante este periodo y mostraron pocos cambios en 2008. En cambio, las de los hombres de edad avanzada aumentaron significativamente (en 2008, el 55 por ciento de los hombres de 55-64 años tenía empleo, mientras que la cifra era de un 47 por ciento en 2000) y las de las mujeres de edad avanzada experimentaron un aumento aún mayor (más de 9 puntos porcentuales, pasando de un 27,4 por ciento a un 36,9). Las tasas de ocupación de las mujeres de 25-54 años aumentaron considerablemente, 6 puntos porcentuales en comparación con 2000 (gráfico 6).

En la UE-27, la participación en el mercado de trabajo varía mucho por sexo y grupos de edad: las tasas de ocupación de las mujeres y de las personas de edad avanzada son considerablemente más bajas que la media (gráfico 7). En 2008, la tasa de ocupación de las mujeres de 15-64 años fue de un 59 por ciento, mientras que la de los hombres fue de casi un 73 por

Tabla 3

CONTRIBUCIÓN A LA CREACIÓN NETA DE EMPLEO EN LA UE ENTRE 2000 Y 2008 POR EDAD, SEXO Y TIPO DE EMPLEO

		Contribución porcentual a la creación de empleo 2000-2008		
		Total	Hombres	Mujeres
Edad y sexo				
Total	Total		41,0	59,0
	15-24	1,3	0,9	0,3
	25-54	58,2	19,1	39,1
	55-64	37,9	18,9	19,0
	65+	2,6	2,0	0,6
Tipo de empleo y sexo				
Asalariado frente a trabajador por cuenta propia	Asalariado	89,8	34,8	55,0
	Trabajador por cuenta propia	10,2	5,7	4,5
A tiempo completo frente a tiempo parcial	A tiempo completo	63,0	32,8	30,2
	A tiempo parcial	37,0	10,1	27,0
Indefinido frente a de duración determinada	Indefinido	72,4	26,8	45,6
	De duración determinada	27,6	12,3	15,3

Fuente: Eurostat, encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

Nota: Los datos de Rumanía no se refieren a 2000 sino a 2002. Los datos de los indicadores a tiempo completo/a tiempo parcial e indefinido/duración determinada de Bulgaria no se refieren a 2000 sino a 2001.

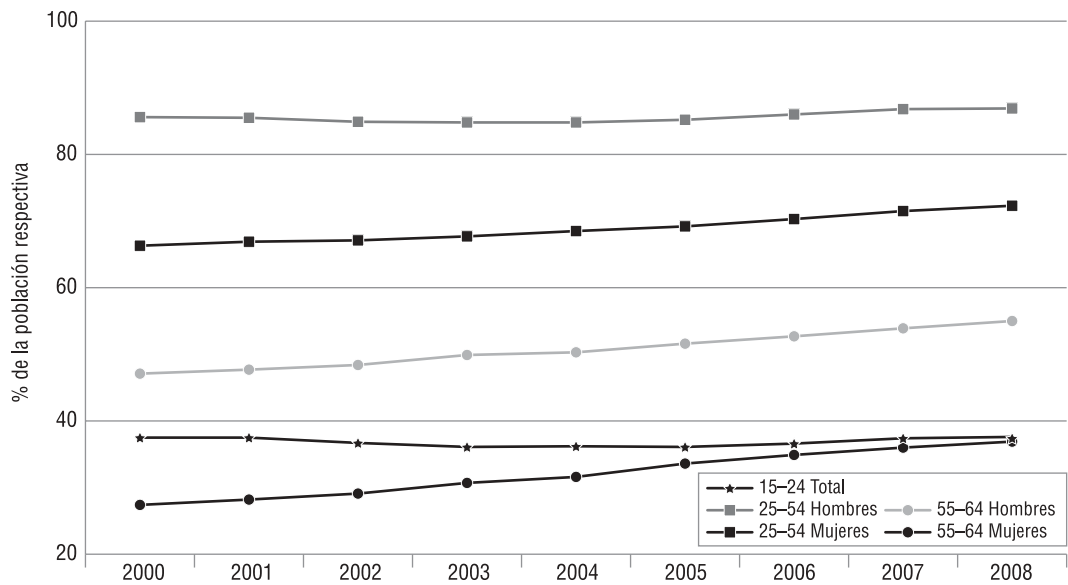
ciento. Esta diferencia entre las tasas de ocupación masculinas y las femeninas se observa en todas los grupos de edad, pero es mayor en el caso de las personas de edad avanzada, debido a que las generaciones mayores de mujeres, especialmente las madres, normalmente participaban menos en el mercado de trabajo que las generaciones más jóvenes, así como a las dificultades para volver a entrar en el mercado de trabajo después de un largo periodo de ausencia.

Aunque las diferencias entre las tasas de ocupación por sexo y por grupos de edad están disminuyendo, las tasas de ocupación de las mujeres y de las personas de edad avanzada siguen siendo considerablemente más bajas que las de los hombres en edad activa de edades centrales (es decir, los hombres de 25-54 años). De hecho, las tasas de ocupación de los hombres del grupo en edad activa de edades centrales son casi 15 puntos porcentuales más altas que las de las mujeres de la misma edad, mientras que en el grupo de edad avanzada, la diferencia



Gráfico 6

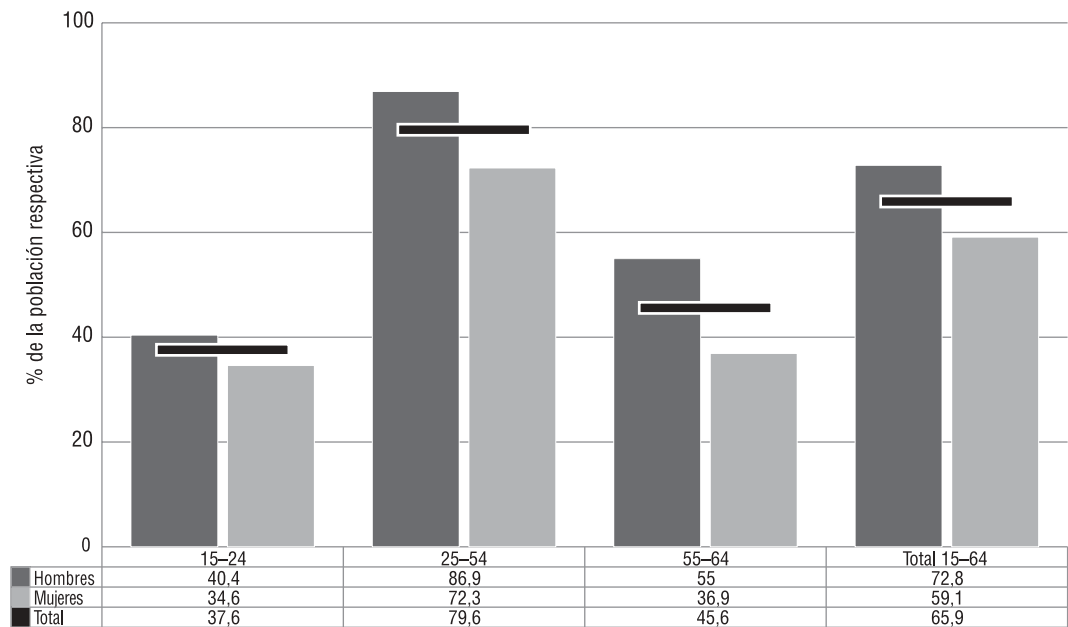
TASAS DE OCUPACIÓN DE LA UE POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO, 2000-2008



Fuente: Eurostat, encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

Gráfico 7

TASAS DE OCUPACIÓN DE LA UE POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO, 2008



Fuente: Eurostat, encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

entre los hombres y las mujeres es incluso mayor, de 18 puntos porcentuales. La diferencia entre las tasas de ocupación del grupo en edad activa de edades centrales y las del grupo de edad avanzada es aún mayor. La tasa de ocupación de las personas de 55-64 años es más de 30 puntos porcentuales más baja que la de los hombres de 25-54 años: menos de un 46 por ciento de las personas de 55-64 años

estaba trabajando, mientras que la cifra era de casi de un 80 por ciento en el caso de las personas de 25-54 años. Las tasas de ocupación de los jóvenes también son relativamente bajas: en 2008 menos de un 38 por ciento de las personas de 15-24 años estaba trabajando, lo cual se debe a que muchos aún están estudiando a tiempo completo.

2.2.3. Tipos de contratos

En la UE-27, en 2008 alrededor de un 18 por ciento de las personas ocupadas trabajaba a tiempo parcial. Esta proporción, tras aumentar alrededor de 2 puntos porcentuales entre 2002 y 2006, se ha mantenido más o menos estable en los últimos años. El trabajo a tiempo parcial sigue siendo más frecuente en los antiguos Estados Miembros que en los que han accedido recientemente (y ha venido aumentando a una tasa más alta en la UE-15): la proporción de la UE-15 es considerablemente más alta que la de la UE-27.

En 2008, alrededor de un 14 por ciento de los asalariados tenía un contrato de duración determinada, lo que representa una disminución de 0,4 puntos porcentuales con respecto a 2007. Aunque la variación del porcentaje de trabajadores a tiempo parcial parece indicar una tendencia ascendente a largo plazo, el porcentaje de trabajadores que tienen un contrato de

duración determinada es más sensible a la situación económica. Este último aumentó desde 2003 hasta 2007, pero disminuyó en 2008, siguiendo claramente el ciclo económico (gráfico 8).

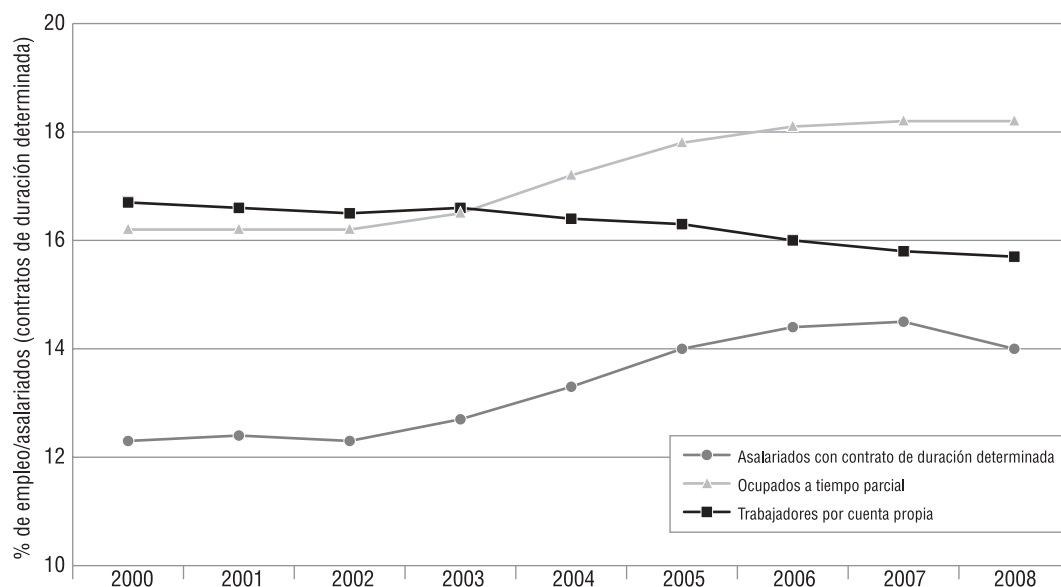
El nivel de trabajo por cuenta propia se mantuvo estable en 2008 en comparación con el año anterior: el 16 por ciento de los trabajadores trabajaba por cuenta propia, si bien la proporción ha disminuido desde 2000 alrededor de un punto porcentual. Eso induce a pensar que el aumento del empleo que se registró en ese periodo y que generalmente se debió a las mujeres y a las personas de edad avanzada, fue principalmente empleo asalariado más que trabajo por cuenta propia.

2.2.4. El paro

En 2008, el paro se mantuvo en la UE-27 más o menos estable, ya que el empeoramiento de la situación económica puso fin bruscamente a la fuerte tendencia descendente que había mostrado el paro en los tres años anteriores (gráfico 9). Sin embargo, la situación varía algo de los hombres a las mujeres. Por lo que se refiere a los hombres, la tasa de paro fue en 2008 de un 6,6 por ciento, exactamente igual que un año antes, mientras que la de las mujeres continuó disminuyendo (descendiendo a un 7,5 por ciento en comparación con la cifra de un 7,8 por

Gráfico 8

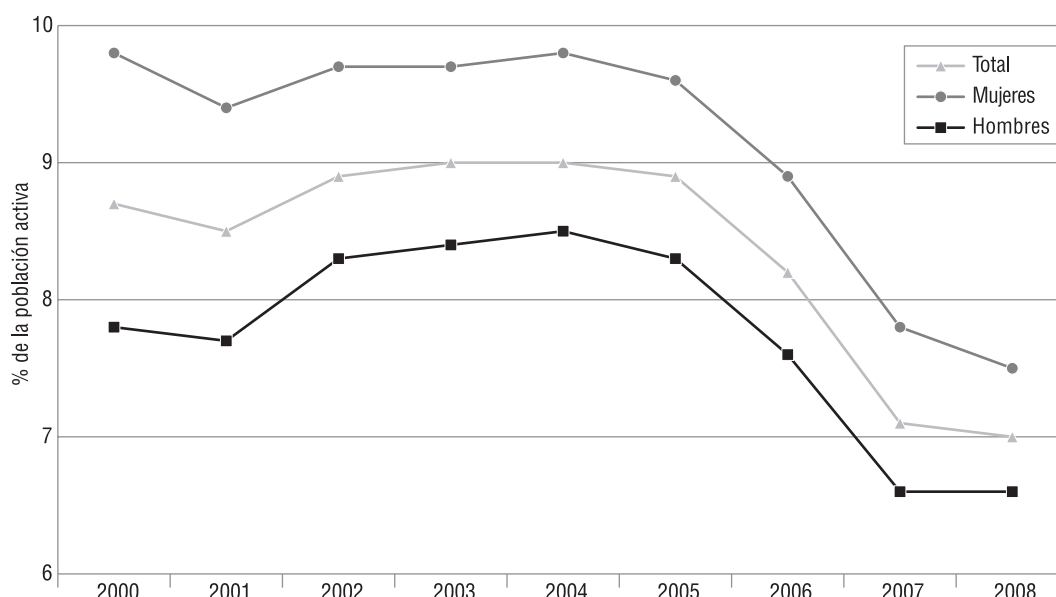
CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL Y DE DURACIÓN DETERMINADA Y TRABAJO POR CUENTA PROPIA EN LA UE, 2000-2008



Fuente: Eurostat, encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.



Gráfico 9
TASAS DE PARO DE LA UE POR SEXO, 2000-2008



Fuente: Eurostat, encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

ciento del año anterior), si bien a un ritmo considerablemente más lento.

Estas cifras ponen de relieve una característica que ha distinguido desde el principio la recesión económica actual, a saber, que ha afectado considerablemente más a la situación de los hombres en el mercado de trabajo que a la de las mujeres. Eso se debe a que hasta ahora muchos de los sectores a los que más ha afectado la recesión —como la construcción, la industria automovilística y el transporte y el almacenamiento— son sectores en los que el empleo es predominantemente masculino.

2.3. Situación del mercado de trabajo en los Estados Miembros

2.3.1. El empleo

El crecimiento del empleo

Aunque en 2008 el empleo continuó aumentando en la UE, la tasa de crecimiento disminuyó en la inmensa mayoría de los Estados Miembros en comparación con 2007. Por otra parte, se observaron grandes diferencias entre los Estados Miembros. En 2008, el crecimiento del empleo fue negativo en Hungría, Irlanda, Lituania y España y el empeoramiento del mercado de trabajo provocado por el deterioro de la situación económica fue especialmente grave en los tres

últimos países, en los que el crecimiento del empleo había sido de alrededor de un 3 por ciento en 2007. En 2008, el crecimiento del empleo fue bastante reducido en Estonia, Rumanía, Italia y Portugal, de menos de un 0,5 por ciento, al tiempo que en Letonia —país que tuvo una de las tasas más altas de crecimiento de la UE en los años anteriores— el crecimiento del empleo disminuyó casi tres puntos porcentuales en 2008.

No obstante, en algunos Estados Miembros el crecimiento del empleo aún fue relativamente alto en 2008. En Luxemburgo y en Polonia, fue de un 4 por ciento o más, cifra similar a la del año anterior, mientras que en Bulgaria aumentó a un 3,3 por ciento. Por lo que se refiere a los grandes Estados Miembros, en Francia la tasa de crecimiento del empleo experimentó una considerable reducción, disminuyendo 0,8 puntos porcentuales y situándose en un 0,5 por ciento aproximadamente y en Italia mostró una evolución parecida. En Alemania y en el Reino Unido, la situación se estabilizó más o menos en alrededor de un 1,5 y un 0,7 por ciento, respectivamente (gráfico 10).

Las tasas de ocupación

En la UE, la tasa de ocupación de la población en edad activa (es decir, de las personas de 15-64 años) alcanzó el 65,9 por ciento en 2008, lo que representa un aumento de 0,5 puntos porcentuales en comparación con el año anterior. La tasa ha aumentado 3,7



puntos porcentuales desde 2000, año en que se fijó el objetivo de Lisboa (recuadro 1) de una tasa total de ocupación de un 70 por ciento, por lo que la diferencia aún es de alrededor de 4 puntos porcentuales (tabla 4).

Sin embargo, el objetivo de Lisboa de una tasa de ocupación femenina de un 60 por ciento estaba mucho más cerca en 2008, ya que la proporción de mujeres en edad activa ocupadas era de un 59,1 por ciento, lo que supone una diferencia de menos de 1 punto porcentual. Desde 2000, se han realizado considerables progresos en el aumento del empleo femenino; la tasa de ocupación de las mujeres ha aumentado más de 5 puntos porcentuales en ese periodo. En 2008, la tasa de ocupación de las mujeres creció 0,8 puntos porcentuales en comparación con 2007, mientras que la de los hombres sólo aumentó 0,3 puntos porcentuales, por lo que se redujo aún más la diferencia entre el empleo masculino y el femenino. No obstante, la tasa de ocupación femenina sigue siendo considerablemente más baja que la masculina, que es de un 72,8 por ciento.

Esta situación se debe al hecho de que dentro de la mayoría de los Estados Miembros la diferencia entre las tasas de ocupación masculinas y las femeninas sigue siendo considerable (gráfico 11). Así sucede sobre todo en el caso de Malta, Grecia e Italia, donde la tasa de ocupación de los hombres sigue siendo más de 20 puntos porcentuales más alta que la de las mujeres. En otros 15 Estados Miembros, la diferencia oscila entre el 10 y el 20 por ciento. En cambio, en Suecia y en Finlandia la tasa de ocupación de los hombres es menos de 5 puntos porcentuales más alta que la de las mujeres.

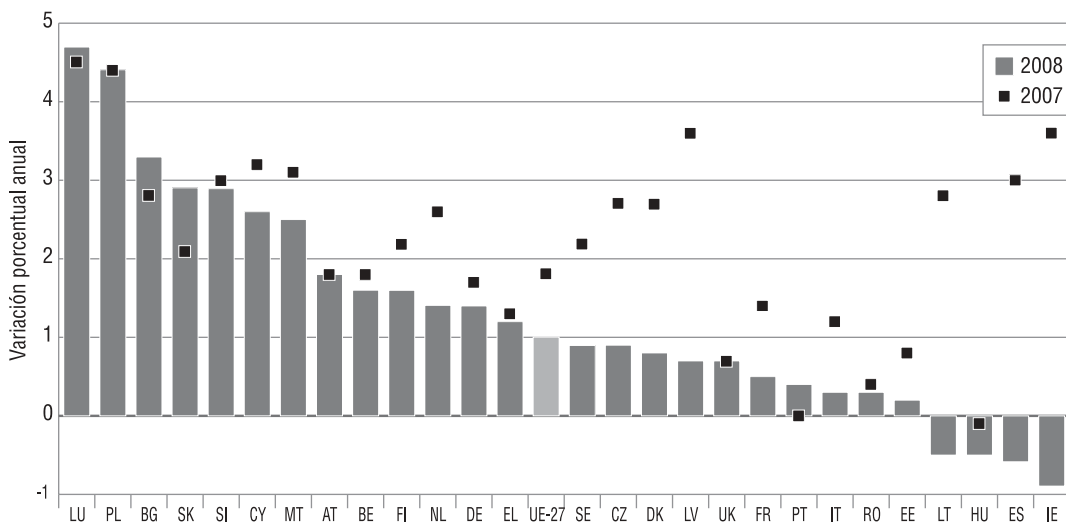
La tasa de ocupación de las personas de edad avanzada (55-64 años) de la UE aumentó aún más en 2008, subiendo 1 punto porcentual con respecto a 2007 y alcanzando la cifra de un 45,6 por ciento, pero sigue siendo relativamente baja. Aunque ha aumentado considerablemente desde 2000, subiendo casi 9 puntos porcentuales, es 4 puntos porcentuales más baja que la tasa del 50 por ciento fijada como objetivo para 2010 en el Consejo de Estocolmo de 2001.

En 2008, sólo ocho Estados Miembros registraron una tasa de ocupación de más de un 70 por ciento, que es el objetivo de Lisboa para la tasa total de ocupación (gráfico 12), a saber, Dinamarca (78,1 por ciento), los Países Bajos (77,2 por ciento), Suecia (74,3 por ciento), Austria (72,1 por ciento), el Reino Unido (71,5 por ciento), Finlandia (71,1 por ciento), Chipre (70,9 por ciento) y Alemania (70,7 por ciento). Cuatro Estados Miembros están a menos de dos puntos porcentuales: Estonia (69,8 por ciento), Letonia y Eslovenia (ambos con un 68,6 por ciento) y Portugal (68,2 por ciento).

Sin embargo, cinco Estados Miembros se encontraban a una distancia considerable del objetivo, ya que sus tasas eran más de 10 puntos porcentuales más bajas, a saber, Malta (55,2 por ciento), Hungría (56,7 por ciento), Italia (58,7 por ciento), Rumanía (59 por ciento) y Polonia (59,2 por ciento). Las bajas tasas de Italia y de Polonia influyen considerablemente en la media de la UE, si bien en Polonia la tasa de ocupación mostró un enorme aumento en 2008 (de más de 2 puntos porcentuales en comparación con el año anterior).

Gráfico 10

CRECIMIENTO DEL EMPLEO EN LOS ESTADOS MIEMBROS, 2007 Y 2008

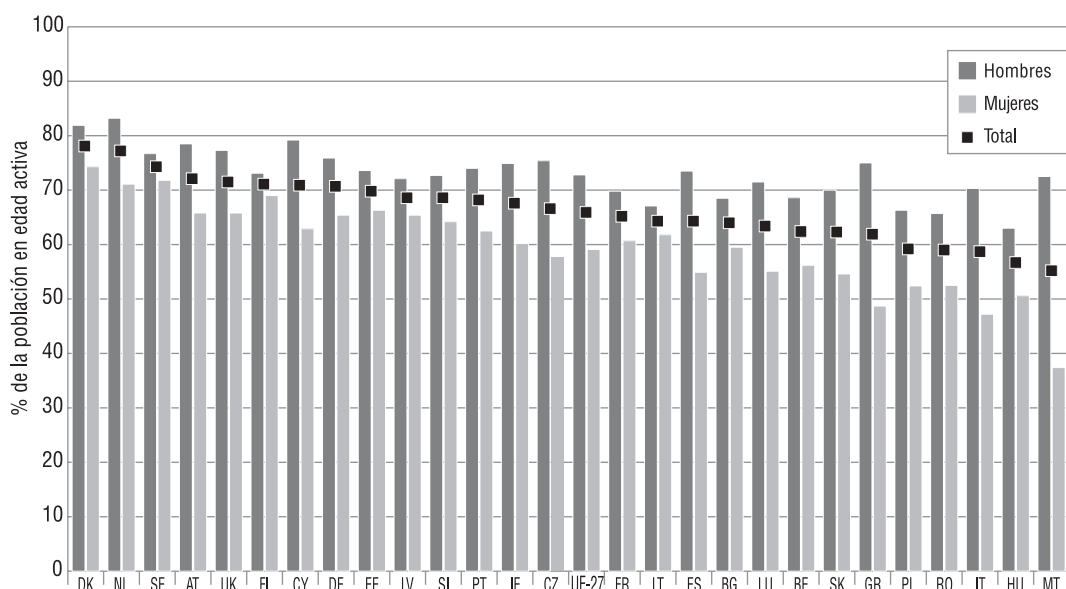


Fuente: Eurostat, contabilidad nacional.



Gráfico 11

TASAS DE OCUPACIÓN EN LOS ESTADOS MIEMBROS POR SEXO, 2008



Fuente: Eurostat, encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

Recuadro 1

LOS OBJETIVOS DE LISBOA Y DE ESTOCOLMO

El Consejo Europeo celebrado en Lisboa en 2000 fijó para la UE un objetivo estratégico para la década 2000-2010: convertirse en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejores empleos y con mayor cohesión social.

Indicó expresamente que el objetivo global de la política de empleo y de la política económica debía ser elevar la tasa

de ocupación a un nivel lo más cercano posible al 70 por ciento en 2010 y la tasa de ocupación de las mujeres a más de un 60 por ciento ese mismo año, entre otras cosas con el fin de reforzar la viabilidad de los sistemas de protección social. El Consejo Europeo celebrado en Estocolmo en 2001 fijó un nuevo objetivo para 2010: elevar a un 50 por ciento la tasa media de ocupación de los hombres y de las mujeres de edad avanzada (55-64 años) de la UE.

En Irlanda, el empeoramiento especialmente significativo de la situación económica impidió que se alcanzara el objetivo en 2008, ya que la tasa de ocupación descendió a un 67,6 por ciento, lo que representa una disminución de 1,5 puntos porcentuales en comparación con 2007. Otros países en los que las tasas de ocupación experimentaron un notable descenso en 2008 son España, Lituania, Luxemburgo y Hungría.

En 2008, al igual que en 2007, un total de 15 Estados Miembros tenía una tasa de ocupación femenina igual o superior al objetivo de Lisboa de un 60 por ciento (gráfico 13). Sin embargo, aparte de Bulgaria, el resto de los Estados Miembros aún estaba lejos del objetivo: tres de ellos a más de 10 puntos porcentuales, a saber, Malta (37,4 por ciento), Italia (47,2 por ciento) y Grecia (48,7 por ciento). No obstante, Bulgaria, Polonia, Malta y Eslovaquia mostraron considerables progresos en 2008: sus tasas de

ocupación femenina aumentaron más de 1,5 puntos porcentuales en comparación con 2007.

Al igual que en 2007, sólo 12 Estados Miembros tenían una tasa de ocupación de las personas de edad avanzada (55-64 años) de más de un 50 por ciento —que es el objetivo de Estocolmo para 2010— si bien Bulgaria está acercándose rápidamente al objetivo: su tasa de ocupación experimentó un fuerte aumento de 3,5 puntos porcentuales en 2008. Sin embargo, nueve Estados Miembros están a más de 10 puntos porcentuales del objetivo de Estocolmo —Malta, Hungría, Polonia, Eslovenia, Luxemburgo, Italia, Bélgica, Francia y Eslovaquia— si bien este último hizo significativos avances en 2008: su tasa aumentó 3,6 puntos porcentuales. Austria y Luxemburgo también realizaron considerables progresos: sus tasas aumentaron más de 2 puntos porcentuales el año pasado. Malta, que tuvo en 2008 la tasa de ocupación de las personas de edad avan-



Tabla 4

TASAS DE OCUPACIÓN DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UE EN 2008 Y PROGRESOS REALIZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS FIJADOS EN LISBOA Y ESTOCOLMO PARA 2010

	Tasa total de ocupación				Tasa de ocupación femenina				Tasa de ocupación de las personas de edad avanzada			
	2008	Variación 2008-2007	Variación 2008-2000	Diferencia con respecto al objetivo para 2010	2008	Variación 2008-2007	Variación 2008-2000	Diferencia con respecto al objetivo para 2010	2008	Variación 2008-2007	Variación 2008-2000	Diferencia con respecto al objetivo para 2010
BE	62,4	0,4	1,9	7,6	56,2	0,8	4,7	3,8	34,5	0,1	8,2	15,5
BG	64,0	2,2	13,5	6,0	59,5	1,9	13,2	0,5	46,0	3,5	25,2	4,0
CZ	66,6	0,5	1,6	3,4	57,6	0,3	0,7	2,4	47,6	1,6	11,3	2,4
DK	78,1	0,9	1,8	>	74,3	1,0	2,6	>	57,0	-1,6	1,3	>
DE	70,7	1,4	5,2	>	65,4	1,5	7,3	>	53,8	-2,3	16,2	>
EE	69,8	0,4	9,4	0,2	66,3	0,4	9,4	>	62,4	2,4	16,1	>
IE	67,6	-1,5	2,4	2,4	60,2	-0,4	6,3	>	53,6	-0,2	8,3	>
EL	61,9	0,5	5,4	8,1	48,7	0,9	7,0	11,3	42,8	0,3	3,8	7,2
ES	64,3	-1,3	8,1	5,7	54,9	0,2	13,6	5,1	45,6	1,0	8,6	4,4
FR	65,2	0,6	3,1	4,8	60,7	0,7	5,5	>	38,3	0,0	8,4	11,7
IT	58,7	0,1	5,0	11,3	47,2	0,6	7,7	12,8	34,4	0,7	6,8	15,6
CY	70,9	-0,1	5,2	>	62,9	0,4	9,3	>	54,8	-1,1	5,4	>
LV	68,6	0,3	11,2	1,4	65,4	1,0	11,7	>	59,4	1,8	23,4	>
LT	64,3	-0,6	5,3	5,7	61,8	-0,4	4,0	>	53,1	-0,3	12,7	>
LU	63,4	-0,8	0,7	6,6	55,1	-1,0	5,0	4,9	34,1	2,1	7,4	15,9
HU	56,7	-0,7	0,4	13,3	50,6	-0,3	0,8	9,4	31,4	-1,6	9,2	18,6
MT	55,2	0,6	1,0	14,8	37,4	1,7	4,2	22,6	29,1	0,6	0,6	20,9
NL	77,2	1,2	4,3	>	71,1	1,5	7,6	>	53,0	2,1	14,8	>
AT	72,1	0,7	3,6	>	65,8	1,4	6,1	>	41,0	2,4	12,2	9,0
PL	59,2	2,2	4,2	10,8	52,4	1,8	3,5	7,6	31,6	1,9	3,2	18,4
PT	68,2	0,4	-0,2	1,8	62,5	0,6	2,0	>	50,8	-0,1	0,1	>
RO	59,0	0,3	1,4	11,0	52,5	-0,3	0,7	7,5	43,1	1,7	5,9	6,9
SI	68,6	0,8	5,7	1,4	64,2	1,6	5,8	>	32,8	-0,7	10,0	17,2
SK	62,3	1,6	5,5	7,7	54,6	1,6	3,2	5,4	39,2	3,6	17,9	10,8
FI	71,1	0,8	3,9	>	69,0	0,5	4,8	>	56,5	1,4	14,8	>
SE	74,3	0,1	1,3	>	71,8	0,1	1,0	>	70,1	0,1	5,1	>
UK	71,5	0,0	0,3	>	65,8	0,3	1,1	>	58,0	0,6	7,3	>
UE-27	65,9	0,5	3,7	4,1	59,1	0,8	5,4	0,9	45,6	1,0	8,7	4,4
UE-15	67,3	0,3	3,9	2,7	60,4	0,7	6,3	>	47,4	0,9	9,6	2,6
Objetivo 2010	70%				Más del 60%				50%			

Fuente: Eurostat, encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

Nota: Los datos de Rumanía no se refieren a 2000 sino a 2002.

zada más baja de todos los Estados Miembros (menos de un 30 por ciento), no ha hecho ningún progreso significativo desde 2000 (gráfico 14).

Las tasas de actividad

En 2008, el 71 por ciento de la población en edad activa de la UE-27 era activo (es decir, estaba ocu-

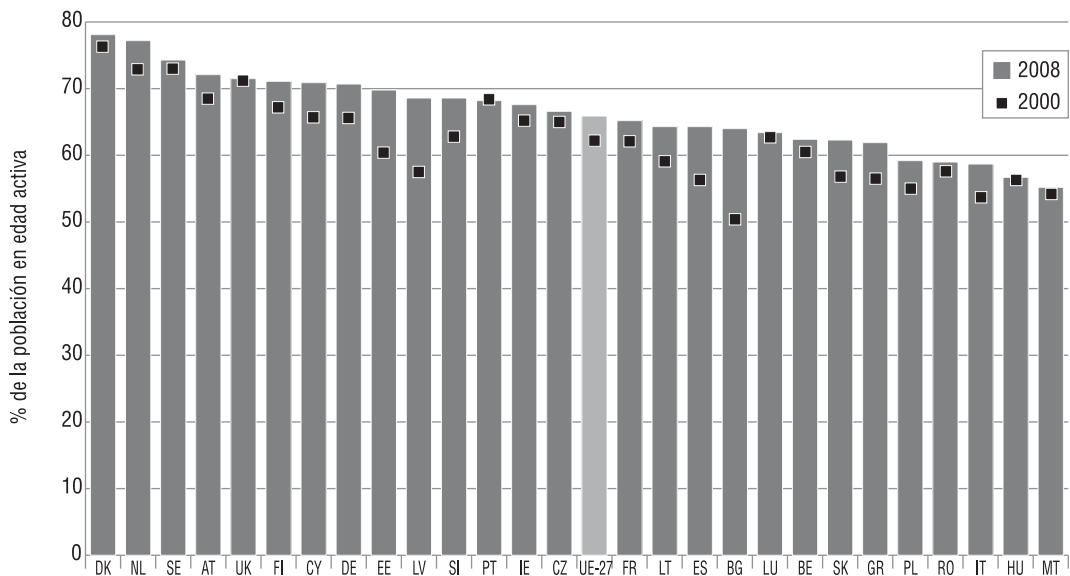
pado o parado). Las tasas de actividad iban desde nada menos que casi un 81 por ciento en Dinamarca hasta un mínimo de un 59 por ciento en Malta. Más de la mitad de los Estados Miembros tenía una tasa superior a un 70 por ciento y Hungría, Rumanía, Italia y Polonia también tenían unas tasas relativamente bajas, de menos de un 65 por ciento.

Las tasas de actividad varían significativamente de los hombres a las mujeres. La tasa de actividad



Gráfico 12

TASAS DE OCUPACIÓN DE LOS ESTADOS MIEMBROS, 2000 Y 2008

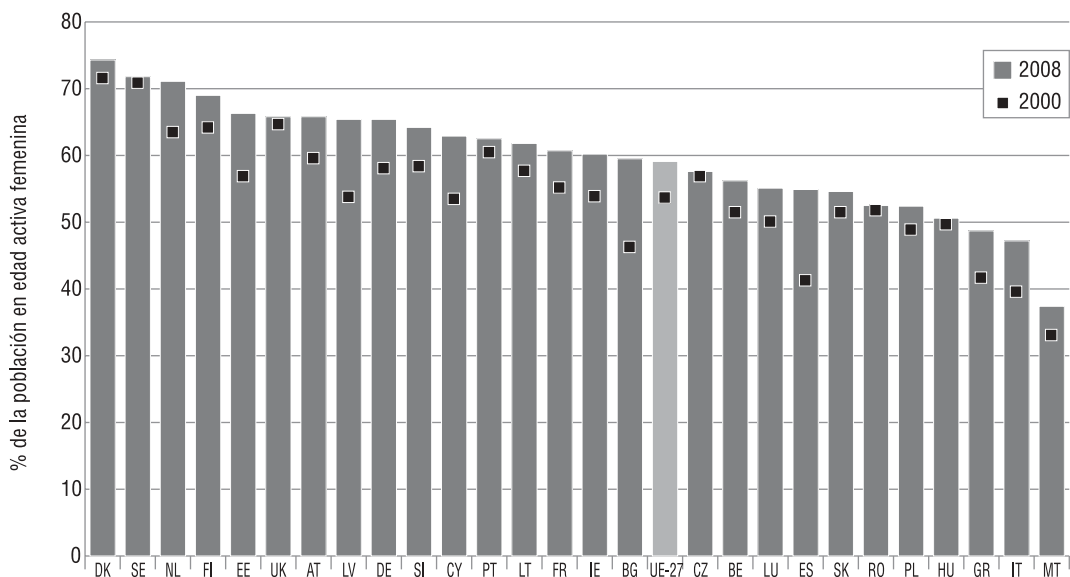


Fuente: Eurostat, encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

Nota: Los datos de Rumanía no se refieren a 2000 sino a 2002.

Gráfico 13

TASAS DE OCUPACIÓN FEMENINA DE LOS ESTADOS MIEMBROS, 2000 Y 2008

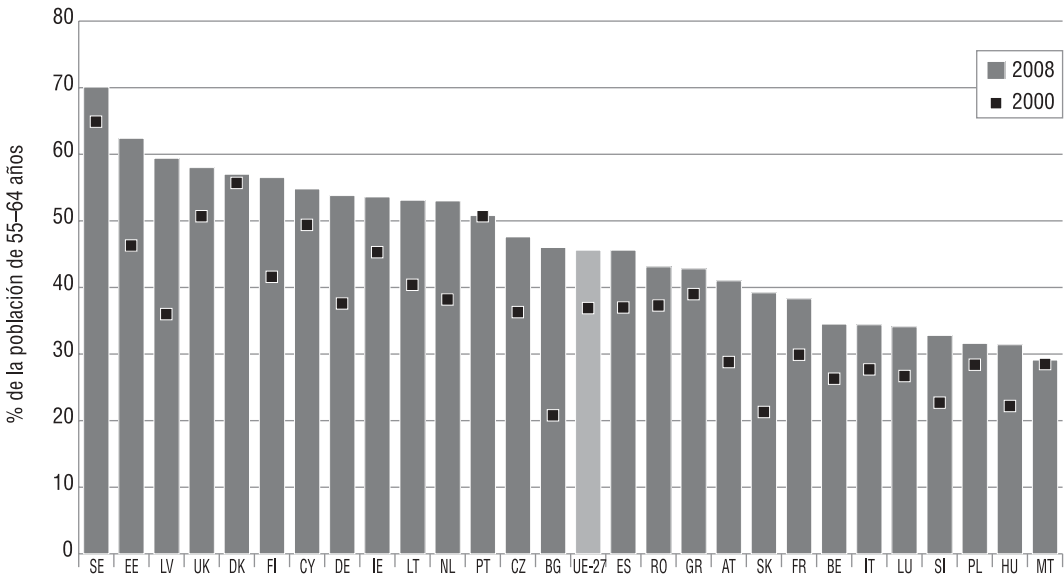


Fuente: Eurostat, encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

Nota: Los datos de Rumanía no se refieren a 2000 sino a 2002.

femenina era de menos de un 64 por ciento en 2008, mientras que la masculina era de un 78 por ciento (gráfico 15). Esta desigual situación de los hombres y las mujeres varía considerablemente de unos países a otros. Se observa la existencia de grandes diferencias entre las tasas de actividad

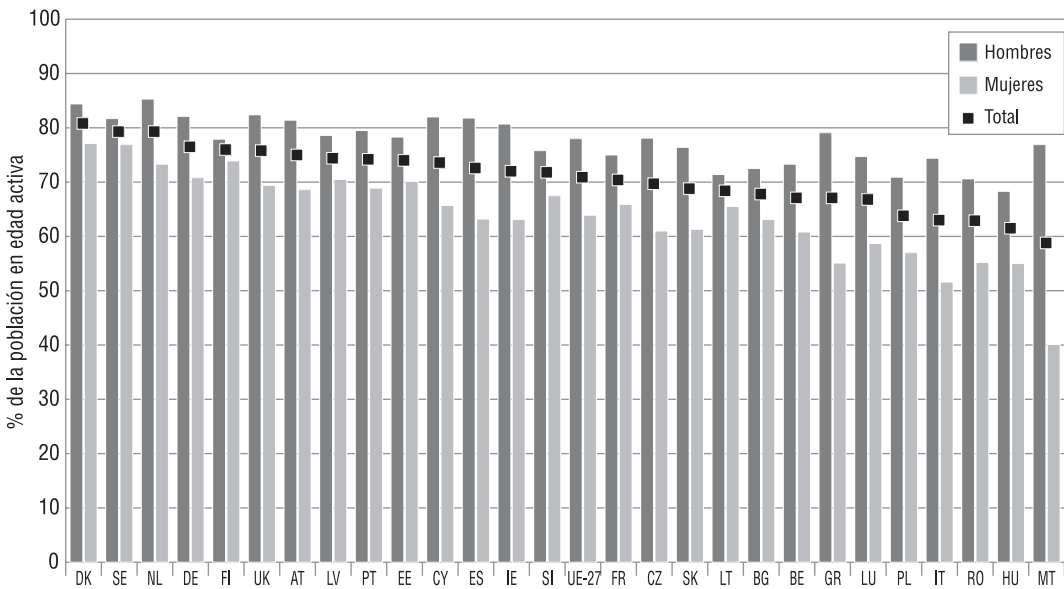
Gráfico 14
TASAS DE OCUPACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE EDAD AVANZADA (55-64 AÑOS)
EN LOS ESTADOS MIEMBROS, 2000 Y 2008



Fuente: Eurostat, encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

Nota: Los datos de Rumanía no se refieren a 2000 sino a 2002.

Gráfico 15
TASAS DE ACTIVIDAD DE LOS ESTADOS MIEMBROS POR SEXO, 2008



Fuente: Eurostat, encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

masculinas y las femeninas en Malta, Grecia e Italia, mientras que las diferencias son relativamente pequeñas en los estados nórdicos y bálticos. Los Estados Miembros en los que mayores son las di-

ferencias entre las tasas de actividad masculinas y las femeninas también son los países que más lejos se encuentran del objetivo de Estocolmo para el empleo femenino.

2.3.2. El paro

En 2008, la tasa de paro de la UE fue, en promedio, de un 7,0 por ciento. España es el estado miembro en el que más alta fue la tasa de paro (11,3 por ciento), seguido de Eslovaquia (9,5 por ciento). Otros países que también tuvieron en 2008 unas tasas de paro superiores a la media son Hungría, Francia, Portugal, Grecia, Letonia, Alemania y Polonia. En cambio, las tasas de paro fueron muy bajas, de menos de un 4 por ciento, en los Países Bajos, Dinamarca, Austria y Chipre (gráfico 16).

Aunque la tasa de paro de la UE se mantuvo estable en 2008 en comparación con 2007, su evolución varió de unos Estados Miembros a otros. En algunos, el paro aumentó en 2008; así sucedió sobre todo en España (donde la tasa aumentó 3 puntos porcentuales), así como en Irlanda, Letonia y Lituania. En los dos primeros países, este aumento se debió en particular a una vertiginosa caída del empleo provocada por una fuerte contracción del sector de la construcción, causada por el enorme empeoramiento de los mercados de la vivienda de esos Estados Miembros. En otros países, el paro continuó disminuyendo en 2008; ejemplos son Polonia, Eslovaquia, Bulgaria y Alemania, cuyas tasas disminuyeron en todos ellos más de 1 punto porcentual en comparación con 2007.

Al igual que en el pasado, en 2008 el paro femenino fue en general más alto que el masculino (grá-

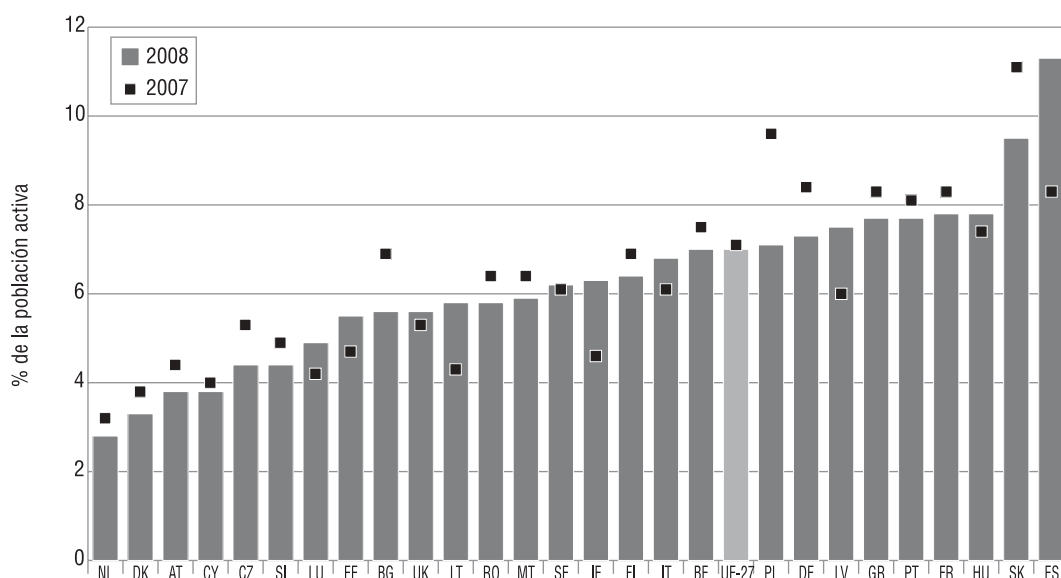
fico 17). Así sucedió sobre todo en el caso de Grecia, donde la situación de las mujeres en el mercado de trabajo es especialmente difícil, ya que la diferencia entre el paro masculino y el femenino es de 6 puntos porcentuales. Sin embargo, en unos cuantos Estados Miembros ocurre lo contrario (las tasas de paro masculinas son más altas). Así sucede sobre todo en Irlanda y Rumanía, donde en 2008 la tasa de paro masculina fue 2 puntos porcentuales más alta que la femenina; también se observó esta diferencia «inversa» en los estados bálticos, Alemania y el Reino Unido.

En 2008, el 2,6 por ciento de la población activa estaba en paro de larga duración (es decir, llevaba 12 meses o más en paro). La mayoría de los Estados Miembros tenía tasas en torno a la media o más bajas, pero algunas tasas eran considerablemente más altas, por ejemplo, la de Eslovaquia que era con mucho la tasa más alta de paro de larga duración, 6,6 por ciento.

El paro de larga duración generalmente es más frecuente en el caso de las mujeres que en el de los hombres. En Eslovaquia, casi el 8 por ciento de la población activa femenina estaba en paro de larga duración en 2008; Grecia (6 por ciento), Portugal (4 por ciento) e Italia (4 por ciento) también tenían unas tasas relativamente altas (gráfico 18).

El paro juvenil (es decir, el paro de las personas de 15-24 años) sigue siendo un serio motivo de preocu-

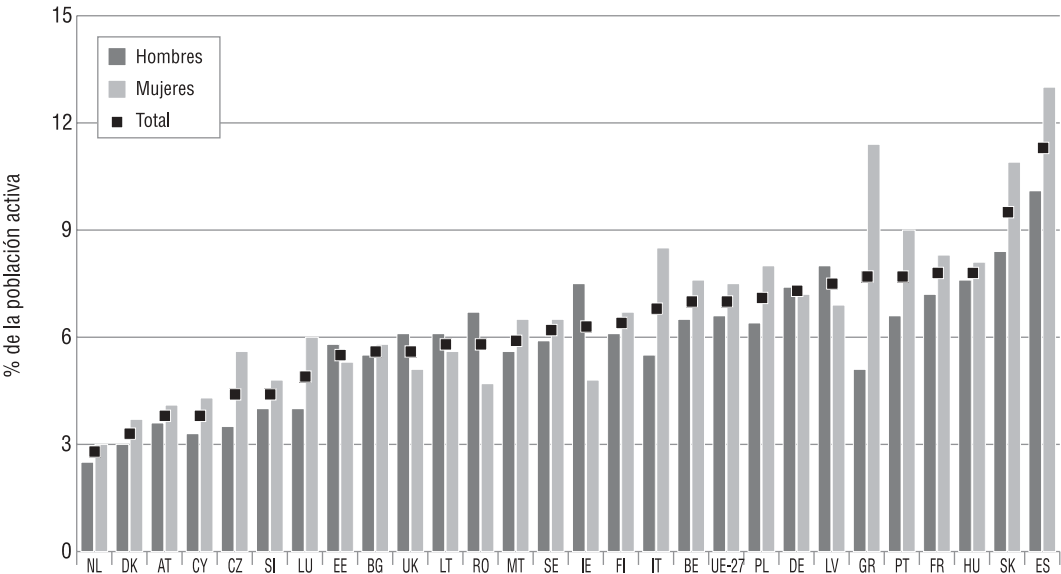
Gráfico 16
TASAS DE PARO DE LOS ESTADOS MIEMBROS, 2008 Y 2007



Fuente: Eurostat, encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

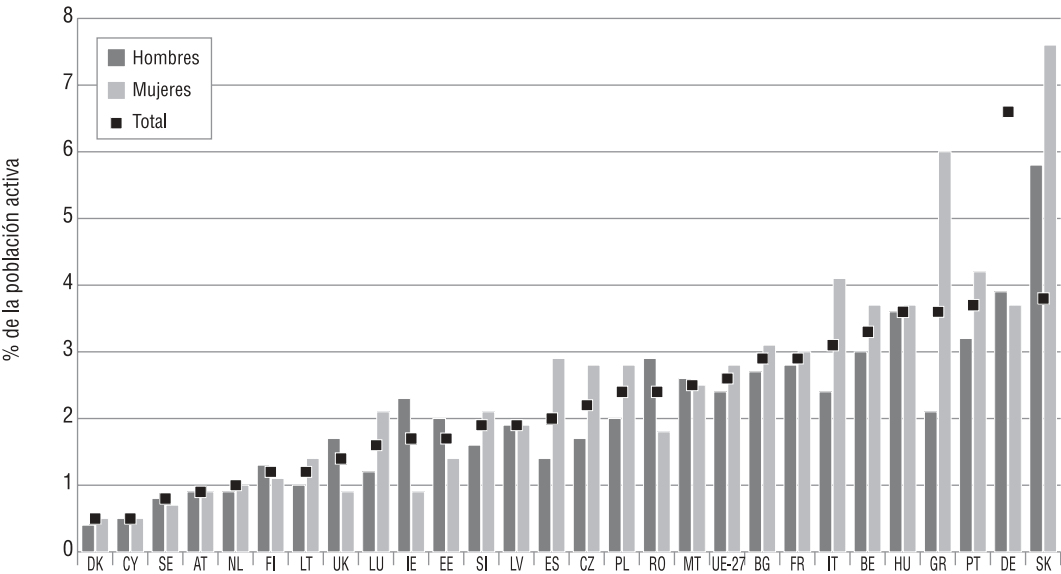


Gráfico 17
TASAS DE PARO DE LOS ESTADOS MIEMBROS POR SEXO, 2008



Fuente: Eurostat, encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

Gráfico 18
TASAS DE PARO DE LARGA DURACIÓN EN LOS ESTADOS MIEMBROS POR SEXO, 2008



Fuente: Eurostat, encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

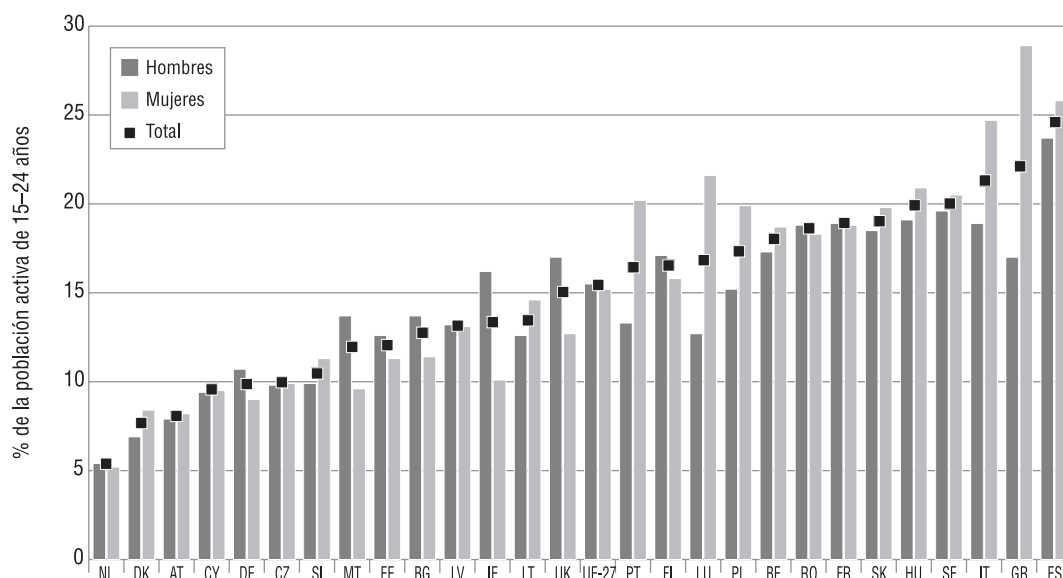
pación, que ha llevado a redoblar los esfuerzos para facilitar la entrada de los jóvenes en el mercado de trabajo y a ayudarlos a dar sus primeros pasos en el mundo laboral. En 2008, la tasa de paro de los jóvenes de la UE fue de un 15,4 por ciento —casi la misma

que en 2007— y aún más del doble de la tasa de los adultos de 25-54 años. En algunos Estados Miembros, el problema es especialmente grave: en 2008, las tasas de paro de los jóvenes fueron de un 20 por ciento o más en España, Grecia, Italia y Suecia (gráfico 19).



Gráfico 19

TASAS DE PARO DE LOS JÓVENES EN LOS ESTADOS MIEMBROS POR SEXO, 2008



Fuente: Eurostat, encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

La tasa relativamente alta de paro de los jóvenes se debe en alguna medida a que el paro está relacionado con la población activa (con las personas que están ocupadas o paradas). Como la mayoría de los jóvenes están estudiando y, por lo tanto, en muchos casos no participan en la población activa, esta tasa puede ser artificialmente alta. Además, el comportamiento en el mercado de trabajo de las personas que están estudiando varía mucho de unos países a otros, por lo que es difícil comparar las tasas de paro juvenil de los Estados Miembros⁸.

Para comprender mejor la situación de los jóvenes en el mercado de trabajo, a menudo se considera la tasa absoluta de paro de los jóvenes, es decir, de las personas de 15-24 años, en relación con la población total de la misma edad, paralelamente a la tasa de paro. En 2008, el 6,9 por ciento en promedio de todas las personas de 15-24 años estaba en paro en la UE-27; la tasa era más alta que un año antes solamente en unos cuantos Estados Miembros. En España y Suecia, más de un 10 por ciento de los jóvenes estaba en paro en 2008 y la tasa de paro juvenil también era relativamente alta en el Reino Unido, Finlandia y Francia. En la mayoría de los Estados Miembros, el paro afecta más a los hombres jóvenes que a las mujeres jóvenes: la proporción de hombres jóvenes en paro era su-

perior a un 11 por ciento en el Reino Unido y en España (gráfico 20).

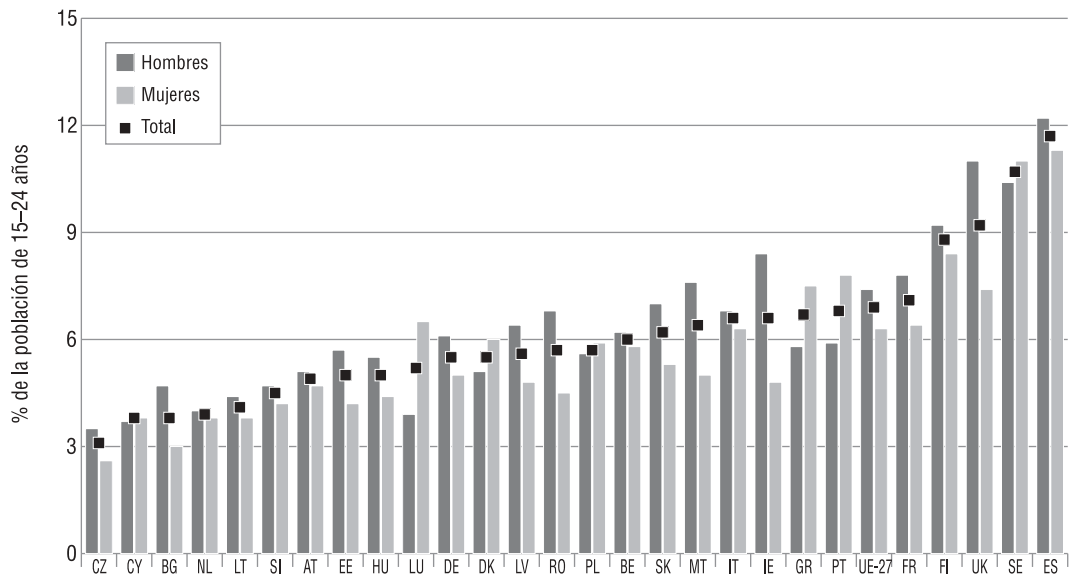
2.3.3. Tipos de contratos

En la UE, hay considerables diferencias entre los Estados Miembros en lo que se refiere a la incidencia del trabajo a tiempo parcial. En 2008, su proporción con respecto al empleo total iba desde alrededor de un 47 por ciento en los Países Bajos, donde la proporción de trabajo a tiempo parcial continúa siendo mucho más alta que en cualquier otro estado miembro, hasta sólo un 2 por ciento en Bulgaria (gráfico 21). Las proporciones también eran relativamente altas (superiores a un 20 por ciento) en Austria, Bélgica, Dinamarca, Alemania, Suecia y el Reino Unido. En cambio, en la mayoría de los nuevos Estados Miembros, la proporción total de empleo a tiempo parcial sigue siendo relativamente baja, sobre todo en Bulgaria, la República Checa, Hungría y Eslovaquia. En la mayoría de los Estados Miembros la proporción de trabajo a tiempo parcial ha aumentado moderadamente desde 2000, pero en algunos ha disminuido, a saber, en los estados bálticos, Polonia, Rumanía, Chipre, la República Checa y Bulgaria, es decir, en la mayoría de los nuevos Estados Miembros.

⁸ Para un análisis más extenso, véase el capítulo de este informe que se ocupa del paro.

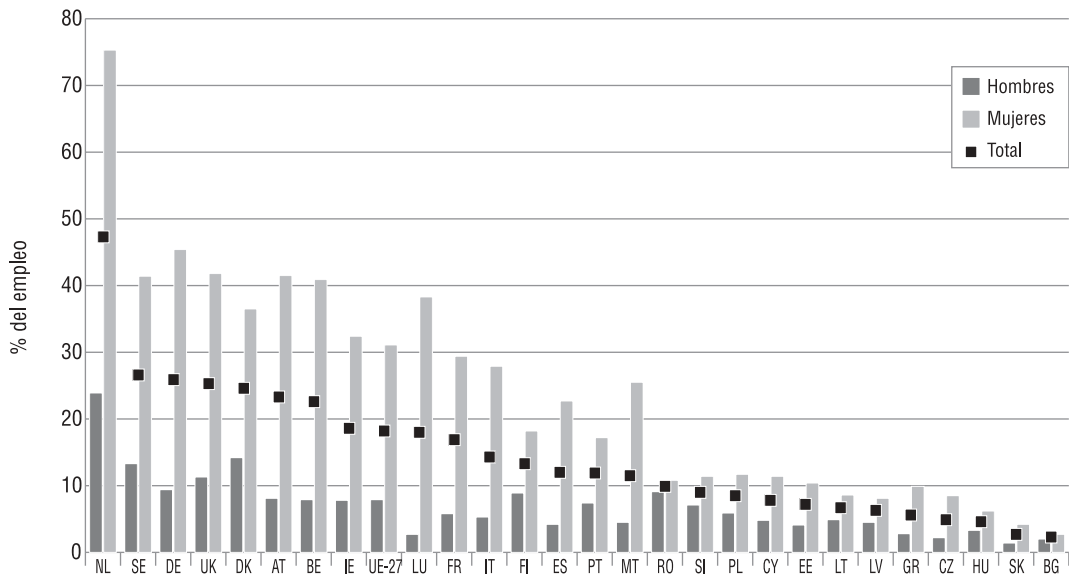


Gráfico 20
TASA ABSOLUTA DE PARO JUVENIL EN LOS ESTADOS MIEMBROS, 2008



Fuente: Eurostat, encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

Gráfico 21
EL TRABAJO A TIEMPO PARCIAL EN LOS ESTADOS MIEMBROS POR SEXO, 2008



Fuente: Eurostat, encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

La incidencia del trabajo a tiempo parcial es mucho mayor en el caso de las mujeres que en el de los hombres en casi todos los países. En el caso más extremo, los Países Bajos, más de un 75 por ciento de las mujeres trabajadoras trabajó a tiempo parcial en 2008. Los hombres que trabajan a tiempo parcial

son menos frecuentes que las mujeres en todos los Estados Miembros, pero en comparación con la mayoría de los países la proporción de hombres que trabajan a tiempo parcial es relativamente alta en Dinamarca, los Países Bajos, Sueca, el Reino Unido, Alemania, Rumanía y Finlandia.



El uso de contratos de duración determinada en el caso de los asalariados es relativamente frecuente en alrededor de un tercio de los Estados Miembros. España es el país en el que más alta fue en 2008 la proporción de asalariados que tienen un contrato de ese tipo (29 por ciento), pero también fue relativamente alta en Polonia, Portugal, los Países Bajos, Eslovenia y Suecia. En cambio, la incidencia del trabajo temporal fue relativamente baja en Rumanía, los estados bálticos, Malta y Eslovaquia. En estos Estados Miembros, menos de un 5 por ciento de los asalariados tenía en 2008 un contrato de duración determinada. Así sucede especialmente en Chipre, donde la proporción de mujeres que tienen un contrato de duración determinada era de un 20 por ciento en 2008, mientras que la cifra era de un 8 por ciento solamente en el caso de los hombres. Suecia y Finlandia también tenían una proporción relativamente alta de contratos de duración determinada en el caso de las mujeres en comparación con los hombres (gráfico 22).

3. EL EMPEORAMIENTO RECIENTE DEL MERCADO DE TRABAJO Y SU INTENSIFICACIÓN DESDE EL AGRAVAMIENTO DE LA CRISIS FINANCIERA DURANTE EL PASADO OTOÑO

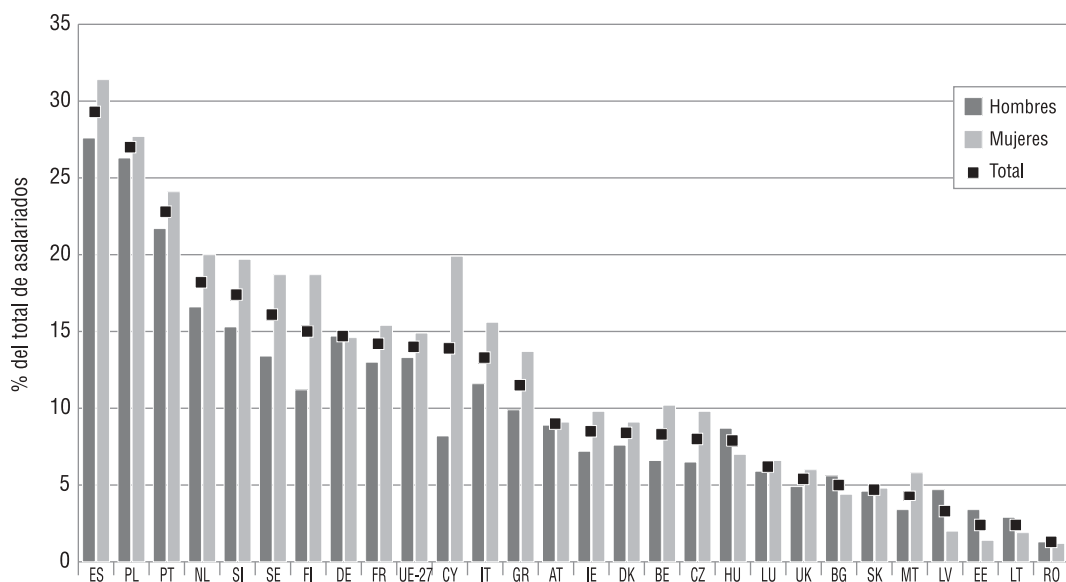
Actualmente, la UE se encuentra en medio de la recesión más profunda y más general que ha sufrido

desde la Segunda Guerra Mundial. Después de varios años de crecimiento favorable y, en particular, de buenos resultados en lo que se refiere a la creación de empleo, la situación de las economías y de los mercados de trabajo empeoró vertiginosamente en el segundo semestre de 2008. Este empeoramiento se debió principalmente a los efectos de la crisis financiera que se agravaron durante el pasado otoño y que se sumaron a una corrección de los mercados de la vivienda en muchas economías. La caída posterior de la demanda mundial e interior y la notable pérdida de confianza de los inversores, junto con el endurecimiento de las condiciones financieras y la reducción de la disponibilidad de crédito, han afectado dramáticamente a la economía y posteriormente al mercado de trabajo.

El crecimiento del empleo en la UE ya había empezado a perder fuerza en el segundo trimestre del año pasado, que fue cuando el nivel de empleo alcanzó un máximo en la UE, pero también cuando el crecimiento intertrimestral del PIB fue por primera vez negativo. Al mismo tiempo, la tasa de paro tocó fondo en la primavera de 2008 y a continuación comenzó a aumentar. El segundo trimestre de 2008 constituye como tal el punto de giro del periodo anterior de crecimiento positivo de los últimos años. A continuación, la tendencia ya negativa se reafirmó en el tercer trimestre de 2008, cuando la crisis financiera se agravó notablemente en los meses de septiembre y octubre, produciendo unos efectos más significativos en los trimestres posteriores antes de

Gráfico 22

EL EMPLEO DE DURACIÓN DETERMINADA EN LOS ESTADOS MIEMBROS POR SEXO, 2008



Fuente: Eurostat, encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.



que comenzaran a aparecer en el segundo trimestre de 2009 los primeros indicios de una cierta mejora. En este apartado se centra la atención en el periodo reciente de contracción del empleo y de aumento del paro que comenzó en el segundo trimestre de 2008 y se pone especial énfasis en la intensificación del empeoramiento del mercado de trabajo desde el agravamiento de la crisis financiera el pasado otoño.

3.1. La actividad económica

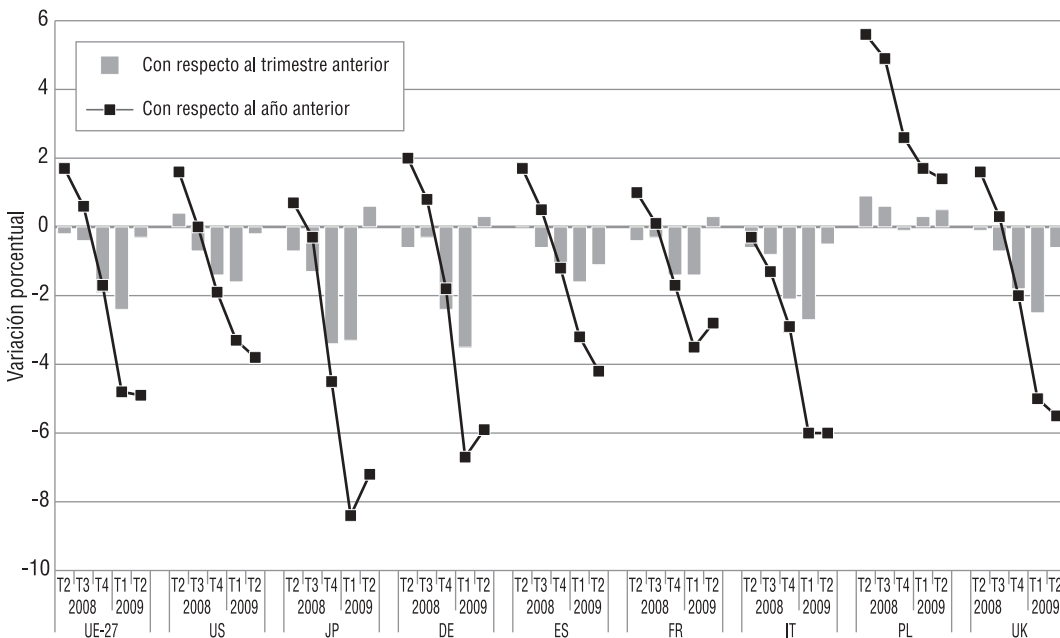
La economía de la UE se ha visto afectada claramente por la crisis económica mundial actual, que se agravó y se extendió durante el otoño del año pasado como consecuencia de la crisis de los mercados financieros, y por el consiguiente nuevo empeoramiento de la situación económica mundial. Como consecuencia de la crisis financiera, la evasión del riesgo se extendió, con unas condiciones crediticias mucho más duras, y el volumen de préstamos a las empresas y los individuos cayó. Por otra parte, la exposición a las considerables correcciones actuales

del mercado de la vivienda o a otros factores específicos en algunos Estados Miembros puso fin al crecimiento de la demanda interna, al mismo tiempo que disminuía la demanda externa.

Ante la disminución mundial de la demanda —ya que la recesión ha afectado tanto a los países desarrollados como a los países en vías de desarrollo— y, por lo tanto, ante las malas perspectivas de obtener beneficios, las empresas redujeron bruscamente la inversión. Al mismo tiempo, los hogares, ante el riesgo de perder el empleo y la necesidad de reconstruir sus ahorros, redujeron el consumo, sobre todo en bienes de consumo duradero. Por poner un claro ejemplo de lo segundo, las ventas de automóviles han caído en la UE⁹, lo cual ha llevado a cerrar temporalmente algunas plantas de fabricación de automóviles y al paro parcial temporal y/o al uso general de los programas de reducción del tiempo de trabajo. En algunos Estados Miembros, como Irlanda y España, la corrección del mercado de la vivienda que aún continúa agravó seriamente la ya difícil situación, ya que el efecto riqueza negativo de la caída de los precios de la vivienda redujo el gasto

Gráfico 23

CRECIMIENTO DEL PIB DE LA UE, ESTADOS UNIDOS, JAPÓN Y LOS MAYORES ESTADOS MIEMBROS DE LA UE



Fuente: Eurostat, contabilidad nacional. Los datos están desestacionalizados.

⁹ Aunque en algunos Estados Miembros las medidas de ayuda como los «planes renove» han atenuado la caída de las ventas (por ejemplo, las ventas de automóviles en Alemania, que es el mayor productor de automóviles de la UE, no han caído gracias a la aplicación de «planes renove»).



de consumo; éste también disminuyó como consecuencia de las pérdidas de empleo provocadas por la vertiginosa caída de la construcción de viviendas.

3.1.1. Evolución del PIB

Tras entrar en una recesión técnica (dos trimestres de crecimiento intertrimestral negativo) en el tercer trimestre de 2008, la desaceleración económica de la UE se agravó aún más en los dos trimestres siguientes, si bien a mediados de 2009 existían indicios de que estaba mejorando algo: tras las bruscas contracciones de 1,9 y 2,4 por ciento registradas en los dos trimestres anteriores, el PIB disminuyó algo menos —un 0,3 por ciento— en el segundo trimestre de 2009. Por consiguiente, en el segundo trimestre de 2009 la producción económica de la UE se había contraído nada menos que un 4,9 por ciento con respecto a un año antes (gráfico 23)¹⁰.

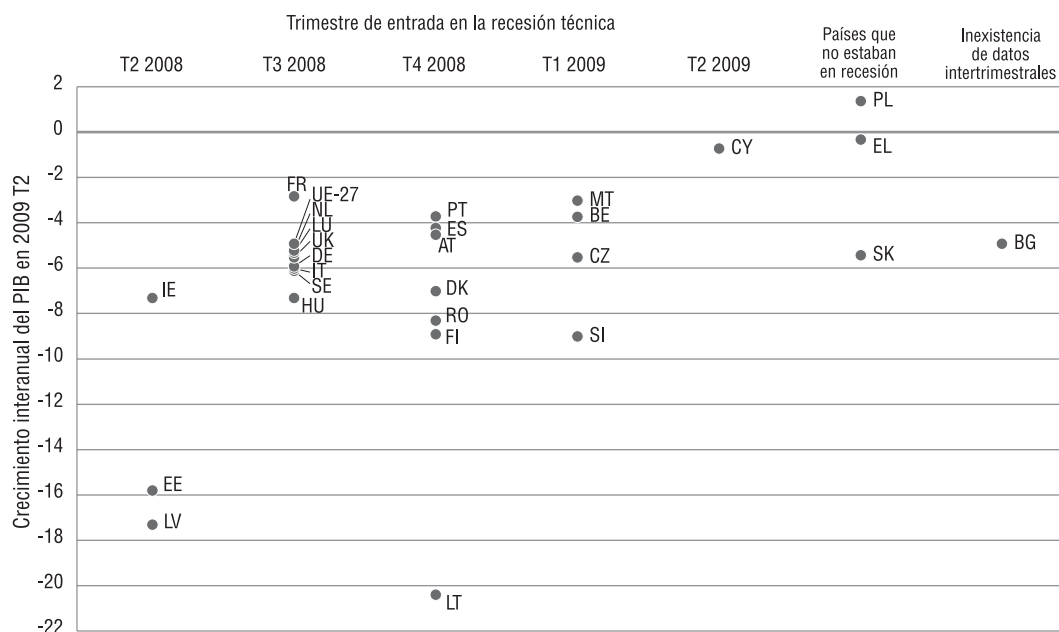
La disminución del PIB de la UE fue mayor que la disminución de la producción económica de Es-

tados Unidos (que entró en una recesión en el cuarto trimestre de 2008), pero mucho menor que la contracción económica de Japón, que también entró en una recesión en el tercer trimestre de 2008. La producción económica interanual de Estados Unidos se había contraído en el segundo trimestre de 2009 un 3,8 por ciento, mientras que en Japón la vertiginosa disminución de las exportaciones, unida a la débil demanda interior, hizo que la producción económica se contrajera nada menos que un 7,2 por ciento.

La notable disminución que experimentó la producción económica de la UE el año pasado se debe a las fuertes contracciones del PIB de Alemania, Italia y el Reino Unido y a las disminuciones algo más moderadas del PIB de Francia y España. Dentro de la UE, la mayoría de los Estados Miembros habían entrado técnicamente en una recesión en el primer trimestre de 2009, si bien algunos han vuelto a tener recientemente un crecimiento positivo (en el segundo trimestre de 2009, las economías de la República Checa, Francia, Alemania, Portugal, Eslovenia y Suecia empezaron a crecer de

Gráfico 24

CRECIMIENTO INTERANUAL DEL PIB EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2009 Y CALENDARIO DE ENTRADA EN LA RECESIÓN



Fuente: Eurostat, contabilidad nacional. Los datos están desestacionalizados.

Nota: Los datos de Bulgaria no están desestacionalizados.

¹⁰ El crecimiento intertrimestral e interanual del PIB se basa en datos desestacionalizados.



nuevo, sumándose al crecimiento positivo de Grecia, Polonia y Eslovaquia).

El momento en el que los Estados Miembros entraron en una recesión varía mucho de unos a otros (gráfico 24). Irlanda y los estados bálticos de Estonia y Letonia fueron los primeros en entrar en una recesión, en el segundo trimestre de 2008. Esta temprana entrada podría explicar al menos en parte por qué se encuentran entre los Estados Miembros cuyo PIB había experimentado la mayor contracción interanual hasta el segundo trimestre de 2009. La mayoría de los Estados Miembros entraron en una recesión en el tercer trimestre de 2008 (entre ellos Francia, Alemania, Italia y el Reino Unido) o en el cuarto (entre ellos España) y sólo Grecia, Polonia y Eslovaquia habían evitado una recesión técnica en el segundo trimestre de 2009 (si bien el PIB de Eslovaquia experimentó una enorme contracción en el primer trimestre).

Aunque el crecimiento del PIB ya había sido negativo en la mayoría de los mayores Estados Miembros en el tercer trimestre de 2008, las principales disminuciones se registraron en el cuarto trimestre del año pasado y en el primero de 2009. Por lo que se refiere a los mayores Estados Miembros, Alemania se encuentra entre los que sufrieron la mayor contracción de la producción económica: la recesión se agravó vertiginosamente desde el último trimestre de 2008, si bien la producción se recuperó algo en el segundo trimestre de este año al ser positivo de nuevo el crecimiento del PIB. La recesión ha afectado especialmente a la industria manufacturera, pero la producción también ha disminuido notablemente en el sector del comercio, el transporte y las comunicaciones. En conjunto, a pesar de la mejora reciente, en el segundo trimestre de 2009 la producción económica era un 5,9 por ciento menor que en el mismo trimestre del año anterior, debido a que la economía de Alemania depende mucho de las exportaciones, que se han hundido como consecuencia de la recesión mundial. Asimismo, la producción también ha experimentado una fuerte disminución en Italia (un 6,0 por ciento) y en el Reino Unido (un 6,0 por ciento), en el segundo caso como consecuencia de la brusca corrección del mercado de la vivienda y de su estrecha dependencia económica del sector financiero.

En cambio, la disminución de la producción económica ha sido algo menor en comparación con el segundo trimestre de 2008 en España (4,2 por ciento) y en Francia (2,8 por ciento), mientras que en contraste con los demás grandes Estados Miembros, la economía polaca ha experimentado un crecimiento interanual, si bien a un ritmo más lento (en el segundo trimestre, el crecimiento interanual del PIB cayó a un 1,4 por ciento y este crecimiento positivo sigue

siendo impulsado por la expansión del sector servicios y de la construcción). En todos los demás Estados Miembros, la actividad económica se contrajo en comparación con el segundo trimestre de 2008.

3.2. ¿Cómo se ha ajustado el mercado de trabajo a la recesión económica?

3.2.1. La demanda de trabajo

La demanda de nuevos trabajadores ha disminuido paralelamente a la recesión económica. La tasa de vacantes de la UE (es decir, el número de vacantes en relación con la suma de las vacantes y los puestos de trabajo ocupados) comenzó a disminuir en el tercer trimestre de 2008 y después cayó a un 1,4 por ciento en los dos primeros trimestres de 2009, lo que representa una disminución de 0,7 puntos porcentuales con respecto al año anterior. Esta caída de la tasa de vacantes fue equivalente a una disminución de la demanda de nuevos trabajadores de alrededor de un tercio a lo largo del año en la UE en su conjunto, pero esta evolución oculta la existencia de considerables diferencias entre los Estados Miembros en lo que respecta a la magnitud de la disminución de la demanda (gráfico 25).

Por lo que se refiere a los mayores Estados Miembros, donde más ha descendido la tasa de vacantes ha sido en Polonia (1 punto porcentual interanual, o sea, alrededor de la mitad), debido al enfriamiento reciente del aumento del empleo. La tasa ha disminuido más moderadamente a lo largo del año en el Reino Unido (0,8 puntos porcentuales), Alemania (0,6 puntos porcentuales) y Francia (0,3 puntos porcentuales) y no ha variado en España (donde ya se encontraba en un bajo nivel).

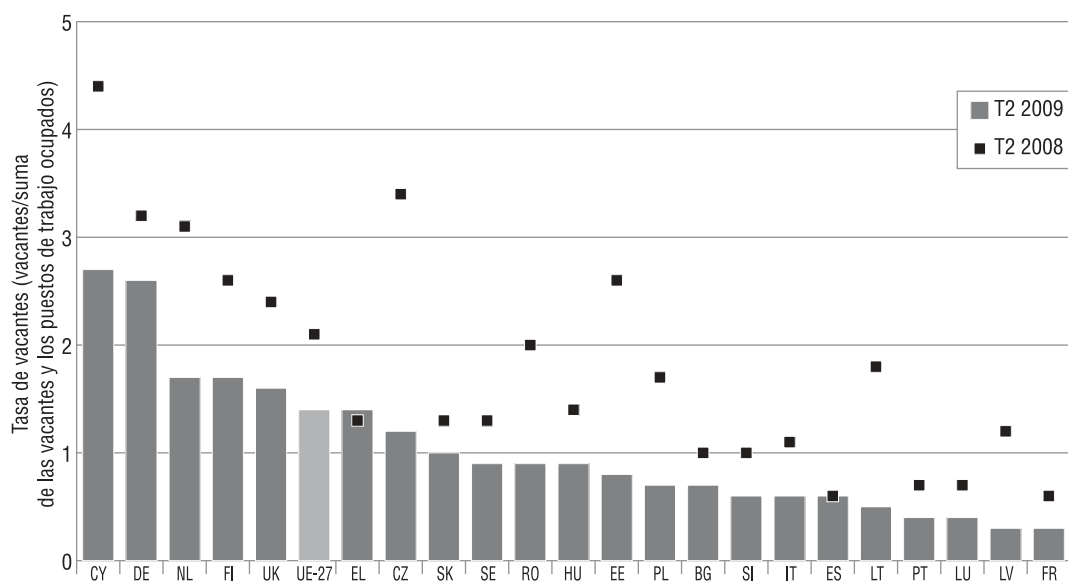
En el segundo trimestre de 2009, la tasa oscilaba entre un 0,5 y un 0,7 por ciento en Italia, España y Polonia y era de sólo un 0,3 por ciento en Francia, la cifra más baja de la UE. Sin embargo, seguía siendo relativamente alta en Alemania (2,6 por ciento, la segunda tasa más alta de la UE) y en el Reino Unido (1,6 por ciento), debido a la continua escasez de mano de obra, a pesar del aumento del paro. Las fuentes oficiales de Alemania y del Reino Unido confirman que aunque a mediados de 2009 las vacantes eran alrededor de un quinto y de un tercio, respectivamente, con respecto a un año antes, los niveles totales de vacantes seguían siendo razonablemente altos —entre 400.000 y 500.000— en los dos países.

En todos los demás Estados Miembros de los que se dispone de datos sobre las vacantes, la tasa disminuyó en relación con el mismo trimestre del año anterior, con la única excepción de Grecia. Las ma-



Gráfico 25

ESTADÍSTICAS DE VACANTES EN LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UE



Fuente: Eurostat, estadísticas de vacantes. Los datos no están desestacionalizados.

Nota: Tamaño de las empresas: total excepto en el caso de Francia e Italia (10 asalariados o más). Los datos de la UE, Alemania, Hungría y Eslovenia correspondientes a 2008-2009, los de Rumanía correspondientes a 2008 y los de Bulgaria, Francia, Letonia, Luxemburgo y los Países Bajos correspondientes a 2009 son provisionales.

yores disminuciones se han registrado en Chipre, la República Checa y los estados bálticos. Aparte de Alemania y el Reino Unido, la demanda de nuevos trabajadores en el segundo trimestre de 2009 siguió siendo relativamente fuerte en Chipre, Finlandia y los Países Bajos (en todos ellos las tasas eran un 1,5 por ciento más altas que la media), a pesar de disminuir considerablemente en relación con el año anterior. Los Estados Miembros en los que más baja fue la demanda de trabajo —menos de un 0,5 por ciento— aparte de Francia, fueron Letonia, Luxemburgo y Portugal.

La recesión ha afectado especialmente al trabajo a través de empresas de trabajo temporal. Los datos de los últimos meses procedentes de Eurociett muestran una brusca contracción interanual del número de horas facturadas por las empresas de trabajo temporal; esta contracción va desde alrededor de un 30 por ciento en los Países Bajos, Italia y Bélgica hasta un 40 por ciento en Francia y nada menos que un 50 por ciento en España.

A pesar del claro ajuste a la baja que ha sufrido la demanda de nuevos trabajadores, parece que du-

rante una gran parte del periodo hasta hoy muchas empresas se han mostrado reacias a reducir el número de empleados incluso cuando la demanda de su producción había disminuido. Las Manpower Employment Outlook Surveys¹¹ de los últimos trimestres indican sistemáticamente que la mayoría de los empresarios declaran que no tienen intención de introducir cambios en su número de empleados, debido a su temor a perder trabajadores cualificados que serán difíciles de sustituir. Sin embargo, ante el periodo más continuo de debilidad de la demanda y las duras condiciones crediticias que aún se mantienen y que han aumentado la necesidad de reducir los costes, incluidos los costes laborales, ha sido cada vez más difícil para muchos mantener su decisión de no introducir cambios en su número de empleados.

3.2.2. El empleo

El crecimiento del empleo

El mercado de trabajo de la UE ya había comenzado a debilitarse considerablemente en la primave-

¹¹ Para más información, véase la página web: www.manpower.com/press/meos.cfm.



ra o el verano del año pasado como consecuencia de la recesión económica, ya que el crecimiento del empleo disminuyó con respecto a las elevadas tasas de 2006 y 2007. En el segundo semestre de 2008, en respuesta a la intensificación de la crisis financiera, el crecimiento del empleo empeoró aún más y fue negativo a partir del tercer trimestre. Tras experimentar un crecimiento inapreciable en el segundo trimestre, en el cual alcanzó el máximo del periodo anterior de expansión del empleo, se contrajo un 0,2 y un 0,3 por ciento en los dos últimos trimestres de 2008 y nada menos que un 0,8 por ciento (1,8 millones) y 0,6 por ciento (1,4 millones) en los dos primeros trimestres de este año (gráfico 26). Como consecuencia, el empleo se había reducido en la UE a 223 millones a mediados de 2009, es decir, en 4,3 millones (1,9 por ciento) con respecto al nivel en el que se encontraba un año antes, debido principalmente a la disminución del empleo masculino¹².

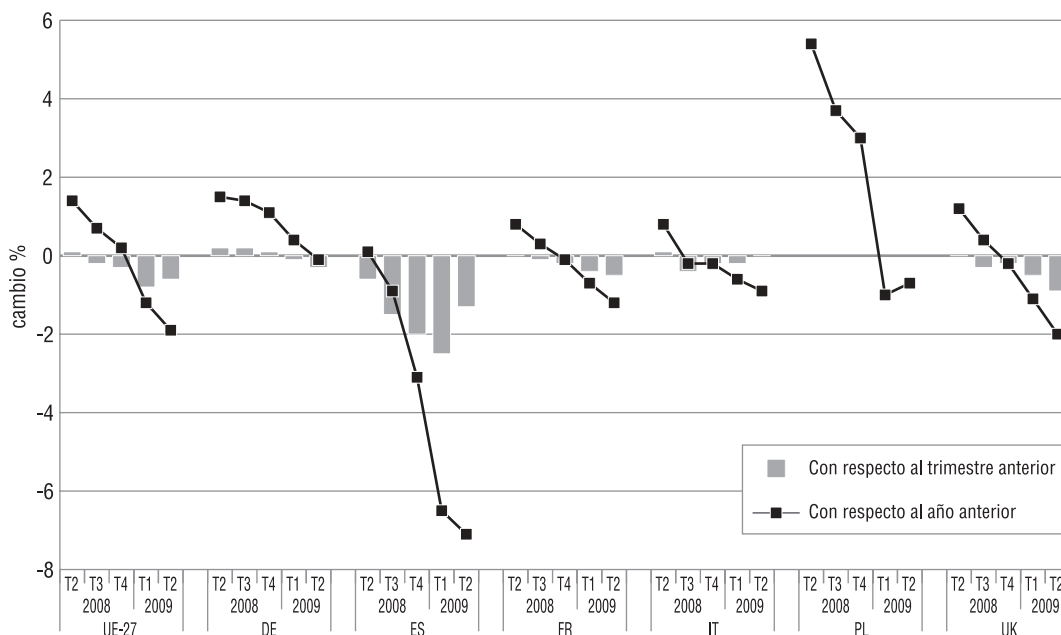
Tras esta evolución del empleo en la UE se encuentra el empeoramiento de los resultados del mer-

cado de trabajo en los grandes Estados Miembros, sobre todo en España y en el Reino Unido, pero también más recientemente en Alemania y en Polonia, donde los niveles de empleo habían resistido relativamente bien a los efectos de la crisis en 2008 (en el primero debido a que las empresas recurrieron mucho a los programas de reducción del tiempo de trabajo). Hasta el segundo trimestre de 2009, los resultados de los mercado de trabajo empeoraron en todos los Estados Miembros, sobre todo en los estados bálticos, Irlanda y España, que se vieron afectados todos ellos por una grave caída del mercado de la vivienda que provocó una considerable contracción del empleo en el sector de la construcción.

Por lo que se refiere a los grandes Estados Miembros, donde más ha disminuido claramente el nivel de empleo ha sido en España. Paralelamente a la desaceleración de la actividad económica, el crecimiento del empleo se desaceleró progresivamente en España a lo largo de 2007 y se volvió negativo en el segundo trimestre de 2008. La contracción del

Gráfico 26

CRECIMIENTO DEL EMPLEO EN LA UE Y EN LOS GRANDES ESTADOS MIEMBROS



Fuente: Eurostat, contabilidad nacional. Los datos están desestacionalizados en el caso de la variación con respecto al trimestre anterior; los datos no están desestacionalizados en el caso de la variación con respecto al año anterior.

Nota: No se dispone de datos desestacionalizados de Polonia.

¹² Las variaciones y el crecimiento intertrimestrales del empleo se basan en datos desestacionalizados y las variaciones y el crecimiento interanuales del empleo se basan en datos no desestacionalizados. Los niveles de empleo de 2009 no están desestacionalizados.



empleo se aceleró en los trimestres siguientes —su crecimiento intertrimestral fue de –2,5 por ciento en el primer trimestre de 2009 antes de moderarse la disminución y situarse en –1,3 por ciento en el segundo trimestre— y ha sido mucho mayor que en otros grandes Estados Miembros. En comparación con el segundo trimestre del año anterior, el empleo se había contraído un 7,1 por ciento. El empeoramiento se ha debido a la reducción del empleo en todos los sectores, salvo en los servicios basados en el sector público, pero ha sido especialmente significativo en la construcción y en la industria.

A pesar de que la recesión fue más profunda en Italia y en el Reino Unido y parecida en Francia, el empeoramiento que han experimentado los mercados de trabajo de esos Estados Miembros desde el tercer trimestre del año pasado ha sido menor que

en España (el empleo ha disminuido a un ritmo significativamente más lento que la actividad económica, véase el recuadro 2). En el segundo trimestre de 2009, el empleo había experimentado una contracción interanual de un 1,2 por ciento en Francia, un 0,9 por ciento en Italia y un 2,0 por ciento en el Reino Unido.

En cambio, en Alemania la grave recesión económica había producido hasta ahora pocos efectos en el mercado de trabajo debido a la reducción de la intensidad de mano de obra, ya que las empresas han recurrido a medidas de ajuste interno como la suspensión temporal de la producción y los programas de reducción del tiempo de trabajo en lugar de reducir la plantilla. El crecimiento intertrimestral del empleo se volvió negativo (–0,1 por ciento) solamente en el primer trimestre de 2009 y sólo dismi-

Tabla 5

CRECIMIENTO DEL EMPLEO EN LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UE

	Variación porcentual con respecto al trimestre anterior						Variación porcentual con respecto al año anterior					
	T1 2008	T2 2008	T3 2008	T4 2008	T1 2009	T2 2009	T1 2008	T2 2008	T3 2008	T4 2008	T1 2009	T2 2009
BE	0,5	0,3	0,3	0,0	–0,5	–0,5	1,9	1,7	1,7	1,2	0,1	–0,7
BG	:	:	:	:	:	:	4,8	3,4	3,0	2,1	–0,3	–1,8
CZ	–0,5	0,9	0,6	–0,1	–1,0	–0,8	1,1	1,4	1,3	0,9	0,3	–1,4
DK	0,3	0,0	0,2	–0,6	–1,5	–0,5	1,6	1,1	0,9	–0,1	–1,9	–2,6
DE	0,6	0,2	0,2	0,1	–0,1	–0,3	1,7	1,5	1,4	1,1	0,4	–0,1
EE	0,4	–0,1	–0,2	–0,6	–7,2	–1,8	2,0	–0,5	–0,3	–0,2	–7,2	–10,2
IE	–0,1	–0,8	–1,6	–1,5	–3,8	–1,5	1,6	–0,1	–2,1	–3,9	–7,5	–8,3
EL	0,4	0,1	0,1	0,6	–1,8	0,3	1,3	1,5	1,1	1,0	–0,6	–1,0
ES	0,7	–0,6	–1,5	–2,0	–2,5	–1,3	1,5	0,1	–0,9	–3,1	–6,5	–7,1
FR	0,2	0,0	–0,1	–0,2	–0,4	–0,5	1,2	0,8	0,3	–0,1	–0,7	–1,2
IT	0,1	0,1	–0,4	–0,2	–0,2	0,0	0,9	0,8	–0,2	–0,2	–0,6	–0,9
CY	:	:	:	:	:	:	2,4	2,7	3,5	1,9	1,4	–0,5
LV	0,1	–0,2	–2,3	–3,1	–3,3	–4,9	5,6	3,4	0,2	–5,4	–8,2	–13,1
LT	–0,2	–0,6	0,2	–0,7	–4,5	–1,8	0,9	–0,6	–1,0	–1,2	–5,1	–6,7
LU	1,2	1,4	0,7	0,7	–0,5	0,4	5,2	4,9	4,7	4,0	2,3	1,3
HU	:	:	:	:	:	:	–1,5	–1,8	–0,7	–0,9	–3,0	–4,5
MT	:	:	:	:	:	:	2,7	3,1	2,3	1,8	0,6	–0,8
NL	0,4	0,4	0,0	0,3	–0,4	–0,6	1,9	1,6	1,1	1,1	0,3	–0,8
AT	1,2	0,3	–0,1	–0,2	–0,4	–0,4	2,2	2,0	1,5	1,4	–0,4	–1,1
PL	:	:	:	:	:	:	7,0	5,4	3,7	3,0	–1,0	–0,7
PT	0,3	0,2	–0,9	0,4	–1,3	–0,9	0,9	1,2	–0,2	–0,1	–1,6	–2,7
RO	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
SI	0,7	0,7	0,6	0,4	–1,2	–1,4	3,2	3,1	2,9	2,4	0,5	–1,6
SK	0,4	0,2	1,7	–0,3	–1,9	–0,6	2,8	2,9	3,2	2,1	–0,4	–1,3
FI	1,1	0,5	–0,7	–0,2	–0,7	–1,2	2,5	2,1	1,0	0,8	–1,1	–3,0
SE	:	:	:	:	:	:	1,7	1,3	0,7	0,0	–1,2	–2,2
UK	0,3	0,0	–0,3	–0,2	–0,5	–0,9	1,5	1,2	0,4	–0,2	–1,1	–2,0
EU-27	0,5	0,1	–0,2	–0,3	–0,8	–0,6	1,8	1,4	0,7	0,2	–1,2	–1,9

Fuente: Eurostat, contabilidad nacional. Los datos están desestacionalizados en el caso de la variación con respecto al trimestre anterior; los datos no están desestacionalizados en el caso de la variación con respecto al año anterior.



nuyó algo más (a $-0,3$ por ciento) en el segundo trimestre, debido principalmente a la disminución del empleo en los sectores de servicios financieros y servicios prestados a las empresas e industria. Como consecuencia, en el segundo trimestre de 2009 los niveles de empleo apenas habían variado con respecto a los de un año antes.

En Polonia, la fuerte expansión del empleo observada en 2006 y en 2007 comenzó a moderarse a comienzos de 2008. A pesar de que el crecimiento del PIB siguió siendo positivo, el crecimiento interanual del empleo se volvió negativo en el primer trimestre de 2009 (la disminución fue de -1 por ciento, lo que supone un ajuste a la baja del crecimiento interanual

mayor que en casi todos los demás grandes Estados Miembros de la UE, salvo España) antes de moderarse a $-0,7$ por ciento en el segundo trimestre.

Por lo que se refiere al resto de los Estados Miembros, en el segundo trimestre de 2009 el crecimiento interanual del empleo se había vuelto negativo en todos, salvo en Luxemburgo. La disminución que experimentó el empleo el año pasado fue especialmente grave en Irlanda ($-8,3$ por ciento) y en los estados bálticos (Estonia, $-10,2$ por ciento; Letonia, $-13,1$ por ciento; y Lituania, $-6,7$ por ciento), que —junto con España— son los estados en los que más ha empeorado la situación del mercado de trabajo (tabla 5).

Recuadro 2

DISMINUCIÓN DEL EMPLEO FRENTE A REDUCCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

La disminución que ha experimentado recientemente el empleo en la UE ha sido mucho menor que la disminución de la actividad económica...

La disminución que ha experimentado recientemente el empleo en la UE y en la mayoría de los Estados Miembros ha sido significativamente menor que la disminución de la actividad, debido en parte a que en algunos Estados Miembros se ha hecho un extenso uso de los programas de reducción del tiempo de trabajo o de otras medidas para hacer frente a los efectos producidos por la crisis en el empleo, pero también a los retardos que se producen normalmente antes de que la desaceleración de la actividad económica se deje sentir en el mercado de trabajo. En la UE en su conjunto, la producción económica se había reducido en el segundo trimestre de 2009 nada menos que un $4,9$ por ciento con respecto a un año antes, mientras que el empleo se había contraído mucho menos, a saber, un $1,9$ por ciento.

...sin embargo, en algunos Estados Miembros la respuesta del empleo a la disminución de la actividad económica ha sido mucho mayor...

En el segundo trimestre de 2009, el PIB había disminuido con respecto a un año antes en todos los Estados Miembros salvo en Polonia, mientras que el empleo había disminuido en todos, excepto en Luxemburgo. Sin embargo, en algunos Estados Miembros la respuesta del empleo a la disminución de la actividad económica ha sido mucho mayor que en otros. Los Estados Miembros en los que mayor ha sido la disminución del empleo son los estados bálticos e Irlanda, en consonancia con la brusca disminución de la actividad económica, pero también en España, si bien la contracción del PIB ha sido menor que en casi todos los demás Estados Miembros. Además, en Grecia el empleo se ha contraído mucho más que el PIB.

Las elasticidades de las disminuciones del empleo con respecto a las disminuciones del PIB (es decir, la disminución del empleo en los doce meses anteriores al segundo trimestre de 2009 dividida por la disminución que experimentó el PIB durante ese mismo periodo) inducen a pensar que el empleo reaccionó con especial fuerza a la contracción económica en Grecia, Irlanda y España, pero también, aunque en menor medida, en Estonia, Hungría, Letonia y Portugal (gráfico 27). En cambio, la elasticidad del empleo con respecto a la disminución de la actividad económica en algunos países como Bélgica, Italia, los Países Bajos y Eslovenia y, sobre todo Alemania, ha sido mucho más baja.

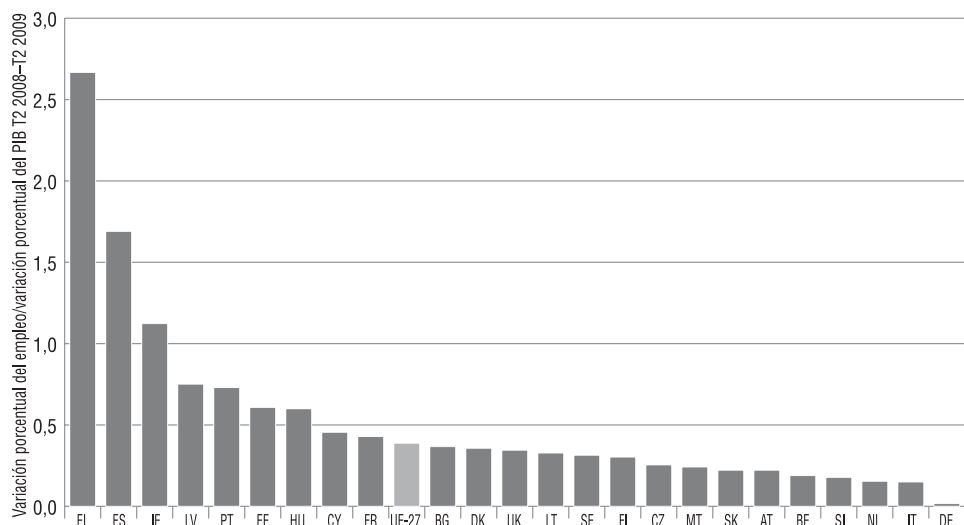
...sobre todo en los Estados Miembros en los que el sector de la construcción representa una proporción relativamente alta del empleo.

Son varias las razones por las que la disminución del empleo ha sido relativamente mayor en algunos Estados Miembros. Sin embargo, parece que uno de los factores clave son los efectos producidos en el sector de la construcción y la influencia que éste tiene: el sector de la construcción es uno de los más afectados por la crisis económica y financiera reciente y representa una proporción especialmente alta del empleo nacional en los estados bálticos, Irlanda y España en comparación con otros Estados Miembros (gráfico 28). En este sentido, las diferencias entre los países reflejan en cierta medida los niveles de productividad de los sectores que han resultado más afectados. Por ejemplo, en Alemania la industria manufacturera ha resultado muy afectada por la caída de las exportaciones, pero como los niveles de productividad de este sector son altos, la disminución del empleo en relación con el PIB ha sido relativamente pequeña, mientras que en España la gran contracción del sector de la construcción, cuya productividad es relativamente baja, ha provocado una gran disminución del empleo en relación con el PIB.



Gráfico 27

ELASTICIDAD DE LAS DISMINUCIONES DEL EMPLEO CON RESPECTO A LA CONTRACCIÓN DEL PIB, T2 2008-T2 2009

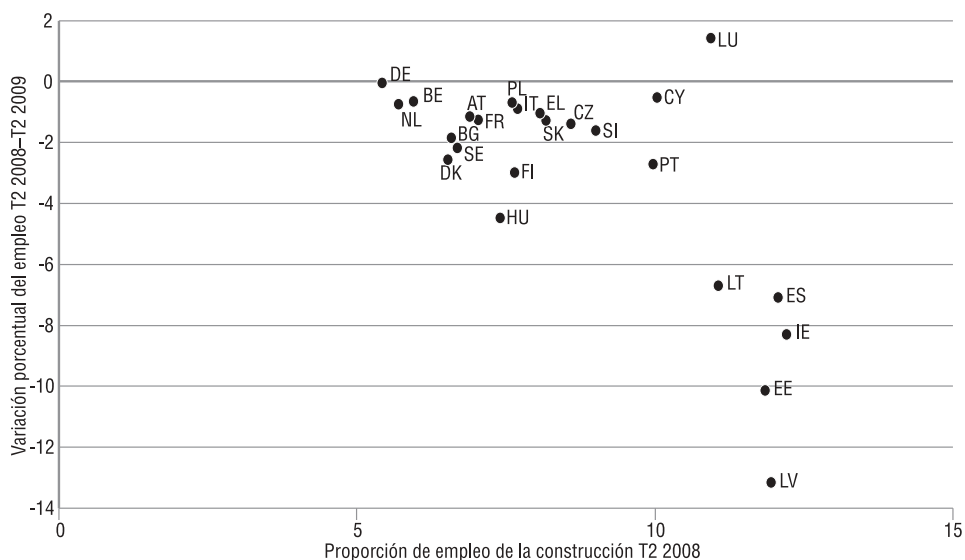


Fuente: Eurostat, contabilidad nacional. Los datos están desestacionalizados.

Nota: Los datos de Bulgaria, Chipre, Hungría, Malta, Polonia y Suecia no están desestacionalizados.

Gráfico 28

RELACIÓN ENTRE EL CRECIMIENTO DEL EMPLEO EN T2 2008-T2 2009 Y LA PROPORCIÓN DE EMPLEO DE LA CONSTRUCCIÓN EN T2 2008



Fuente: Eurostat, contabilidad nacional. Los datos no están desestacionalizados.

Otro de los motivos es el extendido uso de la flexibilidad interna en algunos Estados Miembros como Bélgica y Alemania en comparación con los estados bálticos, Irlanda y España, donde se utilizan relativamente poco esos sistemas. Además, en el caso de España la elevada proporción de trabajadores que tienen contratos temporales y que pue-

den ser despedidos fácilmente, también explica en parte el hecho de que la reacción del empleo a la recesión fuera mayor. De hecho, el empleo puede experimentar una disminución relativamente grande en los países que tienen contratos temporales muy flexibles y contratos indefinidos muy rígidos.



Empleo sectorial y reestructuración

La moderación del crecimiento interanual del empleo registrada en 2008 seguida de la contracción que experimentó el empleo en el primer semestre de 2009 ha sido el resultado de un empeoramiento general de la situación en casi todos los sectores. Donde mayor ha sido la disminución del empleo es en la construcción (sector en el que el crecimiento del empleo ya venía mostrando una fuerte tendencia descendente desde el primer trimestre de 2007) y en la industria, pero también ha sido significativa en los servicios financieros y los servicios prestados a las empresas, así como en el sector del comercio, los transportes y las comunicaciones.

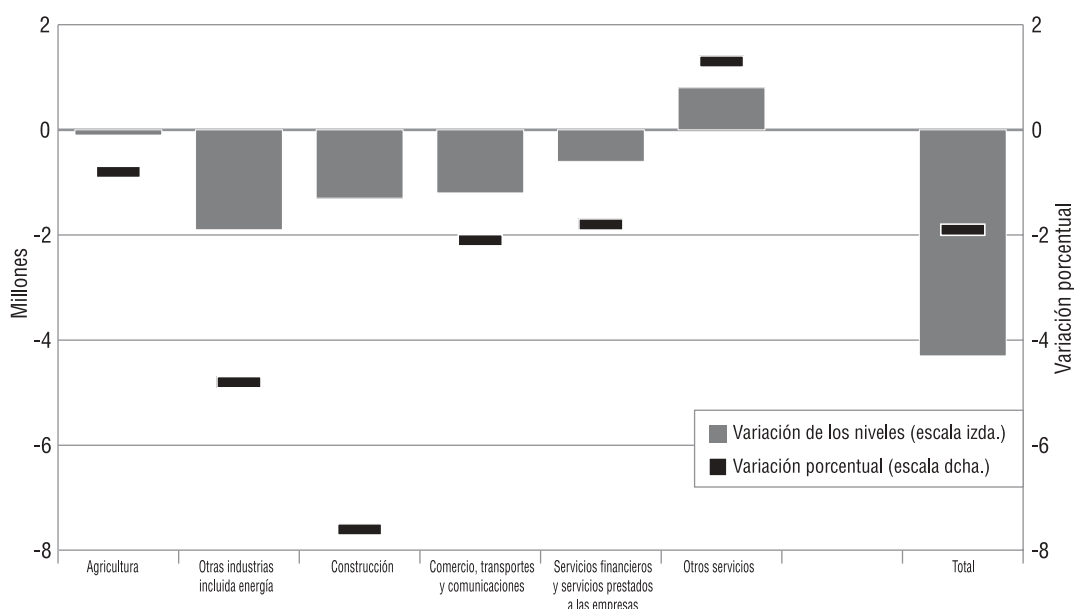
En los doce meses anteriores al segundo trimestre de 2009, el empleo total disminuyó en 4,3 millones, debido principalmente a las significativas reducciones de 1,3 millones del empleo de la construcción y de 1,9 millones del empleo de los sectores no relacionados con la construcción (lo que equivale a una contracción del empleo sectorial de un 7,6 y un 4,8 por ciento, respectivamente). De hecho, estos dos sectores representan conjuntamente más de un

60 por ciento de la disminución total que experimentó el empleo sectorial en este periodo. La contracción del empleo ha sido más moderada en otros sectores: disminuyó un 0,8 por ciento (110.000) en la agricultura y un 0,6 por ciento en los servicios (1 millón). Dentro del sector servicios, la disminución del empleo del sector del comercio, los transportes y las comunicaciones (de alrededor de 1,2 millones, lo que representa un 2,1 por ciento) y de los servicios financieros y los servicios prestados a las empresas (de 600.000, lo que representa un 1,8 por ciento) fue compensada en parte por el aumento del empleo de 800.000 (o sea, de un 1,3 por ciento) en otros servicios (principalmente en el sector público) (gráfico 29).

En los datos del European Restructuring Monitor recogidos por el European Monitoring Centre on Change, que describe los efectos producidos por la crisis en el mercado de trabajo basándose en datos de empresas (recuadro 2), se observan tendencias sectoriales parecidas. Esta fuente de datos ha registrado en particular considerables pérdidas de empleo anunciadas en la industria manufacturera, sobre todo en el sector de fabricación de automóviles y en las ramas de actividad relacionadas con él.

Gráfico 29

VARIACIONES SECTORIALES DEL EMPLEO EN LA UE, T2 2008-T2 2009



Fuente: Eurostat, contabilidad nacional. Los datos no están desestacionalizados.



Recuadro 3

EVOLUCIÓN DE LAS REESTRUCTURACIONES EN EUROPA

La base de datos European Restructuring Monitor (ERM) se basa en las noticias y los reportajes de los medios de comunicación sobre casos de reestructuración que generalmente implican unas pérdidas o unas ganancias anunciadas de más de 100 puestos de trabajo, identificados por una red de corresponsales nacionales en la UE-27 y en Noruega. A continuación se presenta un análisis sintético de los más de 3.000 casos de la ERM registrados durante el periodo de 18 meses comprendido entre el 1 de marzo de 2008 y el 30 de agosto de 2009¹.

Las pérdidas anunciadas de empleo fueron superiores a las ganancias anunciadas de empleo en una relación de 2,5 a 1

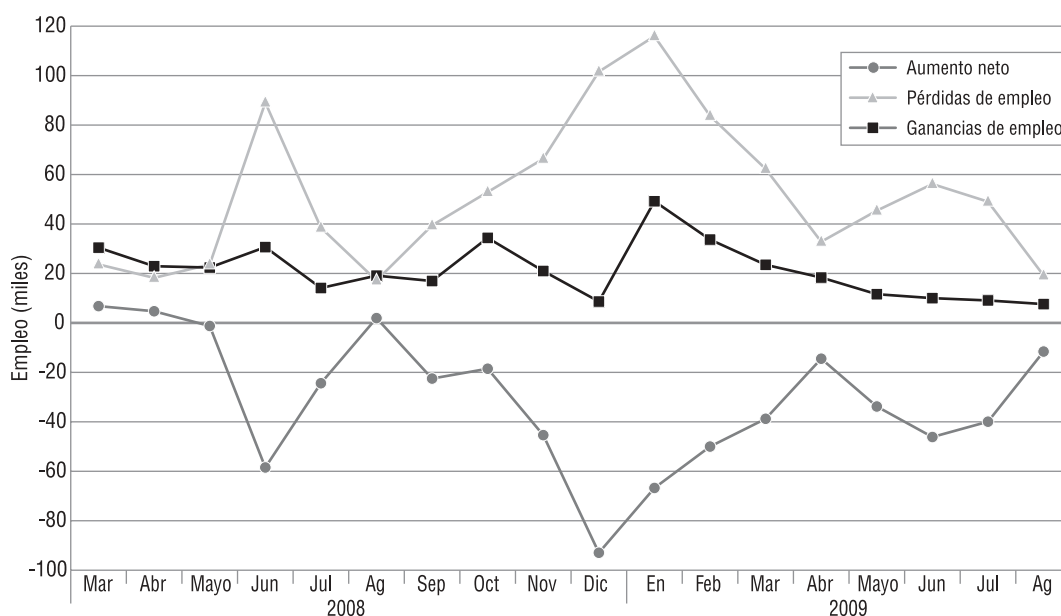
Los datos de la ERM, después de registrar un número mayor de ganancias anunciadas de empleo que de pérdidas en 2007 y en los primeros meses de 2008, a partir de la primavera de 2008 registran claramente los efectos de la crisis económica. Desde entonces hasta agosto de 2009 hubo casi tres casos de pérdidas anunciadas de empleo por cada caso de creación de empleo. Si se excluyen los casos de reestructuración transnacional, las pérdidas totales anunciadas de empleo como consecuencia de una reestructuración recogidas por la ERM ascendieron a más de 935.000 puestos de trabajo. Sólo se anunciaron algo más de 385.000 nuevos puestos de trabajo. Cuando más evidentes fueron los efectos de la crisis es en los meses de di-

ciembre de 2008 y enero de 2009, en cada uno de los cuales se anunció la pérdida de más de 100.000 puestos de trabajo. Desde comienzos del año, las reestructuraciones han disminuido significativamente, si bien las pérdidas de empleo continúan siendo mayores que las ganancias de empleo (gráfico 30).

La fabricación de vehículos de motor y las industrias relacionadas con ella son los sectores en los que mayor ha sido el número de pérdidas de empleo...

La fabricación de vehículos de motor es el sector en el que se registró por un cierto margen el mayor número de casos de reestructuración entre marzo de 2008 y agosto de 2009 (268) y el mayor número de pérdidas totales de empleo (más de 100.000). En 2008-2009, también cambió notablemente la composición de estas pérdidas de empleo a favor de los fabricantes equipo original y en detrimento de los fabricantes de piezas y accesorios para vehículos de motor. Parece que el empleo en las empresas de la cadena de suministro ha resultado ser más vulnerable a la recesión que el empleo de los fabricantes de equipo original. En 2008-2009, más de la mitad de las pérdidas de empleo del sector del automóvil se registró en las empresas de la cadena de suministro (mientras que la media anterior fue de un 25 por ciento). Los sectores relacionados con éste —la fabricación de metales básicos y de maquinaria/equipo— tam-

Gráfico 30
PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANUNCIADAS DE EMPLEO EN LA UE



Fuente: European Monitoring Centre on Change, European restructuring monitor.

¹ Resumen basado en un extracto de ERM del 2 de septiembre de 2009.



bién figuran entre los más afectados por las pérdidas de empleo (tabla 6).

La fabricación de vehículos de motor también fue notable por el reparto geográfico de las pérdidas y las ganancias de empleo. Los Estados Miembros de Europa occidental registraron casi exclusivamente pérdidas de empleo, mientras que algunos Estados Miembros de Eu-

ropa central y oriental —sobre todo Polonia, pero también Hungría y Eslovaquia— registraron más ganancias de empleo que pérdidas de empleo en este sector, incluso durante la recesión.

...mientras que las cadenas de descuento del sector del comercio al por menor y hoteles/restaurantes anunciaron la creación de empleo...

Tabla 6
PÉRDIDAS DE EMPLEO ANUNCIADAS SEGÚN LA ERM POR SECTORES DE LA NACE-2
(MARZO DE 2008-AGOSTO DE 2009)

Sector (NACE rev. 1.1)	2002 - feb. 2008	mar. 2008 - ag. 2009		
	Pérdida total de empleo (%)	Casos	Pérdida total de empleo (%)	Pérdidas totales de empleo (miles)
Fabricación: vehículos de motor	8,2	268	11,2	105
Administración pública	13,3	46	8,5	79
Comercio al por menor	3,0	82	7,7	72
Correos y telecomunicaciones	12,0	69	7,5	70
Intermediación financiera	7,5	82	7,3	68
Fabricación: maquinaria/equipo	2,0	163	5,4	51
Fabricación: metales básicos	2,9	88	3,7	35
Fabricación: maquinaria eléctrica	2,3	97	3,0	28
Fabricación: productos alimenticios	3,3	108	3,0	28
Fabricación: otros productos minerales no metálicos	1,0	80	2,8	26

Fuente: European Monitoring Centre on Change, European restructuring monitor.

Tabla 7
PRINCIPALES CASOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANUNCIADAS DE EMPLEO

Empresa	Miles	País	Tipo de reestructuración	Sector	Fecha anunciada
<i>Pérdidas de empleo</i>					
Fuerzas armadas/Seguridad nacional	54	Francia	Reestructuración interna	Admin. pública	Junio de 2008
Woolworths	27	Reino Unido	Quiebra/cierre	Comercio al por menor	Diciembre de 2008
Education Nationale	16	Francia	Reestructuración interna	Educación	Junio de 2009
T-System	12	Alemania	Reestructuración interna	Correos/Telecom.	Marzo de 2008
TNT Post	11	Países Bajos	Reestructuración interna	Correos/Telecom.	Julio de 2009
Commerzbank	9	UE	Fusión/Adquisición	Intermediación financiera	Septiembre de 2008
PKP Cargo	9	Polonia	Reestructuración interna	Transporte terrestre	Enero de 2009
Royal Bank of Scotland	6,8	Reino Unido	Reestructuración interna	Intermediación financiera	Febrero de 2008
Commerzbank	6,5	Alemania	Fusión/Adquisición	Intermediación financiera	Septiembre de 2008
Unicredit	5,9	Italia	Fusión/Adquisición	Intermediación financiera	Junio de 2008
<i>Ganancias de empleo</i>					
Edeka	25	Alemania		Comercio al por menor	Octubre de 2008
McDonald's	12	UE		Horeca	Enero de 2009
Tesco	10	Reino Unido		Comercio al por menor	Enero de 2009
Kentucky Fried Chicken	9	Reino Unido		Horeca	Febrero de 2009
Subway	7	Reino Unido		Horeca	Enero de 2009
ASDA	7	Reino Unido		Comercio al por menor	Enero de 2009

Fuente: European Monitoring Centre on Change, European restructuring monitor.



La tabla 7 muestra los mayores anuncios de reestructuración que se realizaron en el periodo comprendido entre marzo de 2008 y agosto de 2009, tanto los casos que entrañaron la pérdida de empleo (excluidos los casos internacionales) como los que entrañaron la creación de empleo.

El sector del comercio al por menor ha sido dinámico tanto en lo que se refiere a la creación de empleo (ha representado casi un cuarto de los nuevos puestos de trabajo anunciados) como en lo que se refiere a la destrucción de empleo (ha representado el mayor aumento proporcional de las pérdidas anunciadas de empleo de todos los sectores) en 2008-2009. En el lado negativo, la escasa confianza de los consumidores, el endurecimiento de las condiciones crediticias y el aumento del paro han provocado una disminución de las ventas y de los beneficios. Algunas empresas de comercio al por menor que ya tenían dificultades no han sido capaces de soportar el empeoramiento de la situación del comercio (por ejemplo, Woolworths en el Reino Unido y Alemania). En el lado positivo, algunas de las mayores cadenas de comercio al por menor han anunciado agresivos planes de crecimiento con la idea de hacerse con la cuota de mercado de las

empresas de comercio al por menor que han quebrado. También merece la pena señalar la expansión de las cadenas minoristas de descuento del sector del comercio al por menor (por ejemplo, Asda) y de las cadenas de restaurantes (por ejemplo, McDonalds) baratas que tratan de beneficiarse de los nuevos clientes que «han venido a menos».

La proporción de pérdidas anunciadas de empleo que se deben a quiebras o a cierres ha aumentado, mientras que la proporción que se debe a deslocalizaciones y relocalizaciones ha disminuido...

La reestructuración interna —que es algo así como una categoría de reestructuración que lo engloba todo— representó en 2008-2009 el 70 por ciento de las pérdidas anunciadas de empleo en los casos de reestructuración recogidos por la ERM. Las quiebras y los cierres representaron una proporción mucho mayor de las pérdidas de empleo en ese periodo (pasaron de un 14 a un 22 por ciento del total) (Tabla 8). Por países, el aumento de la proporción de pérdidas de empleo relacionadas con una quiebra o con un cierre fue notable en el Reino Unido, Italia, Finlandia, Grecia, Eslovenia, Portugal y Bulgaria (>15 puntos porcentuales en cada país).

Tabla 8

PROPORCIÓN DE PÉRDIDAS DE EMPLEO POR TIPO DE REESTRUCTURACIÓN EN LA UE (%)

<i>Tipo de reestructuración</i>	<i>2002-feb. de 2008</i>	<i>Marz. de 2008-ag. de 2009</i>
Quiebra/Cierre	14,1	21,8
Reestructuración interna	72,9	70,0
Fusión/Adquisición	4,1	3,9
Deslocalización	5,8	2,8
Otros	0,4	0,3
Externalización	1,2	0,5
Relocalización	1,6	0,6

Fuente: European Monitoring Centre on Change, European restructuring monitor.

En el conjunto de la UE, el aumento de la proporción de pérdidas de empleo relacionadas con quiebras o con cierres fue acompañado de una disminución de la proporción de deslocalizaciones / relocalizaciones / externalizaciones. Los datos de la ERM han sido utilizados extensamente tanto por el Eurofound como por investigadores externos² para analizar las tendencias en relación con la deslocalización de actividades y sus consecuencias para el empleo en la UE. Una de las principales conclusiones es que en la UE las deslocalizaciones representan desde 2002 entre el 5 y el 8 por ciento de las pérdidas anunciadas de empleo provocadas por grandes reestructuraciones, una proporción que quizá sea inesperadamente pequeña si se

tiene en cuenta el interés que despierta en general el fenómeno en los investigadores y en los medios de comunicación en general.

Lo notable de la recesión reciente es que la proporción de casos y de pérdidas anunciadas de empleo atribuibles a deslocalizaciones —así como a las categorías de reestructuración de la relocalización y la externalización— ha disminuido incluso con respecto a esos bajos niveles. Los únicos países en los que la deslocalización representó una proporción mayor de las pérdidas de empleo en el periodo más reciente fueron Letonia y Eslovaquia —países que antes se consideraban lugares de destino de las deslocalizaciones— y Austria.

² Véase, por ejemplo, Auer, P., G. Besse y P. Meda, Offshoring and the internationalisation of employment, OIT, 2005 y ERM Annual Report 2007.



3.2.3. El paro

En la UE en su conjunto, la tasa media de actividad cambió relativamente poco el año pasado y sigue siendo cercana a un 71 por ciento. Eso indica que hasta ahora los efectos producidos por la crisis en la oferta total de trabajo han sido muy reducidos, debido a que las reformas introducidas en los mercados de trabajo de muchos países han reforzado el vínculo de la población en edad activa con el mercado de trabajo. Como consecuencia, parece que la crisis no ha provocado una notable reducción de la actividad total sino que ha afectado sobre todo al paro.

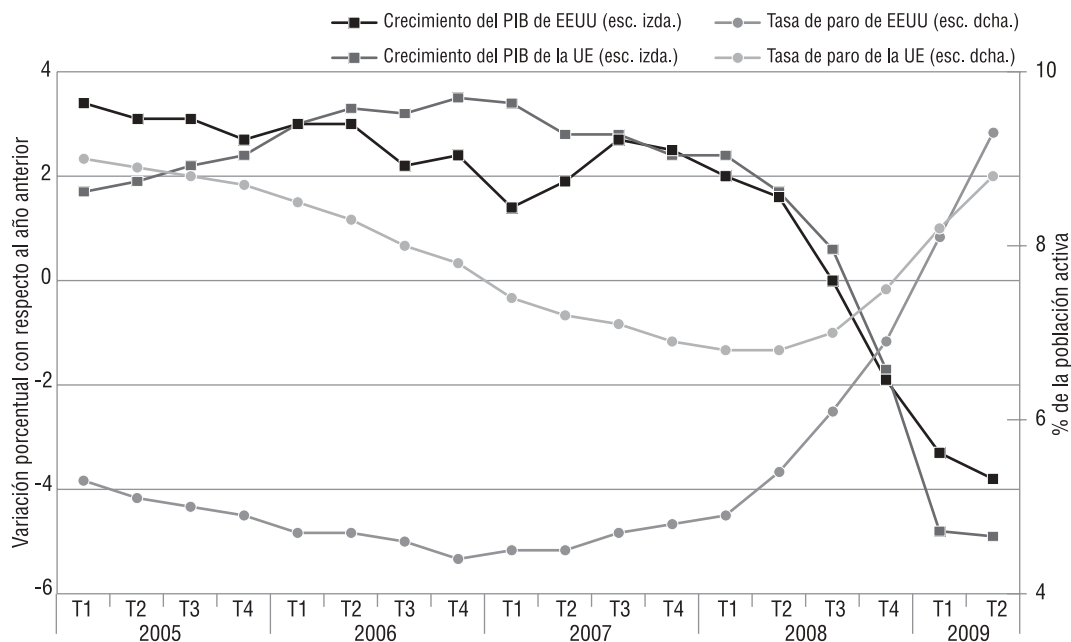
A pesar de los claros signos de empeoramiento, hasta ahora el mercado de trabajo europeo ha resistido relativamente bien en general a la recesión económica. El paro ha aumentado, pero menos de lo que se podría haber temido si se tiene en cuenta la fuerza de la recesión y la enorme pérdida de confianza. Por ejemplo, a pesar de que la recesión económica ha sido más profunda y la pérdida de confianza de las empresas ha sido mayor en la UE que en Estados Unidos, el aumento de la tasa de paro ha sido menos

espectacular que en la UE que en Estados Unidos (gráfico 31). En agosto de 2009, la tasa de paro de la UE había aumentado 2,1 puntos porcentuales con respecto a un año antes, mientras que en Estados Unidos había aumentado 3,5 puntos¹³.

La resistencia relativa que ha mostrado el mercado de trabajo de la UE hasta ahora se debe en parte al retardo de 2 o 3 trimestres que suele haber antes de que la brusca aceleración de la recesión económica en octubre se deje sentir en el mercado de trabajo, pero también a que se ha recurrido más a medidas de ajuste interno (a programas de reducción del tiempo de trabajo, a la suspensión temporal de la producción, etc.) que han permitido a las empresas utilizar diversos medios de ajuste interno en lugar de reducir su plantilla, sobre todo en algunos países como Bélgica y Alemania. De hecho, mientras que parece que en Estados Unidos la reducción de las plantillas ha sido la respuesta inmediata de las empresas, en la UE las empresas han reaccionado reduciendo el tiempo de trabajo en los casos en los que ha sido posible. Por ejemplo, en mayo de 2009 había en Alemania alrededor de 1,5 millones de trabajadores en programas de reducción del tiempo de trabajo.

Gráfico 31

RELACIÓN ENTRE LA TASA DE PARO Y EL CRECIMIENTO DEL PIB EN LA UE Y EN ESTADOS UNIDOS



Fuente: Eurostat, contabilidad nacional y serie sobre el paro. Datos desestacionalizados.

¹³ Las variaciones del paro, las tasas de paro y los niveles de paro están desestacionalizados.



No obstante, la tasa de paro de la UE ha mostrado una tendencia ascendente desde que alcanzó un fondo en la primavera del año pasado, aumentando con especial fuerza desde finales de octubre hasta abril en respuesta al agravamiento de la crisis financiera. Esta evolución se debe a que hasta el tercer trimestre de 2008, el paro de la UE en su conjunto resistió bien a la recesión económica, debido en gran parte a Alemania y Polonia; sin embargo, a continuación comenzó a aumentar con mayor fuerza, debido en parte al empeoramiento de la situación en el mercado de trabajo alemán cuando la brusca desaceleración de la demanda mundial comenzó a afectar duramente a sus exportaciones. En agosto de 2009, la tasa de paro de la UE había aumentado a un 9,1 por ciento, lo que representa un aumento de 2,4 puntos porcentuales con respecto a marzo y abril de 2008. El paro total aumentó a una cifra desestacionalizada de 21,9 millones (de 21,6 millones sin desestacionalizar), lo que supone un aumento de 5,7 millones (o sea, de más de un tercio) con respecto a marzo y abril de 2008.

La media de la UE oculta la existencia de grandes diferencias entre los Estados Miembros, tanto en lo que se refiere al momento en que comenzó a aumentar el paro como en lo que se refiere a su gravedad. El momento en que empezó a aumentar el paro varía considerablemente de unos países a otros. Hungría, Irlanda, Italia y España fueron los primeros Estados Miembros en los que las tasas de paro empezaron a aumentar, ya en el primer semestre de 2007, seguidos de Estonia, Letonia, Lituania y Luxemburgo, donde empezaron a aumentar más tarde en 2007. En todos los demás Estados Miembros, las tasas aumentaron al mismo tiempo o más tarde que la media de la UE. En Austria, Bélgica, Dinamarca, Grecia, Finlandia, Francia, Portugal, Rumanía, Suecia y el Reino Unido, las tasas empezaron a aumentar en el segundo trimestre de 2008. En el resto de los países, entre los que se encuentran Alemania y los Países Bajos, las tasas de paro no comenzaron a aumentar hasta el segundo semestre de 2008, es decir, alrededor de un año y medio más tarde que en España y en Italia.

Aunque las tasas de paro han venido aumentando en el último año aproximadamente en todos los Estados Miembros, el grado de aumento varía considerablemente de unos países a otros. El aumento del paro ha sido vertiginoso en algunos Estados Miembros (las tasas de paro se han duplicado aproximadamente durante el último año en Irlanda y España y se han triplicado en los estados bálticos), mientras que incluso los Estados Miembros menos afectados hasta ahora (por ejemplo, el aumento ha sido relativamente reducido en Alemania y Polonia) han anun-

ciado recientemente un empeoramiento de la situación. En agosto, todos tenían unas tasas de paro más altas que un año antes. Los aumentos más significativos en comparación con agosto de 2008 se registraron en los estados bálticos (del orden de 9-11 puntos porcentuales), en Irlanda (6,2 puntos porcentuales) y en España (7,1 puntos porcentuales). En cambio, el aumento del paro sólo ha sido marginal (las tasas han subido menos de 1 punto porcentual) en Austria, Bélgica, Alemania, Italia, los Países Bajos y Rumanía (gráfico 32).

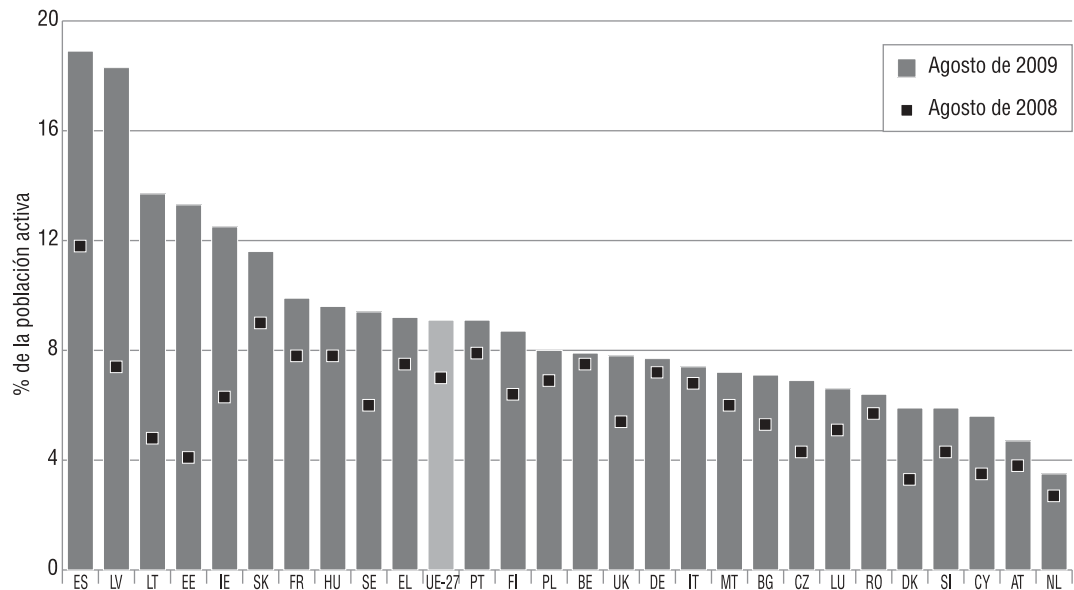
Por lo que se refiere a los grandes Estados Miembros, el paro ha aumentado espectacularmente durante los últimos doce meses aproximadamente en España, representando más de un 35 por ciento del aumento total que ha experimentado el paro en la UE desde abril de 2008 y casi un tercio del aumento registrado en los últimos doce meses (gráfico 33). Por lo que se refiere a los demás Estados Miembros, Francia (13 por ciento) y el Reino Unido (15 por ciento) son los únicos que han contribuido al aumento del paro en los últimos doce meses con más de un 10 por ciento.

Unos dos años después de que el paro comenzara a aumentar por primera vez en España, actualmente casi uno de cada cuatro parados de la UE-27 se encuentra en España, donde la tasa de paro alcanzó la cifra de un 18,9 por ciento en agosto (lo que representa 4,3 millones de parados), el doble de la media de la UE y la tasa más alta de la UE. Por lo que se refiere al resto de los Estados Miembros, a mediados de 2009 Letonia (18,3 por ciento) y Estonia, Irlanda, Lituania y Eslovaquia eran los Estados Miembros que tenían la tasa de paro más alta (en todos ellos ésta era del orden de 11-14 por ciento), pero en cambio ésta seguía siendo notablemente baja en Austria y en los Países Bajos (4,7 y 3,5 por ciento, respectivamente) (gráfico 32).

La tasa de paro de larga duración de la UE había venido disminuyendo hasta el tercer trimestre de 2008 (momento en el que afectaba a un 2,5 por ciento de la población activa), pero tras el empeoramiento de la situación en el mercado de trabajo en la última parte del año pasado, comenzó a aumentar de nuevo hasta alcanzar la cifra de un 2,8 por ciento en el segundo trimestre de 2009. Sin embargo, este aumento aún no refleja totalmente el reciente empeoramiento de los mercados de trabajo de la UE y el consiguiente aumento del paro y es probable que la tasa de paro de larga duración aumente en los próximos trimestres cuando los elementos de la gran entrada de personas en el paro acaben dejándose sentir en el número de parados de larga duración. De hecho, la tasa de paro de

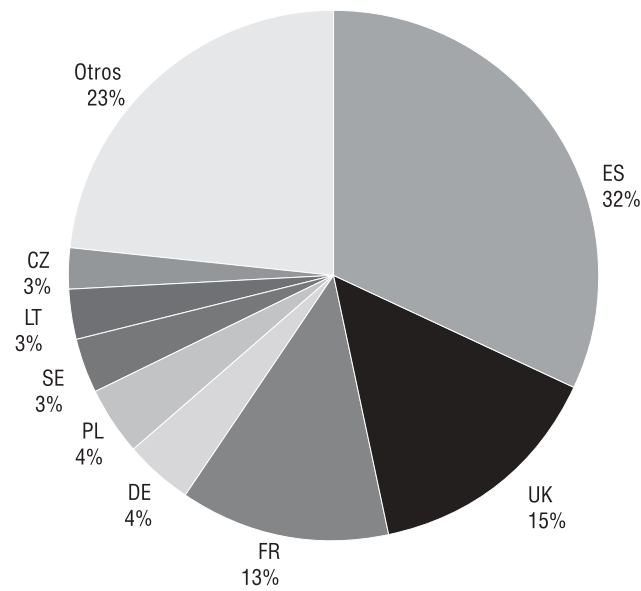


Gráfico 32
TASAS DE PARO DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UE



Fuente: Eurostat, serie sobre el empleo. Los datos están desestacionalizados.
Nota: Los datos del Reino Unido se refieren a junio de 2008-junio de 2009 y los de Estonia, Grecia, Italia y Rumanía a T2 2008-T2 2009.

Gráfico 33
CONTRIBUCIÓN AL AUMENTO DEL PARO, AGOSTO DE 2008-AGOSTO DE 2009



Fuente: Eurostat, serie sobre el empleo. Los datos están desestacionalizados.
Nota: Los datos del Reino Unido se refieren a junio de 2008-junio de 2009 y los de Estonia, Grecia, Italia y Rumanía a T2 2008-T2 2009.

larga duración ha aumentado con respecto al año pasado en varios Estados Miembros, sobre todo (más de 1 punto porcentual) en Irlanda, España y los Estados bálticos.

3.2.4. Otras respuestas del mercado de trabajo a la recesión económica

Los mercados de trabajo también se pueden ajustar a través de otros mecanismos que no son la disminución de los niveles de empleo; existen muchos medios establecidos para ajustar la producción y el tiempo total de trabajo con el fin de contrarrestar las caídas temporales de la demanda. De hecho, como se señala en un artículo reciente de la European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions¹⁴, existen indicios de que muchas empresas sólo han despedido a los trabajadores como último recurso y de que se han adoptado otras medidas alternativas. Una respuesta frecuente ha sido una reducción negociada del tiempo de trabajo compensada con un aumento de la formación. Otras han sido una reducción de los costes laborales (por medio de congelaciones salariales o recortes salariales o de una reducción de las cotizaciones de los empresarios), permisos sabáticos remunerados o no remunerados y, en el nivel agregado, un ajuste del nivel y de la composición del empleo por tipos de empleo, a saber, empleo temporal, a tiempo parcial y por cuenta propia.

Uno de los sectores que puede servir de muestra en este sentido es el sector automovilístico, en el que la contracción del crédito, la pérdida de confianza de los consumidores y el aumento de los niveles de existencias han afectado especialmente a la demanda, a pesar de las iniciativas que se han tomado recientemente en algunos Estados Miembros para apoyar la demanda (por ejemplo, los planes «renove»). Una elevada proporción de empresas del sector del automóvil ha recurrido a los despidos colectivos y a los despidos individuales ante la caída sin precedentes del volumen de ventas, pero muchas también han adoptado otras medidas para evitar el despido de trabajadores. Muchas de las grandes compañías automovilísticas, sobre todo de los Estados Miembros de Europa occidental, prolongaron el cierre por vacaciones de las navidades de 2008 y el Año Nuevo de 2009. Incluso después de reanudarse la producción en 2009, muchas empresas anunciaron el cierre temporal de plantas durante el año. La reducción o la eliminación de las horas extraordinarias y de los turnos de noche también ha sido una respuesta frecuente, al igual que las bajas obligatorias, por las que los trabajadores se ven obligados a tomar los permisos a los que tienen derecho en periodos especificados por el empresario (a menudo en conjunción con el cierre

temporal de las plantas). Por otra parte, los periodos obligatorios de permiso no remunerado y la reducción de las semanas laborales (las semanas de tres y cuatro días), bien en combinación con muchas de las medidas anteriores, bien sumadas a estas medidas, han sido una respuesta muy frecuente.

El ajuste por tipo de empleo (temporal, a tiempo parcial y por cuenta propia)

El empleo se ha ajustado a la recesión económica principalmente a través de la desaceleración y la contracción posterior del empleo temporal, que es el componente más cíclico del empleo. Paralelamente a la desaceleración de la actividad económica agregada, el fuerte crecimiento interanual que experimentó el empleo temporal y que fue de 4,5-5,5 por ciento en 2006 se debilitó en 2007 y se volvió cada vez más negativo en 2008 y en 2009. En el segundo trimestre de 2009, el número de trabajadores de la UE que tenían un contrato temporal había disminuido en 1,7 millones (lo que representa alrededor de un 6 por ciento) con respecto al segundo trimestre de 2008, debido principalmente a las caídas registradas en todos los grandes Estados Miembros y sobre todo a la disminución de 1 millón registrada en España. El crecimiento del empleo indefinido, que se había mantenido en una tasa relativamente estable de alrededor de un 2 por ciento en 2008, también se detuvo en el primer trimestre de 2009 y se volvió negativo en el segundo (gráfico 34).

La disminución del empleo temporal en la UE ha dado como resultado una reducción de la proporción de asalariados que tienen un contrato de duración determinada con respecto al empleo asalariado total. Esta proporción ha venido disminuyendo en general desde el segundo semestre de 2007, cayendo a un 13,5 por ciento en el segundo trimestre de 2009 (es decir, 0,7 puntos porcentuales con respecto a un año antes) debido a la disminución de la proporción en la mayoría de los Estados Miembros, pero sobre todo en España y Eslovenia.

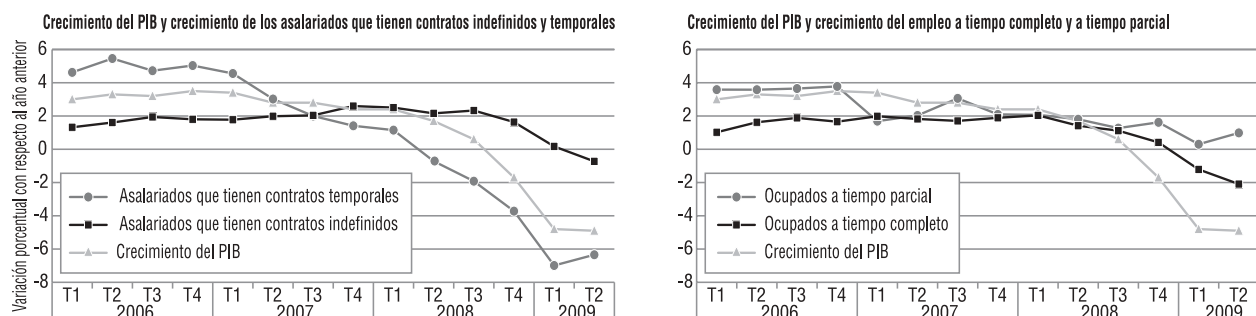
El empleo a tiempo parcial también ha disminuido en respuesta a la situación económica. El fuerte crecimiento interanual que experimentó en la UE durante 2006 y 2007 (en respuesta al aumento de la actividad económica en ese periodo) se desaceleró a partir del segundo trimestre de 2008. El crecimiento del empleo a tiempo completo también disminuyó a partir del segundo trimestre de 2008. Tanto en el se-

¹⁴ European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions, *Europe in recession: Employment initiatives at company and Member State level*, documento de trabajo.



Gráfico 34

CRECIMIENTO DEL EMPLEO (ASALARIADOS) Y CRECIMIENTO DEL PIB EN LA UE



Fuente: Eurostat, contabilidad nacional y encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo, cálculos de la Dirección General de Empleo.

Los datos sobre el PIB están desestacionalizados y los datos sobre el empleo no están desestacionalizados.

gundo trimestre de ese año como en el tercero, las tasas de crecimiento de los dos tipos de empleo fueron parecidas; sin embargo, a partir del cuarto trimestre del año pasado, la recesión económica afectó más al empleo a tiempo completo. La tasa de crecimiento interanual del empleo a tiempo completo había caído a -2,1 por ciento en el segundo trimestre de 2009, mientras que la del empleo a tiempo parcial seguía siendo relativamente alta (1 por ciento). Eso induce a pensar que la disminución del empleo a tiempo completo ha sido contrarrestada en parte por el continuo aumento del empleo a tiempo parcial, lo que demuestra el papel que puede desempeñar el trabajo a tiempo parcial en la recesión económica como «amortiguador de las perturbaciones».

Otro tipo de empleo en el que los riesgos de la recesión pueden ser muy diferentes es el trabajo por cuenta propia. De hecho, los problemas de liquidez y la «contracción del crédito» pueden estar planteando especiales problemas a las pequeñas empresas. Por otra parte, las personas despedidas pueden ver en el trabajo por cuenta propia la oportunidad de montar su propia empresa, medida fomentada por la propuesta reciente de la Comisión Europea para establecer un nuevo instrumento de microfinanciación dotado inicialmente con un presupuesto de 100 millones de euros con el fin de conceder créditos a las pequeñas empresas y a las personas que han perdido el empleo y quieren montar su propia pequeña empresa. Sin embargo, los datos de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo indican que hasta ahora el trabajo por cuenta propia ha venido disminuyendo: en los doce meses anteriores al primer trimestre de 2009 se redujo en casi medio millón. Esta disminución se ha debido sobre todo a una fuerte contracción registrada en los dos últimos trimestres de 2008 en comparación con la contracción mucho menor del primer trimestre de 2009.

Las horas de trabajo

La práctica de fomentar la reducción del tiempo de trabajo es algo que ha protegido el empleo europeo del efecto inicial de la recesión y ha ayudado a evitar el vertiginoso aumento del paro que se ha observado, por ejemplo, en Estados Unidos. En algunos Estados Miembros, las autoridades han contribuido a facilitar a las empresas la posibilidad de recurrir a la reducción del tiempo de trabajo: los Países Bajos, Austria, Alemania y Francia tienen programas de reducción del tiempo de trabajo que permiten a los empresarios solicitar ayuda pública temporal para complementar los salarios de los trabajadores a los que se les ha reducido la jornada.

Por ejemplo, en Francia el *chomage technique* o el *chomage partiel* es un programa financiado con fondos públicos que permite a las empresas que están pasando por excepcionales dificultades económicas recurrir a fondos públicos que cubren el 60 por ciento de los salarios mínimos por hora durante los periodos en los que los trabajadores son suspendidos temporalmente de empleo. En Alemania, donde es frecuente que los convenios colectivos sectoriales, así como los convenios de planta o de empresa, contengan opciones para reducir las horas de trabajo con el fin de mantener el empleo, el sistema federal *Kurzarbeit* ayuda a las empresas que recurren a la reducción de jornada al margen de las disposiciones de los convenios colectivos. Cuando las necesidades de una empresa de tener flexibilidad para decidir el tiempo de trabajo van más allá de lo que se ha acordado colectivamente o las ha agotado, puede recurrir al *Kurzarbeitgeld* federal (fondo de reducción del tiempo de trabajo). En este programa, las autoridades federales subvencionan hasta el 67 por ciento de los salarios del trabajador en caso de



suspensión temporal de empleo o de reducción de las horas de trabajo cuando éstas se deben a una fuerte caída de la demanda, a causas de fuerza mayor o a cambios estructurales de la empresa. En mayo de 2009, alrededor de 1,5 millones de trabajadores alemanes estaban cubiertos por el programa de reducción de jornada.

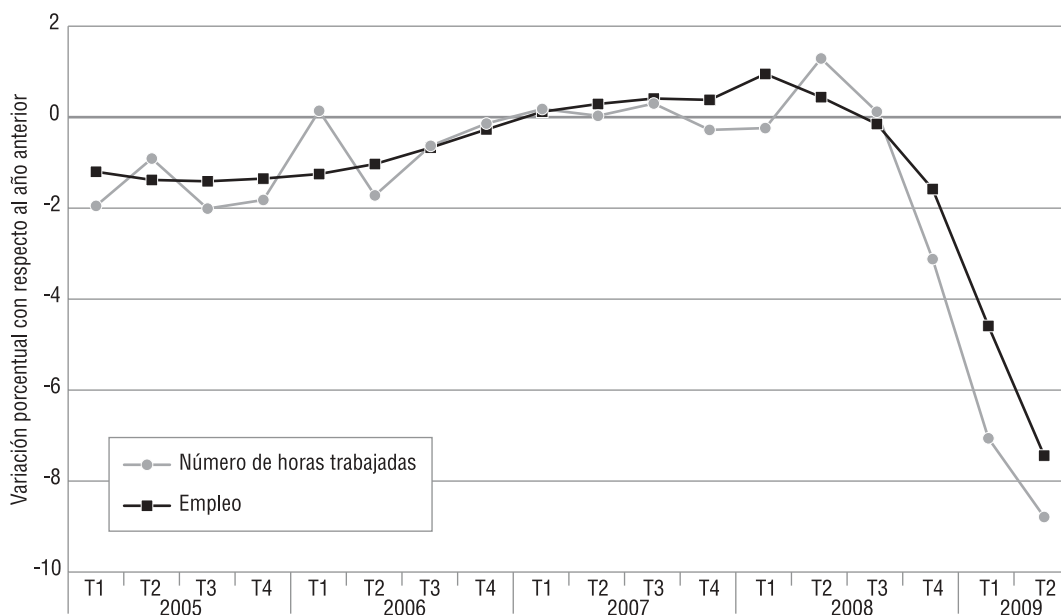
Como se ha señalado antes, la disminución que ha experimentado recientemente el empleo total se puede atribuir en gran parte a la industria. Centrando la atención en este sector, está claro, no obstante, que el número total de horas de trabajo ha disminuido a un ritmo más rápido que el empleo desde el último trimestre de 2008, lo cual implica que también se ha producido un ajuste considerable en el mercado de trabajo por medio de la reducción de las horas de trabajo y no sólo por medio de los despidos (gráfico 35).

Centrando la atención en el conjunto de sectores, la tendencia de algunos Estados Miembros a favorecer la reducción del tiempo de trabajo en lugar de la reducción del nivel de empleo es claramente visible en los datos de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo que se refieren al número de horas trabajadas por los trabajadores que siguen ocupados. Por ejemplo, en Alemania y Austria, en los doce meses anteriores al segundo trimestre de

2009 el número de horas trabajadas por los trabajadores a tiempo completo en su empleo principal disminuyó significativamente en la mayoría de los sectores (gráfico 36). De hecho, el número medio de horas trabajadas por las personas que siguen ocupadas ha disminuido más de un 3 por ciento en estos dos países, debido a una fuerte disminución en casi todos los sectores (en la mayoría, de más de un 2 por ciento), incluida la mayoría de los sectores de servicios. En Alemania, el número de horas trabajadas por los trabajadores a tiempo completo ha disminuido, en promedio, alrededor de un 6 por ciento en la importante industria manufacturera. En cambio, en España y en el Reino Unido, el número medio de horas de trabajo de los trabajadores a tiempo completo ha disminuido en general menos significativamente en los distintos sectores, salvo en el sector de actividades inmobiliarias y de alquiler en el que ha disminuido más de un 5 por ciento, debido al efecto de la fuerte caída del mercado de la vivienda de estos dos países. En conjunto, el número medio de horas trabajadas ha disminuido menos en el Reino Unido y en España —un 1,0 y un 1,6 por ciento, respectivamente— y en la mayoría de los sectores el número de horas de trabajo ha disminuido menos de un 2 por ciento y en muchos sectores de servicios apenas ha variado.

Gráfico 35

EMPLEO Y HORAS TRABAJADAS EN LA INDUSTRIA EN LA UE



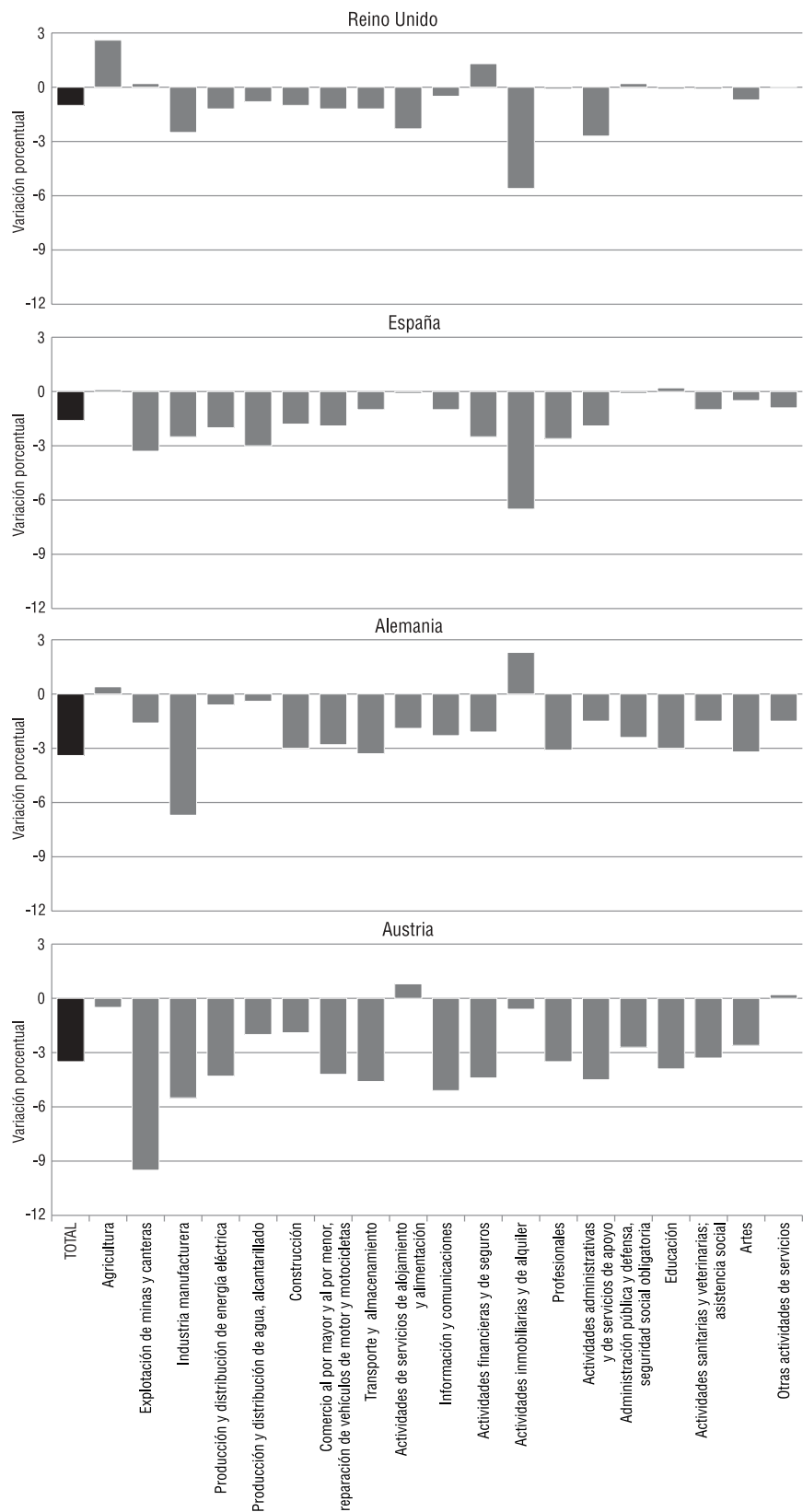
Fuente: Eurostat, estadísticas de empresas a corto plazo. Los datos no están desestacionalizados; el número de horas trabajadas se ha ajustado para tener en cuenta la jornada laboral.

Nota: El sector comprende la industria (salvo la construcción), el alcantarillado, la gestión de residuos y las actividades de descontaminación.



Gráfico 36

VARIACIÓN RELATIVA DEL NÚMERO DE HORAS DE TRABAJO POR SECTORES, T2 2008-T2 2009



Fuente: Eurostat, encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo. Los datos no están desestacionalizados.

Nota: Número medio de horas semanales efectivas de trabajo en el empleo principal, asalariados a tiempo completo.



Los costes laborales

Otro mecanismo de ajuste para hacer frente a la caída de la demanda puede ser la negociación de concesiones, en la que los empresarios tratan de ligar la seguridad de empleo (por ejemplo, la retirada de los planes de despido forzoso) a congelaciones salariales o a recortes salariales. Se pueden encontrar algunos destacados casos recientes de este tipo de enfoque en el sector del transporte aéreo.

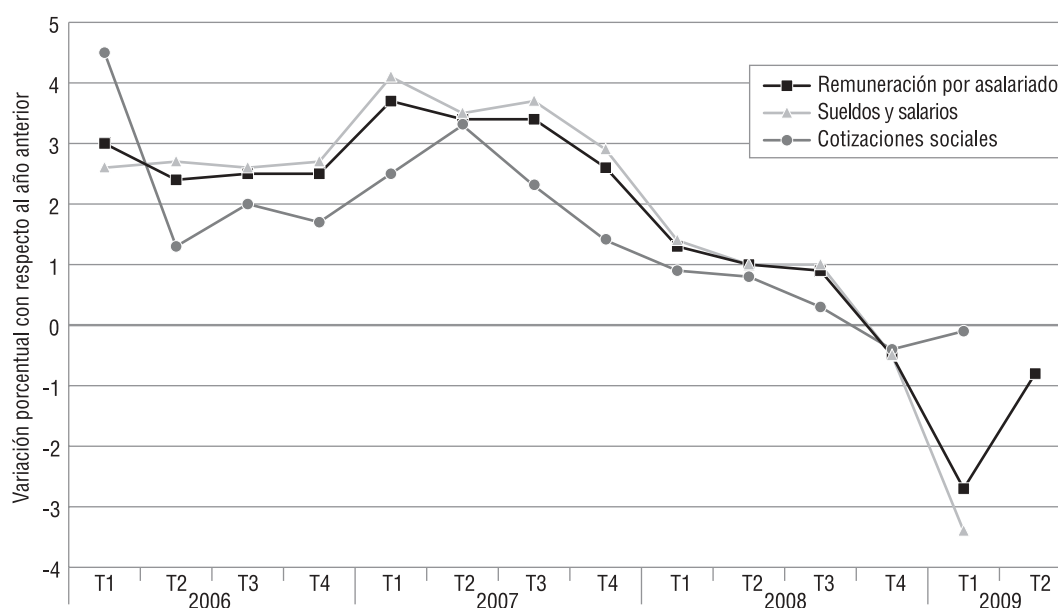
En términos más generales, es posible que haya habido una moderación salarial mayor ante la recesión económica y el aumento del riesgo de quedarse en paro y que el hecho de que las subidas salariales hayan sido menores haya ayudado a impedir que el empleo disminuyera más. La tendencia a la moderación salarial es confirmada por la evolución reciente del índice de salarios negociados calculado por el BCE, que comenzó a bajar en 2009, cayendo a un 2,7 por ciento en la zona del euro durante el segundo trimestre después de haber aumentado el año pasado. De hecho, la recesión económica ha comenzado a afectar a los mercados de trabajo no sólo en forma de una disminución del empleo sino también más recientemente en forma de una desaceleración del crecimiento e incluso de una disminución de la remuneración de los asalariados, sobre todo del componente de sueldos y salarios (gráfico 37).

En la UE, el crecimiento interanual de la remuneración nominal por asalariado se desaceleró significativamente en 2008 y cayó en picado en el primer trimestre de este año (debido a la brusca caída registrada en el Reino Unido), antes de recuperarse y registrar aún así una disminución de -0,8 por ciento en el segundo trimestre. Las recientes caídas se han debido principalmente a la reducción de los sueldos y los salarios (que representan alrededor de un 80 por ciento de la remuneración), mientras que otros costes laborales (por ejemplo, las cotizaciones sociales) han experimentado una disminución menos brusca.

En cambio, los costes laborales nominales por hora han continuado aumentando, si bien a un ritmo más moderado a comienzos de este año. El crecimiento interanual de los costes laborales por hora, después de acelerarse continuamente en el segundo semestre de 2008, cayó a un 1,3 por ciento en el primer trimestre de 2009, en comparación con la tasa de crecimiento de un 4,7 por ciento del cuarto trimestre de 2008, pero aumentó de nuevo a un 3,7 por ciento en el segundo trimestre. Desde finales del año pasado, el sector en el que menos han aumentado los costes laborales por hora (o incluso disminuyeron en el primer trimestre de 2009) es el sector servicios —donde aumentaron a una tasa de un 2,9 por ciento en el segundo trimestre; las actividades financieras y de seguros siguió siendo el sector en el que menos

Gráfico 37

CRECIMIENTO DE LA REMUNERACIÓN NOMINAL POR ASALARIADO Y DE SUS COMPONENTES EN LA UE



Fuente: Eurostat, contabilidad nacional y estadísticas de costes laborales, cálculos de la Dirección General de Empleo. Los datos no están desestacionalizados.



aumentaron (un 2,3 por ciento)— mientras que los sectores en los que más han aumentado (un 5,1 por ciento) son la industria (donde su crecimiento ha seguido siendo muy superior a la media en los últimos años) y la construcción (un 4,1 por ciento, si bien menos que en los dos años anteriores). La tendencia de los costes laborales totales por hora es principalmente el resultado de la evolución del componente de sueldos y salarios, que aumentó a una tasa interanual de un 3,6 por ciento en el segundo trimestre de 2009, mientras que el componente no salarial (por ejemplo, las cotizaciones sociales) creció un 3,8 por ciento.

La evolución reciente del crecimiento de los costes laborales por hora en los doce meses anteriores a los dos primeros trimestres es el resultado de unas pautas de crecimiento que varían bastante de unos Estados Miembros a otros. En el Reino Unido, los costes laborales por hora experimentaron una brusca caída en el primer trimestre (un 5,5 por ciento interanual) y aumentaron en el segundo (un 0,9 por ciento interanual). El hecho de que el crecimiento medio de los costes laborales por hora haya sido más moderado en la UE también se ha debido al crecimiento insignificante de los costes laborales por hora de Francia e Italia y a su desaceleración en Polonia, donde su crecimiento se redujo a la mitad en comparación con el máximo registrado en el primer trimestre de 2008.

En cambio, en Alemania y España el aumento interanual de los costes laborales continuó creciendo en el segundo trimestre de 2009, a una tasa muy superior a la media de la UE. En el caso de Alemania, eso quizá indique el final del periodo anterior de moderación salarial relativamente fuerte.

Aparte de Alemania, Polonia y España, los costes laborales por hora y su componente de sueldos y salarios aumentaron considerablemente (un 6 por ciento o más interanualmente) en Austria, Grecia, Hungría y Eslovenia y más en Bulgaria y Rumanía, lo cual indica una continua y fuerte convergencia con los niveles de los demás Estados Miembros.

3.3. ¿Qué subgrupos de la población han resultado más afectados?

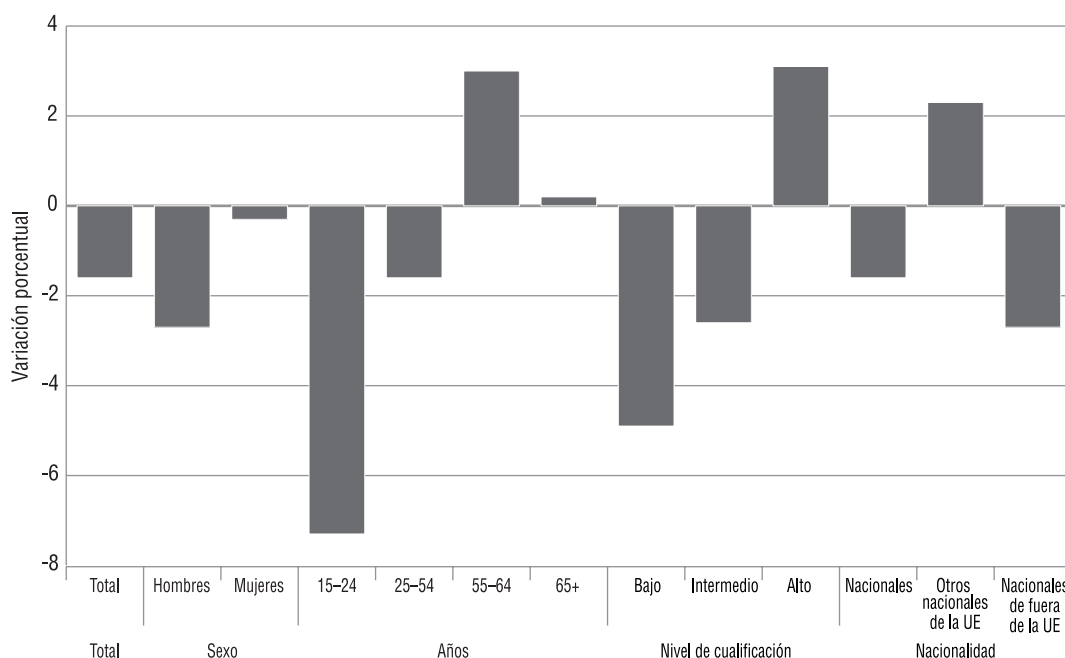
3.3.1. Efectos en algunos subgrupos de la población

El empleo

Los resultados de la encuesta de la Unión Europea sobre las fuerzas de trabajo ponen de relieve que la contracción que ha experimentado el empleo en la recesión actual ha afectado claramente más a unos subgrupos de la población que a otros (gráfico 38).

Gráfico 38

VARIACIÓN RELATIVA DEL EMPLEO EN LA UE POR SEXO, EDAD, NIVEL DE CUALIFICACIÓN Y NACIONALIDAD, T2 2008-T2 2009



Fuente: Eurostat, encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo. Los datos no están desestacionalizados.



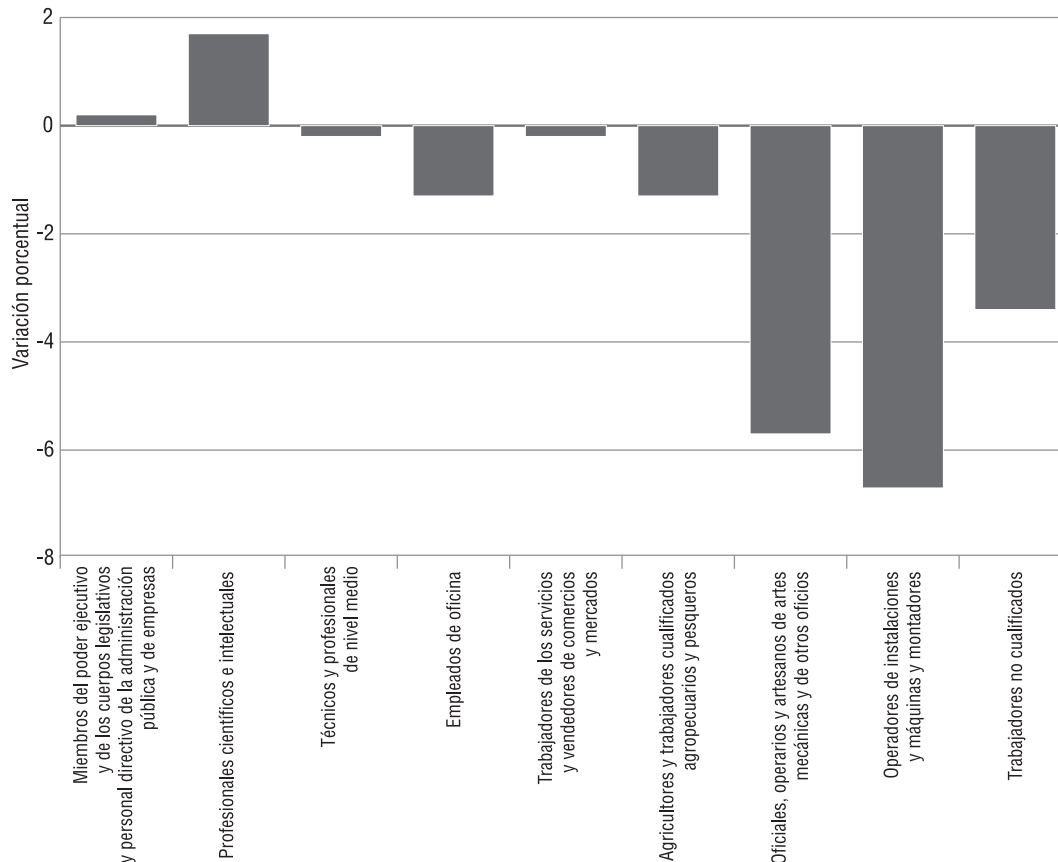
Los hombres son los que han resultado más afectados por la contracción del empleo; el empleo masculino ha experimentado una disminución de un 2,7 por ciento (mientras que el de las mujeres sólo ha disminuido un 0,3 por ciento) que representa más de un 90 por ciento de la reducción neta total registrada en los doce meses anteriores al segundo trimestre de 2009. Eso se debe a que hasta ahora la recesión económica ha afectado predominantemente a los sectores en los que predomina el empleo masculino, como el sector de la construcción y la industria automovilística. Por lo que se refiere a los grupos de edad, los jóvenes (es decir, las personas de 15-24 años) son los que han resultado proporcionalmente más afectados; el empleo juvenil ha disminuido un 7,3 por ciento durante este periodo. En cambio, el empleo de los trabajadores de edad avanzada (de 55 años o más) ha resistido bastante bien e incluso ha aumentado en comparación con el segundo trimestre de 2008. El empleo de los trabajadores poco cualificados ha experimentado una reducción mucho mayor que el de los trabajadores que tienen otros niveles de cualifi-

cación: su empleo cayó alrededor de un 4,9 por ciento, mientras que el de los trabajadores que tienen un nivel intermedio de cualificación sólo disminuyó un 2,6 por ciento y el de los trabajadores muy cualificados aumentó, de hecho, un 3,1 por ciento. Por último, aunque el empleo de los nacionales disminuyó un 1,6 por ciento, el de los nacionales de terceros países (es decir, de fuera de la UE) experimentó una disminución mayor, un 2,7 por ciento, pero en cambio el de los nacionales de otros países de la UE aumentó un 2,3 por ciento.

Paralelamente a estas tendencias, la tasa total de ocupación disminuyó 1,2 puntos porcentuales en los doce meses anteriores al segundo trimestre de 2009, pero la disminución de la tasa de ocupación masculina fue mucho mayor (2,1 puntos porcentuales) que la disminución de la femenina (0,3 puntos porcentuales). Por lo que se refiere a los diferentes grupos de edad, la tasa de ocupación de los jóvenes (15-24 años) disminuyó 2,4 puntos porcentuales en los doce meses anteriores al segundo trimestre de 2009 y la

Gráfico 39

VARIACIÓN RELATIVA DEL EMPLEO EN LA UE POR GRUPOS DE OCUPACIONES, T2 2008-T2 2009



Fuente: Eurostat, encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo. Los datos no están desestacionalizados.



de las personas en edad activa de edades centrales (25-54 años) disminuyó 1,4 puntos porcentuales, pero la tasa de los trabajadores de edad avanzada (55-64 años) aumentó 0,6 puntos porcentuales.

Por lo que se refiere a las ocupaciones, los trabajadores más afectados han sido los que tienen ocupaciones manuales y no cualificadas (gráfico 39). Los niveles de empleo de los oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios, de los operadores de instalaciones y máquinas y montadores y de los trabajadores no cualificados disminuyeron entre un 3,4 y un 6,7 por ciento el año pasado, debido a que al principio el empeoramiento del mercado de trabajo afectó sobre todo a la industria manufacturera y al sector de la construcción y, en particular, a los trabajadores poco cualificados. Las ocupaciones cualificadas del sector servicios han resultado mucho menos afectadas por la crisis y la mayoría de las ocupaciones no manuales muy cualificadas han continuado creciendo: los niveles de empleo de los miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos y personal directivo de la administración pública y de empresas y de los profesionales científicos e intelectuales aumentaron el año pasado.

El paro

Las tendencias anteriores también se reflejan en la evolución reciente del paro de los diversos sub-

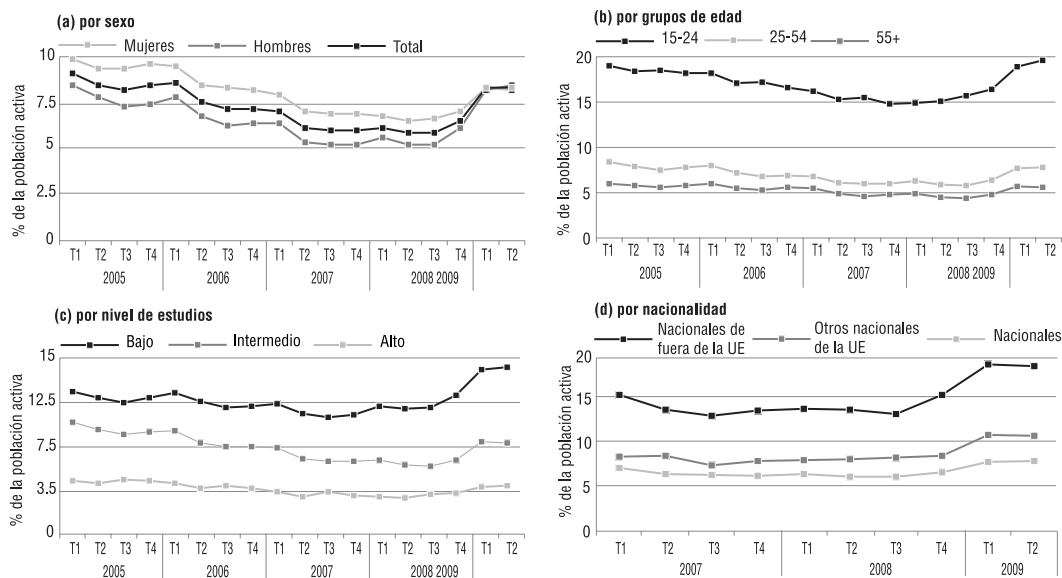
grupos de la población. Aunque la tasa total de paro de la UE ha aumentado 2,4 puntos porcentuales desde el mínimo alcanzado en marzo y abril de 2008, hay considerables diferencias entre los hombres y las mujeres, por grupos de edad, por niveles de cualificación y por nacionalidad (gráfico 40).

Por lo que se refiere a las diferencias por sexo, el aumento de la tasa total de paro se ha debido principalmente al aumento de la tasa masculina (gráfico 40a). Desde que la tasa media de paro de la UE alcanzó un mínimo en la primavera de 2008, la tasa masculina había aumentado 2,9 puntos porcentuales, alcanzando la cifra de 9,1 por ciento en agosto de 2009, y la de las mujeres había aumentado 1,7 puntos porcentuales hasta situarse en un 9 por ciento. Por consiguiente, la diferencia entre las tasas de paro por sexo, que aún era de 1,2 puntos porcentuales a comienzos de 2008, no sólo desapareció sino que incluso se invirtió: en junio de 2009, la tasa de paro masculina era por primera vez mayor que la femenina.

En términos absolutos, los hombres representan dos tercios del aumento que ha experimentado el paro en la UE y las mujeres un tercio. Es evidente que los hombres de edades centrales (25-54 años) han sido los que han resultado más afectados por la recesión actual en términos absolutos, ya que representan casi la mitad (47 por ciento) del aumento total del paro. Por otra parte, el aumento del paro masculino ha sido más significativo en el caso de los

Gráfico 40

TASAS DE PARO DE LA UE POR SEXO, GRUPOS DE EDAD, NIVEL DE ESTUDIOS Y NACIONALIDAD



Fuente: Eurostat, encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo. Los datos no están desestacionalizados.



hombres que en el de las mujeres en todos los grupos de edad; generalmente, ha sido alrededor del doble del aumento del paro femenino en todos los grupos de edad (gráfico 41). En términos relativos, el nivel de paro masculino aumentó casi un 40 por ciento en los doce meses anteriores al segundo trimestre de 2009, mientras que el femenino aumentó alrededor de un 20 por ciento.

Sin embargo, las medidas del paro pueden no recoger necesariamente todas las consecuencias del cambio de la situación económica en el caso de las mujeres, sobre todo porque las mujeres tienen más probabilidades que los hombres de abandonar totalmente el mercado de trabajo. Además, la diferencia entre los tipos de trabajos que realizan las mujeres y los que realizan los hombres se refleja en las consecuencias de la recesión para su empleo y su paro; por ejemplo, el hecho de que las mujeres estén más concentradas en el trabajo a tiempo parcial, el empleo peor remunerado, el empleo de menor antigüedad y las empresas más pequeñas influye no sólo en los efectos relativos de la recesión sino también en el grado en que las medidas que se adopten beneficien o perjudiquen a los diferentes grupos. Al mismo tiempo, según la mayoría de las predicciones, una gran parte del ajuste del mercado de trabajo a la crisis reciente aún está por llegar (véase el apartado 3.5). A medida que los efectos de la crisis económica se dejen sentir más allá de los sectores inmediatamente afectados en los que predomi-

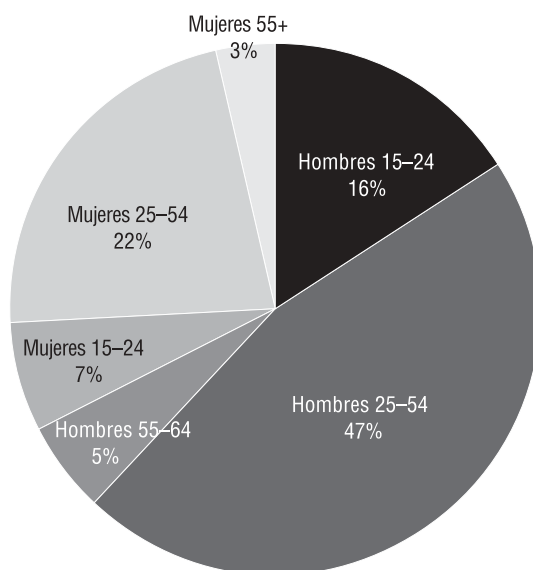
nan los hombres y a medida que estos efectos provoquen, a su vez, algunas pérdidas de empleo en los sectores de servicios en los que predominan las mujeres, es probable que en los próximos trimestres la recesión produzca unos efectos más significativos en el empleo femenino que los que se han observado hasta ahora.

Pasando a la evolución del paro de los diferentes grupos de edad, en términos absolutos dos tercios (el 69 por ciento) del aumento del paro registrado el año pasado son atribuibles al aumento del paro de las personas en edad activa de edades centrales, un cuarto (el 23 por ciento) a los jóvenes y alrededor de un 8,7 por ciento a las personas de edad avanzada (55 años o más). Sin embargo, en términos relativos, el panorama es más uniforme. En relación con los niveles del segundo trimestre de 2008, el paro había aumentado en todos los grupos alrededor de un 30 por ciento: un 27 por ciento en el caso de los jóvenes, un 31 por ciento en el de los trabajadores de edades centrales y un 29 por ciento en el de las personas de 55 años o más.

Las tasas de paro han aumentado recientemente en todos los grupos de edad, pero sobre todo en el caso de los jóvenes (15-24 años) (gráfico 40b). En el segundo trimestre de 2009, la tasa de paro juvenil había aumentado 4,5 puntos porcentuales con respecto a un año antes, mientras que el aumento era de 1,8 puntos porcentuales en el caso de las personas en edad activa de edades centrales y de 1,1 puntos

Gráfico 41

COMPOSICIÓN DEL AUMENTO DEL PARO POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD, T2 2008-T2 2009



Fuente: Eurostat, encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo. Los datos no están desestacionalizados.



porcentuales en el de las personas de edad avanzada (55-64 años). Sin embargo, esta diferencia se debe en parte a que las tasas de los jóvenes han venido aumentando durante un periodo más largo (empezaron a crecer en el primer trimestre de 2008), mientras que las de los trabajadores en edad activa de edades centrales y las de los trabajadores de edad avanzada sólo comenzaron a aumentar claramente a partir del último trimestre de 2008. No obstante, el aumento de la tasa de paro juvenil fue especialmente vertiginoso en el primer trimestre de 2009.

Como las tasas de paro de los jóvenes ya eran considerablemente más altas que las de otros grupos de edad, el fuerte empeoramiento de la situación de este grupo de edad es un motivo de especial preocupación. El aumento de la tasa de paro de los jóvenes en el conjunto de la UE se ha debido a un brusco aumento de la tasa de paro de los hombres jóvenes, que ha sido mucho mayor que el aumento de la tasa de paro de las mujeres jóvenes. También se debe principalmente al fuerte aumento que ha experimentado el paro juvenil en España, así como a los aumentos significativos observados en Francia y Polonia, si bien las tasas de paro juvenil también habían aumentado en todos los demás Estados Miembros en comparación con un año antes, sobre todo en los estados bálticos y en Irlanda.

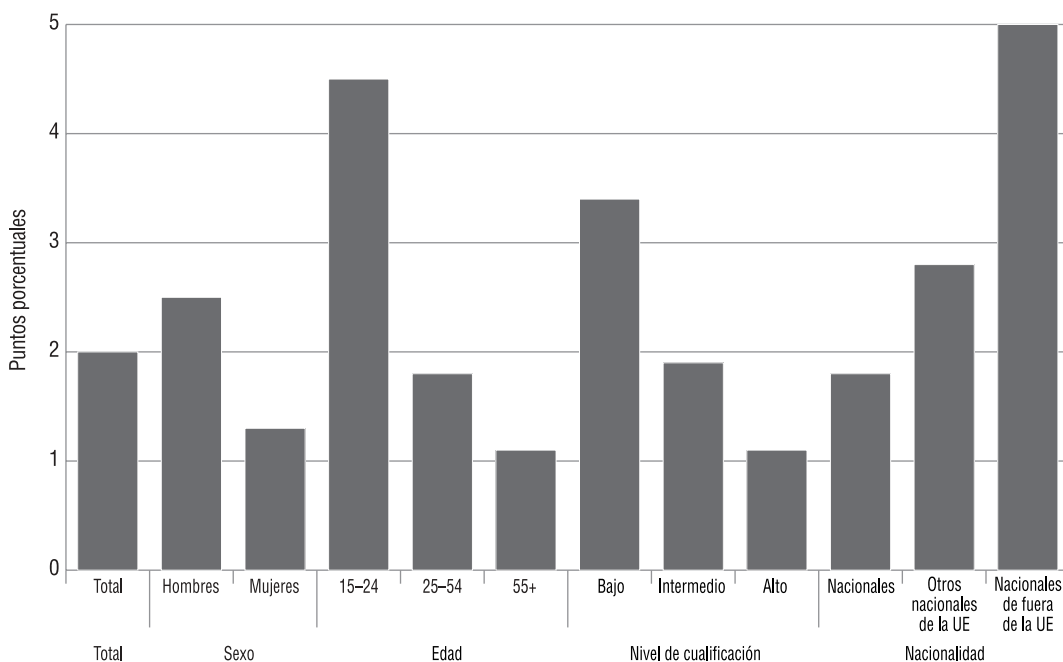
Como consecuencia de la disminución del paro juvenil, la proporción de jóvenes (15-24 años) que no están trabajando, estudiando o formándose aumentó a un 13 por ciento en el primer trimestre de 2009, mientras que el aumento fue de menos de un 12 por ciento un año antes, y corre el riesgo de convertirse en un importante problema a medida que continúe la recesión.

Centrando la atención en los niveles de cualificación (gráfico 40c), paralelamente a la fuerte disminución del empleo de los trabajadores poco cualificados, sus tasas de paro aumentaron 3,4 puntos porcentuales en los doce meses anteriores al segundo trimestre de 2009, mientras que los aumentos fueron de 1,9 puntos porcentuales en el caso de los trabajadores que tienen un nivel intermedio de cualificación y de 1,1 puntos porcentuales en el de los trabajadores muy cualificados. Estas diferencias se deben a que la mayor parte del aumento del paro se debió a los trabajadores poco cualificados y a los que tienen un nivel intermedio de cualificación (éstos representaron el 40 y el 44 por ciento del aumento del paro, respectivamente) y mucho menos a los trabajadores muy cualificados (menos de un 16 por ciento).

Por nacionalidades, el aumento del paro ha afectado desproporcionadamente a los inmigrantes,

Gráfico 42

AUMENTO DE LAS TASAS DE PARO POR SEXO, EDAD, NIVEL DE CUALIFICACIÓN Y NACIONALIDAD, T2 2008-T2 2009



Fuente: Eurostat, encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo. Los datos no están desestacionalizados.



sobre todo a los que proceden de fuera de la UE, que han sido tradicionalmente uno de los grupos más vulnerables en el mercado de trabajo (gráfico 40d). Mientras que las tasas de paro de los nacionales aumentaron 1,8 puntos porcentuales el año pasado, las de los nacionales de otros países de la UE aumentaron 2,8 puntos porcentuales y las de los nacionales de terceros países aumentaron aún más, 5 puntos porcentuales. En el último trimestre de 2008 y en el primero de 2009, el aumento de la tasa de paro fue especialmente brusco en el caso de los nacionales de fuera de la UE; su tasa de paro ha sido en los últimos años al menos entre 7 y 8 puntos porcentuales más alta que la de los nacionales, pero la diferencia se amplió significativamente —alrededor de 11 puntos porcentuales— en el segundo trimestre de 2009, mientras que la de otros nacionales de la UE siguió siendo solamente alrededor de 3 puntos porcentuales más alta. La reacción desproporcionadamente fuerte del paro de los inmigrantes se debe en parte a que están sobrerrepresentados en sectores como la construcción, que ha resultado especialmente afectado por la recesión económica. Por otra parte, por ocupaciones, una elevada proporción de inmigrantes trabaja en ocupaciones no cualificadas (esta proporción es mucho mayor que la de no inmigrantes) y en el grupo de oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios, es decir, en las ocupaciones poco cualificadas que son las que han corrido mayores riesgos en la recesión.

En suma, los subgrupos de la población a los que más ha afectado hasta ahora el aumento del paro son los jóvenes, las personas poco cualificadas, los inmigrantes (sobre todo los que proceden de fuera de la UE) y los hombres más que las mujeres (gráfico 42).

3.4. ¿Qué medidas se han tomado para atenuar los efectos que está produciendo la crisis en los mercados de trabajo?

3.4.1. Iniciativas de la UE para fomentar el empleo

La UE ha redoblado sus esfuerzos para fomentar el empleo y la integración social dentro de su estrategia para hacer frente a la crisis económica y financiera adoptando recientemente diversas iniciativas y reforzando las actividades ya existentes. El Consejo Europeo de Primavera de 2009 y los tres seminarios de empleo celebrados en Madrid, Estocolmo y Praga en 2009 en colaboración con los Estados Miembros y con los interlocutores sociales ayudaron a definir y analizar tres prioridades clave para hacer frente a la situación actual: mantener el empleo, crear puestos de trabajo y promover la movi-

lidad; mejorar las cualificaciones y satisfacer las necesidades de los mercados de trabajo; y aumentar el acceso al empleo. Las amplias iniciativas que se han lanzado en la UE son coherentes con la estrategia general destinada a abordar estas tres prioridades clave y son las siguientes:

- El *Plan Europeo de Recuperación Económica* (PERE), que es un programa de recuperación dotado con un presupuesto de 200.000 millones de euros. Representa una respuesta amplia, coherente y coordinada para ayudar a atenuar la repercusión de la crisis de los mercados financieros en la economía real y recomienda la adopción de programas de estímulo fiscal y la introducción de reformas estructurales tanto en los Estados Miembros como en el ámbito de la UE.
- La cumbre de la UE sobre el empleo celebrada el 7 de mayo de 2009 con el fin de redoblar los esfuerzos para promover el empleo y la integración social a la luz de la crisis financiera.
- Se ha propuesto introducir cambios en el Fondo Social Europeo (FSE) y en el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (FEAG) para garantizar el aumento de las facilidades de acceso y de la ayuda al mercado de trabajo:
 - Se han asignado 19.000 millones de euros de ayuda a través del Fondo Social Europeo para 2009-2010. Se ofrece ayuda a los Estados Miembros para poner en marcha programas de respuesta rápida centrados en tres prioridades clave con procedimientos más rápidos cuando es necesario adoptar los programas del FSE.
 - Se están aumentando las facilidades de acceso y la eficacia del FEAG para hacer frente a los despidos provocados por la crisis cofinanciando la formación y la colocación. El porcentaje de financiación de la UE se ha incrementado de un 50 a un 65 por ciento hasta finales de 2011 y el umbral que da derecho a solicitar ayuda del FEAG se ha reducido de 1.000 a 500 despidos. Se ha prolongado, además, la duración de la ayuda del FEAG de 12 a 24 meses con el fin de dar tiempo suficiente para reintegrar en el empleo sobre todo a las personas más vulnerables.
- Se ha propuesto el establecimiento de un nuevo instrumento de microfinanciación para conceder créditos a las personas que han perdido el empleo y quieren montar una pequeña empresa. El presupuesto inicial de 100 millones



de euros se podría elevar a más de 500 millones en una iniciativa conjunta con instituciones financieras internacionales, en particular, con el Banco Europeo de Inversiones.

- La iniciativa *Nuevas cualificaciones para nuevos empleos*, que mejora el análisis y las predicciones sobre las futuras necesidades de cualificaciones de la economía europea y de esa forma empareja más eficientemente a las personas con los puestos de trabajo y permite saber cuáles son las necesidades de formación.
- La intensificación del seguimiento de la situación del empleo y de la situación social, incluida la publicación por parte de la Comisión Europea de una nueva serie de informes mensuales de seguimiento de los rápidos cambios de la situación.
- La Comisión Europea ha adoptado un «compromiso compartido por el empleo», que expone las prioridades y las acciones clave para preservar el empleo y ayudar a los que tienen dificultades, preparando al mismo tiempo el terreno para la recuperación.
- La Comunicación de la Comisión «Gestionar la recuperación europea» de marzo de 2009 esbozó una serie de elementos para ayudar a los Estados Miembros a diseñar y poner en marcha medidas de empleo que sean adecuadas y eficaces para responder a la crisis económica.
- Y por último, pero no por ello menos importante, la Estrategia Europea de Empleo, uno de los pilares de la Estrategia de la UE para el Crecimiento y el Empleo, continúa siendo el marco para que los Estados Miembros tomen medidas coordinadas para fomentar el empleo en la situación de crisis, incluido el trabajo conjunto en el Comité de Empleo y la identificación de las mejores prácticas por medio del programa para el aprendizaje mutuo¹⁵.

3.4.2. *Medidas de empleo tomadas recientemente por los Estados Miembros para luchar contra los efectos que está produciendo la crisis en el empleo*

En la coyuntura actual, el reto principal del mercado de trabajo es evitar los despidos en empresas o en sectores esencialmente sólidos a los que está afectando temporalmente la perturbación a corto

plazo de los niveles de demanda y garantizar al mismo tiempo la reasignación sectorial adecuada y necesaria de la mano de obra. Por lo tanto, es más necesario que nunca que las medidas de empleo pongan el énfasis en la aplicación de sendas integradas basadas en el principio de la flexiguridad y en la mejora del ajuste de la oferta de cualificaciones y las necesidades del mercado de trabajo y la mejora de las cualificaciones. Para ello es necesario adoptar diversas medidas que faciliten las transiciones en el mercado de trabajo y que apoyen el empleo. Entre éstas se encuentran el reforzamiento de las medidas de activación y la mejora del ajuste de la oferta y la demanda de trabajo a través de unos servicios eficaces de empleo, de la flexibilidad de la organización del tiempo de trabajo y, en los casos pertinentes, de la reducción de las cotizaciones de los empresarios y de los trabajadores a la seguridad social, sobre todo en el caso de los puestos de trabajo mal remunerados, junto con una red adecuada de seguridad para los trabajadores que sean despedidos.

Basándose en el Plan Europeo de Recuperación Económica, la mayoría de los Estados Miembros han establecido un Plan Nacional de Recuperación que contiene disposiciones para la política de empleo y la política social y, basándose en la información recogida por la Comisión, se ha identificado la introducción de casi 300 medidas en toda la UE. Las medidas presentadas a continuación y organizadas en función de las tres prioridades destacadas antes son ejemplos de medidas productivas y destinadas a grupos específicos para tratar de atenuar los efectos de la crisis.

Mantener el empleo, crear puestos de trabajo y promover la movilidad

Una de las principales prioridades de la UE es evitar las pérdidas de empleo, sobre todo en los sectores y en las empresas que eran esencialmente sólidos antes de la crisis. Ante el empeoramiento de la situación del empleo, algunos Estados Miembros han introducido o están introduciendo distintos tipos de ayuda pública para animar a las empresas a establecer programas de reducción del tiempo de trabajo en lugar de despedir a los trabajadores. Estas medidas permiten a las empresas reducir temporalmente los niveles de trabajo o los salarios con respecto a los establecidos en los acuerdos contractuales o suspender momentáneamente su actividad en parte o en su totalidad. En estos casos, las pér-

¹⁵ Véase <http://www.mutual-learning-employment.net/>.



didas de salarios que puedan sufrir los trabajadores son compensadas casi siempre en parte o en su totalidad por el Estado.

Parece que en algunos Estados Miembros las pérdidas de empleo se han contenido realmente hasta ahora gracias en gran parte a estas medidas. Los programas de reducción del tiempo de trabajo que han sido más eficaces son aquellos de los que sólo se pueden beneficiar las empresas que cumplan unos criterios especificados de antemano, uno de los cuales puede ser acompañar los programas de reducción del tiempo de trabajo de formación relacionada con el trabajo a fin de mejorar la empleabilidad de los trabajadores y de facilitar su posible transición a un nuevo puesto de trabajo, como por ejemplo en Alemania y Bélgica. Algunos Estados Miembros garantizan que los grupos a los que van estas medidas están bien delimitados, reduciendo lo más posible el riesgo de que se proteja a empresas inviables, con el fin de garantizar que la economía puede reasignar los recursos a usos más productivos. Por ejemplo, Austria y Hungría tienen programas de reducción del tiempo de trabajo que sólo pueden ser utilizados por empresas que demuestren que su situación financiera a largo plazo es suficientemente sólida según unos umbrales mínimos fijados por el gobierno, mientras que los Países Bajos han resuelto este problema creando programas de préstamos para las empresas en lugar de subvenciones. Algunos Estados Miembros subvencionan en parte la reducción del tiempo de trabajo sólo si el trabajador vuelve a trabajar a tiempo completo una vez concluido el periodo del programa.

Mejorar las cualificaciones y ajustarlas a las necesidades del mercado de trabajo

Ajustar las cualificaciones a las necesidades del mercado de trabajo y mejorarlas es esencial a corto plazo, pero también es la mejor manera de hacer frente a los cambios estructurales y de aprovechar las nuevas oportunidades para crear empleo sostenible, como el que está relacionado con la transición a una economía que produzca bajas emisiones de carbono, empleo verde y el desarrollo de nuevas tecnologías. La formación y el reciclaje son esenciales para contribuir a la movilidad ocupacional y profesional desde una perspectiva a medio y largo plazo, ya que muchas personas que han perdido el empleo durante la recesión actual pueden no ser capaces de volver a su antiguo empleo, ocupación o sector después de la crisis.

Por lo que se refiere a la mejora de las cualificaciones, las oportunidades de formación y los incen-

tivos para adquirir formación han aumentado en la mayoría de los países como consecuencia de la crisis y cada vez se considera más que la formación en el trabajo es un instrumento clave para mejorar la empleabilidad de las personas que ya tienen empleo. Por ejemplo, Rumanía introdujo una ayuda de un por ciento para financiar los costes de la formación profesional continua tanto para los ocupados como para los parados y Alemania creó un nuevo programa para financiar la formación profesional continua de los trabajadores temporales, por medio de un sistema de vales de formación. Portugal ha extendido la provisión de formación en el trabajo a los perceptores de una renta mínima y Suecia y Austria han aumentado la ayuda financiera para acceder a la educación.

Por lo que se refiere al ajuste de las cualificaciones a las necesidades del mercado de trabajo, la modernización y la mejora de la capacidad administrativa de los servicios públicos de empleo han sido un objetivo fundamental para algunos Estados Miembros, entre los que se encuentran Alemania, Dinamarca, Grecia, España, Francia, Hungría, Suecia, Eslovaquia y el Reino Unido, en respuesta al creciente número de nuevos solicitantes de prestaciones por desempleo y de clientes que necesitan ayuda en el mercado de trabajo y al hecho de que el perfil de cualificaciones de los clientes es más alto que antes.

En algunos países también se han concentrado sus esfuerzos en el reforzamiento del aspecto preventivo de sus programas activos del mercado de trabajo (PAMT). Por ejemplo, en los Países Bajos se han desarrollado «centros de movilidad», que son proyectos temporales de colaboración entre el sector público y el privado cuyo objetivo es intensificar la ayuda temprana a los demandantes de empleo y a las empresas con el fin de impedir lo más posible los despidos forzados. Se ayudará a los asalariados que estén amenazados por el paro a encontrar otro trabajo o se les trasladará temporalmente en comisión a otras empresas, ayudándolos si es necesario dándoles más educación y formación.

Muchos Estados Miembros han adoptado medidas para mejorar el diseño y la capacidad de sus programas activos del mercado de trabajo y sus ofertas de formación con el fin de responder a las nuevas y acuciantes necesidades creadas por la extensión de la crisis. La mayoría de las intervenciones se han caracterizado por ir destinadas a grupos muy delimitados con el fin de responder adecuadamente a los cambios de las necesidades y las prioridades; al menos 10 Estados Miembros han adoptado medidas pensadas explícitamente para ayudar a los trabajadores recién despedidos y facilitar su reintegración en el mercado de trabajo. Un ejemplo de ese tipo de



medidas es el que se ha adoptado en los Países Bajos, donde los interlocutores sociales han acordado garantizar una plaza de aprendizaje a todas las personas que hayan dejado el sistema educativo y que lleven al menos tres meses en paro. Otros parados menores de 27 años recibirán, de acuerdo con la legislación propuesta, una oferta de trabajo o de aprendizaje de su municipio.

Aumentar el acceso al empleo

En Bélgica, España, Francia, Hungría, Portugal, Suecia y Eslovaquia se ha tomado la decisión de devolver las cotizaciones a la seguridad social con el fin de impulsar la demanda de trabajo durante la crisis; esta medida ha condicionado normalmente esa devolución a la creación de empleo. Sin embargo, las devoluciones pueden reducir la viabilidad a largo plazo de los sistemas de seguridad social, lo cual significa que es fundamental asegurarse de que esas devoluciones son temporales. Otras medidas que se han introducido en los Estados Miembros van destinadas a menudo a las personas que son más difíciles de emplear, a veces a las pequeñas y medianas empresas (Francia y Portugal) o a los trabajadores por cuenta propia (Eslovaquia y Eslovenia). En unos cuantos casos, los programas de estímulo fiscal han ido destinados a apoyar el empleo en sectores específicos, como los servicios de empleo doméstico y el mantenimiento de edificios, o en actividades estratégicas o en sectores como investigación y desarrollo y energías renovables.

La reducción de los costes laborales tanto para los empresarios como para los asalariados adquirió mayor relevancia en el marco de la crisis, sobre todo en Alemania, Bélgica, Francia y Suecia. En los Países Bajos, se moderaron los salarios a medio plazo a cambio de una reducción de las cotizaciones tanto de los empresarios como de los trabajadores a la seguridad social y en Hungría se congelaron los salarios mínimos en un intento de preservar el empleo.

La mejora de los incentivos de los sistemas de impuestos y de prestaciones para trabajar también ha ocupado un importante lugar en las agendas de los poderes públicos, sobre todo en el caso de los trabajadores de bajos salarios. Los complementos de ingresos y las deducciones fiscales subordinadas al trabajo y destinadas a grupos específicos se han reforzado en algunos Estados Miembros y en otros se ha modificado el diseño del seguro de desempleo con el fin de aumentar el atractivo del trabajo.

3.5. Perspectivas

Dado que la evolución del mercado de trabajo tiende a seguir a la evolución de la actividad económica con un cierto retardo, la principal reacción a la brusca desaceleración que experimentó la actividad económica en otoño del año pasado no comenzó a dejarse sentir hasta 2009. De hecho, los efectos relativamente reducidos que ha producido hasta ahora la recesión económica en los mercados de trabajo de la UE podrían empeorar una vez que la brusca aceleración de la recesión económica que se registró en octubre se deje sentir totalmente en el mercado de trabajo después del retardo habitual de unos 2 ó 3 trimestres.

Por otra parte, las dificultades para encontrar personas que tengan las cualificaciones adecuadas han animado a los empresarios de la UE a tratar de conservar a los trabajadores con experiencia que tienen; sin embargo, cuanto más dure la recesión, más difícil será mantener esta situación. La resistencia relativa del mercado de trabajo de la UE, debida a una combinación de factores entre los que se encuentran la aplicación general de medidas de ajuste interno destinadas a aumentar la flexibilidad para ajustarse a la caída de la demanda (por ejemplo, la reducción del tiempo de trabajo, la suspensión temporal de la producción), la escasez de cualificaciones y la preocupación a más largo plazo por la reducción de la población activa, puede disminuir si la economía continúa contrayéndose y no se observa ningún signo de mejora en un futuro cercano.

En este contexto, aunque los datos más recientes de los que se dispone muestran que el mercado de trabajo de la UE continúa empeorando, existen crecientes indicios de que el ritmo de empeoramiento está moderándose. En particular, el estado de ánimo económico, las expectativas de las empresas sobre el empleo y las expectativas de los consumidores sobre el paro, aunque siguen siendo pesimistas, dan claras muestras de estar mejorando. Sin embargo, la tasa de paro continúa aumentando paralelamente a las expectativas anteriores de empeoramiento; por otra parte, es de esperar que empeore aún más antes de que se deje sentir el efecto retardado del cambio del estado de opinión económico y de las expectativas de los consumidores, junto con cualquier mejora concomitante de la actividad económica. De hecho, una encuesta reciente del Eurobarómetro¹⁶ publicada en julio muestra que el 61 por ciento de los europeos piensa que es de esperar que la crisis econó-

¹⁶ Special Eurobarometer 316, European Employment and Social Policy (véase la página web http://ec.europa.eu/public_opinion/archives/ebs/ebs_316_sum_en.pdf).



mica siga afectando al empleo y casi un tercio (32 por ciento) de los europeos que tienen trabajo teme perderlo en la crisis. Según la encuesta, alrededor de un 9 por ciento de los encuestados ya había perdido el empleo debido a la crisis, si bien algunos habían encontrado desde entonces otro trabajo, por lo que la tasa total neta de pérdida de empleo era de un 6 por ciento. Por otra parte, el 24 por ciento de los ciudadanos europeos conoce a un colega que ha perdido el empleo y el 36 por ciento conoce a algún amigo o familiar que ha resultado afectado, lo cual confirma que los efectos sociales de la crisis están muy extendidos. Las encuestas realizadas recientemente a empresas confirman la creencia de que el mercado de trabajo empeorará aún más e indican que las expectativas en general de las empresas sobre el empleo para los meses venideros generalmente siguen siendo desfavorables.

3.5.1. Previsiones sobre las perspectivas de aquí a 2010

La mayoría de las predicciones de las que se podía disponer a principios de 2009 pintaban un panorama bastante lúgubre de las perspectivas económicas y de empleo en un futuro cercano y apuntaban a una brusca recesión económica en 2009 y una larga senda hasta la recuperación (tabla 9). Todo sugería que la actividad económica sólo se recuperaría lentamente en la UE y que una gran parte del ajuste del mercado de trabajo tardará en producirse. Se esperaba que los Estados Miembros más expuestos a los efectos de las correcciones de los mercados de la vivienda y de los mercados financieros y los que tienen dificultades para competir con otros países obtuvieran unos resultados especialmente débiles.

En las previsiones económicas de primavera de la Comisión¹⁷, se preveía que el PIB de la UE caería un 4 por ciento este año y se estabilizaría en general en 2010 cuando se dejara sentir el efecto de los programas de estímulo fiscal y monetario. Se esperaba que la recesión económica fuera general en todos los Estados Miembros, pero especialmente en Irlanda y en los estados bálticos. Por lo que se refiere a los grandes Estados Miembros, Alemania e Italia fueron los que sufrieron la mayor contracción en 2009 (de un 5,4 y un 4,4 por ciento, respectivamente), mientras que se espera-

ba que en Francia, España y el Reino Unido ésta fuera algo más moderada (alrededor de un 3 o 4 por ciento).

Según las previsiones, la recesión afectaría gravemente a los mercados de trabajo. Se esperaba que el crecimiento del empleo se volviera negativo en la UE (y en todos los Estados Miembros, excepto en Luxemburgo) este año y que el empleo total disminuyera un 2,6 por ciento en 2009 y otro 1,4 por ciento en 2010. Eso equivale a la pérdida de unos 8,5 millones de puestos de trabajo en los dos años; compárese con la creación neta de empleo de 9,7 millones que se registró entre 2005 y 2008. Se preveía que el empleo disminuiría en todos los grandes Estados Miembros en 2009, sobre todo en España (donde se esperaba que se contrajera más de un 5 por ciento), al tiempo que se preveía una caída especialmente fuerte (de alrededor de un 7 o 9 por ciento) en los estados bálticos y en Irlanda. El empleo se enfrentaba a una notable contracción en 2009 y 2010 incluso en los países que tienen unos resultados tradicionalmente buenos en el mercado de trabajo, como Dinamarca, los Países Bajos y Suecia.

Se esperaba que la tasa de paro se incrementara significativamente en la UE y aumentara alrededor de 4 puntos porcentuales con respecto a los niveles de 2008, situándose en un 11 por ciento aproximadamente en 2010. Por otra parte, se preveía que las tasas aumentarían entre 2008 y 2010 en todos los Estados Miembros, sobre todo en los estados bálticos, Irlanda y España (entre 8 y 10 puntos porcentuales en todos ellos), en los que se ha decelerado considerablemente la actividad (en la construcción). Se esperaba que en España el fuerte aumento del paro situara la tasa de paro en más de un 20 por ciento en 2010; también se esperaba que los aumentos fueran bastante significativos (entre 2 y 5 puntos porcentuales) en todos los demás grandes Estados Miembros.

La OCDE también advirtió en su Economic Outlook de junio que los efectos de la crisis se dejarán sentir durante mucho tiempo en los mercados de trabajo. Se esperaba que en Estados Unidos el paro sobrepasara el 10 por ciento a finales de este año y permaneciera en ese elevado nivel durante todo 2010, mientras que se preveía que la tasa de paro de la zona del euro aumentaría hasta alcanzar alrededor de un 11 por ciento a finales de este año y continuaría aumentando hasta la cifra de un 12,3 por ciento a finales de 2010.

¹⁷ Las previsiones económicas de primavera de la Comisión se terminaron en abril de 2009 (pueden consultarse en http://ec.europa.eu/economy_finance/publications/publication_summary15046_en.htm). En noviembre se publicará una nueva previsión.



Sin embargo, en el segundo semestre del año se comenzó a publicar datos más positivos que inducían a pensar que la recesión mundial podía estar tocando fondo. En sus previsiones intermedias de septiembre, la Comisión Europea pone de relieve que existen señales evidentes de que la recuperación económica es inminente y de que está desapareciendo el temor a una prolongada y profunda recesión, si bien está por demostrar la viabilidad de la recuperación. Se prevé que el crecimiento del PIB se

volverá positivo en el segundo semestre del año. Sin embargo, las previsiones para 2009 en su conjunto no han variado: se espera que el PIB disminuya un 4 por ciento tanto en la UE como en la zona del euro este año. A pesar de los alentadores signos económicos recientes, se espera que la situación del mercado de trabajo empeore aún más en el segundo semestre de 2009. Aun habrá que hacer frente al menos en parte a todos los efectos de la crisis económica en los mercados de trabajo.

Tabla 9

**COMPARACIÓN DE LAS PREVISIONES RECIENTES DE LA COMISIÓN EUROPEA,
LA OCDE Y EL FMI**

	<i>European Commission Economic Forecast (primavera de 2009)</i>						<i>OECD Economic Outlook No 85, junio de 2009</i>						<i>IMF World Economic Outlook, abril de 2009</i>					
	PIB		Empleo		TP		PIB		Empleo		TP		PIB		Empleo		TP	
	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010
Bélgica	-3,5	-0,2	-1,2	-1,5	8,5	10,3	-4,1	-0,5	-0,6	-1,8	8,3	10,6	-3,8	0,3			9,5	10,5
Alemania	-5,4	0,3	-1,5	-2,2	8,6	10,4	-6,1	0,2	-1,9	-3,2	8,7	11,6	-5,6	-1,0	-0,4	-2,0	9,0	10,8
Irlanda	-9,0	-2,6	-9,0	-4,0	13,3	16,0	-9,8	-1,5	-8,4	-3,7	12,2	14,8	-8,0	-3,0			12,0	13,0
Grecia	-0,9	0,1	-1,1	-0,1	9,1	9,7	-1,3	0,3	-1,6	-0,4	9,5	10,3	-0,2	-0,6			9,0	10,5
España	-3,2	-1,0	-5,3	-2,7	17,3	20,5	-4,2	-0,9	-7,0	-3,2	18,1	19,6	-3,0	-0,7	-3,5	-1,0	17,7	19,3
Francia	-3,0	-0,2	-2,2	-1,2	9,6	10,7	-3,0	0,2	-1,3	-1,2	9,7	11,2	-3,0	0,4	-1,8	-0,6	9,6	10,3
Italia	-4,4	0,1	-3,3	-0,6	8,8	9,4	-5,5	0,4	-1,5	-2,0	8,4	10,2	-4,4	-0,4	-1,7	-1,5	8,9	10,5
Chipre	0,3	0,7	-0,4	0,1	4,7	6,0									0,3	2,1	4,6	4,3
Luxemburgo	-3,0	0,1	0,5	-0,8	5,9	7,0	-4,0	-0,4	0,8	-1,0	6,0	7,2	-4,8	-0,2			6,8	6,0
Malta	-0,9	0,2	-0,5	0,2	7,1	7,6									-1,5	1,1	6,9	7,6
Países Bajos	-3,5	-0,4	-1,0	-2,8	3,9	6,2	-4,9	-0,4	-1,0	-3,5	4,0	7,0	-4,8	-0,7			4,1	5,0
Austria	-4,0	-0,1	-2,7	-0,9	6,0	7,1	-4,3	-0,1	-1,4	-1,8	6,1	7,9	-3,0	0,2			5,4	6,2
Portugal	-3,7	-0,8	-1,4	-0,6	9,1	9,8	-4,5	-0,5	-2,8	-1,9	9,6	11,2	-4,1	-0,5			9,6	11,0
Eslovenia	-3,4	0,7	-4,7	-0,6	6,6	7,4									-2,7	1,4	6,2	6,1
Eslovaquia	-2,6	0,7	-1,7	0,4	12,0	12,1	-5,0	3,1	-2,5	-2,2	11,8	13,6	-2,1	1,9			11,5	11,7
Finlandia	-4,7	0,2	-2,9	-0,8	8,9	9,3	-4,7	0,8	-3,2	-3,3	8,7	10,8	-5,2	-1,2			8,5	9,3
<i>Zona del euro</i>	-4,0	-0,1	-2,6	-1,5	9,9	11,5	-4,8	0,0	-2,5	-2,4	10,0	12,0	-4,2	-0,4	-1,6	-1,3	10,1	11,5
Bulgaria	-1,6	-0,1	-2,2	-1,0	7,3	7,8												
República Checa	-2,7	0,3	-1,7	-1,3	6,1	7,4	-4,2	1,4	-2,1	-2,4	6,9	9,2	-3,5	0,1			5,5	5,7
Dinamarca	-3,3	0,3	-2,2	-2,0	5,2	6,6	-4,0	0,1	-3,1	-3,5	6,0	7,9	-4,0	0,4			3,2	4,5
Estonia	-10,3	-0,8	-7,3	-3,3	11,3	14,1												
Letonia	-13,1	-3,2	-8,9	-3,3	15,7	16,0												
Lituania	-11,0	-4,7	-7,7	-2,4	13,8	15,9												
Hungría	-6,3	-0,3	-3,0	-2,0	9,5	11,2	-6,1	-2,2	-3,4	-1,5	10,7	11,7						
Polonia	-1,4	0,8	-2,3	-1,4	9,9	12,1	-0,4	0,6	-1,5	-2,9	9,0	11,6						
Rumanía	-4,0	0,0	-2,2	0,6	8,0	7,7												
Suecia	-4,0	0,8	-2,4	-2,3	8,4	10,4	-5,5	0,2	-3,1	-3,9	8,7	11,4	-4,3	0,2			8,4	9,6
Reino Unido	-3,8	0,1	-2,4	-0,9	8,2	9,4	-4,3	0,0	-2,3	-2,6	8,2	9,7	-4,1	-0,4	-1,7	-1,4	7,4	9,2
<i>UE</i>	-4,0	-0,1	-2,6	-1,4	9,4	10,9												
Estados Unidos	-2,9	0,9	-3,5	-0,9	8,9	10,2	-2,8	0,9	-3,2	0,1	9,3	10,1	-2,8	0,0	-2,6	0,1	8,9	10,1
Japón	-5,3	0,1	-3,0	-1,2	5,8	6,3	-6,8	0,7	-1,5	-1,1	5,2	5,7	-6,2	0,5	-1,2	-1,6	4,6	5,6

TP: Tasa de paro.

Fuente: European Commission Spring Forecast, OECD Economic Outlook No 85 (junio de 2009) e IMF World Economic Outlook (abril de 2009).



En su evaluación intermedia de *Economic Outlook* de septiembre, la OCDE confirma que la recuperación de la recuperación mundial probablemente se producirá antes de lo previsto hace unos cuantos meses, pero que el ritmo de recuperación probablemente seguirá siendo débil hasta bien entrado el próximo año. En comparación con la previsión de junio, las previsiones más recientes del PIB para 2009 pintaban unas perspectivas algo mejores en Japón y las mismas en Estados Unidos y revisaban al alza las proyecciones para la zona del euro (de -4,8 a -3,9 por ciento). Las previsiones de la OCDE para la UE se deben a una mejora de las perspectivas de Francia, Italia y sobre todo Alemania, pero apuntan a una situación más sombría en el Reino Unido. Como consecuencia, el ritmo sin precedentes de deterioro de la situación del mercado de trabajo del que fue testigo la UE el año pasado debería moderarse, pero el ritmo de recuperación del mercado de trabajo y de las economías probablemente será limitado durante algún tiempo.

4. RESUMEN Y CONCLUSIONES

La crisis sin precedentes de los mercados financieros mundiales que cobró impulso en otoño del año pasado ha llevado a la recesión más grave que se ha registrado desde la Segunda Guerra Mundial y que ha afectado a la economía más en general y cada vez más a los mercados de trabajo de la UE. Después de muchos años de crecimiento y creación de empleo relativamente altos, la crisis financiera mundial y sus repercusiones en la economía real han provocado una repentina inversión del periodo anterior de crecimiento positivo del empleo. Eso ha planteado nuevos retos a los poderes públicos y a los investigadores y como el paro continúa aumentando, se ha puesto cada vez más el énfasis en la necesidad de limitar los efectos de la crisis en el empleo y de hacer frente a las consecuencias sociales.

Aunque la crisis económica ha afectado enormemente al crecimiento económico de la UE, en 2008 produjo unos efectos bastante limitados en el mercado de trabajo, debido en parte a los retardos de seis meses o más que hay normalmente antes de que las variaciones de la producción afecten a los niveles de empleo, así como al hecho de que la demanda de trabajo comenzó a ajustarse por medio de modalidades flexibles de organización del tiempo de trabajo (por ejemplo, de programas de reducción del tiempo de trabajo y de reducción de jornada, de cierres temporales, etc.) y de concesiones salariales nominales a cambio de la estabilidad del empleo en algunos sectores más que por medio de una reducción del empleo. Existen indicios de que se ha producido una acumulación considerable de mano de obra, dado que

hasta ahora parece que la mayor parte del ajuste se ha realizado en forma de una disminución de la productividad más que en forma de una pérdida de empleo y existe el riesgo de que a menos que la economía se recupere pronto, las empresas empiecen a destruir empleo a un ritmo más rápido. Los efectos negativos producidos en el empleo han sido más visibles en 2009 y las medidas para ayudar a la recuperación económica y atenuar la pérdida de empleo han cobrado importancia; se debe recordar, sin embargo, que también habrá un retardo entre la recuperación de la producción y la recuperación del empleo.

El paro, aunque ya estaba aumentando desde marzo de 2008, ha venido creciendo a un ritmo más fuerte desde finales de octubre en respuesta al empeoramiento de la crisis económica, antes de dar algunas muestras de estar disminuyendo a mediados de 2009. El comienzo del aumento y su gravedad, aunque se han dejado sentir en todos los Estados Miembros, varían mucho de unos países a otros. Al mismo tiempo, parece que la crisis está afectando a algunos grupos de trabajadores más que a otros. Aunque las tasas de ocupación de los hombres siguen siendo más altas que las de las mujeres, hasta ahora la recesión ha afectado más a las primeras que a las segundas, debido a que el empleo es predominantemente masculino en muchos de los sectores a los que más ha afectado la crisis. El paro también ha experimentado un continuo y fuerte aumento en el grupo de los jóvenes, sobre todo en el de los hombres, lo que pone de relieve la creciente necesidad de ayudar a hacer frente al paro juvenil.

El principal reto para la UE en lo que se refiere al empleo debe ser reducir lo más posible las pérdidas de puestos de trabajo, impedir que el paro arraigue (es decir, que se convierta en paro de larga duración), favorecer las transiciones de vuelta al empleo e impulsar la creación de empleo y preparar el terreno para el resurgimiento económico y para la recuperación y el crecimiento sostenibles. En este contexto, la UE y los Estados Miembros ya han tomado conjuntamente importantes medidas para limitar los efectos de la crisis en los mercados de trabajo y crear las condiciones necesarias para la recuperación.

El informe *El empleo en Europa* de 2009 refleja dos factores clave que han influido en los trabajos de la Comisión de este año: en primer lugar, la crisis económica actual y la necesidad de responder al rápido aumento previsto del paro y, en segundo lugar, el hecho de que el ciclo de Lisboa está llegando a su fin, lo cual exige una evaluación de sus logros y de sus fallos y una reformulación adecuada de las prioridades para después de 2010.

Europa no sólo debe hacer frente a la recesión sino que también debe convertirla en una oportunidad para crear una economía más productiva, más innovadora,



más cualificada y más verde, una economía en la que los mercados de trabajo sean abiertos e integradores y permitan aumentar la cohesión de la sociedad, que ofrezcan mejores oportunidades para todos y puestos de trabajo que sean sensibles a la edad, a la igualdad entre los hombres y las mujeres y a las cuestiones relacionadas con el equilibrio entre el trabajo y la vida. Este esfuerzo no puede ser algo excepcional sino más bien un proceso colectivo continuo.

La crisis cambiará profundamente los mercados de trabajo europeos y habrá que dar a los trabajadores y a las empresas los medios necesarios para ajustarse con éxito a estas realidades cambiantes: conservar los puestos de trabajo que sean sólidos, mejorar las cualificaciones en todos los niveles, conseguir que la gente vuelva al trabajo y crear las condiciones necesarias para la creación de empleo. La flexiguridad sigue siendo el enfoque correcto tanto para modernizar los mercados de trabajo como para garantizar el éxito de la recuperación.

En este contexto, el informe de este año centra la atención en los temas de «Los flujos de trabajo, las transiciones y la duración del paro» y de «El cambio climático y los resultados de los mercados de trabajo». Por lo que se refiere al primero, la recesión actual y el brusco aumento del paro han puesto de manifiesto la importancia de la adopción de medidas para facilitar las transiciones de entrada y de vuelta al trabajo y han aumentado el rendimiento potencial del aumento de la eficacia de la política existente del mercado de trabajo. En particular, subraya la importancia de la activación y de los servicios de ayuda a la búsqueda de empleo prestados por los servicios públicos de empleo para reducir la repercusión de la recesión en el mercado de trabajo.

A la luz de estas observaciones, la evaluación de las medidas destinadas a reducir la incidencia y la duración del paro y a fomentar la creación de empleo en el futuro debería ser objeto de mayor atención en la presente coyuntura, sobre todo la evaluación de las medidas que aumentan los movimientos de salida del paro o de la inactividad y de vuelta al empleo y refuerzan la vinculación con el mercado de trabajo de los grupos que se encuentran en el margen. Por otra parte, el énfasis en el paro y en su duración no sólo ayuda a dar mejor forma al debate público y a reforzar la acción de los poderes públicos sino que también constituye un paso indispensable en la reevaluación de la Estrategia de Lisboa para preparar la agenda posterior a 2010. En consonancia con las medidas de flexiguridad, el análisis centra la atención en las condiciones que favorecen las «buenas» transiciones (por ejemplo, del paro o de la inactividad al empleo) y limitan el aumento y el efecto del paro de larga duración. En la recesión actual, es crucial evaluar las condiciones (tanto

estructurales como las políticas) que pueden favorecer la velocidad y la calidad de las transiciones del mercado de trabajo (por ejemplo, la creación de empleo) para contribuir a una rápida recuperación económica y reducir lo más posible el periodo de paro, debido a los duraderos efectos negativos que produce en el capital humano y en la empleabilidad.

Por lo que se refiere al segundo gran tema —«El cambio climático y los resultados de los mercados de trabajo»— actualmente existe una coincidencia general en que la transición a una economía competitiva que genere bajas emisiones de carbono es una prioridad acuciante que requiere la adopción inmediata de medidas y en que la crisis económica actual no debería dificultar esta transición. Esto es especialmente pertinente si se tiene en cuenta que la resolución del problema del cambio climático y de otros retos medioambientales se puede combinar con grandes oportunidades para desarrollar nuevas tecnologías, crear nuevos puestos de trabajo, mejorar la seguridad energética, aumentar la competitividad internacional y mejorar la salud pública. El margen para crear nuevo «empleo verde» y para convertir en empleo «verde» el que ya existe es significativo y abarca a todos los tipos de trabajadores. No obstante, para aprovechar eficazmente estas oportunidades, es necesario adoptar unas medidas adecuadas, ya que los mercados pueden no resolver necesariamente estos problemas debido a los fallos del mercado. Para responder adecuadamente es necesario adoptar un enfoque integrado. La coordinación debe garantizar que la política económica, la política de empleo, la política social, la política de energía, la política de transportes y la política de medio ambiente se refuercen mutuamente y en consonancia con la Estrategia de Lisboa para el Crecimiento y el Empleo. Es importante que las medidas que se tomen a corto plazo refuercen los objetivos estratégicos a largo plazo. En conjunto, hay poderosas razones para promover medidas del mercado de trabajo basadas en los principios de la flexiguridad de manera que se pueda asignar fluidamente a los trabajadores a actividades menos contaminantes y los mercados de trabajo y los centros de trabajo puedan ser más receptivos a las innovaciones experimentales. También se debe prestar especial atención a la creación de programas adecuados de formación y de educación con el fin de evitar la aparición de escasez de cualificaciones. Además, esas medidas se deben complementar con gasto social en aspectos que acomoden el proceso de transición de una manera activa. Al igual que ocurre en el caso del cambio climático, los cuidados de larga duración también constituyen un reto estructural para los mercados de trabajo europeos y es probable que tengan una gran repercusión en los próximos años. Por este motivo, se les dedica un breve apartado especial en el capítulo 3.



Capítulo 2

LOS FLUJOS DE TRABAJO, LAS TRANSICIONES Y LA DURACIÓN DEL PARO

1. INTRODUCCIÓN

Los principios comunes de la flexiguridad¹ de la Unión Europea (UE), acordados por todos los Estados Miembros y apoyados por los interlocutores sociales, han sido aprobados por el Consejo Europeo². Recientemente, los líderes de la UE han subrayado, además, la importancia de esos principios para ayudar a gestionar los efectos que está produciendo la recesión actual en el empleo y sus efectos sociales y para prepararse para la recuperación económica³.

La gravedad de la recesión actual y los riesgos que entrañan los periodos prolongados de elevado paro han puesto de manifiesto la necesidad de controlar los movimientos en el mercado de trabajo de una manera que sea posible responder a tiempo. En particular, es necesario adoptar medidas para fomentar la recolocación y evitar un aumento del paro de larga duración, que podría acabar provocando una pérdida permanente de bienestar debido al deterioro del capital humano y a la disminución de la empleabilidad de las personas sin empleo.

Para que una estrategia basada en los principios de la flexiguridad⁴ tenga éxito tiene que aspirar a buscar

un equilibrio entre la función de los sistemas de prestaciones por desempleo de garantizar unos ingresos y los mecanismos adecuados de «activación» en el mercado de trabajo. Esos mecanismos tienen por objeto facilitar la transición de los trabajadores desplazados o móviles al empleo y fomentar el desarrollo profesional y la movilidad ascendente en general en lugar de proteger el empleo no rentable existente por medio de unos elevados costes de despido. Entre las medidas de activación se encuentran la dedicación de más y mejor gasto a las medidas activas del mercado de trabajo, el acceso a servicios de colocación y de asesoramiento de calidad para los parados, la reducción de los desincentivos de los sistemas de impuestos y de prestaciones y las medidas para promover la vinculación con el mercado de trabajo, sobre todo de las personas que se encuentran en el margen del mercado de trabajo o que corren el riesgo de convertirse prematuramente en inactivas (por ejemplo, las personas que se jubilan anticipadamente).

El programa de flexiguridad de la UE recomienda hacer un seguimiento eficaz de la situación y de los progresos realizados basándose en un análisis detallado. La dinámica del mercado de trabajo se

¹ COM(2007)359 de 27 de junio de 2007.

² Conclusiones del Consejo (16201/07) aprobadas en el Consejo (EPSCO) el 5/6 de diciembre de 2007. Conclusiones del Consejo Europeo (16616/1/07) de 14 de diciembre de 2007.

³ «La flexiguridad en tiempos de crisis», Conclusiones del Consejo (10388/09) aprobadas en el Consejo (EPSCO) el 8/9 de junio de 2009. Recomienda la adopción de medidas para apoyar el ajuste de los mercados de trabajo europeos, poniendo énfasis en las inversiones en capital humano, como el reciclaje, la mejora de las cualificaciones y la mejora del ajuste entre la oferta de cualificaciones y las necesidades del mercado de trabajo.

⁴ Dirección General de Empleo (2007), «Towards common principles of flexicurity: More and Better jobs through flexibility and security».



puede caracterizar por medio de varios indicadores, como los flujos, las transiciones y la duración (del paro). Todos estos indicadores miden algún aspecto del ajuste del mercado de trabajo. El cálculo de los indicadores de los flujos, que comprenden tanto los indicadores del empleo como los indicadores del trabajo, tiene una larga tradición. Miden el número de puestos de trabajo creados y destruidos o el número de trabajadores contratados y de bajas, respectivamente. Los indicadores de las transiciones se han desarrollado más recientemente en estrecha relación con el debate sobre la política de empleo de la UE, esencialmente para recoger la probabilidad de que una persona pase de una situación con respecto al mercado de trabajo a otra, de un tipo de contrato a otro y de un nivel de renta a otro. Por lo tanto, también suministran información vital sobre la calidad de la dinámica del mercado de trabajo. Los indicadores de la duración del paro también tienen una larga tradición como indicadores dinámicos, sobre todo para medir la dependencia de la duración⁵ del paro y la influencia de las medidas y de las instituciones del mercado de trabajo en la duración del paro.

Se puede demostrar que existe una relación de equilibrio entre la tasa de paro, la tasa de reasignación del empleo y la duración del paro, si bien también depende de otros factores, como los aspectos institucionales del mercado de trabajo. Éste es un poderoso argumento para analizar conjuntamente los flujos del mercado de trabajo y la duración del paro en este capítulo. Manteniéndose todo lo demás constante, la reasignación del empleo está relacionada inversamente con la duración del paro (y con el paro de larga duración). De hecho, es probable que cuando son bajos los flujos de salida del paro debidos a factores como el ajuste inadecuado de la oferta y la demanda de trabajo o a unos elevados costes de despido, la duración del paro sea alta.

Aparte de las preocupaciones generales que motivan los principios de la flexiguridad, dada la gravedad de la recesión actual, existe el riesgo de que la duración media del paro experimente un aumento prolongado y de que la incidencia del paro de larga duración se incremente. Como muestra la literatura sobre la histéresis del paro⁶, este aumento puede provocar a su vez un aumento de la tasa

de paro estructural (NAIRU)⁷ e impedir que éste retorne pronto a los niveles en que se encontraba antes de la crisis. Esto ilustra la necesidad de seguir de cerca la duración del paro, así como los flujos y las transiciones, con el fin de proponer a tiempo medidas correctivas basadas en la evidencia, como la mejora de los servicios públicos de empleo o la realización de inversiones adecuadas en capital humano.

Este capítulo está dividido en tres apartados. En el primero se utilizan principalmente datos procedentes de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo para calcular indicadores de los flujos de trabajo y se presentan los resultados de los totales de la UE y por países, así como los resultados de los trabajadores de diferentes características. Se realiza un análisis de varianza de las diferencias entre las tasas de contratación en un intento de distinguir los efectos de los diferentes sectores e instituciones nacionales. También se utiliza información detallada de distintos momentos del tiempo procedente del componente longitudinal⁸ de la Survey on Income and Living Conditions (SILC) de la UE para calcular indicadores de los flujos de trabajo.

En el segundo apartado se calculan series temporales de los indicadores de las transiciones en el mercado de trabajo basándose en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo. Utilizando el filtro de Hodrick-Prescott (HP), técnica estadística que se emplea para descomponer una serie temporal en la tendencia y el ciclo, también se intenta distinguir los efectos producidos por los cambios cíclicos y los cambios estructurales en los indicadores de las transiciones. También se presentan los resultados correspondientes a los totales de la UE y por países, así como los resultados correspondientes a las diferentes categorías de trabajadores.

En el tercer apartado se calculan varios indicadores de la duración del paro utilizando datos tanto de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo como de la Survey on Income and Living Conditions de la UE. Basándose en la primera, se calculan indicadores de la duración media de los periodos incompletos y completos de paro, reconociendo que la primera tiende a sobreestimar la duración del tiempo pasado en el paro. También va más allá del uso de datos de corte transversal, utilizando el com-

⁵ La dependencia de la duración mide cómo varía la probabilidad que tiene una persona de abandonar el paro conforme aumenta el tiempo que ya lleva en paro.

⁶ En las décadas de 1970 y 1980, la experiencia del persistente y elevado paro europeo llevó a desarrollar teorías del paro basadas en la idea de que la tasa de paro de equilibrio depende de las tasas de paro anteriores (es decir, la histéresis del paro).

⁷ Tasa de paro no aceleradora de la inflación (NAIRU).

⁸ Los datos longitudinales siguen a los individuos a lo largo del tiempo.



ponente longitudinal de la Survey on Income and Living Conditions para evaluar la incidencia del paro de larga duración y la recurrencia de los periodos de paro basándose en distintos periodos de referencia.

Además, en la tercera parte se presenta una breve visión panorámica de la literatura sobre la relación entre la cuantía y la duración del seguro de desempleo y la duración de los periodos de paro, así como sobre la relación entre los mecanismos institucionales del mercado de trabajo, sobre todo la legislación de protección del empleo y las políticas del mercado de trabajo, y la incidencia del paro de larga duración. El capítulo concluye con estimaciones del paro de larga duración hasta 2010 basadas en proyecciones macroeconómicas recientes.

2. LOS FLUJOS DE TRABAJO

2.1. Los flujos de trabajo y las transiciones en el mercado de trabajo

Los resultados de los mercados de trabajo normalmente se evalúan examinando variables estáticas, como la proporción de la población en edad activa o de la población activa que está ocupada o parada en un determinado momento del tiempo (es decir, las tasas de ocupación y de paro) o las variaciones que experimentan esas proporciones con el paso del tiempo. Sin embargo, la literatura muestra que esas cifras de crecimiento neto del empleo o de creación de empleo pueden dar una impresión engañosa de la dinámica subyacente del mercado de trabajo, dado que los flujos de entrada y de salida del empleo son mucho mayores que los resultados netos⁹.

Las causas de los flujos brutos se pueden clasificar aproximadamente en función de la demanda y de la oferta. La primera refleja la necesidad de las empresas de ajustar las cantidades de trabajo a las variaciones de la demanda final, la competitividad o las necesidades tecnológicas. Eso lleva a la destrucción de puestos de trabajo que ya no son productivos o a la creación de puestos de trabajo en las empresas y en los sectores en expansión. En cambio, los factores relacionados con la oferta de trabajo reflejan los movimientos de los trabajadores de unos puestos de trabajo a otros, así como entre el empleo y la desocupación, en su búsqueda de mejores sala-

rios, mejores condiciones de trabajo y un equilibrio mayor entre el trabajo y la vida.

Los modelos que tienen en cuenta tanto los factores relacionados con la demanda como los factores relacionados con la oferta (véase, por ejemplo, Mortensen y Pissarides, 1994) destacan el papel fundamental que desempeñan esas dinámicas/transiciones en el funcionamiento de los mercados de trabajo, en los que las bajas —tanto las bajas voluntarias como los despidos— las vacantes y el ajuste entre la oferta y la demanda de trabajo se producen simultáneamente. Sin embargo, debido a la amplia variedad de diferencias de capacidad y de necesidades tanto de las empresas como de los trabajadores, así como a las diferencias entre su información sobre las condiciones y las posibilidades que tienen, existen significativos desajustes y desequilibrios en el mercado de trabajo. Como consecuencia, no se puede alcanzar un equilibrio inmediato sin costes de ajuste.

En la práctica, el proceso de ajuste entre las personas que están en paro y las vacantes que hay en las empresas es largo y tiene costes; las empresas, los individuos y los organismos públicos dedican considerables recursos para conseguir ajustes productivos. En este contexto del ajuste entre la oferta y la demanda de trabajo, es claramente importante evaluar totalmente las características tanto de los puestos de trabajo como de los trabajadores o de los flujos de trabajo para que mejore la «eficiencia en la asignación» de nuestros mercados de trabajo, es decir, su capacidad para ajustar adecuadamente las personas y los puestos de trabajo existentes de la manera más eficiente y barata posible.

Es en este contexto en el que en este apartado del informe se estudia detalladamente lo que se sabe o lo que se puede deducir sobre la naturaleza de los flujos y las transiciones en el mercado de trabajo con el fin de comprender mejor el funcionamiento de los mercados de trabajo y poder tomar medidas más eficaces. Pero antes podría ser útil presentar una descripción analítica más formalizada de la relación en condiciones de equilibrio entre la tasa de paro, la tasa de reasignación del empleo y la duración del paro, exponiendo las razones básicas para analizar conjuntamente en este capítulo los flujos del mercado de trabajo y la duración del paro (recuadro 1).

⁹ Estos movimientos pueden adoptar varias formas, como la creación y la destrucción simultáneas de un gran número de puestos de trabajo o la existencia de importantes flujos de trabajadores entre los puestos de trabajo o de entrada y de salida del empleo.



Recuadro 1

LOS FLUJOS DE EMPLEO, LA TASA DE PARO Y LA DURACIÓN DEL PARO

En condiciones de equilibrio, la relación entre la tasa de paro, los flujos de empleo y la duración del paro se puede expresar por medio de la siguiente identidad (Layard *et al.*, 1991, págs. 220-221).

(Ecuación 1)

$$\frac{U}{L} = \frac{I}{N} * \frac{U}{O} * \frac{N}{L} \Rightarrow \frac{u}{1-u} = \frac{i}{o} = i * d$$

donde U: paro; N: empleo; L = N + U: población activa; O: flujos de salida del paro; I: flujos de entrada en el paro;

$$u = \frac{U}{L} : \text{tasa de paro;}$$

$$o = \frac{O}{U} : \text{tasa de salida del paro;}$$

$$i = \frac{I}{N} : \text{tasa de entrada en el paro;}$$

$$d = \frac{1}{o} = \frac{U}{O} : \text{duración del paro}$$

La ecuación 1 supone que la población activa es constante y que, por lo tanto, en condiciones de equilibrio, los flujos de entrada en el paro son iguales a los flujos de salida (I = O).

Según la ecuación 1, la tasa de paro está relacionada directamente con la tasa de entrada en el paro e inversamente con la tasa de salida o, lo que es lo mismo, está relacionada directamente con el producto de la tasa de entrada y la duración del paro.

Tras una sencilla manipulación de algunas identidades básicas, Garibaldi *et al.* (1997) formulan la siguiente relación de equilibrio entre la reasignación/rotación del empleo, la tasa de paro y la duración del paro. La ecuación 2 es más general que la ecuación 1, ya que no requiere en condiciones de equilibrio que la población activa sea constante sino que permite que crezca a una tasa exógena n .

(Ecuación 2)

$$jr = 2 * \frac{u}{d} - 2 * q - n$$

donde JR = JC + JD: reasignación del empleo; JC: creación de empleo;

JD: destrucción de empleo; $jr = \frac{JR}{N}$:

tasa de reasignación del empleo; d: duración del paro

U: paro; N: empleo; L = N + U: población activa;

Q: bajas voluntarias; $q = \frac{Q}{N}$:

tasa de bajas voluntarias;

$$u = \frac{U}{L} : \text{tasa de paro;}$$

$$n = \frac{L - L_{-1}}{L_{-1}} : \text{tasa de crecimiento de la población activa}$$

La ecuación 2 muestra la relación de equilibrio entre la reasignación del empleo, la tasa de paro y la duración del paro y da un poderoso argumento para abordar conjuntamente en este capítulo las cuestiones relacionadas con los flujos de trabajo y con la duración del paro.

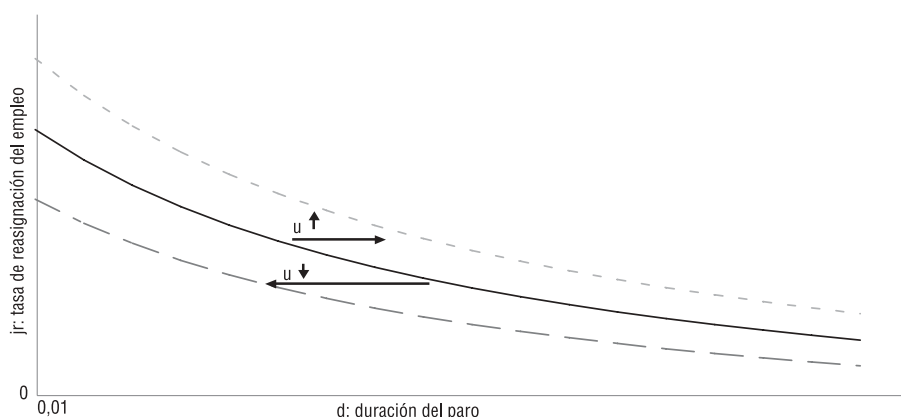
Sin embargo, la ecuación 2 no se debe interpretar como una ecuación en forma reducida de la que sería posible deducir relaciones causales. De hecho, es probable que los marcos institucionales y las políticas, como la política de impuestos y la política de prestaciones, la legislación de protección del empleo, las políticas activas del mercado de trabajo y la política relativa a la jubilación, influyan simultáneamente en las 5 variables de la ecuación 2: jr, u, d, q, n.

Según la ecuación 2, en el equilibrio del estado estacionario y manteniéndose todo lo demás constante, la reasignación del empleo está relacionada inversamente con la duración del paro. Dada una tasa de paro, la ecuación 2 identifica la existencia de una disyuntiva aparente entre la reasignación del empleo y la duración del paro (mediada por la tasa de paro). Una reducción (un aumento) exógena de la tasa de paro de equilibrio tiende a atenuar (empeorar) esa disyuntiva, desplazando hacia la izquierda (derecha) el gráfico correspondiente a la ecuación 2 trazado en jr y d (gráfico 1a).



Gráfico 1a

CÓMO AFECTAN LAS VARIACIONES DE LA TASA DE PARO DE EQUILIBRIO A LA DISYUNTIVA O INTERCAMBIO «APARENTE» ENTRE LA REASIGNACIÓN DEL EMPLEO Y LA DURACIÓN DEL PARO



2.2. Los flujos de empleo y de trabajo.

Cuestiones relacionadas con la definición y con la medición

Se ha utilizado una serie de indicadores para medir los flujos de empleo y del mercado de trabajo. Generalmente se refieren a los flujos de empleo y a los flujos de trabajadores o de trabajo.

Los flujos de empleo están relacionados esencialmente con las variaciones de la demanda de trabajo. Incluyen indicadores de la creación de empleo (JC), la destrucción de empleo (JD) y la rotación del empleo (JT o reasignación del empleo). JC mide el número de puestos de trabajo creados en un determinado periodo por las empresas nuevas o en expansión, mientras que JD indica el número de puestos de trabajo destruidos por las empresas que cierran o se contraen. En este contexto, JT es la suma de JC y JD y constituye una medida cuantitativa agregada de los flujos totales de empleo. Los indicadores de los flujos de empleo normalmente se calculan por medio de encuestas a las empresas o de datos administrativos.

Los flujos de trabajo están relacionados, por el contrario, con las variaciones de la oferta de trabajo. El indicador de la rotación de los trabajadores (LT o reasignación del trabajo) mide el número de trabajadores que cambian de situación con respecto al empleo (por ejemplo, que pasan del empleo al paro) o que cambian de empleo. LT es la suma de

los dos componentes —el número de contrataciones (H) y el número de bajas (S)— y es el equivalente conceptual de JT. Los indicadores de los flujos de trabajo normalmente se calculan por medio de encuestas de población activa o de datos administrativos.

Las comparaciones entre los indicadores de la rotación del empleo y de la rotación de los trabajadores pueden arrojar luz sobre la importancia relativa de los factores relacionados con la oferta y de los factores relacionados con la demanda en la determinación de la dinámica del mercado de trabajo. Cada puesto de trabajo que se crea o que se destruye corresponde a una contratación o a una baja. Sin embargo, no tiene por qué ocurrir necesariamente lo contrario, ya que también puede haber contrataciones y bajas debido a decisiones independientes de los trabajadores sin que afecten al número total de puestos de trabajo ni a su distribución.

JT corresponde a la proporción de LT que es determinada por factores relacionados con la demanda de trabajo o, en otras palabras, con los flujos de trabajo que son necesarios para hacer frente a los cambios de la cantidad total de empleo y de su distribución. En cambio, la diferencia entre LT y JT se llama flujo reorganizativo (Dale-Olsen, 2006) y representa la proporción de LT que se debe a factores relacionados con la oferta de trabajo. El recuadro 2 contiene información más formal y detallada sobre la definición de estos indicadores.



Recuadro 2

DEFINICIÓN DE LOS INDICADORES DE LOS FLUJOS DE EMPLEO Y DE TRABAJO

En este recuadro se explican algunos indicadores convencionales de los flujos de empleo y de trabajo habituales en la literatura, así como sus relaciones. SeE basa en gran parte en Davis y Haltiwanger (1995) y en Bertola *et al.* (1999).

Los flujos de empleo

JC es la suma de dos componentes:

1. El número de puestos de trabajo creados en los nuevos establecimientos (O), es decir, en los establecimientos que no tienen empleo en el periodo t y tienen un nivel de empleo positivo en el periodo $t + 1$.
2. El número de puestos de trabajo creados en los establecimientos en expansión (E), es decir, en los establecimientos que tienen empleo en el periodo t y en el periodo $t + 1$, pero más empleo en el periodo $t + 1$.

(1) Por lo tanto, $JC = O + E$.

Asimismo, JD es la suma de dos componentes:

1. El número de puestos de trabajo destruidos en los establecimientos que cierran (CL), es decir, en los establecimientos que cierran entre el periodo $t - 1$ y el periodo t .
2. El número de puestos de trabajo destruidos en los establecimientos que se contraen (CO), es decir, en los establecimientos que continúan y cuyo empleo disminuye entre el periodo $t - 1$ y t .

(2) Por lo tanto, $JD = CL + CO$.

JT, o sea, la reasignación bruta del empleo, es la suma de JC y JD; por lo tanto, suma todas las ganancias y las pérdidas de empleo que se han producido en los establecimientos entre el periodo $t - 1$ y el periodo t :

(3) $JT = JC + JD$

La diferencia entre JC y JD es igual al crecimiento neto del empleo (NEG):

(4) $NEG = JC - JD$

El exceso de rotación del empleo (EJT o exceso de reasignación del empleo) es la diferencia entre JT y el valor absoluto de NEG. EJT representa la cantidad de flujos de empleo superior a la necesaria para hacer frente al crecimiento neto del empleo.

(5) $EJT = JT - |NEG|$

Los flujos de trabajo

LT indica el número de personas que han cambiado de situación con respecto al empleo (por ejemplo, que han pa-

sado del empleo al paro) o que han cambiado de empleo entre el periodo $t - 1$ y el periodo t .

Es la suma de dos componentes:

1. Las contrataciones (H): el número de reclutamientos.
2. Las bajas (S): el número de despidos y de bajas voluntarias.

(6) $LT = H + S$

En este capítulo, se utilizan los datos de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo para calcular LT¹⁰. H es la suma de tres componentes:

1. El número de trabajadores que pasaron del paro al empleo (U_E)¹¹.
2. El número de trabajadores que pasaron de la inactividad al empleo (I_E).
3. El cambio de empleo, es decir, el número de trabajadores que estaban ocupados tanto en el periodo t como

¹⁰ Los indicadores LT y JT se pueden calcular utilizando diferentes unidades de tiempo, por ejemplo, un mes, un trimestre o un año. Los indicadores calculados utilizando diferentes frecuencias no se pueden comparar directamente, ya que tanto los flujos de empleo como los flujos de trabajadores se pueden invertir en un periodo dado (es decir, entre las observaciones). Por ejemplo, un trabajador puede pasar por una secuencia repetida de empleos breves, con periodos de paro entre ellos, dentro de un mismo año. Esos flujos intraanuales no se tienen en cuenta cuando se utilizan datos anuales. Eso implica que las tasas anuales de rotación subestiman sistemáticamente el número efectivo de flujos y transiciones de empleo y de trabajo. Las cifras de LT presentadas en este capítulo se basan principalmente en datos anuales de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo, ya que los datos trimestrales de esta encuesta no permiten calcular los indicadores de LT, debido a que la pregunta retrospectiva sobre la situación con respecto al mercado de trabajo en el periodo anterior no se recoge trimestralmente. Este capítulo incluye también algunos cálculos preliminares de los indicadores de LT utilizando la Survey on Income and Living Conditions de la UE (y de los factores que determinan algunas transiciones) utilizando la información de distintos momentos del tiempo sobre la situación con respecto al mercado de trabajo.

¹¹ Se calcula comparando la situación con respecto al empleo en el año actual declarada por el encuestado (variable MAINSTAT en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo) con la situación declarada por el encuestado el año anterior (WSTATY1). Se prefiere MAINSTAT a la situación actual con respecto al empleo siguiendo la definición de la OIT (es decir, ILOSTAT) con el fin de maximizar la comparabilidad con WSTATY1. También se aplica la misma metodología en el caso de los indicadores de las transiciones en el mercado de trabajo basadas en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo (véase el apartado 3).



en el periodo $t - 1$, pero con una antigüedad de menos de 1 año en su empresa en el periodo t ($E_{E_{ly}}$)¹².

$$(7) H = U_E + I_E + E_{E_{ly}}$$

En este capítulo, S es la suma de dos componentes:

1. El número de trabajadores que pasaron del empleo al paro (E_U).
2. El número de trabajadores que pasaron del empleo a la inactividad (E_I).

$$(8a) S = E_U + E_I$$

$$(8b) LT = U_E + I_E + E_{E_{ly}} + E_U + E_I$$

Al igual que ocurre con EJT , el exceso de rotación de los trabajadores (ELT) es la diferencia entre LT total y el valor absoluto de NEG . Indica el número de ajustes del empleo creados o destruidos superior al necesario para hacer frente al crecimiento neto del empleo.

$$(9) ELT = LT - |NEG|$$

Los indicadores antes descritos normalmente se presentan como tasas. La base es el empleo medio en los periodos $t - 1$ y t (Davis y Haltiwanger, 1996).

¹² Están excluidos los trabajadores que cambian de empleo y *permanecen en la misma empresa*, ya que no se dispone de esta información en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo. Sin embargo, esta omisión no es importante, ya que el tema del capítulo (al igual que en la literatura sobre la rotación) es la flexibilidad del empleo fuera de la empresa, no la flexibilidad dentro de la empresa.

¿Cuál es la relación entre la rotación de los trabajadores y la rotación del empleo?

Como se señala en este capítulo, JT comprende todos los cambios del nivel y de la distribución espacial del empleo provocados por decisiones de las empresas sobre la cantidad de trabajo. En cambio, LT mide los flujos desde el punto de vista de los trabajadores, por lo que incluye tanto los flujos de trabajadores iniciados por las empresas (es decir, la creación y la destrucción de empleo, así como los despidos seguidos de la sustitución del trabajador en los puestos de trabajo que se mantienen) como los flujos de trabajadores provocados por las decisiones de los trabajadores de cambiar de empleo o de entrar y salir del empleo. Por lo tanto, JT es por definición menor que LT , ya que a cada puesto de trabajo creado (destruido) le corresponde una contratación (baja), mientras que no tiene por qué ocurrir necesariamente lo contrario, ya que hay muchas bajas y contrataciones que no están relacionadas con cambios del stock existente de puestos de trabajo. En conclusión, JT es equivalente al número de trabajadores que cambian de empleo o de situación con respecto al empleo como consecuencia de las decisiones de las empresas de cambiar el nivel y la distribución de las oportunidades de empleo dentro de la economía.

El flujo reorganizativo (CF , Dale-Olsen, 2006) es la diferencia entre LT y JT y representa la proporción de los flujos de trabajo que *no* se produce para hacer frente a las decisiones de destrucción o de creación de empleo de las empresas o, en otras palabras, la cantidad de reasignaciones de trabajadores que se producirían incluso aunque no variara la distribución del empleo entre las empresas.

$$(10) CF = LT - JT$$

Existe abundante literatura empírica que contiene cálculos de estos indicadores correspondientes a economías desarrolladas, así como análisis de los principales determinantes de los flujos de empleo y de trabajo.

Existen considerables diferencias entre los países. Sin embargo, todos tienen una característica en común: los flujos o movimientos brutos de empleo normalmente son muy superiores a los flujos netos. Por otra parte, en todas las fases del ciclo económico hay elevados flujos brutos de empleo y de trabajo, lo cual indica que su carácter no es cíclico sino estructural (Davis *et al.*, 2006). En otras palabras, esta literatura sobre los flujos del mercado de trabajo pone énfasis en la naturaleza «fluida» de los mercados de

trabajo, que va más allá de lo que se podría deducir observando simplemente los resultados netos, es decir, las variaciones del nivel de empleo o de paro.

En un estudio de 11 países miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el Secretariado de la OCDE (OCDE, 2009) señaló que las tasas anuales medias de rotación del empleo fueron de alrededor de un 22 por ciento (del empleo total) en el periodo 1997-2004 y que las tasas anuales medias de rotación de los trabajadores fueron de un 33 por ciento (del empleo total) entre 2000 y 2005. Asimismo, Haltiwanger *et al.* (2006) señalan que la tasa media de rotación del empleo de un grupo de países miembros de la OCDE fue de un 25 por ciento durante la década de 1990¹³ y Davis y

¹³ Los estudios de la OCDE (2009) y de Haltiwanger *et al.* (2006), a diferencia de estudios anteriores, se basan en fuentes de datos internacionales armonizados, por lo que ofrecen estimaciones internacionales más fiables de los flujos de empleo y de trabajo.



Haltiwanger (1995) han calculado que en Estados Unidos el número medio de trabajadores que cambian de empleo o de situación con respecto al empleo representa más de un tercio del empleo total (36,8 por ciento), mientras que las tasas anuales de rotación del empleo representan entre el 20 y el 30 por ciento del empleo total. El uso de datos trimestrales ha confirmado y reforzado los resultados obtenidos a partir de datos anuales. Por ejemplo, utilizando datos trimestrales Davis *et al.* (2006) han observado que en Estados Unidos las tasas medias de creación y de destrucción de empleo son de casi un 8 por ciento del empleo en el sector privado y que todos los meses más de un 8 por ciento de la población en edad activa estadounidense cambia de empleo o de situación con respecto al empleo.

Por lo que se refiere a los países europeos, existen análisis empíricos en los que también se ha observado que hay considerables flujos brutos de empleo y de trabajo (Davis y Haltiwanger, 1999; Dale-Olsen, 2006). Estos resultados se refieren no sólo a algunos países como el Reino Unido, que a menudo se considera que tiene un mercado (externo) de trabajo especialmente «flexible», sino también a Alemania, Francia o Italia. Abowd *et al.* (1999) han estimado que en Francia la creación de un puesto de trabajo en un año corresponde a la contratación de tres personas y la baja de dos, al tiempo que Burda y Wiplosz (1994) dan cifras parecidas en el caso de Alemania, España y el Reino Unido¹⁴.

Sin embargo, las comparaciones de los resultados de los estudios internacionales de las estadísticas sobre los flujos brutos de empleo y de trabajo se deben realizar con cautela, ya que puede haber diferencias entre las fuentes de datos utilizadas y entre las metodologías empleadas. Davis *et al.* (2006) identifican tres grandes problemas que afectan a las comparaciones internacionales:

- Los flujos que se producen entre dos periodos se pueden medir utilizando datos obtenidos con una frecuencia distinta, por ejemplo, datos anuales, trimestrales o mensuales. Los datos anuales recogen una proporción menor de los cambios transitorios del empleo (es decir, no tienen en cuenta los que se producen pero se invierten en el mismo periodo de tiempo examinado) que los datos trimestrales o mensuales. Como consecuencia, las tasas anuales de

flujos tienden a subestimar la cantidad real de rotación.

- La unidad de análisis puede variar, ya que los flujos se pueden haber medido con otros fines estadísticos y referirse a establecimientos, a empresas o a entidades tributarias no-cionales.
- La calidad de los enlaces longitudinales —es decir, el grado en que realizan ajustes adecuados para tener en cuenta los cambios o las rupturas de las series de datos que se deben a cambios de las definiciones— puede variar de unas bases de datos a otras, por lo que el grado de fiabilidad de la medición correspondiente de los flujos puede variar.

En un estudio reciente de la OCDE (OCDE, 2009) se ha tratado de resolver estas cuestiones relacionadas con las posibilidades de comparar los datos utilizando nuevas fuentes de datos internacionales armonizados. Los resultados de estos análisis inducen a pensar que la magnitud tanto de las tasas de rotación del empleo como de las tasas de rotación de los trabajadores varía considerablemente de unos países a otros. Las tasas de rotación del empleo van desde un 25 por ciento o más en Estados Unidos y en el Reino Unido hasta menos de un 15 por ciento en Alemania, Eslovenia y Suecia, mientras que las tasas de rotación de los trabajadores van desde más de un 40 por ciento en Estados Unidos, el Reino Unido, Dinamarca y España hasta menos de un 30 por ciento en Hungría, Italia, Austria y Grecia. En conjunto, las tasas de rotación de los trabajadores y del empleo están correlacionadas en los distintos países.

2.3. Los efectos del ciclo, las características de las empresas y las características de los trabajadores

También se han realizado extensas investigaciones empíricas sobre los efectos que producen algunas variables y factores en la magnitud y los «perfiles cíclicos» de los indicadores de los flujos de empleo y de trabajo.

Por lo que se refiere a los efectos del ciclo económico, Davis y Haltiwanger (1995), Gómez-Salvador *et al.* (2004) y Dale-Olsen (2006) presentan resultados que sugieren un panorama complejo y a

¹⁴ Burda y Wiplosz (1994) sostienen que «los mercados de trabajo de Europa distan de estar estancados, incluso cuando se comparan con los de Estados Unidos y Japón. Se caracterizan por la existencia de grandes flujos entre el empleo, el paro y la inactividad».



veces contrario a la intuición, en el que la rotación del empleo y la rotación de los trabajadores se comportan de forma algo distinta. La rotación del empleo tiende a mostrar una pauta anticíclica en Estados Unidos y en el Reino Unido y una pauta acíclica en Europa continental. Sin embargo, como era de esperar, la destrucción de empleo es anticíclica, es decir, las pérdidas de empleo aumentan en las recesiones económicas, mientras que la creación de empleo es menos sensible al ciclo económico.

La rotación de los trabajadores generalmente es procíclica, en el sentido de que las contrataciones son especialmente procíclicas, si bien parece que las bajas son mucho menos sensibles a la situación cíclica. Este último resultado es fruto de dos fuerzas contrapuestas: los despidos tienden a aumentar durante las recesiones, mientras que las bajas voluntarias tienden a aumentar en las situaciones económicas más boyantes.

Dentro de este contexto general, se observa que las pautas de los flujos de empleo y de trabajo varían considerablemente de unas empresas a otras (en lo que se refiere a su sector, su tamaño y su antigüedad) y de unos trabajadores a otros (por sexo, grupos de edad y niveles de estudios).

En conjunto, parece que los flujos de empleo son mayores en las empresas más nuevas y más pequeñas, así como en el sector servicios, en comparación con la industria manufacturera (Gómez-Salvador *et al.*, 2004). Los flujos de trabajo tienden a disminuir conforme aumenta la edad de los trabajadores (Haltiwanger y Vodopivec, 2003), mientras que la rotación de los trabajadores cualificados tiende a ser mayor que la de los trabajadores no cualificados, debido principalmente a que los trabajadores cualificados cambian más a menudo de empleo (Dale-Olsen, 2006). Por otra parte, los niveles de estudios afectan a la «calidad» de los movimientos de los trabajadores aumentando significativamente las probabilidades de que esos movimientos sean para mejorar, es decir, de que los trabajadores cambien de empleo para ocupar un puesto de trabajo más estable o mejor remunerado (Muffels y Fouarge, 2006).

La OCDE ha realizado un extenso análisis de estas cuestiones utilizando una metodología habitual y una base de datos armonizada. Los resultados muestran que los flujos de empleo varían significativamente de unos sectores a otros y confirman las

observaciones anteriores de que son mayores en la construcción y en los servicios (con algunas excepciones, como la intermediación financiera) que en la industria manufacturera. Las diferencias sectoriales entre las tasas de rotación del trabajo son incluso mayores; van desde un máximo de un 62 por ciento en los hoteles, restaurantes, etc. (horeca) hasta un 14 por ciento en el sector de producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua.

A pesar de las diferencias entre las instituciones nacionales de los mercados de trabajo, las diferencias sectoriales entre los flujos de empleo y entre los flujos de trabajo tienden a ser parecidas en todos los países, lo cual induce a pensar que los factores relacionados con la tecnología, la organización y la demanda específicos de los sectores son importantes. La OCDE (2009) también estima que la mayor parte de la reasignación total del empleo y del trabajo se produce dentro de los sectores y no de unos sectores a otros¹⁵.

Basándose en una serie de fuentes de datos de Estados Unidos, Davis *et al.* (2006) han observado que existen considerables diferencias sectoriales tanto entre los flujos de empleo como entre los flujos de trabajo en consonancia con los resultados del análisis de la OCDE (2009), es decir, los flujos de empleo y de trabajo son mucho mayores en la construcción y los hoteles y restaurantes que en la industria manufacturera. Por otra parte, ponen de relieve el hecho de que la proporción de despidos en relación con las bajas voluntarias en el total de bajas también varía de unos sectores a otros; la proporción de despidos es mayor en la construcción y en la industria manufacturera que en el sector del comercio al por menor y los hoteles y restaurantes.

Por lo que se refiere a la influencia de las características de las empresas (aparte del efecto de composición relacionado con los sectores), los resultados de la OCDE (2009) se basan en investigaciones anteriores, mostrando también que la antigüedad y el tamaño de las empresas influyen mucho en los flujos de empleo. El análisis llega a la conclusión de que la antigüedad de la empresa desempeña un papel mucho más importante en la explicación de las diferencias entre los flujos de empleo que su tamaño y que las empresas más nuevas tienden a crear más puestos de trabajo. Y aunque las empresas más antiguas tienden a destruir más empleo que las más nuevas, esta relación entre la antigüedad de la em-

¹⁵ En promedio, las tasas sectoriales de rotación del empleo y de los trabajadores representan el 18 y el 30 por ciento del empleo, respectivamente, mientras que las tasas totales de rotación del empleo y de los trabajadores representan el 22 y el 33 por ciento, respectivamente.



presa y la destrucción de empleo generalmente es menor y sólo es válida en algunos países, como Estados Unidos, el Reino Unido y Dinamarca.

Haltiwanger *et al.* (2006) analizaron, al igual que la OCDE (2009), los flujos de empleo en 16 economías desarrolladas y en vías de desarrollo a partir de una base de datos armonizada y observaron que el efecto conjunto del tamaño de la empresa y su sector explica más de la mitad de la diferencia total entre los niveles de rotación del empleo de los países miembros de la OCDE. Además, esta clasificación sectorial está estrechamente correlacionada en los distintos países. Sin embargo, sus resultados son diferentes de los de la OCDE (1999) en la medida en que sostienen que la antigüedad de la empresa explica por sí sola una proporción mucho mayor de la varianza de la rotación del empleo que el sector y que la rotación del empleo tiende a disminuir conforme mayor es la empresa, si bien más en Estados Unidos que en los Estados Miembros de la UE.

A pesar de la importancia de las características de la empresa, como su tamaño y su sector económico, los análisis tanto de la OCDE (2009) como de Haltiwanger *et al.* (2006) dejan sin explicar una cantidad significativa de la variabilidad total de los indicadores de la rotación, lo cual implica que las características específicas de cada país, como las instituciones y las legislaciones nacionales, podrían desempeñar un importante papel.

En particular, la OCDE (2009) sugiere que los países que tienen una legislación de protección del empleo menos rigurosa, como Estados Unidos, el Reino Unido y Dinamarca, o los países que tienen una proporción especialmente alta de empleo temporal (por ejemplo, España) tienden a tener unas tasas de rotación del empleo y del trabajo más altas¹⁶. Haltiwanger *et al.* (2006) realizaron regresiones de la influencia de la legislación de protección del empleo en las tasas de rotación que inducían a pensar que, después de tener en cuenta los efectos de los sectores y del tamaño de la empresa, la legislación de protección del empleo rigurosa reduce la rotación del empleo en general, sobre todo en los sectores que requieren mayores ajustes de la mano de obra. Dentro de los sectores, la rotación es mucho menor en las grandes empresas que en las pequeñas, debido posiblemente a que las pequeñas empresas a menudo están exentas del cumplimiento de la legislación de la UE o de la legislación nacio-

nal sobre los despidos. Garibaldi *et al.* (1997) también observan la existencia de una correlación negativa entre un índice de los costes de despido de las empresas (que incluye las normas sobre el preaviso y la indemnización por despido) y la reasignación del empleo en una muestra de 10 países miembros de la OCDE en el periodo 1982-89. La correlación es especialmente estrecha cuando la muestra se refiere únicamente a las empresas que siguen funcionando, es decir, excluyendo las empresas que entran y salen. Como las empresas que siguen funcionando tienden a ser mayores en promedio, este resultado induce, a su vez, a pensar que las empresas más pequeñas pueden soslayar más fácilmente la legislación de protección del empleo.

En conjunto, estos estudios inducen a pensar que las reglamentaciones que aumentan los costes de ajuste del trabajo reducen tanto las tasas de creación de empleo como las tasas de destrucción de empleo y, por lo tanto, la rotación. Eso podría afectar negativamente a la eficiencia de los mercados de trabajo en la asignación, al menos a corto plazo, y posiblemente reducir las tasas de crecimiento de la productividad a largo plazo (véase el apartado 2.3.2). No obstante, estas últimas dependen en última instancia de una amplia variedad de factores económicos, tecnológicos y organizativos, que no se tienen en cuenta en estos análisis.

Por lo que se refiere a los efectos de las características de los trabajadores, el análisis de la OCDE (2009) confirma que afectan significativamente a la movilidad potencial del trabajo. En la práctica, parece que en la mayoría de los países la rotación del trabajo es mayor en el caso de las mujeres que en el de los hombres, sobre todo en lo que se refiere a las contrataciones. Se observa la existencia de una estrecha correlación negativa entre la edad y las tasas de contratación, que refleja factores como la entrada de los jóvenes en el mercado de trabajo y la acumulación de capital humano específico de la empresa. Sin embargo, no se observa la existencia de una relación significativa entre la edad y las tasas de bajas, salvo en unos cuantos países como Dinamarca, Finlandia, Francia y Alemania, donde en realidad es negativa. Por último, las tasas de bajas tienden a ser más altas en el caso de los trabajadores poco cualificados, mientras que las tasas de contratación varían en menor medida por niveles de cualificación. La rotación del trabajo también parece que es mayor en los

¹⁶ Este resultado coincide con las conclusiones recientes de Kugler y Pica y de Gómez-Salvador *et al.* (2004), que han utilizado bases de datos internacionales armonizadas para revisar las investigaciones anteriores de Bertola y Rogerson (1997) y OCDE (1999) sobre la influencia de la legislación de protección del empleo en los flujos de empleo, que no eran concluyentes.



extremos opuestos de la distribución de las cualificaciones, salvo en algunos países como Estados Unidos y Dinamarca, que tienen una elevada movilidad total, donde la relación entre la reasignación del trabajo y el nivel de cualificación es negativa.

2.3.1. Otras características de la rotación de los trabajadores: la concentración, la persistencia y el papel de los despidos

En las investigaciones realizadas recientemente también se han puesto de relieve interesantes resultados en lo que se refiere a la relación entre los flujos de empleo y los flujos de trabajo, por una parte, y el grado de «concentración espacial» y el grado de «persistencia temporal» de los flujos de empleo, por otra parte.

Por lo que se refiere a la relación entre los flujos de empleo y los flujos de trabajo, parece que la reasignación del empleo representa una elevada proporción de los flujos de trabajo, por ejemplo, entre un tercio y dos tercios en Estados Unidos, según Davis y Haltiwanger (1995) y dos tercios, en promedio, en los 11 países examinados en OCDE (2009). Eso induce a pensar que desde el punto de vista de los trabajadores, la dinámica del trabajo a menudo es involuntaria y es el resultado de un proceso de reasignación de las oportunidades de empleo iniciado por las propias empresas, en respuesta a la situación de su mercado, a las oportunidades que creen que existen o a las iniciativas de otras empresas rivales.

Por lo que se refiere a la «concentración espacial» y a la «persistencia temporal» de los flujos de empleo, una proporción considerable de la creación y la destrucción totales de empleo parece que es el resultado de importantes contracciones o expansiones del empleo en un reducido número de establecimientos (Davis y Haltiwanger, 1996; Davis *et al.*, 2006) en lugar de estar repartidas de una manera uniforme entre un gran número de establecimientos. En Estados Unidos, en el tercer trimestre de 2001, Davis *et al.* (2006) observaron que el 68 por ciento de la destrucción total de empleo se produjo en establecimientos que redujeron su empleo al menos un 10 por ciento y el 63 por ciento de la creación de empleo se produjo en establecimientos que aumentaron su empleo un 10 por ciento o más¹⁷. Por otra parte, la decisión de crear o de destruir puestos de trabajo en un determinado momento del tiempo parece que era el

resultado de decisiones irreversibles —es decir, definitivas— tomadas en el establecimiento.

Davis *et al.* (2006) observaron que la relación entre la proporción de bajas que se deben a despidos y las variaciones del nivel de empleo en los establecimientos no era lineal. Concretamente, los establecimientos tienden a hacer frente a las disminuciones moderadas del empleo por medio de las bajas voluntarias, mientras que recurren más a los despidos cuando se trata de grandes contracciones del empleo. En conjunto, eso significa que las grandes recesiones macroeconómicas (como la actual) se diferencian de las más suaves no sólo por el número total de «bajas» sino también porque la proporción de despidos es mayor que la de bajas voluntarias. Dado que está demostrado que los trabajadores despedidos tienden más a experimentar largos periodos de paro que los que abandonan voluntariamente el empleo (véase el apartado 4.4), la elevada proporción de despidos que se produce cuando hay una grave recesión indica un aumento a medio plazo de la duración del paro. Por otra parte, dado que a menudo parece que los flujos de trabajo están relacionados con grandes reasignaciones del empleo concentradas espacialmente, las consecuencias potencialmente negativas para los trabajadores y las comunidades locales tienden a ser más duraderas.

2.3.2. La relación entre la rotación y la productividad

Como se ha señalado en el apartado 2.1, la teoría del mercado de trabajo pone de relieve la contribución de la reasignación del empleo y del trabajo al nivel total de eficiencia de una economía en la asignación, garantizando que tanto los puestos de trabajo como los trabajadores se desplazan a las empresas o a los sectores en los que son más productivos.

La literatura empírica sobre la influencia de la reasignación del empleo en la productividad total de los factores (PTF) es bastante escasa. Sin embargo, algunos artículos (Foster *et al.*, 2001; Bartelsman *et al.*, 2004, Brown y Earle, 2008) se basan en bases de datos de empresas (por ejemplo, en registros de empresas) de los que se dispone en varios países (tanto en economías desarrolladas como en economías emergentes) para investigar los determinantes microeconómicos de los resultados de la productividad agregada por países y por sectores. Por lo tanto, las variaciones de la productividad total agre-

¹⁷ El grado de concentración parece que es menor en el caso de los flujos de trabajo que en el caso de los flujos de empleo.



gada de los factores se pueden descomponer en un componente intraempresarial, ligado a los aumentos de la eficiencia en el proceso productivo, y un componente derivado de la reasignación de los factores de producción (incluido el trabajo) de unas empresas a otras. Este último puede implicar la entrada de nuevas empresas y la salida de empresas ya existentes o la expansión y la contracción del empleo de empresas que siguen funcionando.

Un dato sistemático es que aunque el aumento de la eficiencia dentro de las empresas a menudo explica la mayoría de las variaciones de la productividad agregada, una proporción significativa de estas últimas se debe a la reasignación del empleo de las empresas que se contraen a las empresas en expansión, desempeñando un importante papel las empresas que entran y las empresas que salen. Estos datos indican que la reasignación del empleo tiende a ir acompañada de considerables fuerzas de «destrucción creativa», por las que las empresas nuevas y más productivas sustituyen a las empresas menos productivas y el empleo se desplaza de las empresas y los sectores menos eficientes a los más eficientes.

La literatura económica pone de relieve la variabilidad de la contribución de la reasignación del empleo al crecimiento de la productividad total de los factores (Bartelsman *et al.*, 2004). Sin embargo, según algunos artículos, la reasignación del empleo que aumenta la productividad ha sido especialmente importante en las economías en transición de Europa central y oriental (Brown y Earle, 2008; De Loecker y Konings, 2005; Masso *et al.*, 2004). Al principio, estas economías se caracterizaron tanto por una baja reasignación del empleo como por unas bajas tasas de crecimiento de la productividad total de los factores. Sin embargo, después de la apertura de los mercados durante la década de 1990, las empresas estatales registraron una gran destrucción de empleo, mientras que la entrada neta de nuevas empresas privadas aumentó significativamente, representando una elevada proporción de la creación total de empleo. Ambos hechos fueron acompañados de considerables incrementos de la productividad, lo que demuestra el papel fundamental que desempeña

la reasignación del empleo en el éxito de la transición a una economía de mercado¹⁸.

2.4. La magnitud y las características de los flujos del mercado de trabajo en la UE

En este apartado se pasa revista a los datos empíricos sobre la rotación de los trabajadores¹⁹ en Europa basándose en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo y en la Survey on Income and Living Conditions de la UE utilizando la metodología presentada en el recuadro 2. Se calculan indicadores de la UE en su conjunto y de una serie de categorías. Se presentan series temporales de los indicadores basadas en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo y se intenta distinguir entre las variaciones cíclicas y las tendencias a largo plazo.

La tabla 1 presenta indicadores de las tasas de contratación, de bajas y de rotación de los trabajadores, así como de NEG y del exceso de rotación de los trabajadores. Estos cálculos confirman en la UE tres resultados fundamentales de los estudios que se han examinado en el apartado 2.3:

- Los mercados de trabajo de la UE son muy dinámicos. En el periodo 2002-07, la tasa de rotación de los trabajadores de la UE-8²⁰ fue, en promedio, de un 22,8 por ciento, yendo desde un máximo cercano a un 30 por ciento en Dinamarca hasta un mínimo de un 14 por ciento en Grecia.
- En todos los países, las tasas de rotación de los trabajadores son mayores que NEG por un amplio margen. En la UE-8, el «exceso»²¹ de rotación de los trabajadores representó, en promedio, alrededor de un 21 por ciento del empleo inicial.
- Los indicadores de la rotación de los trabajadores varían mucho dentro de la UE (gráfico 1b). Dinamarca, España, Finlandia y el Reino Unido son los Estados Miembros que tienen los valores más altos, mientras que Grecia, Suecia e Italia son los que tienen los valores más bajos.

¹⁸ Según De Loecker y Konings (2006), la entrada neta de empresas representó un 17 por ciento del crecimiento de la productividad agregada de la industria manufacturera en Eslovenia entre 1994 y 2000. Utilizando una base de datos de seis economías en transición de Europa central y oriental, Brown y Earle (2008) observan que después de las reformas del mercado, la contribución de la reasignación del empleo al crecimiento de la productividad alcanzó unos niveles mucho más altos que los observados en las economías desarrolladas, como Estados Unidos o el Reino Unido.

¹⁹ No se ha podido calcular indicadores de la rotación del empleo del conjunto de la UE utilizando encuestas armonizadas a las empresas o fuentes de datos emparejados de empresarios y trabajadores, ya que no se dispone de datos de ese tipo.

²⁰ Bélgica, Alemania, Dinamarca, Grecia, España, Italia, Portugal y el Reino Unido.

²¹ El número de trabajadores que han cambiado de empleo o de situación con respecto al empleo superior al necesario para acomodar el crecimiento neto del empleo.



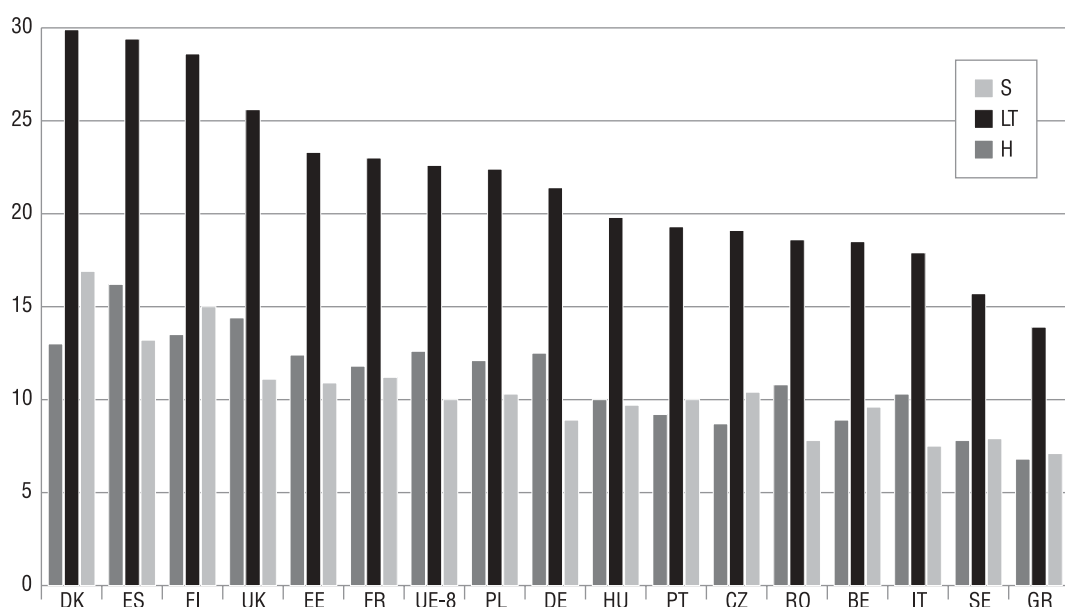
Tabla 1
INDICADORES DE LOS FLUJOS DE TRABAJO POR PAÍSES (%)

	<i>H</i>	<i>S</i>	<i>LT</i>	<i>NEG</i>	<i>ELT</i>
DK	13,0	16,9	29,9	0,5	28,9
ES	16,2	13,2	29,4	4,0	25,4
FI	13,5	15,0	28,6	0,5	27,8
UK	14,4	11,1	25,6	0,8	24,8
EE	12,4	10,9	23,3	2,1	21,2
FR	11,8	11,2	23,0	0,8	22,2
<i>UE-8</i>	<i>12,6</i>	<i>10,0</i>	<i>22,6</i>	<i>1,4</i>	<i>21,3</i>
PL	12,1	10,3	22,4	1,3	19,9
DE	12,5	8,9	21,4	0,7	19,7
HU	10,0	9,7	19,8	0,2	19,2
PT	9,2	10,0	19,3	0,2	18,8
CZ	8,7	10,4	19,1	0,8	17,9
RO	10,8	7,8	18,6	-1,4	16,3
BE	8,9	9,6	18,5	1,3	17,1
IT	10,3	7,5	17,9	1,4	16,5
SE	7,8	7,9	15,7	-0,2	15,3
GR	6,8	7,1	13,9	1,6	12,3

Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

Notas: H = contrataciones, S = bajas, LT = rotación de los trabajadores, NEG = crecimiento neto del empleo, ELT = exceso de rotación de los trabajadores. Todas las cifras están expresadas en porcentaje del empleo del año anterior (véase el recuadro 2 para la metodología). Medias del periodo 2002-07, salvo en el caso de Francia (2002) y Suecia (2002-04).

Gráfico 1b
CONTRATACIONES, BAJAS Y ROTACIÓN DE LOS TRABAJADORES (% DEL EMPLEO)



Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

Notas: Medias anuales del periodo 2002-07. 2002-04 en el caso de Suecia y 2002 solamente en el caso de Francia.



Tabla 2
CORRELACIÓN ENTRE LAS TASAS DE CONTRATACIONES Y DE BAJAS

Coefficiente de correlación de Pearson	0,638***
--	----------

*** Significativo al nivel del 1 por ciento.
Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

Recuadro 3
INDICADORES DE LA ROTACIÓN DE LOS TRABAJADORES BASADOS EN LA SURVEY ON INCOME AND LIVING CONDITIONS DE LA UE -INFLUENCIA DE LA PERIODICIDAD DE LAS OBSERVACIONES EN LA MEDICIÓN

La base de datos para usuarios de la Survey on Income and Living Conditions de la UE brinda la oportunidad de medir el efecto de la utilización de datos obtenidos con diferente frecuencia (por ejemplo, datos anuales frente a datos mensuales) para calcular los indicadores de la rotación de los trabajadores en un modelo que en principio tiene en cuenta otras fuentes de variación. El componente longitudinal de la Survey on Income and Living Conditions de la UE incluye tanto una variable anual de la situación económica (declarada por el propio encuestado) (PL030) como una variable del calendario de actividad (PL0210A-L), que indica la situación económica mensual.

Como se ha señalado antes en el texto, existe la impresión de que los datos anuales sólo recogen una parte de todas las transiciones que se producen en el mercado de trabajo y no tienen en cuenta las que se producen entre las fechas de observación y las que se invierten entretanto. Como consecuencia, las tasas de flujos basadas en datos anuales tienden a subestimar sistemáticamente los valores efectivos.

Se calculan tasas de contrataciones, de bajas y de rotación basadas en variables de la situación económica

que tienen una frecuencia anual o mensual utilizando datos longitudinales de 2005-06 que abarcan 24 países europeos ¹.

Los resultados son los esperados. Las observaciones realizadas con una frecuencia mayor «contabilizan» más transiciones (es decir, tanto contrataciones como bajas), si bien los resultados se deben considerar preliminares e interpretar con cautela y pueden tener que ser revisados. El paso de observaciones anuales a un calendario mensual casi «duplica», en promedio, los valores calculados de los tres indicadores de la rotación de los trabajadores ².

¹ Austria, Bélgica, la República Checa, Alemania, Dinamarca, Estonia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Lituania, Luxemburgo, Letonia, Noruega, Polonia, Portugal, Suecia, Eslovenia, Eslovaquia y el Reino Unido.
² La principal excepción a esta regla general parece que es Alemania, sobre todo en el caso de la tasa de contrataciones. Actualmente, la razón no está clara. En los casos de Suecia, Italia y Finlandia, el cociente entre las dos medidas de la rotación de los trabajadores es, en promedio, de alrededor de 3.

En el panel de datos existe una correlación positiva significativa entre las tasas de contratación y las tasas de bajas (tabla 2). Este resultado está de acuerdo con los de la OCDE (2009), en los que las contrataciones y las bajas están estrechamente correlacionadas en los distintos sectores y países ²². También ocurre lo mismo con las tasas de creación y de destrucción de empleo.

2.4.1. Tendencias temporales

El gráfico 5 representa las medias de los indicadores de la rotación de los trabajadores de tres pe-

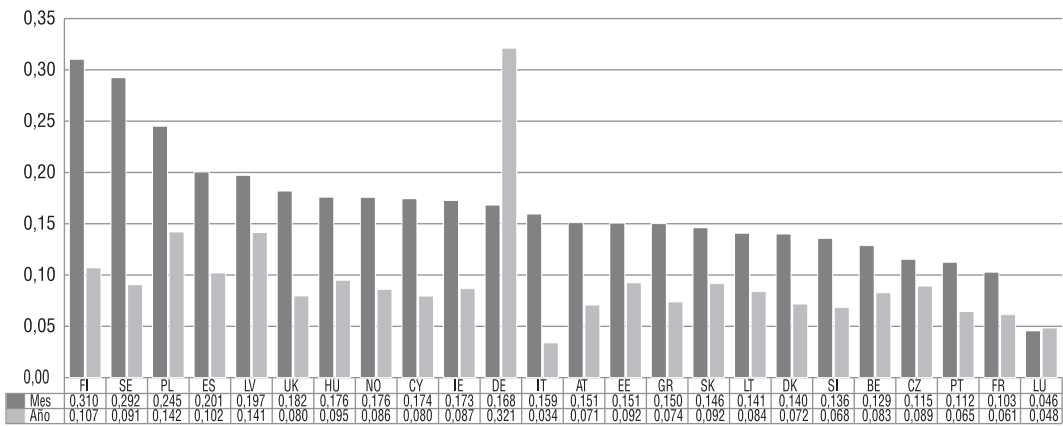
riodos (1992-96, 1997-2001 y 2002-07). Las tendencias más notables en estos periodos son las siguientes:

- En conjunto, parece que la rotación de los trabajadores alcanzó un máximo en el segundo periodo (1997-2001).
- En España, la rotación cayó y tanto las tasas de contratación como las tasas de bajas han disminuido significativamente desde principios de la década de 1990.
- En Dinamarca, la rotación de los trabajadores aumentó como consecuencia de un aumento de la tasa de bajas, que sólo fue contrarrestado en

²² Una vez tenida en cuenta la composición sectorial.

Gráfico 2

TASAS DE CONTRATACIÓN BASADAS EN EL COMPONENTE LONGITUDINAL DE LA SURVEY ON INCOME AND LIVING CONDITIONS DE LA UE CALCULADAS UTILIZANDO UNA VARIABLE ANUAL O UNA VARIABLE MENSUAL DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, 2005-06 (% DEL EMPLEO)

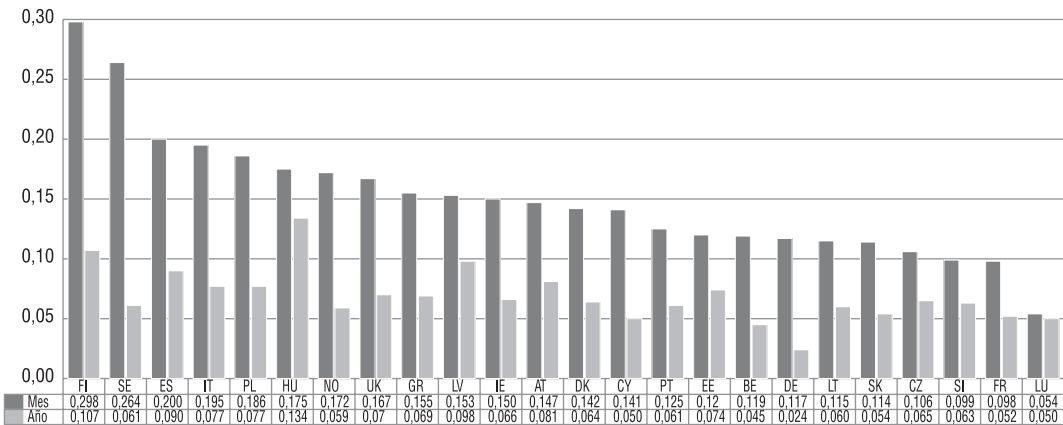


Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo realizados utilizando la base de datos para usuarios de la Survey on Income and Living Conditions de la UE.

Nota: Ordenadas en sentido descendente en función del indicador basado en observaciones mensuales.

Gráfico 3

TASAS DE BAJAS BASADAS EN EL COMPONENTE LONGITUDINAL DE LA SURVEY ON INCOME AND LIVING CONDITIONS DE LA UE CALCULADAS UTILIZANDO UNA VARIABLE ANUAL O UNA VARIABLE MENSUAL DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, 2005-06 (% DEL EMPLEO)



Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo realizados utilizando la base de datos del usuario de la Survey on Income and Living Conditions de la UE.

Nota: Ordenadas en sentido descendente según el indicador basado en observaciones mensuales.

parte por una disminución de las tasas de contratación.

El gráfico 6 representa series temporales de varios indicadores de la rotación de los trabajadores corres-

pondientes al periodo 1992-2007²³ y a la UE-8²⁴. Sugiere los siguientes comentarios:

- No existen pruebas de la presencia de tendencias temporales significativas en este periodo.

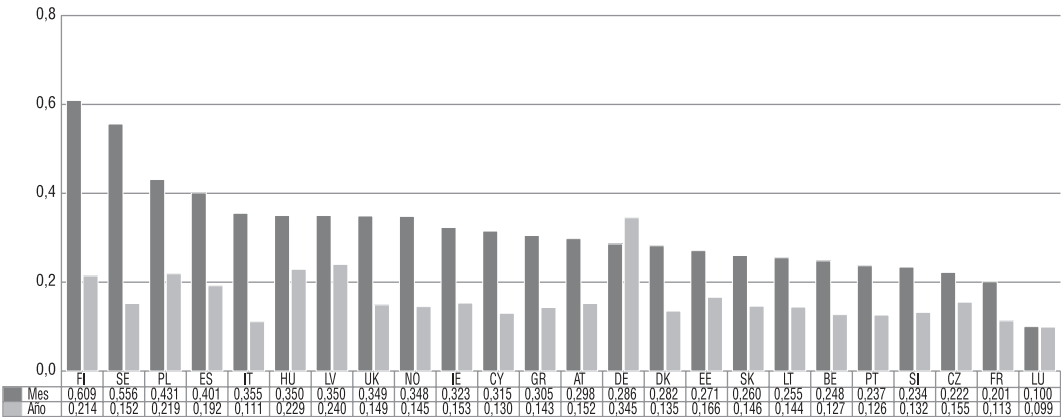
²³ Utilizando la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo, sólo se pueden calcular los flujos de trabajo de toda la UE-8 desde 1992.

²⁴ Bélgica, Alemania, Dinamarca, Grecia, España, Italia, Portugal y el Reino Unido.



Gráfico 4

TASAS DE ROTACIÓN DE LOS TRABAJADORES BASADAS EN EL COMPONENTE LONGITUDINAL DE LA SURVEY ON INCOME AND LIVING CONDITIONS DE LA UE CALCULADAS UTILIZANDO UNA VARIABLE ANUAL O UNA VARIABLE MENSUAL DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, 2005-06 (% DEL EMPLEO)

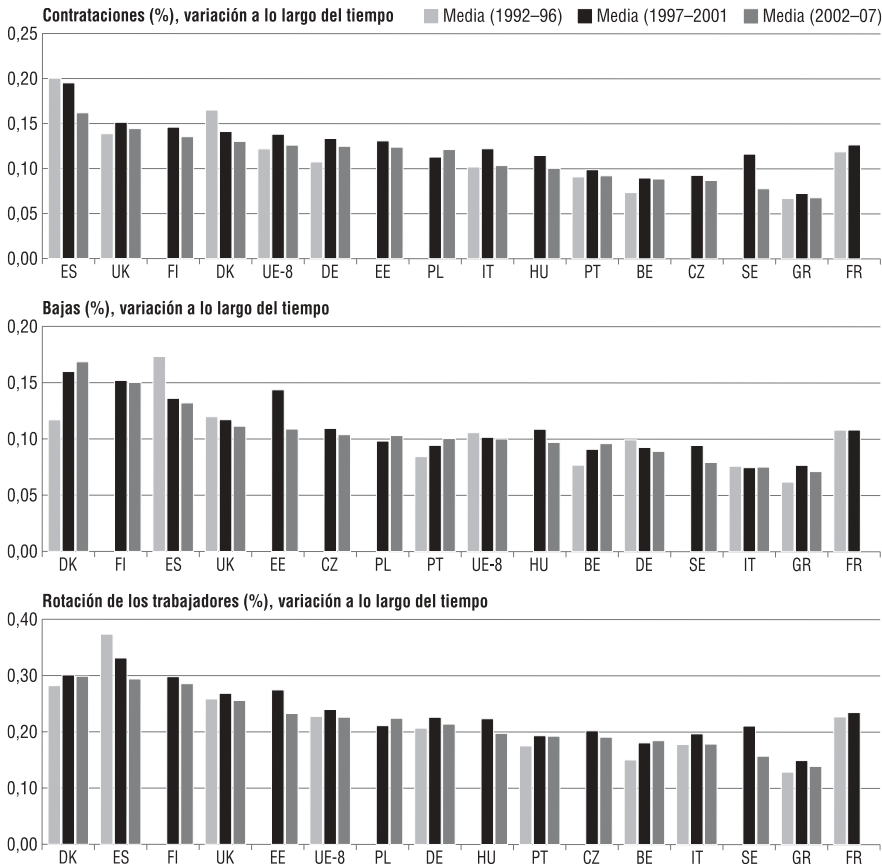


Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo realizados utilizando la base de datos del usuario de la Survey on Income and Living Conditions de la UE.

Nota: Ordenadas en sentido descendente en función del indicador basado en observaciones mensuales.

Gráfico 5

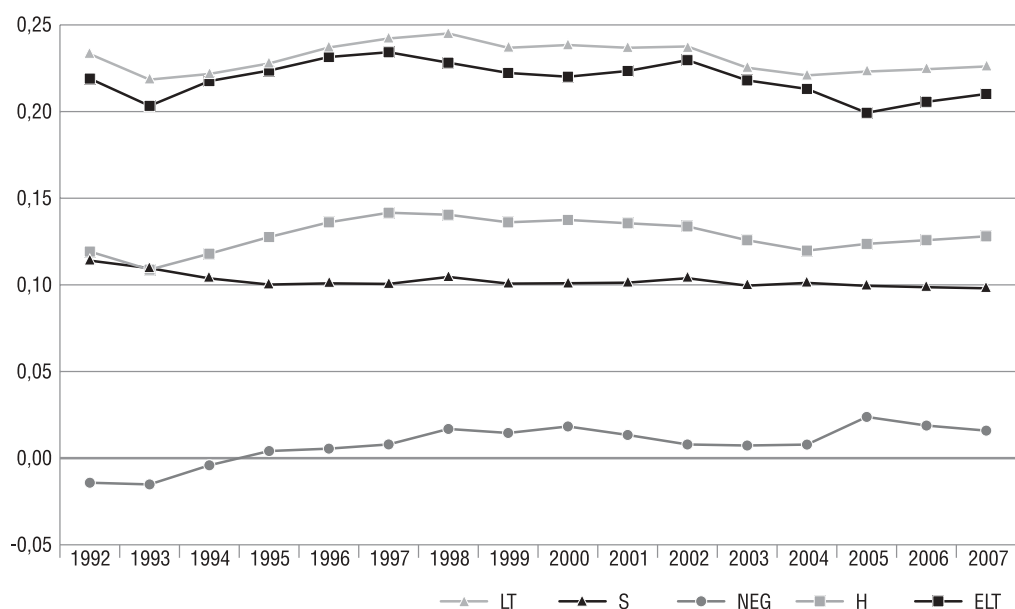
CONTRATACIONES, BAJAS Y ROTACIÓN DE LOS TRABAJADORES, VARIACIÓN A LO LARGO DEL TIEMPO (%)



Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

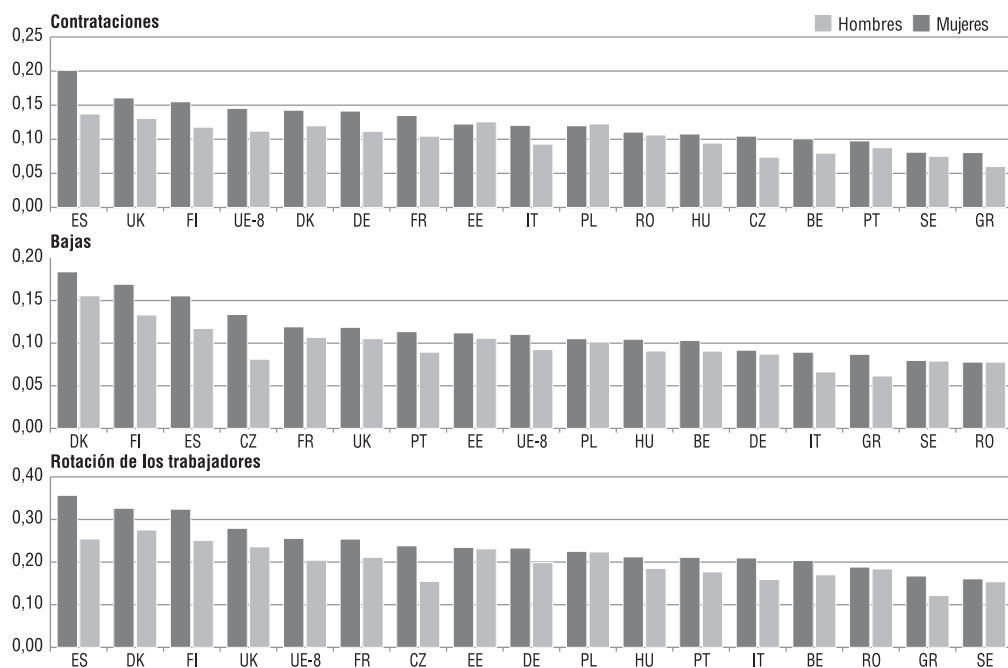


Gráfico 6
FLUJOS DE TRABAJO, VARIACIÓN A LO LARGO DEL TIEMPO, UE-8 (%)



Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

Gráfico 7
CONTRATACIONES, BAJAS Y ROTACIÓN DE LOS TRABAJADORES POR SEXO (%)



Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

Notas: Las cifras son medias semestrales del periodo 2002-07, salvo en el caso de Suecia (2002-04) y Francia (2002).

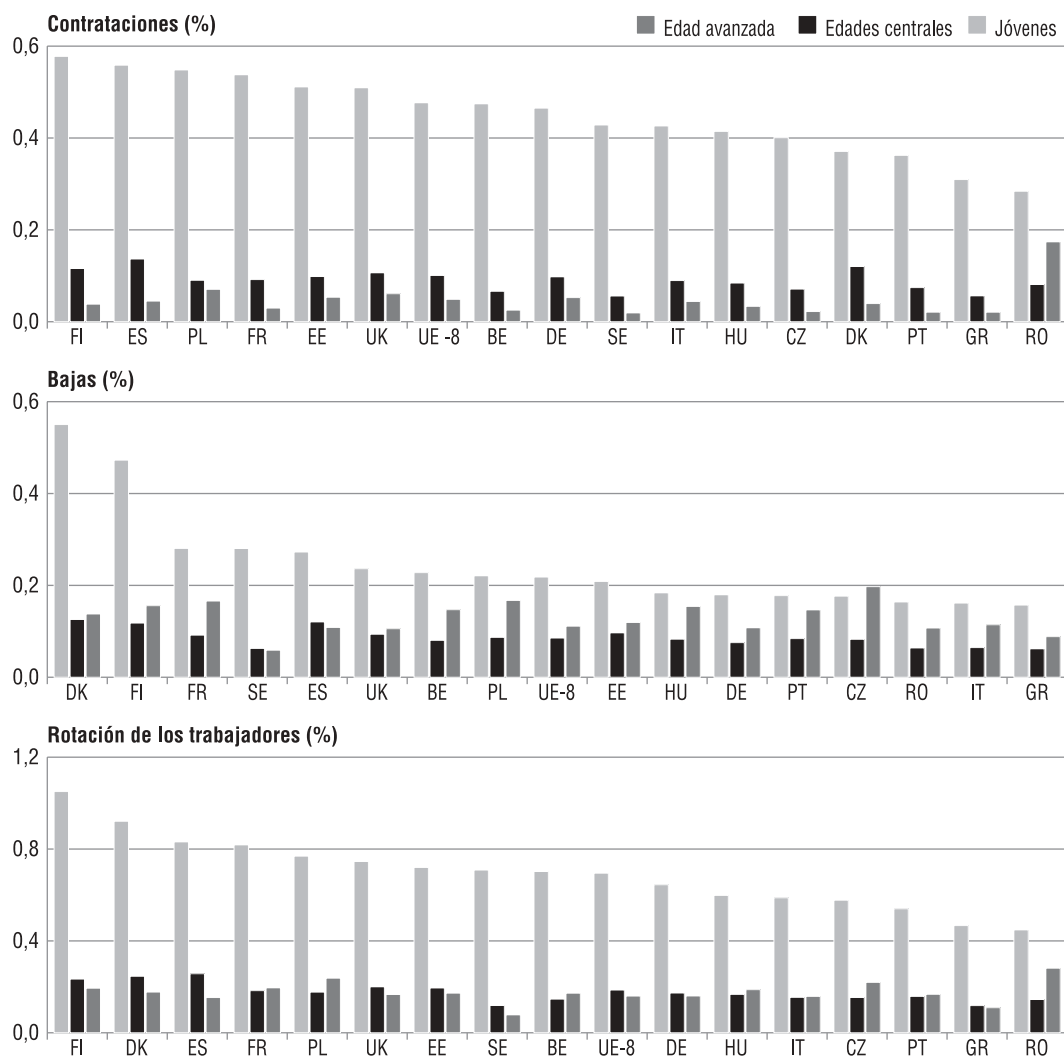
- Algunos indicadores se comportan procíclicamente, sobre todo las tasas de contratación y de rotación de los trabajadores, ya que ambas au-

mentan a finales de la década de 1990 y disminuyen a principios de la década de 2000, para después experimentar un leve aumento entre 2004



Gráfico 8

CONTRATACIONES, BAJAS Y ROTACIÓN DE LOS TRABAJADORES POR GRUPOS DE EDAD (%)



Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

Notas: Las cifras son medias semestrales del periodo 2002-07, salvo en el caso de Suecia (2002-04) y Francia (2002).

y 2007. La tasa de bajas muestra una trayectoria mucho más horizontal, lo cual induce a pensar que es menos sensible al ciclo económico.

- Salvo en la recesión económica de 1992-93, la tasa de contrataciones de la UE-8 siempre ha sido significativamente más alta que la tasa de bajas.
- La rotación de los trabajadores es sistemáticamente mayor que NEG por un amplio margen.

2.4.2. Desagregaciones por sexo, grupos de edad y niveles de estudios

Los tres gráficos siguientes muestran cifras sobre las tasas de contratación, de bajas y de rotación de

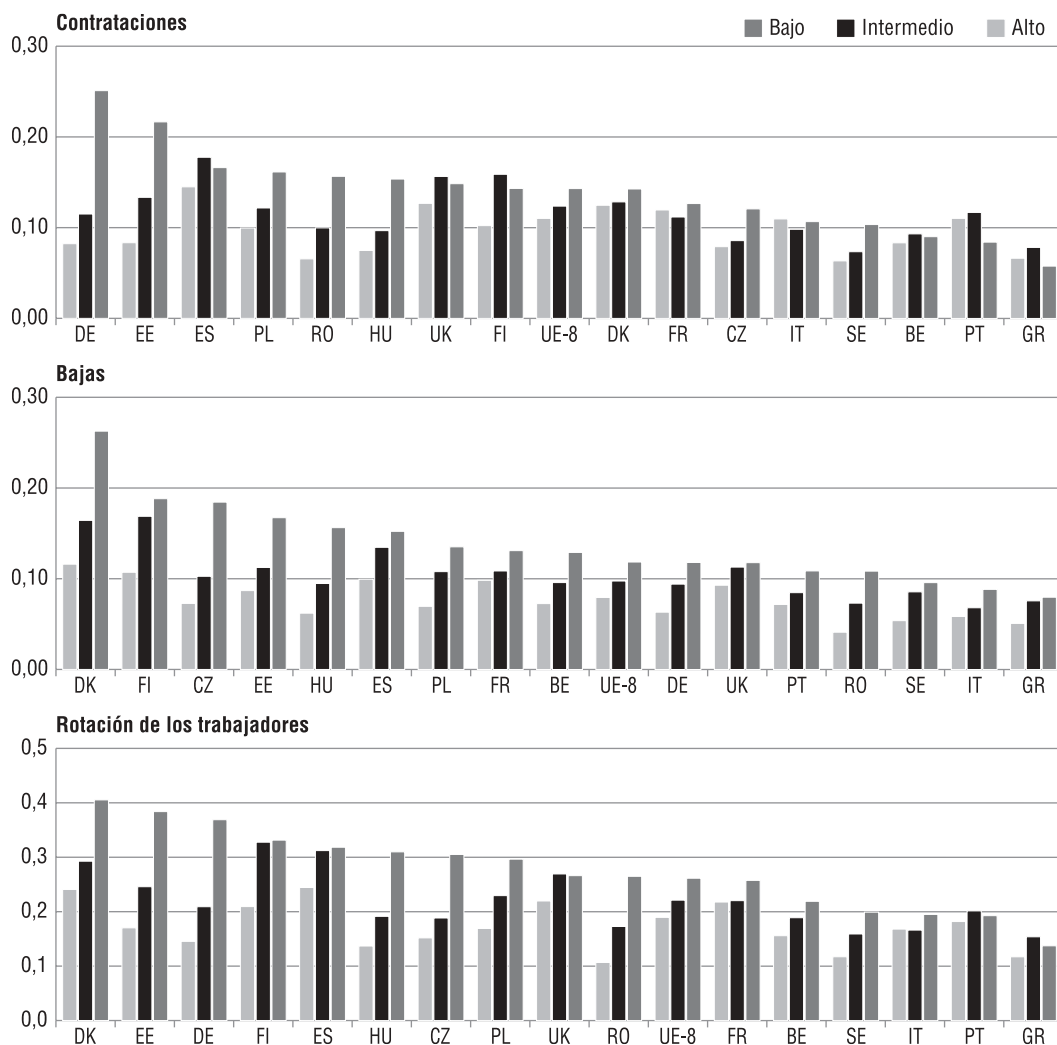
los trabajadores por sexo, grupos de edad y niveles de estudios de los Estados Miembros de los que se dispone de datos.

El gráfico 7 muestra que las tasas de rotación de los trabajadores tienden a ser más altas en el caso de las mujeres que en el de los hombres y que también ocurre lo mismo con las tasas de contratación y de bajas si se consideran por separado. Sin embargo, esta diferencia por sexo varía considerablemente de unos países a otros y es especialmente grande en España, la República Checa, Grecia y Finlandia y muy pequeña en Estonia, Polonia, Rumanía y Suecia. Estonia y Polonia son los únicos países en los que las tasas de contratación son algo mayores en el caso de los hombres que en el de las mujeres.



Gráfico 9

CONTRATACIONES, BAJAS Y ROTACIÓN DE LOS TRABAJADORES POR NIVELES DE ESTUDIOS (%)



Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

Notas: Las cifras son medias semestrales del periodo 2002-07, salvo en el caso de Suecia (2002-04) y Francia (2002).

El gráfico 8 muestra datos de la gran diferencia que existe entre las tasas de rotación de los trabajadores jóvenes (16-24 años), por una parte, y las tasas de rotación de los trabajadores de edades centrales (25-54 años) y de los de edad avanzada (55-64 años), por otra²⁵. La tasa de rotación de los trabajadores jóvenes es muy alta, superior a un 60 por ciento en todos los Estados Miembros, salvo en cinco. Las elevadas tasas de movilidad de los trabajadores jóvenes se deben a muchos factores, como las primeras entradas en el trabajo, el uso general de contratos temporales, la manera en que las empresas seleccionan

a los trabajadores recién reclutados y que desembocan a menudo en el despido, así como las bajas voluntarias de los propios jóvenes en busca de un trabajo mejor o más adecuado. En la tercera parte de este capítulo, que se refiere a la duración del paro, se mostrará que las elevadas tasas de rotación de los trabajadores jóvenes van acompañadas de elevadas tasas de paro, pero de una baja duración del paro.

El gráfico 9 sugiere que la rotación de los trabajadores tiende a disminuir conforme más alto es el nivel de estudios, si bien existen considerables y lla-

²⁵ Excluido Rumanía.



mativas diferencias entre los países. La tasa de rotación de los trabajadores que tienen un nivel intermedio o alto de cualificación es mucho más baja que la de los trabajadores muy cualificados en Alemania, Estonia, Dinamarca y Hungría. Es más parecida en España, Francia e Italia y la posición se invierte en el Reino Unido, Portugal y Grecia, donde la rotación de los trabajadores más cualificados es mayor que la de los menos cualificados.

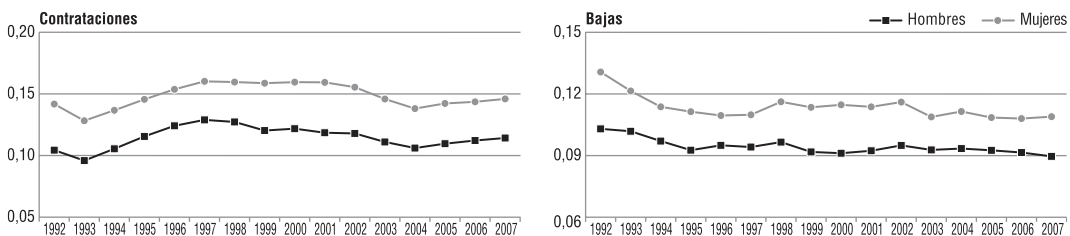
Los gráficos 10 a 12 muestran datos de las tasas de contratación y de bajas de la UE-8 correspon-

dientes al periodo 1992-2007, desagregados por sexo, grupos de edad y niveles de cualificación.

- La desagregación por *sexo* muestra unos perfiles temporales tanto de las tasas de contratación como de las tasas de bajas bastante parecidos, es decir, la diferencia entre los hombres y las mujeres se mantiene bastante constante en los dos indicadores.
- La desagregación por *grupos de edad* muestra un aumento significativo de las tasas de con-

Gráfico 10

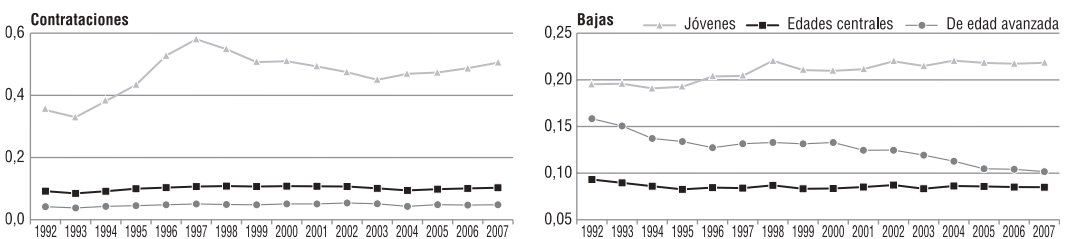
CONTRATACIONES Y BAJAS, VARIACIÓN A LO LARGO DEL TIEMPO, POR SEXO, UE-8 (%)



Fuente: Encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo, cálculos de la Dirección General de Empleo.

Gráfico 11

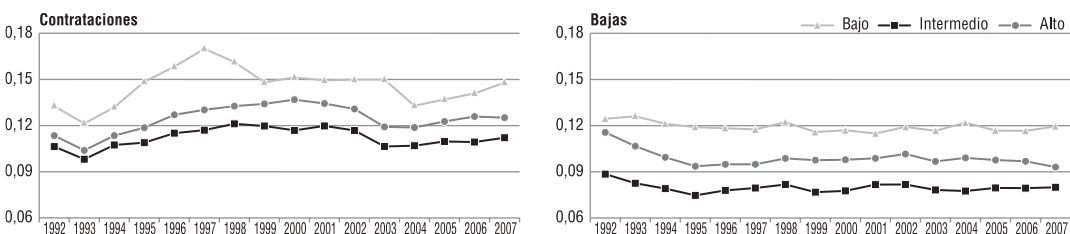
CONTRATACIONES Y BAJAS, VARIACIÓN A LO LARGO DEL TIEMPO, POR GRUPOS DE EDAD, UE-8 (%)



Fuente: Encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo, cálculos de la Dirección General de Empleo.

Gráfico 12

CONTRATACIONES Y BAJAS, VARIACIÓN A LO LARGO DEL TIEMPO POR NIVELES DE ESTUDIOS, UE-8 (%)



Fuente: Encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo, cálculos de la Dirección General de Empleo.



tratación en el caso de los trabajadores jóvenes, que contrasta con la relativa estabilidad de las tasas de contratación de los trabajadores de edades centrales y de edad avanzada. Por lo que se refiere a las tasas de bajas, las de los trabajadores jóvenes muestran un cierto aumento en conjunto, si bien mucho menor que en el caso de las tasas de contratación, mientras que las tasas de bajas de los trabajadores de edad avanzada experimentan una considerable reducción.

- La desagregación por *niveles de estudios* sugiere que las tasas de contratación de los trabajadores poco cualificados²⁶ fluctúan más a lo largo del ciclo económico, mientras que la variabilidad de las tasas de bajas parece bastante similar en todos los niveles de estudios.
- Por lo que se refiere a las tasas de bajas, los datos de series temporales no sugieren que el ciclo económico influya desproporcionadamente en los grupos más vulnerables, como las mujeres, los jóvenes o los trabajadores poco cualificados.

Recuadro 4

ANÁLISIS DE VARIANZA DE LAS TASAS DE CONTRATACIÓN BASADO EN DATOS DE LA ENCUESTA DE LA UE SOBRE LAS FUERZAS DE TRABAJO

Los datos presentados hasta ahora se refieren a la variación de los indicadores de los flujos de trabajo por grandes características de la población activa. Como se ha señalado antes, la literatura analítica también sugiere que los flujos de trabajo varían significativamente de unos sectores económicos a otros y que esas pautas son bastante estables en los distintos países. Para ilustrar esta observación, se realiza un análisis de varianza de las tasas de contratación solamente, ya que no es posible calcular las tasas sectoriales de bajas¹.

La varianza total de las tasas de contratación se desagrega utilizando tres variables: el tiempo (200-07), el país (25 Estados Miembros)² y el sector (16 sectores, tabla 3)³.

Estas tres variables explicativas representan el 43 por ciento de la variación total de las tasas de contratación. Este resultado confirma en el caso de la UE una de las conclusiones fundamentales que se extraen en OCDE (2009), a saber, que las tasas de contratación varían sig-

Tabla 3

ANOVA (ANÁLISIS DE VARIANZA) DE LAS TASAS DE CONTRATACIÓN DE LA UE

Variable dependiente: tasas de contratación			
Variables explicativas	% varianza total	Significación (test F)	R ²
Sector (NACE 2D)	0,31	***	0,428
País	0,10	***	
Año	0,01	***	

*** Coeficiente significativo al nivel del 1 por ciento.

Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

¹ La encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo contiene una pregunta retrospectiva sobre el sector en el que se trabajó el año anterior únicamente en el caso de los trabajadores que estaban ocupados en el momento de la encuesta y no se formula esa pregunta a las personas que estaban paradas o inactivas, por lo que es imposible calcular las tasas de bajas por sectores.

² UE-27, excluidos Bulgaria e Irlanda.

³ NACE al nivel de dos dígitos. El panel construido para este análisis está desequilibrado y presenta un número significativo de casillas vacías, ya que la cobertura temporal de los datos de los que se dispone es parcial en el caso de algunos países.

nificativamente de unos sectores a otros y que este factor tiende a explicar una proporción mayor de la variabilidad total en comparación con la variabilidad internacional, respectivamente, casi un tercio frente a alrededor de un 10 por ciento.

Dado que las tasas de contratación y las tasas de bajas tienden a estar estrechamente correlacionadas (tabla 2), es razonable postular la hipótesis de que la pauta general de variación de las tasas de rotación de los trabajadores se parece mucho a la de las tasas de contratación.

²⁶ Los términos «niveles de estudios» y «niveles de cualificación» se utilizan indistintamente en todo el capítulo.



2.4.3. Las instituciones y la rotación de los trabajadores

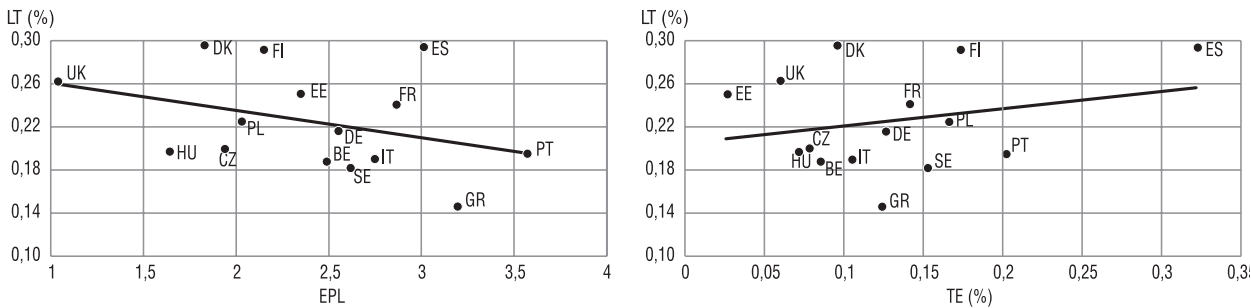
Aunque la composición sectorial desempeña un importante papel en la explicación de la variabilidad total de los flujos de trabajo, los efectos de los países explican una parte significativa de la variabilidad total, lo cual está aparentemente en consonancia con los resultados de otras investigaciones que indican que los mecanismos institucionales nacionales desempeñan un importante papel.

El gráfico 13 contiene una ilustración gráfica de las correlaciones parciales entre la legislación de protección del empleo y la incidencia del trabajo temporal en las tasas de rotación de los trabajadores. El panel de la izquierda induce a pensar que los

países que tienen una legislación de protección del empleo más estricta²⁷ tienden a tener unas tasas de rotación más bajas, mientras que el panel de la derecha sugiere que existe una relación positiva entre la importancia relativa de los contratos temporales y las tasas de rotación de los trabajadores.

La tabla 4 muestra una regresión de las tasas de rotación de los trabajadores con respecto a la legislación de protección del empleo y la proporción de trabajo temporal de 15 Estados Miembros de la UE de los que se dispone de datos²⁸. Aunque no se tienen en cuenta las diferencias entre los Estados Miembros en lo que se refiere a la composición sectorial y a las características de la población activa, los resultados confirman la impresión general que se extrae de los diagramas de puntos dispersos. Los coeficientes de regresión son signi-

Gráfico 13
ROTACIÓN DE LOS TRABAJADORES, LEGISLACIÓN DE PROTECCIÓN DEL EMPLEO Y EMPLEO TEMPORAL



Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo y en datos de la OCDE.
Notas: Medias de 2000-05. EPL (legislación de protección del empleo): media de las cifras de 1998 y 2003. TE: empleo temporal.

Tabla 4
MCO DE LAS TASAS DE ROTACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Variables explicativas:	Coeficiente	Significación	R ²
Constante	0,295		
Legislación de protección del empleo	-0,724	**	
Empleo temporal	0,655	**	0,413

** Coeficiente significativo al nivel del 5 por ciento
Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo y en datos de la OCDE.
Notas: Variable dependiente: tasa de rotación de los trabajadores. Variables explicativas: legislación de protección del empleo = índice de rigor de la legislación de protección del empleo de la OCDE. Empleo temporal en porcentaje del empleo asalariado. Las cifras correspondientes a la rotación y al empleo temporal son medias quinquenales del periodo 2000-2005. Las cifras correspondientes a la legislación de protección del empleo son medias de 1998 y 2003. La regresión internacional incluye 15 Estados Miembros.

²⁷ La OCDE ha calculado el indicador de la legislación de protección del empleo (OCDE, 2004 y 2009). Va de 0 a 6 y aumenta conforme mayor es el nivel de rigidez de la legislación sobre las contrataciones y los despidos.
²⁸ Bélgica, la República Checa, Alemania, Dinamarca, Estonia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Italia, Polonia, Portugal, Suecia y el Reino Unido.

ficativos y tienen los signos esperados: negativo en el caso de la legislación de protección del empleo y positivo en el caso del empleo temporal.

3. TRANSICIONES EN EL MERCADO DE TRABAJO DE LA UE

3.1. De los flujos a las transiciones

Se han desarrollado distintos métodos para hacer un seguimiento de la dinámica del mercado de trabajo en los que se sigue los movimientos de los individuos —entre diferentes tipos de situación con respecto al empleo (ocupados, parados o inactivos); entre el trabajo, la educación o la formación, las responsabilidades personales y la jubilación; y entre diferentes tipos de empleo (por ejemplo, de los contratos de duración determinada a los contratos indefinidos o entre puestos de trabajo que tienen diferentes niveles salariales)— como alternativa a la medición de la cantidad total de movilidad que hay en el sistema.

El supuesto subyacente, según la teoría de los mercados de trabajo transicionales (Schmidt y Gazier, 2002), es que la pauta tradicional según la cual una persona tenía el mismo trabajo durante toda su vida laboral está dejando paso cada vez más a historiales laborales más diversificados que se caracterizan por movimientos más frecuentes entre el empleo, la desocupación y las responsabilidades personales y familiares, así como por situaciones intermedias con menos horas de trabajo (por ejemplo, a tiempo parcial) o transiciones graduales de una situación a otra (por ejemplo, la jubilación gradual). Se considera que estas tendencias son consecuencias lógicas, por una parte, de la necesidad de las empresas de responder rápidamente a los cambios de su entorno económico y, por otra, de las necesidades y preferencias más diversas de los trabajadores y de su familia y las personas a su cargo.

En este contexto, el estudio de la frecuencia, el tipo y la secuencia temporal de las transiciones de una persona en el mercado de trabajo arroja luz no sólo sobre el grado de movilidad sino también sobre su calidad total, incluido si predominan los movimientos «buenos», que aspiran a mejorar el vínculo con el mercado de trabajo o el avance profesional, sobre los movimientos «malos», a saber, los que implican un empeoramiento de las condiciones de trabajo. Un ejemplo es el estudio de Muffels y Fouarge (2008) que, basándose en los datos del Panel de Ho-

gares de la Comunidad Europea (PHOGUE)²⁹, distinguen entre las transiciones hacia arriba y hacia abajo, calculando indicadores de la «seguridad de empleo dinámica» para medir el sentido de las transiciones totales que se producen en el mercado de trabajo.

Los servicios de la Comisión han examinado los datos sobre las transiciones que se han producido en el mercado de trabajo en el pasado. Basándose en el PHOGUE, la Dirección General de Empleo y Asuntos Sociales ha hecho un seguimiento de las transiciones según la situación con respecto a la actividad, el tipo de contrato de trabajo y el nivel salarial en algunos Estados Miembros de la UE (EiE 2004, capítulo 4) y la Dirección General de Asuntos Económicos y Financieros también ha aportado datos sobre las tasas de transición según las principales situaciones con respecto al empleo (DG ECFIN, 2008). Esos indicadores sugieren que los resultados de los mercados de trabajo de la UE han experimentado una mejora estructural desde finales de la década de 1990 debida principalmente al aumento de la propensión de las mujeres a abandonar la inactividad y buscar un trabajo remunerado. También confirman que las características de los trabajadores, como la edad y las cualificaciones, influyen significativamente en las probabilidades de transición, es decir, en la forma en que progresan las diferentes personas tanto dentro como fuera de la población activa.

3.2. Análisis empírico de las transiciones en el mercado de trabajo de la UE

En este apartado se presentan algunos datos empíricos sobre las transiciones en el mercado de trabajo en conjunto y por sexo, grupos de edad y niveles de estudios, basados en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo. El análisis es básicamente descriptivo e incluye el cálculo de indicadores, tablas y gráficos. Sin embargo, los análisis descriptivos pueden ser engañosos, ya que no identifican la importancia relativa de los diferentes factores que afectan a las transiciones que se producen en el mercado de trabajo. Para poder identificarla habría que utilizar técnicas de regresión multivariante, como la estimación de modelos probit, lo cual se encuentra fuera del alcance de este capítulo. Los servicios de la Comisión están planeando realizar estudios en el futuro con la ayuda de expertos basados en microdatos de las bases de datos para usuarios de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo y de la Survey on Income and Living Con-

²⁹ El uso de bases de datos longitudinales más largas permite a los investigadores evaluar la dinámica del empleo y las decisiones de movilidad individuales desde una perspectiva del ciclo de vida.



Tabla 5
LA MATRIZ DE TRANSICIONES SEGÚN LA SITUACIÓN CON RESPECTO
A LA ACTIVIDAD, 2006-07 (%)

<i>Situación en 2006</i>	<i>Situación en 2007</i>		
	<i>E</i>	<i>U</i>	<i>I</i>
E	94,7	2,5	2,8
U	32,5	54,2	13,3
I	10,5	4,4	85,2

Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

Notas: E = ocupados, U = parados, I = inactivos.

Cada casilla representa el porcentaje de trabajadores que pasaron de una situación inicial (fila) a una situación final (columna) entre dos periodos o años. Las tasas de transición de las filas suman 1. Se calculan utilizando la pregunta retrospectiva incluida en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo sobre la situación con respecto al mercado de trabajo en el año anterior.

Tabla 6
TASAS DE TRANSICIÓN EN LA UE, POR PAÍSES Y A LO LARGO DEL TIEMPO (%)

	<i>U_E</i>				<i>I_E</i>			
	<i>2002-07</i>	<i>1996-01</i>	<i>1990-95</i>	<i>variación</i>	<i>2002-07</i>	<i>1996-01</i>	<i>1990-95</i>	<i>variación</i>
UK	47,4	40,7	35,0	12,4	15,9	15,8	15,3	0,6
ES	44,3	37,7	31,6	12,7	8,6	5,6	5,0	3,6
PT	40,7	40,3	38,8	1,9	6,7	6,9	6,1	0,6
DK	39,3	36,3	37,6	1,7	15,4	20,7	23,2	-7,8
CZ	37,4	41,0	ND	-3,6	6,2	9,9	ND	-3,6
EE	36,7	31,4	ND	5,2	8,7	9,3	ND	-0,7
UE-8	31,5	31,2	28,8	2,7	9,8	9,4	7,7	2,1
HU	30,7	31,5	ND	-0,8	5,5	6,0	ND	-0,5
SE	29,4	35,4	ND	-6,0	16,3	18,5	ND	-2,2
IT	26,7	28,3	25,2	1,5	4,5	5,2	4,8	-0,4
FI	26,6	26,7	28,2	-1,6	14,0	13,9	15,0	-1,0
DE	25,2	26,1	25,1	0,1	13,1	13,2	8,9	4,2
RO	25,05	ND	ND	ND	8,04	ND	ND	ND
GR	24,4	23,6	29,2	-4,8	3,0	3,2	3,5	-0,5
PL	23,0	28,5	ND	-5,5	5,6	7,3	ND	-1,7
BE	16,9	17,4	26,1	-9,2	6,3	5,0	3,9	2,4
FR	ND	33,1	33,6	-1,7	ND	8,4	17,6	-9,3

Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

Notas: La columna «variación» mide la diferencia entre las medias de 2002-07 y 1990-95 o la diferencia entre 2002-07 y 1996-2001 en el caso de los países de los que no se dispone de datos del segundo periodo. Francia es el único país en el que se muestra la diferencia entre 1996-2001 y 1990-95.

ditions de la UE para evaluar mejor las transiciones que se producen en el mercado de trabajo.

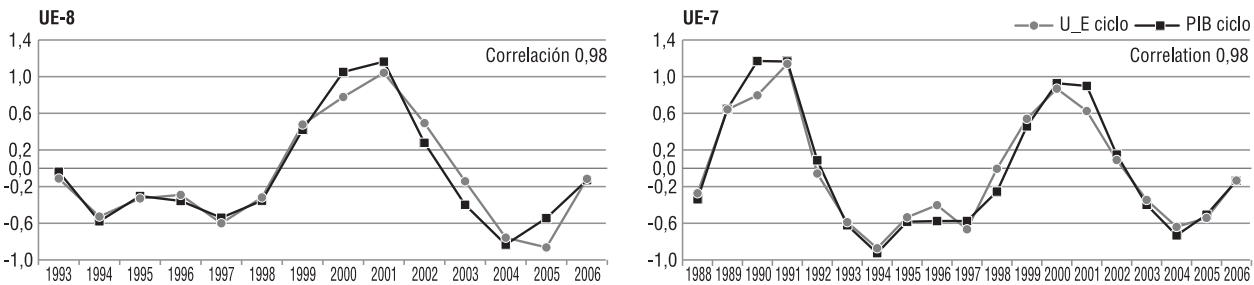
Se han calculado indicadores de las transiciones que se producen en un año³⁰ entre las situaciones con

respecto al empleo, el paro y la inactividad y los cálculos se presentan en una matriz de 3 x 3. La tabla 5 muestra un ejemplo de las transiciones que se produjeron entre 2006 y 2007 en el conjunto de la UE-8.

³⁰ Para calcular las tasas de transición de horizontes temporales más largos se necesitan fuentes de datos longitudinales que sigan a los individuos durante varios años. Actualmente sólo se dispone en un grado muy limitado de fuentes que abarquen el conjunto de la UE (por ejemplo, la Survey on Income and Living Conditions de la UE). Sin embargo, el lector debe ser consciente de que las transiciones a largo plazo son indispensables para comprender totalmente los efectos que producen a lo largo del ciclo de vida la situación inicial con respecto al empleo y los cambios de situación en las ganancias y en las perspectivas de los individuos en el mercado de trabajo.

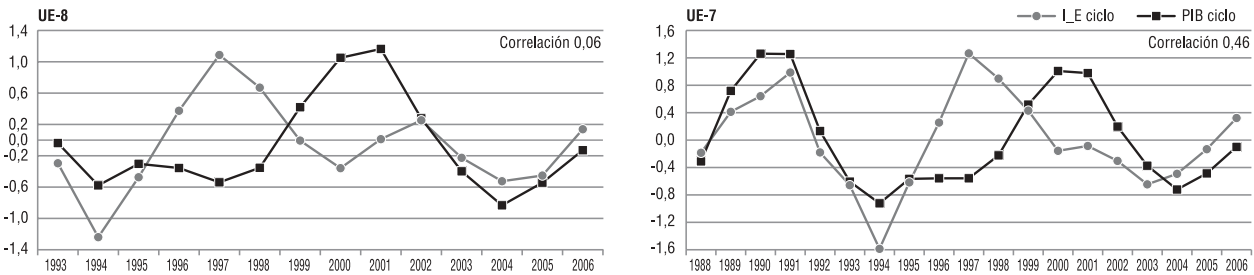


Gráfico 14
U_E Y EL CICLO ECONÓMICO (%)



Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

Gráfico 15
I_E Y EL CICLO ECONÓMICO (%)



Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

Tabla 7
CORRELACIONES ENTRE LOS COMPONENTES CÍCLICOS DE LAS TRANSICIONES Y EL PIB

	<i>U_E_ciclo</i>	<i>I_E_ciclo</i>	<i>E_U_ciclo</i>	<i>E_I_ciclo</i>
PIB_ciclo	0,307 ***	0,160 ***	-0,304 ***	0,026

Coefficientes de correlación de Pearson; *** coeficiente significativo al nivel del 1 por ciento.

Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

Sin embargo, también pone de manifiesto una limitación metodológica de esos indicadores, a saber, las tasas de transición de un año dado se calculan como proporciones en relación con la situación en que se encontraban los individuos con respecto al mercado de trabajo un año antes, lo cual implica que no son comparables de unas situaciones iniciales a otras³¹ o con las tasas de rotación calculadas en el apartado 2,

ya que las segundas utilizan el empleo total como denominador³². Esta advertencia se debe tener presente cuando se analizan los resultados empíricos de este apartado y cuando se comparan con los resultados sobre la rotación. La utilización de los flujos netos al final del apartado (véase el apartado 3.2.4) resuelve en parte estas cuestiones relacionadas con la comparación de los datos.

³¹ Por lo que se refiere a la tabla 5, se pueden comparar las columnas, pero no las filas.

³² Las únicas excepciones son las tasas de transición del empleo, ya que tienen el mismo denominador que la rotación.



En el resto de este apartado, el centro de atención serán dos tasas de transición «buenas» —del paro al empleo (U_E) y de la inactividad al empleo (I_E)— que representan una transición favorable para los afectados y una movilización positiva de recursos de trabajo o humanos que se utilizaban poco o nada.

La tabla 6 muestra las tasas de transición (U_E e I_E) de los Estados Miembros de la UE de los que se dispone de datos y de la UE-8 (medias anuales de los dos periodos: 1990-95, 1996-01 y 2002-07).

Estas cifras muestran la existencia de considerables diferencias entre los países. En el periodo 2002-07, el Reino Unido, España, Portugal y Dinamarca tuvieron tasas anuales de transición U_E del orden de un 40 por ciento o más, mientras que en el extremo inferior de la escala las tasas de Bélgica, Polonia, Grecia y Alemania no superaron el 25 por ciento. Sin embargo, la ordenación de los países es distinta en el caso de los movimientos I_E: en particular, Suecia, Finlandia y Alemania se suman al Reino Unido y Dinamarca en el extremo superior de la escala con unas tasas del orden de un 13 por ciento, mientras que España y Portugal pierden varias posiciones.

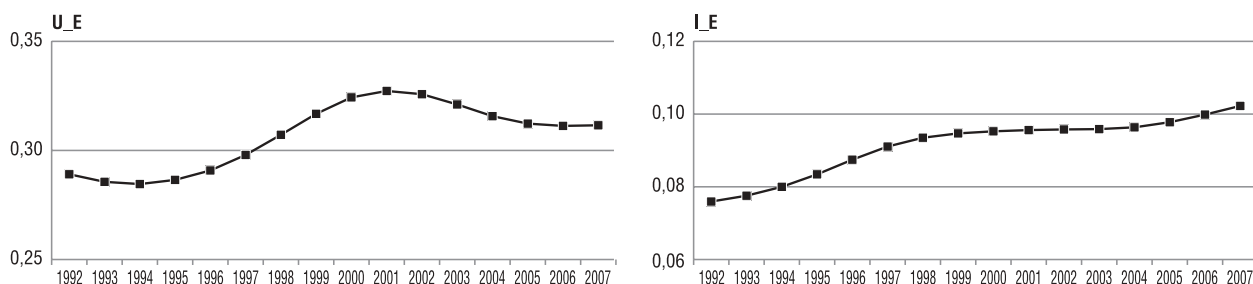
3.2.1. Componente tendencial y componente cíclico de las tasas de transición

Después de describir brevemente las diferencias entre los países, en este apartado se centra la atención en las tendencias temporales tanto de las tasas de transición U_E como de las tasas de transición I_E de dos grupos de Estados Miembros de la UE. Como se ha señalado en el contexto de los flujos de trabajo y de empleo del apartado 2.3, en esas tasas también influye el ciclo económico y se intenta identificar las variaciones cíclicas y las variaciones estructurales en los indicadores de las transiciones por medio del filtro de Hodrick-Prescott (HP)³³.

Los gráficos 14 y 15 representan el componente cíclico HP, respectivamente, de las tasas de transición U_E e I_E en relación con un indicador de la volatilidad cíclica del PIB de dos totales de la UE³⁴.

El gráfico 14 y la tabla 7 muestran la existencia de una correlación positiva entre el componente cíclico de la tasa de transición U_E y el PIB³⁵, mientras que el gráfico 15 y la tabla 7 sugieren que la tasa de transición I_E es una variable adelantada y pro-

Gráfico 16
TENDENCIAS DE LAS TASAS DE TRANSICIÓN, UE-8 (%)



Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

³³ El filtro HP es un instrumento matemático que se utiliza sobre todo en macroeconomía para obtener una representación no lineal alisada de una serie temporal, que es más sensible a largo plazo que a las fluctuaciones a corto plazo. El ajuste de la sensibilidad de la tendencia a las fluctuaciones a corto plazo se logra modificando un parámetro λ . En el caso de los datos anuales, el parámetro λ utilizado en el método HP fue 10. Maraval y del Río (2001) sugieren $6 < \lambda < 14$ en el caso de datos anuales.

³⁴ Para facilitar las comparaciones gráficas, los indicadores de ambos gráficos se han normalizado y expresado como medias móviles de tres años consecutivos. Sin embargo, los valores de la tabla 7 se basan en comparaciones de variables no normalizadas, lo cual explica las diferencias con los coeficientes de correlación mostrados en los gráficos 14 y 15. UE-8: Bélgica, Alemania, Dinamarca, Grecia, España, Italia, Portugal y el Reino Unido. UE-7: Bélgica, Alemania, Dinamarca, Grecia, España, Portugal y el Reino Unido.

³⁵ Este resultado está de acuerdo con el análisis del apartado 2.3 en el que se subraya el carácter procíclico general de las tasas de contratación, de las cuales las transiciones U_E son un importante componente.



cíclica; eso indica posiblemente que otros factores «estructurales», incluidos los cambios de política, producen un efecto mayor en estas transiciones en relación con los que afectan a los parados. La tabla 7 confirma este resultado en el caso de las dos tasas de transiciones inversas —es decir, las transiciones del empleo al paro (E_U) y del empleo a la inactividad (I_E)— ya que la primera está correlacionada negativamente con el PIB, mientras que la segunda parece acíclica.

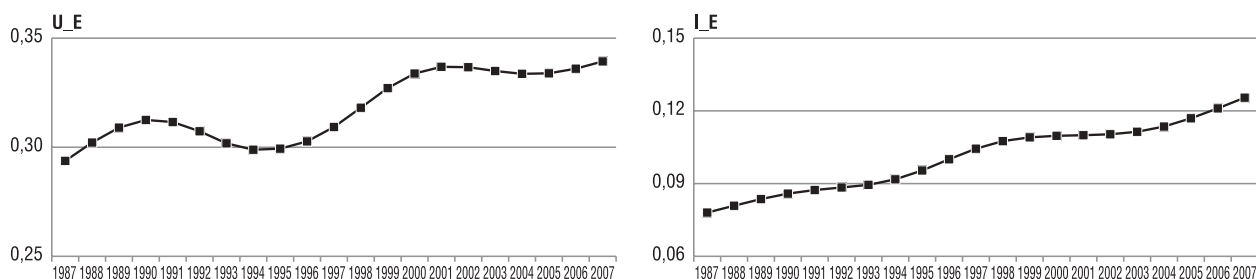
En conjunto, los datos empíricos parecen indicar que el ciclo económico influye significativamente

en las transiciones entre el paro y el empleo, mientras que las transiciones entre la inactividad y el empleo parecen mucho menos sensibles al ciclo económico.

Los gráficos 16 y 17 presentan los componentes tendenciales HP tanto de las transiciones U_E como de las transiciones I_E, respectivamente en la UE-8 y en la UE-7. Estos gráficos inducen a pensar que los mercados de trabajo de la UE han aumentado considerablemente su capacidad para atraer a la gente al empleo, como lo refleja el aumento tendencial que han experimentado las tasas de transición

Gráfico 17

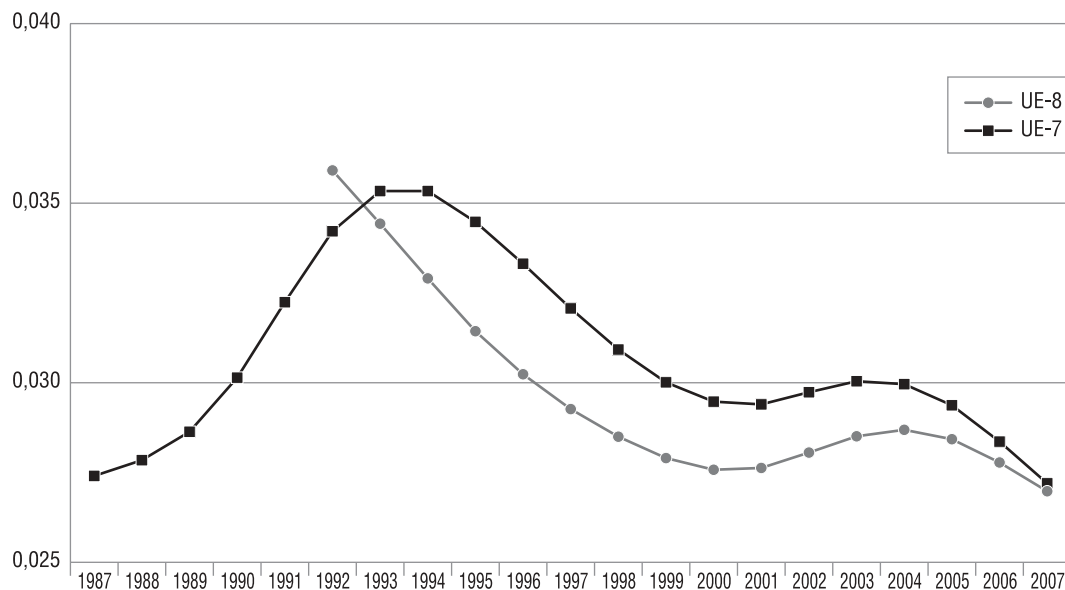
TENDENCIAS DE LAS TASAS DE TRANSICIÓN, UE-7 (%)



Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

Gráfico 17b

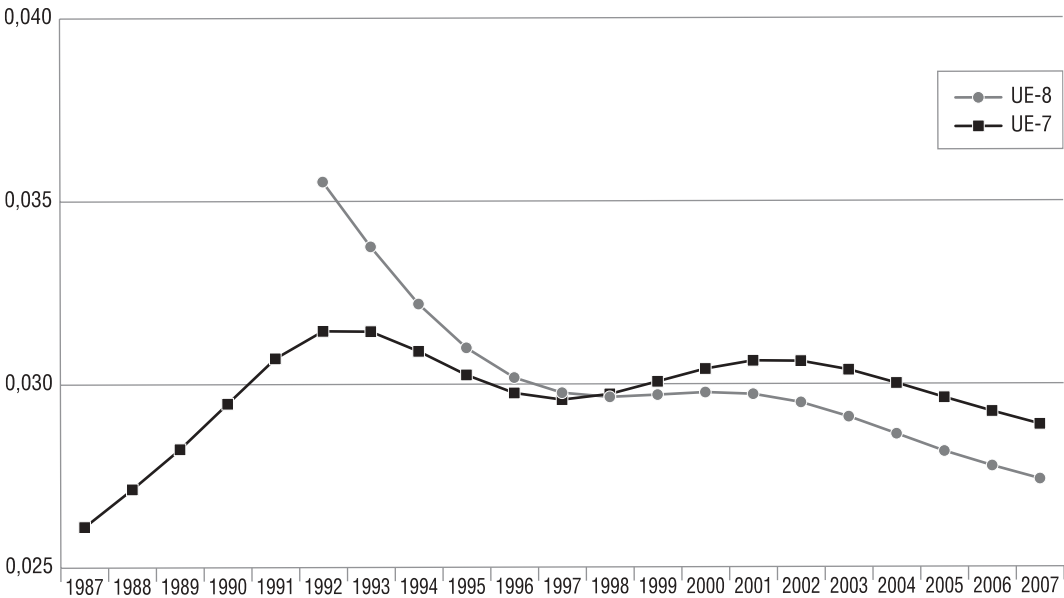
TENDENCIAS DE LAS TASAS DE TRANSICIÓN DEL EMPLEO AL PARO (E_U), UE-8 Y UE-7 (%)



Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.



Gráfico 17c
TENDENCIAS DE LAS TASAS DE TRANSICIÓN DEL EMPLEO A LA INACTIVIDAD
(E_I), UE-8 Y UE-7 (%)



Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

Tabla 8
CORRELACIONES ENTRE LAS TASAS TENDENCIALES DE TRANSICIÓN HP, LA NAIRU
Y LAS TASAS DE OCUPACIÓN Y DE ACTIVIDAD, 1997-2007

	<i>U_E_tendencia</i>	<i>I_E_tendencia</i>	<i>E_U_tendencia</i>	<i>E_I_tendencia</i>
NAIRU	-0,311 ***	-0,304 ***	0,553 ***	-0,162 ***
ER_tendencia	0,501 ***	0,863 ***	-0,112 **	0,491 ***
PR_tendencia	0,502 ***	0,801 ***	0,106 *	0,534 ***

Coefficientes de correlación de Pearson; ***, **, *, coeficientes significativos al nivel del 1, 5 y 10 por ciento.

Notas: NAIRU, tasa de paro no aceleradora de la inflación.

Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

en el periodo examinado. Sin embargo, la mejora es mayor en el caso de la tasa de transición I_E^{36} y parece que se concentró en la segunda mitad de la década de 1990.

Aunque el principal tema de este apartado son las transiciones «buenas», los gráficos 17b y 17c representan las tendencias basadas en series temporales correspondientes a las transiciones «malas» del empleo al paro (E_U) y del empleo a la inactividad (E_I) tanto en la UE-8 como en la UE-7. Las dife-

rencias de escala impiden comparar directamente las transiciones «buenas» y las «malas».

El gráfico 17b parece indicar que las tasas de transición E_U tendenciales han experimentado una disminución considerable desde principios de la década de 1990, si bien los resultados se deben interpretar con cierta cautela, ya el filtro HP parece que sólo ha conseguido en parte separar el componente cíclico del tendencial. En la UE-8, la tasa de transición E_U disminuyó de un 3,6 por ciento en 1993 a

³⁶ En la UE-7.



un 2,7 en 2007. Por lo que se refiere a las tasas tendenciales de transición E_I, el gráfico 17c muestra una disminución más moderada, sobre todo en el caso de la UE-7.

En conjunto, los datos muestran que los aumentos de los componentes tendenciales de las transiciones «buenas» (U_E e I_E) han ido acompañados en general de las correspondientes transiciones «malas». Eso indica que los flujos tendenciales en ambos sentidos (de y hacia el empleo) se han desarrollado de una forma que es favorable a los resultados generales de los mercados de trabajo de la UE. En particular, la evolución reciente de las tasas de transición E_I induce a pensar que el envejecimiento de la población no ha provocado un aumento tendencial de las tasas de transición E_I, debido en parte a la introducción de reformas en los sistemas de pensiones y a una disminución de los planes de jubilación anticipada.

Es probable que las mejoras de los componentes tendenciales de las tasas de transiciones «buenas» (es decir, U_E e I_E) estén relacionadas con una reducción del paro estructural y con un aumento de las tasas tendenciales de actividad, contribuyendo al crecimiento significativo del empleo que se ha registrado en la UE desde mediados de la década de 1990. Como era de esperar, los componentes tendenciales de las tasas de transición U_E e I_E están correlacionados negativamente con la tasa de paro estructural, medida por la Dirección General de

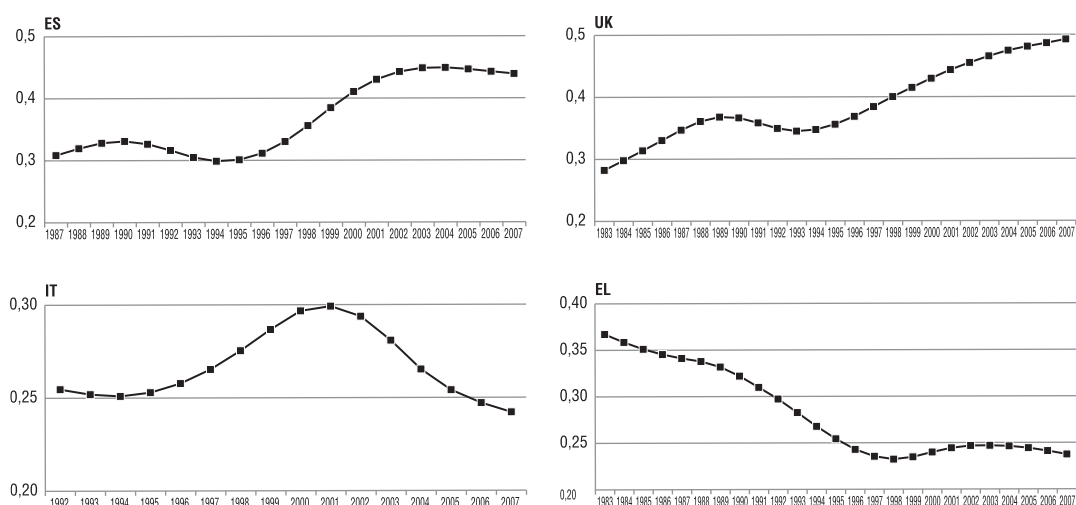
Asuntos Económicos y Financieros³⁷, y positivamente tanto con las tasas de ocupación como con las tasas de actividad. Las reducciones estructurales de las tasas de paro parece que van acompañadas de aumentos tendenciales de la probabilidad de que se produzcan transiciones «buenas». Asimismo, el componente tendencial de las tasas de transición E_U está correlacionado positivamente con el paro estructural y negativamente (aunque débilmente) con la tasa de ocupación³⁸. Sin embargo, los resultados correspondientes al componente tendencial de las tasas de transición E_I son algo sorprendentes, ya que estas últimas están correlacionadas negativamente con el paro estructural y positivamente con las tasas de ocupación y de actividad.

3.2.2. Evolución tendencial por países

Las tendencias observadas en la UE ocultan la existencia de considerables diferencias entre los Estados Miembros³⁹. El gráfico 18 muestra un gran aumento tendencial de las tasas de transición U_E en España y en el Reino Unido; en el segundo caso, la proporción de parados que encuentran trabajo en un año casi se duplica entre 1983 y 2007, pasando de alrededor de un 28 a casi un 50 por ciento. En cambio, en Italia las tasas de transición U_E mejoraron primero y después disminuyeron, mientras que en Grecia han empeorado continuamente en las últimas décadas.

Gráfico 18

TENDENCIAS DE LAS TASAS DE TRANSICIÓN U_E, ALGUNOS ESTADOS MIEMBROS (%)



Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

³⁷ NAIRU de la Dirección General de Asuntos Económicos y Financieros.

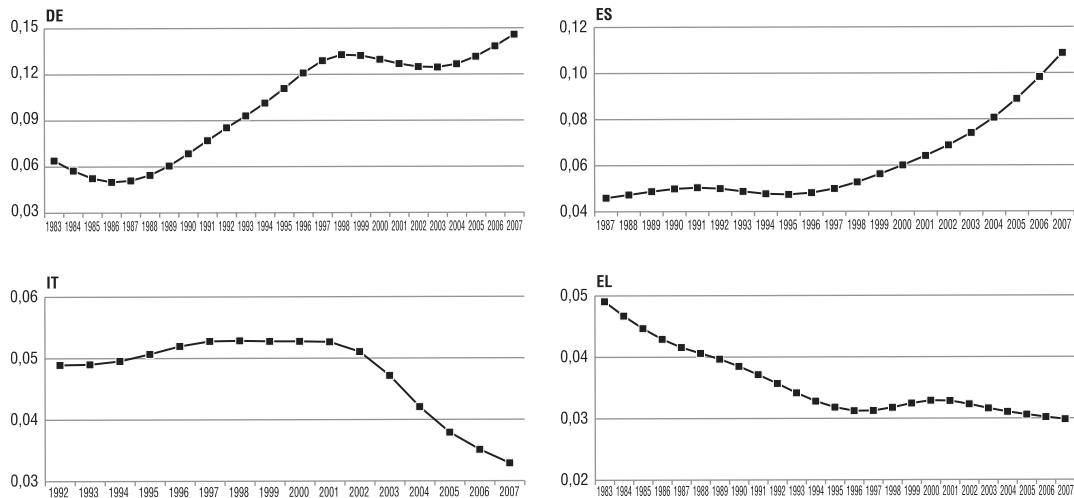
³⁸ Sin embargo, la correlación con la tasa de actividad es sorprendentemente positiva.

³⁹ Como ya lo pone de manifiesto en alguna medida la tabla 6 anterior.



Gráfico 19

TENDENCIAS DE LAS TASAS DE TRANSICIÓN I_E, ALGUNOS ESTADOS MIEMBROS (%)



Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

Las diferencias entre los Estados Miembros también son evidentes en el caso de las tendencias de las tasas de transición I_E (gráfico 19). Se han registrado importantes mejoras en Alemania y en España; en Alemania, la proporción de personas inactivas que han pasado al empleo en un año casi se ha triplicado, pasando de alrededor de un 5 a un 15 por ciento, en un periodo de 20 años, mientras que en Italia y Grecia se ha registrado una disminución tendencial.

3.2.3. Desagregación por sexo, grupos de edad y niveles de estudios

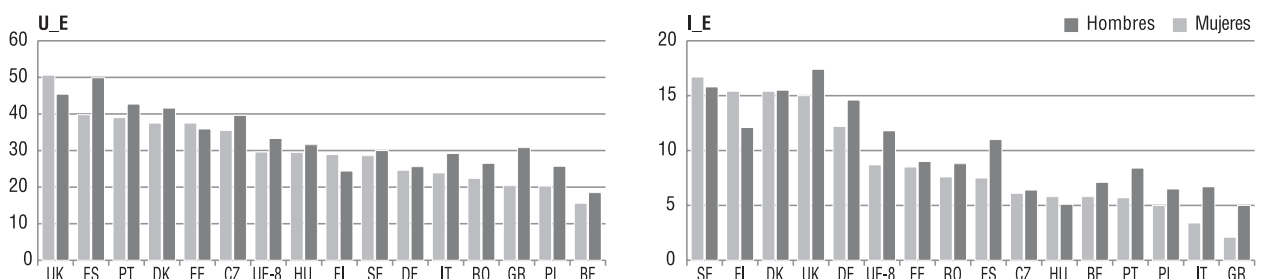
En este apartado se presentan desagregaciones de las tasas de transición U_E e I_E por sexo, grupos de edad y niveles de estudios (medias del periodo

2002-07). Los principales resultados son los siguientes:

- En conjunto, las tasas de transición U_E e I_E tienden a ser más altas en el caso de los hombres que en el de las mujeres (gráfico 20), a diferencia de las tasas totales de rotación de los trabajadores y de contratación (véase el gráfico 7 anterior).
- Sin embargo, la diferencia entre los hombres y las mujeres varía significativamente de unos países a otros. En España, Grecia e Italia, es grande, sobre todo en el caso de las tasas de transición I_E. En cambio, las tasas de transición de las mujeres son más altas que las de los hombres en el caso de las tasas de transición U_E en el Reino Unido, Estonia y Finlandia y en Suecia, Finlandia y Hungría en el caso de las tasas de transición I_E.

Gráfico 20

TRANSICIONES POR SEXO (%)



Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

Nota: Medias sexenales de 2002-07.



- Los trabajadores de edad avanzada (55-64 años) tienden a tener unas tasas de transición considerablemente más bajas que los trabajadores jóvenes (15-24 años) y que los trabajadores de edades centrales (25-54 años) (gráfico 21), sobre todo en lo que se refiere a las tasas de transición I_E. La proporción de trabajadores de edad avanzada que están en paro y encuentran trabajo en un año es de menos de un 20 por ciento en la mayoría de los Estados Miembros, con las notables excepciones del Reino Unido, Estonia e Italia. Las mayores diferencias entre los grupos de edad en este sentido se registran en Portugal, España, la República Checa y Dinamarca.
- Los trabajadores jóvenes tienden a tener unas tasas de transición U_E más altas que los trabajadores de edades centrales, si bien esta diferencia se invierte en el caso de las transiciones I_E en la mayoría de los Estados Miembros, debido posiblemente a que dentro del grupo de

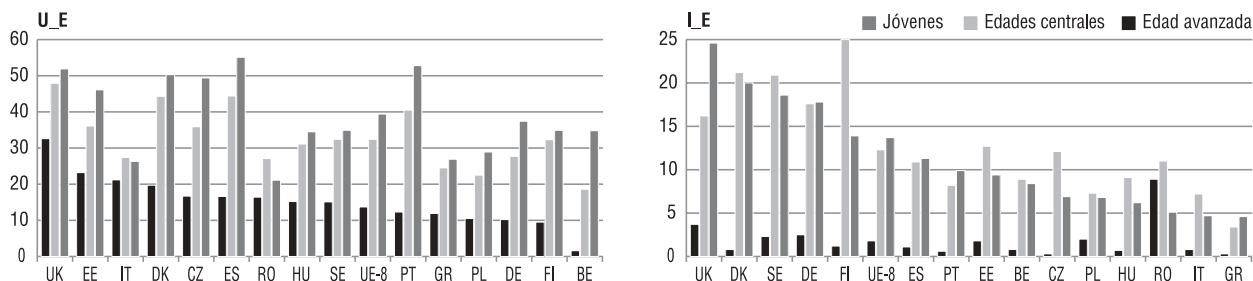
edad de los trabajadores jóvenes hay más personas que están estudiando.

- Como era de esperar, cuanto más alto es el nivel de estudios, más altas son las tasas de transición, sobre todo I_E, en cuyo caso parece que el nivel de estudios ayuda de una manera fundamental a encontrar trabajo sobre todo a las personas inactivas. Las mayores diferencias entre los niveles de estudios se encuentran en la República Checa, el Reino Unido y Polonia y las menores en Estonia, Grecia y Alemania.

Mientras que los gráficos 20-22 muestran las transiciones medias U_E e I_E del periodo 2002-07 por países, los gráficos 23-25 utilizan el filtro HP para obtener tendencias temporales de las transiciones U_E e I_E desagregadas por características personales desde finales de la década de 1980 o principios de la de 1990 en la UE-7 y la UE-8, respectivamente. Los principales resultados son los siguientes:

Gráfico 21

TRANSICIONES POR GRUPOS DE EDAD (%)

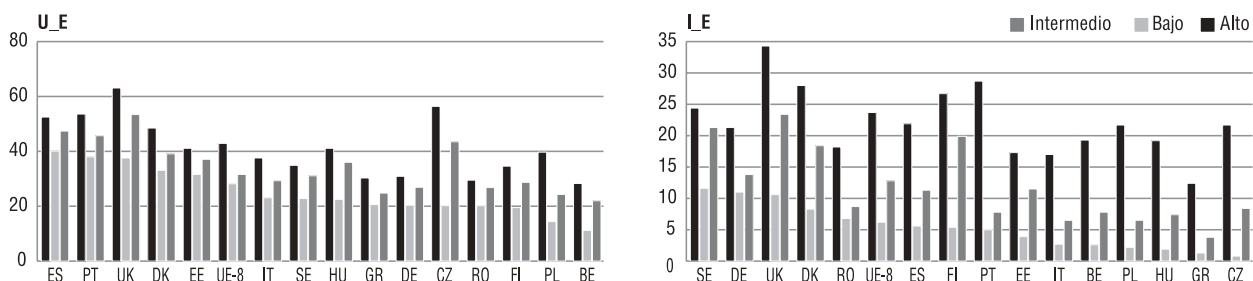


Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

Nota: Medias sexenales de 2002-07.

Gráfico 22

TRANSICIONES POR NIVELES DE ESTUDIOS (%)

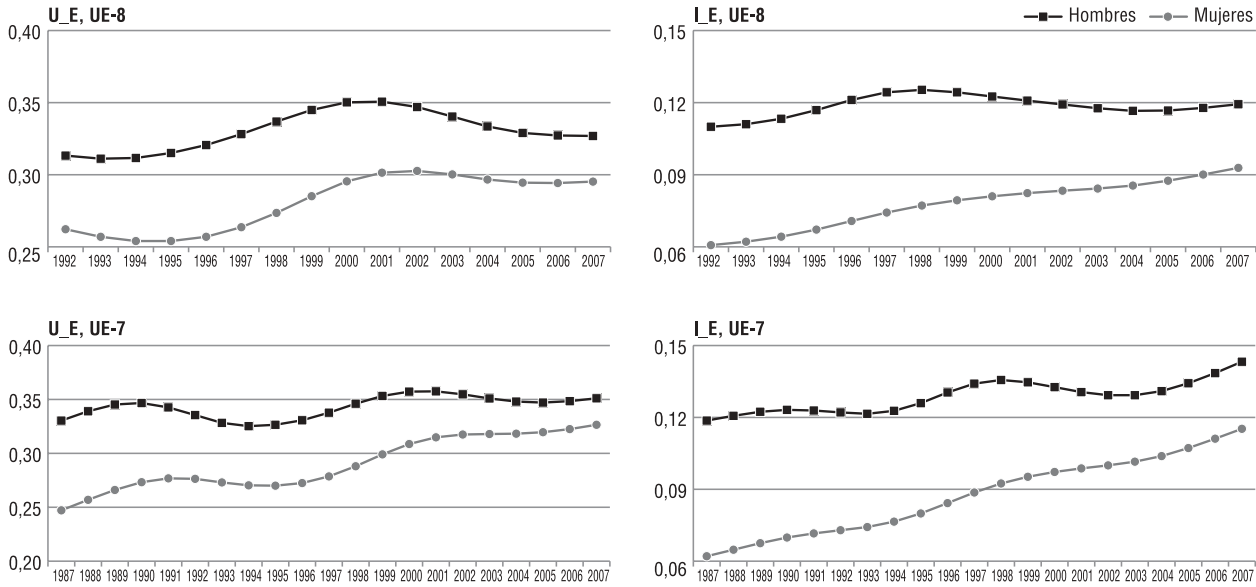


Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

Nota: Medias sexenales de 2002-07.

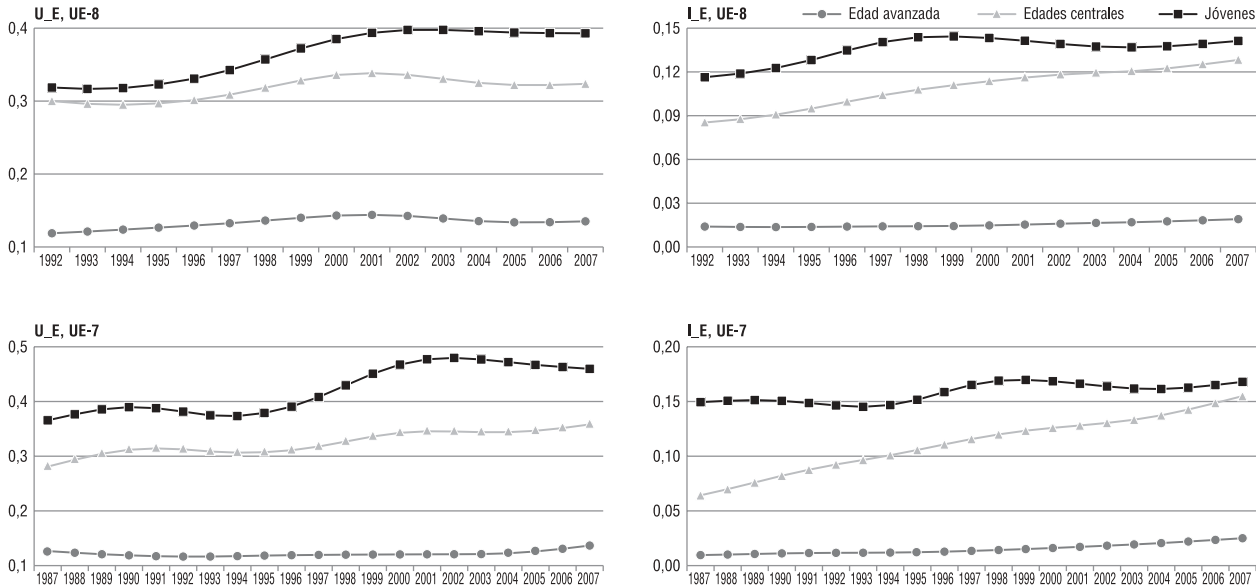


Gráfico 23
U_E E I_E POR SEXO, TOTALES UE (%)



Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

Gráfico 24
U_E E I_E POR GRUPOS DE EDAD, TOTALES UE (%)



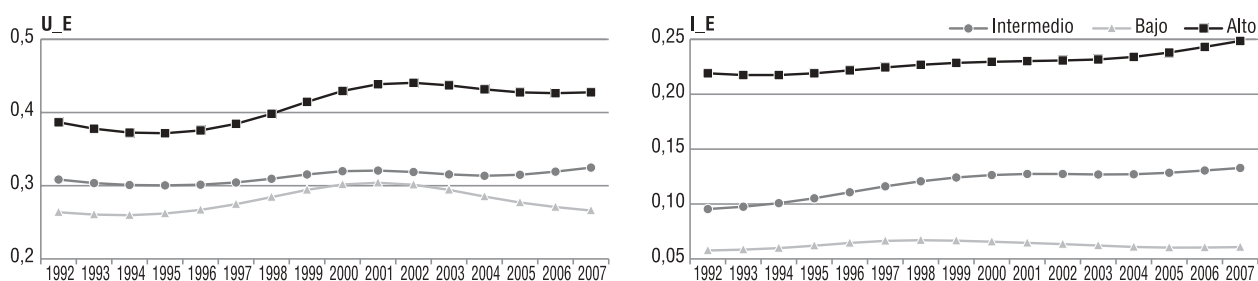
Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

- Por *sexo* (gráfico 23), el aumento tendencial de las tasas de transición se debe básicamente al aumento de las tasas de transición de las mujeres, lo cual reduce significativamente la diferencia entre los hombres y las mujeres.

- Por *grupos de edad* (gráfico 24), el aumento tendencial de la tasa total de transición U_E se debe en gran medida al enorme aumento de la tasa correspondiente a los trabajadores jóvenes, mientras que el aumento de la tasa total de transición I_E se debe básicamente al aumento de la tasa correspondiente a los trabajadores de edades centrales, que en el caso de la UE-7 casi se ha triplicado en los últimos 20 años. Dados los aumentos de las tasas de los jóvenes y de los trabajadores de edades centrales, la gran diferencia que existía entre la tasa de los trabajadores de edad avanzada y la de los otros dos grupos de edad al comienzo del periodo se ha agrandado aún más.
- Por *niveles de estudios* (gráfico 25), el aumento tendencial de la tasa total de transición U_E está concentrado en las experiencias de los trabajadores que tienen un elevado nivel de estudios, mientras que las tasas de los que tienen un bajo nivel de estudios han disminuido desde 2001. Por lo que se refiere a la tasa de transición I_E, el aumento se debe tanto a los trabajadores que tienen un elevado nivel de estudios como a los que tienen un nivel de estudios intermedio. En ambos tipos de transición, la diferencia entre el nivel alto de estudios y el bajo se ha agrandado durante todo el periodo examinado⁴⁰.

Gráfico 25

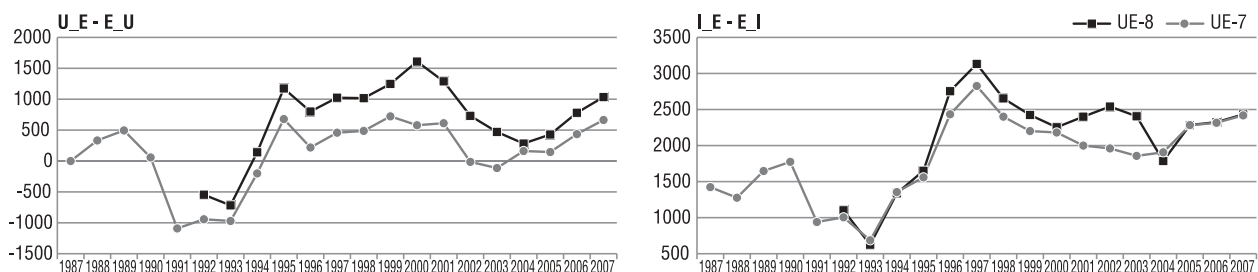
TENDENCIAS DE LAS TRANSICIONES POR NIVELES DE ESTUDIOS, UE-8 (%)



Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

Gráfico 26

FLUJOS NETOS ENTRE EL PARO/INACTIVIDAD Y EL EMPLEO, TOTALES UE (EN MILES)



Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

⁴⁰ Es interesante señalar que la diferencia entre el nivel intermedio de estudios y el nivel bajo de estudios es considerablemente menor que la diferencia entre el nivel alto de estudios y el nivel intermedio de estudios.



3.2.4. Breve análisis de todas las transiciones en el mercado de trabajo basado en los flujos netos

El análisis ha centrado en gran medida la atención en las transiciones «buenas» en el mercado de trabajo (es decir, en U_E o en I_E). Sin embargo, también es necesario preguntarse si las transiciones malas (es decir, del empleo al paro o a la inactividad, E_U o I_U) pueden afectar a las conclusiones generales.

Una manera básica de evaluar tanto las transiciones «buenas» como las transiciones «malas» es calcular los flujos netos⁴¹. Se debe hacer, sin embargo, una advertencia en lo que se refiere a esos ejercicios, ya que las variables expresadas en valores absolutos, a diferencia de las tasas, no tienen en cuenta el efecto de las variaciones del tamaño total del grupo relevante de trabajadores. Eso implica que es difícil *a priori*, cuando

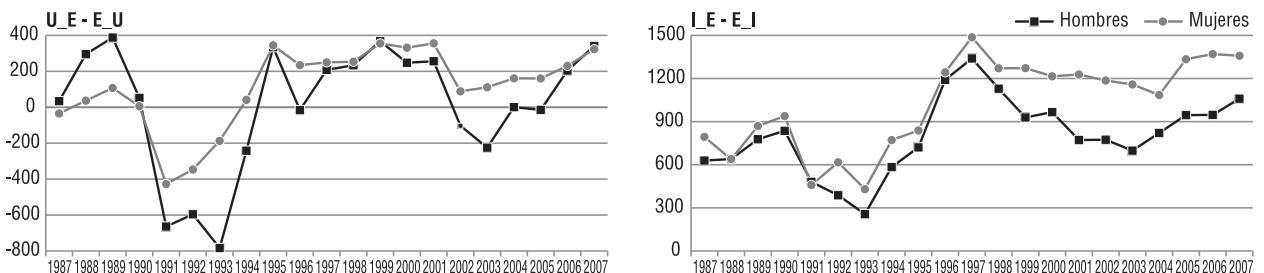
no imposible, distinguir las variaciones que se deben a la eficiencia del mercado de trabajo de las variaciones que están relacionadas simplemente con cambios demográficos, como el envejecimiento.

El gráfico 26 muestra la evolución de los flujos entre el paro y el empleo (U_E menos E_U) y entre la inactividad y el empleo (I_E menos E_I) de la UE-7 y la UE-8. El análisis de los flujos netos confirma en gran medida las tendencias positivas generales basadas solamente en las transiciones «buenas». En concreto, las mejoras destacadas antes con respecto a las transiciones I_E y a las mujeres se confirman cualitativamente utilizando los flujos netos. Las principales conclusiones de este análisis son las siguientes:

- En el caso de los dos tipos de transiciones (gráfico 26), los flujos netos variaron en un sentido

Gráfico 27

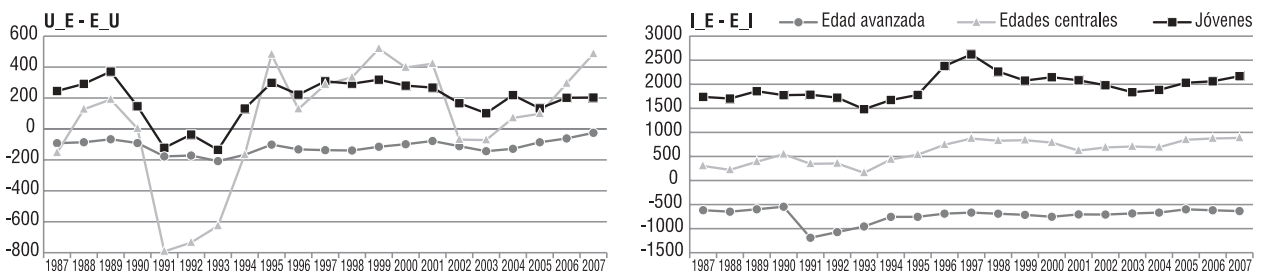
FLUJOS NETOS SEGÚN LA SITUACIÓN CON RESPECTO A LA ACTIVIDAD, POR SEXO, UE-7 (EN MILES)



Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

Gráfico 28

FLUJOS NETOS SEGÚN LA SITUACIÓN CON RESPECTO A LA ACTIVIDAD, POR GRUPOS DE EDAD, UE-7 (EN MILES)



Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

⁴¹ Sería incorrecto comparar las tasas de transición (por ejemplo, U_E y E_U), ya que se calculan utilizando diferentes denominadores.



positivo, sobre todo a mediados de la década de 1990, y mostraron una resistencia considerable a la recesión económica de principios de la década de 2000.

- Por sexo (gráfico 27), las variaciones de los flujos netos son más favorables en el caso de las mujeres que en el de los hombres, sobre todo en lo que se refiere a los flujos netos I_E, lo que corrobora las conclusiones anteriores (véase, por ejemplo, el gráfico 23).
- Por grupos de edad (gráfico 28), los flujos netos han sido positivos tanto en el caso de los trabajadores jóvenes como en el de los trabajadores de edades centrales desde 1995⁴², mientras que han registrado valores negativos en el de los trabajadores de edad avanzada durante todo el periodo. Este último resultado es explicado claramente por factores demográficos (es decir, por las jubilaciones) en lo que se refiere a los flujos I_E, mientras que confirma la grave desventaja de los trabajadores en paro de edad avanzada desde el punto de vista de las probabilidades de volver a encontrar empleo, reflejadas en los flujos U_E.
- Aunque generalmente se piensa que los trabajadores jóvenes son los que tienen más dificultades para pasar del paro al empleo cuando hay una recesión cíclica en la economía, los datos muestran que ésta afecta en realidad más negativamente a los trabajadores de edades centrales.
- Por niveles de cualificación (gráfico 29), la variabilidad de los flujos netos U_E es mayor en el caso de los trabajadores que tienen un nivel intermedio de cualificación, mientras que los

flujos netos I_E muestran mejoras tendenciales en el caso de los trabajadores muy cualificados y más en el de los que tienen un nivel intermedio de cualificación.

4. LA DURACIÓN DEL PARO Y EL PARO DE LARGA DURACIÓN

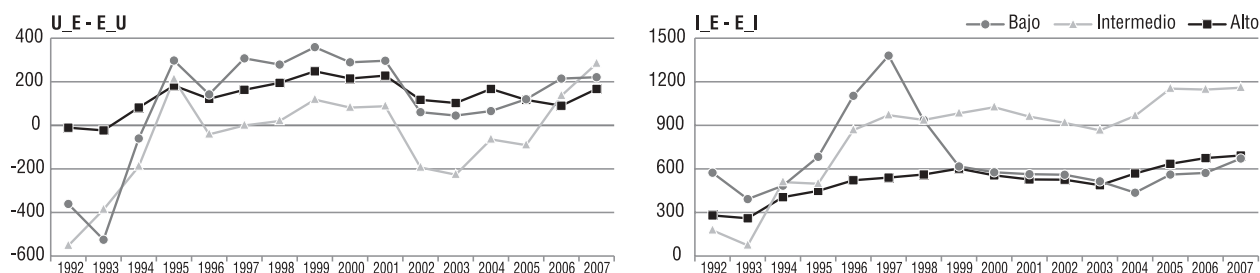
Aunque la Estrategia Europea de Empleo (EEE) ha desplazado el centro de atención al empleo, el estudio de los datos de paro sigue siendo importante, sobre todo durante los periodos de recesión. En particular, puede ayudar a arrojar alguna luz sobre los factores que determinan su duración y sobre el modo en que afecta a la empleabilidad y a delimitar mejor los grupos a los que deben ir destinadas las medidas que facilitan la recolocación.

Para resumir la información que contiene una variable económica, normalmente es necesario calcular al menos dos cifras: una de «localización» y otra de «dispersión». En el contexto de la Estrategia Europea de Empleo y por lo que se refiere al paro, se puede considerar que la tasa de paro es una cifra de «localización» y que la tasa de paro de larga duración (el paro que dura 12 meses o más) desempeña el papel de cifra de «dispersión».

Basta un sencillo ejemplo para ilustrar la necesidad de disponer de cifras del paro en relación tanto con la «localización» como con la dispersión. Una tasa de paro de un 10 por ciento puede representar dos realidades totalmente distintas en lo que se refiere a sus consecuencias para el bienestar (a largo plazo) de las personas afectadas: una en la que cada miembro de la población activa experimenta un pe-

Gráfico 29

FLUJOS NETOS SEGÚN LA SITUACIÓN CON RESPECTO A LA ACTIVIDAD,
POR NIVELES DE CUALIFICACIÓN, UE-8 (EN MILES)



Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

⁴² Con la única excepción de 2002 y 2003 en el caso de los flujos netos U_E de los trabajadores de edades centrales.



riodo de paro durante 5 semanas al año y otra en la que el 10 por ciento de la población está en paro todo el año. Siempre que existan programas adecuados de mantenimiento de los ingresos, el paro en el primer caso es una situación temporal que es improbable que deje un «estigma» duradero en las personas afectadas en lo que se refiere a su empleabilidad. Sin embargo, en el segundo caso es probable que las consecuencias sean más importantes y duraderas.

Para distinguir entre estas dos situaciones, es necesario calcular una medida de la «dispersión» del paro, como la duración del paro. Para ello, en este

apartado se utilizan datos tanto de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo como de la Survey on Income and Living Conditions de la UE con el fin de calcular diversas cifras de la duración del paro y del paro de larga duración⁴³.

La relación entre la duración del paro y la empleabilidad es fundamental para el tema de este apartado. Según algunas corrientes de la teoría económica, los efectos de histéresis desempeñan un importante papel en la dinámica del mercado de trabajo, es decir, el nivel de paro de equilibrio a largo plazo depende de los niveles anteriores de paro⁴⁴. Se

Tabla 9
LA INCIDENCIA DEL PARO DE LARGA DURACIÓN EN LOS PAÍSES DE LA OCDE, 2007 (%)

	<i>Proporción de personas que llevan más de 6 meses en paro</i>	<i>Proporción de personas que llevan más de 12 meses en paro</i>	<i>Tasa normalizada de paro</i>
AU	27,1	15,5	4,4
AT	44,2	26,8	4,4
BE	68,1	50,0	7,5
CA	14,8	7,5	6,0
CZ	71,6	53,4	5,4
DK	29,5	18,2	3,8
FI	37,9	23,0	6,8
FR	58,5	40,4	8,3
DE	71,3	56,6	8,4
EL	68,2	50,3	8,3
HU	64,0	47,6	7,3
IE	50,1	30,3	4,6
IT	65,4	49,9	6,1
JP	48,2	32,0	3,9
KR	11,7	0,6	3,2
LU	54,7	33,5	4,2
MX	5,4	2,7	3,7
NL	59,1	41,8	3,2
NZ	16,7	5,7	3,7
NO	25,8	8,8	2,5
PL	64,3	45,9	9,6
PT	67,6	47,3	8,1
ES	42,6	27,6	8,3
SK	82,3	70,8	11,2
SE	27,3	13,0	6,2
CH	56,6	40,8	3,6
TR	46,3	30,4	8,6
UK	41,5	24,7	5,3
US	17,6	10,0	4,6

Fuente: OCDE.

⁴³ Medias de grupo de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo y microdatos de la base de datos para usuarios (USB) de la Survey on Income and Living Conditions de la UE.

⁴⁴ Relacionado con esto está la idea de que una perturbación transitoria produce efectos permanentes y de que las medidas de demanda producen efectos a largo plazo.



han presentado dos mecanismos básicos para apoyar este argumento (Cahuc y Zylberberg, 2004):

- en primer lugar, el poder de negociación de los trabajadores internos garantiza que son capaces de mantener o de subir los salarios incluso cuando disminuye la demanda de trabajo;
- en segundo lugar, la pérdida de poder de negociación y las expectativas de los parados de larga duración, cuya empleabilidad ha disminuido como consecuencia de su larga ausencia del mercado de trabajo (Topel, 1990).

Por lo que se refiere a la segunda hipótesis, según algunos estudios existe una correlación negativa entre la duración del paro y la tasa de salida del paro incluso después de tener en cuenta las características «intrínsecas» de los trabajadores, es decir, los factores personales que afectan a su empleabilidad (Machin y Manning, 1999).

También se dice habitualmente que la estructura de la duración del paro (o la incidencia del paro de larga duración) es un importante determinante de la «eficacia de la búsqueda (Layard *et al.*, 1991), debido a que a medida que los parados de larga duración se desvinculan cada vez más del mercado de trabajo, desempeñan un papel cada vez menor en la lucha por el empleo y en la determinación de los niveles de salarios. Eso sería así si las variaciones de los salarios nominales dependieran únicamente del paro de corta duración y no del número total de parados. Las medidas de demanda pueden influir, pues, en la tasa de paro estructural incluso a largo plazo, debido a los efectos de histéresis. De esta forma, los parados de larga duración se convierten en una importante fuerza que crea elevados niveles de paro.

Ball (2009) presenta datos empíricos que inducen a pensar que en el paro estructural influye la demanda agregada, debido a la presencia de mecanismos de histéresis. Dado que la demanda agregada influye en el paro efectivo, la histéresis significa que la demanda también influye en el paro estructural. Aunque parece que existe algún tipo de histéresis, no está claro ni cuáles son los mecanismos precisos ni cuáles son las consecuencias desde el punto de la política de empleo.

Dados los riesgos que plantea la recesión actual, es necesario realizar más investigaciones sobre el tema, que se ha dejado de lado en los últimos años.

La tabla 9 presenta algunos datos sobre la proporción de los parados que lleva más de 6 y 12 meses en paro en los países miembros de la OCDE; esta última es la medida oficial de la incidencia del paro de larga duración que se utiliza en los análisis de la política de empleo de la UE. En las comparaciones internacionales, se observa que una característica distintiva de los mercados de trabajo de la UE es la elevada incidencia del paro de larga duración, factor que es un motivo de preocupación tanto por razones de equidad como por razones de eficiencia.

La existencia de una elevada concentración del paro de larga duración en los hogares en edad activa es un motivo de especial preocupación, dadas las abundantes pruebas (Comisión Europea, 2007) de que el paro guarda una estrecha relación con el riesgo de pobreza y va acompañado de unos niveles más altos de desigualdad de la renta.

El gráfico 30 induce a pensar que existe una correlación positiva entre el paro total y la incidencia del paro de larga duración, si bien algunos países parece que son casos atípicos⁴⁵.

En conjunto, los países europeos obtienen peores resultados que Estados Unidos y Japón en lo que se refiere a la distribución de los periodos de paro según su duración (gráfico 31). En Europa, cerca de un 45 por ciento de todos los periodos incompletos de paro duran más de 1 año, mientras que la cifra es de alrededor de un 10 por ciento solamente en Estados Unidos. Japón se encuentra en una posición intermedia, pero más cerca de la UE que de Estados Unidos.

Generalmente se considera que, en promedio a lo largo del ciclo económico, los factores institucionales del mercado de trabajo, como las tasas netas de sustitución⁴⁶ y la legislación de protección del empleo, desempeñan un importante papel en la explicación de las diferencias en cuanto a la incidencia del paro de larga duración (recuadro 8)⁴⁷.

⁴⁵ En los países en los que las tasas de paro oscilan entre el 3 y el 5 por ciento, la proporción de parados de larga duración va desde menos de un 10 por ciento (Nueva Zelanda, México, Corea, Estados Unidos) hasta más de un 40 por ciento (los Países Bajos y Suiza).

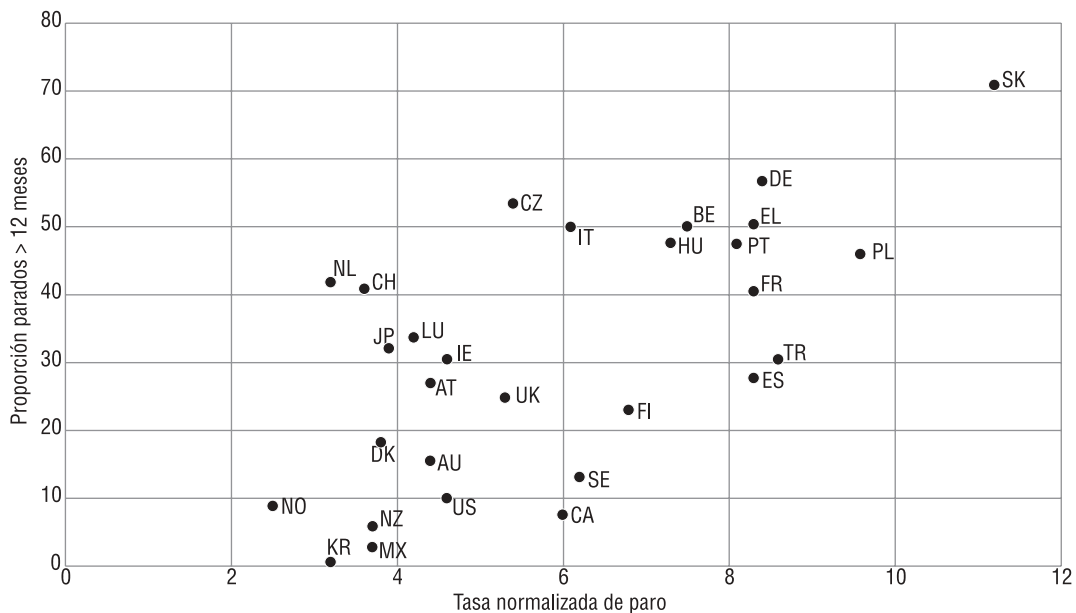
⁴⁶ Estos indicadores se obtienen calculando el cociente entre la renta neta que se obtiene cuando no se trabaja (principalmente las prestaciones por desempleo en el caso de los parados o las prestaciones subordinadas a los recursos en el caso de las personas que perciben asistencia social) y la renta neta que se obtiene en el trabajo. Cuando la tasa de sustitución es más baja, hay más incentivos para buscar y aceptar trabajo cuando se está en paro.

⁴⁷ En Estados Unidos, las tasas netas de sustitución son más bajas y la legislación de protección del empleo es menos rigurosa que en la UE en promedio.



Gráfico 30

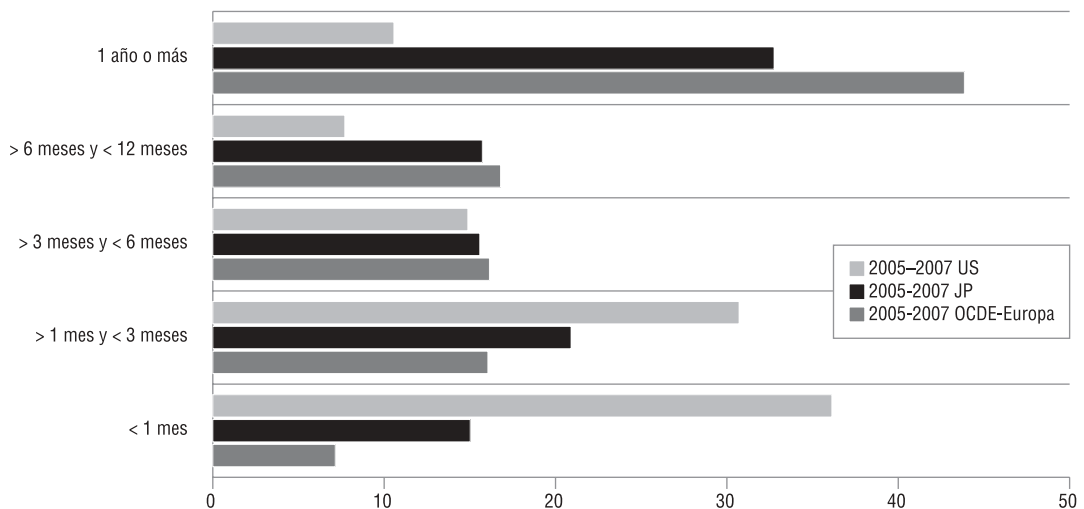
LA INCIDENCIA DEL PARO DE LARGA DURACIÓN Y LA TASA DE PARO



Fuente: OCDE.

Gráfico 31

DISTRIBUCIÓN DE LOS PERIODOS INCOMPLETOS DE PARO SEGÚN LA DURACIÓN (%)



Fuente: OCDE.

4.1. Cuestiones de medición del paro de larga duración

4.1.1. Datos administrativos y datos de encuesta

Existen principalmente dos fuentes de información sobre la duración del paro: los datos de encues-

ta y los datos administrativos. Estos últimos generalmente son específicos de los países, es decir, proceden de los sistemas de información de la seguridad social o de los organismos públicos de empleo y son sensibles a las idiosincrasias nacionales, lo que dificulta la realización de comparaciones internacionales. También hay frecuentes rupturas en las



series como consecuencia de la introducción de cambios en los procedimientos administrativos, por lo que es difícil realizar un análisis de series temporales incluso dentro de los propios países.

Dados estos problemas, los investigadores generalmente prefieren utilizar cifras procedentes de encuestas, tanto de corte transversal como longitudinales. En este sentido, las encuestas nacionales de población activa y la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo han adoptado la definición de paro de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), lo que permite comparar los datos de los distintos países sobre la duración del paro⁴⁸. Sin embargo, se considera que las preguntas de las encuestas sobre la duración del paro, a diferencia de los datos administrativos, pueden tener el problema del «sesgo del recuerdo», en el sentido de que parece que los individuos no declaran todos los periodos breves de paro. Por otra parte, los datos longitudinales (por ejemplo, el PHOGUE) pueden tener el problema de que se produzcan muchos cambios declarados de la situación con respecto al mercado de trabajo entre el último mes cubierto por una entrevista y el primer mes cubierto por la siguiente entrevista (OCDE, 2002).

4.1.2. Duración de los periodos incompletos y completos de paro

Por lo que se refiere a los datos oficiales, la cifra que se cita normalmente en relación con la duración del paro es en realidad la «duración media de los periodos de paro actualmente en curso (o periodos interrumpidos/incompletos)» basada en encuestas de población activa de corte transversal. Desgraciadamente, esta medida tiende a sobreestimar la duración media de los periodos completos de paro, cifra que sería un indicador más adecuado para valorar las consecuencias del paro para el bienestar⁴⁹. De

hecho, el promedio de la duración media de los periodos de «paro en curso» es mayor que el promedio de la duración media de los «periodos completos de paro» si la tasa de salida del paro disminuye conforme mayor es la duración (Salant, 1997)⁵⁰.

Las estadísticas oficiales de la UE sobre la incidencia del paro de larga duración, que miden la proporción de los parados que lleva más de un determinado periodo en paro, se basan en información de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo acerca de la duración de los periodos incompletos de paro. El periodo que se utiliza normalmente en el caso del paro de larga duración es 12 meses y el que se utiliza en el caso del paro de muy larga duración es 24 meses. A veces también se ha utilizado en el pasado un periodo de 6 meses.

La decisión de publicar estadísticas de la duración del paro basadas en los periodos incompletos de paro es básicamente una cuestión de comodidad. Existen métodos establecidos (tanto paramétricos como no paramétricos) para calcular cifras de la duración media de los periodos completos de paro utilizando la información sobre los periodos incompletos (Corak y Heisz, 1995). En el recuadro 5 y en el apartado 4.3 se presenta y se aplica, respectivamente, un método no paramétrico para calcular cifras de la duración media de los periodos *completos* de paro utilizando datos trimestrales de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo. A continuación se comparan los resultados con la duración media de los periodos *incompletos* de paro y se ponen de relieve las principales diferencias.

4.1.3. Datos longitudinales: la importancia de utilizar información detallada de distintos momentos del tiempo

Las cifras basadas en datos de encuesta de corte transversal (bien de los periodos *incompletos* de

⁴⁸ Eurostat utiliza las siguientes definiciones y conceptos estadísticos.

Las personas **paradas** son todas las personas de 15-74 años que no estaban ocupadas durante la semana de referencia, habían buscado empleo activamente durante las últimas cuatro semanas y estaban dispuestas a comenzar a trabajar inmediatamente o en un plazo de dos semanas.

Las personas **ocupadas** son todas las personas que trabajaron al menos una hora a cambio de un salario o de unos beneficios durante la semana de referencia o que estaban ausentes temporalmente del trabajo.

La **tasa de paro** es el número de personas paradas en porcentaje de la población activa.

La **población activa** es el número total de personas ocupadas y paradas.

⁴⁹ En este sentido, podría ser útil una analogía con los datos de población (Akerlof y Main, 1980). La diferencia entre las medidas de la duración media de los periodos completos e incompletos de paro es análoga a la diferencia entre la duración media de la vida (que equivale a la duración media de la vida completa) y la edad media de la población (que equivale a la duración media de las vidas actualmente en curso).

⁵⁰ Según el análisis empírico, las tasas de salida del paro disminuyen conforme mayor es la duración del paro, independientemente de que la causa de esta disminución sea la heterogeneidad no observada o la dependencia pura de la duración. Para más información sobre las relaciones entre las cifras sobre los periodos completos de paro y los periodos incompletos, véase el recuadro 5.



paro, bien de los periodos *completos* de paro) tienen dos grandes inconvenientes. En primer lugar, son muy sensibles a los periodos breves de paro, por ejemplo, en principio un único día de empleo durante un periodo de paro vuelve a poner automáticamente el contador a cero (OCDE, 2002). Se han propuesto otras definiciones y estadísticas de la duración del paro que son más sólidas en el sentido de que tienen en cuenta las interrupciones breves de los periodos de paro, como la proporción del año que una persona está en paro. La OCDE (2002) también ha utilizado detallada información de distintos momentos del tiempo sobre la situación con respecto al mercado de trabajo para calcular medidas de la incidencia y de la duración del paro de larga duración en 11 Estados Miembros de la UE utilizando datos del PHOGUE.

En segundo lugar, Akerlof y Main (1980) exponen el siguiente argumento sobre el uso de datos longitudinales para evaluar la incidencia y la duración del paro de larga duración, a saber, que las cifras medias de la duración del paro (completo o incompleto) basadas en datos de la encuesta de población activa/de corte transversal son medidas que tienen sentido únicamente si la gran mayoría de las personas sólo experimentan un periodo de paro durante el periodo de observación. Sin embargo, en la práctica observan que los periodos múltiples de paro son relativamente frecuentes, al menos en Estados Unidos. Por consiguiente, las cifras basadas en la duración media de los periodos (completos) de paro no representan bien la experiencia de paro de todos los grupos: las personas que experimentan un único periodo, ya que los periodos únicos son, en prome-

dio, más largos que los periodos múltiples; y las personas que experimentan periodos múltiples, ya que las personas que los periodos individuales son, en promedio, más cortos que en el caso de las personas que experimentan un único periodo en total, si bien el tiempo total pasado en paro podría ser mayor en el caso de las personas que experimentan múltiples periodos, y ya que la experiencia de paro de estas personas incluye la multiplicidad de sus periodos que no se considera en el análisis.

Para resolver estas cuestiones relacionadas con la multiplicidad de periodos de paro, en el apartado 4.9 se utiliza información detallada de distintos momentos del tiempo para calcular la incidencia y la duración del paro de larga duración en 14 países europeos basada en la Survey on Income and Living Conditions de la UE. Los resultados de este análisis empírico confirman la principal idea de Akerlof y Main (1980), a saber, que el uso de datos de corte transversal (encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo) frente al uso de datos longitudinales (Survey on Income and Living Conditions de la UE) para medir la incidencia y la duración del paro de larga duración tiene un gran inconveniente, ya que al ser los primeros por naturaleza la media de un grupo no recogen importante información sobre la distribución de la duración del paro según el número de periodos de paro.

4.1.4. Consideración de un concepto más amplio de «desocupación»

Cuando se intenta evaluar mejor la vinculación general de la población en edad activa con la pobla-

Tabla 10
EL PARO Y LA DESOCUPACIÓN DE LARGA DURACIÓN EN LA UE, 2005-07 (%)

	Total	Desocupación/no ocupados de los cuales		Total	Parados de los cuales	
		No han trabajado el último año	No han trabajado los dos últimos años		No han trabajado el último año	No han trabajado los dos últimos años
<i>Hombres</i>						
15-24	52,3	1,7	0,7	16,8	2,5	1,0
25-54	8,1	4,7	4,0	6,4	3,3	2,2
55-64	43,8	38,3	33,5	6,1	4,3	3,2
<i>Mujeres</i>						
15-24	59,3	3,0	1,7	17,4	2,7	1,2
25-54	23,6	14,2	12,4	8,0	4,4	3,3
55-64	63,0	49,9	46,0	5,9	4,2	3,2

Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo. Variable utilizada de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo: LEAVTIME.

Nota: La desocupación es la ausencia de empleo durante el periodo mostrado.



ción activa, se puede considerar que el énfasis exclusivo en los parados o en los parados de larga duración es excesivamente restrictivo, ya que no tiene en cuenta las personas que no están trabajando por toda una variedad de razones, sobre todo porque están «desanimadas» y no buscan trabajo porque creen que no hay. Por ese motivo, la OCDE (2002) ha calculado un concepto más amplio de «desocupación de larga duración», que va más allá de la definición convencional de la OIT y que es la población en edad activa que no estaba ocupada en el momento de la encuesta de población activa y que no ha trabajado en el último o dos últimos años.

La comparación de los datos de los parados de larga duración, tal como se definen tradicionalmente, y esta medida de la desocupación de larga duración puede ser más importante en el caso de los hombres de edades centrales (25-54 años), que generalmente se espera que estén ocupados a menos que existan circunstancias especiales, por ejemplo, que tengan problemas de salud o que estén participando en un programa de educación permanente. En este sentido, la proporción de la población de edades centrales (25-54 años), sobre todo las mujeres, que

no tenía trabajo el año o dos años anteriores es significativamente más alta que la proporción de parados (tabla 10).

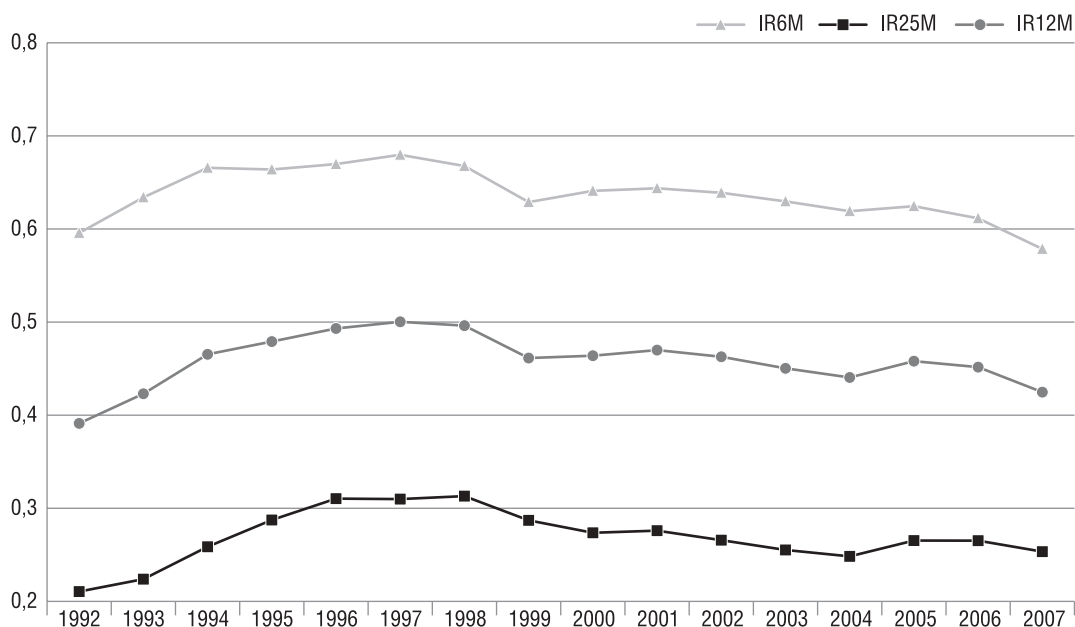
4.1.5. Principales características del paro de larga duración

En este apartado se presenta información sobre la incidencia del paro de larga duración⁵¹ a lo largo del tiempo en la UE en su conjunto⁵². El gráfico 32 induce a pensar que en promedio en la UE la distribución de los periodos de paro según su duración no ha variado mucho desde 1992, que es el primer año del que se dispone de datos.

El gráfico 33 muestra datos de las cinco mayores economías de la UE. En Alemania y Francia, la incidencia del paro de larga duración aumentó entre 2002 y 2007. Por lo que se refiere a las mayores economías de la UE, desde principios de la década de 1990 la incidencia del paro de larga duración ha disminuido significativamente en España y en el Reino Unido, mientras que en Polonia aumentó entre 1999 y 2005 y ha disminuido desde entonces.

Gráfico 32

INCIDENCIA DEL PARO DE LARGA DURACIÓN EN LA UE - MÁS DE 6, 12 O 24 MESES (%)



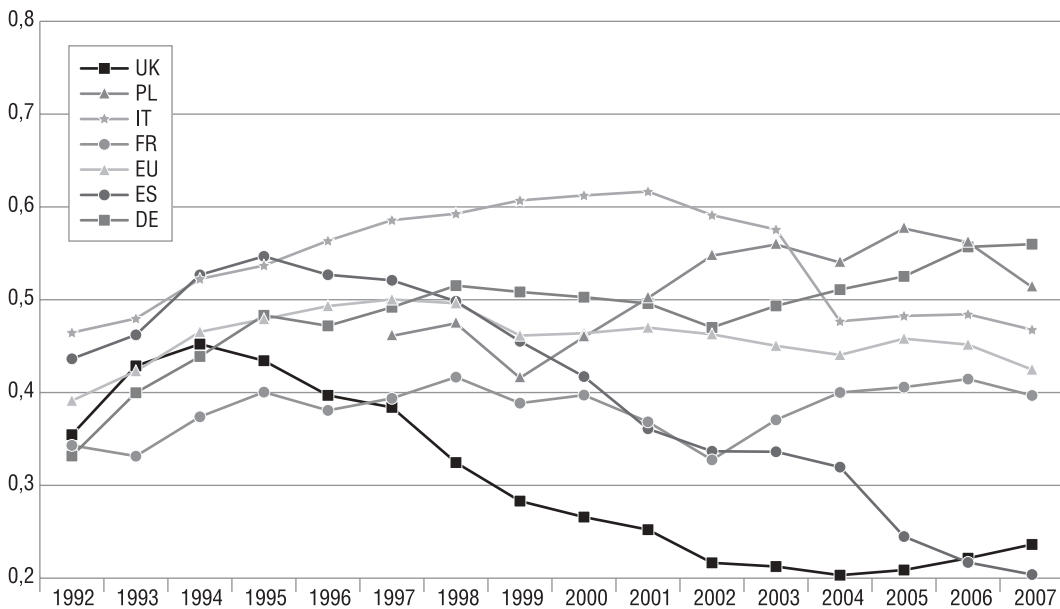
Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo. Variable utilizada: DURUNE.

⁵¹ El paro que dura 12 meses o más con respecto al paro total.tttt

⁵² Este total se refiere a los 27 Estados Miembros de la UE de los que se dispone de datos. Varía durante el periodo 1992-2007, por lo que los gráficos se deben interpretar con cautela.

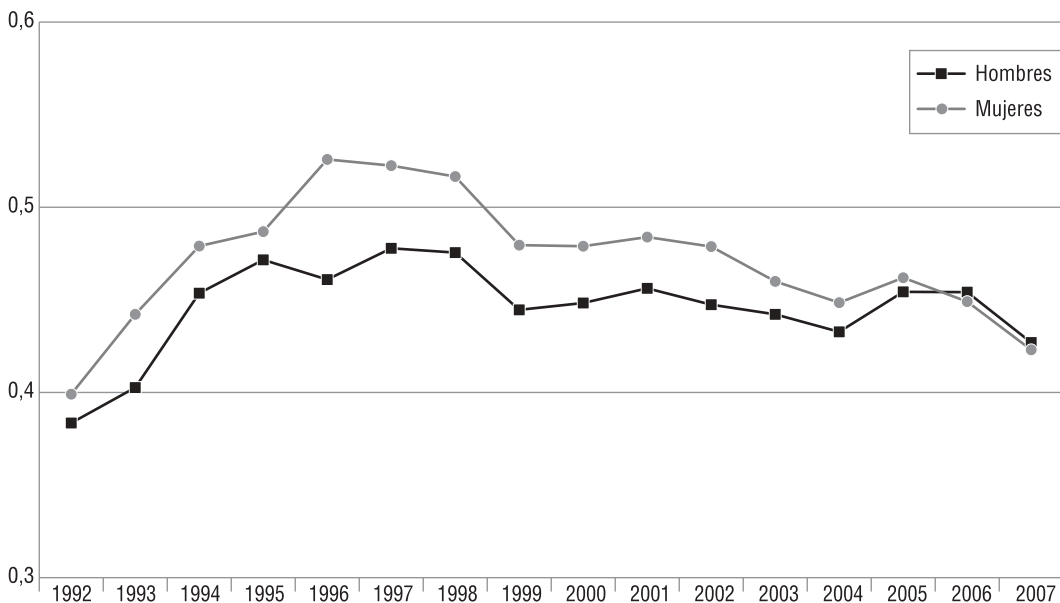


Gráfico 33
INCIDENCIA DEL PARO DE LARGA DURACIÓN POR PAÍSES (%)



Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo. Variable utilizada: DURUNE.

Gráfico 34
INCIDENCIA DEL PARO DE LARGA DURACIÓN POR SEXO (%)



Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo. Variable utilizada: DURUNE.

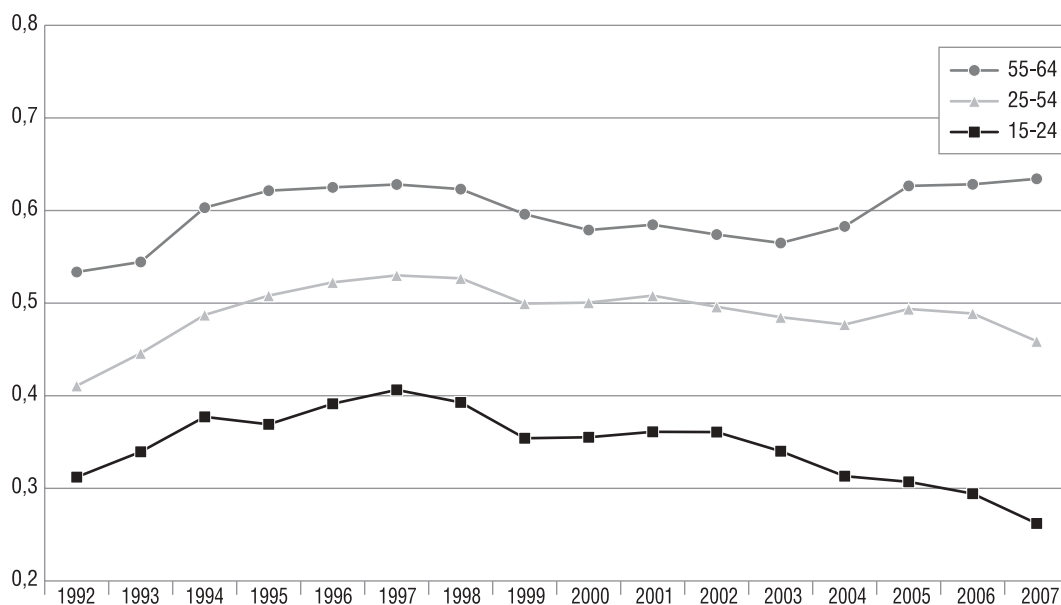
En la UE en su conjunto, la incidencia del paro de larga duración de los hombres y la de las mujeres han convergido (gráfico 34).

A pesar de la elevada tasa de paro de los trabajadores más jóvenes (véase la tabla 10), la incidencia del paro de larga duración es baja en relación con



Gráfico 35

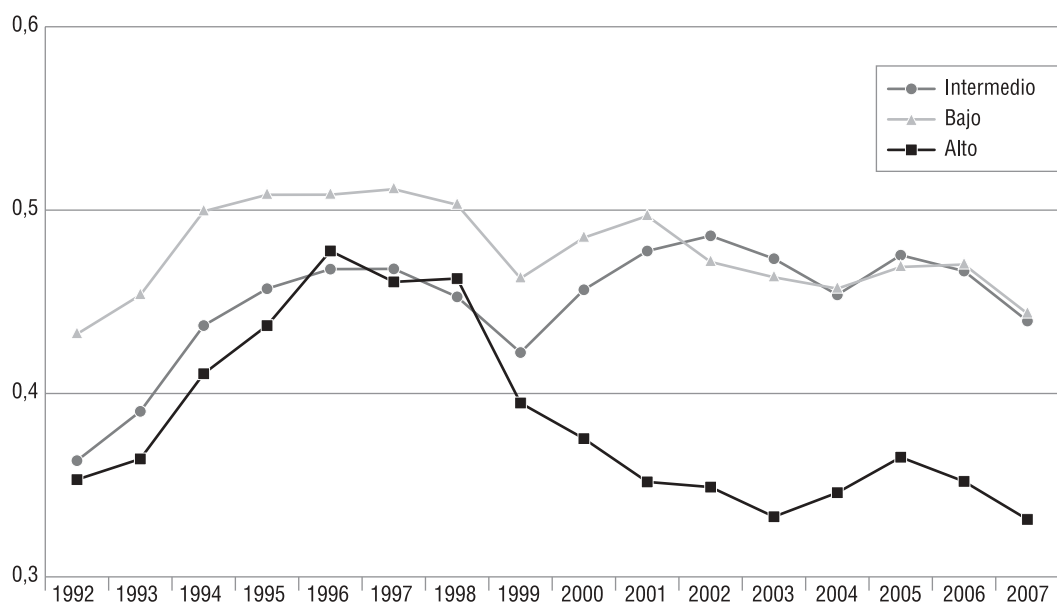
INCIDENCIA DEL PARO DE LARGA DURACIÓN POR GRUPOS DE EDAD (%)



Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo. Variable utilizada: DURUNE.

Gráfico 36

INCIDENCIA DEL PARO DE LARGA DURACIÓN POR NIVELES DE ESTUDIOS (%)



Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo. Variable utilizada: DURUNE.

los grupos de mayor edad (gráfico 35), lo cual está en consonancia con la baja duración media del paro juvenil (véase el gráfico 47). También ha disminuido desde mediados de la década de 1990.

El gráfico 36 sugiere que desde mediados de la década de 1990 se ha registrado en promedio en la UE una reducción significativa de la incidencia del paro de larga duración en el caso de los parados que tienen un



Tabla 11

COMPOSICIÓN DEL PARO DE LARGA DURACIÓN (1 AÑO O MÁS) POR GRANDES CATEGORÍAS (VALORES MEDIOS 2005-07) (%)

	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Jóvenes</i>	<i>Edades centrales</i>	<i>Trabajadores de edad avanzada</i>	<i>Bajo nivel de estudios</i>	<i>Nivel de estudios intermedio</i>	<i>Alto nivel de estudios</i>
AT	27,3	25,6	14,1	28,9	58,2	29,7	24,4	25,8
BE	49,9	52,1	28,4	56,5	79,7	59,8	47,6	38,5
BG	56,9	59,5	43,9	60,6	67,0	66,8	52,7	51,0
CY	19,7	20,1	na	21,0	41,4	23,3	20,8	21,0
CZ	52,0	54,2	36,1	57,8	54,2	70,3	48,3	33,0
DE	54,7	54,8	31,4	56,2	72,7	56,5	54,4	51,8
DK	20,1	20,1	na	20,9	45,4	17,8	21,4	21,9
EE	50,4	50,0	32,2	56,0	70,8	48,6	52,9	49,5
ES	18,6	25,0	11,8	23,3	47,9	23,7	19,6	21,1
FI	27,6	21,2	5,6	28,1	49,3	25,0	21,7	30,4
FR	40,5	40,7	23,8	44,4	65,0	48,3	36,2	33,2
GR	43,4	57,2	44,9	53,9	56,7	52,0	54,3	47,1
HU	46,2	44,9	36,0	47,6	54,1	49,8	44,5	36,7
IE	38,5	21,3	21,5	35,8	44,4	43,7	25,1	18,3
IT	45,8	49,7	41,9	49,5	55,4	50,8	46,8	38,9
LT	42,9	43,0	23,6	46,1	55,9	47,3	43,1	38,5
LU	33,5	24,3	20,7	28,9	54,0	29,8	22,2	29,5
LV	40,0	32,7	20,7	40,2	55,0	34,9	39,2	34,2
MT	49,5	32,4	31,5	53,5	na	46,4	29,8	na
NL	42,7	37,4	15,7	45,9	69,5	36,9	42,2	43,5
PL	53,9	56,3	40,6	59,6	65,2	62,5	55,3	39,0
PT	48,6	48,1	29,4	51,1	69,1	52,3	42,3	32,2
RO	55,5	52,9	49,2	56,6	58,7	54,9	54,8	49,1
SE	16,2	12,4	4,7	18,4	30,8	11,0	16,5	17,6
SI	47,8	47,1	34,4	51,0	64,8	54,2	47,2	38,1
SK	74,7	73,6	59,5	77,8	83,3	87,6	70,5	44,9
UK	26,6	16,3	13,9	26,8	37,0	28,1	18,6	17,0
EU	44,5	44,5	28,8	48,0	63,0	46,1	46,1	35,0

Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo. Variable utilizada: DURUNE.

Leyenda: Jóvenes (16-24 años); edades centrales (25-54 años); trabajadores de edad avanzada (55-64 años); bajo nivel de estudios (CINE 00-21); nivel de estudios intermedio (CINE 22-43); alto nivel de estudios (51-60).

elevado nivel de estudios. En cambio, ha aumentado la incidencia del paro de larga duración en el caso de los parados que tienen un nivel de estudios bajo o intermedio, si bien ha experimentado una pequeña mejora en los últimos años en estos dos últimos grupos.

4.2. Relación a lo largo del ciclo económico entre el paro y la incidencia del paro de larga duración

Machin y Manning (1999) señalan que a lo largo del ciclo económico la incidencia del paro de larga duración va a la zaga del paro efectivo o, en términos más técnicos, que la relación entre el paro y la

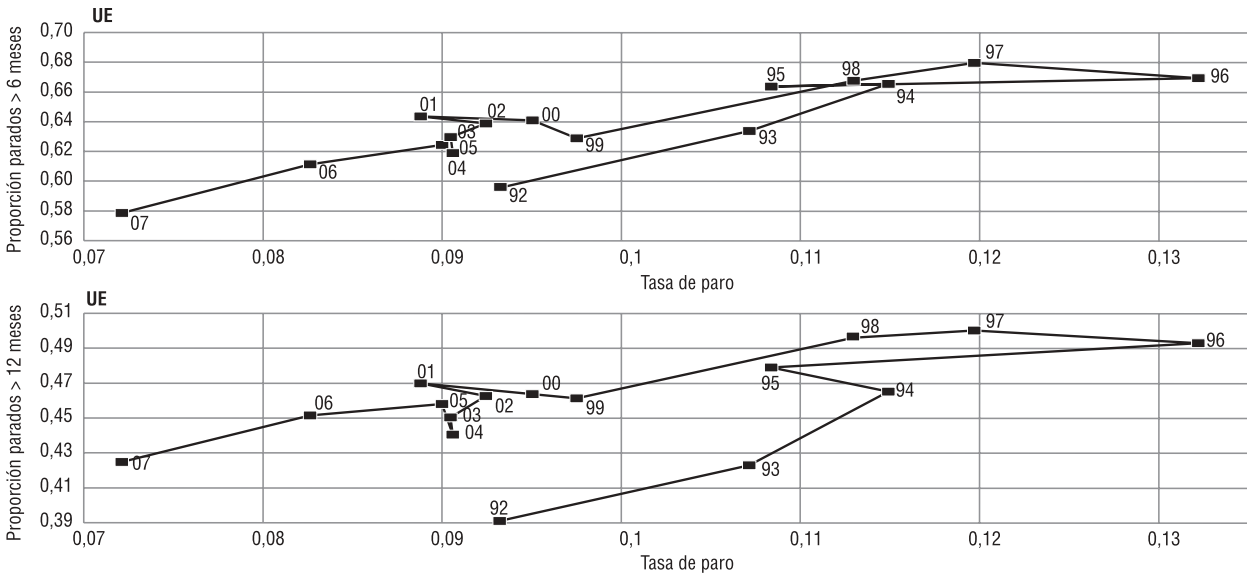
incidencia/proporción del paro de larga duración muestra bucles en el sentido contrario a las agujas del reloj (gráficos 37-43).

Al comienzo de una recesión económica, los mayores flujos de entrada en el paro tienden a reducir la incidencia media del paro de larga duración. Y a la inversa, durante las expansiones económicas, aunque los flujos de entrada en el paro y la tasa de paro disminuyen, en el número de parados hay más personas que se encuentran en medio de periodos de paro más largos que comenzaron durante la fase de la recesión. Como consecuencia, dado un nivel de paro, la incidencia del paro de larga duración normalmente es mayor durante las expansiones que durante las recesiones.



Gráfico 37

LA TASA DE PARO Y LA INCIDENCIA DEL PARO DE LARGA DURACIÓN EN LA UE - MÁS DE 6 MESES, PANEL SUPERIOR; MÁS DE 12 MESES, PANEL INFERIOR (%)



Fuente: Encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

Gráfico 38

LA TASA DE PARO Y LA INCIDENCIA DEL PARO DE LARGA DURACIÓN EN ALEMANIA - MÁS DE 6 MESES, PANEL SUPERIOR; MÁS DE 12 MESES, PANEL INFERIOR (%)

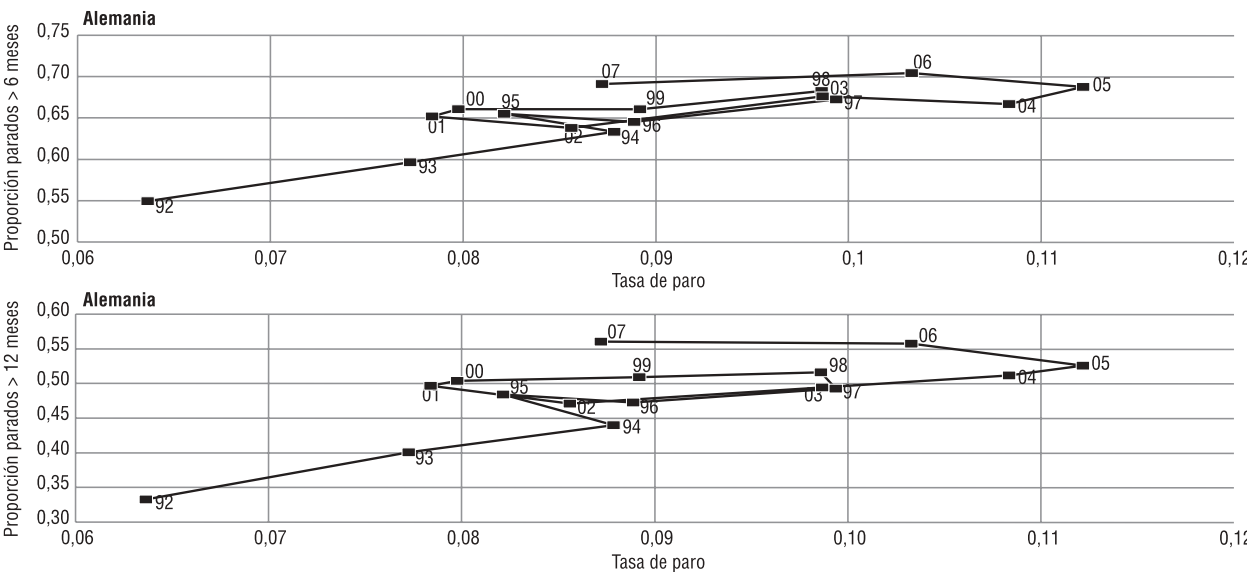
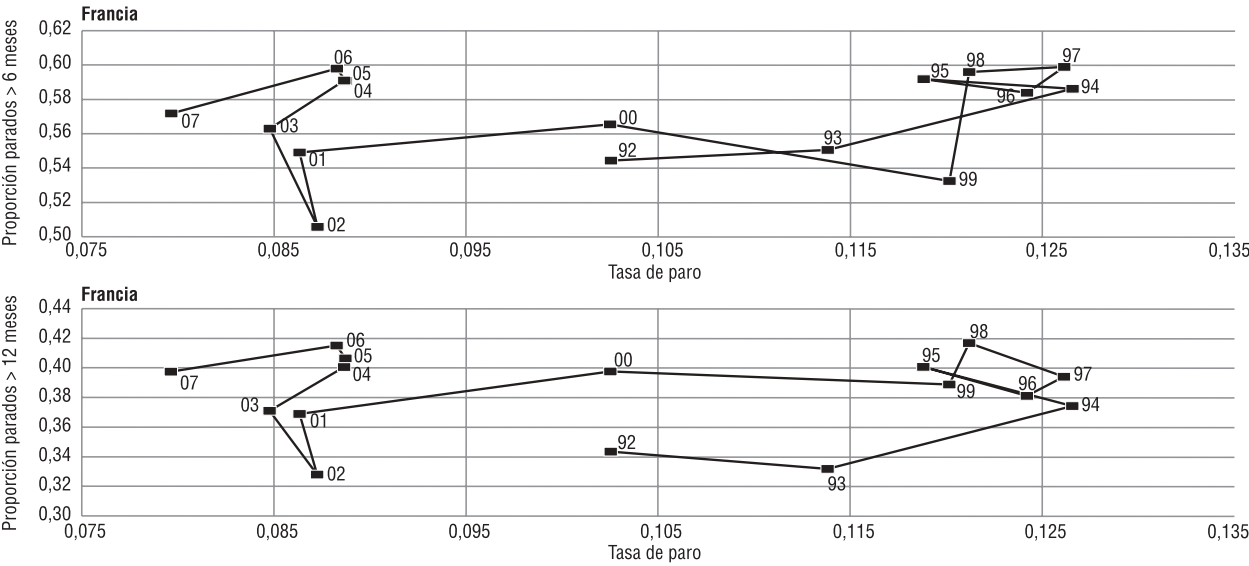


Gráfico 39

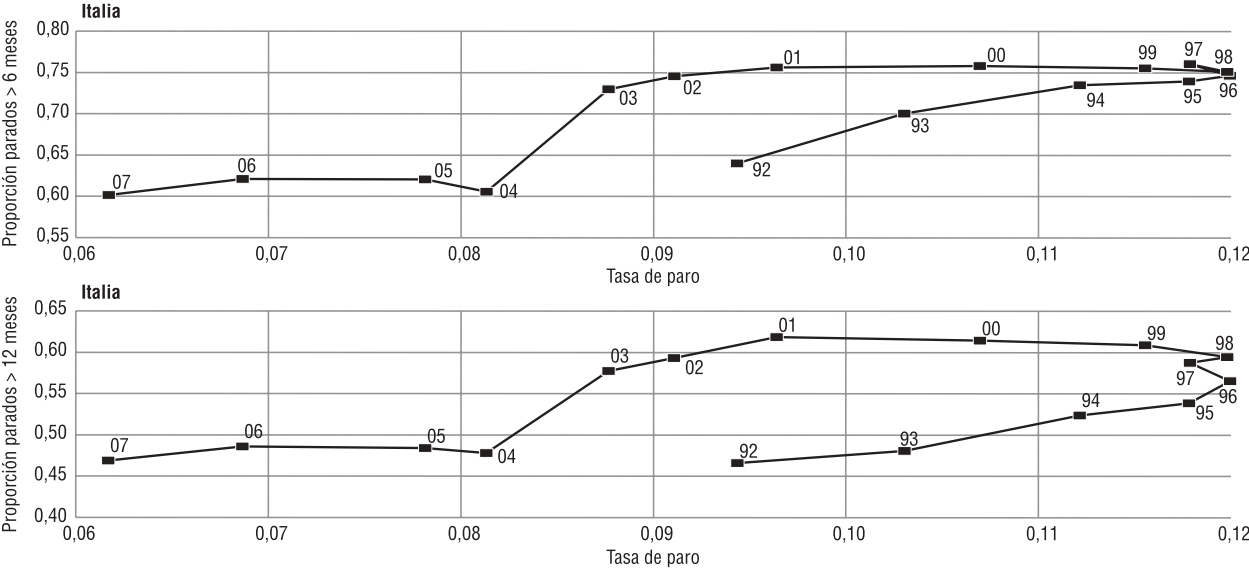
LA TASA DE PARO Y LA INCIDENCIA DEL PARO DE LARGA DURACIÓN EN FRANCIA - MÁS DE 6 MESES, PANEL SUPERIOR;
MÁS DE 12 MESES, PANEL INFERIOR (%)



Fuente: Encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

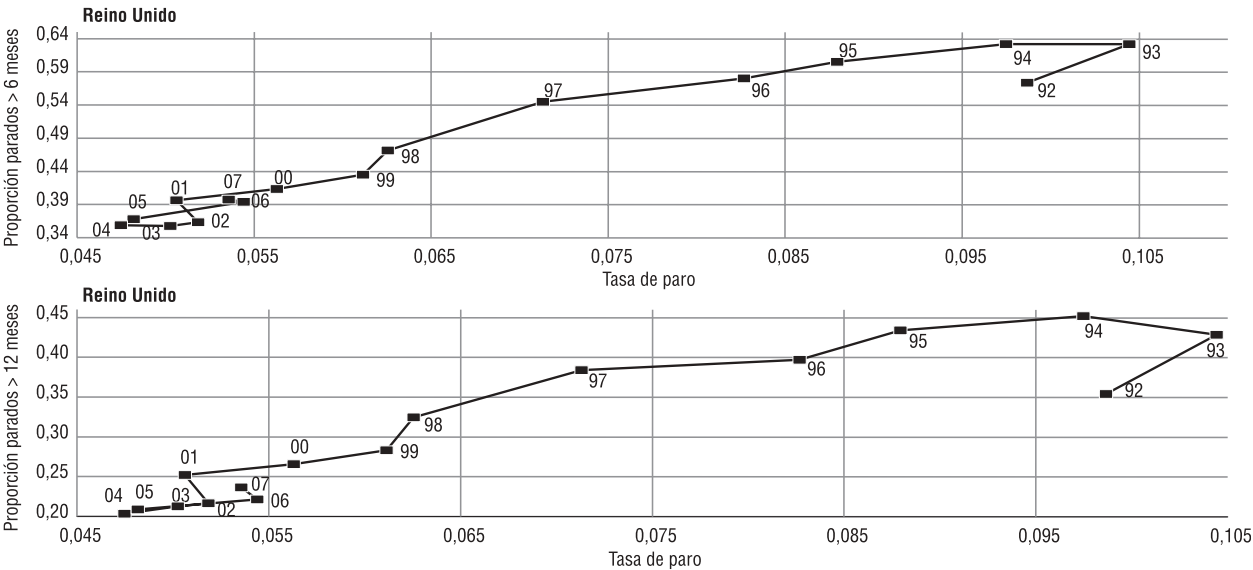
Gráfico 40

LA TASA DE PARO Y LA INCIDENCIA DEL PARO DE LARGA DURACIÓN EN ITALIA - MÁS DE 6 MESES, PANEL SUPERIOR;
MÁS DE 12 MESES, PANEL INFERIOR (%)



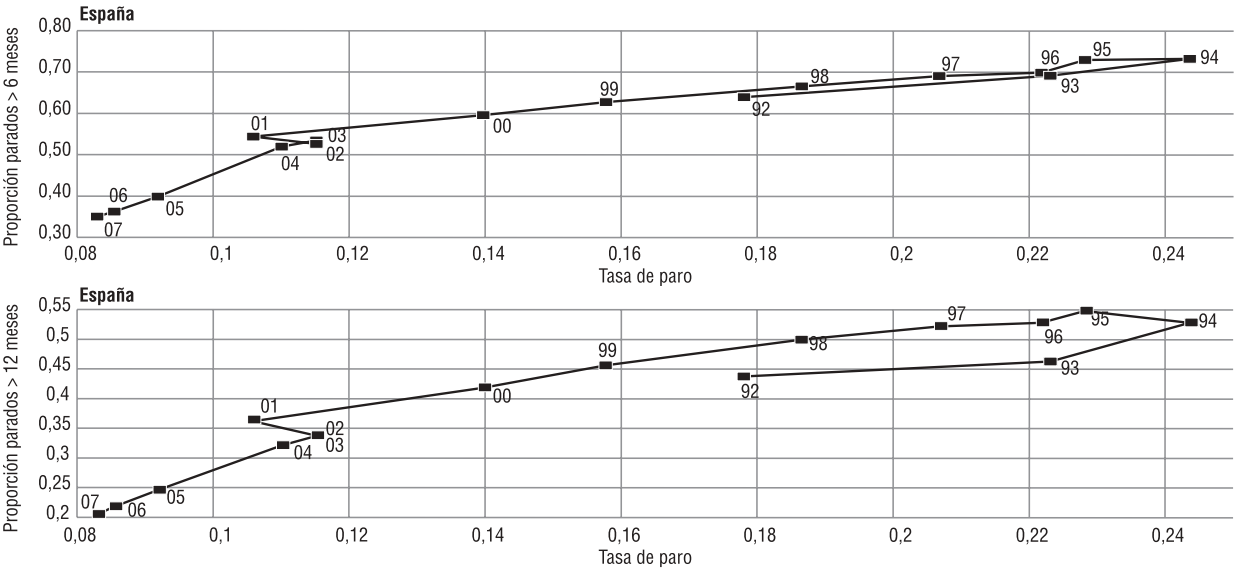
Fuente: Encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

Gráfico 41
LA TASA DE PARO Y LA INCIDENCIA DEL PARO DE LARGA DURACIÓN EN EL REINO UNIDO - MÁS DE 6 MESES, PANEL SUPERIOR; MÁS DE 12 MESES, PANEL INFERIOR (%)



Fuente: Encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

Gráfico 42
LA TASA DE PARO Y LA INCIDENCIA DEL PARO DE LARGA DURACIÓN EN ESPAÑA - MÁS DE 6 MESES, PANEL SUPERIOR; MÁS DE 12 MESES, PANEL INFERIOR (%)

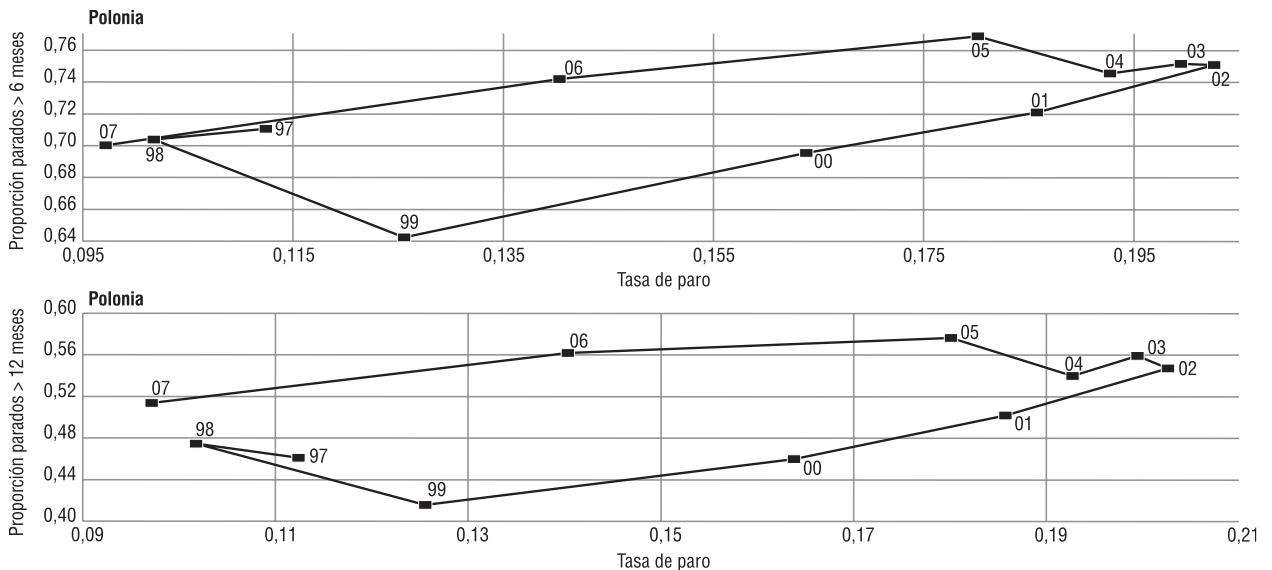


Fuente: Encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.



Gráfico 43

**LA TASA DE PARO Y LA INCIDENCIA DEL PARO DE LARGA DURACIÓN EN POLONIA - MÁS DE 6 MESES, PANEL SUPERIOR;
MÁS DE 12 MESES, PANEL INFERIOR (%)**



Fuente: Encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

Recuadro 5

METODOLOGÍA PARA ESTIMAR UNA MEDIDA INSESGADA DE LA DURACIÓN MEDIA DEL PARO

La duración media de los periodos de paro incompletos es una medida sesgada de la duración completa del paro

El bienestar de los parados depende que los programas de mantenimiento de los ingresos sean adecuados y de la probabilidad condicional (o de la tasa de riesgo) de abandonar el paro y conseguir un empleo. El éxito depende, a su vez, de las circunstancias personales (sobre todo de la edad, el nivel de estudios, las redes sociales), de los (des)incentivos del sistema de impuestos y de prestaciones (por ejemplo, el derecho a percibir prestaciones por desempleo y su duración) y de la existencia de servicios públicos de empleo y de su calidad. La duración del paro es, por lo tanto, un importante determinante del coste del paro en bienestar, probablemente más importante que el propio hecho de estar en paro.

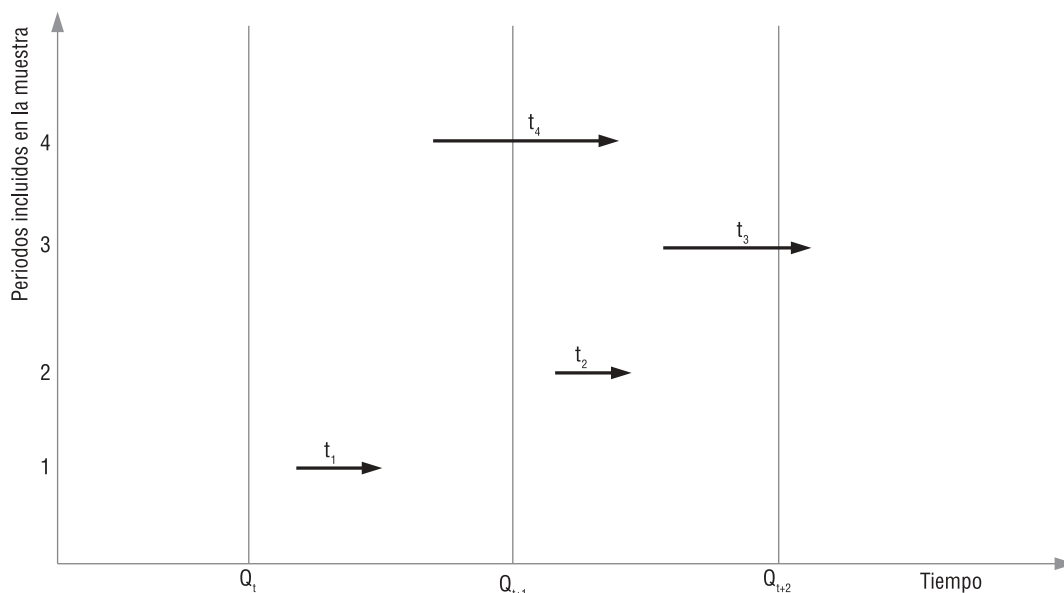
La encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo no recoge la duración completa de los periodos de paro, sólo la duración del tiempo pasado en el paro hasta la semana de referencia. Registra la duración de los periodos *incompletos* de paro, recogiendo el periodo más corto de los dos periodos siguientes: la duración del tiempo transcurrido desde el último empleo o la duración de la búsqueda de trabajo.

La duración media de los periodos *incompletos* de paro se puede calcular sumando todos los periodos incompletos de paro y dividiendo por el número de parados. Un indicador preferible para medir la duración del paro sería la duración *completa* esperada media del paro (o de una cohorte sintética que entra en el paro al mismo tiempo). La duración media de los periodos incompletos de paro es una medida sesgada de la duración completa media debido a la presencia de dos sesgos: un sesgo de duración y un sesgo de muestreo (gráfico 44).

1. El sesgo de *duración* se debe a que una elevada proporción de los periodos de paro está cortada por la derecha, es decir, la duración es superior a un cierto valor, pero no se sabe exactamente cuánto. Eso tiende a subestimar la duración completa del periodo de paro.
2. El sesgo de *muestreo* se debe a que hay una probabilidad mayor de incluir en la muestra a personas cuyo paro es de mayor duración. Eso tiende a sobreestimar la duración completa del periodo de paro.



Gráfico 44
DATOS SOBRE LA DURACIÓN Y SESGOS



Q_t, Q_{t+1}, Q_{t+2} : datos de encuesta (en trimestres consecutivos)

t_1, t_2 : periodos completos (sesgo de muestreo)

t_3, t_4 : periodos cortados por la derecha (sesgo de duración)

Salant (1977) muestra que la duración media *incompleta* del paro es mayor que la duración media *completa* si la probabilidad de salir del paro (es decir, la tasa de riesgo) disminuye conforme aumenta el tiempo pasado en el paro. Esta condición generalmente se satisface. Como consecuencia, se observa que el efecto del sesgo de muestreo es mayor que el efecto del sesgo de duración.

Dado que la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo es una encuesta continua (se recogen datos todas las semanas del año), mientras que el periodo de referencia para el paro es de cuatro semanas, el sesgo de muestreo debería afectar solamente a las personas que están en paro periodos muy breves (es decir, menos de un mes).

Una metodología no paramétrica para calcular la duración media completa del paro utilizando la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo

El objetivo es estimar la duración de los periodos *completos* de paro a partir de datos sobre los periodos *incompletos*. La metodología empleada en este capítulo sigue a Sider (1985) y Corak y Heisz (1995) en la utilización de un enfoque basado en cohortes sintéticas y un método no paramétrico basado en métodos del ciclo vital y actuariales, como los de Kaplan y Meier (1958). El cálculo se basa en las probabilidades agregadas (o en las medias de grupo) de que los individuos continúen estando en paro de un periodo de la encuesta (mes/trimestre) al siguiente.

Sea $f(x)$ el número de personas que siguen en paro después de x periodos, $0 < x < n$, donde n es la duración máxima del paro. La duración media de un periodo completo es simplemente la suma de todos los periodos ponderada por la probabilidad de abandonar el paro en cada duración. La duración media de un periodo completo viene dada por S :

(Ecuación 1)

$$S = \sum_{x=1}^n x * \frac{f(x-1) - f(x)}{f(0)} = \sum_{x=1}^n x * \left[\prod_{j=0}^{x-1} p_j \right] * (1 - p_x)$$

donde

$$p_j = \frac{f(j)}{f(j-1)} \text{ and } p_0 = 1$$

donde p_j es la tasa de continuación entre los periodos $j-1$ y j . El producto de p_j y $(1 - p_x)$ es la proporción de la cohorte original de parados que abandona el paro después de x periodos.

Evaluando la ecuación 1 por medio de las tasas corrientes de continuación se obtiene una estimación de la duración esperada del paro de una cohorte sintética de personas que entran en el paro. Refleja la duración media de los periodos completos de paro que se observaría si las tasas corrientes de continuación se mantuvieran en el futuro.



Obsérvese que la ecuación 1 se puede expresar en una forma algo más familiar, que implica las funciones de riesgo y de supervivencia⁵³:

(Ecuación 2)

$$S = \sum_{x=1}^n x * h(x) * s(x-1)$$

donde

$$h(x) = \frac{\prod_{j=0}^{x-1} p_j - \prod_{j=0}^x p_j}{\prod_{j=0}^{x-1} p_j}$$

$$s(x-1) = \prod_{j=0}^{x-1} p_j$$

donde $h(x)$ es la función de riesgo: la probabilidad condicional de abandonar el paro después de x periodos. $s(x-1)$ indica la probabilidad de sobrevivir $x-1$ periodos en el paro.

En este capítulo se utilizan datos trimestrales de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo, concretamente, la variable derivada LEAVTIME, que mide la duración del paro de una persona parada que tiene experiencia laboral anterior, con el fin de calcular las siguientes tasas de continuación, que son los cocientes del número de personas que hay en cada una de las categorías siguientes:

- 0-2 meses en el trimestre $t-1$ a 3-5 meses en el trimestre t
- 3-5 meses en el trimestre $t-1$ a 6-8 meses en el trimestre t
- 6-11 meses en el trimestre $t-2$ a 12-17 meses en el trimestre t
- 12-17 meses en el trimestre $t-2$ a 18-23 meses en el trimestre t
- 18-29 meses en el trimestre $t-3$ a 27-38 meses en el trimestre t
- 30 meses o más en el trimestre $t-6$ a 48 meses o más en el trimestre t

A continuación, las tasas de continuación se convierten a equivalentes mensuales (elevándolas a la potencia «adecuada»). Se supone que las tasas mensuales de continuación son constantes dentro de cada intervalo.

Algunas advertencias

Se debe subrayar que la metodología presentada en este recuadro fue desarrollada originalmente para las encuestas de población activa que se realizan mensualmente en las que la duración del paro se mide en semanas. En este sentido, la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo tiene una serie de limitaciones, ya que se realiza trimestralmente y mide la duración del paro en meses. Por otra parte, sólo se dispone de estadísticas explotables desde alrededor de principios de siglo, si bien la pregunta sobre la duración del paro o de la inactividad se incluyó en la encuesta de 1992.

Corak y Heisz (1995) apuntan a la necesidad de alisar los datos brutos sobre las duraciones antes de aplicar la metodología antes desarrollada, ya que observan que hay considerables picos en la distribución de frecuencias de los periodos de duración incompleta declarados que están relacionados con el hecho de que las personas que participan en la encuesta tienden a declarar números pares en lugar de impares.

Por otra parte, se deben hacer tres importantes salvedades sobre los resultados. En primer lugar, se deben interpretar desde el punto de vista de la experiencia media de paro que puede incluir múltiples periodos por oposición al estereotipo de un único periodo. En segundo lugar, los datos subyacentes no nos permiten distinguir entre los periodos de paro al final de los cuales la persona afectada encuentra trabajo y los periodos de paro en los que termina abandonando totalmente la población activa. En tercer lugar, no se dispone de información sobre la razón por la que los individuos se quedaron en paro, que habría permitido extraer algunas conclusiones sobre sus historias posteriores de paro⁵⁴.

Conclusiones

En este recuadro se ha adaptado una metodología no paramétrica, desarrollada por primera vez para Estados Unidos a principios de la década de 1970, para calcular una medida insesgada de la duración media del paro en los Estados Miembros de la UE utilizando la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo. La medida resultante refleja la duración completa del periodo de paro de una cohorte sintética que entra hoy en el paro y que se enfrenta a la situación económica actual durante todo el periodo de paro.

Aunque los cálculos empíricos y las conclusiones son tentativos y provisionales y, por lo tanto, se deben interpretar con cautela, permiten comprender mejor los factores que determinan la duración del paro y las tasas de riesgo, lo que puede llevar a tomar medidas más eficaces.

⁵³ La función de supervivencia muestra qué proporción de una cohorte de personas que se quedan en paro sigue en paro a medida que transcurre el tiempo.

⁵⁴ El apartado 4.4 contiene información sobre la distribución de la duración de los periodos incompletos de paro según las principales razones por las que se abandonó o se perdió el último empleo.



4.3. Estadísticas sobre la duración media tanto de los periodos completos de paro como de los periodos incompletos de paro

En este apartado se utiliza la metodología presentada en el recuadro 5 y datos trimestrales de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo para calcular estadísticas tanto de la duración media de los periodos completos de paro como de la duración media de los periodos incompletos de paro. Se intenta calcular valores trimestrales desde el primer trimestre de 1992 hasta el tercer trimestre de 2008 haciendo desagregaciones por países, sexo, niveles de estudios y grupos de edad.

Este ejercicio pone de manifiesto dos obstáculos prácticos para calcular los periodos medios completos de paro utilizando un método no paramétrico:

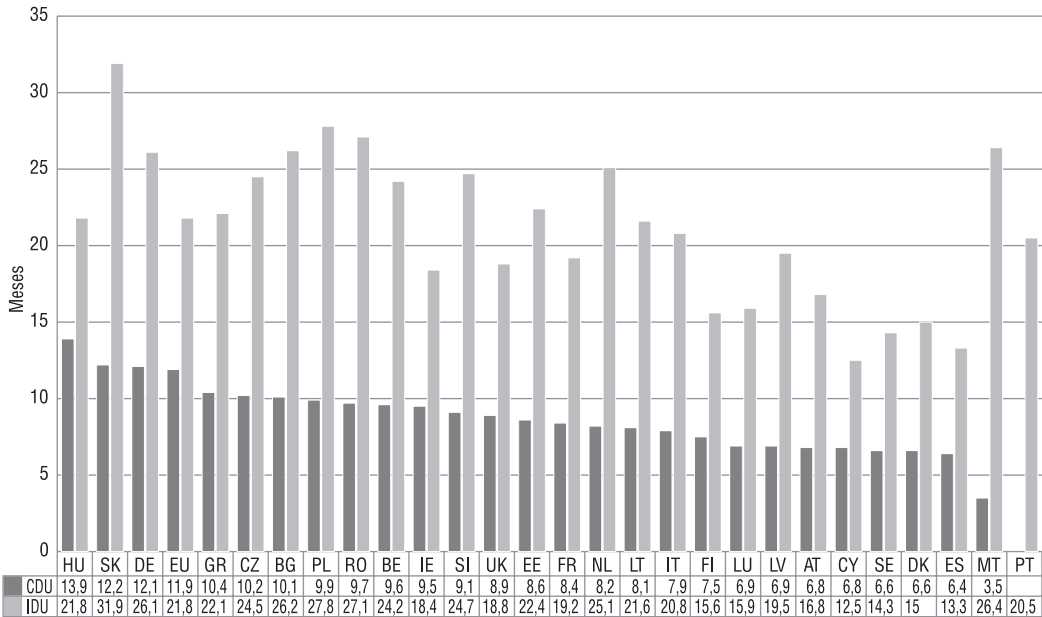
- 1. La cifra de los periodos completos de paro sólo se puede calcular eficazmente a partir del primer trimestre de 2000 e incluso en ese caso, en promedio sólo para alrededor de un cuarto del número máximo de puntos posibles de datos, mientras que la cobertura temporal de las cifras de la duración de los periodos incompletos de paro es mucho mayor.

- 2. En la práctica, algunas series de datos sobre la duración del paro están degeneradas, es decir, contienen casos de paro que son de duración infinita (Portugal, 2008), lo cual implica que una proporción significativa de los parados puede no encontrar nunca trabajo y abandonar el paro. Esto se debe posiblemente a que hay muy pocas ofertas de empleo en el mercado de trabajo y a que los que están registrados en el paro tienen muy pocas presiones para buscar trabajo, debido posiblemente a que se está utilizando el sistema de indemnización por desempleo como un tipo más general de mantenimiento de los ingresos. Evidentemente, las estadísticas sobre la duración completa del paro no se pueden calcular en el caso de esas distribuciones degeneradas.

Para evaluar mejor los sesgos que puede haber en el cálculo de los indicadores de la duración del paro, el gráfico 45 compara los valores medios en el periodo comprendido entre el primer trimestre de 2005 y el tercer trimestre de 2008 de las cifras tanto de la duración media de los periodos *completos* de paro como de la duración media de los periodos *incompletos* de paro.

Gráfico 45

ESTADÍSTICAS SOBRE LA DURACIÓN MEDIA DE LOS PERIODOS COMPLETOS E INCOMPLETOS DE PARO, MEDIA DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2005 Y EL TERCER TRIMESTRE DE 2008 (MESES)



Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

Nota: Los países se han ordenado en sentido descendente en función de la duración de los periodos completos de paro. CDU: duración de los periodos completos de paro; IDU: duración de los periodos incompletos de paro.



Como cabría esperar, el sesgo de muestreo es mayor que el sesgo de duración; por lo tanto, en la UE la duración media incompleta es alrededor de dos veces mayor que la duración media completa. Sin embargo, estos resultados son preliminares y requieren una investigación mayor. En particular, la gran diferencia entre las cifras de la duración de los periodos incompletos de paro y las cifras de la duración de los periodos completos de paro —además de reflejar los efectos de los dos sesgos de muestreo y de duración— se debe a problemas del método utilizado para calcular las cifras de la duración de los periodos completos de paro, a saber, la necesidad de alisar los datos antes de aplicar la metodología.

A pesar de las diferencias internacionales, en la UE en su conjunto las diferencias entre la duración media de los periodos completos de paro de los hombres y la duración media de los periodos completos de paro de las mujeres son pequeñas (gráfico 46).

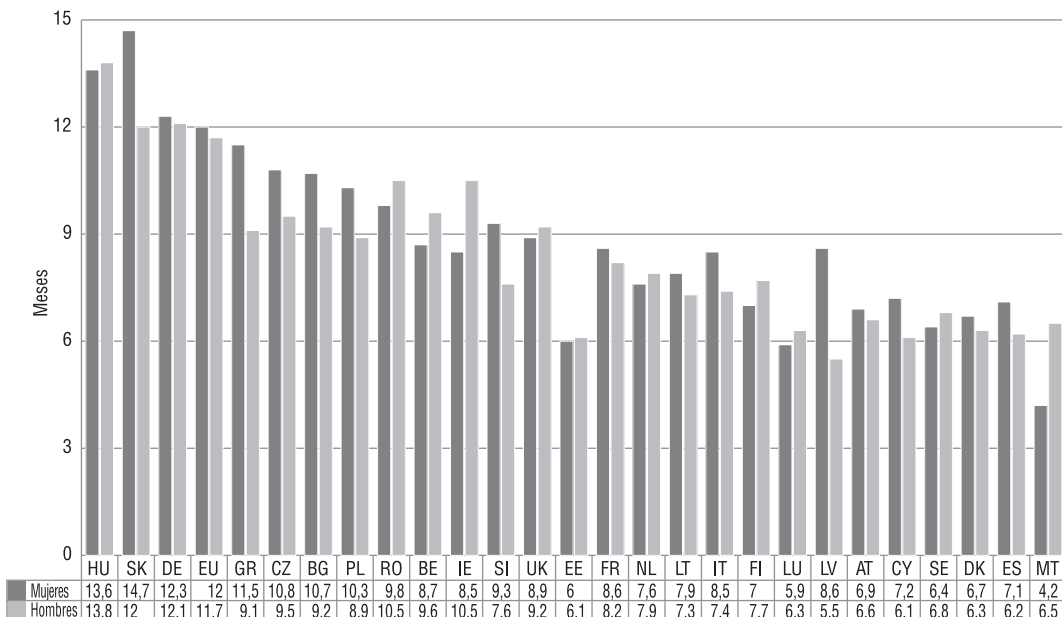
Aunque hay diferencias entre los países, la duración media de los periodos completos de paro aumenta con la edad en la mayoría de los Estados

Miembros (gráfico 47). En los países en los que la duración media de los periodos completos de paro de los trabajadores de edad avanzada (55-64 años) es menor que la duración media de los periodos completos de paro de los trabajadores de edades centrales (25-54 años) (por ejemplo, Eslovaquia, Grecia, Rumanía y Bélgica), se puede deber a que los efectos del «desánimo» son mayores en el caso de los primeros. De hecho, las bajas tasas de transición U_E que se deben a las escasas perspectivas de encontrar trabajo (véase el apartado 3 sobre las transiciones) pueden llevar a los trabajadores de edad avanzada a abandonar totalmente la población activa.

El gráfico 48 induce a pensar que la duración media de los periodos completos de paro disminuye conforme más alto es el nivel de estudios. En la UE, durante el periodo comprendido entre el primer trimestre de 2005 y el tercero de 2008, la duración media de los periodos de paro de los parados que tienen un bajo nivel de estudios es de 12,3 meses, mientras que es de 8,1 meses solamente en el caso del grupo que tiene un elevado nivel de estudios.

Gráfico 46

ESTADÍSTICAS SOBRE LA DURACIÓN MEDIA DE LOS PERIODOS COMPLETOS DE PARO POR SEXO, MEDIA DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2005 Y EL TERCER TRIMESTRE DE 2008 (MESES)



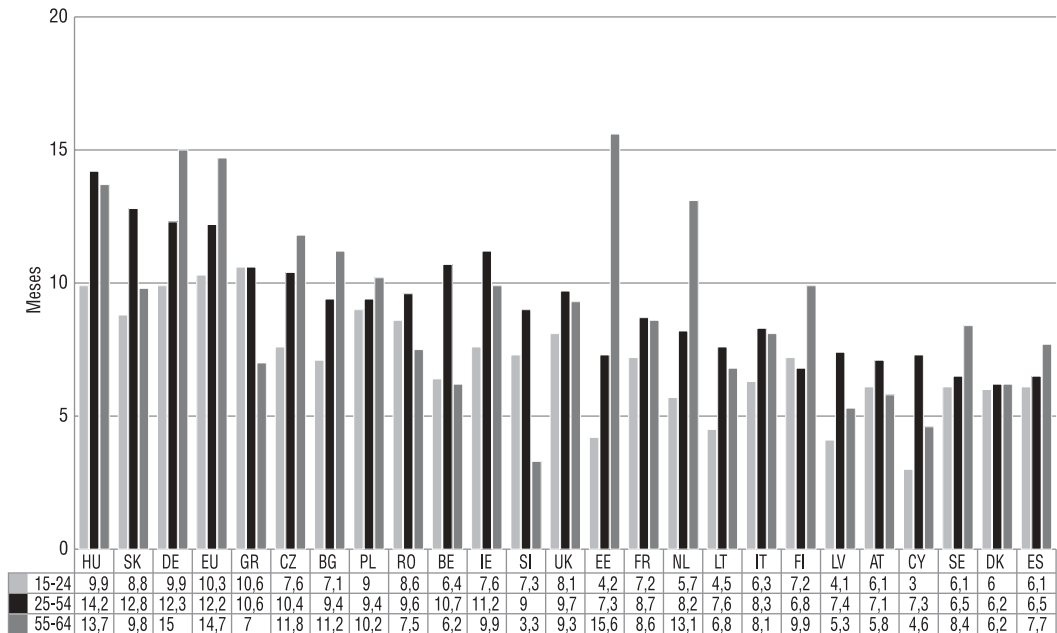
Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

Nota: Los países se han ordenado en sentido descendente en función de los totales (no mostrados).



Gráfico 47

ESTADÍSTICAS SOBRE LA DURACIÓN MEDIA DE LOS PERIODOS COMPLETOS DE PARO POR GRUPOS DE EDAD, MEDIA DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2005 Y EL TERCER TRIMESTRE DE 2008 (MESES)

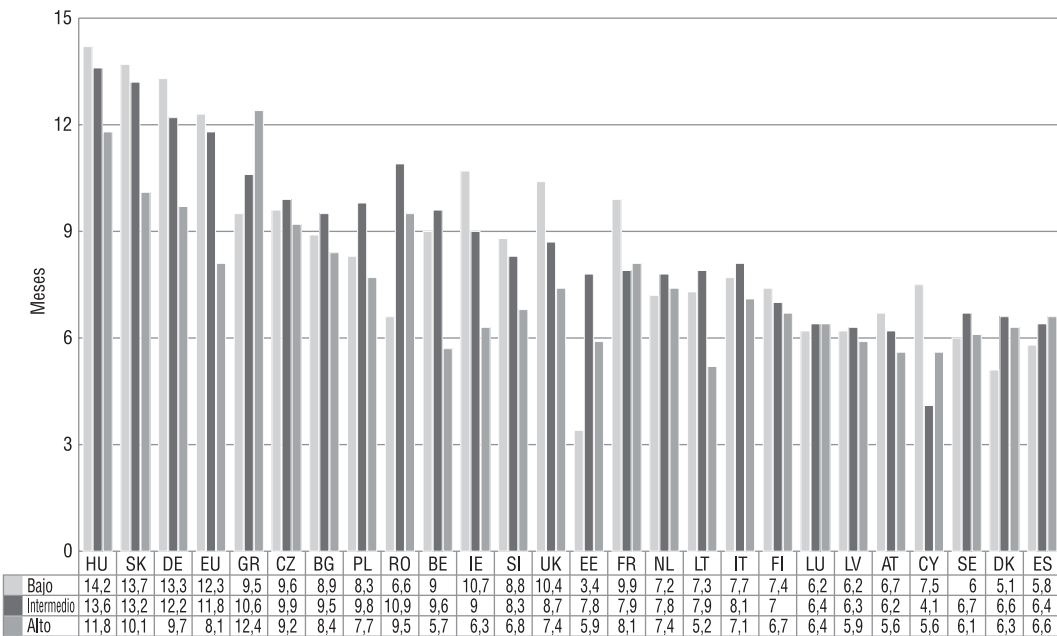


Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

Nota: Los países se han ordenado en sentido descendente en función de los totales (no mostrados).

Gráfico 48

ESTADÍSTICAS SOBRE LA DURACIÓN MEDIA DE LOS PERIODOS COMPLETOS DE PARO POR NIVELES DE ESTUDIOS, MEDIA DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2005 Y EL TERCER TRIMESTRE DE 2008 (MESES)

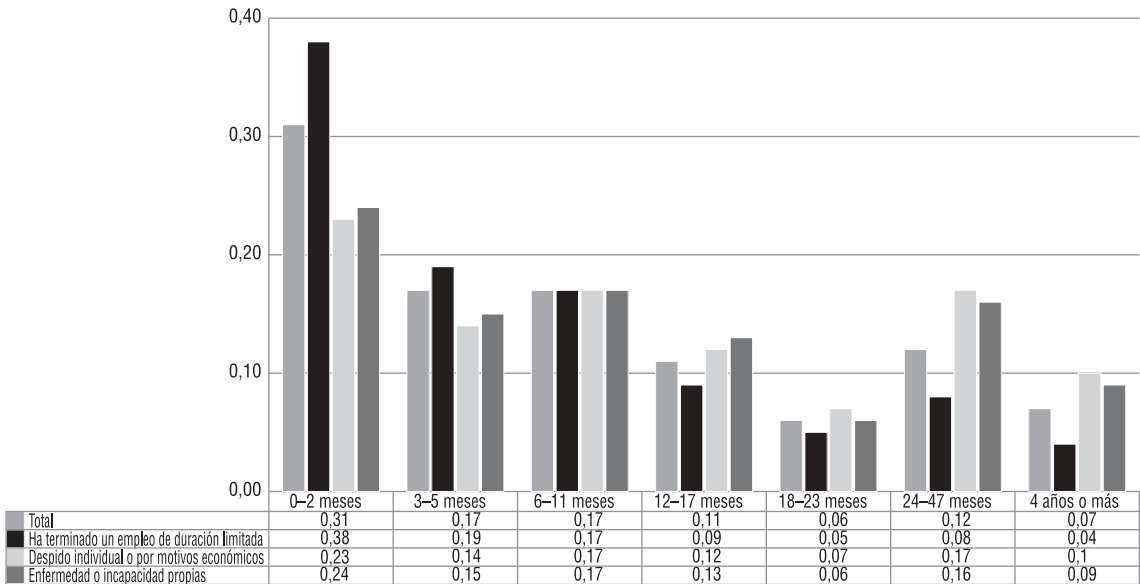


Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

Nota: Los países se han ordenado en sentido descendente en función de los totales (no mostrados).

Gráfico 49

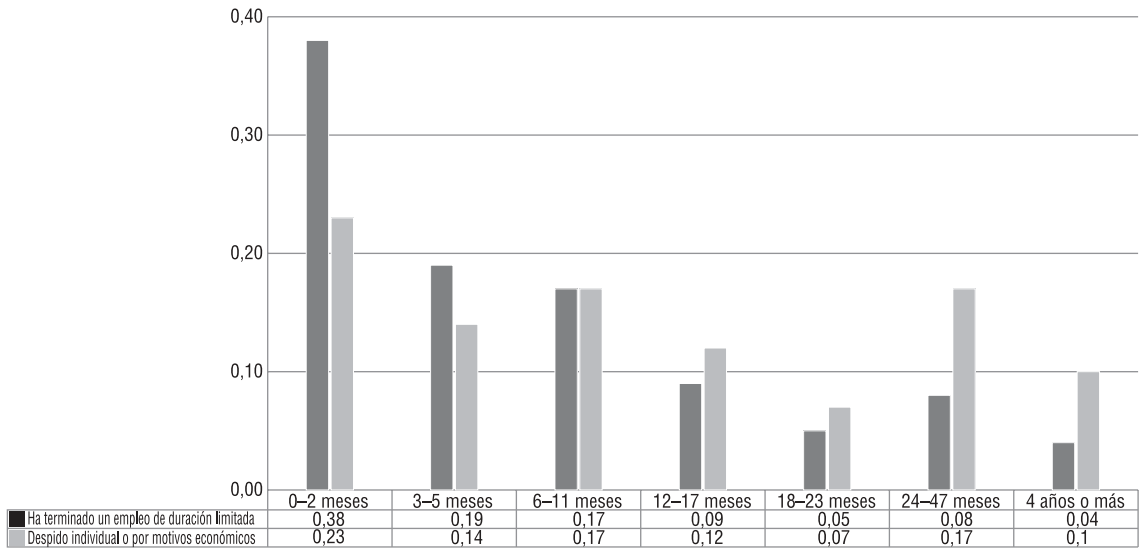
DISTRIBUCIÓN DE LA DURACIÓN DE LOS PERIODOS INCOMPLETOS DE PARO SEGÚN LAS PRINCIPALES RAZONES PARA HABER ABANDONADO (O HABER PERDIDO) EL EMPLEO, MEDIA DEL PERIODO 2006-08 EN LA UE



Fuente: Encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo, cálculos de la Dirección General de Empleo. Variable utilizada: DURUNE.

Gráfico 50

DISTRIBUCIÓN DE LA DURACIÓN DE LOS PERIODOS INCOMPLETOS DE PARO INICIADOS AL FINAL DE UN CONTRATO TEMPORAL O DESPUÉS DE UN DESPIDO INDIVIDUAL O COLECTIVO, MEDIA DEL PERIODO 2006-08 EN LA UE



4.4. La duración del paro según la razón por la que se ha abandonado o se ha perdido el empleo

Los gráficos 49 y 50, basados en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo, presentan infor-

mación sobre la distribución de los periodos incompletos de paro según la razón principal por la que se ha abandonado (o se ha perdido) el último empleo.

El gráfico 49 muestra que las razones despido individual/despido por motivos económicos y enfer-



medad/incapacidad propias están relacionadas con distribuciones más planas, que corresponden a una duración media relativamente alta del paro⁵⁵.

En promedio, parece que el hecho de estar parado al final de un contrato de duración determinada va unido a una duración del paro relativamente baja, sobre todo cuando se compara con el despido individual o con el despido por motivos económicos (gráfico 50). De hecho, desde el punto de vista de la duración del paro, parece como si el despido individual/despido por motivos económicos fuera tan «malo» como haber perdido o abandonado el empleo por enfermedad o incapacidad propias (gráfico 49).

4.5. Diferencias entre la duración media de los periodos completos de paro y la duración media de los periodos incompletos de paro a lo largo del ciclo económico

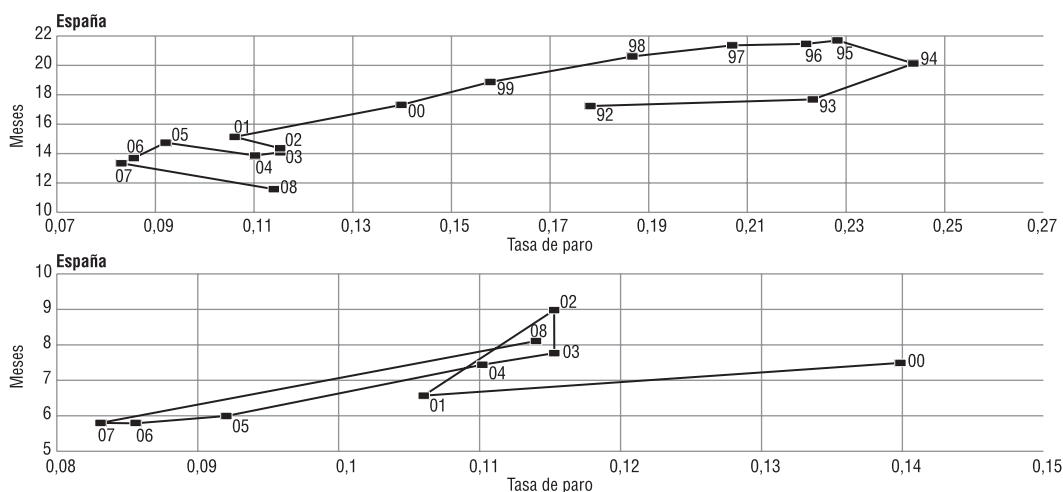
Dado lo importante que es hacer un seguimiento de las tendencias cíclicas desde el punto de vista de

la política de empleo, en este apartado se describe la variación cíclica de las estadísticas utilizadas para medir la duración de los periodos completos de paro y de los periodos incompletos de paro siguiendo a Corak y Heisz (1995)⁵⁶. Sólo se representan gráficamente a modo de ejemplo las series temporales de unos cuantos países (España, los Países Bajos y el Reino Unido). Como ya se ha señalado en el apartado 4.2, la duración media de los periodos incompletos de paro muestra que los cambios de la composición del paro según la duración a lo largo del ciclo económico sigue un acusado bucle en el sentido contrario a las agujas del reloj (gráficos 51-53). Eso implica que la cifra de la duración de los periodos incompletos de paro, además de ser un indicador sesgado de los periodos completos, también es un indicador cíclico retardado.

Por lo que se refiere al seguimiento de las tendencias cíclicas, Corak y Heisz (1995) sugieren que los puntos de giro de la cifra de la duración de los periodos completos de paro sigue de cerca la evolución de la situación cíclica del mercado de trabajo,

Gráfico 51

RELACIÓN ENTRE LA DURACIÓN MEDIA DE LOS PERIODOS INCOMPLETOS (GRÁFICO SUPERIOR) Y COMPLETOS (GRÁFICO INFERIOR) DE PARO (EN MESES) EN ESPAÑA Y LA TASA DE PARO, PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMER TRIMESTRE DE 1992 Y EL TERCER TRIMESTRE DE 2008



Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en datos de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

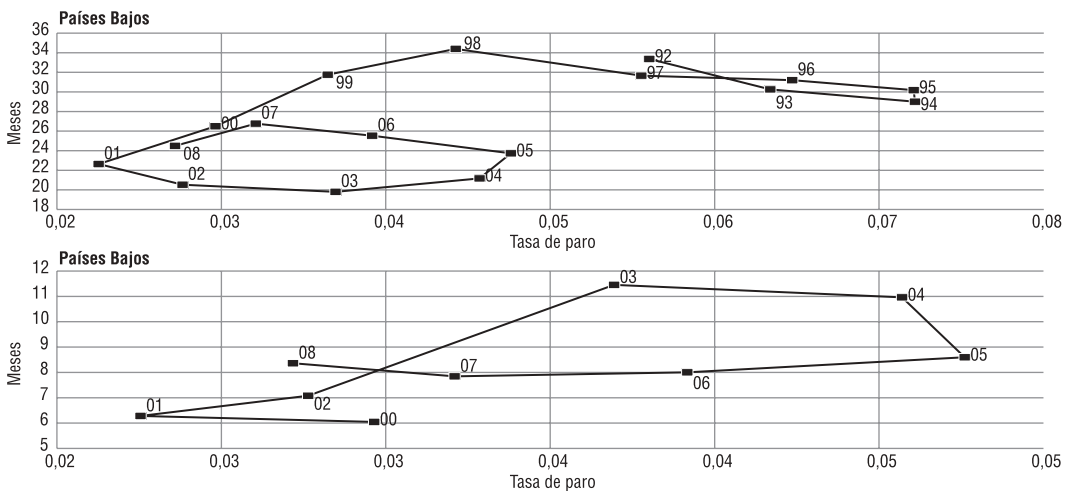
⁵⁵ No se han calculado los valores medios porque la variable DURUNE de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo indica la duración del paro en intervalos. La encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo registra 10 grandes razones para haber abandonado (o haber perdido) el empleo: «ha terminado un empleo de duración limitada», «servicio militar o servicios a la comunidad obligatorios», «despido individual o despido colectivo», «jubilación anticipada», «educación o formación», cuidar a los hijos o a hijos incapacitados», jubilación normal», «otras responsabilidades personales y familiares», «enfermedad o incapacidad propias» y «otras razones».

⁵⁶ Aunque utilizando series temporales significativamente más cortas.



Gráfico 52

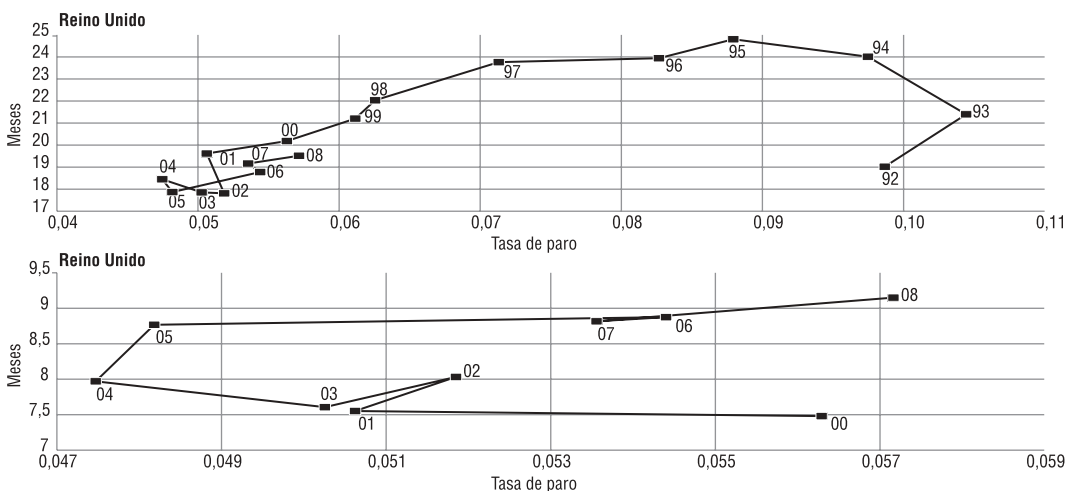
RELACIÓN ENTRE LA DURACIÓN MEDIA DE LOS PERIODOS INCOMPLETOS (GRÁFICO SUPERIOR) Y COMPLETOS (GRÁFICO INFERIOR) DE PARO (EN MESES) EN LOS PAÍSES BAJOS Y LA TASA DE PARO, PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMER TRIMESTRE DE 1992 Y EL TERCER TRIMESTRE DE 2008



Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en datos de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

Gráfico 53

RELACIÓN ENTRE LA DURACIÓN MEDIA DE LOS PERIODOS INCOMPLETOS (GRÁFICO SUPERIOR) Y COMPLETOS (GRÁFICO INFERIOR) DE PARO (EN MESES) EN EL REINO UNIDO Y LA TASA DE PARO, PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMER TRIMESTRE DE 1992 Y EL TERCER TRIMESTRE DE 2008



Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en datos de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

si bien hay un bucle en los datos, pero en esta ocasión en el sentido de las agujas del reloj.

4.6. Tasas de supervivencia en el paro

El cálculo de las cifras de la duración media de los periodos completos de paro implica el cálculo de

funciones de riesgo y de supervivencia (véase la ecuación 2 del recuadro 5). La función de supervivencia muestra, en efecto, qué proporción de una cohorte de personas que se quedan en paro sigue en paro a medida que pasa el tiempo. En este apartado se presentan unas cuantas funciones de supervivencia con diversas desagregaciones: por países, por sexo, etc.



La ordenación de los países resultante de la función de supervivencia en el paro (gráfico 54) es idéntica a la que se obtiene utilizando la cifra de la duración de los periodos completos de paro (gráfico 45). La curva de supervivencia de un país en el que el valor de la duración de los periodos completos de paro es más alto (más bajo) se encuentra por encima (por debajo) de la curva de supervivencia de un país en el que el valor de la duración de los periodos completos de paro es más bajo (más alto). Por lo que se refiere a los mayores Estados Miembros de la UE, España e Italia son los países en los que los valores de la duración de los periodos completos de paro son más bajos, ya que sus tasas de supervivencia se encuentran más cerca del eje de abscisas. Se piensa que la situación de España y de Italia se debe en parte a la elevada incidencia de los contratos de trabajo atípicos como consecuencia de la suavización de la legislación de protección del empleo que se ha llevado a cabo en los últimos años en el caso de los contratos temporales.

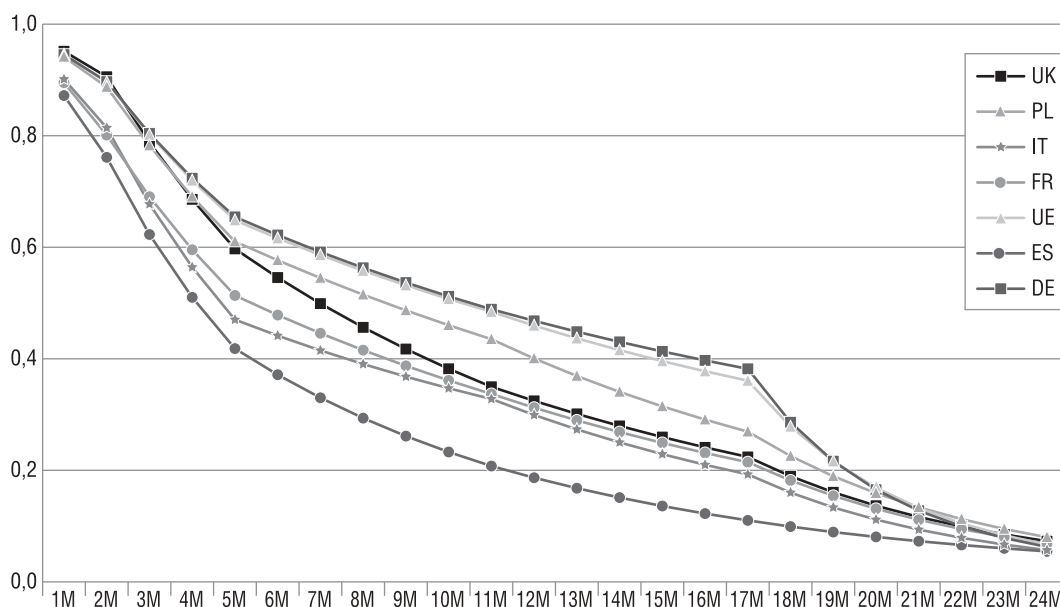
El gráfico 55 muestra a modo de ilustración las curvas de supervivencia de unos cuantos Estados Miembros. Las tasas de transición relativamente altas del paro y la inactividad al empleo que se observan en Dinamarca (véase el apartado 3) van acompañadas de unas bajas tasas de supervivencia en el paro, es decir, de una baja duración de los periodos completos de paro. En cambio, en Hungría y Eslovaquia, las tasas de supervivencia y la duración de los periodos completos de paro son superiores a la media.

El gráfico 56 confirma los resultados que muestra el gráfico 46, a saber, que las diferencias entre los hombres y las mujeres en lo que se refiere a la duración de los periodos completos de paro y a las tasas de supervivencia son relativamente pequeñas⁵⁷.

La duración de los periodos completos de paro de los trabajadores jóvenes (15-24 años) es la menor de los tres grupos de edad (gráfico 57),

Gráfico 54

FUNCIÓN DE SUPERVIVENCIA EN EL PARO EN LOS MAYORES ESTADOS MIEMBROS DE LA UE, MEDIA DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2005 Y EL TERCER TRIMESTRE DE 2008



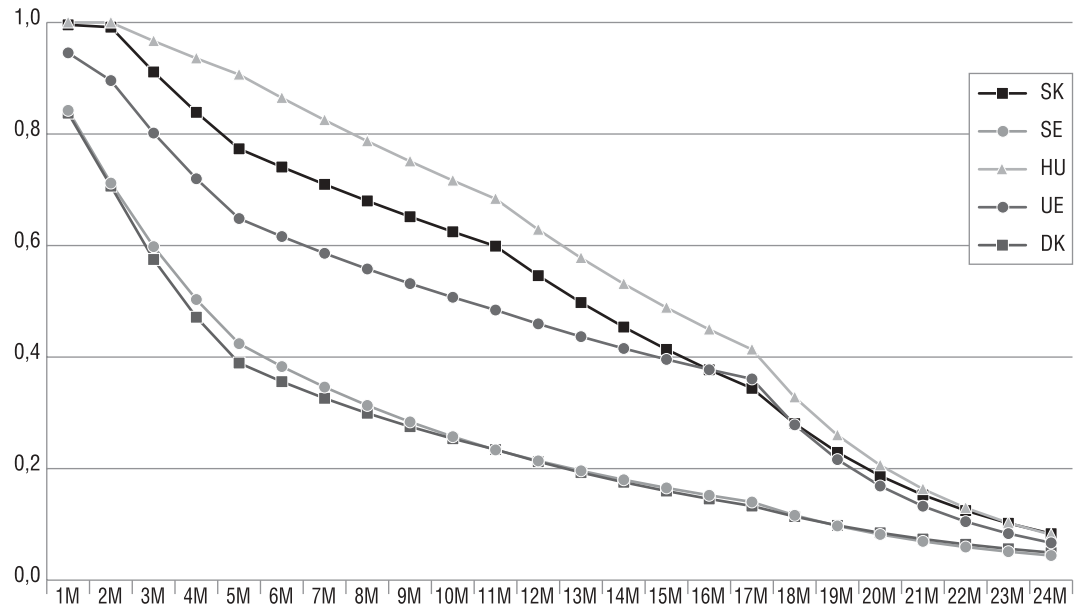
Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en datos de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

⁵⁷ En ese mismo periodo (desde el primer trimestre de 2005 hasta el tercer trimestre de 2008), la tasa de paro de larga duración (duración incompleta de al menos 12 meses) de la UE fue de un 3,7 por ciento y un 3,1 por ciento en el caso de las mujeres y de los hombres, respectivamente.



Gráfico 55

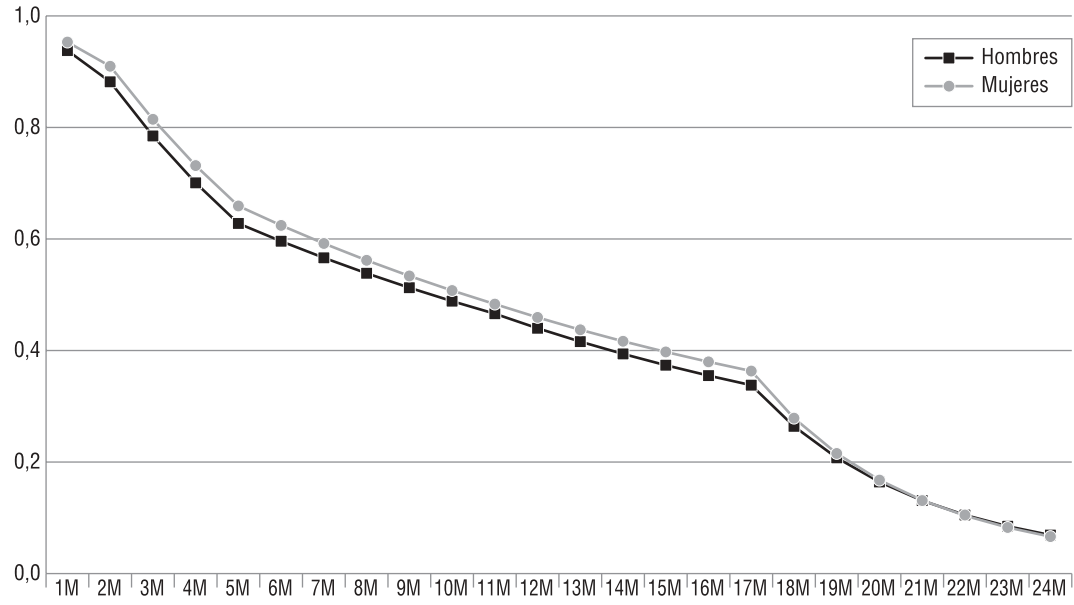
FUNCIÓN DE SUPERVIVENCIA EN EL PARO EN ALGUNOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UE, MEDIA DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2005 Y EL TERCER TRIMESTRE DE 2008



Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en datos de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

Gráfico 56

FUNCIÓN DE SUPERVIVENCIA EN EL PARO EN LA UE POR SEXO, MEDIA DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2005 Y EL TERCER TRIMESTRE DE 2008



Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en datos de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

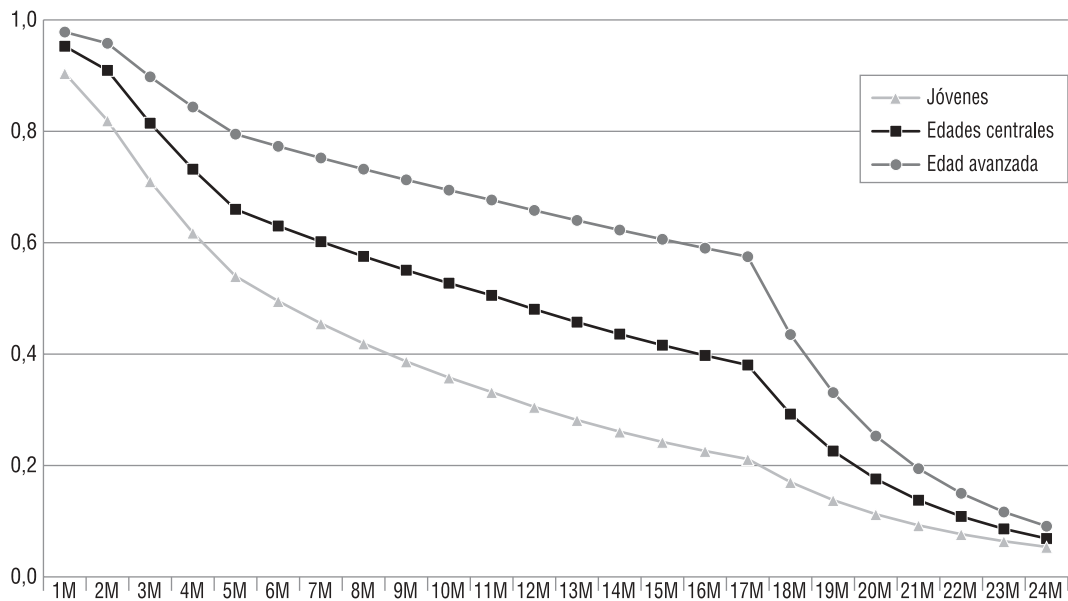
si bien los jóvenes tienen las tasas más altas de paro y de paro de larga duración (tabla 12). Dada la breve duración del paro juvenil, es especial-

mente importante asegurarse de que se mide «exactamente», reconociendo que los indicadores de la tasa de paro pueden sobreestimar los



Gráfico 57

FUNCIÓN DE SUPERVIVENCIA EN EL PARO EN LA UE POR GRUPOS DE EDAD, MEDIA DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2005 Y EL TERCER TRIMESTRE DE 2008



Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en datos de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

Tabla 12

DURACIÓN DE LOS PERIODOS COMPLETOS DE PARO, TASA DE PARO Y TASA DE PARO DE LARGA DURACIÓN, MEDIA DE LA UE EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2005 Y EL TERCER TRIMESTRE DE 2008

Edad	CDU	UR	UR12M
15-24	10,3	16,7	4,6
25-54	12,2	6,9	3,2
55-64	14,7	5,8	3,6

Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en datos de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

efectos relativos que produce en el bienestar el paro juvenil⁵⁸.

La aparente contradicción entre, por una parte, la elevada tasa de paro juvenil y, por otra, el bajo valor relativo de la duración media de los periodos com-

pletos se puede explicar de la forma siguiente. La elevada tasa de paro se debe a la elevada tasa de entrada en el paro, que no se refleja en la cifra de la duración de los periodos completos de paro debido a la baja duración media del paro⁵⁹.

⁵⁸ No se ha observado que los coeficientes de correlación (de orden de Pearson y Spearman) de las diferencias internacionales entre los jóvenes y la población en edad activa (15-64 años) en lo que se refiere a la duración de los periodos completos de paro y el paro de larga duración sean significativamente diferentes de cero.

⁵⁹ En el estado estacionario, se satisface la siguiente identidad:

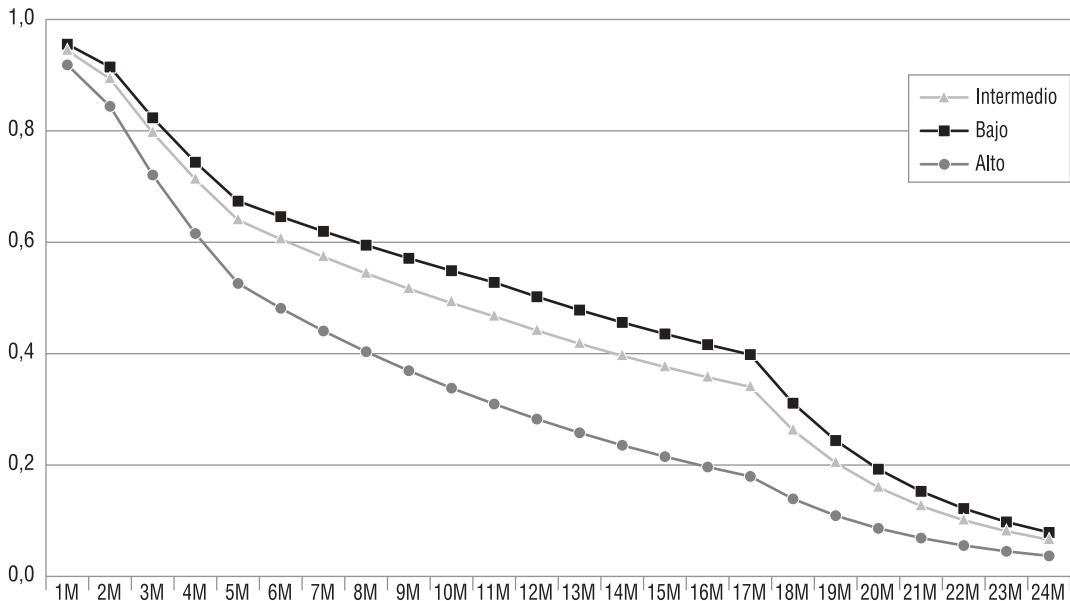
$$u = \frac{\mu * i}{1 + \mu * i}$$

donde μ es la duración media del paro e i es la tasa de entrada en el paro. El hecho de que la tasa de entrada en el paro sea alta no significa necesariamente que la tasa de paro sea elevada, ya que puede ser contrarrestada por una duración media menor del paro (es decir, por una elevada tasa de salida del paro).



Gráfico 58

FUNCIÓN DE SUPERVIVENCIA EN EL PARO EN LA UE POR NIVELES DE ESTUDIOS, MEDIA DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2005 Y EL TERCER TRIMESTRE DE 2008



Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en datos de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

El gráfico 58 sugiere que la educación es un importante factor que afecta a la duración del paro.

4.7. ¿Transmiten las cifras de la duración de los periodos completos de paro y las tasas del paro de larga duración el mismo tipo de información?

La correlación entre la duración de los periodos *completos* de paro y la tasa de paro es significativamente diferente de cero. La correlación entre la duración de los periodos completos de paro y diversas tasas de paro de larga duración es en ambos casos significativamente diferente de cero y estrecha (tabla 13).

El diagrama de puntos dispersos que se muestra en el gráfico 59 también induce a pensar que la tasa de paro de larga duración y la duración de los periodos completos de paro transmiten esencialmente la misma información, si bien hay unas cuantas excepciones o casos atípicos de países⁶⁰.

4.8. Métodos utilizados durante las cuatro semanas anteriores para buscar trabajo

Para registrar a una persona como parada de acuerdo con la definición de la OIT que se emplea en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo, tiene que haber buscado empleo activamente durante las cuatro últimas semanas. La encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo también recoge información sobre los métodos empleados para buscar trabajo y algunos institutos nacionales de estadística piden, además, a los trabajadores que indiquen el método utilizado para buscar trabajo que produjo resultados.

La encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo enumera en total 13 métodos y los parados normalmente utilizan más de uno. Los gráficos 60-64 muestran información sobre la proporción de parados que utilizan unos cuantos métodos, a saber, «Contactó con la oficina pública de empleo para buscar trabajo», «Contactó con una agencia privada de empleo para buscar trabajo», «Solicitó empleo

⁶⁰ Obsérvese que las medidas de la duración del paro o las tasas de paro de larga duración son esencialmente medidas de la «dispersión» del paro frente a la tasa de paro que se puede concebir como una medida de la «localización» o de la incidencia media del paro.



Tabla 13

DURACIÓN MEDIA DE LOS PERIODOS COMPLETOS DE PARO, TASA DE PARO Y TRES TASAS DE PARO DE LARGA DURACIÓN (MÁS DE 6, 12 Y 24 MESES DE DURACIÓN INCOMPLETA), MEDIAS DE LOS PAÍSES EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2005 Y EL TERCER TRIMESTRE DE 2008

	<i>CDU</i>	<i>UR</i>	<i>UR6M</i>	<i>UR12M</i>	<i>UR24M</i>
AT	6,8	4,6	2,0	1,2	0,6
BE	9,6	7,8	5,1	3,9	2,6
BG	10,1	7,9	5,6	4,5	3,2
CY	6,8	4,5	1,7	0,9	0,3
CZ	10,2	6,2	4,5	3,3	2,0
DE	12,1	9,5	6,5	5,1	3,5
DK	6,6	4,0	1,3	0,8	0,3
EE	8,6	6,1	3,6	2,8	1,7
ES	6,4	9,4	3,4	2,0	0,9
FI	7,5	7,4	2,8	1,7	0,9
FR	8,4	8,3	4,8	3,3	1,7
GR	10,4	8,8	6,0	4,5	2,6
HU	13,9	7,5	5,1	3,4	1,7
IE	9,5	4,9	2,3	1,5	0,8
IT	7,9	6,9	4,2	3,3	2,0
LT	8,1	6,1	3,4	2,4	1,5
LU	6,9	4,6	2,3	1,3	0,4
LV	6,9	7,5	3,8	2,6	1,6
MT	3,5	6,7	4,0	2,9	1,5
NL	8,2	3,7	2,0	1,4	0,8
PL	9,9	12,2	8,7	6,4	3,3
PT	na	8,2	5,4	3,9	2,2
RO	9,7	7,0	4,6	3,6	1,9
SE	6,6	6,8	1,9	0,9	0,3
SI	9,1	5,5	3,5	2,6	1,5
SK	12,2	12,6	10,7	9,2	7,0
UK	8,9	5,3	2,1	1,2	0,6
EU	11,9	7,9	4,6	3,4	2,0
<i>Coefficiente de correlación</i>					
CDU	Pearson a)	0,45	0,62	0,62	0,61
CDU	Spearman a)	0,48	0,76	0,76	0,75

Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en datos de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

Notas: (a) Los valores en negrita son significativamente diferentes de 0 con un nivel de significación alfa = 0,05. UE-27, excluido Portugal.

directamente en las empresas», «Preguntó a los amigos, familiares, sindicatos, etc.» y «Puso, contestó o consultó los anuncios en los periódicos»⁶¹.

En promedio en la UE, los dos métodos de búsqueda de empleo que se utilizan más a menudo son «Contactó con la oficina pública de empleo para buscar trabajo» y «Puso, contestó o consultó los

anuncios en los periódicos». No obstante, existen considerables diferencias entre los países; en Italia y España se recurre más a los contactos directos con los empresarios y a las redes personales.

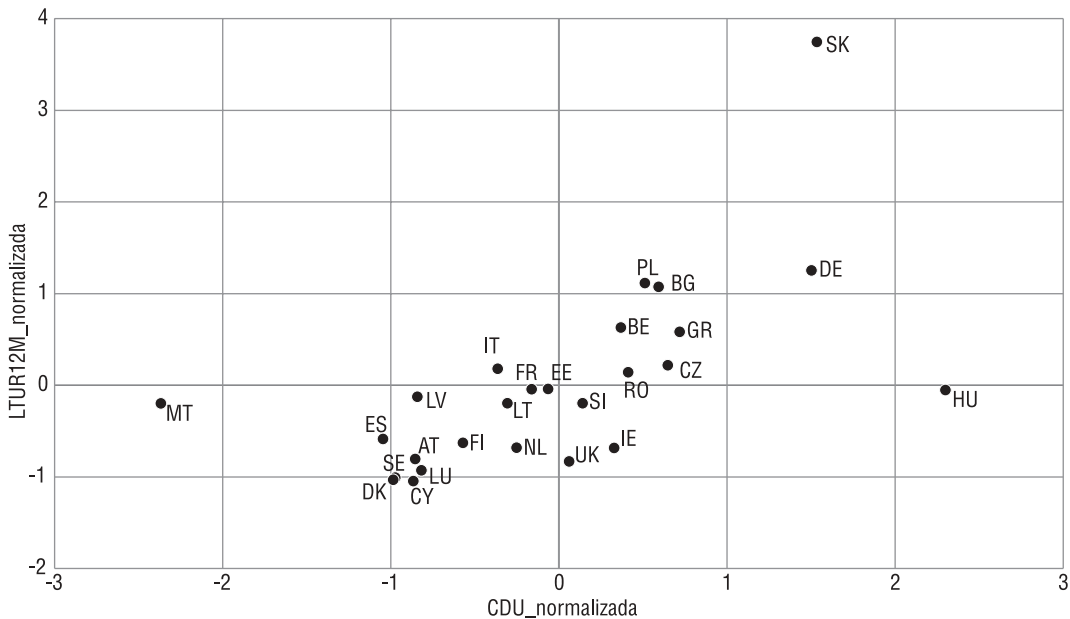
Las desagregaciones mostradas en los gráficos 61-64 sugieren lo siguiente sobre las «preferencias» en cuanto a los métodos de búsqueda:

⁶¹ Este último método combina los métodos de búsqueda E y F, respectivamente, de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo, «Puso o respondió a anuncios en los periódicos o revistas» y «estudió los anuncios de periódicos y revistas».



Gráfico 59

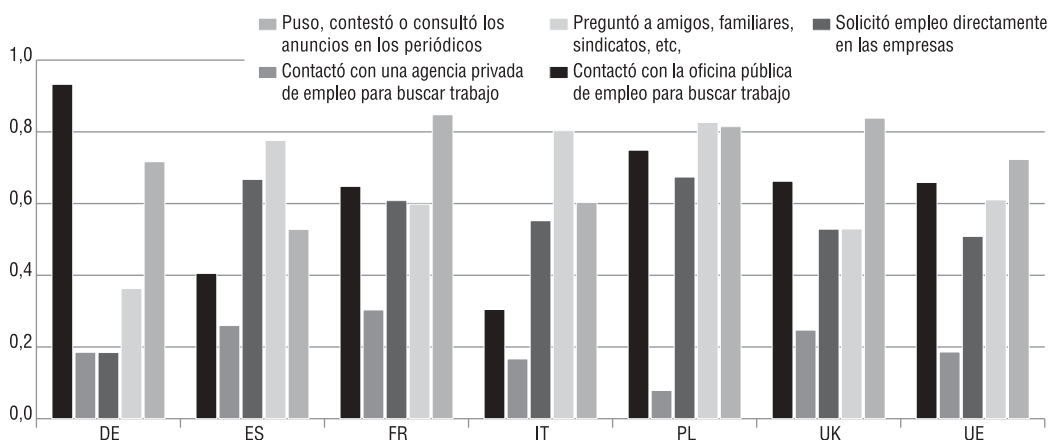
VALORES NORMALIZADOS DE LA TASA DE PARO DE LARGA DURACIÓN Y DE LA DURACIÓN DE LOS PERIODOS COMPLETOS DE PARO, MEDIAS DE LOS PAÍSES EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2005 Y EL TERCER TRIMESTRE DE 2008



Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en datos de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

Gráfico 60

DESAGREGACIÓN POR PAÍSES DE LA PROPORCIÓN DE PARADOS QUE UTILIZAN DIFERENTES MÉTODOS PARA BUSCAR EMPLEO, MEDIA DEL PERIODO 2004-07

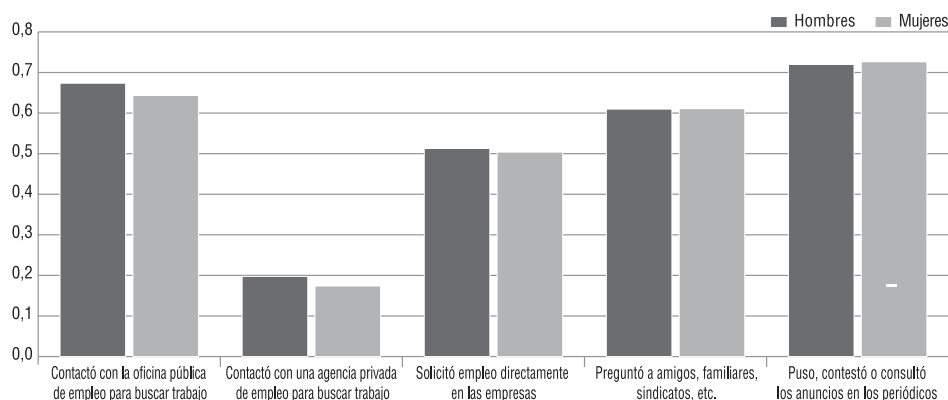


Fuente: Encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo, cálculos de la Dirección General de Empleo.

- Los hombres y las mujeres utilizan los distintos métodos más o menos en las mismas proporciones (gráfico 61).
- Los trabajadores de edad avanzada tienden a recurrir más a los servicios públicos de empleo y menos a otros métodos que otros grupos de edad (gráfico 62).
- Los parados que tienen un elevado nivel de estudios tienden a recurrir más a las agencias privadas de empleo, a solicitar trabajo directamente en las empresas y a poner anuncios en la prensa o a ver los que ésta publica (gráfico 63).
- En conjunto, parece que existe un cierto grado de «dependencia de la duración» en la elección

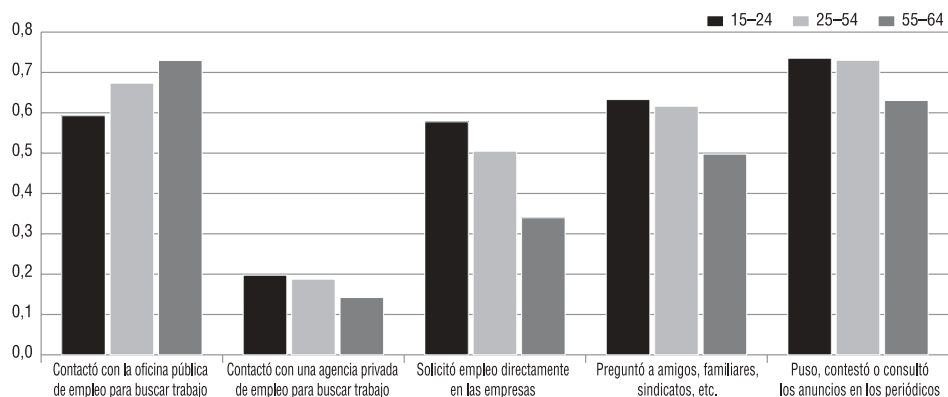


Gráfico 61

DESAGREGACIÓN POR SEXO DE LA PROPORCIÓN DE PARADOS QUE UTILIZAN DIFERENTES MÉTODOS PARA BUSCAR EMPLEO, MEDIA DEL PERIODO 2004-07

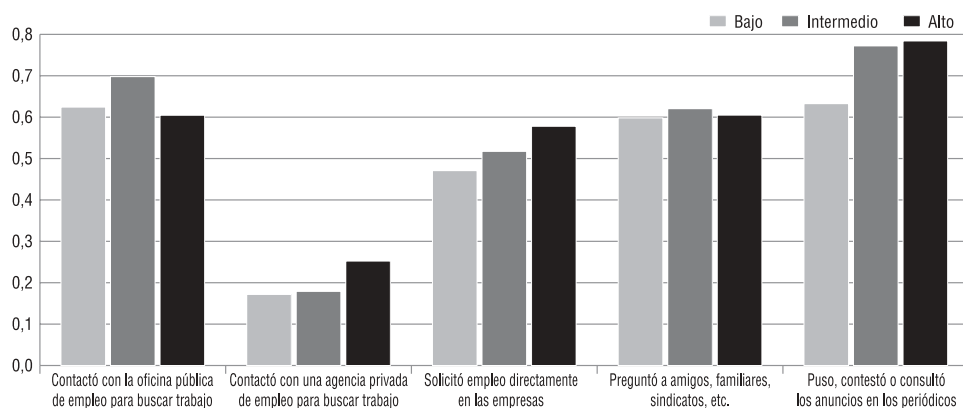
Fuente: Encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo, cálculos de la Dirección General de Empleo.

Gráfico 62

DESAGREGACIÓN POR GRUPOS DE EDAD DE LA PROPORCIÓN DE PARADOS QUE UTILIZAN DIFERENTES MÉTODOS PARA BUSCAR EMPLEO, MEDIA DEL PERIODO 2004-07

Fuente: Encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo, cálculos de la Dirección General de Empleo.

Gráfico 63

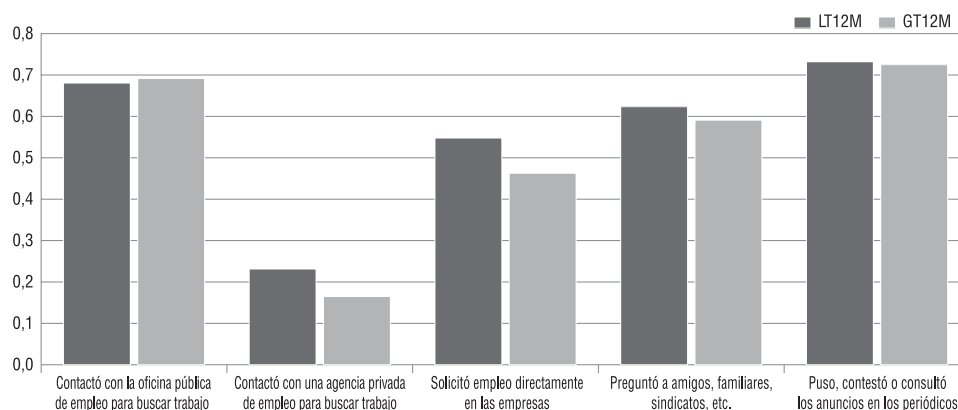
DESAGREGACIÓN POR NIVELES DE ESTUDIOS DE LA PROPORCIÓN DE PARADOS QUE UTILIZAN DIFERENTES MÉTODOS PARA BUSCAR EMPLEO, MEDIA DEL PERIODO 2004-07

Fuente: Encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo, cálculos de la Dirección General de Empleo.



Gráfico 64

DESAGREGACIÓN SEGÚN LA DURACIÓN DEL PARO DE LA PROPORCIÓN DE PARADOS QUE UTILIZAN DIFERENTES MÉTODOS PARA BUSCAR EMPLEO, MEDIA DEL PERIODO 2004-07



Fuente: Encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo, cálculos de la Dirección General de Empleo.

del método de búsqueda; los parados de larga duración utilizan algunos métodos menos a menudo, sobre todo «solicitó empleo directamente en las empresas» y «preguntó a amigos, familiares, sindicatos, etc.» (gráfico 64), lo cual sugiere la existencia de un cierto desánimo.

4.9. Utilización de datos longitudinales para evaluar la incidencia del paro de larga duración y la recurrencia de los periodos de paro

En este apartado se muestran datos sobre la incidencia del paro de larga duración y la recurrencia (o multiplicidad) de los periodos de paro. Los resultados inducen a pensar que los datos de corte transversal (es decir, los datos de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo) no pueden hacer un seguimiento de importantes aspectos de las experiencias de paro, como la multiplicidad de los periodos de paro. Además, carecen de la información detallada necesaria para evaluar los efectos que produce en la medición del paro (y de su duración) la elección entre distintos periodos de referencia. Las medidas del paro que se basan en datos longitudinales/de distintos momentos del tiempo, como tienen en cuenta

la experiencia completa de los individuos, son más resistentes a las interrupciones breves de los periodos de paro. Sin embargo, hay que reconocer que el tamaño relativamente pequeño de la muestra de la Survey on Income and Living Conditions de la UE plantea cuestiones sobre la exactitud y la representatividad de sus resultados.

Para calcular medidas de la incidencia y de la duración del paro de larga duración, en este apartado se utiliza detallada información de distintos momentos del tiempo sobre la situación con respecto al mercado de trabajo en 14 países europeos basada en microdatos de la base de datos de los usuarios de la Survey on Income and Living Conditions de la UE⁶². También se utilizan datos longitudinales para calcular la distribución de la duración del paro total según el número de periodos de paro.

Basándose en la OCDE (2002), la tabla 14 muestra la proporción de todos los parados en un momento del tiempo –julio⁶³ de 2005– que experimentaron 12 meses o más de paro, medida utilizando distintos periodos de referencia.

Como se ha señalado antes, es probable que el uso de datos de distintos momentos del tiempo/mensuales de la Survey on Income and Living Conditions de la UE vaya acompañado de un sesgo de

⁶² Los datos utilizados abarcan el periodo 2004-06 en el caso de los siguientes países: Austria, Bélgica, Estonia, España, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, Portugal y Suecia; y el periodo 2003-06 en el caso de los siguientes países: Dinamarca, Grecia, Luxemburgo y Noruega.

⁶³ Se eligió julio de 2005 como punto de referencia porque se encuentra en medio del periodo examinado en el caso de la mayoría de los países, a saber, de enero de 2004 a diciembre de 2006.



Tabla 14

**PORCENTAJE DEL TOTAL DE PARADOS EN JULIO DE 2005 QUE EXPERIMENTARON
AL MENOS 12 MESES DE PARO MEDIDO POR:**

	<i>Duración incompleta del periodo actual</i>	<i>Duración completa del periodo actual</i>	<i>Paro total en un periodo de 36 meses b)</i>
AT	35,1	70,6	81,6
BE	69,3	90,4	94,5
DK	20,1	60,3	86,3
EE	59,5	81,0	85,8
ES	27,0	73,3	86,3
FI	39,1	61,2	73,6
FR	54,9	84,9	90,5
GR	44,8	78,0	89,1
IE	52,2	75,8	79,4
IT	45,5	84,3	91,5
LU	29,0	100,0	100,0
NO	7,4	54,7	57,3
PT	50,6	85,7	91,5
SE	22,4	37,0	55,3
Media a)	39,8	74,1	83,1

Fuente: Base de datos para usuarios de la Survey on Income and Living Conditions de la UE. Cálculos de la Dirección General de Empleo.

Notas: a) Media no ponderada. b) Excepto Dinamarca, Grecia, Luxemburgo y Noruega, cuyos datos abarcan 48 meses.

Tabla 15

**NÚMERO MEDIO DE MESES DE PARO QUE EXPERIMENTARON LAS PERSONAS QUE ESTABAN
EN PARO EN JULIO DE 2005 MEDIDO POR:**

	<i>Duración incompleta del periodo actual</i>	<i>Duración completa del periodo actual</i>
AT	10,0	19,0
BE	14,8	27,3
DK	7,7	16,2
EE	13,2	23,2
ES	9,1	16,7
FI	10,0	17,9
FR	12,3	23,7
GR	12,6	22,1
IE	12,0	21,8
IT	11,8	22,5
LU	11,7	21,8
NO	6,2	11,4
PT	11,8	22,2
SE	7,3	11,3
Media a)	10,7	19,8

Fuente: Base de datos para usuarios de la Survey on Income and Living Conditions de la UE. Cálculos de la Dirección General de Empleo.

Notas: a) Media no ponderada.

muestreo relativamente pequeño en comparación con el sesgo de *duración* (véase el recuadro 5). Por lo tanto, en este caso, es probable que las cifras de

la duración de los periodos completos de paro sean más altas que las cifras basadas en los periodos incompletos, a diferencia de lo que ocurre con los cál-



Tabla 16

**DURACIÓN MEDIA DEL PARO TOTAL POR NÚMERO DE PERIODOS (EN MESES), PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE ENERO DE 2003/04 Y DICIEMBRE DE 2006**

	<i>Duración media de 1 periodo</i>	<i>Número de casos</i>	<i>Duración media de 2 periodos</i>	<i>Número de casos</i>	<i>Duración media de 3 periodos o más</i>	<i>Número de casos</i>	<i>Total duración media</i>	<i>Número de casos</i>
AT	22,0	56	9,5	18	3,6	6	18,0	80
BE	30,0	159	11,7	27	5,8	10	26,4	196
DK	19,8	47	10,0	12	12,8	2	16,3	61
EE	25,1	284	11,1	56	7,1	13	22,3	353
ES	18,9	543	9,9	124	5,9	107	15,6	774
FI	23,3	122	8,7	69	5,5	36	16,3	227
FR	26,8	492	10,6	103	5,8	50	22,6	645
GR	26,6	163	12,1	47	5,8	32	21,0	242
IE	26,8	59	5,3	9	4,9	7	21,4	75
IT	25,6	772	9,6	185	4,8	74	21,5	1.031
LU	22,4	139	12,0	15	21,2	154		
NO	11,3	43	7,8	9	6,7	1	10,7	53
PT	24,1	180	11,8	36	6,5	10	21,4	226
SE	11,7	57	9,2	33	5,5	28	9,6	118
Media/suma a)	22,5	3.116	9,9	743	6,2	376	18,9	4.235

Fuente: Base de datos para usuarios de la Survey on Income and Living Conditions de la UE. Cálculos de la Dirección General de Empleo.

Notas: a) Media no ponderada.

culos que se basan en datos trimestrales de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo⁶⁴.

Utilizando la medida convencional del paro de larga duración, alrededor de un 40 por ciento, en promedio, de los parados ya había estado 12 meses o más en paro. Sin embargo, alrededor de un 35 por ciento de los que llevaban menos de 12 meses sin trabajo (en julio de 2005) acabó experimentando un periodo completo de paro que duró 12 meses o más. Partiendo de esta base, cerca de un 75 por ciento eran parados de larga duración. Contando el paro total que se registró en el periodo comprendido entre enero de 2003/04 y diciembre de 2006⁶⁵, más de cuatro de cada cinco personas que estaban en paro (en julio de 2005) iban a pasar 12 meses o más en paro en un periodo de 3 o 4 años.

Se debe señalar que la cifra de la duración de los periodos completos de paro calculada utilizando datos longitudinales (tabla 15) es considerablemente

más alta que la cifra basada en datos de corte transversal (gráfico 45). La utilización de datos de calendario/mensuales reduce potencialmente el sesgo de muestreo (recuadro 5), si bien los datos de la Survey on Income and Living Conditions de la UE sólo se publican una vez al año e implican muestras más pequeñas que los datos de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo, de los que se dispone trimestralmente.

El calendario mensual de la situación con respecto al mercado de trabajo de la Survey on Income and Living Conditions de la UE permite calcular la duración media de los periodos (completos) de paro por medio del número de periodos de paro (tabla 16 y gráfico 65)⁶⁶.

Los periodos múltiples de paro son una experiencia relativamente frecuente. En la muestra utilizada, alrededor de un cuarto de todas las personas en paro experimentó más de un periodo de paro. Además, la

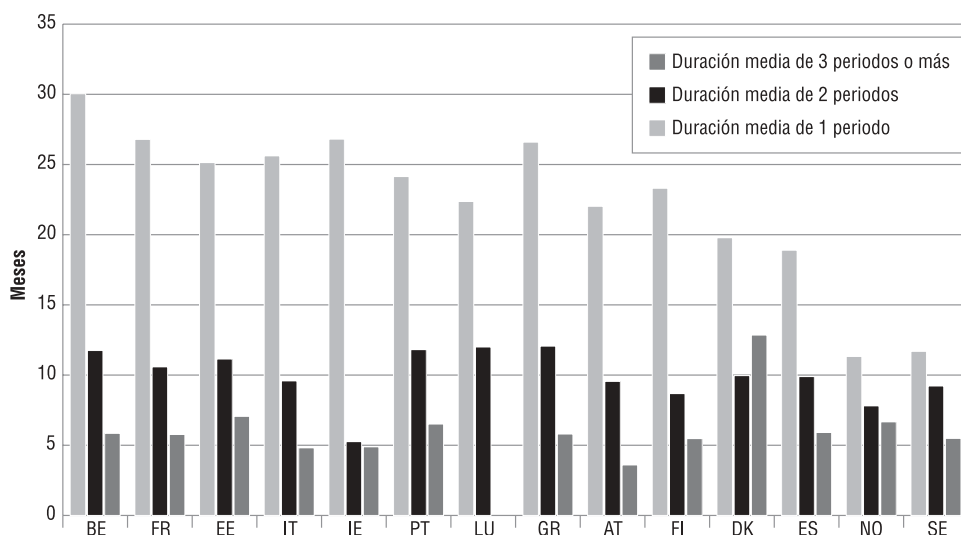
⁶⁴ En principio, cuanto mayor es la frecuencia de las observaciones, menor es el sesgo de muestreo en la medición de la duración del paro, es decir, la tendencia del paro de menor/mayor duración a estar subrepresentado/sobrerrepresentado en la muestra. Aunque el paso de datos trimestrales (encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo) a datos mensuales (Survey on Income and Living Conditions de la UE) depende de los detalles exactos de la metodología de recogida de los datos (o del diseño del muestreo) que se utilice, es probable que reduzca significativamente el sesgo de muestreo que implica el cálculo de la duración del paro.

⁶⁵ Desde enero de 2003 hasta diciembre de 2006 en el caso de los siguientes países: Dinamarca, Grecia, Luxemburgo y Noruega.

⁶⁶ Obsérvese que este punto calcula la duración media del paro total, no la duración media del paro de larga duración.



Gráfico 65

DURACIÓN MEDIA DEL PARO TOTAL POR NÚMERO DE PERIODOS EN PARO (MESES)

Fuente: Base de datos para usuarios de la Survey on INcome and Living Conditions de la UE. Cálculos de la Dirección General de Empleo.

Notas: Los países se han ordenado en sentido descendente en función de los totales (no mostrados).

distribución de la duración media del paro total por periodos está fuertemente sesgada; por lo tanto, las cifras basadas en la duración media no representan realmente la situación de todos los grupos. Eso induce a pensar que se debe utilizar el cálculo de cifras sobre la duración del paro (basadas en las variables longitudinales) para complementar la información sobre la duración del paro calculada utilizando datos de corte transversal de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

4.10. Breve descripción de los métodos para estimar la duración del paro

La duración media del paro es un elemento fundamental en la evaluación de la experiencia de los parados en el mercado de trabajo y de las consecuencias de esa experiencia para el bienestar. Existen esencialmente tres métodos para estimar la duración media de los periodos completos de paro: no paramétricos, semiparamétricos y paramétricos.

Los métodos no paramétricos ya se han utilizado extensamente en este capítulo. Sin embargo, un conocido problema de estos métodos es que introducen

a menudo un nivel indeseable de «ruido» en las estimaciones empíricas de las funciones de riesgo y de supervivencia. Sider (1985) afirma que la estimación de los periodos medios completos de paro a partir de datos brutos sobre los periodos incompletos de paro es especialmente arriesgada, dados los múltiples problemas e irregularidades de los datos⁶⁷. Baker y Trivedi (1985), aunque reconocen la posible necesidad de utilizar técnicas de alisamiento, en un estudio comparativo son partidarios del uso de métodos no paramétricos frente a los paramétricos, debido a su sencillez y al hecho de que no es necesario postular supuestos sobre la distribución estadística de los modelos de duración.

Los métodos semiparamétricos constituyen una solución intermedia entre el método estrictamente no paramétrico y el paramétrico. Las duraciones del paro se agrupan en un número relativamente pequeño de intervalos. Se estima una función de riesgo (constante por trozos) para cada intervalo.

Los análisis de regresión realizados por medio de modelos de duración tratan de explicar la duración en una situación dada (por ejemplo, la duración de un periodo de paro). Normalmente se aplica a la estimación de funciones de riesgo, es decir, la probabilidad condi-

⁶⁷ «La curva completa de periodos incompletos de paro es dominada por una pauta de picos que reflejan el sesgo de la respuesta de los individuos de la muestra. Se producen modas locales que corresponden aproximadamente a puntos mensuales, trimestrales, semestrales y anuales de la curva. Esta pauta debe tenerse en cuenta y alisarse...»



Recuadro 6

BREVE REFERENCIA A LAS TÉCNICAS DE ELABORACIÓN DE PERFILES

Para elaborar perfiles normalmente se utilizan técnicas econométricas (a veces en combinación con juicios de valor de los responsables de tramitar los casos) para identificar a las personas que corren más riesgos de convertirse en parados de larga duración dentro del grupo de personas que se han quedado recientemente en paro. La elaboración de perfiles es más frecuente en los países anglosajones¹. Las personas cuyo perfil se ha elaborado se remiten a distintas medidas activas del mercado de trabajo, como asesoramiento y ayuda para la búsqueda de empleo, en las que un consejero ayuda al demandante de empleo a adaptar los servicios de recolocación a sus necesidades específicas.

El objetivo de la elaboración de perfiles es facilitar la asignación (o el racionamiento) del personal y los recursos financieros escasos (por ejemplo, el uso de limitados servi-

cios públicos de empleo y plazas de formación) a las personas más necesitadas y puede estar justificado aunque muchos trabajadores a los que no se refiere a las medidas activas del mercado de trabajo acaben convirtiéndose en parados de larga duración también². Según la OCDE (1999):

Los datos inducen a pensar que «los sistemas operativos de elaboración de perfiles pueden tener diversos grados de imprecisión y errores de predicción. Sin embargo, las pérdidas irreversibles de eficiencia que pueden producir las intervenciones tempranas en favor de trabajadores cuyo perfil de riesgo es erróneo se deben comparar con los costes de retrasar la ayuda hasta que los demandantes de empleo están realmente «estigmatizados» por la experiencia del paro de larga duración», corriendo el riesgo de perder capital humano y empleabilidad.

¹ La OCDE (1998) analizó experiencias con diferentes métodos para elaborar perfiles de Australia, Canadá, el Reino Unido y Estados Unidos. Se debe señalar que existen grandes diferencias de opinión sobre la relevancia y la fiabilidad de los métodos formales para elaborar perfiles y sobre el papel fundamental que puede desempeñar la elaboración de perfiles para que los programas activos del mercado de trabajo sean más eficaces.

² Si los demandantes de empleo que corren el riesgo de convertirse en parados de larga duración se identifican correctamente y se les ofrecen medidas activas adecuadas del mercado de trabajo, se liberarán en última instancia recursos para ayudar a los parados de larga duración, suponiendo que ayudar a los segundos sea más caro que ayudar a los primeros.

cional de salir de una determinada situación. La práctica actual consiste en postular una forma *a priori* para la función de riesgo, que depende de un reducido número de parámetros; de ahí que esta corriente analítica se llame método paramétrico. La función de riesgo generalmente se estima como una función de la duración del paro y un conjunto de variables explicativas que influyen tanto en la política del mercado de trabajo (por ejemplo, en el sistema de prestaciones por desempleo) como en las características de los individuos (por ejemplo, sexo, nivel de estudios, situación familiar, grupo de edad). La distribución de Weibull es la forma funcional más sencilla en la que es posible distinguir la duración media de la dependencia de la duración, si bien esta última se tiene en cuenta de un modo monótono⁶⁸.

El concepto de dependencia de la duración es fundamental. Mide cómo varía la probabilidad de abandonar el paro (la tasa de riesgo) en función del tiempo que ya se ha pasado en el paro. Si la tasa de riesgo aumenta (disminuye) conforme aumenta la cantidad de tiempo que ya se ha pasado en el paro, existe una dependencia de la duración positiva (negativa).

Los métodos paramétricos y de regresión tienen la ventaja potencial de que identifican las principales medidas y factores de riesgo relacionados con la duración del paro, lo cual es especialmente relevante para evaluar los efectos que producen los sistemas de prestaciones por desempleo tanto en la duración media como en la dependencia de la duración y para identificar los grupos que son más vulnerables a los periodos largos de paro y que pueden requerir medidas destinadas a estos grupos y la elaboración de perfiles (recuadro 6).

Sin embargo, la aplicación de métodos de regresión tiene considerables dificultades técnicas. Un importante problema es que las diferencias no observadas entre los individuos de la base de datos (es decir, las diferencias que no están documentadas fácilmente, como la edad, el sexo, el nivel de estudios) pueden producir un sesgo sistemático en la estimación, favoreciendo los resultados de una dependencia de la duración negativa, es decir, que las tasas de salida del paro disminuyen conforme mayor es la duración. De hecho, esa heterogeneidad no observada siempre lleva a una dependencia de la duración

⁶⁸ La función de Weibull supone que la tasa de riesgo de salida del paro $h(t)$ es gobernada por: $h(t) = \mu\alpha t^{\alpha-1}$. Hay dos parámetros μ y α . μ determina la duración media de los periodos de paro. Si $\alpha = 1$, no hay ninguna dependencia de la duración y la tasa de riesgo es igual a μ en todas las duraciones. Si $\alpha > 1$ ($\alpha < 1$), hay una dependencia de la duración positiva (negativa) (Cahuc y Zylberberg, 2004).



Recuadro 7

ALGUNOS ELEMENTOS SOBRE LA TEORÍA DE LA BÚSQUEDA DE EMPLEO

La teoría de la búsqueda de empleo predice que en determinadas condiciones, cuando la cuantía de las prestaciones es mayor y cuando el periodo de percepción de las prestaciones es más largo, la tasa de riesgo de salida del paro es más baja y, por lo tanto, la duración media del paro es mayor (Bover *et al.*, 2002).

Según la formulación más sencilla de la teoría de la búsqueda de empleo ¹, un trabajador parado acepta todas las ofertas de empleo que sean superiores a su salario de reserva ξ , que es el salario más bajo al que un trabajador aceptará una oferta de empleo. El salario de reserva resuelve la siguiente ecuación:

$$\xi = b + \frac{\lambda(c)}{p} \int_{\xi}^{\infty} (w - \xi) * dF(w) \quad (\text{Ecuación 1})$$

$$\frac{d\lambda(c)}{dc} > 0$$

donde b es el valor de la prestación por desempleo una vez descontados los costes de la búsqueda de empleo, p es la tasa de descuento, $F(w)$ es la distribución de los salarios, ξ es la tasa de llegada de ofertas de empleo y c es la intensidad de la búsqueda de empleo.

La ecuación 1 se puede interpretar de la siguiente manera. El salario de reserva cubre exactamente las prestaciones por desempleo (una vez descontados los costes de la búsqueda) más la ganancia que se espera obtener esperando una oferta mejor. La estrategia óptima de un parado es aceptar (rechazar) cual-

¹ Portugal (2008). Para el modelo clásico de la teoría de la búsqueda de empleo, véase Mortensen (1977).

quier oferta de empleo que sea superior (inferior) a su salario de reserva ξ .

La tasa de riesgo - $h(t)$ - se puede expresar de la forma siguiente:

$$h(t) = \lambda(t, c(t)) * [1 - F(\xi(t), t)] \quad (\text{Ecuación 2a})$$

Mientras que la duración media del paro - $\mu(t)$ - viene dada por:

$$\mu(t) = \frac{1}{\lambda(t, c(t)) * [1 - F(\xi(t), t)]} \quad (\text{Ecuación 2b})$$

Un aumento de la prestación por desempleo eleva el salario de reserva (y/o reduce la intensidad de la búsqueda de empleo). Eso se traduce en una reducción de la probabilidad de que se acepte una oferta de empleo, $1 - F(\xi)$, lo que provoca una disminución de la tasa de riesgo y, por lo tanto, un aumento de la duración del paro.

Las ecuaciones 2a y 2b se pueden utilizar para identificar las siguientes fuentes posibles de dependencia de la duración (Machin y Manning, 1999): i) la tasa de oferta de empleo; ii) la intensidad de la búsqueda; iii) la distribución de las ofertas salariales; y iv) el salario de reserva.

Hay que hacer una importante advertencia: los efectos desincentivadores que se han descrito antes en relación con el aumento de las prestaciones sólo se refieren a los parados que tienen derecho a percibir prestaciones por desempleo. En el caso de las personas que no tienen derecho a percibir prestaciones, su aumento podría elevar las tasas de riesgo, ya que el empleo es más valioso debido al aumento de los futuros derechos a percibir prestaciones por desempleo.

negativa. La causa de este sesgo se debe al hecho de que a medida que pasa el tiempo, el grupo de parados está formado cada vez más por personas menos empleables ⁶⁹.

Los métodos empleados para distinguir la “verdadera” dependencia de la duración de la heterogeneidad no observada y corregir así el sesgo de estimación provocado por la segunda, no son totalmente convincentes debido a que las razones teóricas económicas subyacentes son determinadas en gran parte por una cuestión de comodidad matemática o computacional (Machin y Manning, 1999).

4.11. Elasticidades de la duración del paro con respecto a las prestaciones y a la dependencia de la duración de las tasas de riesgo

La mayoría de los estudios empíricos de los que se dispone señalan que las elasticidades de la duración media del paro con respecto a la cuantía de las prestaciones por desempleo son positivas (pero modestas), lo cual está en consonancia con las predicciones teóricas (Devine y Keifer, 1991). En cambio, los resultados empíricos muestran que la duración del paro es más sensible a la duración del periodo de derecho a percibir

⁶⁹ Personas que tienen características (no observadas) que dificultan su salida del paro.



Tabla 17

DURACIÓN MEDIA DEL PARO Y DEPENDENCIA DE LA DURACIÓN

	Duración media del paro (en meses)		Dependencia de la duración (α)	
	Años 60-70	Años 80-90	Años 60-70	Años 80-90
Bélgica	6,2 (0,07)	15,1 (0,06)	0,39 (0,002)	0,58 (0,002)
Francia	3,6 (0,01)	12,7 (0,01)	0,54 (0,001)	0,93 (0,001)
Alemania	4,2 (0,01)	5,3 (0,01)	0,86 (0,001)	0,58 (0,001)
Países Bajos	2,4 (0,01)	13,7 (0,04)	0,68 (0,002)	0,66 (0,002)
España	2,3 (0,37)	17,7 (0,17)	0,58 (0,06)	0,91 (0,01)
Reino Unido	0,8 (0,14)	6,5 (0,36)	0,35 (0,02)	0,57 (0,02)
Australia	1,2 (0,22)	6,5 (0,56)	0,72 (0,10)	0,79 (0,10)
Estados Unidos	1,1 (0,04)	1,2 (0,03)	0,61 (0,01)	0,52 (0,01)

Los errores típicos se encuentran entre paréntesis.

Fuente: Machin y Manning (1999, tabla 4).

prestaciones que a un aumento de la cuantía de las prestaciones (Katz y Meyer, 1988) y que las tasas de riesgo del paro tienden a aumentar en el periodo inmediatamente anterior a la fecha de expiración del derecho a percibir prestaciones (Meyer, 1990; Dormont *et al.*, 2001) (véase el recuadro 7 para una presentación sintética de la teoría de la búsqueda).

En una visión de conjunto de los estudios sobre la duración del paro en la economía portuguesa, Portugal (2008) enumera una serie de características personales de los parados que son estadísticamente significativas para predecir las tasas de riesgo/duración del paro. Por ejemplo, los trabajadores de edad avanzada tienen unas tasas de riesgo (duración del paro) más bajas (más altas) y las personas que están casadas, tienen estudios y poseen experiencia laboral tienen unas tasas de riesgo más altas⁷⁰.

Según algunos estudios empíricos, las tasas de riesgo disminuyen conforme aumenta la duración del paro⁷¹, pero el grado de disminución es limitado, sobre todo cuando se tiene en cuenta la heterogeneidad individual. La «verdadera» dependencia de la duración negativa tiene importantes consecuencias para la política de empleo, lo cual induce a pensar que la empleabilidad de las personas sin empleo empeora conforme

mayor es la propia duración del paro, es decir, después de tener en cuenta tanto las medidas del mercado de trabajo como las características personales observables.

En estas circunstancias, las perturbaciones económicas transitorias que aumentan el paro pueden provocar un empeoramiento más permanente del funcionamiento del mercado de trabajo a medida que la reducción de las tasas de riesgo y el consiguiente aumento de la duración media del paro se afianzan. Entre las respuestas adecuadas de la política de empleo se pueden encontrar una mejora de la delimitación de los grupos a los que se debe destinar el gasto en medidas activas del mercado de trabajo, utilizando posiblemente técnicas de elaboración de perfiles, en un intento de maximizar la eficiencia del gasto.

Machin y Manning (1999) estiman modelos de duración de Weibull de un grupo de países miembros de la OCDE utilizando datos de cuatro décadas (de la década de 1960 a la década de 1990) (tabla 17). Aunque la duración media del paro y la incidencia del paro de larga duración aumentaron entre las décadas de 1960-70 y las de 1980-90, este aumento no se debió a un cambio significativo de la dependencia de la duración, que se mantuvo negativa en todos los periodos examinados⁷². Los autores sostienen que el aumento de la du-

⁷⁰ La duración del paro es menor.

⁷¹ Es decir, hay una dependencia de la duración negativa.

⁷² Obsérvese que $\alpha < 1$ significa dependencia de la duración negativa. Sin embargo, parece que la dependencia de la duración negativa ha disminuido, sobre todo en Francia y en España.



ración media del paro se debe a un desplazamiento descendente de las tasas de riesgo en todas las duraciones sin que varíe la pendiente de la curva.

Las estimaciones de Machin y Manning (1999) no tienen en cuenta la política específica de cada país ni la heterogeneidad de los individuos. Por lo tanto, es probable que los resultados estén sesgados y muestren una dependencia de la duración negativa. Sin embargo, algunos artículos inducen a pensar que la dependencia de la duración negativa persiste incluso cuando se tienen en cuenta las características intrínsecas de los trabajadores (van den Berg y van Ours; 1994; 1996).

4.12. Las instituciones del mercado de trabajo y la duración del paro

En un artículo citado a menudo, Blanchard y Portugal (2001) comparan el mercado de trabajo de Portugal con el de Estados Unidos y ponen de relieve la existencia de importantes diferencias. Basándose en microdatos, los autores observan que los flujos de trabajo son significativamente menores en Portugal que en Estados Unidos y la duración del paro es considerablemente mayor y lo atribuyen a que la legislación de protección del empleo es más estricta en el primero. Los datos estadísticos también inducen a pensar que la incidencia del paro de larga duración es más alta en Portugal y que la duración del paro tiende a ser mayor en los países en los que la legislación de protección del empleo es estricta (véase el recuadro 8).

La influencia de la legislación de protección del empleo en los resultados de los mercados de trabajo ha sido objeto de abundantes investigaciones (OCDE, 2006). Es una cuestión especialmente compleja, debido en parte a que la legislación de protección del empleo interacciona con otras medidas del mercado de trabajo, como la negociación de los salarios y las prestaciones por desempleo. Según los principios de la flexiguridad, el diseño de un sistema de prestaciones por desempleo se tiene que considerar junto con otros mecanismos institucionales de los mercados de trabajo (por ejemplo, la legislación de protección del empleo y los programas activos del mercado de trabajo), así como el sistema de impuestos. El análisis completo de estas cuestiones está fuera del alcance de este capítulo.

En pocas palabras, los argumentos teóricos sugieren que cuando la legislación de protección del empleo es rigurosa, es probable que la demanda de

trabajo disminuya, ya que los costes de despido aumentan los costes totales de producción, lo cual reduce los salarios que las empresas pueden ofrecer. La legislación de protección del empleo también tiende a elevar las demandas salariales de los trabajadores, ya que cuando esta legislación es rigurosa y sobre todo cuando se combina con un generoso sistema de prestaciones por desempleo, su poder de negociación aumenta. Por lo tanto, una legislación rigurosa de protección del empleo, por una parte, tiende a desplazar hacia abajo la demanda de trabajo, mientras que, por otra, tiende a desplazar hacia arriba la oferta de trabajo, lo que da en conjunto como resultado un aumento del paro y de la duración del paro de equilibrio.

Sin embargo, los resultados empíricos parecen indicar que la legislación rigurosa de protección del empleo no produce ningún efecto significativo en las variables totales del mercado de trabajo, aunque se observa que empeora las perspectivas en el mercado de trabajo de los grupos especialmente vulnerables, como los jóvenes y los trabajadores de edad avanzada.

Por lo que se refiere a la influencia de las estructuras de negociación de los salarios en el paro, Calmfors y Driffill (1988) sostienen que no existe una relación lineal entre el grado de centralización/coordinación de la negociación colectiva de los salarios en una economía y el nivel de paro⁷³ y postulan aproximadamente una relación en forma de «U invertida»: es preferible un bajo y un alto nivel de centralización/coordinación de la negociación de los salarios a un nivel intermedio. Las presiones del mercado tienden a controlar los resultados cuando los salarios se negocian en las empresas, siendo compatibles con unos resultados generales favorables en lo que se refiere al paro. Los sindicatos que tienen en cuenta los efectos más amplios de sus actos cuando negocian a escala nacional también garantizan unos resultados generales favorables en lo que se refiere al paro. Sin embargo, no se observa que los sindicatos internalicen una cantidad significativa de los costes que imponen sus decisiones a la sociedad cuando los salarios se negocian por sectores; en ese caso, los resultados generales en lo que se refiere al paro son desfavorables.

Los objetivos de los sistemas de prestaciones por desempleo son básicamente proteger a los trabajadores de las fluctuaciones cíclicas del empleo y, por lo tanto, uniformar las pautas de consumo. También subvencionan la búsqueda de empleo, dando tiempo suficiente a los parados para buscar y aceptar una oferta de empleo adecuada⁷⁴. Acemoglu y Shimer

⁷³ El razonamiento está relacionado con la idea de Olson (1982), a saber, que los intereses organizados pueden ser muy perjudiciales cuando no internalizan una proporción significativa de los costes que imponen a la sociedad, pero son menos perjudiciales cuando sus intereses son lo suficientemente globales para internalizar los costes que imponen a la sociedad.

⁷⁴ Evidentemente, las prestaciones por desempleo, junto con otros elementos de los sistemas de impuestos y prestaciones, contribuyen al objetivo global de la cohesión social y la reducción de los riesgos de pobreza.



(1999) muestran por medio de un modelo de equilibrio general que las economías que tienen unas prestaciones moderadas por desempleo pueden tener unos niveles más altos de producción y de bienestar que las que tienen unos niveles más bajos de seguro de desempleo, ya que el seguro de desempleo anima a los trabajadores a buscar un trabajo más productivo, aunque más vulnerable. Aunque los sistemas de prestaciones por desempleo demasiado generosos pueden aumentar el paro y alargar su duración, las prestaciones moderadas por desempleo pueden mejorar la calidad de los ajustes de la oferta y la demanda de trabajo y la productividad del trabajo, compensando los efectos que produce el aumento del paro y de su duración en la producción y en el bienestar.

Sin embargo, un sistema de impuestos y de prestaciones puede ser innecesariamente ineficiente y reducir las transiciones al empleo, aumentar la duración del paro y reducir en general los incentivos para adquirir formación (OCDE, 2006, capítulo 3)⁷⁵. Dado un nivel de mantenimiento de los ingresos, es preferible un aumento de la cuantía de las prestaciones, unido a una reducción de su duración, para facilitar el retorno al empleo y mejorar la fluidez de los mercados de trabajo (Cahuc y Zylberberg, 2004)⁷⁶. Los efectos negativos que produce una larga duración de las prestaciones en el empleo también se podrían contrarrestar al menos en parte aumentando el rigor de las obligaciones relacionadas con la búsqueda de empleo, imponiendo sanciones económicas en caso de incumplimiento⁷⁷.

⁷⁵ La OCDE observa que los cambios de los (des)incentivos económicos producen un efecto moderado en el mercado de trabajo. El tipo impositivo marginal efectivo, que es un indicador general de la filtración entre los aumentos de las ganancias brutas y el aumento resultante de la renta disponible, es una medida útil de estos desincentivos (Carone *et al.*, 2004). Algunos cálculos realizados por la OCDE inducen a pensar que una reducción de los tipos impositivos marginales efectivos de un 20 por ciento, que representa aproximadamente la magnitud de algunas de las reformas más ambiciosas llevadas a cabo en los últimos años, implica un aumento de la probabilidad de pasar en un año del paro al empleo de un 45 por ciento a un 49 por ciento. Sin embargo, los efectos son grandes en el caso de los parados cuya pareja trabaja; en ese caso, se estima que la probabilidad de volver a trabajar aumenta 7 puntos porcentuales, pasando de un 51 a casi un 58 por ciento. Los datos sobre el efecto que producen los desincentivos fiscales en las transiciones de la inactividad al trabajo son más ambiguos y se observa que es grande únicamente en el caso de las mujeres solteras: en este grupo, la probabilidad de pasar de la inactividad al trabajo aumentaría casi un 13 por ciento.

⁷⁶ Según algunos estudios basados en datos de panel de varios países, el efecto que producen las prestaciones por desempleo en los resultados agregados del mercado de trabajo es significativo y la duración de las prestaciones produce un efecto más negativo que una elevada tasa de sustitución (OCDE, 2006, capítulo 3).

⁷⁷ Según algunos estudios empíricos recientes, los efectos desincentivadores que producen unas generosas prestaciones por desempleo en la oferta de trabajo se pueden contrarrestar, al menos en un grado significativo, por medio de prácticas de gestión de las prestaciones que imponen sanciones económicas (es decir, una reducción de las prestaciones) cuando se incumple la obligación de buscar trabajo activamente y de aceptar las ofertas de empleo razonables (Boone *et al.*, 2004; Hasselplflug, 2005).



Recuadro 8
DIFERENCIAS ENTRE LOS PAÍSES EN LO QUE SE REFIERE AL PARO
DE LARGA DURACIÓN

En este recuadro se presenta una sencilla regresión internacional de la incidencia del paro de larga duración⁷⁸ con respecto a una serie de «instituciones» del mercado de trabajo. Se utilizan

medias de 22 países correspondientes al periodo comprendido entre 2000/01 y 2006/07. La lista de variables es la siguiente:

Variable dependiente:

IR12: incidencia del paro de larga duración de 12 meses o más

Periodo: 2000-2007

Fuente: Encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo y OCDE.

Variables explicativas:

UT: trampa del paro: tipo impositivo efectivo marginal de una persona en paro (67 por ciento del salario medio, pareja con un perceptor de ingresos y 2 hijos)

NRR6: tasa neta de sustitución después de 6 meses - 1 perceptor de ingresos y 2 hijos, 67 por ciento del salario medio

NRR12: tasa neta de sustitución después de 12 meses - 1 perceptor de ingresos y 2 hijos, 67 por ciento del salario medio

NRR60: tasa neta de sustitución después de 60 meses - 1 perceptor de ingresos y 2 hijos, 67 por ciento del salario medio

$NRR12_6 = NRR12 / NRR6$

$NRR60_6 = NRR60 / NRR6$

Periodo: 2001-2007

Fuente: Dirección General de Asuntos Económicos y Financieros (2009), «Recent reforms of tax and benefit systems in the framework of flexicurity».

EPL: indicador de la legislación de protección del empleo

Periodo: 2003

Fuente: OCDE

PAMT: programas activos del mercado de trabajo en % del PIB

PPMT: programas pasivos del mercado de trabajo en % del PIB

Periodo: 2000-2006

Fuente: encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo y OCDE

SAR: rigor de las normas sobre la disponibilidad que los parados deben cumplir para tener derecho a percibir prestaciones

Periodo: 2004

Fuente: Søren Hasselpflug (2005), «Availability criteria in 25 countries», wp 12/2005 (Finansministeriet)

Países: Bélgica, Dinamarca, Alemania, Grecia, España, Francia, Irlanda, Italia, Países Bajos, Austria, Portugal, Finlandia, Suecia, Reino Unido, República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Polonia, Eslovaquia, Eslovenia, Estados Unidos.

⁷⁸ La cifra del paro de larga duración que se utiliza se basa en la duración incompleta del paro, ya que la falta de un elevado número de observaciones trimestrales impide utilizar una cifra basada en la duración completa del paro.



Recuadro 8 (Continuación)

DIFERENCIAS ENTRE LOS PAÍSES EN LO QUE SE REFIERE AL PARO DE LARGA DURACIÓN

El conjunto de variables explicativas incluye:

- una trampa del paro y una serie de indicadores de las tasas netas de sustitución calculadas por Carone *et al.* (2009) para un análisis de las reformas recientes de los sistemas de impuestos y de prestaciones, así como una evaluación de su influencia en los incentivos económicos para trabajar y en la oferta de trabajo
- un indicador de la legislación de protección del empleo de la OCDE (2004)
- un indicador del rigor de las normas que dan derecho a percibir prestaciones por desempleo (Hasselpflug, 2005).

la que la tasa de incidencia del paro de larga duración (12 meses o más) es la variable dependiente.

El primer factor resume los «incentivos económicos» de los sistemas de impuestos y de prestaciones para ofrecer trabajo. El segundo factor está estrechamente correlacionado con el gasto en programas del mercado de trabajo (PMT). El tercer factor recoge los efectos de la legislación de protección del empleo.

Realizando una regresión de IR12 con respecto a los tres componentes principales se obtiene lo siguiente:

Tabla 18

PORCENTAJE DE VARIANZA DESPUÉS DE LA ROTACIÓN VARIMAX

Porcentaje de varianza después de la rotación Varimax

	D1	D2	D3
Variabilidad (%)	53,2	24,4	13,2
Acumulativa %	53,2	77,6	90,8

Carga de los factores después de la rotación Varimax

	D1	D2	D3
UT	0,78	0,45	0,26
NRR6	0,90	0,28	0,17
NRR12	0,97	0,21	0,05
NRR60	0,92	0,25	-0,18
NRR12_6	0,91	-0,09	-0,14
NRR60_6	0,84	0,02	-0,39
EPL	-0,06	0,12	0,94
PAMT	0,13	0,96	0,06
PPMT	0,20	0,93	0,09
SAR a)	0,10	-0,03	0,01

Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo.

Nota: (a) Variable suplementaria. Las cifras en negrita significan que las cargas de los factores son superiores a 0,5 en valor absoluto.

Dada la elevada multicolinealidad, se realizó un análisis de componentes principales con las 10 variables explicativas (potenciales). Se utilizaron las puntuaciones de los países en las tres primeras dimensiones como variables explicativas en una regresión de mínimos cuadrados ordinarios (MCO) en

Tabla 19

REGRESIÓN POR MCO - COEFICIENTES NORMALIZADOS

Regresión por MCO - coeficientes normalizados

Fuente	Valor	Error típico	t	Pr < t
D1: incentivos económicos	-0,189	0,189	-0,997	0,332
D2: PMT	-0,384	0,189	-2,031	0,057
D3: EPL	0,416	0,189	2,202	0,041

Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo.

Los resultados sugieren la siguiente interpretación tentativa. La legislación rigurosa de protección del empleo tiende a aumentar la incidencia del paro de larga duración, mientras que el gasto en programas del mercado de trabajo tiende a reducirla. No se observa que los efectos de los incentivos financieros relacionados con los sistemas de impuestos y de prestaciones sean significativamente diferentes de cero.

Los principios de la flexiguridad son un poderoso argumento para proteger o apoyar a los trabajadores, es decir, sus transiciones, en lugar de determinados puestos de trabajo. El resultado econométrico anterior apoya intuitivamente este enfoque. La mayoría de los programas de flexiguridad incluyen una reducción de la legislación de protección del empleo a cambio de un apoyo mayor a las transiciones de los trabajadores de un empleo a otro aumentando el gasto tanto en programas activos como en programas pasivos del mercado de trabajo. Según las estimaciones de regresión antes presentadas, es probable que esa estrategia contribuya a reducir el paro de larga duración.



Recuadro 9

¿CUÁLES SON LAS PERSPECTIVAS DEL PARO DE LARGA DURACIÓN EN LA SITUACIÓN ECONÓMICA ACTUAL?

La Comisión Europea publica previsiones económicas bianuales (véase, por ejemplo, Dirección General de Asuntos Económicos y Financieros, 2009), incluidas previsiones de las tasas de paro, pero no da detalles de la estructura del paro según su duración. Dados los problemas especiales que plantea el paro de larga duración, en este recuadro se intenta estimar su evolución hasta 2010 basándose en las últimas previsiones económicas de primavera de 2009 de la Comisión.

Se estiman tres ecuaciones basadas en sistemas de vectores autorregresivos (VAR). Las variables endógenas son: el PIB real¹, la tasa de incidencia del paro de larga duración² y la tasa de paro. Los sistemas VAR no incluyen variables exógenas (sólo un término constante)³. En principio, los datos de los que se dispone han permitido estimar 16 sistemas VAR que abarcan los siguientes Estados Miembros de la UE: Austria, Bélgica, la República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Italia, Lituania, Letonia, los Países Bajos, Polonia, Portugal, Eslovenia, Eslovaquia y el Reino Unido⁴. La duración del retardo de los sistemas VAR varía de unos países a otros dependiendo de los criterios/tests estadísticos sobre el orden de retardo óptimo y los requisitos de estabilidad, a saber que las raíces inversas del polinomio característico se encuentren dentro de la raíz unitaria. Al final, se utilizaron modelos de 11 Estados Miembros de la UE: Bélgica, la República Checa, Dinamarca, Estonia, Italia, Letonia, los Países Bajos, Polonia, Portugal, Eslovenia, Eslovaquia y el Reino Unido⁵. En 2008, estos 11 Es-

tados Miembros de la UE representaban alrededor de un 40 por ciento de la población activa de la UE.

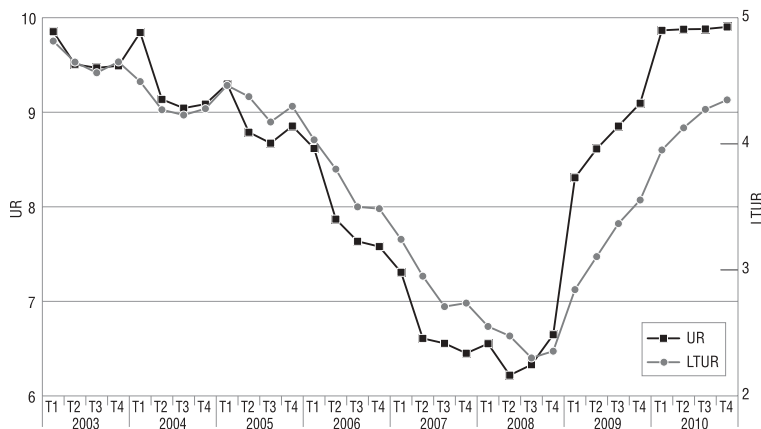
El periodo de estimación de los sistemas VAR abarca todo el periodo del que se dispone de datos (hasta el cuarto trimestre de 2008). El modelo se simula fuera del intervalo de estimación entre el primer trimestre de 2009 y el cuarto trimestre de 2012. En 2009 y 2010, «se obliga» a las variables del PIB y de la tasa de desempleo a ser iguales a las previsiones económicas de primavera de 2009 de la Dirección General de Asuntos Económicos y financieros⁶. Por lo tanto, la única variable que se puede ajustar de acuerdo con la dinámica VAR es la tasa de incidencia del paro de larga duración (o, lo que es lo mismo, la tasa de paro de larga duración).

Como cabría esperar a juzgar por la definición del paro de larga duración, la incidencia del paro de larga duración (o la tasa de paro de larga duración) va a la zaga de la tasa de paro (gráfico 66).

El paro de larga duración va a la zaga del paro total (tabla 20). En la mayoría de los países y a pesar del enorme aumento de la tasa de paro, aún se espera que la incidencia del paro de larga duración disminuya en 2009, si bien ya se prevé que la tasa de paro de larga duración aumentará, pero considerablemente menos que la tasa de paro. Se espera que la tasa de paro de larga duración aumente hasta finales de 2010.

Gráfico 66

LAS TASAS DE PARO Y DE PARO DE LARGA DURACIÓN DE 11 ESTADOS MIEMBROS DE LA UE, PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2003 Y EL CUARTO TRIMESTRE DE 2010 (%)



Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo.

¹ La primera diferencia del logaritmo del PIB real. Los valores del PIB real trimestral se han desestacionalizado y ajustado para tener en cuenta los días de trabajo.

² Se podría haber utilizado la tasa de paro de larga duración. La tasa de incidencia del paro de larga duración se basa en la duración incompleta del paro, ya que el elevado número de observaciones trimestrales de las que no se dispone impide utilizar una cifra basada en la duración completa del paro.

³ La inclusión de variables ficticias trimestrales se contrastó, pero no se observó que fueran significativas.

⁴ Los datos históricos proceden de Eurostat.

⁵ Los cálculos se realizaron utilizando el programa informático EViews.

⁶ En la jerga de EViews, para eso es necesario incluir, en primer lugar, factores de corrección en las ecuaciones del PIB y de la tasa de paro y, en segundo lugar, resolver el modelo de una forma en que la variable endógena en estas ecuaciones se ajuste a sus trayectorias predeterminadas. La previsión económica de primavera de 2009 de la Dirección General de Asuntos Económicos y Financieros incluye perfiles trimestrales del PIB y medias anuales de la tasa de paro. Esta información se utilizó para fijar trayectorias objetivo para el PIB y la tasa de paro en el periodo comprendido entre el primer trimestre de 2009 y el cuarto trimestre de 2010.



4.13. Las consecuencias del paro de larga duración

Generalmente se hace una distinción en la literatura económica entre las consecuencias de la experiencia de estar en paro para la capacidad de empleo de los individuos y las consecuencias más generales del paro para la economía.

Por lo que se refiere a la economía en su conjunto, algunas teorías del mercado de trabajo ⁷⁹ sugieren que los parados de larga duración presionan al alza

sobre los salarios debido a su eficacia relativamente pequeña para buscar trabajo. Por lo que se refiere a las consecuencias para los propios parados, se considera que son múltiples. El paro de larga duración a menudo está relacionado con una elevada concentración del paro en un número relativamente pequeño de personas, que se mueven entre el paro y el empleo temporal. El paro de larga duración es un importante factor de riesgo de pobreza en la población en edad activa. La literatura sugiere (véase, por ejemplo, Akerlof y Main, 1980; Machin y Manning, 1999;

Tabla 20
INCIDENCIA DEL PARO DE LARGA DURACIÓN, TASAS DE PARO DE LARGA DURACIÓN Y DE PARO (MEDIAS ANUALES NO PONDERADAS)

		<i>IR12</i>	<i>LTUR</i>	<i>UR</i>
BE	2008	47,7	3,4	7,0
	2009	41,5	3,5	8,5
	2010	48,0	4,9	10,2
CZ	2008	49,3	2,2	4,4
	2009	43,2	2,6	6,1
	2010	42,1	3,1	7,4
DK	2008	13,7	0,5	3,4
	2009	14,5	0,8	5,2
	2010	21,3	1,4	6,6
EE	2008	31,3	1,8	5,6
	2009	27,9	3,2	11,3
	2010	39,3	5,5	14,1
IT	2008	45,6	3,1	6,8
	2009	44,1	3,9	8,8
	2010	49,4	4,6	9,4
LV	2008	26,0	2,0	7,8
	2009	41,9	6,6	15,7
	2010	55,2	8,8	16,0
PL	2008	33,5	2,4	7,2
	2009	32,8	3,2	9,9
	2010	37,0	4,5	12,1
PT	2008	47,4	3,8	8,1
	2009	44,8	4,1	9,1
	2010	49,2	4,8	9,8
SI	2008	42,2	1,9	4,5
	2009	52,1	3,4	6,6
	2010	58,6	4,3	7,4
SK	2008	69,3	6,6	9,6
	2009	60,7	7,3	12,0
	2010	53,8	6,5	12,0
UK	2008	24,2	1,4	5,7
	2009	28,0	2,3	8,2
	2010	37,1	3,5	9,4
EU11	2008	37,6	2,4	6,4
	2009	36,8	3,2	8,7
	2010	42,2	4,2	9,9

Fuente: Eurostat y previsiones económicas de primavera de 2009 de la Dirección General de Asuntos Económicos y financieros, cálculos de la Dirección General de Empleo.

⁷⁹ Véase, por ejemplo, el modelo de los salarios de eficiencia (Shapiro y Stiglitz, 1984) y el modelo del ajuste (Blanchard y Diamond, 1994).



OCDE, 2002) que un indicador más preciso para evaluar los riesgos de pobreza y de desigualdad relacionados con el paro de larga duración podría ser una medida de la concentración del paro basada en datos longitudinales⁸⁰. Se debería señalar que el paro de larga duración también va acompañado de un empeoramiento de la salud física y mental y de un aumento de la propensión a realizar actividades en la economía sumergida o actividades ilegales.

Dada la importancia que puede tener el paro de larga duración en comparación con el paro, en el recuadro 9 se presentan algunas estimaciones de la incidencia del paro de larga duración y de las tasas de paro de larga duración en el periodo 2009 y 2010.

5. CONCLUSIONES

En este capítulo se ha centrado la atención en el análisis de la dinámica de los mercados de trabajo de la UE con el fin de evaluar su grado de «fluidez». Se han examinado tres grandes grupos de indicadores que abarcan aspectos relacionados con la rotación de los trabajadores, las transiciones en el mercado de trabajo y la duración del paro.

En el debate público es frecuente analizar los resultados del mercado de trabajo por medio de variables esencialmente estáticas, como los niveles y las tasas de ocupación y de paro. Sin embargo, los mercados de trabajo de las economías que tienen unas tasas de ocupación y de paro similares pueden funcionar de forma muy distinta en lo que se refiere a los movimientos de entrada y de salida del empleo, al grado en que se puede o no encontrar otro trabajo rápidamente si se pierde el actual y al grado en que unos sectores de la población activa resultan más afectados que otros.

Esas diferencias tienen importantes consecuencias para la política de empleo. Un mercado de trabajo en el que sean relativamente pocas las personas que se quedan en paro, pero en el que es probable que las que se quedan en paro permanezcan mucho tiempo en esa situación, probablemente será más perjudicial para la empleabilidad a largo plazo de las personas sin empleo que un mercado en el que sean pocas las personas que se quedan sin empleo, pero permanecen poco tiempo en esa situación.

En este contexto, en el primer apartado de este capítulo se ha centrado la atención en la rotación de los trabajadores, es decir, en los movimientos brutos de entrada y de salida de puestos de trabajo especí-

ficos y en los movimientos de entrada y de salida del empleo en general. Basándose en datos de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo, se observa que esos flujos brutos de trabajo son mayores que los flujos netos o el crecimiento del empleo por un amplio margen. En la UE, la rotación anual media de los trabajadores representó entre 2002 y 2007 un 22 por ciento del empleo, mientras que el crecimiento neto del empleo fue de un 1,4 por ciento al año solamente.

Todos los años entre un quinto y un cuarto, en promedio, de todos los trabajadores europeos cambia de empleo y/o es contratado en otro. Ese dinamismo del mercado de trabajo no sólo se observa en los países que normalmente se considera que son «flexibles», como el Reino Unido o Dinamarca, sino en todos los Estados Miembros, si bien la rotación anual de los trabajadores en relación con el empleo total va desde un 14 por ciento en Grecia y un 16 por ciento en Suecia hasta entre un 25 y un 30 por ciento en el Reino Unido, Finlandia, España y Dinamarca.

Los datos de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo son fundamentales para conocer los mercados de trabajo de la UE, pero los datos anuales o trimestrales no pueden recoger los flujos que se producen y se invierten entre las encuestas. Utilizando tanto datos mensuales como datos anuales del componente longitudinal de la Survey of Income and Economic Conditions de la UE, se observa que, en promedio, los indicadores de la rotación de los trabajadores basados en datos mensuales son el doble de los indicadores basados en datos anuales.

La magnitud de la rotación de los trabajadores también varía considerablemente de unos grupos de trabajadores a otros. Los flujos tienden a ser considerablemente más altos en el caso de las mujeres que en el de los hombres (la diferencia en el conjunto de la UE es de 5 puntos porcentuales), salvo en unos pocos países solamente (Estonia, Polonia y Suecia). Las tasas de rotación de los trabajadores jóvenes (15-24 años) representan alrededor de un 70 por ciento de su nivel de empleo y son mucho más altas que las de los trabajadores de edades centrales y de edad avanzada. Al mismo tiempo, las tasas de rotación tienden a disminuir conforme más alto es el nivel de estudios, si bien en distinta medida en cada estado miembro.

Por otra parte, la rotación de los trabajadores varía según las características de las empresas y en este capítulo también se señala que las diferencias sectoriales explican una proporción mucho mayor

⁸⁰ Por ejemplo, la proporción del paro total representada por las personas que llevan 12 meses o más en paro.



de la variabilidad total de las tasas de contratación de la UE que las diferencias entre los países o los efectos del ciclo económico. Eso pone de relieve la importancia de los factores relacionados con la tecnología, la organización y la demanda específicos de los sectores en la determinación de la dinámica del trabajo.

Por otra parte, los datos de los que se dispone inducen a pensar que los Estados Miembros que tienen una legislación de protección del empleo menos rigurosa, como el Reino Unido y Dinamarca, o una proporción mayor de empleo temporal, como España, tienden a tener unas tasas de rotación de los trabajadores más altas. No obstante, es difícil extraer unas conclusiones definitivas sobre los niveles deseados u «óptimos» de rotación de los trabajadores. Aunque las instituciones más rígidas del mercado de trabajo tienden a impedir la reasignación del trabajo de las actividades en declive a las actividades en expansión, una elevada rotación de los trabajadores también puede tener costes desde el punto de vista del bienestar, como un elevado paro friccional, costes de ajuste, la pérdida de capital humano específico, así como posiblemente un gasto más alto en prestaciones por desempleo.

En el segundo apartado de este capítulo se analizan indicadores de las tasas de transición del paro al empleo y de la inactividad al empleo (U_E e I_E , respectivamente). Esas tasas de transición, comparadas con los datos sobre las tasas de rotación y los flujos brutos, pueden suministrar una información mucho más detallada sobre la «calidad» de estas transiciones del mercado de trabajo, es decir, sobre el predominio de los movimientos «buenos» frente a los movimientos «malos».

En consonancia con los datos sobre la rotación de los trabajadores, se observa que la UE se caracteriza por tener unas tasas anuales de transición relativamente altas. En promedio, durante el periodo 2002-07, casi un tercio de los parados y alrededor de un 10 por ciento de las personas inactivas encontraron trabajo un año más tarde. Sin embargo, esas tasas de transición U_E van desde un 40 por ciento o más en el Reino Unido, España, Portugal y los Países Bajos hasta un 25 por ciento o menos en Alemania, Grecia, Polonia y Bélgica; en cambio, las tasas de transición I_E van desde un 15 por ciento o más en Suecia, el Reino Unido y Dinamarca hasta un 3 y un 4,5 por ciento en Grecia e Italia.

En este capítulo también se han desagregado las tasas de transición en el componente cíclico y el componente tendencial. La tasa de transición U_E y el PIB están correlacionados positivamente, mientras que la tasa de transición I_E parece que es una

variable procíclica y adelantada. Por lo que se refiere a los componentes tendenciales tanto de las tasas de transición U_E como de las tasas de transición I_E , en la UE se registró un aumento continuo desde la segunda mitad de la década de 1990, lo cual induce a pensar que durante este periodo se produjo una mejora estructural fundamental en nuestros mercados de trabajo.

Por otra parte, se observa que las tasas tendenciales de transición U_E e I_E están correlacionadas negativamente con el paro estructural y correlacionadas positivamente con las tasas de actividad y de ocupación, lo cual induce a pensar que la evolución positiva de esas transiciones ha contribuido significativamente a la mejora de los resultados de los mercados de trabajo.

Las tendencias de las tasas de transición U_E varían considerablemente de unos Estados Miembros a otros. En el Reino Unido, la proporción de parados que encuentra trabajo en un año casi se duplicó entre 1983 y 2007, mientras que en Grecia disminuyó significativamente durante una gran parte de ese mismo periodo. En cambio, las tasas tendenciales de transición I_E han aumentado significativamente en Alemania (desde finales de la década de 1980) y en España (desde mediados de la década de 1990), mientras que han disminuido en Grecia (desde principios de la década de 1980), en Francia y Dinamarca (desde principios de la década de 1990) y en Italia (desde 2001).

Por lo que se refiere a las características de los trabajadores, las tasas de transición U_E de los trabajadores de edad avanzada (55-64 años) representan menos de un tercio de las tasas de transición U_E de los trabajadores de edades centrales (24-54 años). Por otra parte, los parados o los inactivos que poseen un nivel de estudios más alto tienen muchas más probabilidades de volver al empleo, sobre todo si antes han estado inactivos.

En el tercer apartado de este capítulo se han examinado los aspectos del mercado de trabajo relacionados con la incidencia del paro de larga duración y su duración. Un rasgo distintivo de los mercados de trabajo de la UE es la elevada incidencia del paro de larga duración en Europa, cercana a un 45 por ciento de todos los periodos de paro que duran más de un año, mientras que en Estados Unidos la cifra es de alrededor de un 10 por ciento solamente; esa diferencia es un motivo de preocupación tanto por razones de equidad como por razones de eficiencia.

Se han calculado dos indicadores de la duración media del paro basándose en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo: en primer lugar, la cifra oficial que mide la duración de los periodos incom-



pletos (es decir, los periodos incompletos de paro en el momento de la observación) y, en segundo lugar, la duración de los periodos completos de paro.

La cifra oficial de la duración del paro basada en los periodos incompletos tiende a pasar por algo el elevado número de periodos breves de paro que se producen entre los periodos de observación, lo cual lleva a sobreestimar la duración media de los periodos completos. En este capítulo se ha observado que en la UE durante el periodo 2005-08 la duración media de los periodos completos de paro fue sólo alrededor de la mitad de la medida calculada utilizando los periodos incompletos de paro, es decir, la cifra oficial.

Aunque la medida basada en los periodos completos de paro sería más adecuada para evaluar las consecuencias del paro para el bienestar, la cifra oficial de la duración del paro tiene una serie de ventajas prácticas en cuanto a oportunidad, transparencia, disponibilidad de datos y facilidad de cálculo, lo cual justifica que se continúe utilizando, a pesar de los posibles sesgos.

En este capítulo se desagregan las cifras basadas en los periodos completos de paro según las características de los trabajadores y se muestra que las diferencias entre los hombres y las mujeres en lo que se refiere a la duración media del paro son muy pequeñas en la UE (12 meses en el caso de las mujeres y 11,7 en el de los hombres). Sin embargo, la duración del paro tiende a aumentar con la edad y a disminuir conforme más alto es el nivel de estudios (12,3 meses en el caso de los parados poco cualificados, en comparación con 8,1 meses en el caso de los parados cualificados).

Se realiza una evaluación de una serie de aspectos relacionados con la duración del paro, como la incidencia del paro de larga duración y la multiplicidad de periodos de paro, basándose en datos longitudinales de la Survey on Income and Living Conditions de la UE⁸¹. Se deben hacer tres observaciones con el uso de datos longitudinales para medir la duración del paro.

En primer lugar, su uso permite cubrir de una manera más amplia los periodos más breves de paro. En segundo lugar, permite calcular indicadores alternativos del paro de larga duración, que son robustos a las interrupciones breves del paro, como la proporción de parados que pasan un total de 12 meses

o más en paro durante una serie de años. En tercer lugar, los datos se pueden utilizar para hacer un seguimiento de los periodos múltiples de paro y permiten calcular cifras de la duración del paro por número de periodos.

Por último, en este capítulo también se investiga la influencia de ciertas políticas en la incidencia del paro de larga duración. En general, los estudios econométricos sugieren que cuando la cuantía de las prestaciones por desempleo es mayor y, sobre todo, cuando los periodos de acceso a esas prestaciones son más largos, el periodo de paro es mayor y la probabilidad de abandonar el paro tiende a aumentar significativamente justo antes de que se agoten.

La literatura también sugiere que la probabilidad de abandonar el paro disminuye conforme mayor es la duración (es decir, hay una «dependencia de la duración negativa»)⁸², debido en parte a que la empleabilidad tiende a disminuir cuanto más tiempo permanecen los individuos fuera del mercado de trabajo. Por lo tanto, un aumento de la duración del paro, después de una recesión económica, se puede afianzar y transformar un problema cíclico y transitorio en un problema permanente, es decir, puede provocar el fenómeno de la histéresis. En este sentido, entre las respuestas adecuadas de la política de empleo se encuentra una mejora de la delimitación de los grupos a los que se debe destinar el gasto en medidas activas del mercado de trabajo, que son los que corren más riesgo de permanecer en paro durante largos periodos o de convertirse en inactivos, utilizando posiblemente técnicas de elaboración de perfiles.

Algunos estudios señalan la importancia de los mecanismos institucionales del mercado de trabajo, sobre todo el rigor de la legislación de protección del empleo o la incidencia del trabajo temporal, en la explicación de las grandes diferencias que existen entre los países en lo que se refiere a la incidencia del paro de larga duración y a la duración del paro. En este capítulo se realiza un sencillo análisis econométrico internacional de la influencia de una serie de políticas en la incidencia del paro de larga duración. Los resultados inducen a pensar que una legislación de protección del empleo rigurosa tiende a elevar el paro de larga duración, mientras que el gasto en medidas del mercado de trabajo tiende a reducirlo⁸³.

⁸¹ La información de distintos momentos del tiempo/mensual sobre la variable de la situación con respecto al mercado de trabajo en el componente longitudinal de la Survey on Income and Economic Conditions de la UE.

⁸² Aunque cuando se tienen en cuenta las características individuales, la magnitud de este efecto parece bastante limitada.

⁸³ No parece que los incentivos económicos de los sistemas de impuestos y de prestaciones influyan significativamente en el paro de larga duración.



Los principios de la flexiguridad constituyen un poderoso argumento para concentrar los esfuerzos en la protección y la ayuda a los trabajadores para que realicen «buenas» transiciones en el mercado de trabajo y no en la preservación de determinados puestos de trabajo. Los resultados econométricos confirman en general este enfoque, con la perspectiva específica de una reducción del nivel general de paro de larga duración.

En este sentido y basándose en las previsiones económicas de primavera de 2009 de la Comisión,

en este capítulo se presentan estimaciones del paro de larga duración hasta 2010. Se prevé que la tasa de paro de larga duración de un conjunto de 11 Estados Miembros de la UE que representan alrededor de un 40 por ciento de la población activa de la UE aumentará de un 2,4 por ciento en 2008 a un 4,2 por ciento en 2010 y que irá a la zaga de la evolución prevista del paro total, que se espera que aumente de un 6,4 por ciento en 2008 a un 9,9 por ciento en 2010⁸⁴.

⁸⁴ Esta tasa de paro se basa en cálculos realizados en el recuadro 9, que no incluyen los 27 Estados Miembros de la UE.



BIBLIOGRAFÍA

- ACEMOGLU, D. y R. SHIMER (1999), «Efficient unemployment insurance», *Journal of Political Economy*, vol. 107, nº 5, págs. 893-928.
- ABOWD, J. M., P. CORBEL y F. KRAMARZ (1999), «The Entry and Exit of Workers and the Growth of Employment: An Analysis of French Establishments», *Review of Economics and Statistics*, vol. 81, nº 2, págs. 170-187.
- AKERLOF, G. y B. MAIN (1980), «Unemployment spells and the unemployment experience», *The American Economic Review*, vol. 70, págs. 885-893.
- BAKER, G. y P. TRIVEDI (1985), «Estimation of unemployment duration from grouped data: a comparative study», *Journal of Labor Economic*, vol. 3, nº 2.
- BAKER, M. (1992), «Unemployment duration: compositional effects and cyclical variability», *The American Economic Review*, vol. 82, págs. 313-321.
- BALL, L. (2009), «Hysteresis in unemployment: old and new evidence», *NBER Working Paper* No. 14818.
- BARTELSMAN, E., J. HALTIWANGER y S. SCARPETTA (2004), «Microeconomic Evidence of Creative Destruction in Industrial and Developing Countries», *IZA Working Paper* No. 1374.
- BERTOLA, G., T. BOERI y S. CAZES (1999), «Employment protection and labour market adjustment in OECD countries: evolving institutions and variable enforcement», *Employment and Training paper* 48, OIT, Ginebra.
- BERTOLA, G. y R. ROGERSON (1997), «Institutions and labor reallocation», *European Economic Review*, Elsevier, vol. 41, nº 6, junio, págs. 1.147-1.171.
- BLANCHARD, O. y P. PORTUGAL (2001), «What hides behind an unemployment rate: comparing Portuguese and U.S. labor markets», *The American Economic Review*, vol. 91, nº 1, págs. 187-207.
- BOONE, J. y J. VAN OURS (2004), «Effective active labor market policies», *IZA Discussion Paper*, nº 1335, Bonn, noviembre.
- BOVER, O., M. ARELLANO y S. BENTOLILA (2002), «Unemployment duration, benefit duration and the business cycle», *The Economic Journal*, págs. 223-265.
- BROWN, J. D. y J. S. EARLE (2008), «Understanding the Contributions of Reallocation to Productivity Growth: Lessons from a Comparative Firm-Level Analysis», *IZA Working Paper* No. 3683.
- BURDA, M. y C. WYPLOSZ (1994), «Gross worker and job flows in Europe», *European Economic Review*, vol. 38, págs. 1.287-1.315.
- CAHUC, P. y A. ZYLBERBERG (2004), *Labor economics*, MIT Press, Cambridge, MA.
- CALMFORS, L. y J. DRIFFILL (1988), «Bargaining structure, corporatism and macroeconomic performance», CEPR.
- CARONE, G., H. IMMERSVOLL, D. PATUROT y A. SALOMÄKI (2004), «Indicators of unemployment and low-wage traps», *OECD Social, Employment and Migration Working Paper*, nº 18, París.
- CARONE, G., K. STOVICEK, F. PIERINI y E. SAIL (2009), «Recent reforms of the tax and benefit systems in the framework of flexicurity», *European Economy, Occasional Papers* No. 43.
- Comisión Europea (2007), «Towards common principles of flexicurity: more and better jobs through flexibility and security», Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades, Bruselas.
- Comisión Europea (2007), «The social situation in the European Union 2007 - social cohesion through equal opportunities», Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades, Bruselas.
- Comisión Europea (2008), «Labour market and wage development in 2007», *European Economy*, vol. 5, recuadro 3, págs. 48-58.
- CORAK, M. y A. HEISZ (1995), «Alternative measures of the average duration of unemployment», manuscrito.
- DALE-OLSEN, H. (2006), «Labour turnover and mobility in beginning of the 21st century - a survey of the literature on job and worker flows», documento de trabajo.
- DAVIS, S., R. FABERMAN y J. HALTIWANGER (2006), «The flow approach to labor markets: new data sources and micro-macro links», *Journal of Economic Perspectives*, *American Economic Association*, vol. 20, nº 3, verano, págs. 3-26.
- DAVIS, S. J. y J. HALTIWANGER (1995), «Measuring gross worker and job flows», *NBER WP* 5133, Cambridge, MA.
- DAVIS, S. J. y J. HALTIWANGER (1999), «Gross job flows», en Ashenfelter, O. y D. Card (eds.), *Handbook of Labor Economics*, vol. 3, capítulo 41.
- DE LOECKER, J. y J. KONINGS (2006), «Job reallocation and productivity growth in a post-socialist economy: evidence from Slovenian manufacturing», *European Journal of Political Economy*, vol. 22, págs. 388-408.
- FOSTER, L., J. HALTIWANGER y C. J. KRIZAN (2001), «Aggregate productivity growth: lessons from microeconomic evidence» en Dean, E., M. Harper y C. Hulten (comps.), *New Developments in Productivity Analysis*, Chicago, University of Chicago Press, págs. 303-372.
- GARIBALDI, P., C. PISSARIDES y J. KONINGS (1997), «Gross job reallocation and labour market policy» in Snower, D. y G. De la Dehesa, *Unemployment policy: government options for the labour market*, Cambridge University Press, págs. 467-489.
- GÓMEZ-SALVADOR, R., J. MESSINA y G. VALLANTI, (2004), «Gross job flows and institutions in Europe», *Working Paper* 318, Banco Central Europeo, Frankfurt.
- HALTIWANGER, J. y M. VODOPIVEC (2003), «Worker flows, job flows and firm wage policies», *The Economics of Transition*, Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, vol. 11, nº 2, junio, págs. 253-290.
- HALTIWANGER, J., S. SCARPETTA y H. SCHWEIGER (2006), «Assessing job flows across countries: the role of industry, firm size, and regulations», *Policy Research Working Paper Series* 4070, Banco Mundial.
- HASSELPLUG, S. (2005), «Availability criteria in 25 countries», *Finansministeriet Working Paper*, nº 12/2005, Copenhagen.
- KAPLAN, L. y P. MEYER (1958), «Nonparametric estimation from incomplete observations», *Journal of the American Statistical Association*, vol. 53, págs. 457-481.



- KATZ, L. y B. MEYER (1988), «The impact of the potential duration of unemployment benefits on the duration of unemployment», NBER Working Paper No.2741.
- KIEFER, N. (1988), «Economic duration data and hazard functions», *Journal of Economic Literature*, vol. 26, págs. 646-679.
- KUGLER, A. y G. PICA (2003), «Effects of employment protection on worker and job flows: evidence from the 1990 Italian reform», *Labour Economics*, vol. 15, págs. 78-95.
- LAYARD, R., S. NICKELL y R. JACKMAN (1991), «Unemployment», Oxford University Press.
- MACHIN, S. y A. MANNING (1999), «The causes and consequences of longterm unemployment in Europe», *Handbook of Labor Economics*, vol. 47.
- MARTIN, J. (2000), «What works among active labour market policies: evidence from OECD countries» experiences», OECD Economic Studies No.30, 2000/I.
- MASSO, J., R. EAMETS y K. PHILIPS (2004), «Creative destruction and transition: the effects of firm entry and exit on productivity growth in Estonia», *IZA Working Paper* No. 1243.
- MORTENSEN, D. (1977), «Unemployment insurance and job search decisions», *Industrial and Labor Relations Review*, vol. 30, nº 4.
- MORTENSEN, D. (comp.) (1994), «Job creation and job destruction in the theory of unemployment», *Review of Economic Studies*, vol. 61, julio, págs. 397-415.
- MUFFELS, R. y D. FOUARGE (2008), *Labour market flexibility and employment security in Europe: a Siamese twin?*, Edward Elgar.
- MUFFELS, R., T. WILTHAGEN y N. VAN DEN HEUVEL (2002), «Labour market transitions and employment regimes», Discussion Paper FS I 02-204.
- OCDE (1998), «Early identification of jobseekers at risk of LTU - The role of profiling», OECD Proceedings.
- OCDE (1999), «Employment protection and labour market performance», *Employment Outlook*, OCDE, París (versión castellana en Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 1999).
- OCDE (2002), «The ins and outs of long-term unemployment», *Employment Outlook*, capítulo 4 (versión castellana en Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 2002).
- OCDE (2004), «Employment protection regulation and labour market performance», *Employment Outlook*, OCDE, París (versión castellana en Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid 2004).
- OCDE (2006), «General policies to improve employment opportunities for all», *Employment Outlook*, OCDE, París (versión castellana en Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 2006).
- OCDE (2009), «Looking inside the perpetual motion machine: how industry, firm and worker characteristics shape job and worker flows», *Employment Outlook*, OCDE, París (versión castellana en Ministerio de Trabajo e Inmigración, Madrid, 2010).
- OLSEN M. (1982), *The rise and decline of nations - economic growth, stagflation, and social rigidities*, Yale University Press.
- PISSARIDES C. (2000), *Equilibrium unemployment theory*, MIT Press, Cambridge, MA.
- PORTUGAL, P. (2008), «Unemployment duration in the Portuguese labour market», *Economic Bulletin*, Banco de Portugal.
- SALANT, S. (1977), «Search theory and duration data: a theory of sorts», *Quarterly Journal of Economics*, vol. 91, nº 1-4.
- SIDER, H. (1985), «Unemployment duration and incidence: 1968-82», *The American Economic Review*, vol. 75, págs. 461-472.
- SCHMIDT, G. y B. GAZIER (2002), *The dynamic of full employment: social integration through transitional labour market*, Edward Elgar, 2002.
- VAN DEN BERG, G. y J. VAN OURS (1994), «Unemployment Dynamics and Duration Dependence in France, the Netherlands and the UK», *Economic Journal*, vol. 104, págs. 432-443.
- VAN DEN BERG, G. y J. VAN OURS (1996), «Unemployment Dynamics and Duration Dependence», *Journal of Labor Economics*, vol. 14, págs. 100-125.



Capítulo 3

EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LOS RESULTADOS DE LOS MERCADOS DE TRABAJO

1. INTRODUCCIÓN

El Panel Internacional sobre el Cambio Climático (IPCC, 2007d) y el informe Stern (2006)¹ aportan convincentes pruebas de que el mundo ya está experimentando un calentamiento y que —dado que desde el comienzo de la era industrial los efectos producidos por los seres humanos en el clima son muy superiores a los efectos producidos por los factores naturales—² es urgente reducir de una manera profunda y significativa las emisiones de gases de efecto invernadero antropogénicas³ si queremos evitar que el clima mundial experimente cambios espectaculares e irreversibles que se refuercen solos⁴.

La crisis económica mundial actual puede estar frenando la tasa de aumento del consumo de energía y las emisiones de carbono, pero eso no cambia la importancia de este reto a largo plazo. Por otra parte, no se debe poner trabas al sentido y la velocidad de la transición hacia una economía competitiva que genere pocas emisiones de carbono y utilice eficientemente los recursos, desde luego no, si se tiene en cuenta que la resolución del problema del cambio climático⁵ brinda importantes oportunidades para desarrollar nuevas tecnologías, crear nuevos puestos de trabajo, aumentar la seguridad de la energía, intensificar la competitividad internacional y mejorar la salud pública.

¹ Véase también Agencia Europea de Medio Ambiente (2008), Comisión Europea (2005a, 2007a, 2009a, 2009b) y las conclusiones del Congreso Científico Internacional sobre el Cambio Climático celebrado en Copenhague («Climate Change: Global Risks, Challenges and Decision», 10-12 de marzo de 2009; puede consultarse en <http://climatecongress.ku.dk/>).

² Véase, por ejemplo, IPPC (2007e).

³ Los principales gases de efecto invernadero que hay en la atmósfera de la tierra son el vapor de agua, el dióxido de carbono (CO₂), el metano y el ozono. Entre las actividades del hombre que generan gases de efecto invernadero se encuentran el consumo de combustibles fósiles (para el transporte, la calefacción y la energía), los cambios del uso del suelo, la deforestación y la ganadería, que producen principalmente CO₂, metano y ozono.

⁴ Aunque existe un consenso bastante amplio, también hay discrepancias sobre la urgencia de tomar medidas para resolver el problema del cambio climático, así como sobre la magnitud de esas medidas; véase, por ejemplo, Lawson (2008) y Nordhaus (2007 y 2008). El informe Stern (2006) propone en su evaluación de los efectos del cambio climático la utilización de una baja tasa de descuento social que implica que los costes que tendrán que soportar las futuras generaciones tienen un elevado valor real. Cuando compara los costes y los beneficios de la adopción de medidas para resolver el problema del cambio climático, el informe Stern (2006) señala que los beneficios de la adopción de medidas enérgicas y tempranas son mayores que los costes. Más concretamente, recomienda que se invierta inmediatamente un 1 por ciento de la producción mundial para reducir los efectos del calentamiento del planeta, ya que los costes de la inacción irían, dependiendo de los supuestos, desde un 5 por ciento hasta un 20 por ciento. Nordhaus (2007) y Lawson (2008) sostienen, por el contrario, que la tasa de descuento que se utiliza en el informe Stern (2006) es demasiado baja y que el uso de un tipo de interés de mercado implicaría la adopción de medidas menos enérgicas. Aparte de la cuestión de la tasa de descuento, Nordhaus (2007) también critica los supuestos sobre las estructuras de comportamiento, la aversión al riesgo y las perspectivas del futuro aprendizaje del informe Stern. Aunque no existe un consenso total sobre lo enérgicas, lo rápidas y lo caras que deben ser las medidas para resolver el problema del cambio climático, la mayoría estaría de acuerdo en que es eficiente adoptar prontas medidas.

⁵ En este capítulo se centra la atención en el cambio climático; sin embargo, la resolución del problema de otros retos medioambientales, entre los que se encuentran la erosión de la biodiversidad, la contaminación y el creciente volumen de residuos, también afectará a los resultados de los mercados de trabajo.



En este capítulo se analizan los efectos que produce el cambio climático en los mercados de trabajo europeos, su adaptación al cambio climático y las medidas para atenuar aún más el cambio climático, con la idea de reforzar el desarrollo de medidas del mercado de trabajo que puedan favorecer la creación de más y mejor empleo para todos en una economía sostenible.

El segundo apartado comienza con un breve resumen de los principales retos medioambientales a los que se enfrenta la Unión Europea y el mundo en general y se examina la definición y la medición de los nuevos conceptos económicos relacionados con estos retos, como el «empleo verde» y las «industrias ecológicas».

En el tercer apartado se describen los efectos que produce el cambio climático en los mercados de trabajo y la adaptación de estos mercados. Cómo se espera que estos efectos sólo se materialicen a muy largo plazo y el horizonte temporal de este capítulo sólo es el periodo que llega hasta 2020⁶, el análisis de estos efectos es limitado. No obstante, no se debe subestimar la importancia de este estudio para la política actual, dado que existen poderosos argumentos para adoptar medidas preventivas sin más dilación, puesto que los costes de la adopción de medidas para adaptarse hoy serán mucho más bajos que los costes de la inacción a medio o largo plazo. Por otra parte, adaptarse al cambio climático y atenuarlo son actividades esencialmente complementarias, en el sentido de que cuanto más nos adaptemos, menos tendremos que atenuarlo y viceversa: existen importantes pruebas científicas de que si no se toman rápidamente medidas para atenuar el cambio climático, la adaptación acabará siendo imposible.

En el cuarto apartado se analizan detalladamente los efectos que producen en los mercados de trabajo los esfuerzos para atenuar el cambio climático. Se analizan los efectos brutos que producen en el empleo, así como los efectos netos, y se presentan proyecciones cuantitativas del empleo basándose en un análisis de la literatura. Aunque la transición a una economía que genere bajas emisiones de carbono se traducirá en una pérdida de puestos de trabajo que son ineficientes

desde el punto de vista medioambiental, se observa que el margen para crear nuevos «puestos de trabajo verdes» y para convertir en «verde» el empleo existente es significativo y afectará a todos los tipos de trabajadores, tanto a los trabajadores poco cualificados como a los trabajadores muy cualificados, los trabajadores de la industria manufacturera y del sector servicios y los trabajadores de todos los lugares, desde las regiones situadas en zonas bajas hasta los Alpes. No obstante, para aprovechar estas oportunidades eficazmente, será necesario adoptar medidas adecuadas, ya que los mercados no pueden resolver por sí solos estos problemas de una manera eficiente y equitativa debido a la presencia de externalidades internacionales, incertidumbre, efectos difusión internacionales y diferencias de capacidad de los individuos y de las comunidades para adaptarse a los cambios.

En el quinto apartado se muestra cómo pueden reducir las medidas del mercado de trabajo los efectos negativos que producen en el empleo la política relacionada con el cambio climático y la política relacionada con el clima, cómo se pueden utilizar para crear más y mejor empleo para todos y cómo pueden contribuir por sí solas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. En el sexto y último apartado se extraen las conclusiones.

2. EL CAMBIO CLIMÁTICO Y EL EMPLEO VERDE

2.1. El reto del cambio climático

El cambio climático⁷ corre el riesgo de producir grandes e irreversibles efectos negativos en la calidad de la vida en todo el planeta, pero es una cuestión que afecta a los ciudadanos de la UE tanto como a los de cualquier otra región del mundo.

Según una encuesta realizada recientemente⁸ y como se muestra en el gráfico 1, se considera que la pobreza mundial y el calentamiento del planeta son los retos más importantes a los que se enfrenta actualmente el mundo en su conjunto⁹. La encuesta

⁶ O más allá de 2020 si los datos de los que se dispone lo permiten.

⁷ Véase el recuadro 1 para una visión panorámica muy breve de la definición de cambio climático, su evolución reciente y sus efectos.

⁸ Véase Comisión Europea y Parlamento Europeo (2008).

⁹ La encuesta especial del Eurobarómetro se terminó de realizar en mayo de 2008, cuando las turbulencias financieras aún estaban perturbando en alguna medida la actividad económica mundial. Sin embargo, aunque la gente piense que el calentamiento del planeta es un importante reto internacional, no le da esa importancia cuando enumera las preocupaciones nacionales. En la encuesta ordinaria del Eurobarómetro que también se terminó en mayo de 2008, sólo el 5 por ciento de los europeos colocó la protección del medio ambiente entre los dos problemas más importantes a los que se enfrentaba en ese momento sus países. Con la evolución de las crisis económicas, ese porcentaje cayó a un 4 por ciento cuando se realizó la encuesta en los meses de octubre y noviembre de 2008. Algunos retos más «visibles» y a corto plazo, como la situación económica, la inflación y el paro, fueron objeto de mucha más atención. Por lo tanto, es importante que los poderes públicos sigan centrando la atención en los retos a largo plazo del cambio climático y recordándoselo a la opinión pública.



también indica que los ciudadanos europeos consideran que las empresas y la industria, los propios ciudadanos, los gobiernos nacionales y la UE no están haciendo lo suficiente para resolver el problema del cambio climático, a pesar de que la lista de iniciativas adoptadas en el ámbito de la UE es bastante larga.

Además del reto de estabilizar la cantidad de gases de efecto invernadero que hay en la atmósfera en unos niveles sostenibles, también se debe señalar que en Europa, así como en el resto del mundo, la erosión de la biodiversidad continúa, la contaminación sigue dañando la salud pública y los volúmenes de residuos continúan aumentando. Como pone de relieve el Sexto Programa de Acción de la Comunidad Europea en Materia de Medio Ambiente, existe una necesidad en todo el mundo de proteger y restablecer el funcionamiento de los sistemas naturales y de detener la pérdida de biodiversidad; de proteger el suelo de la erosión y de la contaminación; y de disociar el uso de los recursos del crecimiento económico mediante una mejora significativa de la eficiencia en el uso de los recursos, la desmaterialización de la economía y la

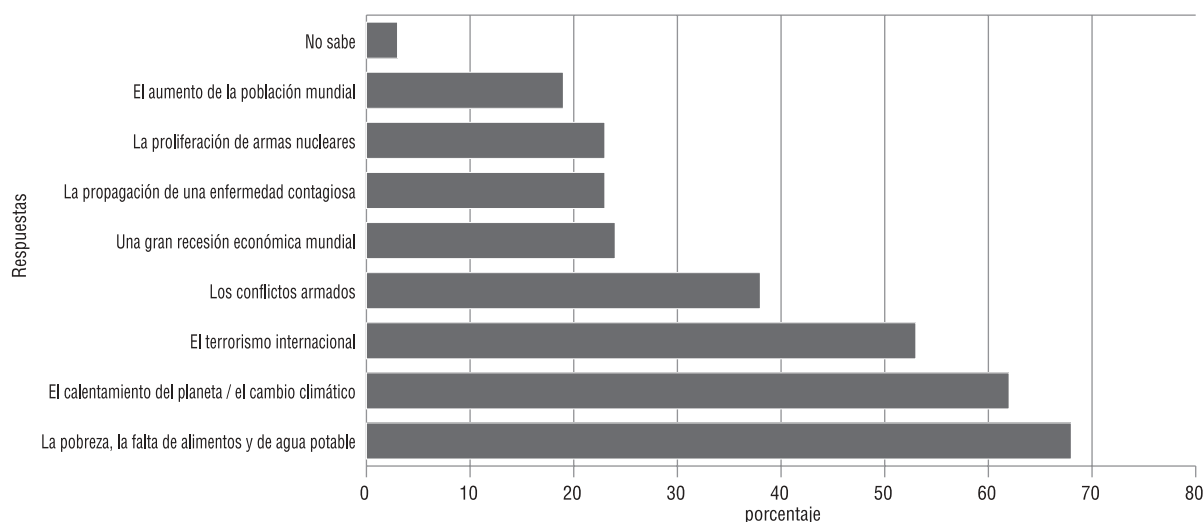
prevención en materia de residuos¹⁰. Y lo que es crucial, para lograr disociar realmente el uso de los recursos del crecimiento económico, será necesario —a medio o largo plazo— reestructurar de una manera radical y fundamental la actividad económica, en particular, y las estructuras sociales, más en general.

Las estimaciones de los costes económicos que tendrán probablemente la reducción del calentamiento del planeta y la adaptación al calentamiento y a otros retos medioambientales son sumamente inciertas¹¹. La literatura existente se dedica principalmente a estimar los daños causados a los sistemas económicos, mientras que hay muchas menos estimaciones de los costes que tienen los retos que plantea el cambio climático a la salud del hombre y a los economistas.

Aparte de los efectos potencialmente catastróficos, las estimaciones de los daños causados por el calentamiento del planeta normalmente se expresan en pérdida de producción¹². Por otra parte, varían mucho de unas regiones del mundo a otras. Por ejemplo, África tiene varios problemas y posee una escasa capacidad de adaptación¹³, mientras que Eu-

Gráfico 1

EL PROBLEMA MÁS GRAVE AL QUE SE ENFRENTA ACTUALMENTE EL MUNDO EN SU CONJUNTO (EL PRIMERO ENTRE OTROS), UE-27



Fuente: Special Eurobarometer Report 300, Comisión Europea y Parlamento Europeo (2008).

¹⁰ Véase Comisión Europea (2001a y 2009f) para un análisis más detallado de estas cuestiones.

¹¹ Esta incertidumbre se debe en gran medida a que no se comprenden bien las interacciones de la cantidad de gases de efecto invernadero y las nubes; véase IPCC (2007a).

¹² Otros retos medioambientales también tienen costes. Por ejemplo, se estima que la pérdida de bienestar causada por la pérdida de servicios procedentes de ecosistemas basados en el suelo tiene un valor equivalente a alrededor de 50.000 millones al año. Véase el Economics of Ecosystems and Biodiversity - Interim Report 2008 que puede consultarse http://ec.europa.eu/environment/nature/biodiversity/economics/pdf/teeb_report.pdf.

¹³ Para un análisis de las consecuencias del cambio climático para África, véase, por ejemplo, Kato (2008). Para una referencia más general a los países en vías de desarrollo, véase Comisión Europea (2007c).



Recuadro 1

EL CAMBIO CLIMÁTICO

El artículo 1 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) define el cambio climático de la manera siguiente: «un cambio del clima que se atribuye directa o indirectamente a la actividad del hombre que altera la composición de la atmósfera mundial y que no tiene nada que ver con la variabilidad natural del clima observada durante periodos de tiempo comparables»¹. El clima se refiere al tiempo medio que persiste durante un largo periodo y el tiempo se mide por medio de la media y la variabilidad de variables de la superficie, como la temperatura, las precipitaciones y el viento². El calentamiento del planeta se refiere al aumento gradual, observado o previsto, de la temperatura de la superficie del planeta, como consecuencia del forzamiento radiativo causado por emisiones antropogénicas³ de gases de efecto invernadero⁴. Véase IPCC (2007) y EG Science (2008).

El cambio climático y las emisiones de gases de efecto invernadero

Son varios los factores naturales que provocan el cambio climático; entre ellos se encuentran la producción solar, el vulcanismo, la tectónica de placas y la variabilidad de los océanos. Entre las actividades del hombre que provocan el cambio climático a través de los efectos que producen en la composición de la atmósfera se encuentran el consumo de combustibles fósiles (para el transporte, la calefacción y la electricidad, etc.), los cambios del uso del suelo, la deforestación y la ganadería. Estas actividades afectan a la acumulación de gases de efecto invernadero en la atmósfera principalmente a través de los efectos que producen en el dióxido de carbono (CO₂), el metano y el ozono. Los gases de efecto invernadero retienen el calor dentro del sistema de la troposfera, provocando un aumento de la radiación atmosférica emitida hacia la superficie de la tierra.

Es la cantidad total de gases de efecto invernadero la que es importante para el cambio climático y la emisión de gases de efecto invernadero contribuye al cambio climático a través de los efectos que produce en esta cantidad, por lo que la localización del origen de las emisiones es irrelevante. El

ritmo al que se acumula la cantidad de gases de efecto invernadero depende entre otras cosas del «ciclo del carbono», que incluye, por ejemplo, su interacción con las emisiones de metano del permafrost y la progresiva destrucción de la selva amazónica.

El calentamiento del planeta desde la revolución industrial

Las temperaturas medias han venido amentando desde principios de la década de 1990, si bien se estabilizaron algo entre los años 40 y los 70, antes de acelerarse de nuevo a principios de la década de 1980, como se muestra en el gráfico 1b. Ocho de los 12 años comprendidos entre 1996 y 2007 se encuentran entre los 12 años más cálidos desde 1850, año en que se comenzaron a medir por primera vez las temperaturas de la superficie del planeta.

Los efectos del calentamiento del planeta

Se prevé que si no se toman medidas⁵, las temperaturas medias del planeta aumentarán significativamente a finales de siglo, lo cual tendrá unas consecuencias sin precedentes, caras y potencialmente ingobernables. Véase, por ejemplo, IPCC (2007), el informe Stern (2006), el Joint EEA-JRC-WHO Report (2008) y Comisión Europea (2009b)⁶.

Se estima que si las temperaturas del planeta subieran 2 °C con respecto a las que se registraban antes de la Revolución Industrial, entre el 15 y el 40 por ciento de las especies se encontraría en peligro de extinción (sobre todo las especies del Ártico) y que la capa de hielo de Groenlandia comenzaría a fundirse irreversiblemente. Si las temperaturas subieran 3 °C con respecto a las que se registraban antes de la Revolución Industrial, entre el 20 y el 50 por ciento de las especies podría encontrarse en peligro de extinción y es posible que fuera inevitable el hundimiento del ecosistema del Amazonas. Si subieran 4 °C con respecto a las anteriores a la Revolución Industrial, se fundiría la capa de hielo del Artántico occidental, lo que provocaría una subida gradual del nivel del mar de entre 5 y 6 metros (además de la subida resultante de la

¹ Véase http://unfccc.int/essential_background/convention/background/items/2536.php.

² Véase <http://www.ipcc.ch/pdf/glossary/ar4-wg1.pdf>.

³ Es decir, resultantes o producidas los seres humanos.

⁴ Véase <http://www.gcric.org/ipcc/ar4/wg1/faq/ar4wg1faq-1-1.pdf>.

⁵ El escenario de inacción.

⁶ Véase http://ec.europa.eu/environment/climat/home_en.htm para una amplia visión panorámica de las cuestiones relacionadas con el cambio climático.



Gráfico 1b

**DESVIACIÓN DE LA TEMPERATURA ANUAL MEDIA DEL PLANETA
(COMPARACIÓN CON LA MEDIA DE 1850-99, MEDIA MÓVIL DE 10 AÑOS)**



Fuente: Agencia Europea de la Energía.

pérdida de la capa de hielo de Groenlandia). En conjunto, la opinión general es que si no se toman medidas —es decir, si no se hace nada— los resultados serán inevitablemente catastróficos⁷. Véase, por ejemplo, IPCC (2007) e informe Stern (2006).

A parte de estos efectos, también se prevé que el cambio climático tendrá importantes consecuencias socioeconómicas. Véase también Comisión Europea (2009b).

El paquete de medidas de la UE sobre cambio climático y energía⁸

En respuesta a los retos que plantea el cambio climático, el Consejo Europeo subrayó la necesidad de adoptar medidas eficaces urgentes e integradas en el campo de la po-

lítica relativa al clima y a la energía. En sus Conclusiones de la Presidencia de marzo de 2007, el Consejo Europeo aprobó los objetivos clave para el año 2020 y en diciembre de 2008 el Consejo y el Parlamento Europeo aprobaron las medidas que contribuirán a alcanzar los objetivos, entre las que se encuentran algunas propuestas para mejorar el Régimen de Comercio de Derechos de Emisión de la UE (ETS) y un acuerdo sobre la inclusión de la aviación en el ETS.

Los objetivos clave de la UE son los siguientes:

- reducir las emisiones de gases de efecto invernadero al menos un 20 por ciento con respecto a los niveles de 1990 (un 30 por ciento si otros países desarrollados se comprometen a llevar a cabo una reducción comparable)⁹.

⁷ Entre estos resultados catastróficos se encuentran, por ejemplo, la desaparición total de la capa de hielo de Groenlandia, lo que elevaría 7 metros el nivel del mar; véase el informe Stern (2006), IPCC (2007); o la paralización de la corriente del Golfo, véase Schlesinger *et al.* (2006).

⁸ Paquete de medidas de la UE sobre cambio climático y energía: textos aprobados por el Parlamento Europeo el 17 de diciembre de 2008; pueden consultarse en <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?type=TA&reference=20081217&secondRef=TOC&language=EN>.

⁹ Véase Comisión Europea (2009b) para las propuestas de la UE para fijar unos objetivos mundiales para reducir las emisiones y reforzar la capacidad de los países para adaptarse al cambio climático.



- reducir el consumo de energía un 20 por ciento con respecto a los niveles previstos para 2020 estimados por la Comisión en su Libro Verde sobre la Eficiencia Energética ¹⁰, mejorando la eficiencia en el consumo de energía.
- aumentar el uso de fuentes de energía renovables (entre las que se encuentran la energía eólica, la energía solar, la biomasa, etc.), con el fin de que el 20 por ciento de nuestras necesidades de energía proceda de fuentes renovables y la proporción de energía renovable represente al menos un 10 por

ciento del consumo total de petróleo y diésel de la UE para el transporte.

También se consideró que uno de los objetivos posibles de la Estrategia de la UE para el Desarrollo Sostenible era una rápida transición a una economía que genere bajas emisiones de carbono y utilice pocos recursos ¹¹.

¹⁰ Véase Comisión Europea (2005).

¹¹ Comunicación de la Comisión «Incorporación del desarrollo sostenible en las políticas de la UE: Informe de 2009 sobre la estrategia de la Unión Europea para el desarrollo sostenible», COM (2009) final; puede consultarse en <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2009:0400:FIN:-EN:PDF>.

ropa también se enfrenta a serios retos, pero está mejor equipada para adaptarse a los desafíos. También es probable que el cambio climático produzca unos efectos distintos en los diferentes grupos y que los ciudadanos pobres y ancianos de la UE sean los más vulnerables al cambio climático. Asimismo, se observa que las zonas que tienen una baja latitud son más vulnerables que otras y que también existen diferencias entre las actividades de los sectores de mercado (sobre todo la agricultura, la pesca, la silvicultura, el transporte, la industria manufacturera, los edificios y el turismo) y las actividades que no pasan por el mercado (por ejemplo, la sanidad y la educación) ¹⁴.

2.2. El empleo total relacionado con el medio ambiente

2.2.1. Definición y medición

El cambio climático y las medidas para luchar contra él o para gestionarlo tendrán una profunda repercusión en las estructuras del empleo de la UE, incluso a corto o medio plazo. La cuestión es cómo medir estos efectos y cómo medir los conceptos de los mercados de trabajo relacionados con el medio ambiente, como el empleo verde y las industrias ecológicas.

El análisis de la literatura nos dice que no existe una definición uniforme de empleo verde y de los

conceptos relacionados con él y que estos conceptos normalmente se definen en función de las cuestiones que se estudian (véase el recuadro 2). No obstante, aunque no exista una definición clara de empleo verde, se ha intentado medir el volumen de empleo relacionado con el medio ambiente en la UE; los resultados son muy diversos —van desde 2,4 hasta 36,4 millones de puestos de trabajo (estimaciones de 2000)— dependiendo de la naturaleza y de la cobertura de las estimaciones (véase el gráfico 2).

El empleo de las industrias ecológicas —basándose en el concepto de industrias ecológicas de OCDE/Eurostat (1999) ¹⁵— abarca el empleo directo e indirecto ¹⁶ de las industrias de gestión de la contaminación y de los recursos. El empleo directo abarca el empleo de las actividades relacionadas con el funcionamiento y el mantenimiento del equipo o la provisión de bienes y servicios medioambientales, así como el empleo de las actividades destinadas a la producción de equipo o de infraestructura medioambientales para ofrecer servicios medioambientales. El empleo indirecto abarca el empleo de las actividades que proporcionan factores intermedios para la producción de equipo y de servicios medioambientales.

Aparte de las estimaciones de los niveles directos e indirectos de empleo, GHK *et al.* (2007) también estiman los efectos inducidos en el empleo, a saber, los efectos económicos inducidos por el gasto de la renta adicional generada por el empleo directo

¹⁴ Véase también Tol (2002a) y (2002b).

¹⁵ Véase el recuadro 2.

¹⁶ Para un análisis de los efectos directos e indirectos, véase el recuadro 2 y el apartado 4.2.1.



Recuadro 2

EL EMPLEO VERDE

Definición

Según la definición de empleo verde del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA, 2008), son los «puestos de trabajo de la agricultura, la industria manufacturera, la I+D, las actividades administrativas y las actividades de servicios destinadas a atenuar la multitud de amenazas medioambientales a las que se enfrenta la humanidad». Esta definición abarca muchos tipos de empleo verde, que van desde el empleo relacionado directamente con el medio ambiente hasta el empleo del sector de investigación y desarrollo y la comercialización de bienes y servicios verdes pasando por la aplicación de técnicas de limpieza de la contaminación (entre las que se encuentran el reciclado, la recuperación y la reutilización de los materiales), por el empleo que fomenta un uso más eficiente de los recursos naturales no renovables y un uso mayor de la energía renovable (incluidas las industrias de energía solar, de energía eólica, de energía de la biomasa, de energía hidroeléctrica, de energía del hidrógeno y de energía de las pilas de combustible). Una definición más amplia abarcaría también el empleo de las actividades que dependen de la calidad del medio ambiente, como el turismo ecológico.

Reconociendo que la sostenibilidad va mucho más allá de la protección del medio ambiente, la federación alemana de empresarios BDA (2009) adopta un enfoque más global del concepto de empleo verde poniendo énfasis explícitamente en la importancia de la interdependencia de la dimensión económica del empleo, su dimensión ecológica y su dimensión social. BDA (2009) sostiene que una definición más amplia de este tipo evita poner demasiado énfasis en áreas muy específicas de la economía (por ejemplo, en la energía renovable) en detrimento de otros sectores.

Eurostat (2009b) no define el «empleo verde» sino el sector de bienes y servicios medioambientales (EGSS)¹ como un conjunto heterogéneo de productores de tecnologías, bienes y servicios que impiden o reducen lo más posible la contamina-

ción o minimizan el uso de recursos naturales. Por lo tanto, las actividades relacionadas con el medio ambiente se dividen en dos grandes segmentos: la protección del medio ambiente y la gestión de los recursos. Sólo se considera las tecnologías, los bienes y los servicios cuyo principal objetivo de producción es la protección del medio ambiente o la gestión de los recursos (es decir, los que tienen un «fin medioambiental»), por lo que están excluidos los bienes y los servicios que no se proporcionan principalmente con fines medioambientales. Por ejemplo, la gestión electrónica de documentos es beneficiosa para el medio ambiente, pero no se realiza principalmente con fines medioambientales, por lo que no se tiene en cuenta. El EGSS no está reconocido como un sector en sí mismo sino que reagrupa, más bien, actividades de muchos sectores económicos distintos.

Medición

La medición del empleo verde y la comparación de los datos a lo largo del tiempo no son sencillas, ya que el empleo verde es esencialmente un concepto relativo y dinámico. Casi todos los nuevos productos o «cosas» son más eficientes desde el punto de vista de la energía que el modelo al que sustituyen, un hecho especialmente perceptible en el caso de los vehículos y sobre todo de los coches. Por lo tanto, la línea divisoria entre el empleo «verde» y el empleo «ineficiente desde el punto de vista medioambiental» no siempre es fácil de trazar en la práctica, como por ejemplo en relación con la prevención de la contaminación en comparación con el control de la contaminación o la construcción eficiente de edificios en comparación con la mejora de los edificios existentes con equipo eficiente desde el punto de vista energético, cada uno de los cuales tiene diferentes consecuencias para la sostenibilidad medioambiental. Por otra parte, la línea divisoria puede cambiar con el paso del tiempo en respuesta a los avances de la tecnología, la organización del trabajo, las cualificaciones de los trabajadores, la formación y la educación, por lo que los niveles pasados de eficiencia verde pueden no considerarse ya adecuados.

Efectos directos e indirectos

El nuevo empleo verde puede

- sustituir al empleo existente ineficiente desde el punto de vista del medio ambiente (por ejemplo, el aumento del uso de energía renovable reducirá el empleo en la industria de combustibles fósiles, pero aumentará el empleo en los sectores de energías renovables),
- contribuir a convertir en verde el empleo existente, por ejemplo, la oferta de vehículos verdes llevará a la oferta de servicios más verdes por parte de los trabajadores en el sector del transporte, la construcción de edificios mejor aislados,

¹ Eurostat acaba de terminar su manual de recogida de datos sobre los bienes y los servicios medioambientales. Representa una mejora con respecto al Manual on environmental industry de la OCDE/Eurostat de 1999, que también aplicaba el principio de «fin medioambiental», aunque llamaba «industrias ecológicas» a las actividades relacionadas con el medio ambiente y las clasificaba en tres grandes segmentos: gestión de la contaminación, tecnologías y productos más limpios (integrados) y gestión de los recursos. El EGSS es coherente con los sistemas SERIEE (System for the Collection of Economic Data on the Environment) y SEEA (System of Environmental and Economic Accounting). Se ha desarrollado una nueva clasificación de las actividades de gestión de los recursos por clases de recursos (CreMA) sobre todo con el fin de recoger datos sobre el EGSS y se considera un avance en comparación con el manual de OCDE/Eurostat de 1999. Eurostat ha comenzado a realizar un ejercicio de prueba de recogida de datos sobre el EGSS en los Estados Miembros, pidiendo que se transmitan los datos a finales de 2009.



- eliminar el empleo (ineficiente) existente o crear nuevo empleo, por ejemplo, la fabricación de dispositivos para controlar la contaminación.

Aparte de estos efectos directos en el empleo, también se pueden producir efectos indirectos a través de los efectos de los precios, los salarios y la renta y afectar al empleo del resto de la economía (UNEP, 2008, y GHK *et al.*, 2007).

La calidad del empleo y la calidad de vida

El empleo verde que «ayuda al medio ambiente» puede no ser necesariamente empleo de buena calidad. Su calidad es determinada por las mismas variables que la calidad de cualquier otro empleo².

La literatura contiene opiniones diversas sobre los efectos que produce el empleo cada vez más «verde» en la calidad del empleo. Según el estudio de AK Wien (2000), «en conjunto, la protección integrada del medio ambiente produce unos claros efectos positivos en lo que se refiere a la calidad del empleo. No sólo aumentan significativamente los niveles de cualificación sino que también mejoran las condiciones físicas de trabajo».

Según un estudio reciente realizado por «Good Jobs First», organización nacional de Estados Unidos, se observa una gran diversidad de condiciones de trabajo en algunos centros de trabajo de una serie de sectores de la economía que supuestamente son inocuos para el medio ambiente, entre los que se encuentran la fabricación de componentes para la producción de energía eólica y solar, la construcción ecológica y el reciclado. Entre las observaciones importantes de este estudio se encuentran las siguientes:

- No es infrecuente que los salarios sean bajos en los centros de trabajo analizados y los salarios de muchas empresas de producción de componentes para la producción de energía eólica y solar se encuentran por debajo de la media nacional de los trabajadores que trabajan en la fabricación de bienes de consumo duradero. En algunos lugares de Estados Unidos, los salarios medios son inferiores a los nive-

les de renta necesarios para mantener a un adulto solo con un hijo.

- En Estados Unidos, algunos fabricantes de componentes para la producción de energía eólica y solar ya han comenzado a deslocalizar la producción de componentes destinados a los mercados de Estados Unidos en paraísos de bajos salarios como China y México. Un ejemplo de deslocalización es la fabricación de palas para aerogeneradores, «que va en contra del supuesto habitual de que esas palas son demasiado grandes para transportarlas por mar».
- Muy pocos trabajadores de los centros de trabajo que fabrican componentes para la producción de energía eólica y solar identificados durante la investigación estaban cubiertos por convenios colectivos.
- Los datos de los que se dispone sobre los salarios de los trabajadores de la construcción en general no sindicados que trabajan en la construcción de edificios ecológicos inducen a pensar que eran muy inferiores a los salarios de los trabajadores afiliados examinados en el informe.

No se sabe con seguridad hasta qué punto se pueden aplicar estas observaciones al empleo verde en la UE. Aunque es probable que muchas de estas cuestiones sean relevantes para el empleo verde en Europa, parece que no hay casi ningún estudio que tenga el mismo grado de detalle sobre las condiciones de trabajo que existen en los sectores relacionados con el medio ambiente en Europa.

Desde un punto de vista más general, también se debe reconocer que la creación de empleo verde puede tener importantes consecuencias para el nivel de vida de todo el mundo. Por ejemplo, la sustitución del transporte privado por el transporte público reducirá significativamente los accidentes de tráfico y la congestión, de la misma manera que la sustitución de los combustibles fósiles por fuentes de energía renovables afectará a la salud pública al disminuir la contaminación por partículas en suspensión, etc. Véase, por ejemplo, Krupnick *et al.* (2000).

Dimensión social del empleo verde³

Existen argumentos contrapuestos sobre si la creación de más y mejor empleo reforzará las oportunidades sociales y la equidad. Por una parte, se podría afirmar que la creación de más empleo verde creará oportunidades de empleo para las personas que antes estaban excluidas del mercado de trabajo, por lo que puede servir de «plataforma» para la integración de las personas que estaban en los «márgenes» del mercado de trabajo. Por otra parte, se teme que el aumento significativo del nuevo empleo verde exacerbe la diferencia entre el empleo cualificado y el no cualificado. Los efectos

² La Comisión Europea (2001b) señala que un entorno de trabajo seguro y saludable, junto con una organización moderna del trabajo, es esencial para la calidad en el trabajo e identifica 10 dimensiones de la calidad en el trabajo: la composición del empleo y las cualificaciones que exige; el perfil de los trabajadores, su integración y acceso al mercado de trabajo, sus cualificaciones y su desarrollo profesional, así como su satisfacción subjetiva en el trabajo; las aspiraciones y las prácticas operativas de los empresarios; el entorno de trabajo y la seguridad y la higiene en el trabajo, en particular; la igualdad entre los hombres y las mujeres y la ausencia de discriminación; y el sentido y las prioridades de la política de empleo y de la política social. Véase también el capítulo 4 («Medición de la calidad del empleo en la UE») del informe *El empleo en Europa* de 2008, que puede consultarse en <http://ec.europa.eu/social/main.jsp?langId=en&catId=113&newSld=415&furtherNews=yes>.

³ Basado en GHK (2009c).



sociales del proyecto Mosus⁴ muestran que los cambios estructurales que se deben a escenarios de sostenibilidad pueden aumentar los riesgos de exclusión social.

Sin embargo, es probable que las nuevas tecnologías y tendencias de la organización del trabajo relacionadas con el empleo verde provoquen un aumento considerable del empleo, sobre todo en el extremo de «alto nivel» del espectro del empleo. Al mismo tiempo, es posible que las tareas y el trabajo repetitivos que exigen un nivel intermedio de cualificación sean sustituidos por la automatización y la informatización⁵ o que se externalice, de hecho, a países situados fuera de la UE, dejando a un elevado número de personas sin trabajo y con unas cualificaciones «obsoletas». Este efecto de «polarización» se ha considerado en algunos

⁴ Fuente: Proyecto Mosus, http://www.mosus.net/documents/Results_and_evaluation_IASA.pdf.

⁵ Szovics *et al.* (2008).

Estados Miembros, aunque en esta fase no está claro y puede ser contrarrestado por una elevada demanda de sustitución de trabajadores que tienen un nivel intermedio de cualificación.

El cambio climático afectará de diversas formas a la percepción que tienen los trabajadores de la seguridad de empleo. En primer lugar, los aspectos físicos del cambio climático (por ejemplo, el aumento de las sequías y la falta de agua en España) afectarán seriamente a los sectores agrícolas que dependen mucho del riego y pueden dar como resultado el cierre de explotaciones agrícolas y de empresas en esta área, creando una sensación de inseguridad laboral. Desde un punto de vista más positivo, el énfasis en la creación de más y mejor empleo verde como parte de la recuperación económica europea, en el contexto de la Agenda de Lisboa, puede significar que el empleo verde parezca más «seguro» y, por consiguiente, pueda atraer a inmigrantes tanto de dentro como de fuera de la UE.

e indirecto. Según este estudio, el empleo total de la UE-27 en las industrias ecológicas se estima en 4,6 millones de puestos de trabajo en 2000 (es decir, 2,4 millones de puestos de trabajo directos, 1,3 millones de puestos de trabajo indirectos y 0,9 millones de puestos de trabajo inducidos).

Si se incluye en la definición de las actividades económicas relacionadas con el medio ambiente las que dependen de recursos medioambientales (por ejemplo, la agricultura y la silvicultura) y de la calidad (por ejemplo, el turismo ecológico), el nivel de empleo relacionado en alguna medida con el medio ambiente aumenta significativamente. Utilizando la definición más amplia, se estima que en 2000 el empleo directo representaba más de un 10 por ciento del empleo total de la UE, cifra que aumenta a un 17 por ciento cuando se añade el empleo indirecto y el empleo inducido (GHK *et al.*, 2007).

Los efectos dinámicos que produce en el empleo la política relacionada con el clima se pueden pre-

sentar de la manera siguiente. Los efectos directos que produce en el empleo son los que tienden a aparecer antes, en el momento en el que se crean y se destruyen puestos de trabajo en las industrias afectadas directamente por las medidas relacionadas con el clima, como se observa en Fankhauser *et al.* (2008). Los efectos indirectos se dejan sentir a medio plazo, cuando las consecuencias de la política sobre el clima se extienden a toda la economía. Por último, los mayores efectos se materializan cuando los avances y las tecnologías innovadores maduran y afectan a toda la estructura de producción.

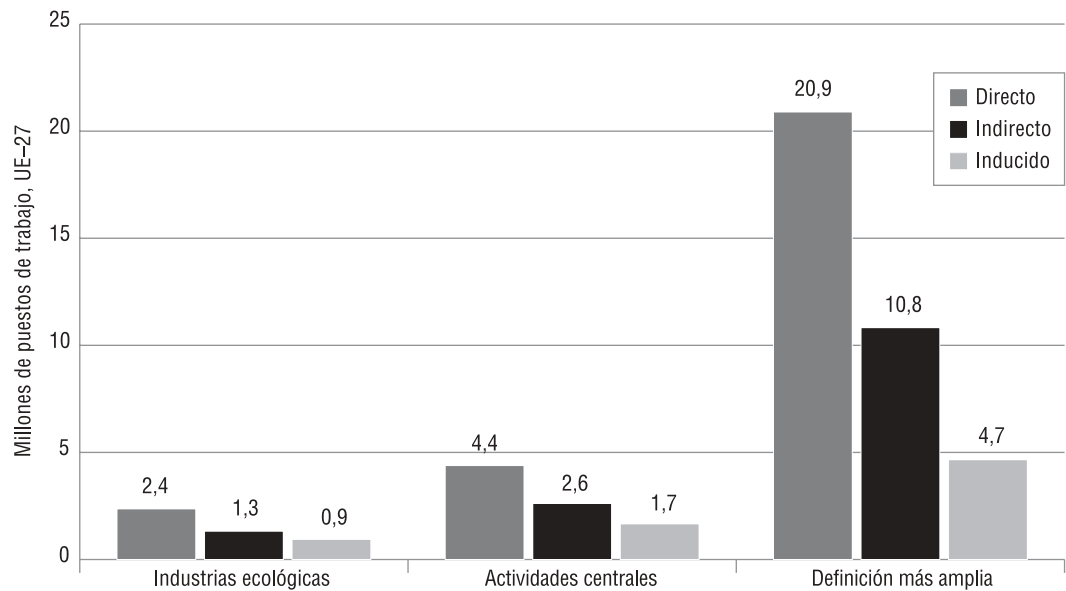
La tabla 1 muestra que en la UE25 el empleo total (en equivalente a tiempo completo) de las industrias ecológicas ascendía a 3,4 millones de puestos de trabajo en 2004¹⁷, mientras que la cifra era de 2,7 millones en 1999 (UE-15)¹⁸. Alrededor de 2,35 millones de puestos de trabajo se encuentran en las actividades relacionadas con la gestión de la contaminación, donde los sectores de tratamiento de las aguas residuales y gestión de los residuos sólidos representan el 77 por ciento del empleo de

¹⁷ Las cifras de empleo son cifras calculadas (y no publicadas) aplicando el método de cálculo descrito en ECOTEC (2002a), que se basa en los niveles estimados de capital y en los gastos operativos relacionados con el medio ambiente. Véase Ernst and Yount (2006) para más detalles.

¹⁸ ECOTEC (2002a) ha suministrado datos de 1999. Éstos muestran las estimaciones mínimas. Utilizando diversos procedimientos para incluir también otros efectos del gasto medioambiental en el empleo (por ejemplo, la inclusión del empleo subvencionado, una estimación más «amplia» de los gastos, el uso de un multiplicador ajustado del empleo y la inclusión de servicios (parques y jardines urbanos), así como las actividades relacionadas con las energías renovables), se obtiene la estimación máxima del empleo medioambiental total de alrededor de 4,5 millones en la UE-15.

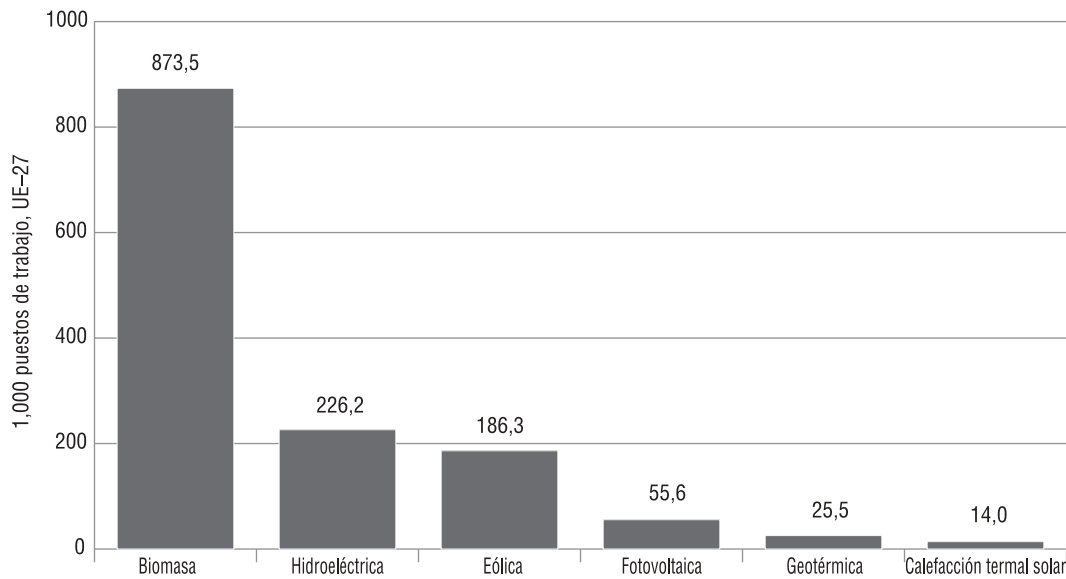


Gráfico 2
EL EMPLEO POR ACTIVIDADES ECONÓMICAS RELACIONADAS CON EL MEDIO AMBIENTE, 2000, EN EQUIVALENTE A TIEMPO COMPLETO



Fuente: GHK et al. (2007).

Gráfico 3
EMPLEO TOTAL INDUCIDO POR LA UTILIZACIÓN DE FUENTES DE ENERGÍA RENOVABLES POR TECNOLOGÍAS, UE-27, 2005



Fuente: Fraunhofer ISI et al. (2009).

Nota: La biomasa incluye el biogás, la biomasa conectada a la red de suministro eléctrico, la biomasa no conectada a la red de suministro eléctrico y la basura orgánica; y la energía geotérmica incluye la energía geotérmica profunda y las bombas de calor.



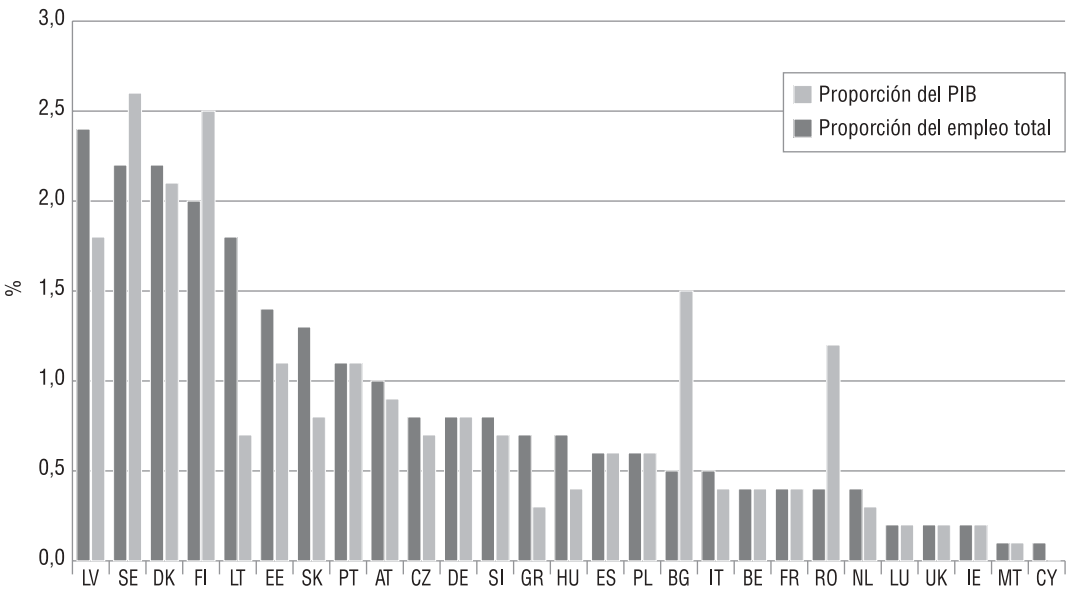
Tabla 1
EL EMPLEO TOTAL DE LAS INDUSTRIAS ECOLÓGICAS EN LA UE-25, 2004

Gestión de la contaminación		Gestión de los recursos	
Control de la contaminación del aire	178.757	Suministro de agua	502.000
Tratamiento de las aguas residuales	800.146	Materiales reciclados	439.000
Gestión de los residuos sólidos	1.008.488	Protección de la naturaleza	100.000
Descontaminación y limpieza	60.966		
Ruido y vibraciones	33.318		
Gestión del medio ambiente (privada)	106.530		
Administración general (pública)	162.329		
Total	2.350.533		1.041.000

Fuente: Ernst and Young (2006).

Nota: El empleo total comprende el empleo directo e indirecto.

Gráfico 4
IMPORTANCIA DE LOS EFECTOS PRODUCIDOS POR EL SECTOR DE ENERGÍAS RENOVABLES
EN LAS ECONOMÍAS Y EN EL EMPLEO, POR ESTADOS MIEMBROS



Fuente: Fraunhofer ISI et al. (2009, pág. 54).

Nota: Las proporciones del PIB y del empleo de los Estados Miembros son diferentes debido a que la productividad del trabajo relacionada con las fuentes de energías renovables y la productividad media del trabajo son diferentes.

estas actividades. Las actividades relacionadas con la gestión de los recursos representan el millón restante de puestos de trabajo en equivalente a tiempo completo.

Para más detalles sobre la definición de las actividades centrales y generales y una visión panorámica de los efectos directos, indirectos e inducidos en el empleo, véase el anexo 1.

2.2.2. El empleo en el sector de energías renovables

En comparación con el reducido número de estimaciones de la magnitud del empleo relacionado con el medio ambiente, existen muchos más estudios sobre los efectos que producen en el empleo las energías renovables, área en la que las actividades son algo más fáciles de definir y de identificar.



Existe un reciente proyecto de investigación financiado por la Comisión Europea que contiene una amplia visión panorámica de la evolución del empleo en el sector de las energías renovables (Fraunhofer ISI *et al.*, 2009), que muestra que los gastos y el valor añadido bruto inducidos por las fuentes de energía renovables¹⁹ se duplicaron entre 1991 y 2005, mientras que el empleo total aumentó alrededor de un 40 por ciento (el hecho de que el crecimiento del empleo fuera más lento se debe a un incremento de la productividad del trabajo). En 2005, el sector de energías renovables dio empleo directamente a 775.000 personas en la UE, es decir, a un 0,36 por ciento de la población trabajadora total de la UE-27. Si se añade el empleo indirecto, el total aumenta a 1,38 millones de personas en toda la UE, lo que representa un 0,64 por ciento de la población trabajadora total de la UE²⁰. El valor añadido directo generado por las energías renovables fue de 32.000 millones de euros (es decir, un 0,32 por ciento del total de la UE) y el valor añadido total, incluidos los efectos indirectos, ascendió a 58.000 millones de euros (lo que representa un 0,58 por ciento del total de la UE).

La producción y el uso de fuentes de energía renovables en la UE han aumentado continuamente desde 1990, con la excepción de la pequeña disminución que sufrieron en 2002, gracias a las medidas legislativas adoptadas, como las Directivas relativas a la promoción de la electricidad generada a partir de fuentes de energía renovables (2001) y al uso de fuentes de energía renovables en el transporte (2003), que han contribuido a la aceleración desde 2002 (Eurostat, 2009a). Según las fuentes de datos de Eurostat, en 2007 la producción primaria de energía a partir de fuentes renovables fue un 90 por ciento mayor que en 1990, mientras que la producción total de energía *disminuyó* casi un 9 por ciento. Sin embargo, en 2007 la mayor parte de la energía renovable se seguía produciendo a partir de la biomasa y de residuos (el 69 por ciento) y de la energía hidroeléctrica (el 19 por ciento), si bien las fuentes de energía que más han crecido en los últimos 17 años han sido la energía eólica y la energía solar, cuyas proporciones aumentaron de un 0,1 a un 6,5 por ciento y de un 0,2 a un 0,9 por ciento, respectiva-

mente, entre 1990 y 2007. La poca importancia relativa que tienen actualmente las «fuentes modernas de energía renovables» (es decir, la energía solar y fotovoltaica, la energía eólica y la energía geotérmica) se debe principalmente a los elevados costes que implica su producción.

Las cifras de empleo que se presentan en el gráfico 3 muestran que la biomasa, incluida la basura orgánica, representa la parte más significativa del empleo, no sólo por su elevada proporción con respecto a la producción total de energía sino también por su naturaleza más intensiva en trabajo. Después de las tecnologías de la biomasa, la tecnología hidroeléctrica ocupó el segundo lugar en lo que se refiere a su proporción de empleo, seguida de la tecnología eólica.

Las inversiones en fuentes de energía renovables fueron las que más contribuyeron a la creación de empleo. En 2005, alrededor de la mitad del empleo tanto directo como total se debió a inversiones, mientras que el funcionamiento y el mantenimiento representaron alrededor de un cuarto del empleo directo y un quinto del empleo total. Al mismo tiempo, alrededor de dos tercios del empleo total de las fuentes de energía renovables (o sea, 900.000 puestos de trabajo en equivalente a tiempo completo) se encontraban en pequeñas y medianas empresas (PYME), sobre todo en las áreas de la biomasa, la energía solar y la energía geotérmica²¹.

La importancia económica del sector de energías renovables varía significativamente de unos Estados Miembros a otros (gráfico 4), debido principalmente a las diferencias que existen entre ellos en cuanto a la dependencia de la biomasa y a las posibilidades de utilizar la energía hidroeléctrica. En 2005, Letonia fue el estado miembro en el que más alta fue la proporción de empleo con respecto al empleo total y Chipre fue el estado miembro en el que más baja fue esta proporción; las elevadas proporciones de empleo de Finlandia, Suecia y Letonia se deben a su abundante uso de la biomasa. La excepción dentro del grupo de países que emplean a más de un 2 por ciento de su población trabajadora en las fuentes de energía renovables es Dinamarca, donde las energías renovables modernas, sobre todo la energía eólica,

¹⁹ Las fuentes de energía renovables comprenden la energía hidroeléctrica, la energía geotérmica, la energía solar y eólica, la energía mareomotriz, los combustibles renovables y la basura orgánica (incluidos la biomasa sólida, la madera, los residuos de madera, otros residuos sólidos, el carbón, el biogás, los biocombustibles líquidos y los residuos municipales) (OCDE/IEA 2007). Esta definición también ha sido adoptada por Eurostat para definir los sectores de bienes y servicios medioambientales.

²⁰ Para un análisis de los efectos directos e indirectos, véase el recuadro 2 y el apartado 4.2.1.

²¹ Este resultado no incluye el personal responsable del funcionamiento directo de las plantas que utilizan fuentes de energía renovables, de las que no se sabe cuál es la proporción de pequeñas y medianas empresas en los Estados Miembros de la UE. Por lo tanto, los resultados relativos al empleo de las pequeñas y medianas empresas están algo subestimados.



representaron casi un 60 por ciento del empleo total del sector de energías renovables. Esas fuentes también fueron muy importantes para el empleo del sector de energías renovables en Chipre, Malta, España y Alemania, donde representaron entre el 35 y el 50 por ciento del empleo total del sector de energías renovables. En el caso de Chipre y Malta, la principal área de empleo fue la energía solar, mientras que en Alemania y España fue el sector de la energía eólica. En términos absolutos, Alemania fue el estado miembro que tuvo la proporción más alta de gasto relacionado con las fuentes de energía renovables y el número más alto de asalariados: alrededor de un cuarto del empleo total de la UE correspondiente a las fuentes de energía renovables.

En Alemania, el número de puestos de trabajo del sector de energías renovables pasó de 56.600 en 1998 a casi 250.000 en 2007 y a 278.000 en 2008²². La empresa consultora Roland Berger prevé que en Alemania entre 400.000 y 500.000 personas trabajarán en el sector de energías renovables en 2020 y 710.000 en 2030²³. En 2007, según un estudio realizado por un sindicato, en España la industria de energías renovables empleaba directamente a 89.000 trabajadores e indirectamente a otros 99.000, lo que hace un total de 188.000. Las empresas de energías renovables están repartidas de una manera uniforme por las distintas regiones de España, si bien existe una cierta concentración en regiones ya industrializadas, entre las que se encuentran Madrid, Cataluña, Valencia, el País Vasco y Andalucía²⁴.

En la UE, el empleo directo ascendía en el sector de la energía eólica a 104.350 personas en 2008 (Blanco y Rodríguez, 2009). En 2008, el empleo estaba menos concentrado geográficamente que en 2003; la proporción de los tres mayores productores (a saber, Dinamarca, Alemania y España) se redujo de un 89 a un 72 por ciento.

Los países de Europa oriental generalmente han tardado en adoptar las tecnologías de las fuentes de energía renovables, sobre todo la energía eólica, si bien la situación está cambiando. La energía eólica aumentó un 150 por ciento en 2008 en la República Checa²⁵. La capacidad de energía eólica de Polonia creció un 71 por ciento en 2008. Bulgaria tiene el objetivo de conseguir una capacidad de energía eólica de 220 megavatios en 2012; actualmente es de

16,5. Además, en la mayoría de los Estados Miembros hay planes para aumentar en el futuro la utilización de fuentes de energía renovables²⁶.

El desarrollo de la energía eólica ha contribuido a reavivar las regiones que había sufrido un declive económico, como el noroeste de Dinamarca y Schleswig-Holstein en el norte de Alemania. Dinamarca ha pasado de la construcción naval a la energía eólica²⁷. La energía eólica puede reportar similares beneficios en otros países europeos en los que hay zonas que están sufriendo la desindustrialización o la externalización.

2.2.3. Instrumentos analíticos para el análisis económico del cambio climático

Aunque es difícil evaluar totalmente los efectos cuantitativos y cualitativos que producen el cambio climático y la política relativa al cambio climático en los mercados de trabajo, los instrumentos económicos analíticos pueden ser una útil base teórica y empírica para identificar el sentido y la intensidad de estos efectos. No obstante, se debe reconocer que las estimaciones de las investigaciones sobre los resultados de los mercados de trabajo pueden estar sesgadas por varias razones:

- En primer lugar, las estimaciones de los efectos que están produciendo en el empleo actualmente o en el futuro el cambio climático o la política relativa al cambio climático proceden de toda una variedad de fuentes: de estudios (microeconómicos) de casos concretos; de análisis input-output o de modelos macroeconómicos o de equilibrio general. Por otra parte, los parámetros de estos modelos normalmente se basan en datos históricos y no recogen necesariamente los cambios que se producirán en el futuro como consecuencia del progreso tecnológico, de los cambios de la organización del trabajo, etc.
- En segundo lugar, las perturbaciones que sufre un sector producen importantes efectos en otros sectores de la economía a través de las variaciones de los precios, de los salarios y de la renta. Si estos efectos no se tienen en cuenta explícitamente en los modelos (como ocurre

²² Kratzat *et al.* (2007), Umweltwirtschaftsbericht 2009, *op. cit.*, nota 16, pág. 93; O'Sullivan *et al.* (2009).

²³ Bühler *et al.* (2007).

²⁴ Nieto Sáinz (2008).

²⁵ Cardais (2008).

²⁶ Makower *et al.* (2009).

²⁷ EWEA (2008).



en el caso de los estudios de casos concretos o de los análisis input-output), no se recogerán los efectos de equilibrio general, por lo que los resultados obtenidos sólo describirán un equilibrio parcial.

- En tercer lugar, cualquier cálculo que se haga de los efectos que produce el cambio climático en el empleo (así como en otras variables económicas) tendrá que tener en cuenta los cambios que se deben a otros factores en funcionamiento al mismo tiempo, como el ciclo económico, la globalización, el progreso tecnológico y el envejecimiento demográfico.
- En cuarto lugar, la mayoría de los estudios del cambio climático se limitan a analizar los efectos cuantitativos que produce éste en los mercados de trabajo, a pesar de que es probable que las medidas relacionadas con el cambio climático y otras medidas afines también produzcan importantes efectos cualitativos en la calidad de la vida laboral (así como en las condiciones de vida en general).

En el anexo 2 se ofrece una visión panorámica de los resultados de la literatura sobre los efectos que se estima que producen en el empleo las medidas adoptadas en relación con el cambio climático²⁸. Las estimaciones no son comparables debido a que se emplean diferentes enfoques metodológicos, a que la cobertura geográfica y sectorial es distinta y a que los supuestos sobre el crecimiento económico y las políticas subyacentes de inacción y de declaración de los efectos brutos o netos son diferentes.

3. EFECTOS DE LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL EMPLEO

Se espera que a largo plazo no sólo el calentamiento del planeta sino también la adaptación al cambio climático afecten principalmente a la composición del empleo. De hecho, el calentamiento del planeta destruye algunos factores de producción (por ejemplo, las zonas agrícolas, los centros turísticos y las reservas piscícolas) y perturba los procesos de producción (por ejemplo, como consecuencia de los huracanes y las inundaciones), lo cual provoca claramente una importante reasignación del trabajo y del capital de unos sectores y regiones a otros.

Sin embargo, al mismo tiempo la adaptación al calentamiento del planeta también brindará la oportunidad de crear nuevos puestos de trabajo a medida que surjan nuevos mercados verdes y se modernice la infraestructura. No obstante, hay que reconocer que a largo plazo nuestra capacidad para adaptarnos al cambio climático es limitada —y, desde luego, también la capacidad de los sistemas naturales (por ejemplo, de los arrecifes de coral)— y que una estrategia que se base únicamente en la adaptación «podría acabar llevando a un cambio climático de tal magnitud al que no sería posible adaptarse eficazmente o sólo lo es con unos elevadísimos costes sociales, medioambientales y económicos» (IPCC, 2007a)²⁹.

La estimación de los efectos que produce el calentamiento del planeta en la producción y en el empleo es claramente un complejo proceso, sobre todo cuando se tienen en cuenta los ajustes que pueden realizar los productores en respuesta a los cambios de las condiciones medioambientales, como la introducción de cultivos nuevos o modificados en la agricultura. Por lo tanto, como se reconoce perfectamente en la literatura económica, se corre el riesgo de sobreestimar los efectos negativos que produce el calentamiento del planeta en la producción y en el empleo suponiendo, en efecto, que la función de producción no varía y que sólo se hacen ajustes en cuanto a la magnitud de las variables input (que incluyen, por ejemplo, la temperatura y las precipitaciones en el caso de la agricultura). Véase, por ejemplo, Mendelsohn *et al.* (1994).

Entre los sectores económicos en los que se prevé que más se ajustará el empleo, tanto su nivel como su composición, se encuentran la agricultura y la pesca, el turismo costero y el turismo de esquí, la construcción de infraestructura, el suministro de energía, la construcción y las finanzas y los seguros. Se piensa que entre las regiones a las que es más probable que afecte el calentamiento del planeta se encuentran Europa meridional, la cuenca mediterránea, las zonas montañosas, las zonas costeras, las zonas bajas densamente pobladas y la región del Ártico. Véase, por ejemplo, ETUC (2007), OCDE (2008) y Comisión Europea (2009a).

Como las proyecciones cuantitativas de los efectos que producirá la adaptación al cambio climático en la producción y en el empleo son escasas³⁰ y

²⁸ Véase GHK (2009c).

²⁹ Además, se debe hacer una distinción entre la capacidad de adaptación de los sistemas naturales y humanos, ya que los sistemas naturales (por ejemplo, los arrecifes de coral) tienen mucha menos capacidad para ajustarse.

³⁰ La Comisión Europea (2009a) propone mejorar y construir una base de conocimientos sobre los efectos y las consecuencias del cambio climático para la UE.



como el análisis de este capítulo sólo llega hasta el año 2020, el estudio de los efectos que producirá la adaptación al cambio climático en el empleo es inevitablemente algo limitado. No obstante, no se debe subestimar la magnitud de la adaptación necesaria del mercado de trabajo y existen poderosas razones para adoptar prontas medidas preventivas, dado que se considera que los costes de tomar medidas hoy son mucho más bajos que los costes de la inacción a medio o largo plazo, como se indica tanto en OCDE (2008) como en el informe Stern (2006). Desde este punto de vista, la Comisión Europea aspira a comenzar con la aplicación de un amplio Marco de Adaptación de la UE en 2013. Véase Comisión Europea (2009a).

3.1. El sector agrícola

Los efectos que producirá el cambio climático en el *sector agrícola* dependen en gran medida de la magnitud de la subida de la temperatura y de la latitud en la que se realice la actividad económica, reconociendo que afectará al rendimiento de las cosechas, a la gestión de la ganadería y a la localización de la producción. Véase, por ejemplo, ETUC (2007), AEA Group (2007) y Comisión Europea (2009b).

Mientras las subidas de las temperaturas se mantengan dentro de las estimaciones más bajas (es decir, dentro de 2º C por encima de las temperaturas que se registraban antes de la Revolución Industrial), se prevé que la productividad del sector agrícola aumentará de hecho en los Estados Miembros del norte debido a que los costes de energía de los invernaderos son más bajos, las concentraciones de CO₂ son mayores, los periodos de cultivo son más largos y la materia orgánica muerta desprende más nutrientes, siempre que se disponga de suficiente agua para mantener una producción mayor. Sin embargo, al mismo tiempo se prevé que la productividad disminuirá en los Estados Miembros meridionales debido a la creciente escasez de agua, al estrés de las plantas por calor y a la aparición de nuevas plagas y enfermedades. Se prevé que la temperatura subirá significativamente en las regiones alpinas montañosas, la capa de nieve disminuirá y los glaciares retrocederán, lo que puede provocar un cambio de las cosechas y aumentar su productividad.

Los cambios de las temperaturas y de las precipitaciones también afectarían a la ganadería, aunque habría grandes diferencias entre las regiones. En el noroeste de la UE, un calentamiento moderado podría ser beneficioso para la ganadería a corto o medio plazo, pero en las regiones mediterráneas la

subida de las temperaturas y la falta de precipitaciones en verano serían menos favorables, ya que podrían acortar el periodo de pastoreo de la ganadería. Véase Comisión Europea para más detalles (2009b). En el sector pesquero, se espera un desplazamiento de las especies a medida que cambien las temperaturas del agua y las concentraciones de sal.

Paralelamente a los cambios previstos de la productividad (relativa), las oportunidades de empleo de la agricultura y de la pesca se ajustarían y el empleo de la primera tendría la posibilidad de transformarse en empleo que proporcionara servicios medioambientales, entre los que se encuentra el turismo, los servicios rurales y la producción de fuentes de energía renovables, incluidos los biocombustibles.

Aunque los ajustes de la agricultura y de la pesca pueden ser relativamente pequeños en conjunto, los ajustes podrían ser muy importantes en algunas regiones, sobre todo en las zonas costeras y marinas, en las que la pesca es una importante fuente de empleo.

3.2. El sector turístico

También se espera que el cambio climático afecte al empleo en el sector turístico. Por ejemplo, el turismo costero de los Estados Miembros mediterráneos podría tener que trasladarse a la primavera y el otoño, ya que en verano hace demasiado calor; al mismo tiempo, podrían surgir nuevos centros de turismo costero en las costas del Atlántico y el Mar del Norte durante el verano debido a que el tiempo sería más «favorable» en verano en esas zonas. Asimismo, el turismo de invierno cambiaría al cambiar las condiciones de la nieve, retroceder los glaciares y perder su atractivo los paisajes.

3.3. El sector de la energía

Los cambios de la demanda de energía (por ejemplo, el aumento de la demanda de aire acondicionado en verano y la disminución de la demanda de calefacción en invierno) y los cambios de las condiciones en las que se produce la energía (por ejemplo, las variaciones de las precipitaciones y el aumento de las temperaturas en la producción de energía hidroeléctrica) afectarían al empleo en el sector de la energía. Es de esperar que haya importantes diferencias entre las regiones. Por ejemplo, se espera que la producción hidroeléctrica aumente un 5 por ciento o más en el norte de Europa y que disminuya un 25 por ciento o más en Europa meridional.



nal en consonancia con los cambios de las precipitaciones y el deshielo de los glaciares³¹.

La construcción de nuevas infraestructuras medioambientales para protegerse de la subida de los niveles del mar y de las crecidas puede producir un importante efecto positivo en el empleo, como ocurre, por ejemplo, en el caso del Plan Delta (la construcción de diques) en los Países Bajos³². En el caso de este plan en concreto, también se espera que, además de crear oportunidades de empleo durante la fase de construcción, cree oportunidades de empleo en actividades como el ocio y el turismo, una vez terminada la infraestructura. Además, la infraestructura existente sufriría más como consecuencia del aumento de la frecuencia y de la intensidad de las tormentas y las inundaciones. Para adaptarse a estos cambios, habría que hacer ajustes en el empleo.

3.4. El sector de los seguros

En el sector de los seguros, sería necesario desarrollar nuevos productos para cubrir el aumento de los riesgos provocado por el incremento de los niveles y de la variabilidad de las temperaturas, los vientos y las precipitaciones³³. Para adaptarse a estos cambios, habría que realizar ajustes en el empleo.

Resumiendo los efectos totales que producirá la adaptación al cambio climático en el empleo, se puede extraer la conclusión de que la adaptación provocaría la reasignación de los trabajadores a otros sectores y regiones. Eso los obligaría a adquirir nuevas cualificaciones, conocimientos y competencias con el fin de aumentar la movilidad ocupacional; también sería necesario reducir aún más en la UE los obstáculos que impiden que aumente la movilidad geográfica. Y lo que es más importante, aunque se espera que los efectos directos previstos de la adaptación al cambio climático tarden en materializarse, no se pospondrán las medidas necesarias para adaptarse y tendrán importantes consecuencias para los mercados de trabajo en un futuro cercano. Por otra parte, si no se hace nada hoy para

adaptarse, es muy probable que surjan más problemas de empleo en el futuro.

Esta visión panorámica implica que los datos de los que se dispone sobre los efectos cuantitativos de la adaptación al cambio climático son limitados e insuficientes y que es urgente realizar mayores investigaciones.

4. CÓMO AFECTARÁ AL EMPLEO LA TRANSICIÓN A UNA ECONOMÍA QUE GENERE BAJAS EMISIONES DE CARBONO

Las principales fuerzas que se encuentran detrás de la transición a una economía competitiva que genere bajas emisiones de carbono son los diversos esfuerzos realizados para utilizar más eficientemente la energía, para desarrollar fuentes de energía renovables, para capturar el CO₂ y otras emisiones nocivas, para modernizar la infraestructura europea (incluidas las redes de transporte y el suministro de energía), para integrar la responsabilidad medioambiental en los modelos de las empresas, para promover el uso de la tierra y de la agricultura inocua para el medio ambiente y para crear las condiciones necesarias para la investigación y la innovación relacionadas con el clima.

La transición a una economía competitiva que genere bajas emisiones de carbono no sólo afectará a las emisiones de gases de efecto invernadero sino también a la seguridad del suministro de energía, a la competitividad internacional de las industrias europeas, a la calidad de la salud pública y a la cantidad de empleo, así como a su calidad. En este capítulo sólo se examinarán los últimos efectos, si bien es de esperar que no surjan contradicciones con los objetivos de la política relativos a estos efectos.

Se espera que el efecto neto total que producirá esa transición en el empleo sea neutral o levemente positivo, al menos a largo plazo³⁴. De hecho, a largo plazo las variaciones netas del empleo total son determinadas esencialmente por las variaciones de la oferta de trabajo, de la tasa de actividad y de la tasa

³¹ Véase Comisión Europea (2009a).

³² Véase <http://www.deltawerken.com/The-Deltaplan-/92.html>.

³³ Véase Comisión Europea (2007a).

³⁴ La política general en materia de cambio climático tendrá una pequeña repercusión económica agregada en el crecimiento del empleo en la UE (ETUC 2007) y en Estados Unidos (CERES, 2008). Es más probable que las medidas que se tomen en materia de cambio climático provoquen una redistribución del empleo dentro de los sectores y entre los sectores que cambios de los niveles absolutos de empleo (ETUC, 2007; IEEP, 2008; CERES, 2008). Naturalmente, detrás de estos cambios netos del empleo total se producirán algunos importantes flujos brutos de entrada en el empleo verde y de salida del empleo tradicional, así como cambios de empleo. Como se señala en el apartado 5, para que todo el proceso de transición sea más suave y para evitar una situación en la que persistan los aumentos a corto plazo del paro, estas transiciones tendrán que ir acompañadas de las oportunas medidas del mercado de trabajo.



natural de paro³⁵. En la medida en que el empleo verde aumente la calidad del trabajo, puede aumentar la tasa de actividad, ya que a la gente le resultará más atractivo trabajar. Por ejemplo, el empleo verde normalmente tiene menos riesgos para la salud y la seguridad que el empleo tradicional ineficiente desde el punto de vista medioambiental, por lo que es posible que las personas de edad avanzada se sientan más inclinadas a posponer su jubilación si consiguen un empleo verde. Los efectos que producirá la política relacionada con el cambio climático en la tasa natural de paro están menos claros. Si se trata de medidas que afectan al tipo impositivo total sobre el trabajo, la tasa natural de paro aumentará. Sin embargo, si se trata de un programa de reforma fiscal medioambiental neutral desde el punto de vista de los ingresos en el que se suben los impuestos indirectos sobre los vectores energéticos y se bajan los impuestos sobre el trabajo, la tasa natural de paro puede no resultar afectada o incluso disminuir³⁶.

Se espera que los efectos que producirá la transición sean más significativos en el caso de la distribución pectoral y regional del empleo. De hecho, la composición sectorial del empleo se verá afectada significativamente cuando los trabajos existentes se queden obsoletos, haya que redefinir otros y se tenga que crear otros nuevos. Más concretamente, ETUC *et al.* (2007) identifican los tres grandes mecanismos de ajuste siguientes:

- la transferencia de empleo de las actividades de generación de energía a las actividades relacionadas con la eficiencia energética y con la reducción del consumo de energía
- la transferencia de empleo del transporte de bienes por carretera y el automóvil privado al transporte público de mercancías y de pasajeros
- los efectos sustitución dentro de las industrias de equipo, es decir, el empleo del sector de equipo para la generación de energía a partir de combustibles fósiles será sustituido por empleo del sector de equipo para la generación de energía a partir de fuentes renovables.

Las consecuencias de esa transición para el empleo también tendrán una importante dimensión regional, que reflejará los diferentes puntos de partida en lo que se refiere a las condiciones meteorológicas regionales, a las características de la actividad económica local, así como a los rasgos específicos de los mercados de trabajo locales.

Es probable que los ajustes afecten a los trabajadores poco cualificados en un sentido menos favorable que a los trabajadores muy cualificados. Estos últimos se beneficiarán más cuando la transición a las nuevas actividades exija la aplicación de tecnologías avanzadas para las que sólo los trabajadores muy cualificados tienen las cualificaciones necesarias y la introducción de nuevas tecnologías verdes aumentará la demanda de las correspondientes cualificaciones y dejará obsoletas otras.

No todos los aumentos del empleo serán permanentes. Por ejemplo, los aumentos del empleo relacionados con la mayor intensidad actual de trabajo de algunas tecnologías que producen bajas emisiones de carbono probablemente no se mantendrán a largo plazo, ya que es probable que las diferencias de intensidad de trabajo disminuyan con el paso del tiempo a medida que esas tecnologías maduren y sean más competitivas (Fankhauser *et al.* 2008). No obstante, estas tendencias se deben considerar beneficiosas para la economía, ya que permitirían utilizar más eficientemente el trabajo y el redoblamiento de los esfuerzos realizados en el campo de la I+D ayudaría a acelerar este proceso, apoyando de esa forma la realización de nuevas inversiones y, por consiguiente, la creación de empleo³⁷.

Además, a medida que la economía comience a consumir menos energía, el empleo aumentará significativamente, ya que esa transición obliga a sustituir el viejo stock de capital por otro que contenga las nuevas tecnologías relacionadas con la energía. Sin embargo, ese aumento del empleo sólo será temporal, ya que una vez que el stock de capital se haya ajustado totalmente a las nuevas tecnologías, las inversiones en nuevo capital —y, por lo tanto, también el empleo— crecerán a un ritmo más lento. La senda

³⁵ La tasa natural de paro es la tasa de paro en condiciones de equilibrio, es decir, cuando no hay ninguna perturbación cíclica que esté afectando a la demanda y la oferta de trabajo, la inflación de salarios y de precios se encuentra en su tasa de equilibrio a largo plazo y se cumplen todas las expectativas. Partiendo de una función de producción tradicional con dos factores de producción (trabajo y capital), esta tasa normalmente se expresa en función de los impuestos sobre el trabajo y sobre el capital y el tipo de interés real (véase, por ejemplo, Morrow y Roeger, 2000). Las subidas de los impuestos y del tipo de interés real aumentan la tasa natural de paro. Si la función de producción subyacente también incluye la energía como factor de producción (junto con el trabajo y el capital), una subida del tipo del impuesto sobre la energía también produciría un efecto negativo; sin embargo, si los ingresos generados por este impuesto se utilizaran para financiar una reducción de los impuestos sobre el trabajo, el efecto neto podría ser una disminución de la tasa natural de paro. La determinación del resultado preciso es una cuestión empírica.

³⁶ Dependiendo de la elasticidad de sustitución entre la energía y el trabajo y de la magnitud del cambio de los impuestos.

³⁷ El uso ineficiente del trabajo en el empleo verde ha sido objeto de críticas; véase, por ejemplo, Morriss *et al.* (2009).



temporal de esos ajustes vendrá determinada en gran medida por las medidas que se adopten en el ámbito europeo y en el ámbito nacional.

Por último, las vías que pueden reforzar o debilitar la transmisión de los efectos de la política relativa al cambio climático y al clima son múltiples y entre ellos se encuentra la intensidad de trabajo de la producción, la naturaleza de los sistemas de distribución, la competitividad internacional y las preferencias de los consumidores (véase GHK, 2009b). De hecho, si se pasa de la construcción de edificios que se caracterizan por tener unos bajos niveles de eficiencia en lo que a energía se refiere a la construcción de edificios que se caracterizan por tener unos elevados niveles de eficiencia, la intensidad de trabajo —y, por lo tanto, también el empleo— aumentará. Si las preferencias de los consumidores cambian a favor de servicios más inocuos para el medio ambiente (debido, por ejemplo, a que toman más conciencia de las consecuencias que tiene para el clima su comportamiento como consumidores), se producirá un desplazamiento de la producción de la industria manufacturera al sector servicios y, por consiguiente, también un cambio de la composición del empleo. Los cambios de la competitividad internacional provocados por la política relativa al clima³⁸ pueden originar una pérdida de empleo en los sectores intensivos en energía (por ejemplo, en la industria siderúrgica y en las industrias del cemento y del papel) o una reasignación del empleo a países que no son miembros de la UE y que tienen unas normas medioambientales relativamente más laxas (fuga de carbono). Sin embargo, también pueden provocar la transformación o el aumento de las cualificaciones de algunos trabajos; es el caso, por ejemplo, de los trabajadores de la industria automovilística que reciben formación sobre motores híbridos/eléctricos y otras tecnologías afines y los fontaneros que instalan cogeneradores en lugar de sistemas tradicionales; o la creación de nuevos trabajos, como los instaladores de aislamiento reforzado para mejorar los edificios o la producción de nuevos tipos de biomasa para combustibles para el transporte.

En los siguientes subapartados se muestran más detalladamente los efectos que producirán en el empleo la mejora de la eficiencia energética y el aumento del consumo de energía renovable.

4.1. La mejora de la eficiencia energética y el empleo

4.1.1. La eficiencia energética

Una mejora de la eficiencia energética implica que se ofrece el mismo nivel de servicios energéticos con menos energía. Se pueden conseguir una mejora de ese tipo, en primer lugar, utilizando infraestructuras más eficientes (entre las que se encuentran los edificios residenciales y el equipo industrial), productos más eficientes (entre los que se encuentran los electrodomésticos y los automóviles) y sistemas de energía más eficientes y, en segundo lugar, cambiando el comportamiento de los consumidores (por ejemplo, mediante el uso del transporte público o del transporte no motorizado en lugar del transporte privado motorizado), de los trabajadores y de los empresarios (por ejemplo, por medio del teletrabajo) y de las autoridades (por ejemplo, por medio de un aumento de los contratos públicos ecológicos)³⁹. Véase Comisión Europea (2005b).

No se espera que estos cambios alcancen su nivel social óptimo automáticamente al ritmo deseado debido a las externalidades de la producción y del consumo, a la información imperfecta, a la incertidumbre y a la inercia en la toma de decisiones, por lo que será necesario adoptar medidas para dirigir y reforzar los ajustes necesarios. Véase, por ejemplo, Stern (2008).

Entre los instrumentos para mejorar la eficiencia en el uso de la energía de una manera eficaz desde el punto de vista de los costes se encuentran la culminación del mercado interno, la reforma de los impuestos medioambientales, el fomento de las tecnologías y de la I+D medioambientales, la introducción y el seguimiento de la aplicación de unas normas sobre la eficiencia mínima en el uso de la energía (diseño ecológico)⁴⁰, el etiquetado de productos y servicios (etiquetado ecológico), la mejora en la fijación de los objetivos a los que debe ir dirigida la ayuda de los estados, la construcción de infraestructuras verdes y el fomento de una educación y formación adecuadas⁴¹ (véase Comisión Europea, 2006c). En este capítulo, no se analizan las virtudes relativas de estos instru-

³⁸ El efecto que producen el cambio climático y la política relativa al cambio climático en la competitividad internacional y el efecto que producen posteriormente en el empleo dependen de la política y de las normas medioambientales en vigor en ámbito de la UE y de la política y de las normas medioambientales en vigor fuera del ámbito de la UE.

³⁹ Véase, por ejemplo, http://ec.europa.eu/environment/gpp/index_en.htm.

⁴⁰ Véase Directiva 2005/32/CE por la que se instaura un marco para el establecimiento de requisitos de diseño ecológico aplicables a los productos que utilizan energía (PUE).

⁴¹ Los programas operativos de los Fondos Estructurales se podrían modificar para dedicar una proporción mayor a los instrumentos destinados a mejorar la eficiencia energética, incluido dónde financian vivienda social. Véase Parlamento Europeo (2008).



mentos, pero en los siguientes subapartados se centra la atención en las consecuencias de los cambios de la eficiencia energética para el empleo, cualesquiera que sean los instrumentos que se utilicen.

4.1.2. *Cómo afectará la mejora de la eficiencia energética a los resultados totales del mercado de trabajo*

La mejora de la eficiencia energética eficaz desde el punto de vista de los costes producirá importantes efectos en los niveles de empleo, en particular, en la composición del empleo, y estos efectos se dejarán sentir a través de varias vías.

En primer lugar, habrá que fabricar, instalar y poner en marcha una nueva infraestructura. Eso no sólo afectará directamente al empleo relacionado con ella sino también al empleo de los sectores que suministran el equipo y los servicios verdes. El Plan Europeo de Recuperación⁴² asigna más de 3.700 millones de euros a la inversión en nuevas infraestructuras energéticas, desde interconexiones de gas hasta proyectos de captura y almacenamiento de carbono. Esta iniciativa tiene la posibilidad de crear un número significativo de puestos de trabajo. Sin embargo, también se debe señalar que esas inversiones en infraestructura energética sólo son temporales y terminarán tan pronto como se alcance el stock óptimo de capital en infraestructura verde. Por otra parte, el número de puestos de trabajo indefinidos para el mantenimiento de esta nueva infraestructura será significativamente menor que el número necesario para construirla.

En segundo lugar, la mejora de la eficiencia energética tendrá importantes efectos de difusión en el empleo en toda la economía a través de los efectos multiplicadores inducidos por las variaciones de los precios y de la renta: el «dividendo doble». Por ejemplo, cuando se reduzca la factura de energía de los hogares como consecuencia de la mejora de la eficiencia energética, éstos tendrán más renta

para gastar en otros bienes y servicios⁴³ o los productores dispondrán de más medios para realizar inversiones.

En tercer lugar, por lo que se refiere a la composición del empleo por niveles de cualificación, se espera que en una fase inicial el nuevo empleo relacionado con el desarrollo, la instalación y el funcionamiento de las nuevas tecnologías requiera en general trabajadores muy cualificados que se encuentran a la vanguardia de las nuevas tecnologías. A medio plazo, a medida que maduren las tecnologías, los trabajadores menos cualificados también podrán cubrir estos puestos. Sin embargo, en la medida en que estos cambios de la eficiencia energética, como los cambios de la eficiencia energética de los edificios, vayan acompañados inmediatamente de una cierta mejora de las cualificaciones de los trabajadores menos cualificados, las perspectivas de empleo de los trabajadores menos cualificados pueden mejorar incluso a corto plazo.

En cuarto lugar, por lo que se refiere a los efectos geográficos que producirá la mejora de la eficiencia energética en el empleo, se espera que se creen muchos puestos de trabajo en los servicios de energía y en la construcción a escala local a medida que se realicen reformas en el parque de viviendas existente para adecuarlas a las normas más exigentes sobre la eficiencia energética⁴⁴.

Sin embargo, el empleo de las zonas en las que hay una elevada concentración de industrias tradicionales intensivas en energía que generan grandes emisiones de carbono y es escasa la diversificación económica se verá seriamente afectado en el proceso de transición.

En conjunto, se estima que la eficiencia energética tiene la posibilidad de mejorar al menos un 20 por ciento en la UE en 2020 si se aplican tecnologías más eficientes y que si se logra ese resultado, se podría crear nada menos que 1 millón de puestos de trabajo (directos e indirectos) en Europa⁴⁵ (véase Comisión Europea, 2005b).

⁴² Véase Comisión Europea (2008c).

⁴³ El descenso de los precios de la energía aumentará la competitividad internacional de otros sectores económicos, sobre todo de las industrias intensivas en energía, por lo que permitirá aumentar la producción total y el nivel total de empleo (y/o el nivel de salarios).

⁴⁴ Véase <http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=SPEECH/06/31&format=HTML&aged=0&language=EN&guiLanguage=en>.

⁴⁵ Los efectos directos producidos por las inversiones ahorradoras de energía en el empleo se derivan del trabajo necesario para producir e instalar los nuevos bienes de capital ahorradores de energía. En este caso, los efectos indirectos medidos en el empleo se derivan del «efecto de reorientación» producido por la reinversión de los ahorros financieros generados por las medidas destinadas a mejorar la eficiencia energética.



4.1.3. *Cómo afectará la mejora de la eficiencia energética a los resultados sectoriales del mercado de trabajo*

El gráfico 5 muestra que en los últimos años la proporción de las emisiones totales de gases de efecto invernadero de la UE-27 correspondiente al sector del transporte ha sido la que más ha aumentado, seguida de la proporción correspondiente al sector de la energía. Durante ese mismo periodo, las emisiones de gases de efecto invernadero del sector de residuos y del sector agrícola han experimentado una disminución relativa.

En los siguientes apartados se analizan las consecuencias de la política relativa al cambio climático para el empleo de algunos sectores. Se debe señalar, sin embargo, que en algunos casos, los efectos cuantitativos que se presentan sólo se refieren a los efectos directos producidos en el empleo o sólo en parte a los efectos indirectos.

El sector del transporte

En el sector del transporte⁴⁶, que es responsable de casi un 20 por ciento de las emisiones de gases de efecto invernadero y que es el sector en el que más han crecido las emisiones de gases de efecto invernadero, hay un amplio margen para mejorar la eficiencia energética, siempre que se tomen las medidas esenciales⁴⁷ para desarrollar nuevas tecnologías e infraestructuras inteligentes desde el punto de vista de la energía (incluida el fomento de un transporte alternativo más limpio)⁴⁸.

Es de esperar que estos cambios estructurales tengan una repercusión considerable en el empleo del sector del transporte. Se debe señalar, en primer lugar, que aunque la construcción de la nueva infraestructura de transporte, como la infraestructura necesaria para montar en bicicleta y caminar, los ferrocarriles y las carreteras, puede provocar un enorme aumento del empleo⁴⁹, estos puestos de trabajo relacionados con la construcción de infraestructura sólo son de carácter temporal. Por otra parte, una vez que se crearan las infraestructuras, sólo sería ne-

cesaria una cantidad limitada de empleo indefinido directo, como el empleo relacionado con el funcionamiento, el mantenimiento y la seguridad de esa infraestructura.

En segundo lugar, en este sector sólo se realizarán las oportunidades de empleo si los trabajadores adquieren las cualificaciones para realizar las transiciones necesarias. Por ejemplo, para lograr una gran expansión del sector del ferrocarril es necesario un aumento considerable del número de trabajadores relativamente cualificados y especializados, como conductores de locomotoras, que necesitan una extensa formación y tienen que mantener permanentemente al día sus conocimientos de las rutas y las redes. Teniendo en cuenta estas consideraciones, los resultados del sector ferroviario en lo que se refiere al empleo dependerán en parte del grado en que se creen mejores redes de formación y un mercado de trabajo más integrado⁵⁰ a escala europea. Por otra parte, en la medida en que se refuercen y se armonicen los derechos de los trabajadores del sector del transporte por carretera en toda la UE, la calidad del trabajo en el sector del transporte mejorará significativamente (véase Comisión Europea, 2006d, y ETUC *et al.*, 2007).

Por último, las tendencias que se esperan en el sector del transporte también tendrán importantes efectos-difusión en el empleo de otros sectores. El empleo de las zonas rurales podría resultar beneficiado si la fijación de unos objetivos más estrictos para las emisiones de gases de efecto invernadero de los vehículos hace que el desarrollo de biocombustibles sea más adecuado, al tiempo que el empleo de la industria automovilística y del sector de la aviación también se verá afectado a medida que la fabricación de vehículos que consuman menos combustible y que sean híbridos lleve a la introducción de innovaciones ecológicas y a la creación de empleo de calidad. Por otra parte, mejorando la eficiencia en el uso de combustible, los consumidores podrán hacer importantes ahorros de combustible que les permitirán tener más renta para gastar en los bienes y los servicios de otros sectores y, por lo tanto, mejorar las perspectivas de empleo en otros sectores.

⁴⁶ El sector del transporte abarca el transporte aéreo, marítimo, fluvial, ferroviario y por carretera.

⁴⁷ Entre esas medidas se encuentra la imposición de un objetivo vinculante para reducir las emisiones de CO₂ de los automóviles a 120 gr de CO₂ por kilómetro para 2012, el etiquetado de los vehículos y la compra de vehículos limpios por parte de las autoridades. Véase, por ejemplo, Comisión Europea (2006c) y Comisión Europea (2007b).

⁴⁸ Véase Comisión Europea (2008c).

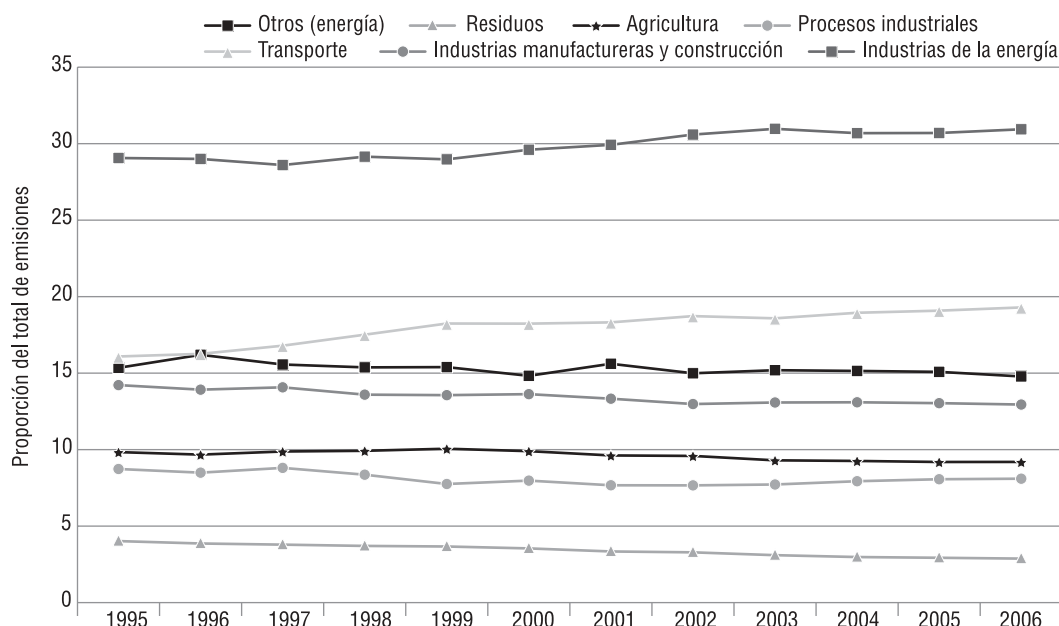
⁴⁹ Es difícil prever la intensidad de trabajo de estos proyectos; por ejemplo, oscila entre 8 y 85 años-hombre por kilómetro de carretera o incluso más en algunos proyectos. Véase ETUC *et al.* (2007).

⁵⁰ Véase ETUC *et al.* (2007).



Gráfico 5

**CONTRIBUCIÓN DE ALGUNOS SECTORES A LAS EMISIONES TOTALES DE GASES
DE EFECTO INVERNADERO EN LA UE-27, 1995-06**



Fuente: Eurostat y cálculos de la Dirección General de Empleo.

El sector de los edificios y la construcción

La adopción de medidas ahorradoras de energía en el sector de los edificios y la construcción⁵¹, que es responsable de un 40 por ciento del consumo final de energía de la UE⁵², puede crear un número significativo de puestos de trabajo, que van desde puestos para los trabajadores poco cualificados que instalen mejores aislamientos en el parque existente de viviendas hasta puestos para los trabajadores que tienen un nivel intermedio de cualificación que inspeccionan los sistemas de calefacción y de aire acondicionado y puestos para los trabajadores muy cualificados que aportan sus conocimientos técnicos.

La Comisión Europea (2008e) estima⁵³ que la aplicación de medidas eficaces desde el punto de vista de los costes que reduzcan la demanda de ener-

gía y la pérdida de energía⁵⁴ en los grandes edificios⁵⁵ de la UE, como se propone en la Directiva de la UE de 2002 relativa a la eficiencia energética de los edificios⁵⁶, reduciría la emisión de CO₂ en 2020 en 129 millones de toneladas en comparación con el nivel que se alcanzó en 2009. Por otra parte, si se aplicaran las medidas en todos los edificios, la emisión de CO₂ disminuiría en otros 51 millones de toneladas en 2020.

Aparte de esta considerable disminución de las emisiones de CO₂, también se espera que disminuyan significativamente los costes de la energía y que aumente considerablemente el empleo. Más concretamente, se estima que si sólo se adoptaran estas medidas en los grandes edificios, el empleo aumentaría en 149.000 personas en 2020, sin tener en cuenta la influencia en el empleo de otras industrias, como la

⁵¹ Entre las medidas para aumentar la eficiencia energética de los edificios se encuentran el aislamiento, los controles y el equipo de la calefacción y del aire acondicionado, las persianas, las ventanas, la luz y la ventilación.

⁵² Véase Comisión Europea (2005b).

⁵³ Basadas, entre otros, en Ecofys (2005a y 2005b).

⁵⁴ Estas medidas comprenden el aislamiento de las paredes exteriores, el aislamiento de los tejados, el aislamiento de los suelos y de los techos, las ventanas y la calefacción. Véase Ecofys (2005a).

⁵⁵ Es decir, los edificios de más de 1.000 m², cuando sufren una gran reforma.

⁵⁶ Véase la Directiva de la UE relativa a la eficiencia energética de los edificios (2002/91/CE), que puede consultarse en <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2003:001:0065:0071:EN:PDF>.



de energía o la industria manufacturera. Además, si se aplicaran estas medidas a todos los edificios (de más de 50 m²), el empleo aumentaría en otros 75.000 puestos de trabajo.

Por último, se debe señalar que las estimaciones anteriores pueden ser mucho más altas si se tiene en cuenta el aumento del empleo que se conseguiría reforzando los demás pilares de la Directiva de la UE relativa a la eficiencia energética de los edificios. Además de reducir la superficie de los edificios, la aplicación íntegra de la directiva crearía considerables oportunidades de empleo para los encargados de expedir certificados de eficiencia energética y los inspectores (podría crear 100.000 nuevos puestos de trabajo en 2020), así como para los inspectores de los sistemas de calefacción y de aire acondicionado en relación con los requisitos exigidos en materia de rendimiento energético en la UE en su conjunto.

La industria intensiva en energía

También se puede ahorrar mucha energía en la industria intensiva en energía. GHK *et al.* (2007) han simulado los efectos que produciría en el empleo la sustitución de un 10 por ciento (en valor) de las compras de energía de la industria por inversiones en tecnologías (que ya existen)⁵⁷ eficientes desde el punto de vista de la energía en la industria intensiva en energía⁵⁸ en la UE-27. Se estima que en ese escenario⁵⁹ el empleo del sector de la energía disminuiría en unos 29.000 puestos de trabajo en equivalente a tiempo completo y aumentaría en unos 83.000 puestos de trabajo en equivalente a tiempo completo en los sectores que suministran los

bienes de inversión y los servicios necesarios para la nueva infraestructura de energía. En otras palabras, se espera que el empleo directo neto aumente en unos 54.000 puestos de trabajo en equivalente a tiempo completo. Si se tienen en cuenta los efectos indirectos que produciría la sustitución en el empleo, el empleo total aumentaría en más de 90.000 puestos de trabajo en equivalente a tiempo completo. Este crecimiento del empleo indirecto de unos 37.000 puestos de trabajo se debe a que el sector de la energía demandará menos factores de los demás sectores, a que los demás sectores aumentarán su demanda como consecuencia del aumento de la actividad económica y a que estos últimos efectos son mayores que los primeros. Este gran efecto positivo que produciría la sustitución en el empleo indirecto se debe principalmente a que el sector de la energía es menos intensivo en trabajo y tiene una cadena de suministro relativamente corta.

Sectores del lado de la demanda de energía

La tabla 2 muestra los efectos de equilibrio general que produce en el empleo una mejora de la eficiencia energética; las simulaciones se han realizado con el modelo GEM-E3⁶⁰ en el contexto del proyecto «Models» financiado por la CE⁶¹ (L. Paroussos y P. Capros, 2009). En este escenario, se supone que las necesidades primarias de energía disminuyen un 15 por ciento con respecto al caso de referencia en 2020 y un 20 por ciento en 2030. Se supone que estas mejoras son producidas por los cambios de las pautas de consumo de energía y de la tecnología que se deben a la mejora de la eficiencia energética en

⁵⁷ Los resultados de las simulaciones se deben interpretar con la debida cautela, ya que no tienen totalmente en cuenta los efectos de equilibrio general (incluidos los efectos multiplicadores de los cambios de los precios relativos, los salarios, los beneficios y el comercio internacional). Cuando la industria intensiva en energía se enfrenta a una intensa competencia internacional, también hay que tener en cuenta que una mejora de la eficiencia energética en este sector aumentará la competitividad internacional, haciendo posible el aumento del empleo en el sector (siempre que los salarios no absorban todo el aumento de la eficiencia).

⁵⁸ Entre estas industrias se encuentran la madera y el papel, las artes gráficas, la industria farmacéutica, la industria química, el caucho y el plástico, la industria de productos minerales no metálicos, la industria de metales básicos y la industria de bienes de metal.

⁵⁹ Véase el escenario 4.b de GHK *et al.* (2007).

⁶⁰ Para más detalles sobre el modelo GEM-E3 véase, por ejemplo, http://www.gem_e3.net/. Para realizar este ejercicio, se ha ampliado el mercado de trabajo de GEM-E3 con el fin de incorporar las fricciones que generan paro involuntario. En particular, se ha adoptado el enfoque de los salarios de eficiencia, en el que los empresarios están dispuestos a pagar unos salarios superiores al de equilibrio del mercado con el fin de mejorar la productividad del trabajo. Se ha introducido una función de oferta de trabajo en el modelo (que relaciona los salarios y el paro). Esta función se ha calibrado teniendo en cuenta el salario, las prestaciones por desempleo y las tasas de paro del año base de cada estado miembro.

⁶¹ El proyecto de investigación sobre Models (dirigido por la Dirección General de Investigación) debería mejorar los grandes modelos económicos existentes integrando los sistemas de energía y medio ambiente para evaluar los objetivos de sostenibilidad medioambiental y desarrollando extensiones específicas que deberían cubrir el mercado de trabajo. La versión actualizada del modelo GEM-E3 incorpora las imperfecciones del mercado de trabajo de acuerdo con la metodología de los salarios de eficiencia. Para más información véase http://www.ecmodels.eu/index_files/Page522.htm.



todos los sectores del lado de la demanda de energía. La dinámica de la política de eficiencia es tal que a medio plazo (2020) se tiene que haber realizado la mayor parte de las inversiones ahorradoras de energía. A partir de esa fecha, las necesidades adicionales de eficiencia energética son menores en comparación con el periodo anterior a 2020. Por otra parte, el capital ahorrador de energía ya instalado funciona durante el periodo 2020-30 y genera beneficios relacionados con la mejora de la productividad de los factores de producción relacionados con la energía.

La tabla 2 muestra los resultados de las simulaciones realizadas con tres grados diferentes de flexibilidad del mercado de trabajo, a saber, flexible, moderado y rígido. Un mercado de trabajo flexible refleja un aumento de la elasticidad moderada de la oferta de trabajo de un 25 por ciento y un mercado de trabajo rígido refleja una disminución de un 25 por ciento.

En la variante flexible y en la variante moderada, el empleo total aumenta con respecto a la proyección de referencia un 1,27 y un 0,18 por ciento, respectivamente, en 2020 y un 0,83 y un 0,06 por ciento en 2030. En cambio, en la variante del mercado de trabajo rígido el empleo total disminuye con

respecto a la proyección de referencia un 1,28 por ciento en 2020 y un 1,12 por ciento en 2030.

En comparación con el caso de referencia, el empleo crece significativamente en los sectores que producen equipo eficiente desde el punto de vista de la energía (a saber, aparatos eléctricos, otros bienes de equipo, construcción y servicios de crédito y seguros) con los tres grados de flexibilidad del mercado de trabajo. Sin embargo, el empleo de los sectores convencionales de producción de energía (es decir, el carbón, el petróleo, el gas y la electricidad) disminuye espectacularmente en todos los escenarios, hasta un 24 por ciento en el sector del gas en 2030 en la variante del mercado de trabajo rígido.

Estos efectos producidos en el mercado de trabajo son generados por las variaciones de los precios de la energía, las variaciones de los precios de los factores (y las consiguientes variaciones de la competitividad internacional) y son reforzados por los efectos multiplicadores. En primer lugar, la inversión adicional en equipo ahorrador de energía en comparación con el escenario de referencia eleva el precio de la electricidad, ya que las inversiones ahorradoras de energía se financian por medio de un impuesto sobre el consumo de energía. En segundo

Tabla 2

EFFECTOS DE EQUILIBRIO GENERAL DE LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL EMPLEO GENERAL

<i>Empleo (variaciones porcentuales con respecto al caso de referencia)</i>	<i>Flexible</i>		<i>Moderado</i>		<i>Rígido</i>	
	2020	2030	2020	2030	2020	2030
Empleo total	1,27	0,83	0,18	0,06	-1,28	-1,12
Agricultura	1,53	1,16	0,17	0,25	-1,70	-1,21
Carbón	-18,54	-20,22	-19,22	-20,74	-20,18	-21,57
Petróleo	-12,11	-12,58	-12,53	-12,90	-13,12	13,41
Gas	-20,74	-22,89	-21,37	-23,39	-22,22	-24,16
Electricidad	-18,38	-20,72	-19,48	-21,46	-20,96	-22,60
Metales ferrosos y no ferrosos	1,36	0,44	-0,12	-0,68	-2,05	-2,35
Productos químicos	0,24	0,51	-1,11	-0,52	-2,89	-2,07
Otros sectores intensivos en energía	1,75	1,33	0,47	0,35	-1,22	-1,11
Aparatos eléctricos	3,86	2,53	2,36	1,36	0,37	-0,39
Equipo de transporte	1,84	-0,53	0,27	-1,70	-1,79	-3,46
Otros bienes de equipo	3,88	2,33	2,46	1,26	0,60	-0,34
Industrias de bienes de consumo	1,98	1,58	0,51	0,52	-1,47	-1,11
Construcción	2,67	2,07	1,70	1,36	0,41	0,26
Servicios de telecomunicaciones	2,15	2,10	0,74	1,07	-1,15	-0,50
Servicios de transporte	-0,17	-0,64	-1,57	-1,67	-3,45	-3,24
Servicios de crédito y seguros	3,11	2,30	1,92	1,43	0,30	0,09
Otros servicios de mercado	1,47	1,05	0,26	0,18	-1,39	-1,15
Servicios que no pasan por el mercado	0,61	0,51	0,02	0,13	-0,77	-0,47

Fuente: Paroussos y Capros (2009).



lugar, en la variante moderada y en la variante rígida del mercado de trabajo, los costes de producción aumentan más en todos los sectores debido a la subida de los salarios provocada por el aumento de la demanda de trabajo como consecuencia del aumento de la producción de equipo ahorrador de energía. En tercer lugar, la aplicación del programa de eficiencia energética implica un aumento de la demanda de servicios y de bienes que se utilizan para la construcción del equipo ahorrador de energía. Dado que una parte de este equipo se produce en la UE, algunos sectores como los de aparatos eléctricos, otros bienes de equipo y los servicios aumentan su producción y su empleo. Eso provoca un aumento de la demanda en toda la economía ⁶².

El sector tradicional de la energía

En el sector tradicional de la energía, la mejora de la eficiencia energética producirá un doble efecto en el empleo. En primer lugar, las innovaciones tecnológicas requieren menos empleados para suministrar la misma cantidad de servicios de energía. Por otra parte, también provocan un aumento de la demanda de trabajo cualificado y una disminución de la demanda de trabajo no cualificado, ya que las nuevas tecnologías estarán en la vanguardia de la innovación tecnológica, al menos a corto plazo. Sin embargo, el efecto negativo que producirá la mejora de la eficiencia energética en los trabajadores poco cualificados será menor si se tiene en cuenta el hecho de que en la fase inicial de la transición será necesario un número significativo de trabajadores poco cualificados para construir e instalar la nueva infraestructura.

En segundo lugar, a medida que mejore la eficiencia energética, es posible que baje el precio de la energía ⁶³. Este descenso del precio puede estimular en ese caso la actividad económica en los demás sectores y crear oportunidades para reasignar el trabajo del sector de la energía a otros sectores, siem-

pre que los trabajadores tengan las cualificaciones, las competencias y los conocimientos necesarios. En conjunto, dada la intensidad relativamente baja de trabajo del sector de la energía, es de esperar que el empleo aumente significativamente.

4.2. Más energía renovable y empleo

El aumento del uso de las fuentes de energía renovables es una de las respuestas de la UE a los retos que plantea el medio ambiente. El aumento de la proporción de fuentes de energía renovables en el consumo final de energía no sólo reducirá las emisiones de gases de efecto invernadero sino que también mejorará la calidad del aire al sustituir el uso de combustibles fósiles; aumentará la seguridad del suministro de energía al diversificar las fuentes de suministro de energía; apoyará el desarrollo regional y, por lo tanto, fomentará la cohesión social y territorial; y creará abundantes oportunidades de exportación de equipo de alta tecnología a medida que aumente el crecimiento del consumo de energía fuera de la UE (Comisión Europea, 1997; Comisión Europea, 2006a). Y por último pero no por ello menos importante, también brindará la oportunidad de crear nuevos puestos de trabajo que contribuirán al desarrollo sostenible de la economía mundial.

La nueva Directiva relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables ⁶⁴ trata de garantizar que en 2020 al menos el 20 por ciento de las necesidades de energía de la UE ⁶⁵ sea satisfecho por las fuentes de energía renovables y que la proporción de energía renovable en el transporte represente en la UE al menos un 10 por ciento del consumo total de petróleo y combustible para transporte. El fuerte crecimiento del uso de las energías renovables será fomentado por la supresión de las barreras existentes, entre las que se encuentran los trámites administrativos innecesarios, el limitado acceso a la red eléctrica, el apoyo insuficiente de los Estados Miembros, etc. (Comisión Europea, 2009c) ⁶⁶.

⁶² A través del efecto multiplicador Input-Output. La magnitud de este efecto depende tanto de la cantidad como de la estructura específica de la inversión ahorradora de energía.

⁶³ Siempre que los costes salariales aumenten menos que la productividad. En cambio, si los salarios reales aumentaran en la misma proporción que la productividad, los precios no bajarían, pero el poder adquisitivo de los asalariados del sector de la energía aumentaría, por lo que podrían gastar más en bienes y servicios en los demás sectores.

⁶⁴ La Directiva 2009/28/CE relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables y por la que se modifican y se derogan las Directivas 2001/77/CE y 2003/30/CE fue aprobada como parte del paquete de medidas de la UE relativas al clima y la energía por el Consejo y el Parlamento Europeo en diciembre de 2008 y puede consultarse en <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2009:140:0016:0062:EN:PDF>.

⁶⁵ Es decir, el sector eléctrico, el transporte, la calefacción y el aire acondicionado.

⁶⁶ La UE ya tiene objetivos indicativos con respecto a las fuentes de energía renovables para 2010. La Directiva 2001/77/CE relativa a la promoción de la electricidad generada a partir de fuentes de energía renovables en el mercado interior de la electricidad fija en un 21 por ciento la proporción de electricidad producida a partir de energía renovable y la Directiva 2003/30/CE relativa al



Los Estados Miembros, las autoridades regionales y las autoridades locales pueden utilizar diversos instrumentos para aumentar la proporción de fuentes de energía renovables, entre los que se encuentran las tarifas de alimentación, los regímenes de primas, los certificados ecológicos, las exenciones fiscales, las obligaciones de los proveedores de combustibles, la política de contratación pública y la investigación, la tecnología y el desarrollo (Comisión Europea, 2006a).

En conjunto, el aumento del uso de las fuentes de energía renovables debería ser beneficioso no sólo para el medio ambiente sino también para la economía y el empleo, debido sobre todo a que las cadenas de suministro son más largas en los sectores inocuos para el medio ambiente y la intensidad de trabajo también es mayor en estos sectores (GHK *et al.*, 2007). Sin embargo, esas tendencias positivas pueden ser contrarrestadas debido sobre todo a los «costes adicionales» del sector de energías renovables⁶⁷ y, por lo tanto, el efecto real que producirán las energías renovables en el empleo neto sigue siendo incierto (Comisión Europea, 2006a; Lehr *et al.*, 2008; Heal, 2009).

En el siguiente subapartado se analizan más detalladamente los efectos que producen en el empleo

las medidas que fomentan las energías renovables y se presentan algunos resultados clave sobre los efectos que producen estas medidas en el mercado de trabajo actual y futuro.

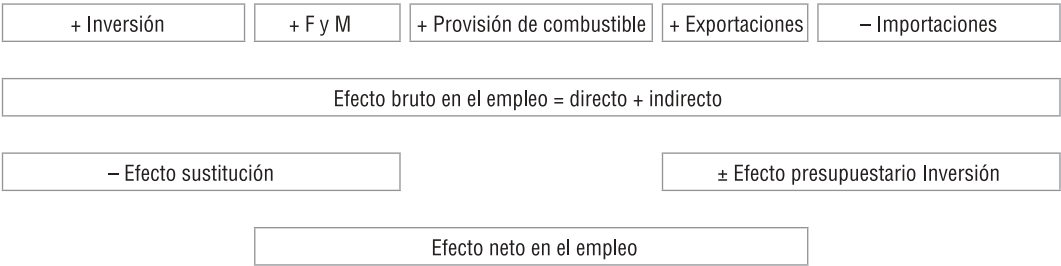
4.2.1. *Influencia de las fuentes de energía renovables en el empleo*

El aumento del uso de las fuentes de energía renovables afectará al empleo de varias formas. El empleo directo aumentará en la industria de energía renovable con la instalación de capacidad adicional, así como con el funcionamiento y el mantenimiento de la nueva infraestructura (gráfico 6). Además, el empleo aumentará en los sectores de servicios (por ejemplo, en los proveedores de servicios de TI, en el sector del transporte, etc.) y en las industrias que producen tecnologías renovables (por ejemplo, en el sector siderúrgico) para la industria de energía renovable.

El empleo directo y el empleo indirecto también aumentarán en la producción y el suministro de biocombustibles, lo que también elevará la demanda de productos forestales y agrícolas y, por lo tanto, creará nuevas oportunidades de empleo.

Gráfico 6

PRINCIPALES EFECTOS QUE PRODUCEN EN EL EMPLEO LAS MEDIDAS QUE FOMENTAN EL USO DE ENERGÍA RENOVABLE



Fuente: Kratzat y Lehr (2007) y Fraunhofer ISI *et al.* (2009).

fomento del uso de biocarburantes u otros combustibles renovables en el transporte establece que el 5,75 por ciento de todos los combustibles para el transporte que se coloquen en el mercado debe proceder de energía renovable. Sin embargo, el informe de avance sobre la energía procedente de fuentes renovables (Comisión Europea, 2009c) muestra que no es probable que la UE alcance ninguno de estos dos objetivos. Se espera que logre una proporción de un 19 por ciento en el caso de la electricidad y una proporción de un 4 por ciento en el sector del transporte.

⁶⁷ Los llamados «costes adicionales» de las fuentes de energía renovables son iguales a la diferencia entre el coste total de generar energías renovables y el coste de referencia de la producción de energía convencional. En estos costes adicionales influyen predominantemente los precios internacionales de las fuentes convencionales de energía (el petróleo y otros combustibles fósiles) y de las emisiones de CO₂ (es decir, los permisos transferibles), así como el coste de capital, la elección de la tecnología para producir energía renovable, la combinación de financiación (es decir, los incentivos que tienen los productores de energía verde) y el grado de competencia existente en el sector. Por ejemplo, la subida de los precios del petróleo (78 dólares por barril en lugar de 48) podría reducir los costes anuales adicionales alrededor de un 40 por ciento (Comisión Europea, 2006a). Cuando los costes adicionales son iguales a cero, la energía renovable se vuelve competitiva y ya no necesita ayuda financiera (Comisión Europea, 2006c).



El empleo del sector de energías renovables de la UE ya se beneficia significativamente de una balanza comercial positiva, que se espera que aumente en el futuro a medida que los mercados de exportaciones crezcan más deprisa que los mercados de la UE⁶⁸. El éxito del comercio exterior depende tanto del precio de los productos como de su calidad. Si la UE se convierte en el líder en el mercado de tecnologías renovables, podría aprovechar la ventaja de ser la primera en mover para expandir sus actividades en este segmento del mercado y crear oportunidades para generar nuevo empleo (Fraunhofer ISI *et al.*, 2009).

Sin embargo, los efectos brutos que se producirán en el empleo del sector de energías renovables serán contrarrestados por los efectos que se producirán en el empleo de los demás sectores debido a los efectos sustitución y a los efectos presupuestarios. A medida que aumente la producción de energía procedente de fuentes renovables, la producción de las industrias que producen energía a partir de recursos no renovables (por ejemplo, de carbón y de petróleo) disminuirá. Como consecuencia, la inversión, el mantenimiento y el funcionamiento de este sector disminuirán, lo cual provocará una reducción de su nivel de empleo directo, así como del empleo de las industrias que suministran factores al sector de energía no renovable. Sin embargo, como la intensidad de trabajo del sector de energía convencional es menor que la intensidad de trabajo de los sectores de energías renovables, las reducciones que se registrarán en el sector de energía convencional serán menores que los aumentos que se producirán en el sector de energía renovable (Fraunhofer ISI *et al.*, 2009)⁶⁹.

El efecto presupuestario es causado por los ajustes de los precios y de la renta que se producen tras la variación total del coste adicional de la energía renovable. Este efecto presupuestario puede ser positivo o negativo, dependiendo en gran parte de la intensidad de las respuestas de los hogares y de las empresas. Actualmente, el uso de las fuentes de energía renovables es más caro que el uso de los tipos convencionales de energía. Eso significa que un aumento del consumo de energía renovable ele-

vará la factura total de energía en toda la economía y reducirá la renta disponible de los hogares y de las empresas para gastar en otros bienes y servicios. Esta caída de la demanda provocará, por lo tanto, una disminución de la producción y de la demanda de trabajo de los sectores que producen estos bienes y servicios. Las consecuencias que tendrá este efecto para el empleo podrían ser significativas, dado que la intensidad de trabajo de la producción de bienes de consumo es mayor que la intensidad de trabajo de la producción de equipo (Fraunhofer ISI *et al.*, 2009). Sin embargo, las consecuencias de este efecto se verán amortiguadas a medida que el aumento de la actividad y del empleo en el sector de energía renovable incremente la renta disponible de los hogares y de las empresas.

El aumento del uso de energías renovables, además de producir en el empleo los efectos antes mencionados, puede producir algunos otros efectos importantes. En primer lugar, contribuirá a la estabilidad del suministro de energía y de los precios, ya que el suministro de petróleo y de gas depende principalmente de las importaciones procedentes de regiones inestables. Por lo tanto, el aumento del uso de energías renovables reducirá la incertidumbre sobre el suministro de energía y sobre sus precios, por lo que reducirá las primas de riesgo en los mercados de energía. Eso dará un impulso adicional a la actividad económica y al empleo en general. En segundo lugar, como la producción de energía renovable normalmente se lleva a cabo más cerca de su lugar de consumo, tiene la posibilidad de crear empleo local de una manera más uniforme y de reforzar así la cohesión social y territorial en la UE. Sin embargo, se debe reconocer que para que la producción de energía renovable crezca como se espera y se prevé, será necesario crearla en todos los lugares posibles. Eso incluye los lugares remotos en los que no se consume la energía directamente (es decir, la energía eólica marina, la energía térmica solar en Europa meridional, la energía geotérmica en Islandia, la energía hidroeléctrica en Noruega). Eso podría reducir las posibilidades de crear empleo local y produciría posiblemente un efecto negativo en el empleo, debido como mínimo a que aumentarían los costes de construcción y de transmisión.

⁶⁸ En Alemania, el cambio de las exportaciones es más importante para el empleo que la evolución de los precios de la energía (véase Lehr *et al.*, 2008).

⁶⁹ Además de eso, el empleo ha venido disminuyendo en el sector europeo de la energía en los últimos tiempos debido a la mecanización y al aumento de las importaciones. La disminución anual media del empleo fue de un 6,9 por ciento en la minería y la extracción de materiales para la producción de energía (entre 1997 y 2006), de un 3,3 por ciento en el procesamiento de combustibles y de un 2,9 por ciento en el suministro de electricidad, gas, agua caliente y vapor; estas reducciones del empleo han sido en todos los casos mucho más rápidas que la media industrial (NACE secciones C a E) de un 1,3 por ciento (Eurostat Business facts and figures, edición de 2007).



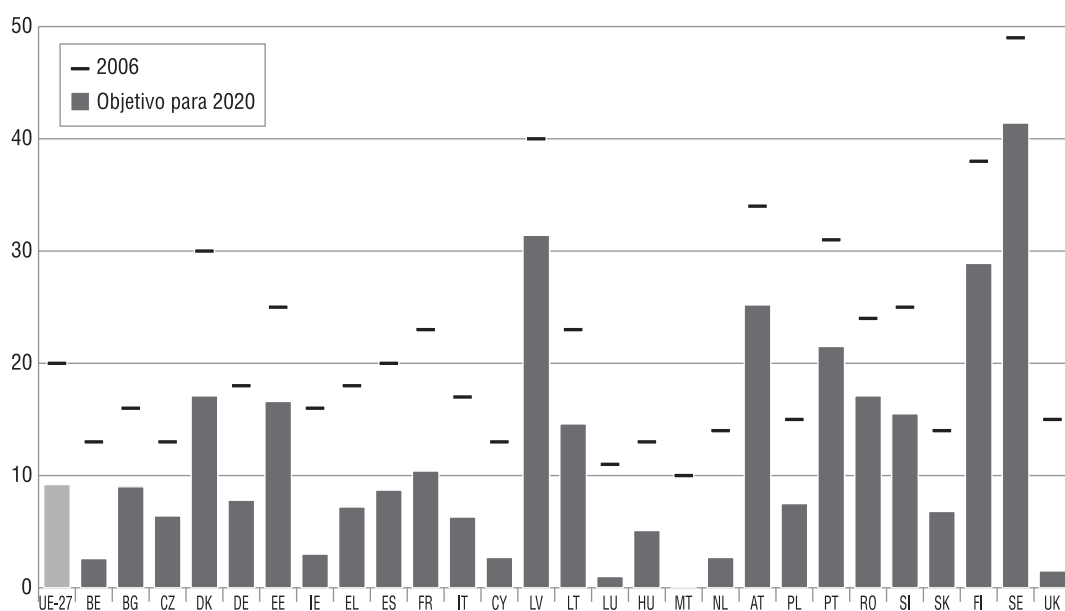
4.2.2. *Cómo afectará el uso de energías renovables a los resultados del mercado de trabajo*

Se prevé que la aplicación de la Directiva 2009/-28/CE producirá un efecto positivo significativo en el empleo, ya que será necesario realizar inversiones en infraestructura con el fin de ampliar la capacidad existente (gráfico 7)⁷⁰. Eso implica que se necesitarán muchos más parques eólicos, paneles solares, etc. de los que se prevé actualmente, lo cual podría

afectar negativamente al medio ambiente y a los ecosistemas⁷¹. Según el World Energy Council (2007), el potencial a largo plazo es especialmente grande en el caso de la energía solar, las tecnologías marinas (la energía mareomotriz) y la energía geotérmica. No se espera que la energía hidroeléctrica aumente significativamente su proporción en la producción total de energía. El uso de energía eólica también tiene límites debido a que el suministro es intermitente e impredecible y a la falta de lugares adecuados para construir parques eólicos⁷².

Gráfico 7

PROPORCIÓN DE ENERGÍA PROCEDENTE DE FUENTES DE ENERGÍA RENOVABLES EN EL CONSUMO FINAL CON HIDROELECTRICIDAD NORMALIZADA EN 2006 Y OBJETIVOS PARA 2020 *



Fuente: EU Energy in figures 2009, Dirección General de Energía y Transporte (DG TREN).

Nota:

- a) Incluido el consumo de la rama de energía y las pérdidas en la distribución en el caso de la electricidad y la calefacción.
- b) *La proporción de energías renovables en el consumo final de energía es la suma de:*
 - El consumo final de energías renovables para la producción de calefacción (incluido el consumo final de calefacción generada por energías renovables).
 - La generación bruta de electricidad procedente de energías renovables.
 - Los biocombustibles líquidos para el transporte divididos por el consumo final de energía (industria, transporte, otros sectores) de todas las fuentes de energía, incluido el consumo de la rama de energía y las pérdidas en la distribución en el caso de la electricidad y la producción de calefacción.

La producción hidroeléctrica normalizada se calcula a partir de la capacidad hidroeléctrica instalada (excluida la capacidad de bombeo). En el caso de 2006, se utiliza la media de la carga de los factores de 1992-2006; en el caso de 2005, la media de la carga de los factores de 1991-2005 y en el caso de 1997-04 la media de la carga de los factores de 1990-2004 (debido a que no se dispone de datos de algunos Estados Miembros anteriores a 1990).

⁷⁰ Por ejemplo, las estimaciones de 2009 de la Comisión Europea sugieren que en 2020 una proporción total de un 20 por ciento de la energía renovable requerirá alrededor de una proporción de un 33 por ciento de energía renovable en el sector de la electricidad, es decir, casi el doble del nivel de 2006 (15,7 por ciento).

⁷¹ La experiencia positiva adquirida hasta ahora en el uso de instrumentos de planificación espacial puede ser muy útil para identificar los lugares posibles (véase, por ejemplo, «Danish Offshore Wind - Key Environmental Issues» en http://193.88.185.141/Graphics/Publicationer/Havvindmoeller/havvindmoellebog_nov_2006_skrm.pdf).

⁷² Para un análisis más extenso del potencial, la aceptabilidad, la disponibilidad y la accesibilidad de las fuentes de energía renovables, véase WEC (2007).



Fraunhofer ISI *et al.* (2009) estiman que el empleo total del sector de energías renovables podría ascender a unos 3.2 millones de puestos de trabajo en 2020. Esta cifra aumentaría a 2,8 millones de puestos de trabajo si se aplicaran las políticas de implantación acelerada (*accelerated deployment policies*, ADP) para fomentar el uso de energía procedente de fuentes renovables⁷³.

Las inversiones y el uso de combustible son los determinantes más importantes del crecimiento del empleo en este sector. El funcionamiento y el mantenimiento de la infraestructura, una vez instalada, son mucho menos importantes para el crecimiento del empleo (gráfico 8), si bien ese empleo persiste a lo largo del tiempo.

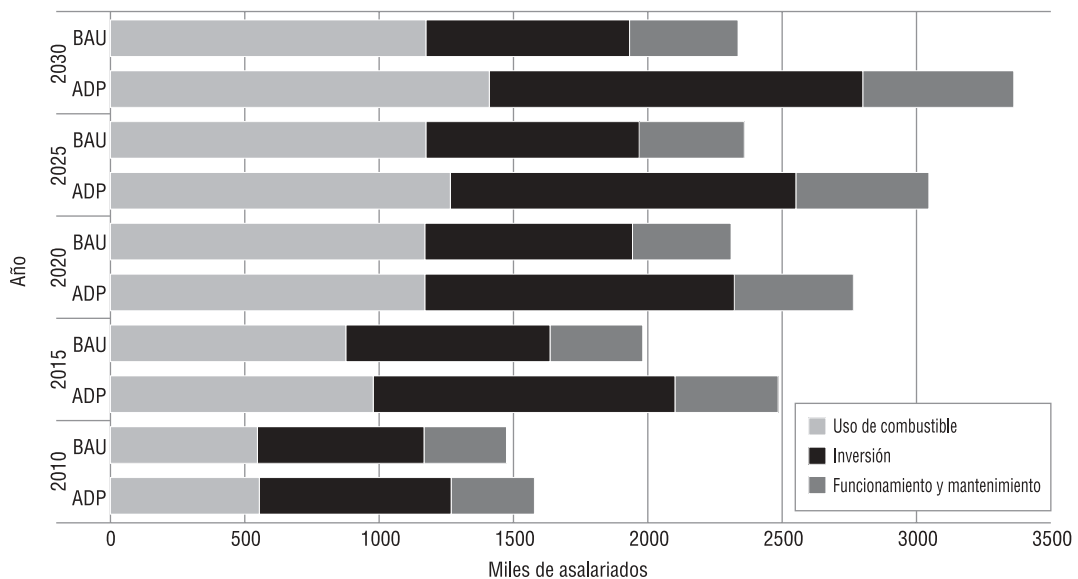
El gráfico 8 muestra que es de esperar que en el futuro, sobre todo a partir de 2020, la mayor parte del aumento del empleo en el conjunto de la UE, así como en los distintos Estados Miembros, sea generado por un aumento de las inversiones en tecnologías para la producción de energía renovable. Los ambiciosos objetivos de la política medioambiental

contribuirán a la creación de puestos de trabajo muy cualificados en lugar de poco cualificados, ya que las inversiones aumentarán sobre todo en las tecnologías de generación de energías renovables intensivas en conocimientos.

Kammen *et al.* (2004) han analizado la importancia que tienen para el empleo del sector de energías renovables las inversiones y el uso de combustibles en comparación con el funcionamiento y el mantenimiento basándose en un examen de 13 estudios. Observan que la energía renovable genera más empleo por unidad de capacidad instalada y por unidad de energía generada en la construcción, en la industria manufacturera y en la instalación que las centrales eléctricas convencionales de combustibles fósiles (tabla 3).

La diferencia de empleo entre las fuentes de energía renovables y las fuentes convencionales de energía no está tan clara en el caso del funcionamiento y el mantenimiento. Las estimaciones muestran que se necesitan menos trabajadores para facilitar el funcionamiento de las centrales de energía

Gráfico 8
FUTURO EMPLEO BRUTO EN LA UE-27 POR ACTIVIDADES ECONÓMICAS



Fuente: Fraunhofer ISI *et al.* (2009).

Notas: ADP, política de implantación acelerada con una proporción moderada de exportaciones; BAU, política de inacción con una proporción moderada de exportaciones.

⁷³ El sector de energías renovables, como ejemplo de un sector en el que las perspectivas de empleo son positivas, también se analizó en el Monthly monitor on the EU employment situation and social Outlook de mayo de 2009 de la Comisión Europea (Dirección General de Empleo); puede consultarse en <http://ec.europa.eu/social/main.jsp?langId=en&catId=89&newsId=505&furtherNews=yes>.



Tabla 3
EMPLEO MEDIO DURANTE LA VIDA DE LAS INSTALACIONES
(EMPLEO/MEGAVATIOS MEDIOS INSTALADOS) *

	<i>Construcción, industria manufacturera, instalación</i>	<i>Funcionamiento y mantenimiento y procesamiento de combustible</i>	<i>Empleo total</i>
Energía solar fotovoltaica	5,76-6,21	1,20-4,80	7,41-10,56
Viento	0,43-2,51	0,27	0,71-2,79
Biomasa	0,40	0,38-2,44	0,78-2,84
Carbón	0,27	0,74	1,01
Gas	0,25	0,70	0,95

Fuente: Kammen *et al.* (2004).

Notas: * Megavatios medios instalados, reducidos por el factor de capacidad de la tecnología: en el caso de una instalación solar de 1 megavatio, la producción media de electricidad sería de 0,21 megavatios, ya que sólo funciona, en promedio, el 21 por ciento del tiempo, mientras que es probable que una central eléctrica de carbón funcione el 80 por ciento del tiempo.

eólica que para facilitar el funcionamiento de las centrales de carbón o de gas. Las diferencias con la biomasa dependen en gran medida de la manera en que esté organizada la recogida de biomasa.

Fraunhofer ISI *et al.* (2009) estiman que para lograr 2,8 millones de puestos de trabajo en 2020, el gasto acumulado de capital necesario en las nuevas centrales que funcionan con fuentes de energía renovables casi tendría que duplicarse en el periodo 2011-15 en comparación con 2006-10 y ascendería a 455.000 millones de euros (en el caso de la política de inacción) y a 692.000 millones (en el caso de la política de implantación acelerada) en el periodo 2006-20 (tabla 4)⁷⁴.

Un aumento de la inversión de un 50 por ciento (por ejemplo, en el caso de las políticas de implantación acelerada en las nuevas plantas que funcionan con fuentes de energía renovables) podría producir un importante efecto en el empleo, en comparación con la política de inacción, aumentando el número de puestos de trabajo un 100 por ciento en 2020 según los resultados de las simulaciones obtenidas a partir del modelo ASTRA y más de un 200 por ciento según los resultados de las simulaciones obtenidas a partir del modelo NEMESIS⁷⁵.

Aunque los objetivos y las medidas más ambiciosos contribuyen a reducir más las emisiones, también generan más costes adicionales acumulati-

vos⁷⁶ e incrementan así el gasto de los hogares en energía y los precios de los bienes. Sin embargo, como consecuencia de eso el aumento *neto* del empleo será menor que el aumento *bruto* del empleo.

La Comisión Europea (2006b) estima que el objetivo del 20 por ciento para la energía renovable podría reducir las emisiones anuales de CO₂ en 600.000 millones de toneladas en 2020 y aumentar el empleo en unos 650.000 puestos de trabajo en comparación con el escenario de inacción⁷⁷. Para alcanzar el objetivo del 20 por ciento sería necesario realizar una inversión de alrededor de 600.000 o 670.000 millones de euros en energías renovables durante el periodo 2005-20, lo cual generaría unos costes adicionales de producción de entre 210.000 millones y 290.000 millones de euros durante ese mismo periodo.

Por lo que se refiere a los biocombustibles, la Comisión Europea (2006a) estima que si se alcanzara en 2020 el objetivo de una proporción de uso de biocombustibles de un 14 por ciento en el consumo total de petróleo y diésel para el transporte de la UE, el efecto neto positivo producido en el empleo sería de más de 140.000 puestos de trabajo.

GHK *et al.* (2007) han analizado una serie de medidas hipotéticas y han desarrollado un modelo de las medidas que alteran la naturaleza de la tecnología actual y, por lo tanto, los costes de factores de un sector

⁷⁴ 904.000 millones de euros (con una política de inacción) y 1,535 billones de euros (con una política de implantación acelerada) en el periodo 2006-30.

⁷⁵ Véase el estudio para un análisis más detallado de los supuestos de ambos modelos.

⁷⁶ Estimados en 210.000 millones de euros (con una política de implantación acelerada) y 80.000 millones de euros (con una política de inacción) en 2006-30.

⁷⁷ Siguiendo una política de inacción, la proporción de energía renovable crecerá a entre un 10,4 y un 12,6 por ciento en 2020.



Tabla 4
RESUMEN DE LOS PRINCIPALES RESULTADOS DEL ESTUDIO SOBRE LAS FUENTES
DE ENERGÍA RENOVABLES, UE-27

		2010	2020	2030
<i>Empleo bruto - exportaciones moderadas (mill. puestos de trabajo)</i>				
	BAU	1,47	2,31	2,34
	ADP	1,58	2,76	3,36
<i>Efectos netos en el empleo - BAU - exportaciones moderadas (miles de puestos de trabajo)</i>				
	Astra	326	201	300
	Nemesis	198	115	188
<i>Efectos netos en el empleo - ADP - exportaciones moderadas (miles de puestos de trabajo)</i>				
	Astra	371	417	59
	Nemesis	315	396	545
<i>Costes adicionales de generación en el caso de las fuentes de energías renovables (miles de millones de euros de 2005 al año)</i>				
	BAU	4,7	3,8	5,0
	ADP	4,8	9,4	18,4
<i>Gastos anuales de capital en nuevas fuentes de energías renovables (miles de millones de euros de 2005 al año)</i>				
	BAU	27,2	40,7	47,4
	ADP	38,8	63,2	86,4
<i>Emisiones de CO₂ evitadas (mill. de toneladas al año)</i>				
	BAU	710	935	1.120
	ADP	723	1.334	1.792

Fuente: Fraunhofer ISI et al. (2009).

Notas: ADP, política de implantación acelerada con una proporción moderada de exportaciones; BAU, política de inacción con una proporción moderada de exportaciones.

(o grupo de sectores). En conjunto, los escenarios muestran que la transformación de la economía en una economía verde sería beneficiosa para el empleo debido a que en los sectores inocuos para el medio ambiente la cadena de suministro es más larga y la intensidad de trabajo es mayor. Por ejemplo, si se sustituyera un 10 por ciento de los combustibles manufacturados por biocombustibles, se crearían unos 140.000 puestos de trabajo, ya que la intensidad de trabajo de la agricultura y de las industrias que suministran biocombustibles es mayor que la intensidad de trabajo de las industrias que suministran energía no renovable. La sustitución de un 10 por ciento de la electricidad procedente de fuentes no renovables por electricidad procedente de fuentes renovables aumentaría el empleo en el sector de energías renovables en más de 180.000 puestos de trabajo, ya que

la energía renovable requiere factores procedentes de una serie de sectores en la fase de diseño y de instalación. Se estima que el empleo del sector de energías no renovables disminuiría en unos 125.000 puestos de trabajo y que la creación neta total de empleo sería cercana a 60.000⁷⁸.

La tabla 5 muestra los efectos de equilibrio general que produce en el empleo un aumento del uso de las fuentes de energía renovables con tres grados diferentes de flexibilidad del mercado de trabajo, es decir, flexible, moderado y rígido⁷⁹; las simulaciones se han realizado con el modelo GEM-E3 en el contexto del proyecto «Models» financiado por la UE. En este escenario, el uso de fuentes de energía renovables en el consumo total de energía de la UE aumenta a un 20 por ciento en 2020 y a un 25 por ciento en 2030.

⁷⁸ También cabe esperar que se cree más empleo si aumenta la proporción de agricultura orgánica y disminuye la producción agrícola convencional, ya que la primera es más intensiva en trabajo (43.834).

⁷⁹ Véase el apartado 4.1.7 para la explicación.



Tabla 5
EFFECTOS DE EQUILIBRIO GENERAL EN EL EMPLEO DEL ESCENARIO
DE FUENTES DE ENERGÍA RENOVABLES, UE-27

<i>Empleo (variaciones porcentuales con respecto al caso de referencia)</i>	<i>Flexible</i>		<i>Moderado</i>		<i>Rígido</i>	
	2020	2030	2020	2030	2020	2030
Empleo total	1,06	0,72	-0,02	-0,05	-1,47	-1,24
Agricultura	5,44	6,78	4,04	5,81	2,11	4,28
Carbón	-14,62	-20,11	-15,34	-20,64	-16,35	-21,48
Petróleo	-4,07	-5,13	-4,53	-5,50	-5,19	-6,08
Gas	-12,10	-17,00	-12,79	-17,54	-13,74	-18,38
Electricidad	-5,75	-8,46	-7,01	-9,32	-8,70	-10,63
Metales ferrosos y no ferrosos	0,86	0,34	-0,61	-0,80	-2,53	-2,48
Productos químicos	1,04	0,56	-0,30	-0,48	-2,09	-2,03
Otros sectores intensivos en energía	0,86	0,44	-0,40	-0,54	-2,07	-2,01
Aparatos eléctricos	0,77	0,27	-0,70	-0,90	-2,65	-2,64
Equipo de transporte	0,85	0,26	-0,70	-0,94	-2,76	-2,74
Otros bienes de equipo	1,19	0,79	-0,21	-0,28	-2,05	-1,89
Industrias de bienes de consumo	1,07	0,61	-0,38	-0,45	-2,32	-2,08
Construcción	0,59	0,25	-0,36	-0,46	-1,63	-1,55
Servicios de telecomunicaciones	1,33	0,91	-0,06	-0,11	-1,91	-1,66
Servicios de transporte	1,00	0,55	-0,41	-0,50	-2,30	-2,10
Servicios de crédito y seguros	1,04	0,66	-0,13	-0,21	-1,72	-1,54
Otros servicios de mercado	1,12	0,67	-0,08	-0,19	-1,71	-1,53
Otros servicios que no pasan por el mercado	0,61	0,43	0,02	0,05	-0,77	-0,54

Fuente: Paroussos y Capros (2009).

Notas: El escenario de fomento de las fuentes de energías renovables parte del supuesto de un aumento continuo de los sectores de energías renovables como consecuencia del cual en 2020 el 20 por ciento del consumo final total bruto de energía procederá de fuentes de energías renovables. Se introduce en el modelo un uso mayor de fuentes de energía renovables como cambios estructurales en muchos sectores (principalmente en la generación de electricidad) simulados por medio del modelo PRIMES.

En la variante en la que el mercado de trabajo es flexible, el empleo total aumenta un 1,06 por ciento en 2020 con respecto a la proyección de referencia y un 0,72 por ciento en 2030. En cambio, en las variantes en las que el mercado de trabajo es moderado y rígido, el empleo total disminuye con respecto al escenario de referencia -0,02 y -0,05 por ciento, respectivamente, en 2020 y -1,47 y -1,24 por ciento en 2030.

El empleo crece significativamente en comparación con el caso de referencia en la agricultura debido al aumento de la producción de biomasa en el caso de los tres grados de flexibilidad del mercado de trabajo. Sin embargo, el empleo de los sectores convencionales de producción de energía (es decir, carbón, petróleo, gas y electricidad) disminuye en todos los escenarios, hasta un 21 por ciento en el sector del carbón en 2030 en la variante en la que el mercado de trabajo es rígido.

La utilización de fuentes de energía renovables requiere más bienes y servicios, así como más trabajo⁸⁰ que el caso de referencia. Sin embargo, la evolución desfavorable de los precios reducirá estos efectos positivos que producirán las fuentes de energía renovables en el empleo. En primer lugar, el aumento de la demanda tiende a elevar el salario real y el coste de capital. En segundo lugar, el aumento del uso de la biomasa (para biocombustibles y también para la combustión directa en todos los sectores) implica un aumento de la demanda de productos agrícolas y ejerce presiones al alza sobre los precios agrícolas. Eso puede implicar, además, un incremento de los costes en los sectores que utilizan productos agrícolas como factores (por ejemplo, en la industria de la alimentación). Por otra parte, el aumento de la utilización de fuentes de energía renovables entraña un incremento de los costes de la electricidad y de otros servicios de energía.

⁸⁰ Véase también el apartado 4.2.1.



Cuando aumentan los costes y los precios, la competitividad internacional de las industrias europeas disminuye, lo cual anula el efecto estimulador del aumento de la actividad interior. El efecto neto producido en el empleo es ambiguo y depende en gran medida del grado de flexibilidad del mercado de trabajo. Si el mercado de trabajo tiene un grado de flexibilidad moderado o es rígido, los efectos producidos en el empleo son negativos, ya que los efectos de las fuertes subidas de los salarios a través de su repercusión en la competitividad internacional son mayores que los efectos directos del aumento de la actividad interior. Si los mercados de trabajo son flexibles, el empleo aumentará, ya que el efecto estimulador será mayor que la pérdida de competitividad internacional.

ECOTEC (2002b) pone de relieve las posibilidades de aumentar la competitividad de las fuentes de energía renovables desde el punto de vista de los costes invirtiendo en I+D que mejore la capacidad tecnológica y eleve los niveles de rendimiento, de disponibilidad, de fiabilidad, etc. de las plantas.

4.3. La captura y el almacenamiento de carbono y el empleo

La captura y el almacenamiento de carbono (CCS) es otra manera más de limitar la emisión de gases de efecto invernadero (al menos a medio plazo) siempre que se pueda llevar hasta un nivel operativo y se pueda realizar sin riesgos con la ayuda del público⁸¹. Actualmente, aún no se han puesto en marcha las técnicas y a largo plazo existe el problema de encontrar lugares adecuados para almacenar el carbono. No obstante, existe la esperanza de que la producción y la instalación satisfactorias de la infraestructura creen importantes oportunidades de empleo. Por otra parte, el desarrollo temprano de tecnologías eficientes desde el punto de vista de los costes para capturar y almacenar el carbono en la UE puede dar a la UE la ventaja de ser la primera en mover, una ventaja que puede aprovechar si estas técnicas se utilizaran en todo el mundo. Existen pocas estimaciones sobre los efectos que producirían

en el empleo la captura y el almacenamiento de carbono, si bien se estima que en Alemania podrían crear entre 45.000 y 66.000 puestos de trabajo en el periodo 2016-30⁸².

4.4. Efectos en las cualificaciones

El cambio climático será uno de los principales determinantes de la demanda de cualificaciones en las próximas décadas⁸³. Sin embargo, sólo es posible construir una economía que genere bajas emisiones de carbonos dando vía libre a las cualificaciones, la creatividad, el espíritu emprendedor y la capacidad que se necesitan para innovar las empresas, los trabajadores y las comunidades⁸⁴. Por lo tanto, el desarrollo de cualificaciones debe formar parte de la respuesta eficaz a los cambios de las circunstancias, incluido el cambio climático (OIT, 2008).

Los cambios de los perfiles de cualificaciones pueden ser de los siguientes tipos (GHK, 2009b):

- Algunas cualificaciones se quedarán **obsoletas** como consecuencia de los cambios estructurales del mercado de trabajo y de los cambios del empleo tanto sectoriales como intersectoriales que serán provocados por las demandas de una economía más verde (por ejemplo, los servicios de lectura de los contadores de la electricidad se quedarán obsoletos como consecuencia de la introducción de contadores «inteligentes» en los hogares que enviarán automáticamente los datos a las compañías eléctricas).
- Se demandarán algunas **nuevas cualificaciones** a medida que aparezcan nuevas ocupaciones de «cuello verde» con el fin de apoyar la adaptación al cambio climático y su reducción (por ejemplo, los servicios de apoyo y de atención al cliente en el caso de las tecnologías de la energía solar, la energía eólica y otros tipos de energías renovables).
- Las cualificaciones necesarias para realizar los trabajos existentes tendrán un **componente verde mayor**, ya que cambiarán los perfiles ocupacionales (por ejemplo, los fabricantes de

⁸¹ Véase la página web de la Comisión Europea http://ec.europa.eu/environment/climat/cs/index_en.htm y la página web de IPCC <http://www.ipcc.ch/ipccreports/specialreports.htm>.

⁸² Estudio de Prognos AG financiado por la compañía eléctrica alemana RWE, citado en WWF (2009).

⁸³ Según 15 compañías que fueron analizadas en el estudio realizado recientemente y financiado por la Comisión Europea, los determinantes del cambio climático producirán muchos más efectos en las cualificaciones que en el número de puestos de trabajo (GHK, 2009a). En este estudio se analizan los efectos que producirá el cambio climático en el empleo y en las cualificaciones de 15 compañías de siete sectores (energía, intensivo en energía - cemento, intensivo en energía - alimentos y bebidas, intensivo en empleo - comercio al por menor, intensivo en empleo - construcción, transporte - aire y transporte - almacenamiento).

⁸⁴ HM Government (2007).



botellas aprenderán nuevas cualificaciones técnicas para reducir las emisiones de carbono generadas por la producción).

Para la creación de industrias y empleo verdes es necesario tener buenos conocimientos de ciencias (como ingeniería, medio ambiente, biología), capacidad de fabricación y una sólida I+D (Szovics *et al.*, 2008; Renner *et al.*, 2008). Según Cedefop (2009), la economía verde refuerza la tendencia hacia un nuevo paradigma de cualificaciones en el que se reconoce que la importancia de las cualificaciones «genéricas» complementa las cualificaciones «específicas». Las primeras están cobrando importancia, ya que muchos proyectos verdes son realizados por equipos multidisciplinares, que reúnen a profesionales procedentes de campos distintos (Ecorys, 2008; Cedefop, 2009). Por lo tanto, se necesitan algunas cualificaciones como planificación estratégica y liderazgo, cualificaciones de adaptabilidad y transferibilidad, análisis de sistemas (primacía del diseño),

análisis de riesgos, coordinación, comunicación, capacidad de dirección y espíritu emprendedor. Por ejemplo, la capacidad de comunicación es necesaria para aconsejar a los usuarios sobre las nuevas tecnologías, mientras que la capacidad de dirección es necesaria para dirigir equipos.

Las cualificaciones específicas relacionadas con la economía verde no son cualificaciones totalmente nuevas (Szovics *et al.*, 2008). Son un complemento de las cualificaciones existentes o una mezcla de ellas; ejemplos son el conocimiento de los materiales sostenibles, las cualificaciones tradicionales relevantes para la instalación de nuevas tecnologías (por ejemplo, los conocimientos de electricidad para la instalación de tecnologías de tubos o paneles solares), las cualificaciones para medir las huellas de carbono y las cualificaciones para evaluar el impacto medioambiental (por ejemplo, la evaluación de la energía).

La aplicación de la política medioambiental y de la política relativa al clima provocará una gran re-

Tabla 6
FUTURAS CUALIFICACIONES EN ALGUNOS SECTORES RELACIONADOS
CON EL MEDIO AMBIENTE

Sector	Cambio del perfil de cualificaciones	Tipo de cualificaciones exigidas
Reciclado/tratamiento y recuperación de residuos	Creación de nuevas cualificaciones	Es probable que los rápidos cambios tecnológicos que se producirán en esta área creen una creciente necesidad de nuevas cualificaciones
Construcción	Mayor componente verde del empleo existente	Las personas que ya trabajan en el sector de la construcción necesitarán las mismas cualificaciones genéricas, pero el trabajo requerirá cualificaciones «complementarias», por ejemplo, conocimientos sobre las energías renovables; instalación; técnicas de diagnóstico. El sector puede experimentar un aumento de la demanda de trabajadores más cualificados, por ejemplo, de investigadores e ingenieros, pero algunos de los puestos de trabajo que se crearán como consecuencia de la Directiva sobre la eficiencia energética de los edificios probablemente serán poco cualificados.
Productos biológicos	Nuevas cualificaciones / mayor componente verde del empleo existente	Es probable que la biotecnología moderna requiera trabajadores muy cualificados con abundantes conocimientos, aunque aún no está claro si las cualificaciones que necesitan son «nuevas» o complementos de las ya existentes.
Eficiencia energética	Nuevas cualificaciones / mayor componente verde del empleo existente	Algunas medidas legislativas como la Directiva Europea sobre la eficiencia energética de los edificios crearán una elevada demanda de evaluadores de energía (creación de nuevas cualificaciones).
Transporte verde	Mayor componente verde del empleo existente	La legislación relativa a las normas sobre el ahorro de combustible generará una demanda de vehículos de gas natural (VGN), gases licuados del petróleo (GLP), biocombustibles y vehículos híbridos diésel/eléctricos

Fuente: GHK (2009c).



distribución del empleo **dentro** de los sectores más que de unos sectores a otros. Esta redistribución normalmente se considera positiva, ya que se piensa que es más fácil que los trabajadores cambien de empresa dentro de un mismo sector que encuentren trabajo en otro distinto. Otras ventajas de la redistribución intrasectorial son el hecho de que los costes del reciclaje son más bajos y los periodos de búsqueda de empleo son más cortos. Sin embargo, habrá cambios de empleo en todos los sectores y será difícil ver dónde se producen, debido en gran parte a que el empleo aumentará en las empresas capaces de aprovechar las oportunidades creadas y disminuirá en las que no puedan adaptarse.

El empleo verde necesita todos los tipos de cualificaciones, tanto trabajadores poco cualificados como trabajadores muy cualificados. Sin embargo, algunos estudios muestran que es probable que la política relativa al medio ambiente provoque un aumento de la demanda de trabajadores cada vez más cualificados y conocedores de los avances y las innovaciones de las tecnologías (Ecorys, 2008; UNEP, 2008; ETUC *et al.*, 2007). Entre los ejemplos se encuentra la investigación sobre los nuevos materiales compuestos para la energía eólica y la nueva «TI que genera bajas emisiones de carbono», como el diseño y la gestión de sistemas de control para edificios. No obstante, las previsiones sobre las futuras necesidades de cualificaciones en Europa muestran (Cedefop, 2008) que también aumentará la demanda de algunas categorías de trabajadores menos cualificados.

La tabla 6 resume algunas de las características de las futuras tendencias de las cualificaciones en algunos sectores afectados positiva y negativamente en la transición a una economía que genere bajas emisiones de carbono.

5. CONSECUENCIAS PARA LA POLÍTICA DEL MERCADO DE TRABAJO

Como se ha mostrado en los apartados anteriores, se espera que tanto la política relativa al cambio climático como la política relativa al clima produzcan un efecto positivo nulo o pequeño en el nivel total de empleo (al menos a largo plazo), pero que tengan unos efectos muy distintos en cada sector económico, en cada tipo de cualificación y en cada región, de la misma forma que los retos que plantean otros determinantes contemporáneos del cambio, como el envejecimiento de la población, la globalización y las nuevas

tecnologías. Por otra parte, la organización del centro de trabajo también puede afectar a las emisiones de gases de efecto invernadero y a otras áreas del medio ambiente (véase el recuadro 3). Tanto la adaptación al cambio climático como su reducción provocarán desplazamientos de empleo de unos sectores, ocupaciones, regiones y países a otros y dentro de ellos mismos. Por otra parte, al igual que ha ocurrido en los episodios anteriores de grandes cambios tecnológicos —por ejemplo, en el caso de la difusión de los ordenadores y de Internet— la introducción de nuevas tecnologías verdes aumentará la demanda de las correspondientes cualificaciones humanas y dejará obsoletas otras. En suma, el cambio climático tiene riesgos y crea oportunidades en el mercado de trabajo: se perderán algunos puestos de trabajo, pero se crearán otros.

El resultado para el empleo será positivo dependiendo de que se aplique o no eficientemente tanto la política de empleo como la política relativa al clima. En términos generales, en la gestión de este proceso es posible identificar dos elementos de la política distintos pero interrelacionados: en primer lugar, la extensión y la adaptación de las medidas de empleo existentes y probadas al contexto del cambio climático y, en segundo lugar, la evaluación de las medidas relativas al clima en relación con sus consecuencias para el empleo y la ampliación de la base de conocimientos sobre los efectos que produce en el empleo la política relativa al cambio climático y al clima.

5.1. La política de empleo en el contexto del cambio climático

Aunque el cambio climático es bastante excepcional, en el sentido de que plantea un problema mundial que requiere respuestas coordinadas internacionalmente, los retos resultantes para la política de empleo son comparables a los demás retos contemporáneos antes mencionados. Por lo tanto, es probable que muchas o la mayoría de las respuestas de la política del mercado de trabajo que se han dado a estos otros retos también sean relevantes en el contexto del cambio climático.

Más concretamente, el conjunto de medidas de la Estrategia Europea de Empleo, en particular las directrices sobre el empleo y el concepto de flexiguridad⁸⁵, ya constituyen una variedad de medidas que se prestan, con algunas adaptaciones, a utilizarse para responder al reto del cambio climático.

⁸⁵ Véase Comisión Europea (2007d) para más detalles sobre la flexiguridad.



Éstos son los elementos que parecen de especial relevancia.

- Facilitar las transiciones

La política relativa al cambio climático y la política relativa al clima provocarán la pérdida de empleo en algunos sectores o regiones. Para evitar un aumento del paro estructural debido a estas pérdidas de empleo, la política de empleo debe poner el énfasis en dos aspectos, a saber, facilitar las transiciones y ayudar a los trabajadores durante esas transiciones. En ese sentido, el enfoque de la flexiguridad, con su énfasis en la aplicación de transiciones seguras de un empleo a otro, podría ser un útil programa.

En el contexto del cambio climático, las medidas para gestionar las transiciones pueden exigir que se ayude especialmente a los trabajadores poco cualificados. Asimismo, las industrias intensivas en energía o las pequeñas y medianas empresas podrían merecer una atención especial y una estrategia coherente.

- Invertir en capital humano y adelantarse a la necesidad de cualificaciones

La transición a las tecnologías verdes aumentará la demanda de trabajadores que tengan las correspondientes cualificaciones específicas para desarrollar y aplicar estas tecnologías. Para evitar la escasez de oferta de trabajo⁸⁶, se tendrá que adaptar los sistemas de educación y de formación a estos cambios de las necesidades de cualificaciones. Por ejemplo, los cambios del sector de la energía (sobre todo de las energías renovables) y el desarrollo de tecnologías limpias y eficientes desde el punto de vista de la energía exigirán nuevas cualificaciones tanto a los trabajadores muy cualificados como a los trabajadores poco cualificados, no sólo con la idea de desarrollar sino también con la idea de utilizar, producir, instalar o mantener los productos y los servicios de la economía verde. La nueva Directiva relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables (2009/28/CE) prevé esta necesidad y exige a los Estados Miembros que establezcan nuevos sistemas de formación y de educación para garantizar que crece en este sector un mercado de trabajo cualificado.

Una condición necesaria para que tenga éxito la adaptación de los sistemas de educación y de formación es identificar y prever las futuras necesidades de cualificaciones verdes en el mercado de trabajo. Para eso será necesario desarrollar instrumentos viables para hacer un seguimiento y una previsión de las cualificaciones en la línea de la iniciativa «Nuevas cualificaciones para nuevos empleos» (Comisión Europea, 2008i).

La financiación actual de la UE, especialmente los Fondos Estructurales, puede contribuir significativamente a financiar las inversiones, tanto las destinadas a aumentar el capital humano y las cualificaciones como las destinadas a ayudar a las empresas a crear empleo en los sectores en expansión de la economía generadora de bajas emisiones de carbono, así como a acelerar el proceso de conversión de los centros de trabajo existentes en centros verdes.

- Fomentar los proyectos de colaboración y el intercambio de información

Desde el punto de vista de la política de empleo, la lucha contra el cambio climático y la aplicación de las medidas relativas a la energía podrían ir acompañadas de algunos fallos de información: los trabajadores pueden no ser totalmente conscientes de las consecuencias de las tendencias económicas para las nuevas perspectivas de empleo; las decisiones de inversión de las empresas pueden estar sesgadas por la incertidumbre sobre el rumbo de la política; los centros de formación y de educación pueden carecer de información sobre las nuevas necesidades de cualificaciones, etc. Será necesario adoptar medidas para mejorar el flujo de información sobre las medidas existentes y las posibilidades de empleo verde y un importante reto será garantizar que eso lleva a prever con tiempo los posibles procesos de reestructuración.

Eso se puede conseguir en parte por medio del diálogo social y de la participación eficaces de todos los agentes interesados. La iniciativa Empleos Verdes, que aúna los esfuerzos del PNUMA, la OIT, la International Trade Union Confederation y la International Organisation of Employers, se puede considerar un ejemplo positivo de

⁸⁶ No sólo habrá problemas de escasez de mano de obra cualificada en el futuro. Algunos sectores ya tienen problemas de escasez (Ecorys 2008). Por ejemplo, existe una falta de trabajadores cualificados en la industria de energías renovables de Alemania y la Confederation of British Industry ha declarado que existe escasez de especialistas técnicos, diseñadores, ingenieros y electricistas en los sectores que están transformándose en sectores verdes. También se ha señalado que en las compañías de energía eólica de otros países de la UE hay una grave escasez de ingenieros (Blanco y Rodrigues, 2008). Además de eso, existe escasez de otros trabajadores en algunos campos, sobre todo para cubrir los puestos que exigen tanto un alto grado de experiencia y responsabilidad (por ejemplo, los gestores de proyectos en las compañías de promoción de la energía eólica, funcionamiento y mantenimiento y actividades de gestión en las instalaciones).



Recuadro 3

LOS CENTROS DE TRABAJO Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

La política relativa al cambio climático y la política relativa al clima afectan a la estructura del empleo y a su nivel. Pero los centros de trabajo también afectan de diversas formas a las emisiones de gases de efecto invernadero y a otras áreas del medio ambiente. Los centros de trabajo consumen energía, utilizan recursos y generan residuos, transporte y viajes y, por lo tanto, son uno de los lugares más evidentes en los que hay que abordar las cuestiones relacionadas con el cambio climático.

La lista de cuestiones que implica es larga; entre ellas se encuentran la calefacción, la refrigeración y el aislamiento de los centros de trabajo, el alumbrado y el equipo eléctrico, el aumento del uso de energía renovable, los créditos de carbono, el transporte relacionado con el trabajo, la reducción, la reutilización o el reciclaje de los residuos y de los materiales y el ahorro de agua. En un sentido más amplio, la transformación de los centros de trabajo en centros de trabajo verdes también puede plantear consideraciones medioambientales en relación con la financiación y con las inversiones y una política de compras y de cadena de suministros más inocua para el medio ambiente ¹.

Algunas de estas cuestiones relacionadas con los centros de trabajo verdes se solapan con la política relativa a la seguridad y la higiene en el trabajo. Por ejemplo, la ventilación natural puede reducir el consumo de energía y mejorar al mismo tiempo la calidad del aire en el centro de trabajo. Otro ejemplo serían los centros de trabajo que aprovechan al máximo el uso de la luz natural y, por lo tanto, ahorran energía, al tiempo que crean un entorno de trabajo más agradable.

Por otra parte, el cambio climático tendrá consecuencias para la salud de la población en general y para las condiciones de trabajo de los trabajadores de algunas zonas ². Por ejemplo, la subida de las temperaturas en verano haría que las condiciones de trabajo fueran más difíciles para los trabajadores que trabajan al aire libre en actividades como la construcción o la agricultura. Las condiciones meteorológicas más extremas también afectarán a la carga de trabajo y a los riesgos ocupacionales del personal de los servicios sanitarios y de emergencia. La adaptación a estos retos podría incluir una mejora de la protección, el equipo y la ropa de los trabajadores que trabajan al aire libre y una política más flexible sobre el tiempo de trabajo y el tipo de vestimenta ³.

Los esfuerzos para adaptarse a los efectos del cambio climático en el centro de trabajo y para reducirlos también están relacionados con algunas cuestiones abordadas en el contexto

de la responsabilidad social de las empresas (RSE), que es «un concepto por el que las empresas integran voluntariamente las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones empresariales y en sus relaciones con sus interlocutores» ⁴. Además de cumplir meramente la legislación vigente en materia de medio ambiente y de seguridad e higiene en el trabajo, la responsabilidad social de las empresas puede ser una buena plataforma para que las empresas adopten medidas que utilicen el potencial de las empresas para apoyar el desarrollo sostenible.

En una Comunicación de la Comisión Europea de 2006 sobre la responsabilidad social de las empresas ⁵, la Comisión estableció la idea de la responsabilidad social de las empresas para apoyar el crecimiento sostenible y crear más y mejor empleo. Se identificaron varias áreas prioritarias y la Alianza Europea para la Responsabilidad Social de las Empresas ha desarrollado, por ejemplo, «laboratorios» (seminarios permanentes).

Entre estas áreas prioritarias se encuentran las siguientes: la integración de las consideraciones sociales y medioambientales en las operaciones empresariales, sobre todo las de la cadena de suministro; la mejora de las condiciones de trabajo, también en colaboración con la cadena de suministro; la introducción de innovaciones en el campo del medio ambiente poniendo un énfasis especial en la integración de la eficiencia ecológica y en el ahorro de energía en el proceso de creación de productos y de servicios; y la mejora y el desarrollo de las cualificaciones de los trabajadores para aumentar su empleabilidad.

Uno de los instrumentos con los que cuentan las empresas y las instituciones para mejorar sus resultados medioambientales es el Reglamento Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría (Eco-Management and Audit Scheme, EMAS) de la UE. El EMAS implica una amplia revisión medioambiental de las actividades, los productos y los servicios de una organización, el consiguiente establecimiento de un sistema de gestión del medio ambiente y, como seguimiento, auditorías del sistema de gestión medioambiental. La participación en el EMAS es voluntaria, pero permite a los participantes recibir un registro oficial del EMAS tras una verificación oficial. El EMAS es compatible con la norma internacional ISO14001 sobre sistemas de gestión del medio ambiente, pero es más amplio en aspectos como la revisión medioambiental preliminar, los requisitos de publicaciones, la auditoría y los compromisos y requisitos ⁶.

¹ Para un análisis de estas cuestiones y recomendaciones para que los centros de trabajo sean más ecológicos, véase TUC (2008).

² Véase, por ejemplo, UK Government (2008).

³ Véase TUC (2009).

⁴ Comisión Europea (2006e).

⁵ Comisión Europea (2006e).

⁶ Para más información sobre EMAS véase http://ec.europa.eu/environment/emas/index_en.htm.



cómo puede ayudar la colaboración a comprender el problema y a dar las respuestas necesarias. Por otra parte, los interlocutores sociales europeos⁸⁷ han decidido trabajar en 2009 y en 2010 en el desarrollo de un enfoque conjunto para abordar los aspectos y las consecuencias de la política relativa al cambio climático para la sociedad y para el empleo con la idea de aprovechar al máximo las oportunidades y de reducir lo más posible los efectos negativos y de identificar las medidas que podrían tomar conjuntamente.

Es posible que los Estados Miembros también quieran considerar cuál es la mejor manera de destinar el gasto de los fondos estructurales a la creación de sistemas de información más eficaces y cómo utilizar mejor algunos instrumentos como el Servicio Europeo de Empleo (EURES). De hecho, es posible que haya que reconsiderar el papel que desempeñan los servicios públicos de empleo en la difusión de la información sobre las carreras y las necesidades de cualificaciones en este campo.

5.2. Evaluación de la política relativa al clima en relación con sus consecuencias para el empleo

Aunque el principal objetivo de la política relativa al clima es mantener el calentamiento del planeta dentro de unos niveles sostenibles, es necesario hacerlo de una manera que sea eficiente no sólo en lo que se refiere al cumplimiento de los objetivos medioambientales sino también en lo que se refiere al mercado de trabajo.

Las emisiones se pueden reducir por medio de toda una variedad de instrumentos, entre los que se encuentran el comercio de derechos de emisión y los impuestos sobre el carbono, las reglamentaciones y las normas y las subvenciones para tecnologías verdes. Cada uno de estos instrumentos es diferente no sólo en lo que se refiere a su impacto medioambiental sino también en lo que se refiere a sus consecuencias económicas y sociales y a sus consecuencias para el mercado de trabajo. Desde el punto de vista del mercado de trabajo y con la idea de reducir lo más posible los efectos negativos que puede producir en el empleo, es necesario, pues, evaluar los efectos de las diferentes opciones para luchar contra el cambio climático en el terreno social y en el terreno del mercado de trabajo.

Hay que reconocer que las repercusiones de las medidas específicas en materia de cambio climático pueden ser muy complejas y de largo alcance y que, aunque algunos instrumentos pueden ser eficaces desde el punto de vista medioambiental, pueden ser muy caros en términos presupuestarios o desde el punto de vista del empleo. Al igual que ocurre con el análisis de las medidas activas eficaces del mercado de trabajo⁸⁸, la evaluación sistemática de los efectos de las medidas relativas al clima en lo que se refiere a toda la variedad de efectos que pueden producir -en el medio ambiente, en las economías y en los mercados de trabajo- debe ser un paso importante en el proceso de mejora del diseño de la política para garantizar unos resultados generales mejores, desde el punto de vista económico, social y medioambiental.

Las evaluaciones del impacto ya son necesarias para las propuestas y las iniciativas legislativas de la UE que tienen un claro impacto económico, medioambiental y social, pero cualquier evaluación de las consecuencias de las medidas relativas al clima para el mercado de trabajo va estrechamente unida a la necesidad de disponer de más y mejores datos sobre las consecuencias que tiene para el empleo la política en materia de cambio climático y la política relativa al clima (véase también Comisión Europea, 2009). Existe una falta considerable de información que se debe resolver por medio de nuevas investigaciones empíricas sobre cuestiones como

- las definiciones y las clasificaciones de los trabajos verdes, basadas sobre todo en las competencias clave.
- los indicadores estadísticos de calidad sobre las industrias, las cualificaciones y las ocupaciones verdes.
- las consecuencias para el mercado de trabajo y los cambios de las necesidades de cualificaciones provocados por la adaptación al cambio climático y su reducción, tanto a corto plazo como a medio y largo plazo.

5.3. La necesidad de una política relativa al clima clara, predecible y coordinada

En los últimos años ha aumentado considerablemente en la UE el consenso sobre la certeza de la magnitud de los retos que plantea el cambio cli-

⁸⁷ European Trade Union Confederation, BusinessEurope, European Centre of Employers and Enterprises providing Public services, European Association of Craft, Small and Medium-sized Enterprises.

⁸⁸ Comisión Europea (2006f).



mático. Por otra parte, al menos en los tres últimos años ha habido un acuerdo general sobre el objetivo de limitar la subida de la temperatura del planeta a 2º C por encima de los niveles que se registraban antes de la Revolución Industrial. Eso ha permitido hacer considerables avances en la formulación de un marco de política, los cuales han dado como resultado la aprobación del Paquete de medidas sobre el clima y la energía a finales de 2008.

No obstante, aún existe un grado considerable de incertidumbre no sólo sobre las consecuencias exactas del cambio climático para el empleo sino también sobre la magnitud y la balanza de medidas sobre el clima que es probable que se apliquen en el futuro, y eso es especialmente relevante en lo que se refiere a la orientación de la política de los países que no son miembros de la UE. Esta incertidumbre puede dificultar la creación de más y mejor empleo, ya que las futuras inversiones de las empresas en productos y métodos de producción más sostenibles desde el punto de vista del medio ambiente, así como las medidas para adaptar y reestructurar los mercados de trabajo en respuesta al cambio climático, requieren una política relativa al clima clara y predecible. Los empresarios, los trabajadores y los responsables de la política de empleo necesitan un marco claro de política sobre el clima en el que poder encontrar las respuestas más eficientes en cuanto a las inversiones en empresas y en capital humano y en cuanto a la gestión con éxito del proceso de reestructuración.

Eso implica unas medidas claramente definidas, seguras y previsibles tanto sobre los objetivos relativos a las emisiones de gases de efecto invernadero como sobre los instrumentos para lograr estos objetivos, por ejemplo, los instrumentos del comercio de derechos de emisión, los impuestos sobre el carbono, las subvenciones a la I+D, etc. El carácter mundial del fenómeno y el riesgo de la fuga de carbono ponen de relieve la necesidad de intensificar la cooperación internacional y de garantizar unas condiciones de competencia justas y adecuadas sobre la política relativa al clima.

6. CONCLUSIONES

El calentamiento del planeta es el reto medioambiental mayor y de mayor alcance al que se enfrenta el mundo actualmente. El objetivo de la UE es mantener la subida de la temperatura media del planeta 2º por encima de los niveles que se registraban antes de la Revolución Industrial, ya que existen contundentes pruebas científicas de que a partir de ese

punto el cambio climático provocará dramáticos cambios en el medio ambiente, en los ecosistemas y en la economía. Para cumplir este objetivo es necesario reducir las emisiones de gases de efecto invernadero generados por la actividad del hombre y estabilizarlas en un nivel que no aumente el riesgo de que se produzca un cambio climático peligroso, impredecible e irreversible.

La transición a una economía competitiva que genere bajas emisiones de carbono no sólo afectará a las emisiones de gases de efecto invernadero sino también a la seguridad del suministro de energía, a la competitividad internacional de las industrias europeas, a la calidad de la salud pública y a la cantidad de empleo y a su calidad.

Desde el punto de vista del mercado de trabajo, los determinantes más importantes que se encuentran detrás de la transición a una economía competitiva que genere bajas emisiones de carbono son los diversos esfuerzos realizados para mejorar la eficiencia energética, desarrollar fuentes de energía renovables, capturar, almacenar y procesar el CO₂ y otras emisiones nocivas, modernizar la infraestructura europea (incluidas las redes de transporte y el suministro de energía), integrar las responsabilidades medioambientales en los modelos de las empresas, fomentar el uso del suelo y la agricultura inocuos para el medio ambiente y crear las condiciones propicias para la investigación y la innovación relacionadas con el clima.

Estos determinantes tendrán una importante repercusión en la estructura de la economía, ya que determinarán la manera en que se producen, se importan y se exportan los productos y los servicios y los tipos de productos y de servicios. Además, afectarán a la demanda de bienes y servicios a través de su influencia en la conducta de los consumidores, los trabajadores y los empresarios y las autoridades.

Desde el punto de vista del empleo, se espera que los cambios estructurales subyacentes produzcan un efecto positivo nulo o pequeño en el nivel total de empleo (al menos a largo plazo), pero que produzcan unos efectos muy distintos en cada sector económico, en cada tipo de cualificación y en cada región. Por ejemplo, las simulaciones de los modelos muestran que se espera que las mejoras de la eficiencia energética en todos los sectores del lado de la demanda de energía de hasta un 15 por ciento con respecto al caso de referencia en 2020 y de un 20 por ciento en 2030 provoquen un aumento total del empleo de un 0,18 por ciento y un 0,06 por ciento en 2020 y 2030, respectivamente. Pero al mismo tiempo, se espera que el empleo del sector tradicional de



energía disminuya espectacularmente, hasta un 23 por ciento en el sector del gas⁸⁹.

La composición sectorial del empleo se verá afectada, ya que la creación de nuevos trabajos verdes puede sustituir a los existentes (ineficientes), contribuir a transformar el empleo existente en empleo verde, eliminar el empleo (ineficiente) existente o crear nuevo empleo. Además, los efectos indirectos se pueden difundir a través de las variaciones de los precios, de los salarios y de la renta y afectar al empleo en el resto de la economía. Sin embargo, no todos los efectos que producirá la transición serán permanentes; por ejemplo, las intensidades de trabajo en la producción de nuevos productos y en los nuevos procesos de producción disminuirán a medida que maduren las tecnologías y una parte importante del aumento del empleo desaparecerá una vez que se haya completado la producción y la instalación de nueva infraestructura. Por otra parte, los mercados competitivos deberán garantizar que las empresas continúan innovando e invirtiendo en nuevas tecnologías y procesos de producción y siguen de esa forma manteniendo el empleo y creando otro relacionado con la producción y la instalación de nueva infraestructura.

Es probable que la transición a una economía que genere bajas emisiones de carbono afecte a los trabajadores poco cualificados de una forma menos favorable que a los trabajadores muy cualificados. En una fase inicial, los trabajadores muy cualificados se beneficiarán más, ya que las transiciones a las nuevas actividades exigen la aplicación de tecnologías avanzadas para las que sólo los trabajadores muy cualificados tienen las cualificaciones necesarias y la introducción de nuevas tecnologías verdes aumentará la demanda de las correspondientes cualificaciones y dejará obsoletas otras. A corto plazo, puede haber un cierto margen para crear nuevo empleo para los trabajadores poco cualificados. Sin embargo, se espera que sólo a medio plazo, cuando maduren las tecnologías, los trabajadores menos cualificados puedan cubrir totalmente estos puestos de trabajo, siempre que reciban suficiente formación y educación.

Los efectos que producirá la transición en el empleo también contendrán una importante dimensión regional, que reflejará los diferentes puntos de partida en lo que se refiere a las condiciones meteorológicas regionales, a las características de la actividad económica local y a los rasgos específicos de los mercados de trabajo locales. Más concretamente,

aunque los ajustes generales de los sectores de la agricultura y la pesca pueden ser relativamente pequeños, los ajustes en algunas regiones pueden ser significativos, sobre todo en las zonas costeras y marinas, en las que la pesca es un importante sector de empleo.

La mejora de la eficiencia energética y el desarrollo de energía renovable son los principales factores que afectan al empleo. La mejora de la eficiencia energética afectará al empleo a través de varias vías. En primer lugar, habrá que crear, instalar y hacer funcionar una nueva infraestructura. Eso afectará no sólo directamente al empleo relacionado con ella sino también al empleo de los sectores que suministran el equipo y los servicios verdes. En segundo lugar, la mejora de la eficiencia energética producirá considerables efectos difusión en el empleo en toda la economía a través de los efectos multiplicadores provocados por las variaciones de los precios y de la renta. En tercer lugar, en una fase inicial el nuevo empleo relacionado con el desarrollo, la instalación y el funcionamiento de las nuevas tecnologías a menudo exigirá trabajadores muy cualificados que se encuentran a la vanguardia de las nuevas tecnologías. A medio plazo, cuando maduren las tecnologías, los trabajadores menos cualificados también podrán ocupar estos puestos, por lo que sus oportunidades mejorarán.

El empleo directo aumentará en la industria de energía renovable con la producción y la instalación de capacidad adicional, así como con el funcionamiento y el mantenimiento de la nueva infraestructura. Además, el empleo crecerá en los sectores que suministran servicios y que producen tecnologías renovables para la industria de energía renovable. Por ejemplo, las simulaciones de los modelos muestran que el empleo total del sector de energía renovable podría ascender a unos 2,3 millones de puestos de trabajo en 2020 (Fraunhofer ISI *et al.*, 2009). Esta cifra se elevaría a 2,8 millones de puestos de trabajo si se aplicaran las políticas de implantación acelerada para fomentar el uso de la energía procedente de fuentes renovables. Además, el aumento neto estimado del empleo es positivo y va desde 115.000 hasta 201.000 asalariados en 2020 (con la política de inacción) y desde 396.000 hasta 417.000 asalariados en 2020 (con la política de implantación acelerada) y el empleo cualificado representa alrededor de un tercio del crecimiento neto del empleo.

⁸⁹ Suponiendo que no hay cambios en el resto de la economía, como unos salarios más flexibles. Véase la tabla 2.



El análisis presentado en este capítulo muestra que la adaptación al cambio climático y su reducción provocarán importantes desplazamientos del empleo de unos sectores, ocupaciones, regiones y países a otros y dentro de ellos y que el margen para la creación de nuevo empleo verde y la transformación del empleo existente en empleo verde es significativo, siempre que se adopten las medidas adecuadas. Dados estos resultados, existen poderosos argumentos para promover la adopción de medidas basadas en los principios de la flexiguridad que faciliten las transiciones con el fin de poder animar y ayudar a los trabajadores a ser receptivos a las innovaciones experimentales cuando pasen a realizar actividades menos contaminantes. En particular, es necesario introducir programas adecuados de formación y educación, dentro y fuera de las empresas, para evitar que haya escasez de cualificaciones. Esas medidas también se deberían complementar con medidas sociales adecuadas basadas en el respeto de los derechos de los trabajadores, como mínimo a la información, en la línea de las directivas existentes de la UE⁹⁰, y se debería reforzar con gasto social en elementos que apoyen

y adapten al proceso de transición de una manera activa.

Para contribuir al desarrollo de medidas del mercado de trabajo que fomenten la creación de más y mejor empleo para todos en una economía sostenible, se deben realizar más investigaciones con el fin de reforzar la capacidad de la UE para evaluar los efectos que puede producir en el empleo la transición a una economía que genere menos emisiones de carbono. Por otra parte, se debe reforzar el diálogo social con el fin de garantizar que el cambio estructural en relación con el cambio climático se logra de una forma eficiente y aceptable tanto desde el punto de vista económico como desde el punto de vista social.

Por último, se debe señalar que la recesión económica actual no debe dificultar el ritmo y el sentido del proceso de transición, desde luego si se tiene en cuenta que la resolución del problema del cambio climático y de otros retos medioambientales (incluida la erosión de la biodiversidad, la contaminación y el creciente volumen de residuos) se puede combinar con grandes oportunidades para crear empleo.

Anexo 1

EL EMPLEO RELACIONADO CON EL MEDIO AMBIENTE EN LA UE EN SU CONJUNTO Y EN LOS ESTADOS MIEMBROS

GHK *et al.* (2007) han clasificado las actividades económicas relacionadas con el medio ambiente del modo siguiente⁹¹:

a) las actividades en las que el medioambiente es un recurso natural o un factor principal en el proceso económico; las actividades centrales relacionadas con los recursos naturales (la agricultura sostenible —la agricultura orgánica, la silvicultura sostenible— los bosques certificados, la electricidad renovable, la extracción y el suministro de agua), las actividades generales relacionadas con recursos naturales (todos los tipos de agricultura,

silvicultura, pesca, minería y explotación de canteras, generación de electricidad - energía renovable y no renovable, agua)⁹².

b) las actividades económicas relacionadas con la gestión del medio ambiente (la gestión de la contaminación y de los recursos, que normalmente se ha incluido en la definición formal de las industrias ecológicas).

c) las actividades económicas dependientes de la calidad del medio ambiente (el turismo relacionado con el medio ambiente).

⁹⁰ Véase *inter alia* la Directiva 2002/14/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de marzo de 2002 por la que se establece un marco general relativo a la información y a la consulta a los trabajadores en la Comunidad Europea - Declaración conjunta del Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión sobre la representación de los trabajadores; puede consultarse en <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:32002L0014:EN:HTML>.

⁹¹ El estudio sugiere una tipología más amplia de las conexiones entre la economía y el medio ambiente, aunque no todas se pueden cuantificar.

⁹² El valor de las actividades económicas que utilizan directamente recursos medioambientales (por ejemplo, la agricultura, la energía) se podría estimular para mantener la cantidad de recursos medioambientales y su calidad.



La tabla A.1 resume las estimaciones del empleo de la UE-27 en equivalente a tiempo completo de las actividades relacionadas con el medio ambiente. La variedad de cifras, que se refieren a 2000, demuestra

claramente la sensibilidad de las estimaciones a las definiciones seleccionadas.

Las proporciones nacionales de empleo de las actividades relacionadas con el medio ambiente va-

Tabla A.1

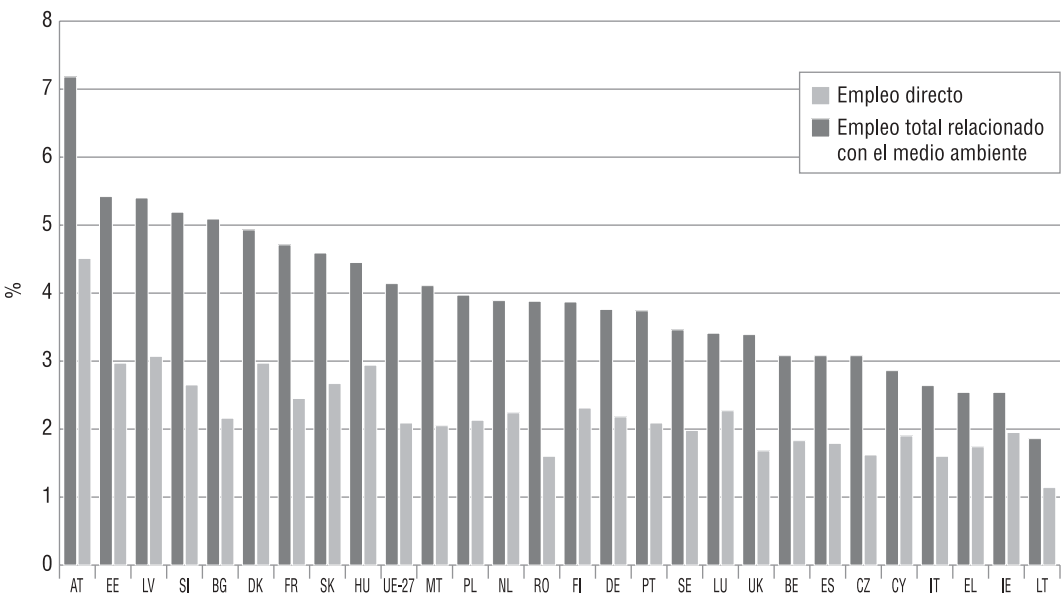
EFFECTO EN EL EMPLEO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MEDIO AMBIENTE, UE-27, 2000
(EN MILES, EQUIVALENTES A TIEMPO COMPLETO)

		<i>Empleo directo</i>	<i>Empleo indirecto</i>	<i>Empleo inducido</i>	<i>Empleo total</i>
Actividad económica basada en la utilización de recursos naturales	Central	964	637	361	1.961
	Amplia	17.472	8.847	3.356	29.675
Gestión del medio ambiente		1.834	894	656	3.385
Calidad del medio ambiente		1.589	1.084	646	3.319
Empleo total	Actividades centrales basadas en recursos naturales	4.387	2.615	1.663	8.665
	Actividades generales basadas en recursos naturales	20.894	10.826	4.658	36.378

Fuente: GHK et al. (2007).

Gráfico A.1

PROPORCIÓN DE EMPLEO RELACIONADO CON EL MEDIO AMBIENTE EN LOS ESTADOS MIEMBROS, INCLUIDAS LAS ACTIVIDADES CENTRALES BASADAS EN RECURSOS NATURALES, 2000



Fuente: GHK et al. (2007), Eurostat, contabilidad nacional y cálculos de la Dirección General de Empleo.

Nota: a) El empleo total relacionado con el medio ambiente comprende el empleo indirecto y el empleo inducido. b) El empleo total correspondiente a Rumanía procede de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.



rían significativamente dentro de la UE-27 y van desde alrededor de un 1 por ciento (Lituania) hasta nada menos que un 7 por ciento (Austria) del empleo nacional total.

El gráfico A.1 muestra la proporción de empleo de las actividades relacionadas con el medio ambiente con respecto al empleo total en cada uno de los Estados Miembros de la UE-27. La diferencia entre el empleo directo y el empleo total se debe a las diferencias de estructura de los sectores medioambientales, así como a las diferencias de estructura de la economía nacional. Por ejemplo, en el Reino Unido la proporción es mayor que en Grecia, debido a que los

sectores británicos relacionados con el medio ambiente compran más factores a otros sectores nacionales y a que tienen un cociente menor que Grecia entre las importaciones y la producción. Se estima que Bulgaria y Austria son los Estados Miembros en los que mayores son los multiplicadores.

Los multiplicadores estimados del empleo se podrían utilizar para estimar los efectos de la inversión adicional en actividades relacionadas con el medio ambiente. Sin embargo, como estos multiplicadores se basan en estructuras económicas y políticas económicas pasadas, los resultados se deben interpretar con cautela.

Anexo 2

RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS SOBRE LOS EFECTOS QUE SE ESTIMA QUE PRODUCIRÁN EN EL EMPLEO LAS MEDIDAS RELACIONADAS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO ⁹³

Estudio	País	Estimaciones del empleo	Método	Observaciones
Fraunhofer ISI et al. (2009)	UE	Empleo bruto (mill. de puestos de trabajo, la primera cifra se refiere al año 2020 y la segunda al año 2030) • 2,31 y 2,34 (política de inacción con unas expectativas de exportaciones moderadas). • 2,76 y 3,36 (política de implantación acelerada con unas expectativas de exportaciones moderadas). Empleo neto (miles de puestos de trabajo, la primera cifra se refiere al año 2020 y la segunda al año 2030) • 201 y 300 (Astra, política de inacción con expectativas de exportaciones moderadas). • 417 y 59 (Astra, política de implantación acelerada con expectativas de exportaciones moderadas). • 115 y 188 (Nemesis, política de inacción con expectativas de exportaciones moderadas). • 396 y 545 (Nemesis, política de implantación acelerada con expectativas de exportaciones moderadas).	Empleo directo e indirecto, modelos (Multireg, Astra, Nemesis, Green-X).	Efecto del fomento de las fuentes de energía renovables en el empleo. También se realizó un análisis con unas expectativas optimistas sobre la proporción de exportaciones.

⁹³ Basado en GHK (2009c) y en un análisis de la Dirección General de Empleo.



<i>Estudio</i>	<i>País</i>	<i>Estimaciones del empleo</i>	<i>Método</i>	<i>Observaciones</i>
ETUC (2007)	UE	Efectos sectoriales en el empleo bruto de las medidas para reducir las emisiones de CO₂: • Transporte - un 20 por ciento más de empleo en 2030 que en 1990. • Hierro y acero - pérdida de 50.000 puestos de trabajo. • Edificios y construcción - aumento de 200.000 hombres por año.	Varios: análisis de la literatura; entrevistas con los agentes interesados y modelos (los modelos se limitaron principalmente a la actividad económica de primer orden y a los efectos producidos en el empleo).	Incluye estimaciones de los efectos económicos del cambio climático en la agricultura, el turismo y los seguros.
Thorning (2003)	UE	–1 por ciento en Alemania, –0,4 por ciento en el Reino Unido, –0,07 por ciento en los Países Bajos y –0,7 por ciento en España (con respecto al caso de referencia en 2010).	Análisis de los estudios existentes.	• Analiza estudios del ICCF - efecto negativo del comercio de derechos de emisión de carbono en aplicación del protocolo de Kyoto y objetivos más rigurosos sobre el empleo. • Los objetivos obligatorios y los calendarios que no funcionan en la UE producen efectos muy negativos en el PIB y en el empleo debido al coste de los permisos de carbono. El enfoque voluntario de Estados Unidos es mejor, ya que equilibra los objetivos múltiples.
Thorning (2002)	UE	• Alemania: el empleo disminuye en 1 millón de puestos al año en 2008-12. En 2020, el empleo podría disminuir en 780.000 - 1,2 millones de puestos al año. • Países Bajos: disminución de 110.000 puestos al año en 2008-12. En 2020, disminución anual del empleo de 80.000 - 150.000 puestos. • Reino Unido: el empleo disminuye en 410.000 puestos al año en 2008-12. En 2020, podría disminuir en 390.000 - 650.000 al año. • España: disminución de 850.000 puestos al año en 2008-12 y disminución de 600.000 - 800.000 puestos al año en 2020.	Modelos.	Disminución del empleo basada en una subida de los precios de la energía. La estimación de las pérdidas de empleo de 2020 depende del rigor de los objetivos fijados. No se tiene en cuenta ni el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) ni el mecanismo de Aplicación Conjunta (AC). Cuando se incluyen todos los gases de efecto invernadero, el efecto negativo podría ser menor de lo previsto en el Reino Unido. Se supone que hay comercio intranacional.



<i>Estudio</i>	<i>País</i>	<i>Estimaciones del empleo</i>	<i>Método</i>	<i>Observaciones</i>
OIT (2003)	UE / Mundial	- Energía renovable: creación de 60 puestos de trabajo al año. - California: 28.000 puestos de trabajo indefinidos en la construcción y 3.000 en 30 años / 120.000 puestos de trabajo al año.	Análisis de estudios.	Creación de 15-19 puestos de trabajo por cada megavatio de capacidad eólica. Creación de un 27 por ciento más de empleo por kilovatio-hora de energía eólica que en una planta de carbón y de un 66 por ciento más que en una planta de gas natural.
Comisión Europea (2006g)	UE	Tecnologías renovables: facturación de 20.000 millones de euros y empleo de 300.000 personas en 2008.	Se utiliza el modelo de sistemas de energía POLES y la versión ampliada del modelo de equilibrio general PACE.	
Comisión Europea (2008g)	UE	El PIB es un 0,5 por ciento mayor que en BAU y el empleo crecería alrededor de un 0,3 por ciento, lo que equivale a unos 650.000 puestos de trabajo adicionales.	Modelo ASTRA de empleo y PIB, que cuantifica los efectos directos e indirectos de una determinada política.	
GHK <i>et al.</i> (2007)	UE	2,3 millones de personas empleadas directamente en «empleo verde», 1 por ciento de la población trabajadora de la UE, 4,6 millones de puestos de trabajo directos e indirectos. 4,4 millones de puestos de trabajo en actividades medioambientales centrales, 21 millones de puestos de trabajo directos en actividades medioambientales amplias.	Modelos (E3ME: un modelo de simulación dinámica muy desagregado de Europa estimado mediante métodos econométricos que recogen los efectos de equilibrio general y los efectos de ajuste dinámico).	- Primera estimación basada en la definición tradicional de las industrias ecológicas. - Segunda estimación basada en una definición más amplia.
Comisión Europea (2008h)	UE	-0,5 por ciento de variación del empleo en 2020.	Diversos modelos: PRIMES, GAINS, GEM-E3, POLES y PACE.	Efecto macroeconómico en los Estados Miembros de las subastas en el Régimen de Comercio de Derechos de Emisión de la UE (EU ETS) y de la distribución de los derechos de subasta y los compromisos de reducción de los gases de efecto invernadero en los sectores no cubiertos por el EU ETS.
MITRE (2004)	UE-15	El mantenimiento de la política actual en materia de fuentes de energía renovables genera un empleo total neto de 1,4 millones en la UE-15 en 2020; un escenario avanzado de política da como resultado 2,5 millones de puestos de trabajo, incluidos todos los efectos indirectos.	Utiliza un enfoque input-output en el que el sector de fuentes de energía renovable se ha integrado como un vector propio en las tablas input-output.	



<i>Estudio</i>	<i>País</i>	<i>Estimaciones del empleo</i>	<i>Método</i>	<i>Observaciones</i>
BUNR (2006)	Alemania	260.000 en 2006 en el sector de energías renovables.	Los datos incluyen el empleo directo e indirecto y se basan en un análisis input-output.	
BUNR (2007)	Alemania	400.000 puestos de trabajo en el sector de energías renovables en 2020 (estimación bruta); entre 70.000 y 80.000 puestos de trabajo netos en 2020.	Empleo directo e indirecto, modelos input-output y tasas esperadas de crecimiento.	
Bühler et al. (2007)	Alemania	500.000 puestos de trabajo en el sector de energías renovables en 2020 y 710.000 en 2030.	No disponible.	
ICCF (2005)	Italia España Reino Unido	Pérdidas anuales de empleo de 221.000 en 2010. En 2005, pérdidas de empleo de entre 295.000 y 433.000 dependiendo del nivel que se fije como objetivo. Pérdidas anuales de empleo de 611.000 en 2010. En 2025, pérdidas de empleo de entre 626.000 y 708.000 dependiendo del nivel que se fije como objetivo. Pérdidas anuales de empleo de 336.000 en 2010. En 2025, pérdidas de empleo de entre 394.000 y 673.000 dependiendo del nivel que se fije como objetivo.	Modelos.	Supone que se establece un mecanismo internacional de comercio de derechos de emisión de CO ₂ y que las empresas pueden comprar créditos de emisiones en el mercado internacional.
Global Insight (2003)	Italia	Pérdidas anuales de empleo de 51.000 en 2010. En 2025, las pérdidas de empleo serán de 280.000.	Modelos.	
Scholtens (2001)	Países Bajos	Aumento del empleo total de 21.500 puestos de trabajo al año.	Empírico: analiza los efectos basándose en la información existente.	• Analiza el efecto de la posibilidad de deducir los rendimientos/dividendos de proyectos verdes «especificados» en 1995-99. • Postula una serie de supuestos (conservadores) basados en la experiencia de otros proyectos (es decir, un multiplicador de 2 y que el valor de la producción de los proyectos es igual a los fondos invertidos).



<i>Estudio</i>	<i>País</i>	<i>Estimaciones del empleo</i>	<i>Método</i>	<i>Observaciones</i>
Commission on Environmental Markets and Economic Performance (2007)	Reino Unido	• Reino Unido: 400.000 ocupados en bienes y servicios medioambientales. • Alemania: el empleo aumentó de 160.000 a 235.000 entre 2004 y 2006 en el sector de energías renovables. Se prevé que aumentará a 400.000 en 2020.	Análisis de estudios.	La escasez de cualificaciones es una gran barrera para el éxito del Reino Unido en los mercados medioambientales.
Ernst & Young y BERR (2008)	Reino Unido	• 14.000 nuevos puestos de trabajo en la industria manufacturera. • 6.000 en 10 años en la industria química.	Análisis empírico, estudios de casos concretos y modelos. Identifica los sectores que tienen una ventaja comparativa analizando datos sobre el comercio y flujos de IED; utiliza el modelo económico de Oxford y el modelo de la industria de energía de Oxford para mostrar los efectos que producen en la economía británica diferentes modos de desarrollar procesos y productos verdes en diferentes sectores. OIEIM es un modelo input-output del Reino Unido que analiza los efectos sectoriales de diferentes políticas.	• Sólo analiza 4 sectores específicos utilizando diferentes modos y políticas de transmisión para cada uno, muy específico. • No se consideran las discontinuidades. • La estimación de 14.000 puestos de trabajo se basa en un PIB anual adicional procedente del gasto en 1.000 millones de libras en I+D verde en la industria manufacturera que genera productos más verdes. • La estimación de 6.000 puestos de trabajo se basa en una transición a procesos de producción más verdes en la industria química.
ICCF (2005)	Reino Unido	Pérdidas anuales de empleo de 336.000 en 2010. En 2025, las pérdidas de empleo oscilarán entre 394.000 y 673.000 dependiendo del nivel fijado como objetivo.	Modelos.	Supone que se establece un mecanismo internacional de comercio de derechos de emisión de CO ₂ y que las empresas pueden comprar créditos de emisiones en el mercado internacional.
BERR y DIUS (2008)	Reino Unido	1 millón de puestos de trabajo en 2030 en la economía generadora de bajas emisiones de carbono.	Análisis empírico.	Sector de bienes y servicios medioambientales.



<i>Estudio</i>	<i>País</i>	<i>Estimaciones del empleo</i>	<i>Método</i>	<i>Observaciones</i>
Selwyn y Leverett (2006)	Reino Unido	Reino Unido - la industria medioambiental da empleo a 400.000 personas. - la industria británica de energías renovables daba empleo a 6.370 personas en 2004. - la industria de gestión de los residuos daba empleo a entre 69.000 y 160.000 personas en 2004/2005. Internacional - Estados Unidos: 1,6 millones de puestos de trabajo (mercados medioambientales). - Francia: 34.701 ocupados en el tratamiento de residuos y de aguas residuales y 27.780 en la gestión de residuos en 2006.	Análisis de estudios y análisis empírico: investigaciones y entrevistas con la industria y organismos públicos y realización de seminarios. También utiliza informes anteriores y estudios existentes.	
SQW Energy (2008)	Reino Unido	- ACTUAL: 4.800 puestos de trabajo en equivalente a tiempo completo (sector de energía eólica y mareomotriz). - FUTURO: se prevé en total para 2014 entre 12.000 y 18.000 puestos de trabajo a tiempo completo (dependiendo del escenario, energía eólica y mareomotriz). - FUTURO: se prevé entre 23.100 y 56.900 puestos de trabajo en equivalente a tiempo completo en el sector de energía eólica solamente en 2020 (dependiendo del escenario de crecimiento). - FUTURO: se prevé entre 7.170 y 12.895 puestos de trabajo en 2014 y entre 18.710 y 54.210 en 2020 (dependiendo del escenario de crecimiento).	Análisis empírico y modelos: análisis cualitativo de la política de cualificaciones y evaluación cuantitativa de la cuestión del empleo - empleo analizado por sectores y ocupaciones para identificar las necesidades de empleo en varios escenarios. Se desarrollan modelos de crecimiento económico basados en 3 escenarios.	- Los sectores necesitan 149.000 profesionales y técnicos más en 2014 para satisfacer el crecimiento y la demanda. - El sector de energía eólica y mareomotriz muestra menos crecimiento previsto: entre 350 y 2.100 puestos de trabajo en equivalente a tiempo completo en 2020 dependiendo del escenario. - El aumento que se prevé en el sector de energía eólica y mareomotriz en 2020 representa un aumento de entre 500 y 120 por ciento en comparación con 2008.



BIBLIOGRAFÍA

- AEA Group (2007), Adaptation to climate change in the agricultural sector AGRI-2006-G4-05 AEA, Energy & Environment y Universidad de Politécnica de Madrid; puede consultarse en http://ec.europa.eu/agriculture/analysis/external/climate/ex_sum_en.pdf.
- Agencia Europea de Medio Ambiente (2008), Impacts of Europe's changing climate - 2008 indicator-based assessment, EEA Report No 4/2008, JRC Reference Report No JRC47756, puede consultarse en http://reports.eea.europa.eu/eea_report_2008_4/en/ Association for the Conservation of Energy (2000), National and local employment impacts of energy efficiency investment programmes; puede consultarse en [http://www.ukace.org/publications/ACE%20Research%20\(2000-04\)%20%20National%20and%20Local%20Employment%20Impacts%20of%20Energy%20Efficiency%20Investment%20Programmes%20%5BVolume%201%20Summary%20Report%5D](http://www.ukace.org/publications/ACE%20Research%20(2000-04)%20%20National%20and%20Local%20Employment%20Impacts%20of%20Energy%20Efficiency%20Investment%20Programmes%20%5BVolume%201%20Summary%20Report%5D) y los anexos en <http://eurlex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:52006SC0530:EN:NOT>.
- BDA (2009), Towards a new understanding of «green jobs», a discussion paper from German employers, puede consultarse en http://www.ioe-emp.org/fileadmin/user_upload/documents_pdf/globaljobscrisis/documentsfrommembers/Towards_a_new_understanding_of_green_jobs_a_discussion_paper_German_employers_BDA.pdf.
- BETTIO, F., A. SIMONAZZI y P. VILLA (2006), «Change in care regimes and female migration: the care drain in the Mediterranean», *Journal of European Social Policy*, vol. 16, nº 3, págs. 271-285.
- BLANCO, M., y G. RODRIGUES (2009), «Direct employment in the wind energy sector: An EU study», *Energy Policy*, vol. 37, nº 8, págs. 2.847-2.857.
- BÜHLER, T., H. KLEMISCH, y K. OSTENRATH (2007), *Ausbildung und Arbeit für Erneuerbare Energien*, Statusbericht, Wissenschaftsladen Bonn, Bonn.
- Bundesministerium für Umwelt, Naturschutz und Reaktorsicherheit (BUNR) (2007), Renewable energy sources act. progress report 2007, puede consultarse en http://www.erneuerbare-energien.de/files/pdfs/allgemein/application/pdf/erfahrungsbericht_eeg_2007_hg_en.pdf.
- Bundesministerium für Umwelt, Naturschutz und Reaktorsicherheit (BUNR) (2006), *Erneuerbare Energien: Arbeitsplatzeffekte 2006*.
- CARDAIS, A. (2008), *Seeing the green light*, Transitions Online.
- CANCEDDA, A. (2001), *Employment in household services*, Eurofound, Dublín.
- CEDEFOP (2009), «Green economy», Skillsnet Sector Flash, junio, puede consultarse en [http://www.cedefop.europa.eu/etv/Upload/Projects_Networks/Skillsnet/Flashes/SkillsnetSF_GreenEco\(HR\).pdf](http://www.cedefop.europa.eu/etv/Upload/Projects_Networks/Skillsnet/Flashes/SkillsnetSF_GreenEco(HR).pdf).
- CEDEFOP (2008), Future skill needs in Europe: medium-term forecast -key findings, puede consultarse en http://www.cedefop.europa.eu/etv/Upload/Information_resources/Bookshop/488/8026_en.pdf.
- Center For Energy, Resources and Economic Sustainability (CERES) (2008), Energy efficiency policies efficiency, innovation, and job creation in California, puede consultarse en http://are.berkeley.edu/~dwrh/-CERES_Web/Docs/UCB%20Energy%20Innovation%20and%20Job%20Creation%2010-20-08.pdf.
- CHRISTOPHERSON, S. (1997), Childcare and elderly care: what occupational opportunities for children? Labour market and social policy, OCDE, Occasional Paper No. 27.
- Comisión Europea (2009a), Libro Blanco: Adaptación al cambio climático: hacia un marco europeo de actuación, COM(2009) 147 final, puede consultarse en <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:52009DC0147:EN:NOT>.
- Comisión Europea (2009b), Hacia la consecución de un acuerdo a gran escala sobre el cambio climático en Copenhague, COM(2009) 39 final, puede consultarse en <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:52009DC0039:EN:NOT>.
- Comisión Europea (2009c), Informe de avance sobre la energía procedente de Fuentes renovables — Informe de la Comisión de conformidad con el artículo 3 de la Directiva 2001/77/CE, el artículo 4, apartado 2 de la Directiva 2003/30CE y sobre la aplicación del Plan de acción de la UE sobre la biomasa, COM(2005)628, Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo, COM(2009)0192 final, puede consultarse en <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:52009DC0192:EN:NOT>.
- Comisión Europea (2009d), Abordar los efectos del envejecimiento de la población de la UE (informe de 2009 sobre el envejecimiento demográfico), Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones, COM(2009) 180 final puede consultarse en <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2009:0180:FIN:EN:PDF>.
- Comisión Europea (2009e), The 2009 ageing report. Economic and budgetary projections for the EU-27 Member States (2008-2060), informe conjunto elaborado por la Comisión Europea (DG ECFIN) y el Comité de Política Económica (AWG).
- Comisión Europea (2009f), Revisión de la política de medio ambiente en 2008, COM(2009) 304, puede consultarse en http://ec.europa.eu/environment/pdf/policy/epr_2008.pdf.
- Comisión Europea (2008a), Package of implementation measures for the EU's objectives on climate change and renewable energy for 2020. Impact assessment, SEC (2008) 85/3, puede consultarse en http://ec.europa.eu/energy/climate_actions/doc/2008_res_ia_en.pdf.
- Comisión Europea (2008b), Documento que acompaña a la propuesta de refundición de la Directiva sobre la eficiencia energética de los edificios (2002/91/CE) - Resumen de la evaluación de impacto, documento de trabajo de los servicios de la Comisión, COM(2008) 780 final, puede consultarse en <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:52008SC2865:EN:NOT>.
- Comisión Europea (2008c), Un Plan Europeo de Recuperación Económica, COM(2008) 800 final, puede



- consultarse en http://ec.europa.eu/commission_barroso/president/pdf/Comm_20081126.pdf.
- Comisión Europea (2008d), Abordar el reto de la eficiencia energética mediante las tecnologías de la información y la comunicación, Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones de 13 de mayo de 2008, COM (2008) 241 final.
- Comisión Europea (2008e), Proposal for a recast of the energy performance of buildings Directive (2002/91/Ec) impact assessment, documento de trabajo de los servicios de la Comisión, COM(2008) 780 final, puede consultarse en http://ec.europa.eu/governance/impact/docs/ia_2008/sec_2008_2864_en.pdf.
- Comisión Europea (2008f), Atención a largo plazo en la Unión Europea, informe final, puede consultarse en http://ec.europa.eu/employment_social/spsi/docs/social_protection/ltc_final_2504_en.pdf.
- Comisión Europea (2008g), Impact assessment, documento de trabajo de los servicios de la Comisión, documento que acompaña al Paquete de medidas para la aplicación de los objetivos de la UE sobre el cambio climático y la energía renovable para 2020, SEC (2008) 85, puede consultarse en [http://www.europarl.europa.eu/registre/docs_autres_institutions/commission_europeenne/sec/2008/0085/COM_SEC\(2008\)0085_EN.pdf](http://www.europarl.europa.eu/registre/docs_autres_institutions/commission_europeenne/sec/2008/0085/COM_SEC(2008)0085_EN.pdf).
- Comisión Europea (2008h), Impact assessment, documento de trabajo de los servicios de la Comisión, documento que acompaña al Paquete de medidas para la aplicación de los objetivos de la UE sobre el cambio climático y la energía renovable para 2020, SEC (2008) 85/3, puede consultarse en http://ec.europa.eu/governance/impact/ia_carried_out/docs/ia_2008/sec_2008_0085_en.pdf.
- Comisión Europea (2008i), Nuevas capacidades para nuevos empleos - Previsión de las capacidades necesarias y su adecuación a las exigencias del mercado laboral, Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, el Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones de 16 de diciembre de 2008, COM (2008) 868 final.
- Comisión Europea (2007a), Adaptación al cambio climático en Europa: Opciones de actuación para la UE, Libro Verde de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones, SEC(2007) 849, puede consultarse en <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2007:0354:FIN:EN:PDF>.
- Comisión Europea (2007b), Resultados de la revisión de la estrategia comunitaria para reducir las emisiones de CO2 de los turismos y los vehículos industriales ligeros, Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo, COM (2007) 19 final.
- Comisión Europea (2007c), Working with developing countries to tackle climate change, EU action against climate change, puede consultarse en http://ec.europa.eu/environment/climat/pdf/bali/development_asia.pdf.
- Comisión Europea (2007d), Hacia los principios comunes de la flexiguridad: más y mejor empleo mediante la flexibilidad y la seguridad, Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones, COM (2007) 359 final, puede consultarse en <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2007:0359:FIN:EN:PDF>.
- Comisión Europea (2006a), Programa de trabajo de la energía renovable - Las energías renovables en el siglo XXI: construcción de un futuro más sostenible, COM(2006) 848 final, puede consultarse en http://ec.europa.eu/energy/energy_policy/doc/03_renewable_energy_roadmap_en.pdf.
- Comisión Europea (2006b), The impact assessment of the renewable energy roadmap, SEC(2006) 1719, puede consultarse en http://ec.europa.eu/energy/energy_policy/doc/05_renewable_energy_roadmap_full_impact_assessment_en.pdf.
- Comisión Europea (2006c), Plan de acción para la eficiencia energética: realizar el potencial, COM(2006) 545 final, puede consultarse en http://eur-lex.europa.eu/smartapi/cgi/sga_doc?smartapi!celexplus!prod!DocNumber&lg=en&type_doc=COMfinal&an_doc=2006&nu_doc=545.
- Comisión Europea (2006d), Sobre la aplicación del primer paquete ferroviario, informe de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones, COM(2006) 189 final, puede consultarse en <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2006:0189:FIN:EN:PDF>.
- Comisión Europea (2006e), Poner en práctica la asociación para el crecimiento y el empleo: hacer de Europa un polo de excelencia de la responsabilidad social de las empresas, COM(2006) 136 final.
- Comisión Europea (2006f), Employment in Europe 2006, capítulo 3, «Effective European Active Labour Market Policies», puede consultarse en <http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=119&langId=en> (versión castellana en Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 2006).
- Comisión Europea (2006g), Renewable energy road map renewable energies in the 21st century: building a more sustainable future. Impact Assessment, documento de trabajo de los servicios de la Comisión, documento que acompaña a la Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo, SEC (2006) 1719, puede consultarse en http://ec.europa.eu/energy/energy_policy/doc/05_renewable_energy_roadmap_full_impact_assessment_en.pdf.
- Comisión Europea (2005a), Ganar la batalla contra el cambio climático mundial, COM(2005)35, puede consultarse en <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2005:0035:FIN:EN:PDF>.
- Comisión Europea (2005b), Doing more with less, Green Paper on energy efficiency, puede consultarse en http://ec.europa.eu/energy/efficiency/doc/2005_06_green_paper_book_en.pdf.
- Comisión Europea (2001a), The Sixth Environment Action Programme of the European Community 2002-2012, puede consultarse en <http://europa.eu/scadplus/leg/en/lvb/l28027.htm>.



- Comisión Europea (2001b), Políticas sociales y de empleo: un marco para invertir en la calidad, Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Consejo Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones, COM(2001) 0313 final, puede consultarse en <http://eurlex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:52001DC0313:EN:NOT>.
- Comisión Europea (1997), Energía para el futuro: fuentes de energía renovables, Libro Blanco para una estrategia y un plan de acción comunitarios, COM(97) 599 final, puede consultarse en http://ec.europa.eu/energy/library/599fi_en.pdf.
- Comisión Europea y Parlamento Europeo (2008), Europeans' attitudes towards climate change, Special Eurobarometer Report, nº 300, puede consultarse en http://ec.europa.eu/public_opinion/archives/ebs/ebs_300_full_en.pdf.
- Commission on Environmental Markets and Economic Performance (2007), Report, puede consultarse en <http://www.defra.gov.uk/environment/business/innovation/commission/pdf/cemep-report.pdf>.
- Department for Business, Enterprise & Regulatory Reform (BERR) y Department for Innovation, Universities & Skills (DIUS) (2008), Manufacturing: new challenges, new opportunities, puede consultarse en <http://www.berr.gov.uk/files/file47660.pdf>.
- Doepke, A., D. Leutert, F. Mavromati, T. Pfeifer y M. Stallmann (2008), Hintergrundpapier Beschaeftigung im Umweltschutz 2006, Dessaur-Rosslau: Umweltbudnesamercado de trabajo, puede consultarse en <http://www.uba.de/uba-info-presse/hintergrund/beschaeftigung.pdf>.
- DIJKGRAAF E., G. GIJSBERS, J. M. DE JONG, W. JONKHOFF, K. ZANDVLIET, D. MAIER y F. VAN DER ZEE F. (2009), Investing in the future of jobs and skills. Scenarios, implications and options in anticipation of future skills and knowledge needs., Sector report: health and social services, informe final, TNO, ZSI, SEOR.
- DONG ENERGY, VATTENFALL, DANISH ENERGY AUTHORITY and DANISH FOREST and NATURE AGENCY (2006), DANISH OFFSHORE WIND - key environmental issues, puede consultarse en http://193.88.185.141/Graphics/Publicationer/Havvindmoeller/havvindmoellebog_nov_2006_skrm.pdf.
- ECOFYS (2005a), Cost-effective climate protection in the EU building stock, informe realizado por ECOFYS para EURIMA, puede consultarse en http://www.eurima.org/uploads/ModuleXtender/Documents/94/documents/ecofysIII_report_EN.pdf.
- ECOFYS (2005b), Cost-effective climate protection in the building stock of the New EU Member States, puede consultarse en http://www.eurima.org/uploads/Documents/documents/ECOFYS4_V07.pdf.
- ECORYS (2008), Environment and labour force skills, estudio realizado por ECORYS para la Dirección General de Medio Ambiente, puede consultarse en http://ec.europa.eu/environment/enveco/industry_employment/pdf/labor_force.pdf.
- ECOTEC (2002a), Analysis of the EU eco-industries, their employment and export potential, Main report, estudio realizado por ECOTEC para la Dirección General de Medio Ambiente, puede consultarse en http://ec.europa.eu/environment/enveco/eco_industry/pdf/main_report.pdf.
- ECOTEC (2002b), Renewable energy sector in the EU: its employment and export potential, informe técnico acompañante de un estudio de ECOTEC (2002a), puede consultarse en http://ec.europa.eu/environment/enveco/eco_industry/pdf/ecotec_renewable_energy.pdf.
- EG Science - European Union Climate Change Expert Group (2008), The 2C target, background on impacts, emission pathways, mitigation options and costs, puede consultarse en http://ec.europa.eu/environment/climat/pdf/brochure_2c.pdf.
- ERNST y YOUNG (2009), Renewable energy country attractiveness indices, mayo de 2009, número 21, puede consultarse en [http://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/Renewable_energy_country_attractiveness_indices_Issue21/\\$FILE/Renewable_energy_country_attractiveness_indices_Issue21.pdf](http://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/Renewable_energy_country_attractiveness_indices_Issue21/$FILE/Renewable_energy_country_attractiveness_indices_Issue21.pdf).
- ERNST y YOUNG (2006), Eco-industry, its size, employment, perspectives and barriers to growth in an enlarged EU, informe realizado para la Dirección General de Medio Ambiente, puede consultarse en http://ec.europa.eu/environment/enveco/eco_industry/index.htm#ecoindustry2006.
- ERNST y YOUNG y Department for Business, Enterprise and Regulatory Reform (BERR) (2008), Comparative advantage and green business, puede consultarse en <http://www.berr.gov.uk/files/file46793.pdf>.
- European Monitoring Centrum on Change (EMCC) (2003), The future of health and social services in Europe, Eurofound, Dublín.
- European Monitoring Centrum on Change (EMCC) (2006), Employment in social care in Europe, Eurofound, Dublin.
- Parlamento Europeo (2008), Propuesta de reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica el Reglamento (CE) nº 1080/2006, relativa al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, por lo que se refiere a la subvencionabilidad de las inversiones en eficiencia energética y energías renovables en viviendas, COM(2008) 838 final.
- European Trade Union Confederation (ETUC) (2007), Climate change and employment. Impact on employment in the European Union-25 of climate change and CO2 emission reduction measures by 2030, puede consultarse en <http://www.tradeunionpress.eu/Web/EN/Activities/Environment/Studyclimatechange/rapport.pdf>.
- Eurostat (2009a), Panorama of energy: Energy statistics to support EU policies and solutions, puede consultarse en http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY_OFFPUB/KS-GH-09-001/EN/KS-GH-09-001-EN.PDF.
- Informe conjunto de AEA-JRC-OMS (2008), Impacts of Europe's changing climate - 2008 indicator-based assessment, puede consultarse en http://www.eea.europa.eu/publications/eea_report_2008_4/pp1-19_CC-2008Executive_Summary.pdf.



- Institute for European Environmental Policy (IEEP) (2008), Burden sharing - impact of climate change mitigation policies on growth and jobs, estudio solicitado por el Comité Temporal sobre el Cambio Climático del Parlamento Europeo, puede consultarse en http://www.ieep.eu/publications/pdfs/2008/cc_mitigation_impact.pdf.
- KAMMEN, D., K. KAPADIA y M. FRIPP (2004), Putting renewables to work: how many jobs can the clean energy industry generate?, RAEI Report, University of California, Berkeley, puede consultarse en <http://rael.berkeley.edu/old-site/renewables.jobs.2006.pdf>.
- KATO, T. (2008), Implications of climate change for Africa, discurso pronunciado en la Fourth Tokyo International Conference on African Development (TICAD IV), puede consultarse en <http://www.imf.org/external/np/speeches/2008/052908a.htm>.
- KNICKMAN, J. R. y E. K. SNELL (2002), «The 2030 problem: caring for aging baby boomers», Health Services Research, vol. 37, nº 4, págs. 849-884.
- KRATZAT, M., U. LEHR, J. NITSCH, D. EDLER y C. LUTZ (2007), Erneuerbare Energien: Bruttobeschäftigung 2006, Stuttgart, Berlín, y Osnabrück: Zentrum für Sonnenenergie und Wasserstoff-Forschung Baden-Württemberg, Deutsches Institut für Wirtschaftsforschung, Deutsches Zentrum für Luft und Raumfahrt, and Gesellschaft für wirtschaftliche Strukturforschung.
- KRATZAT, M. y U. LEHR (2007), Renewable energy: employment effects - models, discussions and results, International Workshop, Stuttgart, septiembre, Ministerio Federal de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear, Zentrum für Sonnenenergie und Wasserstoff-Forschung Baden-Württemberg, and Deutsches Zentrum für Luft- und Raumfahrt, puede consultarse en http://www.bmu.de/files/pdfs/allgemein/application/pdf/ee_jobs_workshop_071101_en.pdf.
- KRUPNICK, A., D. BURTRAW y A. MARKANDYA (2000), The ancillary benefits and costs of climate change mitigation: a conceptual framework, OCDE, París, puede consultarse en <http://www.oecd.org/dataoecd/31/46/2049184.pdf>.
- LARSEN C., A. JOOST y HEID S. (comps.) (2009), Illegale Beschäftigung in Europa. Die Situation in Privathaushalten älterer Personen - Illegal employment in Europe. The situation in private homes of the elderly, Rainer Hampp Verlag, Munich.
- LAWSON, N. (2008), An appeal to reason, a cool look at global warming, Duckworth Overlook, Londres.
- LEHR, U., J. NITSCH, M. KRATZAT, C. H. LUTZ y D. EDLER (2008), «Renewable energy and employment in Germany», Energy Policy, vol. 36, nº 1, págs. 108-117.
- MAKOWER, J., R. PERNICK y C. WILDER, Clean energy trends 2009, Clean Edge, San Francisco y Portland.
- MENDELSON, R., W. D. NORDHAUS y D. SHAW (1994), «The impact of global warming on agriculture: a Ricardian approach», The American Economic Review, vol. 84, nº 4, págs. 753-71.
- Ministerio Federal de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear (BMU) (2006), Renewable energy: employment effects. Impact of the expansion of renewable energy on the German labour market, puede consultarse en http://www.bmu.bund.de/files/pdfs/allgemein/application/pdf/employment_effects_061211.pdf.
- Monitoring & Modelling Initiative on the Targets of Renewable Energy (MITRE) (2004), Meeting the targets & putting renewables to work, puede consultarse en http://www.ewea.org/fileadmin/ewea_documents/documents/policy/external_documents/040330_MITRE_overview_Meeting_the_targets_and_putting_renewables_to_work.pdf.
- MORRIS, A., W. BOGART, A. DORCHAK y R. MEINERS (2009), Green jobs myths, University of Illinois, Law & Economics Research Paper No. LE09-001 y Case Western Reserve University Research Paper Series No. 09-15, puede consultarse en <http://ssrn.com/abstract=1358423>.
- MORROW, K. y W. ROEGER (2000), Time-varying NAI-RU/NAWRU estimates for the EU's Member States, Comisión Europea, Economic Papers, nº 145, puede consultarse en http://ec.europa.eu/economy_finance/publications/publication11124_en.pdf.
- MUNDAY, B. (2003), European social services: a map of characteristics and trends (informe), Consejo de Europa.
- NIETO SÁINZ, J. (2008), Employment estimates for the renewable energy industry (2007), ISTAS y Comisiones Obreras, Madrid.
- NICAISE I. (comp.) (2008), European Education and Training Systems in the second Decennium of the Lisbon Strategy, informe analítico conjunto para la Comisión Europea Joint Analytical Report for the European Commission realizado por la Expert Network on Economics of Education (EENEE) y la Network of Experts in the Social Sciences of Education (NESSE).
- NORDHAUS, W. (2007), «A review of the Stern Review on the economics of climate change», Journal of Economic Literature, vol. XLV, nº 3, págs. 686-702.
- NORDHAUS W. (2008), A question of balance: weighing the options on global warming Policies, Yale University Press.
- OCDE (2008), Economic aspects of adaptation to climate change, París, puede consultarse en: http://www.oecd.org/document/2/0,3343,en_2649_34361_40691458_1_1_1_1,00.html.
- OCDE (2005), Long-term care for older people, París, puede consultarse en http://www.oecd.org/document/50/0,3343,en_2649_33929_35195570_1_1_1_37407,00.html.
- OCDE/Eurostat (1999), The environmental goods and services industry: manual for data collection and analysis, puede consultarse en <http://www.oecdbookshop.org/oecd/display.asp?sf1=identifiers&st1=9789264171091>.
- OCDE/IEA (2007), Renewables in global energy supply, puede consultarse en http://www.iea.org/textbase/papers/2006/renewable_factsheet.pdf.
- O'SULLIVAN, M., D. EDLER, M. OTTMÜLLER y U. LEHR (2009), Bruttobeschäftigung durch Erneuerbare Energien in Deutschland im Jahr 2008. Eine erste Abschät-



- zung, informe realizado para el Bundesministerium für Umwelt, Naturschutz und Reaktorsicherheit (BMU).
- Panel Internacional sobre el Cambio Climático (IPCC) (2007b), Contribution of Working Group II to the fourth assessment report of the Intergovernmental Panel on Climate Change, puede consultarse en <http://www.gtp89.dial.pipex.com/chpt.htm>.
- Panel Internacional sobre el Cambio Climático (IPCC) (2007c), Contribution of Working Group III to the fourth assessment report of the Intergovernmental Panel On Climate Change, puede consultarse en http://www.mnp.nl/ipcc/pages_media/AR4-chapters.html.
- Panel Internacional sobre el Cambio Climático (IPCC) (2007d), Climate change 2007: synthesis report, puede consultarse en <http://www.ipcc.ch/ipccreports/ar4-syr.htm>.
- Panel Internacional sobre el Cambio Climático (IPCC) (2007e), Climate change 2007: the physical science basis. Contribution of Working Group I to the fourth assessment report of the intergovernmental panel on climate change [Solomon, S., D. Qin, M. Manning, Z. Chen, M. Marquis, K.B. Averyt, M. Tignor y H. L. Miller (comps.)]. Cambridge University Press, Cambridge, United Kingdom y Nueva York, NY, USA, puede consultarse en http://ipcc-wg1.ucar.edu/wg1/Report/AR4WG1_Print_FAQs.pdf.
- PAROUSSOS, L. y P. CAPROS (2009), Assessment of the employment effects from i) an increase in energy efficiency ii) a rise in renewable sectors, E3M-Lab, ICCS, borrador para el proyecto MODELS (2009).
- Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) (2008), Background paper on green jobs, puede consultarse en http://www.unep.org/labour_environment/PDFs/Green-Jobs-Background-paper-18-01-08.pdf.
- Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2008), Green jobs: towards decent work in a sustainable, low-carbon world
- RENNER, M., S. SWEENEY y J. KUBIT (2008), Green jobs: working for people and the environment, Worldwatch Report 177, Worldwatch Institute.
- SCHLESINGER, M. E., J. YIN, G. YOHE, N. G. ANDRONOVA, S. MALYSHEV y B. LI (2006), «Assessing the risk of a collapse of the atlantic thermohaline circulation», en Hans Joachim Schellnhuber et al. (comps.) *Avoiding dangerous climate change*, CUP.
- SCHOLTENS B. (2001), «Borrowing Green: economic and environmental effects of a green fiscal policy in the Netherlands», *Ecological Economics*, vol. 39, nº 3, págs. 425-435(11).
- SELWYN, J. y B. LEVERETT (2006), Emerging markets in the environmental sector, UK CEED, puede consultarse en http://www.ukceed.org/files/downloads/emergingmarkets_full.pdf.
- SIMONAZZI, A. (2009a), «Care regimes and national employment models», *Cambridge Journal of Economics*, vol. 33, págs. 211-232.
- SIMONAZZI A. con la colaboración de ANGELA KUEMMELING (2009b), *New skills for new job? Status quo and perspectives for the elderly care sector in Europe*, GHK, informe inédito elaborado para la Comisión Europea.
- SQW Energy (2008), *Today's investment, tomorrow's asset: skills and employment in the wind, wave and tidal sectors*, informe realizado para la British Wind Energy Association, puede consultarse en <http://www.bwea.com/pdf/publications/BWEA%20S%20kills%20Report%20FINAL%2016oct.pdf>.
- STERN REVIEW (2006), *Stern Review: the economics of climate change*, HM Treasury, puede consultarse en http://www.hm-treasury.gov.uk/independent_reviews/stern_review_economics_climate_change/stern_review_Report.cfm.
- STERN N. (2008), «The economics of climate change», *American Economic Review: Papers & Proceedings* 2008, vol. 98, nº 2, págs. 1-37, puede consultarse en <http://www.atyponlink.com/AEAP/doi/pdfplus/10.1257/aer.98.2.1>.
- SZOVICS, P., M. TESSARING, C. L. WALMSLEY y J. MCGRATH (2008), Identification of future skill needs for the green economy, conclusiones del seminario sobre las futuras necesidades de cualificaciones para la economía verde, octubre, puede consultarse en http://www.cedefop.europa.eu/etv/Upload/Projects_Networks/Skillsnet/Flashes/GreenEco-conclusions.pdf.
- THORNING, M. (2003), Impact of EU climate change policy on economic competitiveness, International Council for Capital Formation, puede consultarse en <http://www.iccglobal.org/pdf/impact-EUpolicy.PDF>.
- THORNING, M. (2002), *Kyoto Protocol and beyond: economic impacts on EU countries*, International Council for Capital Formation, puede consultarse en <http://www.iccglobal.org/pdf/impact-EUpolicy.PDF>.
- TOL, R. (2002a), «Estimates of the damage costs of climate change. Part I: benchmark estimates», *Environmental and Resource Economics*, vol. 21, págs. 47-73.
- TOL, R. (2002b), «Estimates of the damage costs of climate change. Part II: dynamic estimates», *Environmental and Resource Economics*, vol. 21, págs. 135-160.
- Trades Union Congress (TUC) (2009), *Changing work in a changing climate: adaptation to climate change in the UK - new research on implications for employment*, puede consultarse en <http://www.tuc.org.uk/extras/adaptation.pdf>.
- Trades Union Congress (TUC) (2008), *Go green at work: a handbook for union green representatives*, puede consultarse en <http://www.tuc.org.uk/extras/gogreen-network.pdf>.
- UK GOVERNMENT (2008), *Health effects of climate change in the UK 2008: an update of the Department of Health report 2001/2002*, Department for Health/Health Protection Agency, puede consultarse en http://www.dh.gov.uk/en/Publicationsandstatistics/Publications/PublicationsPolicyAndGuidance/DH_080702.



World Energy Council (WEC) (2007), *Energy and climate change*, Londres, puede consultarse en http://www.worldenergy.org/documents/wec_study_energy_climate_change_online.pdf.

World Wide Fund for Nature (WWF) (2009), *Low carbon Jobs for Europe: current opportunities and future prospects*, puede consultarse en http://assets.panda.org/downloads/low_carbon_jobs_final.pdf.

Recuadro 4

APARTADO ESPECIAL SOBRE EL EMPLEO EN LOS CUIDADOS DE LARGA DURACIÓN

Otro sector en el que, al igual que ocurre con el empleo verde, es probable que los cambios estructurales de las economías de la UE afecten significativamente al empleo es el de cuidados de larga duración.

El continuo envejecimiento de la población y las continuas bajas tasas de fecundidad plantearán un reto tanto a los modelos sociales como al mercado de trabajo de la UE. La jubilación de las cohortes pertenecientes a la explosión de la natalidad no será sustituida satisfactoriamente en volumen por la actividad de las cohortes más jóvenes; el empleo total como tal podría comenzar a disminuir en Europa. Al mismo tiempo, el envejecimiento aumentará inevitablemente las presiones sobre los gobiernos para que creen servicios sociales y sistemas de pensiones, que serán más difíciles de mantener a medida que disminuya el volumen de población activa. Además, las mujeres, que son las que se ocupan principalmente de atender a los miembros de la familia, participarán cada vez en el mercado de trabajo; aunque la participación de las mujeres en el empleo es una tendencia positiva, su ausencia del hogar podría minar los arraigados modelos de cuidados informales no remunerados que predominan en todos los modelos sociales de Europa, si bien son especialmente relevantes en los países mediterráneos. Esta situación se podría agravar con el aumento de las tasas de divorcios y de la movilidad geográfica.

De hecho, los cambios demográficos, unidos a los cambios de actitud respecto a los cuidados de los miembros de la familia, afectarán enormemente a la demanda de servicios sociales formales para las personas mayores en el siglo XXI» (Munday, 2003). Este aumento de la demanda constituye una oportunidad para la creación de una gran cantidad de empleo; al mismo tiempo, no bastará con garantizar que la oferta del servicio es igual a la demanda, dados los retos descritos. Se debe mejorar la calidad en un sector que es muy poco atractivo y que se caracteriza por tener bajos salarios, segregación por sexo, malas condiciones de trabajo y una elevada rotación.

Como cabría esperar, los cuidados de larga duración constituyen un tema emergente en la política social de la UE y es uno de los servicios sociales de interés general (SSIG) en los que pone énfasis la Agenda Social Renovada con el objetivo de garantizar el acceso universal a servicios de calidad con el fin de participar plenamente en la vida social y

en el empleo en un contexto de protección social y sanitaria y de igualdad de los hombres y las mujeres. Para este fin, en los últimos cinco años, tras la publicación de un Libro Verde sobre servicios de interés general (2003) y un Libro Blanco sobre esta cuestión (2004), la Comisión Europea ha aplicado y acelerado una agenda de revisión y seguimiento de las políticas nacionales por medio de consultas, estudios y proyectos internacionales de cooperación, con el fin de apoyar y complementar los esfuerzos que se realizan en los Estados Miembros para desarrollar los servicios sanitarios y sociales con el objetivo doble de responder a las necesidades sociales y realizar su potencial de creación de empleo de una manera eficaz y eficiente desde el punto de vista de los costes.

Factores que subyacen a las crecientes necesidades de cuidados de larga duración

Según las proyecciones, la población europea será más mayor, aunque estará más sana, en 2060; se espera que el número de personas que llegan a la edad de 80 años se triplique y que, en cambio, la fecundidad aumente marginalmente entre 2010 y 2050, suponiendo que no variarán significativamente los flujos migratorios¹. La tasa de dependencia de las personas mayores aumentará de un 25 por ciento en 2010 a un 54 por ciento en 2060, lo cual duplicará la carga fiscal de la población en edad activa (15-64 años) y pondrá en peligro la viabilidad de las medidas de atención y los sistemas de pensiones financiados por el Estado². El número total de años de esperanza de vida se tiene que poner en relación con el porcentaje de años sanos de este grupo; de hecho, tanto la Survey on Income and Living Conditions de la UE

¹ Comisión Europea (2009d).

² Knickman y Snell (2002) señalan que la tasa pura de dependencia de las personas mayores se debería poner en relación con otros agentes que necesitan cuidados de la misma fuente de recursos, como los niños, cuyo número está disminuyendo. Además, la longevidad tiende a caracterizarse por un estado de salud mejor que antes y «una creciente proporción de personas de ese grupo de edad contribuye a atender y supervisar tanto a los jóvenes como a las personas muy mayores. Eso mejora el cociente entre los cuidadores potenciales y las personas que necesitan cuidados» (OCDE, 2005).



de 2004 como las evaluaciones de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) dan una tasa media creciente en la UE con algunas diferencias entre los países y entre los hombres y las mujeres ³.

A ello hay que añadir que la tasa de ocupación femenina está acelerándose (entre 1997 y 2008 aumentó 8 puntos porcentuales). Como se ha dicho, eso implica que las mujeres y las hijas pasan menos tiempo en casa y que es necesario reconsiderar la atención informal que éstas dan a los hijos y los ancianos.

Por lo que se refiere a la composición de la familia, el aumento de la tasa de divorcios es otro aspecto que hay que considerar, ya que puede reducir la seguridad convencional de que los ancianos serán atendidos por la familia. Los datos de los que se dispone sobre el periodo 1970-2000 muestran que esta tendencia es normal en toda Europa, aunque hay diferencias entre los países. Por Estados Miembros, la tasa bruta de divorcios ⁴ aumentó de un 0,9 por ciento en 1970 a un 2,0 por ciento en 2005, con picos en Austria, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Finlandia, Luxemburgo, los Países Bajos, Suecia y el Reino Unido.

³ La incapacidad está disminuyendo en Dinamarca, Finlandia, Italia y los Países Bajos, mientras que está aumentando en Bélgica, España y Suecia. En el conjunto de la UE, la tasa de años sanos con respecto a los años de esperanza de vida a los 65 es de un 52,5 por ciento en el caso de las mujeres y de un 61,2 por ciento en el de los hombres. Sin embargo, no existe unanimidad en la literatura sobre este aspecto, ya que la tendencia no está clara y los datos de los que se dispone en todos los países no son exhaustivos. Es difícil recoger datos sobre la incapacidad, ya que depende del enfoque que adoptan los distintos Estados Miembros para medir el grado de dependencia (Comisión Europea, 2008f). La Survey on Income and Living Conditions de 2004 contiene datos recientes sobre la salud por grupos de edad tal como la perciben los propios encuestados. La tendencia es estable en el periodo 2005-2007; en el conjunto de la UE-27, en los tres grupos de edad 65-74, 75-84 y 85 o más, la mayoría declara que goza de una salud bastante buena o buena (el 41 y el 23,5 por ciento en promedio), el 23 por ciento piensa que su salud es mala y sólo una minoría declara que su salud es muy buena (5 por ciento) o muy mala (7,2 por ciento). Las variables «mala» y «muy mala» aumentan vertiginosamente en el grupo de mayor edad, mientras que las demás disminuyen conforme aumenta la edad, pero no mucho, y por igual en el caso de los hombres y de las mujeres.

⁴ El cociente entre el número de divorcios registrados durante el año y la población media de ese año (Eurostat).

⁵ Según la definición de la OCDE (2005), «los cuidados de larga duración aglutinan toda una variedad de servicios para las personas que necesitan ayuda para realizar las actividades básicas de la vida diaria durante un largo periodo de tiempo. Entre esas actividades se encuentran bañarse, vestirse, comer, acostarse y levantarse de la cama o sentarse y levantarse de una silla, andar y utilizar el cuarto de baño». Para simplificar los términos del análisis, en este contexto los cuidados de larga duración se asimilan al aspecto único de la ayuda en el hogar o de la atención a los ancianos, si bien se debe señalar que en general los receptores de servicios de «cuidados de larga duración» no sólo son las personas mayores (65-80 años) y las personas muy mayores (80 años o más) sino también los niños, los adultos, las personas que tienen

Volumen de empleo del sector sanitario y del sector social

El sector de cuidados de larga duración es, por lo tanto, un interesante caso desde el punto de vista del empleo, tanto por su potencial como por su complejidad ⁵. Los servicios sanitarios y los servicios sociales crearon casi 3,3 millones de puestos de trabajo entre 2000 y 2007 en la UE-27; su proporción con respecto a la población trabajadora total de la UE aumentó de un 8,7 a un 9,6 por ciento. En 2007, los dos sectores daban empleo conjuntamente a 20,6 millones de trabajadores en Europa. Irlanda y los Países Bajos son los Estados Miembros en los que más aumentó la población trabajadora en este sector entre 2000 y 2007, pasando de un 8 a un 10,3 por ciento y de un 13,5 a un 15,9 por ciento, respectivamente.

Se debe señalar que los datos de los que se dispone sólo se refieren a los trabajadores formales y no tienen en cuenta la elevada proporción de trabajadores informales. Dadas las dificultades para controlar a los trabajadores informales y para comparar los datos de los distintos países, es difícil cuantificar el volumen ocupacional exacto del sector de cuidados de larga duración ⁶. Sin embargo, la desagregación ocupacional del sector

una incapacidad o las que padecen enfermedades específicas como el Alzheimer (Cancedda, 2001 y EMCC, 2006); sin embargo, como se señala en OCDE (2005), las necesidades de cuidados de larga duración «son más frecuentes en los grupos de edad más mayores (...) que son los que corren más riesgos de tener problemas crónicos que causan incapacidades físicas o mentales». Ejemplos de servicios de cuidados de larga duración que se prestan en los hospitales, las instituciones, las residencias de ancianos (para enfermos graves y no graves) o en el hogar son las visitas médicas, los servicios de enfermería, la asistencia, la atención de día y el transporte, la atención de noche, las viviendas con servicios (apartamentos pensados específicamente para acomodar a receptores de ayuda), la teleasistencia, los servicios geriátricos, de transición y rehabilitación (Comisión Europea, 2008f). Por lo tanto, en el análisis se considera tanto los cuidados formales como los informales: tal como se especifica en el informe *Ageing* de 2009 de la Comisión Europea, «los cuidados de larga duración son realizados informalmente por la familia y los amigos -principalmente los cónyuges, las hijas y las hijastras- y formalmente por cuidadores a los que se les paga con algún tipo de contrato de trabajo. Para que la provisión de cuidados se considere informal, no se puede pagar como si se comprara un servicio, aunque el cuidador informal reciba transferencias de renta y posiblemente algunos pagos informales de la persona que recibe la atención. Los cuidados formales se realizan en el hogar o en una institución (como centros de cuidados y residencias). Las prestaciones en efectivo son pagos que se pueden utilizar para comprar cuidados formales en casa o en una institución o que se pueden pagar a los cuidadores informales como garantía de ingresos» (Comisión Europea, 2009e).

⁶ Fujisawa y Colombo (2009). La clasificación CIUO distingue entre los trabajadores de los cuidados personales y afines (CIUO 513), los trabajadores y asistentes sociales de nivel medio (CIUO 346), el personal de enfermería y partería de nivel superior (CIUO 223), el personal de enfermería y partería de nivel medio (CIUO 323), el personal doméstico y afines, limpiadores, lavaderos y planchadores (CIUO 913), pero las diferencias entre las definiciones de cuidadores que utilizan los distintos sistemas dificultan la realización de comparaciones.



de servicios sanitarios y servicios sociales revela que la proporción de atención personal y tareas afines es en los Estados Miembros la mayor proporción del empleo total (25 por ciento); sólo en los nuevos Estados Miembros los profesionales de la enfermería y la obstetricia representan una proporción mayor (un 23 por ciento, mientras que la cifra de cuidadores profesionales es de un 12 por ciento)⁷.

Los diferentes modelos de cuidados de larga duración que existen en Europa

En la literatura se han identificado cinco modelos de cuidados de larga duración:

- El sistema **anglosajón**, predominante en el Reino Unido y en Irlanda, se caracteriza por un alto grado de provisión privada regulada por el Estado basándose en un enfoque liberal de la política social. Se subcontrata a proveedores privados; la remuneración y las condiciones de trabajo normalmente son peores en el sector privado. El Reino Unido tiene en este sector una elevada proporción de trabajadores poco cualificados y de inmigrantes, si bien estos dos grupos no se solapan (los extranjeros generalmente son profesionales sanitarios cualificados que no solicitan puestos de cuidados personales)⁸.
- El sistema **continental**, basado en el Estado de bienestar corporatista, generalmente se aplica en Alemania, Austria, los Países Bajos, Luxemburgo y, en menor medida, en Francia y Bélgica. La protección social está garantizada por la participación en el mercado de trabajo, por lo que la población inactiva tiene que buscar la provisión alternativa de cuidados en organizaciones voluntarias. Alemania, los Países Bajos y Francia (junto con Irlanda, como ya se ha señalado) tuvieron entre 2000 y 2007 la tasa más alta de crecimiento del empleo en el sector de servicios sanitarios y en el sector de servicios sociales de la UE-27 (entre el 1,5 y el 2,4 por ciento). Alemania y Austria generalmente pueden contar con trabajadores semicualificados y muy cualificados, si bien los elevados costes laborales han provocado el desarrollo de un mercado paralelo de cuidadores no cualificados, lo que ha agravado la polarización del mercado. Francia se caracteriza por tener una enorme población trabajadora poco cualificada nativa, hasta el punto de que la política de empleo en el sector de cuidados de larga duración va destinada a esta categoría con el fin de aumentar la participación en el mercado de trabajo⁹. Los Países Bajos tienen el sistema continental, pero se parecen más a los escandinavos, ya que los salarios y los niveles de cualificación son más altos.
- El sistema **escandinavo**, que se encuentra en los países nórdicos (Suecia, Dinamarca, Noruega y Finlandia), se basa en una atención formal y muy segura prestada por el Estado, sin que apenas participe el sec-

tor privado. Normalmente se caracteriza por ofrecer unos servicios de alta calidad, tener un gran número de trabajadores altamente formados, buenas condiciones de empleo y un número reducido de extranjeros.

- El sistema **mediterráneo** agrupa Italia, España, Portugal, Grecia y Chipre y se basa en gran medida en la familia y en la asistencia social. Por lo tanto, los cuidadores tienden a ser trabajadores informales y, al igual que muchos de los que trabajan en el mercado formal, tienen un bajo nivel de estudios y de cualificación. Estos países también se caracterizan por tener una elevada proporción de cuidadores inmigrantes (cuyas elevadas cualificaciones, si las tienen, no se reconocen o no se corresponden con el trabajo que realizan)¹⁰.
- El sistema de **Europa oriental** agrupa a todos los nuevos Estados Miembros; este modelo está evolucionando a partir del sistema existente antes de 1989 y se basa principalmente en la familia¹¹. El sector de servicios sanitario y el sector de servicios sociales de los nuevos Estados Miembros son mucho más pequeños que en la UE-15 (representan el 4,5 por ciento del producto interior bruto, mientras que la cifra es de un 7,1 por ciento en la UE)¹², si bien el futuro crecimiento de la renta podría aumentar esta proporción¹³. El empleo no experimentó un crecimiento sistemático en este sector entre 2000 y 2007; éste se mantuvo estable en unos 2,4 millones de trabajadores en todo el grupo. Sin embargo, en Polonia, Bulgaria, Letonia y Eslovaquia el empleo del sector de servicios sanitarios y del sector de servicios sociales disminuyó levemente entre 2000 y 2007.

La cuestión de la calidad del empleo en el sector de cuidados de larga duración en Europa

Como ya se ha señalado, el cuidado de los ancianos en el hogar es un sector poco atractivo para trabajar; existe un desajuste entre el valor social y cultural de la atención y su posición en la escala del mercado de trabajo (Cancedda, 2001; Simonazzi, 2009a). Eso ocurre en general en el sector de servicios sanitario y en el sector de servicios social, pero más en el de cuidado de los ancianos en el hogar, que «se encuentra en el extremo inferior de la escala de salarios y de cualificaciones de la ocupación de cuidados de los ancianos»¹⁴. Generalmente, las malas condiciones de trabajo constituyen un reto para la creciente demanda de cuidadores en toda Europa, ya que se corre el riesgo de resolver el problema de la escasez con trabajadores poco cualificados, a menudo irregulares y principalmente mujeres. De hecho, en general, en la población trabajadora de los servicios sanitarios y los servicios sociales predominan claramente las mujeres. En Europa, la proporción de mujeres por país que trabajan en este sector iba en 2008 desde el 66,5 por ciento hasta el 91,4 por ciento (encuesta de la UE

⁷ Dijkgraaf *et al.* (2009).

⁸ Simonazzi (2009a).

⁹ Simonazzi (2009a).

¹⁰ Simonazzi (2009a) y Bettio *et al.* (2006).

¹¹ EMCC (2006).

¹² Eurostat (2006).

¹³ EMCC (2003).

¹⁴ Dijkgraaf *et al.* (2009).



sobre las fuerzas de trabajo). En este sector hay pocos hombres y los que hay tienden a ocupar puestos más cualificados y mejor remunerados (por ejemplo, en la gestión y la contabilidad). Se trata de una cuestión delicada, ya que el aumento de la participación de las mujeres en el empleo implica un aumento aún mayor de la demanda de cuidadores internos.

Son varios los factores que explican la falta de atractivo del empleo del sector de cuidados de larga duración.

En primer lugar, es el hecho de que los ancianos sean atendidos en el hogar por la familia, tradicionalmente por las mujeres y las hijas sin remuneración alguna, lo que ha impedido que el sector tuviera un grado de profesionalismo reconocido socialmente. Las dimensiones del mercado informal avivan esta percepción. Además, vincula a la inactividad económica a los miembros de la familia convertidos en cuidadores informales. Evandrou y Glaser (2003) señalan que estas personas «salen perdiendo dos veces, en primer lugar porque pierden la oportunidad de percibir unos ingresos durante ese tiempo y, en segundo lugar, porque su renta procedente de pensiones será menor en el futuro debido a que no están cotizando. Las políticas de desarrollo económico buscan cada vez más oportunidades para aumentar las tasas de actividad económica. Parece que un requisito esencial de esas políticas es garantizar una provisión adecuada de cuidados para que los individuos, especialmente las mujeres, se liberen de las responsabilidades de cuidar a los miembros de su familia para convertirse en personas económicamente activas»¹⁵.

En segundo lugar, como los cuidados que reciben los ancianos a menudo son de carácter informal, pueden no tenerse en cuenta las cualificaciones necesarias para realizar este trabajo (la relación personal, la compasión, la responsabilidad). Además, estas cualificaciones deben ir acompañadas de una titulación profesional, que a menudo tampoco se reconoce en todos los países, dadas las grandes diferencias que existen entre los requisitos necesarios para validarla. Dado que la calidad del servicio depende mucho de la relación entre el cuidador y el receptor de los cuidados, es difícil medirla, sobre todo si el servicio se realiza de una manera voluntaria y no remunerada.

Según los resultados de la OCDE, las personas que trabajan formalmente en el sector de cuidados de larga duración tienen un nivel de estudios más bajo que los trabajadores del sector de asistencia sanitaria y lo mismo cabe suponer en el caso de los cuidadores informales. Las escasas posibilidades de comparar los datos y las diferencias internacionales hacen que resulte difícil saber cuál es la tendencia en Europa, si bien el nivel de estudios de las personas que trabajan en el sector de cuidados de larga duración va desde la educación básica hasta la educación secundaria de segundo ciclo¹⁶.

La mala calidad del trabajo formal remunerado en el sector de cuidados de larga duración también va acompañada de bajos salarios. En general, las condiciones de trabajo son más favorables en el sector público que en el sector privado y en el caso del personal que trabaja en las residencias que en el de los cuidadores internos. Los salarios mínimos van acom-

pañados de un elevado estrés en el trabajo, así como de aislamiento social, geográfico y profesional¹⁷, ya que los cuidados no están representados eficazmente por los sindicatos. A eso hay que añadir que la mayoría de los contratos son a tiempo parcial y no garantizan un empleo de larga duración; por consiguiente, a menudo no existe una senda profesional y no se retribuyen los años de experiencia. Los cuidados de larga duración también tienen que competir con otros sectores mal remunerados, pero menos estresantes (como la hostelería y el comercio al por menor), lo cual agrava los problemas de reclutamiento que generan una elevada rotación; sin embargo, en general, «la elevada rotación y las vacantes se deben más a la mala calidad del trabajo que a su precariedad, dada la existencia de un exceso de demanda de cuidadores en la mayoría de los países»¹⁸.

Por otra parte, como ya se ha señalado, en muchos países los cuidadores internos son trabajadores inmigrantes, generalmente mujeres de mediana edad de los países vecinos¹⁹, y a menudo su trabajo es informal y no declarado, fenómeno que está creciendo ininterrumpidamente en Europa. Es muy improbable que la calidad de este servicio esté controlada por las autoridades, si bien las diferencias nacionales exigen intervenciones específicas. Dentro de este grupo, los salarios no diferencian entre los trabajadores poco cualificados y los trabajadores muy cualificados y su situación ilegal les impide gozar de algún tipo de protección social o sanitaria. Por lo tanto, la cooperación con sus empleadores es más difícil y los inmigrantes no declarados de este sector son más susceptibles que otros de tener un empleo precario y una elevada rotación. Naturalmente, eso afecta negativamente a todos los agentes implicados, al receptor de los cuidados, a su familia y al trabajador, si bien el bajo coste de los trabajadores ilegales abrió el mercado informal de los cuidados a las familias de renta media que no se pueden permitir pagar cuidados formales, lo que hace que el nivel de demanda de cuidadores y la escasez de oferta sean más visibles²⁰.

Se puede decir, en general, en el sector de los cuidados a ancianos ha habido una creciente fragmentación del trabajo, con la consiguiente especialización del personal en función de sus cualificaciones; la asistencia sanitaria y los cuidados en el hogar están separados en categorías ocupacionales distintas (que normalmente tienden a solaparse). Sin embargo, la separación de estos trabajos no ha llevado a la creación de una jerarquía de cualificaciones en una ocupación única, pero expandida, sino que ha creado un mercado de trabajo segmentado. La función que requiere el menor nivel de estudios reglados, los cuidados en el hogar, se ha separado y se ha asignado a trabajadores que se encuentran en la periferia de la población activa (Christopherson, 1997). Sin embargo, la transición a los cuidados en el hogar exigirá una reorganización de toda la cadena de cuidados basada en una redefinición de los servicios necesarios para ayudar a los ancianos en el hogar, una reasignación de la inversión en la infraestructura compuesta por los hospitales, las residencias de ancianos, los servicios comunitarios y las casas (inteligentes) y una mejora de las

¹⁵ EMCC (2006).

¹⁶ Fujisawa y Colombo (2009).

¹⁷ Cancedda (2001).

¹⁸ Simonazzi (2009a).

¹⁹ Fujisawa y Colombo (2009).

²⁰ Larsen *et al.* (comps.) (2009).



cualificaciones necesarias en cada segmento, así como la capacidad de dar soluciones específicas a cada grupo²¹.

Conclusiones

En Europa, parece que se tiende hacia los cuidados (tanto formales como informales) en el hogar, apoyándolos e integrándolos por medio de la provisión pública, pero retirándolos de las instituciones, salvo en los casos de graves incapacidades que requieran asistencia técnica y continua. Por lo tanto, es importante que los cuidadores familiares sean reconocidos e incorporados a los sistemas de cuidados. Eso se puede hacer por medio de permisos para cuidar a familiares y de ayudas temporales a las personas que cuidan a familiares (estas últimas existen en el Reino Unido y en la República Checa)²², de servicios de asesoramiento, de ayuda y de información por medio de una coordinación mayor con los sistemas de asistencia sanitaria. En cualquier caso, las medidas que integran las estructuras formales y los cuidados informales son el instrumento para garantizar que las mujeres y los miembros de la familia en general tengan la posibilidad de participar en el mercado de trabajo, permitiendo al mismo tiempo que den a sus ancianos unos cuidados cercanos y de calidad. Por otra parte, si no se deja solas a las familias como empleadoras de cuidadores, es más fácil salvaguardar las condiciones de trabajo y la calidad de los servicios.

La segunda consecuencia de la tendencia a cuidar a las personas que lo necesitan en el hogar se refiere a las residencias: al disminuir el periodo medio de internamiento en una residencia, aumentará la proporción de residentes que tienen mayores necesidades de enfermería y medicina. Eso exigirá la «remedicalización» de las residencias, para poder hacer frente al aumento de las necesidades de enfermería y medicina de los residentes (OCDE, 2005) y la conversión de una elevada proporción de casas para ancianos en residencias de ancianos. Eso traerá consigo cambios de la organización y de la demanda de cualificaciones de los trabajadores, lo que afectará a los costes y a los balances de situación²³.

La oferta de trabajadores en el sector de cuidados de larga duración debe crecer, con el fin de hacer frente al rápido aumento de la demanda. Entre las medidas para aumentar la oferta de trabajo en este sector se encuentran las siguientes: reclutar trabajadores en la población jubilada o parada o atraer hombres al sector para reducir el desequilibrio entre los hombres y las mujeres. Se puede atraer a los trabajadores extranjeros con un sistema de acreditación de las competencias si no es posible el reconocimiento de las titulaciones; el Reino Unido da periodos de prueba supervisados y algunas regiones italianas optan por formar a las personas que quieren trabajar en este sector²⁴. La enseñanza de la lengua, cuando es necesario, constituye una parte esencial de la formación para los cuidadores extranjeros, además de contribuir a la integración social de los inmigrantes.

Entre las medidas que pretenden aumentar el empleo formal en el sector de cuidados de larga duración se encuentran las ayudas para cuidados y para cuidadores (Francia tiene un sistema de ayudas condicionales en efectivo para contratar a un cuidador externo regular) y las exenciones fiscales o las reducciones del IVA en el caso del empleo formal²⁵. En general, se puede decir que las diferencias entre las condiciones que regulan las transferencias en efectivo pueden influir mucho en la calidad de los cuidados: cuando las ayudas son incondicionales y se pagan a los cuidadores familiares (como en Italia o a través de un seguro, como en Alemania y Austria), eso fomenta la oferta informal de trabajadores, mientras que las ayudas en especie (Suecia), la subcontratación (Reino Unido) y las ayudas condicionadas (Francia) fomentan el mercado formal²⁶.

Sin embargo, se deben adoptar paralelamente medidas decididas para mejorar las condiciones de trabajo con el fin de atraer trabajadores y de retenerlos en este sector.

Las subidas salariales son una opción, pero no necesariamente la única; las alternativas son las prestaciones y los incentivos para los trabajadores relacionados con el transporte, el cuidado de los hijos, los pluses y las subidas salariales basadas en la antigüedad²⁷. Además, los trabajadores necesitan una formación adecuada, que también puede contribuir a mejorar el estatus social de los cuidadores y atraer a titulados. Para que la formación sea adecuada, tiene que poner énfasis en las cualificaciones sociales, así como en las cualificaciones duras, y ser flexible en el caso de las personas en formación que ya tienen empleo (el Reino Unido y Dinamarca han aplicado la formación en módulos destinados a los trabajadores y reconocen los años de experiencia como antigüedad). Dinamarca y los Países Bajos también dan incentivos económicos para la adquisición de formación²⁸.

Las sinergias y la cooperación entre el sector de cuidados de larga duración y los sectores de asistencia sanitaria y de servicios sociales pueden proporcionar a los cuidadores aislados dirección y coordinación, así como supervisión y apoyo. Además, la coordinación con los sistemas de asistencia sanitaria puede ser eficaz para «mejorar» socialmente la profesión del cuidador una vez que se integre. Eso se debe concebir en un contexto de descentralización de los cuidados a escala local para atender mejor a los receptores de cuidados y ajustar la oferta y la demanda de cuidadores.

Al mismo tiempo, el fomento de estilos de vida más saludables puede contribuir a que las personas mayores sean independientes y se cuiden ellas mismas, reduciendo la necesidad de cuidadores internos. Se debe investigar el papel que desempeña la tecnología de la información y las comunicaciones en todo ello, no sólo como fuente de conocimientos y de información sino también como instrumento para mejorar la eficiencia en los cuidados formales. La eficiencia desde el punto de vista de los costes también se debe armonizar con medidas destinadas a reducir el riesgo de aislamiento que se puede derivar de un aumento del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de la consiguiente pérdida de contacto humano.

²¹ Simonazzi (2009b).

²² EMCC (2006).

²³ Simonazzi (2009a).

²⁴ EMCC (2006) y Fujisawa y Colombo (2009).

²⁵ EMCC (2006) y Fujisawa y Colombo (2009).

²⁶ Simonazzi (2009a).

²⁷ Fujisawa y Colombo (2009).

²⁸ Fujisawa y Colombo (2009).





ANEXO ESTADÍSTICO





1. INDICADORES MACROECONÓMICOS

Crecimiento porcentual anual

<i>Unión Europea 27</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PIB real	3,0	3,0	3,9	2,0	1,3	1,3	2,5	2,0	3,2	2,9	0,9	-4,0	-0,1
Empleo total	1,3	0,8	1,8	0,9	0,3	0,4	0,7	0,9	1,6	1,8	1,0	-2,4	-1,4
Productividad del trabajo	1,7	2,3	2,3	1,5	1,5	1,8	2,6	1,7	2,2	1,6	0,4	-1,3	1,4
Número anual medio de horas trabajadas	:	:	:	-0,7	-1,2	-0,5	0,3	-0,1	-0,3	:	:	:	:
Productividad por hora trabajada	:	:	:	1,7	2,2	1,5	1,5	1,1	1,8	:	:	:	:
IPC armonizado	4,6	3,0	3,5	3,2	2,5	2,1	2,3	2,3	2,3	2,4	3,7	0,9	1,3
Deflactor del PIB	2,2	1,6	1,8	2,6	2,8	2,4	2,1	2,0	2,2	2,7	2,5	1,5	1,3
Remuneración nominal por asalariado	3,1	4,8	5,8	3,4	3,0	1,4	2,9	2,8	2,8	3,4	0,7	-0,5	2,1
Remuneración real por asalariado (deflactor del PIB)	1,2	2,5	2,4	1,4	0,5	1,1	0,5	0,6	0,4	0,6	0,7	0,4	0,3
Remuneración real por asalariado (deflactor del consumo privado)	1,4	2,8	1,5	1,5	1,3	1,4	0,5	0,5	0,4	0,8	0,2	1,1	0,3
Costes laborales unitarios nominales	1,6	1,6	1,9	3,0	2,4	2,3	1,1	1,6	1,2	2,3	3,6	3,3	0,2
Costes laborales unitarios reales	-0,7	0,1	0,1	0,3	-0,6	-0,2	-1,5	-0,6	-1,2	-0,5	0,8	1,8	-1,1
<i>Unión Europea 15</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PIB real	3,0	3,0	3,9	1,9	1,2	1,2	2,3	1,8	3,0	2,6	0,6	-4,0	-0,1
Empleo total	1,8	1,8	2,2	1,4	0,7	0,5	0,8	0,9	1,5	1,6	0,7	-2,4	-1,5
Productividad del trabajo	1,5	1,5	2,0	0,7	0,7	1,1	1,9	1,1	1,7	1,1	-0,0	-1,5	1,5
Número anual medio de horas trabajadas	-0,4	-0,4	-0,7	-0,5	-0,9	-0,4	0,1	-0,3	-0,4	-0,3	-0,3	-0,8	-0,2
Productividad por hora trabajada	1,5	1,6	2,4	1,0	1,4	1,2	1,4	1,1	1,8	1,3	0,2	-0,8	1,6
IPC armonizado	1,3	1,2	1,9	2,2	2,1	2,0	2,0	2,1	2,2	2,2	3,3	0,6	1,2
Deflactor del PIB	1,6	1,2	1,4	2,4	2,6	2,3	1,9	2,0	2,1	2,4	2,3	1,3	1,2
Remuneración nominal por asalariado	2,4	3,7	5,1	2,5	2,6	1,4	3,2	2,3	2,9	3,1	0,2	-0,1	1,9
Remuneración real por asalariado (deflactor del PIB)	0,8	1,5	2,0	0,8	0,2	0,9	0,8	0,5	0,7	0,7	0,8	0,4	0,3
Remuneración real por asalariado (deflactor del consumo privado)	1,1	1,8	1,2	1,0	1,0	1,2	0,8	0,4	0,6	0,8	0,4	1,1	0,3
Costes laborales unitarios nominales	0,9	1,3	1,6	2,7	2,4	2,3	1,1	1,5	1,2	2,1	3,2	3,3	0,1
Costes laborales unitarios reales	-0,6	0,0	0,2	0,2	-0,4	-0,1	-1,0	-0,6	-0,9	-0,4	0,8	1,9	-1,1
<i>Estados Unidos</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PIB real	4,2	4,5	3,7	0,8	1,6	2,5	3,6	2,9	2,8	2,0	1,1	-2,9	0,9
Empleo total	1,4	1,5	2,5	0,0	-0,3	0,9	1,1	1,7	1,9	1,1	-0,5	-3,5	-0,9
Productividad del trabajo	2,3	2,4	1,6	0,5	2,7	2,7	2,7	1,6	0,7	0,9	1,6	0,6	1,8
Número anual medio de horas trabajadas	0,7	0,5	-1,1	-1,3	-1,0	-1,4	0,1	-0,2	-0,1	-0,4	-0,4	:	:
Productividad por hora trabajada	2,0	2,5	2,3	2,0	3,0	3,1	2,5	1,4	0,9	1,3	2,0	:	:
IPC armonizado	1,6	2,2	3,4	2,8	1,6	2,3	2,7	3,4	3,2	2,8	3,8	-0,7	0,3
Deflactor del PIB	1,1	1,4	2,2	2,4	1,8	2,1	2,9	3,3	3,2	2,7	2,2	1,6	0,1
Remuneración nominal por asalariado	5,4	4,2	5,7	2,4	3,6	4,3	4,3	3,6	4,0	3,7	3,3	3,5	0,4
Remuneración real por asalariado (deflactor del PIB)	4,2	2,7	3,4	-0,0	1,8	2,1	1,4	0,3	0,7	1,0	1,1	1,9	0,3
Remuneración real por asalariado (deflactor del consumo privado)	4,4	2,5	3,1	0,3	2,1	2,3	1,6	0,6	1,2	1,1	-0,0	4,0	0,4
Costes laborales unitarios nominales	3,0	1,8	4,0	1,9	0,8	1,6	1,6	2,0	3,3	2,8	1,7	2,9	-1,5
Costes laborales unitarios reales	1,8	0,3	1,8	-0,5	-0,9	-0,5	-1,3	-1,2	0,0	0,1	-0,5	1,3	-1,5



<i>Japón</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PIB real	-2,0	-0,1	2,9	0,2	0,3	1,4	2,7	1,9	2,0	2,3	-0,7	-5,3	0,1
Empleo total	-1,2	-1,4	-0,6	-0,8	-1,6	-0,3	0,2	0,4	0,4	0,4	-0,4	-3,0	-1,2
Productividad del trabajo	-0,9	1,3	3,5	0,9	1,9	1,7	2,5	1,5	1,6	2,0	-0,3	-2,4	1,3
Número anual medio de horas trabajadas	-1,2	-1,7	0,6	-0,7	-0,6	0,0	-0,6	-0,7	0,5	0,2	-0,7	:	:
Productividad por hora trabajada	0,4	3,0	2,9	1,6	2,5	1,7	3,2	2,2	1,1	1,8	0,5	:	:
IPC armonizado	0,6	-0,3	-0,7	-0,7	-0,9	-0,3	0,0	-0,3	0,3	0,0	1,4	-1,0	-0,5
Deflactor del PIB	-0,0	-1,3	-1,7	-1,2	-1,5	-1,6	-1,1	-1,2	-0,9	-0,7	-0,9	1,4	-0,4
Remuneración nominal por asalariado	-0,1	-1,1	0,4	-0,5	-1,6	-1,4	-1,3	-0,1	0,4	-0,4	0,5	-0,8	0,4
Remuneración real por asalariado (deflactor del PIB)	-0,1	0,2	2,2	0,7	-0,0	0,2	-0,2	1,1	1,3	0,2	1,4	-2,1	0,8
Remuneración real por asalariado (deflactor del consumo privado)	-0,2	-0,5	1,5	0,6	-0,1	-0,5	-0,7	0,7	0,6	-0,1	0,1	0,6	1,0
Costes laborales unitarios nominales	0,8	-2,3	-3,0	-1,4	-3,3	-3,1	-3,8	-1,6	-1,2	-2,3	0,8	1,7	-0,9
Costes laborales unitarios reales	0,8	-1,0	-1,3	-0,2	-1,8	-1,6	-2,7	-0,4	-0,3	-1,7	1,7	0,3	-0,5
<i>Bélgica</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PIB real	1,7	3,4	3,7	0,8	1,5	1,0	3,0	1,8	3,0	2,8	1,1	-3,5	-0,2
Empleo total	1,5	1,3	2,0	1,4	-0,1	0,0	0,7	1,3	1,4	1,8	1,6	-1,2	-1,5
Productividad del trabajo	0,1	2,1	1,7	-0,6	1,7	0,9	2,3	0,5	1,6	0,9	-0,5	-2,3	1,2
Número anual medio de horas trabajadas	0,7	0,2	-1,7	1,5	0,1	-0,3	-1,7	1,0	0,4	-0,3	-0,4	-1,8	0,1
Productividad por hora trabajada	-0,6	1,9	3,5	-2,1	1,5	1,2	4,0	-0,5	1,2	1,3	-0,2	-0,5	1,1
IPC armonizado	0,9	1,1	2,7	2,4	1,6	1,5	1,9	2,5	2,3	1,8	4,5	0,3	1,2
Deflactor del PIB	2,1	0,4	1,8	2,0	1,9	1,6	2,4	2,4	2,3	2,4	1,7	2,2	1,3
Remuneración nominal por asalariado	1,3	3,5	2,0	3,6	3,8	1,7	1,9	2,1	3,3	3,8	3,4	2,1	1,8
Remuneración real por asalariado (deflactor del PIB)	-0,7	3,1	0,2	1,6	1,9	0,0	-0,5	-0,4	1,0	1,3	1,7	-0,2	0,6
Remuneración real por asalariado (deflactor del consumo privado)	0,1	3,4	-1,4	1,3	2,5	0,1	-0,7	-0,8	0,5	0,9	-0,9	1,7	0,6
Costes laborales unitarios nominales	1,2	1,4	0,3	4,3	2,1	0,7	-0,4	1,5	1,7	2,8	3,9	4,5	0,6
Costes laborales unitarios reales	-0,9	1,0	-1,5	2,2	0,3	-0,9	-2,7	-0,9	-0,6	0,4	2,2	2,2	-0,7
<i>Bulgaria</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PIB real	4,0	2,3	5,4	4,1	5,6	5,0	6,6	6,2	6,3	6,2	6,0	-1,6	-0,1
Empleo total	-0,2	-2,1	4,9	-0,8	0,2	3,0	2,6	2,7	3,3	2,8	3,3	-2,2	-1,0
Productividad del trabajo	:	:	:	4,9	5,3	2,0	3,9	3,5	2,9	3,3	2,7	0,6	0,9
Número anual medio de horas trabajadas	:	:	:	0,7	-0,0	-0,7	1,4	-0,3	-0,3	0,5	-0,0	0,4	0,4
Productividad por hora trabajada	8,7	5,7	9,9	4,1	5,4	2,7	2,5	3,8	3,2	2,8	2,7	0,2	0,5
IPC armonizado	18,7	2,6	10,3	7,4	5,8	2,3	6,1	6,0	7,4	7,6	12,0	3,9	3,6
Deflactor del PIB	23,7	3,7	6,7	6,7	3,3	1,8	5,1	3,8	8,5	7,9	11,4	4,9	3,1
Remuneración nominal por asalariado	52,5	6,0	-9,9	14,9	5,9	5,1	4,9	5,9	7,4	17,9	19,3	6,5	4,2
Remuneración real por asalariado (deflactor del PIB)	23,3	2,2	-15,6	7,7	2,5	3,2	-0,2	2,1	-1,0	9,4	7,1	1,6	1,1
Remuneración real por asalariado (deflactor del consumo privado)	31,6	3,7	-13,8	8,4	1,7	4,8	0,5	0,7	1,6	10,5	7,4	3,4	1,2
Costes laborales unitarios nominales	46,4	1,4	-10,3	9,6	0,5	3,0	1,0	2,4	4,4	14,2	16,2	5,9	3,3
Costes laborales unitarios reales	18,4	-2,2	-15,9	2,7	-2,7	1,2	-4,0	-1,3	-3,8	5,9	4,3	0,9	0,2
<i>República Checa</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PIB real	-0,8	1,3	3,6	2,5	1,9	3,6	4,5	6,3	6,8	6,1	2,7	-2,7	0,3
Empleo total	-1,5	-3,4	-0,2	0,5	0,6	-1,3	0,3	1,0	1,9	2,7	0,9	-1,7	-1,3
Productividad del trabajo	1,0	3,9	4,1	2,1	1,6	4,7	4,3	5,2	4,9	3,3	1,5	-1,1	1,6
Número anual medio de horas trabajadas	0,3	1,6	-0,1	-4,4	-1,1	0,1	0,4	0,6	-0,2	-0,6	-0,3	-0,3	-0,1
Productividad por hora trabajada	0,5	3,2	3,9	6,7	2,4	4,9	3,7	4,6	5,0	4,0	2,1	-0,8	1,7
IPC armonizado	9,7	1,8	3,9	4,5	1,4	-0,1	2,6	1,6	2,1	3,0	6,3	1,1	1,6
Deflactor del PIB	11,1	2,8	1,5	4,9	2,8	0,9	4,5	-0,3	1,1	3,4	1,7	1,6	1,4
Remuneración nominal por asalariado	8,7	7,1	6,5	8,2	7,7	8,6	5,7	4,9	6,0	6,4	6,5	3,1	3,4
Remuneración real por asalariado (deflactor del PIB)	-2,1	4,1	4,9	3,2	4,8	7,6	1,1	5,2	4,9	2,9	4,7	1,5	1,9
Remuneración real por asalariado (deflactor del consumo privado)	-0,1	5,1	3,3	4,1	6,4	9,0	2,3	4,0	4,6	3,4	0,8	2,1	1,8
Costes laborales unitarios nominales	7,7	3,0	2,3	6,0	6,0	3,8	1,3	-0,3	1,1	3,0	4,9	4,2	1,8
Costes laborales unitarios reales	-3,1	0,2	0,8	1,0	3,1	2,8	-3,1	0,0	-0,0	-0,4	3,1	2,6	0,3
<i>Dinamarca</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PIB real	2,2	2,6	3,5	0,7	0,5	0,4	2,3	2,4	3,3	1,6	-1,2	-3,3	0,3
Empleo total	1,5	0,8	0,5	0,9	0,0	-1,1	-0,6	1,0	2,0	2,7	0,8	-2,2	-2,0
Productividad del trabajo	0,7	1,7	3,0	-0,2	0,4	1,5	2,9	1,4	1,3	-1,0	-2,0	-1,0	2,3
Número anual medio de horas trabajadas	1,1	0,7	1,0	0,5	-0,4	-0,2	0,2	0,0	0,4	0,9	0,7	-2,0	-0,4
Productividad por hora trabajada	-0,4	0,9	2,0	-0,7	0,8	1,7	2,7	1,4	0,9	-1,9	-2,7	1,0	2,7
IPC armonizado	1,3	2,1	2,7	2,3	2,4	2,0	0,9	1,7	1,9	1,7	3,6	0,9	1,4
Deflactor del PIB	1,2	1,7	3,0	2,5	2,3	1,6	2,3	2,9	2,0	2,0	4,0	1,5	1,4
Remuneración nominal por asalariado	4,1	3,9	3,5	4,2	3,8	3,7	3,3	3,6	3,6	3,1	4,9	3,1	2,5
Remuneración real por asalariado (deflactor del PIB)	2,9	2,2	0,5	1,7	1,4	2,0	1,0	0,7	1,6	1,2	0,9	1,5	1,1
Remuneración real por asalariado (deflactor del consumo privado)	2,6	2,0	0,8	1,8	2,0	2,4	2,1	2,1	1,7	1,3	1,7	2,1	1,1
Costes laborales unitarios nominales	3,4	2,1	0,5	4,4	3,3	2,2	0,4	2,2	2,2	4,2	7,1	4,1	0,2
Costes laborales unitarios reales	2,2	0,5	-2,4	1,9	1,0	0,6	-1,9	-0,7	0,3	2,2	3,0	2,6	-1,2



<i>Alemania</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PIB real	2,0	2,0	3,2	1,2	0,0	-0,2	1,2	0,8	3,2	2,5	1,3	-5,4	0,3
Empleo total	1,2	1,4	1,9	0,4	-0,6	-0,9	0,4	-0,1	0,6	1,7	1,4	-1,5	-2,2
Productividad del trabajo	1,9	1,5	2,3	1,4	1,1	1,5	1,7	1,3	2,9	0,9	-0,2	-3,9	2,5
Número anual medio de horas trabajadas	-0,4	-0,8	-1,3	-1,0	-0,9	-0,4	0,2	-0,5	-0,3	0,1	-0,1	-2,0	-0,6
Productividad por hora trabajada	1,2	1,4	2,6	1,8	1,5	1,2	0,6	1,4	2,9	0,7	-0,0	-1,9	3,1
IPC armonizado	0,6	0,6	1,4	1,9	1,4	1,0	1,8	1,9	1,8	2,3	2,8	0,3	0,7
Deflactor del PIB	0,6	0,4	-0,7	1,2	1,4	1,2	1,0	0,7	0,5	1,9	1,5	1,2	0,7
Remuneración nominal por asalariado	2,1	2,0	3,0	2,3	1,9	2,6	1,5	0,5	1,5	1,1	2,0	1,0	0,9
Remuneración real por asalariado (deflactor del PIB)	1,6	1,6	3,7	1,1	0,5	1,4	0,5	-0,2	1,0	-0,8	0,5	-0,2	0,2
Remuneración real por asalariado (deflactor del consumo privado)	1,6	1,7	2,0	0,5	0,7	1,0	0,1	-0,9	0,4	-0,7	-0,1	0,5	0,2
Costes laborales unitarios nominales	0,3	0,5	0,7	0,9	0,9	1,0	-0,2	-0,8	-1,4	0,2	2,2	5,1	-1,5
Costes laborales unitarios reales	-0,3	0,2	1,4	-0,3	-0,5	-0,2	-1,1	-1,4	-1,9	-1,7	0,7	3,8	-2,2
<i>Estonia</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PIB real	5,4	-0,1	9,6	7,5	7,9	7,6	7,2	9,4	10,0	7,2	-3,6	-10,3	-0,8
Empleo total	-1,9	-4,4	-1,5	0,8	1,3	1,5	-0,0	2,0	5,4	0,8	0,2	-7,0	-2,9
Productividad del trabajo	7,7	4,8	12,8	6,7	6,3	6,7	7,2	7,5	4,1	6,4	-3,7	-3,6	2,2
Número anual medio de horas trabajadas	:	:	:	-0,4	0,2	0,1	0,6	0,7	-0,5	-0,1	-1,5	-2,5	0,0
Productividad por hora trabajada	:	:	:	7,1	6,3	5,9	6,7	6,5	4,8	6,5	-2,3	-1,1	2,2
IPC armonizado	8,8	3,1	3,9	5,6	3,6	1,4	3,0	4,1	4,4	6,7	10,6	0,6	0,5
Deflactor del PIB	6,6	6,6	4,9	5,3	3,3	4,2	3,6	5,5	7,6	10,2	6,7	-0,1	-0,8
Remuneración nominal por asalariado	13,9	8,6	15,7	9,5	9,1	12,2	11,9	11,1	14,1	24,8	10,1	0,5	-3,5
Remuneración real por asalariado (deflactor del PIB)	6,9	1,8	10,3	4,0	5,6	7,6	8,0	5,3	6,1	13,3	3,2	0,6	-2,7
Remuneración real por asalariado (deflactor del consumo privado)	5,1	4,1	10,9	3,1	6,2	9,9	9,7	7,3	8,4	16,2	0,8	-0,2	-4,1
Costes laborales unitarios nominales	5,8	3,6	2,6	2,6	2,7	5,1	4,4	3,3	9,6	17,3	14,3	4,2	-5,6
Costes laborales unitarios reales	-0,8	-2,8	-2,2	-2,5	-0,6	0,9	0,8	-2,1	1,9	6,4	7,2	4,3	-4,8
<i>Irlanda</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PIB real	8,4	10,7	9,2	5,8	6,4	4,5	4,7	6,4	5,7	6,0	-2,3	-9,0	-2,6
Empleo total	8,6	6,2	4,6	3,0	1,8	2,0	3,1	4,7	4,3	3,6	-0,9	-9,0	-4,0
Productividad del trabajo	-0,2	4,2	4,4	2,7	4,6	2,5	1,6	1,6	1,4	2,4	-1,4	-0,1	1,5
Número anual medio de horas trabajadas	-4,2	-0,6	-0,4	-0,4	-1,0	-0,9	-0,2	-0,1	-0,3	0,0	-1,0	-0,5	-0,5
Productividad por hora trabajada	4,2	4,9	4,8	3,1	5,6	3,4	1,7	1,7	1,7	2,7	-1,4	1,0	2,0
IPC armonizado	2,1	2,5	5,3	4,0	4,7	4,0	2,3	2,2	2,7	2,9	3,1	-1,3	0,4
Deflactor del PIB	6,6	4,0	6,1	5,5	4,6	2,5	2,0	2,3	3,4	1,4	-0,3	-1,2	-0,3
Remuneración nominal por asalariado	4,8	4,5	8,0	7,5	5,0	5,7	5,3	6,4	4,6	6,0	5,5	-4,1	-2,4
Remuneración real por asalariado (deflactor del PIB)	-1,7	0,5	1,8	1,9	0,5	3,2	3,2	3,9	1,2	4,6	5,8	-2,9	-2,1
Remuneración real por asalariado (deflactor del consumo privado)	0,8	1,3	3,1	3,1	-0,1	1,8	3,7	4,7	2,3	3,0	2,4	-2,6	-2,7
Costes laborales unitarios nominales	4,9	0,3	3,5	4,6	0,4	3,2	3,7	4,7	3,2	3,6	7,0	-4,0	-3,9
Costes laborales unitarios reales	-1,6	-3,6	-2,4	-0,8	-3,9	0,7	1,7	2,3	-0,2	2,2	7,3	-2,9	-3,6
<i>Grecia</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PIB real	3,4	3,4	4,5	4,2	3,4	5,6	4,9	2,9	4,5	4,0	2,9	-0,9	0,1
Empleo total	:	:	:	0,1	2,3	1,0	2,3	1,0	2,1	1,3	1,2	-1,1	-0,1
Productividad del trabajo	:	:	:	4,1	1,2	4,5	2,5	1,9	2,3	2,7	1,7	0,3	0,2
Número anual medio de horas trabajadas	:	:	:	0,1	-0,8	0,5	-2,5	0,8	3,3	-0,0	0,0	-0,5	-0,5
Productividad por hora trabajada	:	:	:	4,0	1,9	4,0	5,1	1,1	-1,0	2,8	1,7	0,8	0,7
IPC armonizado	4,5	2,1	2,9	3,7	3,9	3,4	3,0	3,5	3,3	3,0	4,2	1,8	2,3
Deflactor del PIB	5,2	3,0	5,7	3,1	3,4	3,7	3,3	3,4	3,2	2,9	3,4	2,1	2,7
Remuneración nominal por asalariado	5,3	6,5	6,0	3,7	11,4	5,1	5,1	4,9	1,0	9,1	7,5	4,4	1,9
Remuneración real por asalariado (deflactor del PIB)	0,1	3,4	0,3	0,6	7,8	1,4	1,7	1,5	-2,2	6,1	3,9	2,3	-0,7
Remuneración real por asalariado (deflactor del consumo privado)	0,8	4,1	-1,5	1,0	8,6	1,7	1,8	1,4	-2,5	5,8	3,2	2,4	-0,2
Costes laborales unitarios nominales	6,1	3,0	1,3	-0,3	10,2	0,6	2,5	2,9	-1,3	6,3	5,7	4,1	1,7
Costes laborales unitarios reales	0,8	0,0	-4,2	-3,4	6,5	-3,0	-0,8	-0,5	-4,4	3,3	2,2	2,0	-0,9
<i>España</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PIB real	4,5	4,7	5,0	3,6	2,7	3,1	3,3	3,6	3,9	3,7	1,2	-3,2	-1,0
Empleo total	4,5	4,6	5,1	3,2	2,4	3,1	3,5	4,1	3,9	3,0	-0,6	-5,3	-2,7
Productividad del trabajo	0,1	0,1	0,0	0,4	0,4	0,7	0,6	0,4	0,6	0,8	1,8	2,3	1,8
Número anual medio de horas trabajadas	0,2	0,0	-0,1	-0,2	-0,3	-0,9	-0,9	-1,3	-0,9	-1,1	-0,3	-0,4	-0,4
Productividad por hora trabajada	-0,2	0,1	0,1	0,7	0,6	0,9	0,7	0,8	0,9	1,8	2,1	2,7	2,2
IPC armonizado	1,8	2,2	3,5	2,8	3,6	3,1	3,1	3,4	3,6	2,8	4,1	-0,1	1,4
Deflactor del PIB	2,5	2,6	3,5	4,2	4,3	4,1	4,0	4,3	4,3	3,2	2,2	1,1	1,8
Remuneración nominal por asalariado	2,0	2,0	2,9	3,6	3,3	3,6	3,0	3,7	4,0	4,5	6,1	3,4	2,7
Remuneración real por asalariado (deflactor del PIB)	-0,5	-0,6	-0,6	-0,6	-1,0	-0,5	-1,0	-0,6	-0,2	1,3	3,8	2,3	0,9
Remuneración real por asalariado (deflactor del consumo privado)	0,1	-0,2	-0,8	0,1	0,5	0,5	-0,5	0,2	0,5	1,1	3,0	3,2	1,0
Costes laborales unitarios nominales	1,8	1,9	2,8	3,2	2,9	2,9	2,4	3,3	3,4	3,7	4,3	1,1	0,9
Costes laborales unitarios reales	-0,6	-0,7	-0,6	-1,0	-1,4	-1,2	-1,5	-0,9	-0,8	0,5	2,0	0,0	-0,9



<i>Francia</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PIB real	3,5	3,3	3,9	1,9	1,0	1,1	2,5	1,9	2,2	2,3	0,4	-3,0	-0,2
Empleo total	1,5	2,0	2,7	1,8	0,6	0,1	0,1	0,6	1,0	1,4	0,5	-2,2	-1,2
Productividad del trabajo	2,2	1,3	1,0	-0,2	0,2	1,0	2,3	1,3	1,2	0,8	-0,1	-0,8	1,1
Número anual medio de horas trabajadas	-0,7	-0,4	-2,4	-0,8	-2,6	-0,3	1,9	-0,2	-1,5	1,1	0,4	1,0	1,0
Productividad por hora trabajada	2,7	1,7	3,7	0,9	3,1	1,3	0,5	1,5	2,7	-0,1	-0,5	-1,8	0,1
IPC armonizado	0,7	0,6	1,8	1,8	1,9	2,2	2,3	1,9	1,9	1,6	3,2	0,2	0,9
Deflactor del PIB	0,9	0,0	1,4	2,0	2,4	1,9	1,6	2,0	2,4	2,5	2,5	1,4	1,2
Remuneración nominal por asalariado	2,1	2,3	2,2	2,0	3,1	2,8	3,4	3,1	3,2	2,5	2,7	1,3	1,5
Remuneración real por asalariado (deflactor del PIB)	1,2	2,2	0,8	0,0	0,7	0,9	1,8	1,0	0,8	0,0	0,2	-0,2	0,4
Remuneración real por asalariado (deflactor del consumo privado)	1,9	2,8	-0,1	0,3	2,1	0,9	1,5	1,3	1,1	0,5	-0,1	1,0	0,6
Costes laborales unitarios nominales	-0,1	0,9	1,1	2,3	2,9	1,7	1,1	1,8	2,0	1,8	2,8	2,0	0,4
Costes laborales unitarios reales	-1,0	0,9	-0,3	0,3	0,5	-0,1	-0,5	-0,3	-0,3	-0,7	0,3	0,6	-0,7
<i>Italia</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PIB real	1,4	1,5	3,7	1,8	0,5	-0,0	1,5	0,7	2,0	1,6	-1,0	-4,4	0,1
Empleo total	1,0	1,1	1,9	2,0	1,7	1,5	0,4	0,6	2,0	1,2	0,3	-2,1	-0,4
Productividad del trabajo	0,5	0,9	1,8	0,0	-0,8	-0,6	1,2	0,5	0,5	0,6	-0,9	-1,1	0,7
Número anual medio de horas trabajadas	0,9	-0,2	-0,8	-1,0	-0,7	-0,3	0,0	-0,4	-0,2	0,1	-0,8	-1,3	-0,2
Productividad por hora trabajada	-0,5	0,6	2,5	0,8	-0,6	-1,2	1,1	0,5	0,3	0,2	-0,5	-1,0	0,8
IPC armonizado	2,0	1,7	2,6	2,3	2,6	2,8	2,3	2,2	2,2	2,0	3,5	0,8	1,8
Deflactor del PIB	2,6	1,8	1,9	3,0	3,3	3,1	2,6	2,1	1,8	2,4	2,8	1,9	1,5
Remuneración nominal por asalariado	-1,6	2,6	2,3	3,2	2,7	3,7	3,3	3,2	2,7	2,2	3,3	2,1	1,5
Remuneración real por asalariado (deflactor del PIB)	-4,1	0,8	0,4	0,2	-0,5	0,6	0,6	1,1	0,8	-0,2	0,4	0,2	-0,0
Remuneración real por asalariado (deflactor del consumo privado)	-3,4	0,8	-1,0	0,5	-0,1	0,9	0,7	0,9	0,0	-0,1	0,0	1,4	-0,3
Costes laborales unitarios nominales	-2,1	1,7	0,5	3,1	3,6	4,4	2,1	2,7	2,2	1,5	4,2	3,3	0,8
Costes laborales unitarios reales	-4,6	-0,1	-1,4	0,2	0,3	1,2	-0,5	0,6	0,3	-0,8	1,4	1,3	-0,8
<i>Chipre</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PIB real	5,0	4,8	5,0	4,0	2,1	1,9	4,2	3,9	4,1	4,4	3,7	0,3	0,7
Empleo total	1,6	1,8	1,7	2,2	2,1	3,8	3,8	3,6	1,8	3,2	2,6	-0,4	0,1
Productividad del trabajo	3,4	2,9	3,3	1,8	0,0	-1,8	0,4	0,3	2,3	1,2	1,0	0,7	0,6
Número anual medio de horas trabajadas	0,3	0,6	0,9	1,3	-1,4	-0,4	-1,9	-1,6	0,9	-0,3	0,1	2,2	1,7
Productividad por hora trabajada	3,1	2,3	2,4	0,5	1,4	-1,4	2,4	2,0	1,5	1,5	0,9	-1,5	-1,1
IPC armonizado	2,3	1,1	4,9	2,0	2,8	4,0	1,9	2,0	2,2	2,2	4,4	1,1	2,0
Deflactor del PIB	2,9	2,3	3,8	3,4	1,2	5,1	3,3	2,4	3,0	3,4	4,8	5,3	2,5
Remuneración nominal por asalariado	3,1	4,5	6,0	3,8	4,8	7,7	1,9	1,8	3,0	2,1	4,0	5,4	4,3
Remuneración real por asalariado (deflactor del PIB)	0,1	2,1	2,1	0,3	3,6	2,4	-1,3	-0,6	-0,0	-1,3	-0,8	0,1	1,8
Remuneración real por asalariado (deflactor del consumo privado)	1,5	2,3	2,3	1,4	2,3	3,5	0,2	-0,8	0,7	-0,7	-0,7	3,9	2,0
Costes laborales unitarios nominales	-0,3	1,5	2,6	1,9	4,8	9,7	1,5	1,4	0,6	0,9	3,0	4,7	3,7
Costes laborales unitarios reales	-3,2	-0,8	-1,1	-1,4	3,6	4,3	-1,7	-0,9	-2,3	-2,4	-1,8	-0,6	1,2
<i>Letonia</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PIB real	4,8	3,3	6,9	8,0	6,5	7,2	8,7	10,6	12,2	10,0	-4,6	-13,1	-3,2
Empleo total	-0,3	-1,8	-2,9	2,2	1,6	1,7	1,1	1,7	4,7	3,6	0,7	-8,9	-3,3
Productividad del trabajo	5,1	5,1	10,1	5,7	4,8	5,4	7,5	8,7	7,2	6,2	-5,3	-4,6	0,1
Número anual medio de horas trabajadas	:	0,5	-0,7	1,4	-1,1	-0,7	-1,1	-1,4	0,0	-1,6	-0,5	-1,0	-0,5
Productividad por hora trabajada	:	4,7	10,9	4,3	6,0	6,1	8,7	10,3	7,2	7,9	-4,8	-3,6	0,6
IPC armonizado	4,3	2,1	2,6	2,5	2,0	2,9	6,2	6,9	6,6	10,1	15,3	4,6	-0,7
Deflactor del PIB	4,3	4,0	4,2	1,7	3,6	3,6	7,0	10,2	9,9	20,3	15,2	-2,2	-3,6
Remuneración nominal por asalariado	6,2	7,5	6,9	3,4	4,0	11,3	14,3	25,3	23,6	34,8	16,7	-9,0	-3,0
Remuneración real por asalariado (deflactor del PIB)	1,8	3,4	2,6	1,7	0,4	7,5	6,9	13,7	12,4	12,1	1,3	-6,9	0,6
Remuneración real por asalariado (deflactor del consumo privado)	1,5	5,4	3,5	1,2	1,6	8,2	6,7	15,2	16,6	22,3	0,9	-10,8	-2,0
Costes laborales unitarios nominales	1,1	2,3	-3,0	-2,2	-0,8	5,6	6,4	15,2	15,3	27,0	23,2	-4,6	-3,1
Costes laborales unitarios reales	-3,1	-1,7	-6,9	-3,9	-4,2	2,0	-0,6	4,6	4,9	5,6	7,0	-2,4	0,5
<i>Lituania</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PIB real	7,5	-1,5	4,2	6,7	6,9	10,2	7,4	7,8	7,8	8,9	3,0	-11,0	-4,7
Empleo total	-0,8	-2,2	-4,0	-3,8	3,6	2,2	-0,0	2,5	1,8	2,8	-0,5	-7,7	-2,4
Productividad del trabajo	8,4	0,8	8,5	11,0	3,1	7,8	7,4	5,2	5,9	6,0	3,5	-3,6	-2,4
Número anual medio de horas trabajadas	3,0	-3,0	6,6	-0,8	-1,6	-0,9	1,3	3,4	-0,8	1,1	1,6	-2,5	-2,1
Productividad por hora trabajada	5,2	3,9	1,8	11,9	4,8	8,8	6,0	1,7	6,8	4,8	1,9	-1,0	-0,3
IPC armonizado	5,4	1,5	1,1	1,6	0,3	-1,1	1,2	2,7	3,8	5,8	11,1	3,6	-0,4
Deflactor del PIB	4,0	-0,9	0,5	-0,4	0,2	-0,8	2,5	6,6	6,5	8,8	10,3	2,3	-1,2
Remuneración nominal por asalariado	15,5	2,6	-0,7	7,1	5,0	8,9	10,9	11,5	16,7	16,9	14,5	-10,3	-8,8
Remuneración real por asalariado (deflactor del PIB)	11,1	3,5	-1,2	7,5	4,8	9,8	8,2	4,6	9,5	7,4	3,8	-12,3	-7,7
Remuneración real por asalariado (deflactor del consumo privado)	9,2	3,2	1,0	4,6	5,1	9,9	11,2	9,7	12,1	10,6	4,3	-12,9	-7,8
Costes laborales unitarios nominales	6,6	1,8	-8,5	-3,5	1,8	1,0	3,3	6,0	10,1	10,3	10,6	-7,0	-6,6
Costes laborales unitarios reales	2,5	2,7	-9,0	-3,2	1,6	1,8	0,8	-0,6	3,4	1,4	0,3	-9,1	-5,4



<i>Luxemburgo</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PIB real	6,5	8,4	8,4	2,5	4,1	1,5	4,5	5,2	6,4	5,2	-0,9	-3,0	0,1
Empleo total	4,5	5,0	5,6	5,5	3,2	1,8	2,2	2,9	3,6	4,5	4,7	0,5	-0,8
Productividad del trabajo	1,9	3,3	2,7	-2,9	0,8	-0,3	2,3	2,2	2,7	0,7	-5,3	-3,5	0,9
Número anual medio de horas trabajadas	-0,4	-0,2	-0,4	-1,0	-2,4	-1,6	0,1	-1,3	-0,3	0,4	-0,2	-1,5	0,0
Productividad por hora trabajada	2,3	3,4	3,2	-1,9	3,4	1,3	2,2	3,5	3,1	0,3	-5,1	-2,0	0,9
IPC armonizado	1,0	1,0	3,8	2,4	2,1	2,5	3,2	3,8	3,0	2,7	4,1	-0,6	2,0
Deflactor del PIB	-0,4	5,3	2,0	0,1	2,1	6,0	1,9	4,5	5,4	2,0	1,6	1,9	1,6
Remuneración nominal por asalariado	0,9	4,0	5,3	3,5	3,1	1,1	3,7	3,7	3,1	4,3	1,5	1,7	1,5
Remuneración real por asalariado (deflactor del PIB)	1,3	-1,3	3,3	3,4	0,9	-4,6	1,8	-0,8	-2,2	2,2	-0,1	-0,2	-0,1
Remuneración real por asalariado (deflactor del consumo privado)	-0,8	1,5	1,3	1,5	2,5	-1,0	1,3	0,9	0,9	2,2	-3,3	1,6	-0,4
Costes laborales unitarios nominales	-1,0	0,7	2,5	6,5	2,2	1,4	1,4	1,4	0,4	3,6	7,2	5,4	0,6
Costes laborales unitarios reales	-0,6	-4,4	0,5	6,4	0,1	-4,4	-0,4	-2,9	-4,8	1,5	5,5	3,4	-1,0
<i>Hungría</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PIB real	4,9	4,2	5,2	4,1	4,4	4,3	4,7	3,9	4,0	1,2	0,6	-6,3	-0,3
Empleo total	1,8	3,4	1,3	0,3	0,0	1,3	-0,7	-0,0	0,7	-0,1	-0,5	-3,0	-2,0
Productividad del trabajo	3,1	1,2	3,7	3,6	4,4	3,4	5,2	3,5	3,0	1,4	1,1	-3,5	1,8
Número anual medio de horas trabajadas	-0,3	0,7	-0,3	-2,1	0,4	-1,4	7,7	-0,2	-0,5	-0,2	-0,7	-1,0	0,2
Productividad por hora trabajada	3,4	0,0	4,1	6,1	4,0	4,4	-2,2	4,1	3,8	1,6	1,8	-2,5	1,6
IPC armonizado	14,2	10,0	10,0	9,1	5,2	4,7	6,8	3,5	4,0	7,9	6,0	4,4	4,1
Deflactor del PIB	12,6	8,4	9,9	8,3	7,8	5,8	4,5	2,3	4,0	5,9	3,8	4,6	3,2
Remuneración nominal por asalariado	13,9	5,2	15,3	15,0	13,3	9,9	11,2	7,1	4,5	6,8	7,0	1,4	5,8
Remuneración real por asalariado (deflactor del PIB)	1,1	-3,0	5,0	6,2	5,1	3,9	6,4	4,7	0,5	0,9	3,0	-3,1	2,5
Remuneración real por asalariado (deflactor del consumo privado)	0,2	-4,6	5,7	6,3	9,1	5,6	6,3	3,2	1,1	0,6	1,3	-3,2	2,2
Costes laborales unitarios nominales	10,4	3,9	11,3	10,9	8,5	6,2	5,7	3,5	1,4	5,4	5,8	5,1	4,0
Costes laborales unitarios reales	-2,0	-4,2	1,2	2,5	0,7	0,4	1,1	1,2	-2,5	-0,5	1,9	0,4	0,7
<i>Malta</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PIB real	3,4	4,1	6,4	-1,6	2,6	-0,3	0,4	4,1	3,8	3,7	2,1	-0,9	0,2
Empleo total	:	:	:	1,8	0,6	1,0	-0,6	1,3	1,3	3,1	2,5	-0,5	0,2
Productividad del trabajo	:	:	:	-3,3	2,0	-1,3	1,0	2,7	2,5	0,6	-0,4	-0,4	0,0
Número anual medio de horas trabajadas	:	:	:	5,5	2,2	0,7	-0,5	0,0	-0,7	-0,0	-1,2	-0,3	0,4
Productividad por hora trabajada	:	:	:	-8,3	-0,2	-2,0	1,5	2,7	3,2	0,6	0,9	-0,1	-0,4
IPC armonizado	3,7	2,3	3,0	2,5	2,6	1,9	2,7	2,5	2,6	0,7	4,7	1,0	1,8
Deflactor del PIB	2,0	1,2	2,8	3,3	3,2	3,0	1,7	2,5	3,1	2,7	2,2	2,4	1,8
Remuneración nominal por asalariado	5,0	5,3	2,6	5,4	3,1	4,6	1,1	2,3	3,8	1,6	3,4	2,9	2,7
Remuneración real por asalariado (deflactor del PIB)	2,9	4,0	-0,2	2,1	-0,1	1,6	-0,6	-0,2	0,7	-1,0	1,1	0,5	0,9
Remuneración real por asalariado (deflactor del consumo privado)	2,0	4,0	4,3	2,8	1,3	3,7	-1,2	-0,3	1,4	0,0	0,4	1,9	0,9
Costes laborales unitarios nominales	2,1	0,7	-1,3	9,0	1,0	6,0	0,1	-0,4	1,3	1,0	3,7	3,4	2,7
Costes laborales unitarios reales	0,1	-0,5	-4,0	5,6	-2,1	3,0	-1,6	-2,9	-1,7	-1,6	1,5	1,0	0,8
<i>Países Bajos</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PIB real	3,9	4,7	3,9	1,9	0,1	0,3	2,2	2,0	3,4	3,6	2,0	-3,5	-0,4
Empleo total	2,6	2,6	2,2	2,1	0,5	-0,5	-0,9	0,5	1,7	2,6	1,4	-1,2	-2,6
Productividad del trabajo	1,0	2,3	2,0	0,3	0,3	1,4	3,3	2,1	1,7	1,3	0,8	-2,5	2,5
Número anual medio de horas trabajadas	-0,8	-0,2	-0,1	-0,8	-1,1	-0,5	-0,1	-0,4	0,1	-0,6	-0,2	-0,2	-0,1
Productividad por hora trabajada	2,1	2,3	1,8	0,7	0,7	1,4	3,3	2,0	1,6	1,6	0,8	-2,1	2,4
IPC armonizado	1,8	2,0	2,3	5,1	3,9	2,2	1,4	1,5	1,7	1,6	2,2	1,4	0,9
Deflactor del PIB	1,9	1,8	4,1	5,1	3,8	2,2	0,7	2,4	1,8	1,6	2,7	1,6	1,1
Remuneración nominal por asalariado	3,8	4,0	5,0	5,4	5,2	4,2	3,5	1,7	2,4	3,4	3,8	3,5	2,4
Remuneración real por asalariado (deflactor del PIB)	1,9	2,2	0,9	0,3	1,3	2,0	2,8	-0,7	0,7	1,8	1,0	1,9	1,3
Remuneración real por asalariado (deflactor del consumo privado)	1,7	2,0	1,2	0,9	2,1	1,8	2,5	-0,4	0,2	1,5	1,1	2,2	1,3
Costes laborales unitarios nominales	2,8	1,7	2,9	5,0	4,8	2,7	0,2	-0,4	0,7	2,1	2,9	6,2	-0,0
Costes laborales unitarios reales	0,9	-0,1	-1,1	-0,1	1,0	0,5	-0,5	-2,7	-1,1	0,5	0,2	4,5	-1,1
<i>Austria</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PIB real	3,6	3,3	3,7	0,5	1,6	0,8	2,5	2,5	3,5	3,5	2,0	-4,0	-0,1
Empleo total	1,0	1,5	0,9	0,7	-0,1	-0,1	1,4	1,5	1,4	1,8	1,8	-2,1	-0,9
Productividad del trabajo	2,7	2,2	2,4	0,2	1,6	0,6	2,2	1,2	2,4	2,0	0,2	-1,3	0,8
Número anual medio de horas trabajadas	0,2	-0,5	0,5	-0,1	-0,2	0,7	-0,7	-1,0	-0,5	-0,5	-0,0	-1,7	-0,3
Productividad por hora trabajada	2,4	2,3	2,2	-0,1	1,9	0,2	1,8	2,0	2,6	2,2	0,3	-0,3	1,1
IPC armonizado	0,8	0,5	2,0	2,3	1,7	1,3	2,0	2,1	1,7	2,2	3,2	0,5	1,1
Deflactor del PIB	0,4	0,4	1,1	1,9	1,3	1,2	1,7	2,1	1,6	2,1	2,0	1,4	1,0
Remuneración nominal por asalariado	2,7	2,2	2,3	1,6	1,9	2,0	1,6	2,5	3,4	3,0	3,1	2,8	1,4
Remuneración real por asalariado (deflactor del PIB)	2,3	1,8	1,1	-0,3	0,5	0,7	-0,1	0,3	1,8	0,9	1,1	1,4	0,4
Remuneración real por asalariado (deflactor del consumo privado)	2,1	1,8	-0,3	-0,2	1,2	0,3	-0,3	-0,1	1,3	0,3	0,5	2,4	0,3
Costes laborales unitarios nominales	0,0	-0,1	-0,1	1,4	0,2	1,3	-0,6	1,2	1,0	1,0	2,9	4,1	0,6
Costes laborales unitarios reales	-0,4	-0,4	-1,2	-0,5	-1,1	0,1	-2,2	-0,9	-0,7	-1,1	0,8	2,7	-0,4



<i>Polonia</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PIB real	5,0	4,5	4,3	1,2	1,4	3,9	5,3	3,6	6,2	6,8	4,9	-1,4	0,8
Empleo total	1,2	-3,9	-1,6	-2,2	-3,0	-1,2	1,2	2,2	3,2	4,4	4,4	-2,3	-1,4
Productividad del trabajo	3,8	8,8	5,9	3,5	4,6	5,1	4,1	1,4	2,9	2,3	0,4	1,0	2,3
Número anual medio de horas trabajadas	-1,2	-0,4	-0,7	-0,7	0,3	0,2	0,0	0,7	-0,3	-0,5	-1,1	-0,1	-0,1
Productividad por hora trabajada	5,0	9,3	6,6	4,2	4,3	4,9	4,0	0,7	3,2	2,7	1,6	1,1	2,4
IPC armonizado	11,8	7,2	10,1	5,3	1,9	0,7	3,6	2,2	1,3	2,6	4,2	2,6	1,9
Deflactor del PIB	11,1	6,0	7,3	3,5	2,2	0,4	4,1	2,6	1,5	4,0	3,0	1,9	1,6
Remuneración nominal por asalariado	14,0	13,7	10,8	10,2	2,3	1,6	1,9	1,7	1,8	4,9	6,9	3,4	2,1
Remuneración real por asalariado (deflactor del PIB)	2,6	7,3	3,3	6,5	0,0	1,2	-2,1	-0,9	0,3	0,9	3,8	1,5	0,5
Remuneración real por asalariado (deflactor del consumo privado)	3,1	7,2	0,7	6,2	-1,0	1,2	-1,1	-0,4	0,6	2,4	2,9	0,8	0,2
Costes laborales unitarios nominales	9,9	4,5	4,6	6,5	-2,2	-3,3	-2,1	0,3	-1,1	2,6	6,5	2,4	-0,2
Costes laborales unitarios reales	-1,1	-1,4	-2,5	2,9	-4,4	-3,7	-6,0	-2,3	-2,5	-1,3	3,3	0,5	-1,7
<i>Portugal</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PIB real	4,9	3,8	3,9	2,0	0,8	-0,8	1,5	0,9	1,4	1,9	-0,0	-3,7	-0,8
Empleo total	2,8	1,4	2,1	1,8	0,6	-0,6	-0,1	-0,3	0,5	-0,0	0,4	-1,4	-0,6
Productividad del trabajo	2,0	2,4	1,8	0,2	0,2	-0,2	1,6	1,2	0,9	1,9	-0,5	-2,3	-0,2
Número anual medio de horas trabajadas	-0,7	0,7	7,2	-0,8	-0,5	-0,6	0,3	-0,0	-0,5	-9,0	-0,1	-1,0	-0,5
Productividad por hora trabajada	2,7	1,7	-5,0	1,0	0,7	0,4	1,3	1,3	1,4	12,0	-0,4	-1,3	0,3
IPC armonizado	2,2	2,2	2,8	4,4	3,7	3,3	2,5	2,1	3,0	2,4	2,7	-0,3	1,7
Deflactor del PIB	3,8	3,3	3,0	3,7	3,9	3,2	2,4	2,5	2,8	3,0	2,0	2,2	1,6
Remuneración nominal por asalariado	5,5	5,2	6,4	4,0	3,6	3,5	2,6	4,7	2,1	3,4	3,1	-0,6	2,1
Remuneración real por asalariado (deflactor del PIB)	1,7	1,9	3,3	0,3	-0,3	0,3	0,2	2,1	-0,7	0,4	1,1	-2,8	0,5
Remuneración real por asalariado (deflactor del consumo privado)	3,1	2,9	2,9	0,6	0,5	0,5	0,1	1,9	-1,0	0,6	0,5	-0,4	0,6
Costes laborales unitarios nominales	3,4	2,7	4,5	3,8	3,4	3,7	1,0	3,4	1,3	1,4	3,6	1,7	2,3
Costes laborales unitarios reales	-0,3	-0,5	1,4	0,1	-0,5	0,5	-1,4	0,8	-1,5	-1,5	1,6	-0,5	0,7
<i>Rumanía</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PIB real	-4,8	-1,2	2,4	5,7	5,1	5,2	8,5	4,2	7,9	6,2	7,1	-4,0	0,0
Empleo total	-2,3	-4,5	2,5	-0,8	-2,7	-0,0	-1,7	-1,5	0,7	0,4	0,3	-2,2	0,6
Productividad del trabajo	-2,5	3,5	-0,1	6,5	8,0	5,3	10,3	5,8	7,1	5,8	6,8	-1,9	-0,6
Número anual medio de horas trabajadas	:	:	:	:	:	-1,6	0,5	0,4	0,9	:	:	:	:
Productividad por hora trabajada	:	:	:	:	:	7,0	9,8	5,4	6,2	:	:	:	:
IPC armonizado	59,1	45,8	45,7	34,5	22,5	15,3	11,9	9,1	6,6	4,9	7,9	5,8	3,5
Deflactor del PIB	55,3	49,4	43,3	37,8	22,7	23,4	15,5	12,2	10,6	12,7	14,0	9,7	6,6
Remuneración nominal por asalariado	89,3	42,6	67,7	53,7	23,2	28,0	13,7	28,6	12,4	22,4	22,0	8,5	7,5
Remuneración real por asalariado (deflactor del PIB)	21,9	-4,5	17,0	11,5	0,5	3,7	-1,6	14,6	1,7	8,6	7,0	-1,1	0,8
Remuneración real por asalariado (deflactor del consumo privado)	26,8	-0,5	21,8	14,2	2,4	10,5	0,8	20,3	7,2	16,7	12,0	2,2	3,4
Costes laborales unitarios nominales	94,3	37,8	67,8	44,3	14,1	21,5	3,1	21,6	4,9	15,7	14,3	10,5	8,1
Costes laborales unitarios reales	25,1	-7,7	17,1	4,7	-7,0	-1,5	-10,8	8,4	-5,1	2,6	0,2	0,7	1,4
<i>Eslovenia</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PIB real	3,6	5,4	4,4	2,8	4,0	2,8	4,3	4,5	5,8	6,8	3,5	-3,4	0,7
Empleo total	-0,2	1,4	1,3	0,5	1,5	-0,4	0,3	-0,1	1,5	3,0	2,9	-4,7	-0,6
Productividad del trabajo	3,8	3,9	3,1	2,4	2,4	3,2	4,0	4,6	4,2	3,7	0,6	1,3	1,4
Número anual medio de horas trabajadas	0,2	-0,7	-1,1	0,2	-0,2	-1,2	0,7	0,0	-0,9	0,0	-0,1	-0,5	0,2
Productividad por hora trabajada	3,5	4,6	4,2	2,1	2,6	4,4	3,2	4,6	5,2	3,7	0,7	1,9	1,2
IPC armonizado	7,9	6,1	8,9	8,6	7,5	5,7	3,7	2,5	2,5	3,8	5,5	0,7	2,0
Deflactor del PIB	7,0	6,6	5,3	8,7	7,7	5,6	3,4	1,6	2,1	4,2	3,8	1,9	2,0
Remuneración nominal por asalariado	8,7	8,7	10,2	11,8	8,8	7,9	7,8	5,5	5,3	6,5	6,7	2,3	3,1
Remuneración real por asalariado (deflactor del PIB)	1,6	2,0	4,6	2,9	1,1	2,2	4,3	3,9	3,2	2,1	2,8	0,4	1,0
Remuneración real por asalariado (deflactor del consumo privado)	1,7	2,2	2,8	3,9	1,0	2,5	4,7	3,4	3,0	2,2	1,2	1,6	1,1
Costes laborales unitarios nominales	4,8	4,6	7,0	9,2	6,3	4,5	3,7	0,9	1,0	2,6	6,0	1,0	1,7
Costes laborales unitarios reales	-2,0	-1,9	1,5	0,5	-1,3	-1,0	0,3	-0,7	-1,0	-1,5	2,1	-0,9	-0,4
<i>Eslovaquia</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PIB real	4,4	0,0	1,4	3,4	4,8	4,7	5,2	6,5	8,5	10,4	6,4	-2,6	0,7
Empleo total	-0,5	-2,5	-2,0	0,6	0,1	1,1	-0,2	1,4	2,3	2,1	2,9	-1,7	0,4
Productividad del trabajo	4,9	2,6	3,4	2,8	4,7	3,6	5,4	5,1	6,1	8,1	3,4	-0,9	0,2
Número anual medio de horas trabajadas	-1,6	-0,0	0,4	-1,4	-3,1	-3,2	3,3	2,0	0,3	0,2	-0,6	-0,2	0,2
Productividad por hora trabajada	6,6	2,7	3,0	4,3	8,0	7,1	2,0	3,1	5,8	7,9	3,9	-0,7	0,0
IPC armonizado	6,7	10,4	12,2	7,2	3,5	8,4	7,5	2,8	4,3	1,9	3,9	2,0	2,4
Deflactor del PIB	5,1	7,4	9,4	5,0	3,9	5,3	5,9	2,4	2,9	1,1	2,9	3,6	3,7
Remuneración nominal por asalariado	9,8	6,9	13,3	5,8	8,7	8,2	8,5	9,7	7,6	8,8	8,7	4,9	5,5
Remuneración real por asalariado (deflactor del PIB)	4,5	-0,5	3,6	0,8	4,6	2,7	2,4	7,1	4,5	7,6	5,7	1,3	1,8
Remuneración real por asalariado (deflactor del consumo privado)	3,9	-2,8	4,7	0,2	5,7	1,5	1,0	6,9	2,6	6,0	4,2	2,5	2,5
Costes laborales unitarios nominales	4,7	4,1	9,6	2,9	3,9	4,4	2,9	4,3	1,5	0,6	5,2	5,9	5,2
Costes laborales unitarios reales	-0,3	-3,0	0,2	-2,0	-0,0	-0,9	-2,8	1,9	-1,4	-0,5	2,2	2,2	1,5



<i>Finlandia</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PIB real	5,2	3,9	5,1	2,7	1,6	1,8	3,7	2,8	4,9	4,2	1,0	-4,7	0,2
Empleo total	2,0	2,5	2,2	1,5	1,0	0,1	0,4	1,3	1,8	2,2	1,6	-2,9	-0,8
Productividad del trabajo	3,2	1,4	2,8	1,2	0,6	1,7	3,3	1,4	3,1	2,0	-0,6	-1,8	1,0
Número anual medio de horas trabajadas	-0,5	0,2	-0,9	-0,9	-0,3	-0,5	0,2	-0,3	-0,2	-0,2	-0,3	-0,4	-0,2
Productividad por hora trabajada	3,8	1,2	3,7	2,1	1,0	2,2	3,0	1,7	3,4	2,2	-0,3	-1,4	1,2
IPC armonizado	1,3	1,3	2,9	2,7	2,0	1,3	0,1	0,8	1,3	1,6	3,9	1,3	1,1
Deflactor del PIB	3,4	0,9	2,6	3,0	1,3	-0,4	0,6	0,5	1,3	3,2	1,8	1,7	1,5
Remuneración nominal por asalariado	4,5	2,2	3,7	4,7	1,8	2,8	3,6	3,8	2,9	3,4	5,3	3,8	3,6
Remuneración real por asalariado (deflactor del PIB)	1,0	1,3	1,1	1,7	0,5	3,2	2,9	3,3	1,5	0,2	3,5	2,0	2,0
Remuneración real por asalariado (deflactor del consumo privado)	2,3	0,7	-0,6	2,1	-0,3	3,2	2,6	3,2	1,3	1,1	1,9	2,3	2,2
Costes laborales unitarios nominales	1,2	0,8	0,9	3,4	1,2	1,1	0,3	2,3	-0,2	1,5	5,9	5,7	2,5
Costes laborales unitarios reales	-2,1	-0,1	-1,6	0,5	-0,1	1,5	-0,3	1,9	-1,6	-1,7	4,1	3,9	0,9
<i>Suecia</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PIB real	3,8	4,6	4,4	1,1	2,4	1,9	4,1	3,3	4,2	2,6	-0,2	-4,0	0,8
Empleo total	1,7	2,1	2,5	2,1	0,0	-0,6	-0,7	0,3	1,7	2,2	0,9	-2,4	-2,3
Productividad del trabajo	2,1	2,4	1,9	-1,0	2,4	2,5	4,9	3,0	2,5	0,4	-1,1	-1,6	3,1
Número anual medio de horas trabajadas	-0,1	0,5	-1,4	-1,4	-1,4	-0,8	1,5	-0,0	-0,4	1,0	0,6	-0,5	-0,2
Productividad por hora trabajada	2,2	1,9	3,3	0,4	3,9	3,4	3,3	3,1	2,9	-0,6	-1,7	-1,1	3,3
IPC armonizado	1,0	0,5	1,3	2,7	1,9	2,3	1,0	0,8	1,5	1,7	3,3	1,6	0,7
Deflactor del PIB	0,6	0,9	1,5	2,3	1,6	1,9	0,2	0,9	1,7	3,0	3,2	1,6	0,9
Remuneración nominal por asalariado	2,4	1,4	7,2	4,2	2,9	3,1	4,0	3,1	2,1	5,1	1,6	2,1	2,0
Remuneración real por asalariado (deflactor del PIB)	1,8	0,4	5,7	1,9	1,3	1,2	3,7	2,2	0,4	2,1	-1,6	0,4	1,1
Remuneración real por asalariado (deflactor del consumo privado)	1,9	-0,0	6,2	2,0	1,2	1,4	3,1	1,9	1,1	3,9	-1,2	0,8	1,1
Costes laborales unitarios nominales	0,3	-1,1	5,2	5,3	0,6	0,6	-0,8	0,1	-0,4	4,7	2,6	3,7	-1,1
Costes laborales unitarios reales	-0,3	-2,0	3,7	2,9	-1,0	-1,3	-1,1	-0,8	-2,1	1,7	-0,5	2,1	-2,0
<i>Reino Unido</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PIB real	3,6	3,5	3,9	2,5	2,1	2,8	3,0	2,2	2,9	2,6	0,7	-3,8	0,1
Empleo total	1,0	1,4	1,2	0,8	0,8	1,0	1,1	1,0	0,9	0,7	0,7	-2,4	-0,9
Productividad del trabajo	2,6	2,1	2,7	1,6	1,3	1,8	1,9	1,1	2,0	1,9	0,0	-1,4	1,1
Número anual medio de horas trabajadas	-0,4	-0,7	-0,7	0,2	-1,1	-1,1	-0,3	0,2	-0,4	0,1	-0,9	-0,6	-0,6
Productividad por hora trabajada	2,9	2,8	3,4	1,4	2,4	3,0	2,2	0,9	2,4	1,8	0,9	-0,9	1,7
IPC armonizado	1,6	1,3	0,8	1,2	1,3	1,4	1,3	2,1	2,3	2,3	3,6	1,0	1,3
Deflactor del PIB	2,2	2,1	1,2	2,1	3,1	3,1	2,5	2,0	2,8	2,9	2,6	0,8	1,4
Remuneración nominal por asalariado	6,3	4,5	5,7	5,1	3,2	4,8	3,8	3,3	4,2	4,9	2,3	0,9	1,5
Remuneración real por asalariado (deflactor del PIB)	4,0	2,3	4,4	2,9	0,1	1,7	1,3	1,2	1,4	2,0	-0,3	0,1	0,1
Remuneración real por asalariado (deflactor del consumo privado)	3,9	3,2	4,5	3,1	1,7	2,9	2,0	0,9	1,5	1,9	-0,2	-0,1	0,3
Costes laborales unitarios nominales	3,7	2,4	2,9	3,4	1,9	3,0	1,9	2,1	2,2	3,0	2,3	2,4	0,4
Costes laborales unitarios reales	1,4	0,3	1,7	1,3	-1,2	-0,1	-0,6	0,1	-0,6	0,1	-0,3	1,6	-1,0
<i>Croacia</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PIB real	2,1	-1,5	3,0	3,8	5,4	5,0	4,2	4,2	4,7	5,5	2,4	-3,0	1,5
Empleo total	10,2	-1,4	-0,5	0,5	0,8	3,9	1,5	0,7	3,9	3,5	1,1	-1,0	0,5
Productividad del trabajo	-7,3	-0,1	3,6	3,3	4,6	1,0	2,7	3,5	0,8	1,9	1,3	-2,0	1,0
Número anual medio de horas trabajadas	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
Productividad por hora trabajada	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
IPC armonizado	6,4	4,0	4,6	3,8	1,7	1,8	2,0	3,3	3,2	2,9	6,1	3,1	3,7
Deflactor del PIB	8,2	3,7	4,5	4,0	3,5	3,9	3,8	3,3	3,4	4,0	6,4	4,3	3,6
Remuneración nominal por asalariado	5,9	7,5	5,7	1,5	10,3	-2,9	14,6	5,5	3,9	5,3	9,3	3,7	5,0
Remuneración real por asalariado (deflactor del PIB)	-2,1	3,6	1,1	-2,4	6,5	-6,6	10,5	2,1	0,5	1,2	2,7	-0,6	1,3
Remuneración real por asalariado (deflactor del consumo privado)	-0,5	3,7	0,4	-2,8	7,8	-4,8	12,4	2,0	0,9	2,2	3,0	0,5	1,3
Costes laborales unitarios nominales	14,2	7,6	2,0	-1,7	5,4	-3,9	11,6	1,9	3,0	3,3	7,9	5,8	3,9
Costes laborales unitarios reales	5,6	3,8	-2,4	-5,5	1,9	-7,5	7,6	-1,3	-0,4	-0,7	1,4	1,4	0,3
<i>RFY Macedonia</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PIB real	3,4	4,3	4,5	-4,5	0,9	2,8	4,1	4,1	4,0	5,9	5,0	-0,3	1,5
Empleo total	3,4	-0,6	0,3	-1,7	-0,6	-1,9	-2,2	2,1	3,2	4,3	3,2	-1,0	-0,5
Productividad del trabajo	-0,0	5,0	4,2	-2,9	1,4	4,8	6,4	2,0	0,8	1,5	1,7	0,8	2,1
Número anual medio de horas trabajadas	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
Productividad por hora trabajada	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
IPC armonizado	-0,8	-1,1	5,8	5,5	1,8	1,2	-0,4	0,5	3,2	2,2	8,3	0,8	1,7
Deflactor del PIB	1,4	2,7	8,2	3,6	3,4	0,3	1,3	3,8	4,3	7,6	7,2	4,7	2,7
Remuneración nominal por asalariado	3,0	6,2	4,9	-0,2	4,5	8,0	-2,9	-3,3	11,7	-4,8	10,1	1,7	1,7
Remuneración real por asalariado (deflactor del PIB)	1,6	3,4	-3,0	-3,7	1,0	7,7	-4,1	-6,8	7,0	-11,5	2,7	-2,9	-1,0
Remuneración real por asalariado (deflactor del consumo privado)	2,2	6,5	-3,4	-5,2	2,3	4,3	-3,8	-4,1	8,5	-7,0	2,6	1,0	-1,0
Costes laborales unitarios nominales	3,0	1,2	0,6	2,7	3,1	3,0	-8,7	-5,2	10,8	-6,3	8,2	1,0	-0,3
Costes laborales unitarios reales	1,6	-1,5	-7,0	-0,8	-0,4	2,7	-9,9	-8,6	6,2	-12,9	1,0	-3,6	-3,0



<i>Turquía</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PIB real	3,1	-3,4	6,8	-5,7	6,2	5,3	9,4	8,4	6,9	4,7	0,9	-3,7	2,2
Empleo total	2,8	2,1	:	:	:	-1,0	3,0	1,4	1,3	1,1	1,8	-2,8	0,8
Productividad del trabajo	0,3	-5,4	:	:	:	6,3	6,1	6,9	5,5	3,5	-0,9	-0,9	1,3
Número anual medio de horas trabajadas	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
Productividad por hora trabajada	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
IPC armonizado	82,1	61,4	53,2	56,8	47,0	25,3	10,1	8,1	9,3	8,8	10,4	7,3	6,3
Deflactor del PIB	75,7	54,2	49,2	52,9	37,4	23,3	12,4	7,1	9,3	6,2	11,7	4,5	5,5
Remuneración nominal por asalariado	76,2	84,4	44,9	43,6	37,9	27,9	16,5	11,6	12,7	12,7	5,1	-0,2	3,4
Remuneración real por asalariado (deflactor del PIB)	0,3	19,6	-2,9	-6,1	0,3	3,7	3,6	4,2	3,1	6,1	-5,9	-4,5	-1,9
Remuneración real por asalariado (deflactor del consumo privado)	-4,1	20,2	-6,4	-4,1	-0,5	3,7	5,1	3,1	2,6	5,8	-4,8	-6,6	-2,8
Costes laborales unitarios nominales	75,7	94,9	32,9	51,8	28,8	20,3	9,8	4,4	6,8	8,9	6,0	0,7	2,1
Costes laborales unitarios reales	-0,0	26,4	-11,0	-0,7	-6,3	-2,4	-2,3	-2,5	-2,3	2,5	-5,1	-3,6	-3,2

Fuente: Base de datos AMECO de la Dirección General de Asuntos Económicos y Financieros y Comisión Europea, Previsiones de Primavera de 2009.



2. INDICADORES DEL MERCADO DE TRABAJO

INTRODUCCIÓN A LAS TABLAS DE LOS INDICADORES DEL MERCADO DE TRABAJO

Las cifras de las siguientes tablas de «indicadores clave del empleo» se refieren a los datos de los que se disponía hasta finales de julio de 2009.

La fuente de los valores de los indicadores es Eurostat, encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo (medias anuales), salvo en el caso de los siguientes indicadores, que proceden de Eurostat, contabilidad nacional:

3. Niveles totales de empleo (salvo en los casos de Grecia, Polonia, Eslovaquia, Eslovenia en los años 2004 y 2005, y Rumanía).
10. Proporción de trabajadores por cuenta propia con respecto al empleo total.
13. Proporción del empleo total en los servicios.
14. Proporción del empleo total en la industria.
15. Proporción del empleo total en la agricultura

NOTAS SOBRE ESTADOS MIEMBROS O TABLAS ESPECÍFICAS

(a) Los trimestres que faltan son estimados por Eurostat hasta que se tenga una encuesta trimestral continua en cada país.

(b) Observaciones generales y rupturas en las series sobre los indicadores de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo:

Indicadores 20-23 Tasas de paro armonizadas, basadas en los resultados mensuales estimados de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

Ruptura en la serie Italia 2004, Austria 2004, Rumanía 2002, Suecia 2005, Reino Unido 1999.

España 2005 debido a la revisión del cuestionario; se ha estimado que el efecto es un aumento de la tasa de ocupación (16-64 años) de 0,4 puntos porcentuales, un aumento de la tasa de actividad (16-64 años) de 0,2 puntos porcentuales y una disminución de la tasa de paro de 0,4 puntos porcentuales.

Alemania 1999-2004 estimaciones anuales, 2005 ruptura en la serie.

(c) Observaciones sobre indicadores específicos:

Indicador 1 Estimación: Letonia 1998-2001, Malta 2000-2001, Polonia 1998-2005.

Indicador 3 Las cifras del Reino Unido están en unidades de 1.000 puestos de trabajo.

Indicadores 3, 10 Estimación: Indicador 3: Grecia 1997-1999 (basada en unidades de 1.000 puestos de trabajo), Eslovaquia 2008.

Ruptura en la serie: Polonia 2005.

Previsión: Polonia 2008, Rumanía 2007-2008, Croacia 2005-2008, Turquía 2000-2008.

Indicador 9 Encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo, resultados de la primavera.

Estimación: Bélgica (1999-2000), Irlanda (2005-2006).

Indicadores 13-15 Austria (hasta 2002) y cifras del Reino Unido en unidades de 1.000 puestos de trabajo. Estimación: Eslovaquia 2008.

Ruptura en la serie: Polonia 2005.

Indicador 20 Ruptura en la serie: Suecia 2005.



UNIÓN EUROPEA 27

<i>Total</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	:	:	474.647	477.983	479.214	480.395	482.081	484.303	486.302	488.328	490.446
2. Población de 15-64 años	:	:	319.598	320.968	322.184	323.183	324.209	326.311	327.846	329.164	330.375
3. Empleo total (miles)	204.134	206.271	209.443	211.487	212.262	213.049	214.506	216.557	220.108	224.072	226.330
4. Población ocupada de 15-64 años	194.513	197.212	198.900	200.792	200.901	202.299	204.104	207.403	211.410	215.354	217.843
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	61,2	61,8	62,2	62,6	62,4	62,6	63,0	63,6	64,5	65,4	65,9
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	36,7	37,1	37,5	37,5	36,7	36,1	36,2	36,1	36,6	37,4	37,6
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	74,9	75,6	76,0	76,2	76,0	76,2	76,7	77,2	78,2	79,1	79,6
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	36,2	36,5	36,9	37,7	38,5	40,0	40,7	42,3	43,5	44,7	45,6
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	17,2	16,8	16,7	16,6	16,5	16,6	16,4	16,3	16,0	15,8	15,7
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	15,9	15,9	16,2	16,2	16,2	16,5	17,2	17,8	18,1	18,2	18,2
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	11,5	11,8	12,3	12,4	12,3	12,7	13,3	14,0	14,4	14,5	14,0
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	64,4	65,3	66,0	66,3	67,0	67,5	68,1	68,5	69,0	69,1	69,4
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	27,9	27,3	26,9	26,7	26,1	25,7	25,5	25,2	25,1	25,1	24,9
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	7,7	7,4	7,2	7,0	6,9	6,8	6,4	6,3	5,9	5,7	5,7
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	:	:	68,6	68,6	68,6	68,9	69,3	69,8	70,3	70,5	70,9
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	:	:	45,9	45,6	45,0	44,3	44,4	44,3	44,2	44,2	44,5
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	:	:	82,6	82,5	82,6	82,9	83,4	83,8	84,3	84,4	84,8
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	:	:	39,7	40,3	41,1	42,7	43,6	45,3	46,4	47,3	48,1
20. Paro total (miles)	:	:	19.508	19.201	20.211	20.517	20.907	20.759	19.241	16.943	16.768
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	:	:	8,7	8,5	8,9	9,0	9,0	8,9	8,2	7,1	7,0
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	:	:	17,3	17,3	17,9	18,0	18,4	18,3	17,1	15,3	15,4
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	:	:	4,0	3,9	4,0	4,1	4,2	:	3,7	3,0	2,6
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	:	:	8,4	8,1	8,3	8,2	8,2	8,2	7,6	6,8	6,9
<i>Hombres</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	:	:	230.855	232.675	233.412	234.113	234.972	236.223	237.355	238.413	239.469
2. Población de 15-64 años	:	:	159.064	159.854	160.528	161.127	161.703	162.803	163.680	164.336	164.919
3. Empleo total (miles)	117.158	117.564	118.751	119.445	119.449	119.552	119.874	120.683	122.373	124.285	125.018
4. Población ocupada de 15-64 años	111.481	112.379	112.695	113.303	112.936	113.347	113.840	115.343	117.288	119.186	120.042
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	70,3	70,7	70,8	70,9	70,4	70,3	70,4	70,8	71,7	72,5	72,8
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	40,3	40,7	40,8	40,7	39,7	39,0	39,1	39,0	39,6	40,4	40,4
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	85,2	85,5	85,6	85,5	84,9	84,8	84,8	85,2	86,0	86,8	86,9
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	47,0	46,9	47,1	47,7	48,4	49,9	50,3	51,6	52,7	53,9	55,0
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	19,5	19,2	19,1	19,1	19,2	19,6	19,4	19,3	19,0	18,9	18,8
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	6,3	6,4	6,5	6,6	6,6	6,7	7,1	7,4	7,7	7,7	7,9
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	11,1	11,3	11,6	11,7	11,6	12,0	12,8	13,6	13,9	13,8	13,3
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	54,7	55,7	56,3	56,6	57,1	57,5	58,0	58,2	58,5	58,5	58,8
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	37,0	36,4	36,0	35,9	35,4	35,0	34,8	34,7	34,8	35,0	34,7
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	8,3	7,8	7,7	7,5	7,5	7,5	7,2	7,1	6,7	6,5	6,5
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	:	:	77,2	77,0	76,8	76,9	77,0	77,3	77,6	77,7	78,0
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	:	:	49,5	49,2	48,6	47,9	47,8	47,8	47,6	47,6	47,9
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	:	:	91,9	91,6	91,4	91,5	91,5	91,7	92,0	91,9	92,0
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	:	:	50,7	51,1	51,7	53,3	54,0	55,3	56,2	57,1	57,9
20. Paro total (miles)	:	:	9.737	9.728	10.405	10.588	10.782	10.685	9.827	8.589	8.678
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	:	:	7,8	7,7	8,3	8,4	8,5	8,3	7,6	6,6	6,6
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	:	:	16,6	16,8	17,8	18,0	18,2	18,3	16,9	15,1	15,5
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	:	:	3,5	3,5	3,6	3,8	3,8	:	3,5	2,8	2,4
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	:	:	8,7	8,5	8,9	8,9	8,8	8,8	8,1	7,2	7,4
<i>Mujeres</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	:	:	243.789	245.306	245.801	246.280	247.107	248.078	248.947	249.914	250.977
2. Población de 15-64 años	:	:	160.533	161.114	161.656	162.055	162.507	163.507	164.165	164.828	165.456
3. Empleo total (miles)	86.976	88.707	90.692	92.042	92.813	93.498	94.632	95.874	97.735	99.787	101.313
4. Población ocupada de 15-64 años	83.037	84.837	86.206	87.489	87.965	88.952	90.264	92.060	94.123	96.168	97.801
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	52,0	53,0	53,7	54,3	54,4	54,9	55,5	56,3	57,3	58,3	59,1
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	33,0	33,6	34,1	34,2	33,8	33,2	33,2	33,1	33,5	34,3	34,6
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	64,6	65,7	66,3	66,9	67,1	67,7	68,5	69,2	70,3	71,5	72,3
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	26,1	26,7	27,4	28,2	29,1	30,7	31,6	33,6	34,9	36,0	36,9
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	14,0	13,7	13,5	13,3	12,9	12,9	12,6	12,5	12,2	12,1	11,9
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	28,7	28,5	28,9	28,6	28,5	29,0	30,0	30,9	31,2	31,2	31,1
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	12,2	12,5	13,0	13,3	13,2	13,5	13,9	14,5	15,0	15,2	14,9
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	77,4	77,9	78,3	78,6	79,4	80,1	80,7	81,3	81,8	82,1	82,5
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	15,6	15,3	15,2	15,0	14,5	14,1	13,8	13,4	13,2	13,1	12,9
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	7,0	6,7	6,5	6,4	6,1	5,8	5,4	5,3	5,0	4,8	4,7
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	:	:	60,1	60,2	60,5	61,0	61,7	62,4	63,0	63,4	63,9
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	:	:	42,3	41,9	41,4	40,7	40,8	40,7	40,7	40,7	41,0
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	:	:	73,3	73,4	73,7	74,4	75,4	75,9	76,5	76,9	77,6
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	:	:	29,5	30,1	31,1	32,8	33,8	35,8	37,2	38,1	38,8
20. Paro total (miles)	:	:	9.771	9.473	9.806	9.928	10.126	10.074	9.414	8.354	8.090
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	:	:	9,8	9,4	9,7	9,7	9,8	9,6	8,9	7,8	7,5
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	:	:	18,2	17,8	18,0	18,0	18,6	18,4	17,4	15,6	15,2
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	:	:	4,6	4,4	4,5	4,5	4,6	:	4,0	3,3	2,8
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	:	:	8,2	7,7	7,7	7,5	7,6	7,6	7,2	6,4	6,3

Fuente: Eurostat.

Nota: Indicador 1: 2000-2005 estimación; indicador 20: 2005 estimación.



UNIÓN EUROPEA 15

<i>Total</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	368.337	369.708	371.160	373.352	375.166	377.474	379.336	381.678	383.814	386.028	388.245
2. Población de 15-64 años	247.585	248.341	248.630	249.702	250.689	252.221	252.986	254.903	256.261	257.584	258.776
3. Empleo total (miles)	160.384	163.325	166.900	169.278	170.454	171.240	172.591	174.234	176.866	179.717	181.064
4. Población ocupada de 15-64 años	152.118	155.322	157.710	159.967	160.995	162.582	164.046	166.722	169.612	172.511	174.185
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	61,4	62,5	63,4	64,1	64,2	64,5	64,8	65,4	66,2	67,0	67,3
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	38,2	39,6	40,5	40,9	40,6	40,1	40,1	40,0	40,4	41,0	41,0
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	74,6	75,7	76,5	77,0	77,1	77,3	77,7	78,2	79,0	79,7	80,0
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	36,6	37,1	37,8	38,8	40,2	41,7	42,5	44,2	45,3	46,5	47,4
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	15,1	14,7	14,5	14,4	14,3	14,4	14,5	14,4	14,4	14,3	14,1
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	17,3	17,6	17,7	17,9	18,1	18,5	19,4	20,2	20,8	20,9	21,0
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	13,0	13,4	13,7	13,5	13,1	13,2	13,7	14,3	14,7	14,8	14,4
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	68,9	69,6	70,1	70,5	71,1	71,6	72,1	72,5	72,8	73,0	73,5
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	26,6	26,1	25,8	25,4	25,0	24,6	24,2	23,9	23,6	23,5	23,2
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	4,5	4,3	4,1	4,0	3,9	3,8	3,7	3,7	3,5	3,4	3,4
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	68,3	68,9	69,2	69,2	69,7	70,2	70,6	71,3	71,8	72,1	72,5
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	47,4	48,2	48,2	47,9	47,8	47,6	47,6	48,0	48,1	48,2	48,4
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	81,7	82,2	82,4	82,4	82,8	83,3	83,8	84,2	84,7	84,9	85,3
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	40,1	40,3	40,8	41,5	42,9	44,6	45,5	47,2	48,3	49,3	50,0
20. Paro total (miles)	15.999	14.882	13.541	12.886	13.679	14.471	14.859	15.149	14.520	13.311	13.674
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	9,3	8,5	7,7	7,2	7,6	7,9	8,1	8,1	7,7	7,0	7,1
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	18,1	16,4	14,8	14,1	14,6	15,3	15,9	16,3	15,7	14,7	15,2
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	4,4	3,9	3,4	3,1	3,1	3,3	3,4	:	3,2	2,8	2,6
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	9,2	8,5	7,7	6,9	7,2	7,5	7,5	7,9	7,6	7,1	7,4
<i>Hombres</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	179.733	180.510	180.986	182.231	183.258	184.521	185.457	186.744	187.941	189.113	190.236
2. Población de 15-64 años	123.821	124.227	124.114	124.742	125.286	126.111	126.505	127.457	128.238	128.902	129.476
3. Empleo total (miles)	93.074	94.261	95.731	96.686	96.779	96.821	97.059	97.487	98.691	99.971	100.161
4. Población ocupada de 15-64 años	88.222	89.549	90.310	91.196	91.241	91.732	92.012	93.033	94.387	95.692	96.059
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	71,2	72,1	72,8	73,1	72,8	72,7	72,7	73,0	73,6	74,2	74,2
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	41,7	43,1	44,0	44,3	43,6	43,0	43,0	42,9	43,3	43,8	43,5
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	85,8	86,5	87,2	87,3	86,8	86,6	86,5	86,7	87,3	87,8	87,6
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	47,3	47,5	48,0	48,9	50,1	51,6	52,2	53,3	54,1	55,3	56,2
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	17,8	17,5	17,3	17,2	17,2	17,5	17,6	17,5	17,5	17,5	17,3
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	6,0	6,1	6,1	6,2	6,6	6,7	7,2	7,7	8,2	8,3	8,5
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	12,3	12,6	12,8	12,5	12,2	12,3	12,9	13,7	14,0	14,0	13,5
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	58,8	59,4	59,9	60,3	60,7	61,2	61,6	61,8	62,0	62,2	62,7
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	36,0	35,5	35,2	35,0	34,6	34,2	33,9	33,7	33,6	33,6	33,2
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	5,2	5,0	4,9	4,8	4,7	4,6	4,5	4,5	4,4	4,2	4,2
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	78,1	78,3	78,3	78,3	78,4	78,6	78,6	79,0	79,2	79,3	79,6
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	51,0	51,7	51,6	51,4	51,2	51,0	50,9	51,3	51,3	51,2	51,5
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	92,6	92,7	92,7	92,4	92,4	92,5	92,4	92,6	92,8	92,8	92,8
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	51,7	51,5	51,7	52,2	53,4	55,1	55,8	56,9	57,7	58,5	59,3
20. Paro total (miles)	7.973	7.365	6.645	6.411	6.929	7.389	7.565	7.759	7.346	6.677	7.049
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	8,2	7,5	6,7	6,4	6,9	7,3	7,4	7,5	7,1	6,4	6,7
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	17,0	15,3	13,7	13,4	14,3	15,2	15,6	16,2	15,5	14,5	15,6
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	3,7	3,3	2,9	2,7	2,7	3,0	3,1	:	3,0	2,6	2,4
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	9,3	8,6	7,7	7,1	7,6	8,0	7,9	8,4	8,0	7,5	8,0
<i>Mujeres</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	188.602	189.197	190.174	191.121	191.909	192.953	193.878	194.935	195.873	196.915	198.009
2. Población de 15-64 años	123.764	124.113	124.516	124.960	125.404	126.110	126.482	127.446	128.023	128.683	129.300
3. Empleo total (miles)	67.310	69.064	71.169	72.592	73.674	74.419	75.532	76.747	78.175	79.746	80.903
4. Población ocupada de 15-64 años	63.898	65.774	67.401	68.771	69.754	70.850	72.035	73.690	75.226	76.819	78.126
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	51,6	53,0	54,1	55,0	55,6	56,2	57,0	57,8	58,8	59,7	60,4
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	34,7	36,0	37,0	37,4	37,5	37,2	37,1	37,1	37,5	38,1	38,4
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	63,2	64,7	65,8	66,7	67,3	67,9	68,9	69,6	70,6	71,6	72,4
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	26,3	27,1	28,0	29,1	30,7	32,2	33,2	35,5	36,9	38,1	39,0
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	11,3	10,9	10,7	10,5	10,4	10,5	10,5	10,5	10,4	10,3	10,2
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	33,0	33,2	33,2	33,3	33,3	33,8	35,1	36,1	36,7	36,7	36,6
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	13,8	14,3	14,7	14,6	14,3	14,3	14,5	15,1	15,6	15,6	15,4
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	82,4	83,1	83,4	83,8	84,4	84,9	85,4	85,8	86,2	86,4	86,6
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	14,0	13,6	13,4	13,1	12,7	12,3	11,9	11,6	11,3	11,1	11,0
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	3,6	3,3	3,2	3,1	2,9	2,8	2,7	2,7	2,5	2,5	2,4
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	58,6	59,5	60,0	60,2	61,0	61,7	62,7	63,5	64,3	64,8	65,5
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	43,8	44,6	44,8	44,2	44,3	44,1	44,3	44,6	44,7	44,9	45,2
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	70,7	71,6	72,1	72,3	73,1	74,0	75,2	75,8	76,5	77,0	77,8
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	29,0	29,6	30,3	31,1	32,8	34,4	35,5	37,9	39,4	40,5	41,2
20. Paro total (miles)	8.026	7.517	6.897	6.475	6.749	7.082	7.293	7.390	7.173	6.634	6.625
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	10,7	9,9	8,9	8,3	8,5	8,7	8,9	8,9	8,5	7,8	7,6
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	19,4	17,7	16,0	14,9	14,9	15,4	16,2	16,4	15,9	14,9	14,9
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	5,2	4,6	4,1	3,6	3,5	3,7	3,8	:	3,5	3,1	2,8
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	9,1	8,5	7,8	6,8	6,8	6,9	7,2	7,5	7,3	6,8	6,8

Fuente: Eurostat.

Nota: Indicador 20: 2005 estimación.



BÉLGICA

<i>Total</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	10.175	10.214	10.239	10.263	10.310	10.356	10.396	10.477	10.546	10.614	10.708
2. Población de 15-64 años	6.702	6.710	6.719	6.728	6.758	6.791	6.818	6.876	6.941	7.008	7.073
3. Empleo total (miles)	3.960	4.012	4.092	4.150	4.145	4.146	4.175	4.230	4.288	4.365	4.436
4. Población ocupada de 15-64 años	3.850	3.980	4.068	4.033	4.047	4.047	4.114	4.199	4.233	4.348	4.414
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	57,4	59,3	60,5	59,9	59,9	59,6	60,3	61,1	61,0	62,0	62,4
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	26,8	28,2	29,1	29,7	29,4	27,4	27,8	27,5	27,6	27,5	27,4
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	74,3	76,2	77,4	76,6	76,5	76,5	77,3	78,3	78,4	79,7	80,5
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	22,9	24,6	26,3	25,1	26,6	28,1	30,0	31,8	32,0	34,4	34,5
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	17,7	17,4	17	16,6	16,5	16,4	16,3	16,2	16,2	16,1	16,0
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	16,5	18,4	18,9	18,5	19,1	20,5	21,4	22,0	22,2	22,1	22,6
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	8,2	9,9	9,1	8,8	8,1	8,4	8,7	8,9	8,7	8,6	8,3
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	74,2	74,7	75,0	75,2	76,0	76,6	77,1	77,5	77,7	78,0	78,3
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	23,3	22,8	22,7	22,5	21,9	21,4	20,9	20,5	20,3	20,1	19,9
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	2,5	2,5	2,3	2,2	2,2	2,1	2,0	2,0	2,0	1,9	1,8
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	63,5	64,9	65,1	64,2	64,8	64,9	65,9	66,7	66,5	67,1	67,1
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	33,8	35,7	35,3	35,7	35,7	35,0	35,3	35,0	34,7	33,9	33,4
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	81,2	82,3	82,4	81,2	81,9	82,3	83,4	84,6	84,5	85,3	85,7
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	24,1	25,9	27,1	25,9	27,7	28,9	31,2	33,3	33,6	35,9	36,1
20. Paro total (miles)	400	370	302	286	331	362	379	390	383	353	333
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	9,3	8,5	6,9	6,6	7,5	8,2	8,4	8,5	8,3	7,5	7,0
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	22,1	21,0	16,7	16,8	17,7	21,8	21,2	21,5	20,5	18,8	18,0
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	5,6	4,8	3,7	3,2	3,7	3,7	4,1	4,4	4,2	3,8	3,3
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	7,0	7,5	6,2	6,1	6,3	7,6	7,5	7,5	7,1	6,4	6,0
<i>Hombres</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	4.977	4.994	5.006	5.018	5.042	5.067	5.086	5.127	5.162	5.197	5.246
2. Población de 15-64 años	3.375	3.380	3.384	3.388	3.403	3.420	3.443	3.459	3.491	3.524	3.557
3. Empleo total (miles)	2.332	2.325	2.367	2.401	2.382	2.360	2.374	2.384	2.405	2.435	2.455
4. Población ocupada de 15-64 años	2.265	2.302	2.351	2.331	2.323	2.300	2.337	2.361	2.371	2.421	2.439
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	67,1	68,1	69,5	68,8	68,3	67,3	67,9	68,3	67,9	68,7	68,6
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	30,4	31,2	32,8	33,2	32,2	29,9	30,1	29,7	30,4	29,9	29,7
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	85,6	86,3	87,3	86,5	86,1	85,0	85,8	86,1	85,9	87,0	87,0
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	32,1	33,8	36,4	35,1	36,0	37,8	39,1	41,7	40,9	42,9	42,8
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	19,3	18,8	18,8	18,6	18,5	18,3	18,7	18,7	18,9	18,9	19,1
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	3,9	5,1	5,5	5,2	5,6	6,4	6,8	7,6	7,4	7,5	7,9
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	6,0	7,3	6,7	6,3	5,8	6,2	6,4	6,8	6,9	6,8	6,6
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	64,5	64,6	65,1	65,5	66,4	67,1	67,5	68,2	67,8	68,4	68,0
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	32,4	32,4	31,9	31,7	30,9	30,3	30,0	29,4	29,7	29,2	29,5
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	3,1	3,0	3,0	2,8	2,7	2,6	2,6	2,4	2,5	2,4	2,5
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	72,8	73,4	73,7	73,2	73,2	72,9	73,4	73,9	73,4	73,6	73,3
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	37,0	38,4	38,7	39,6	38,9	38,4	37,7	37,6	37,4	36,1	36,0
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	91,8	92,0	91,8	91,0	91,3	90,9	91,8	92,2	91,9	92,5	92,3
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	33,9	35,3	37,5	36,3	37,5	38,9	40,4	43,4	42,7	44,4	44,4
20. Paro total (miles)	189	178	141	147	167	192	191	196	191	174	170
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	7,7	7,1	5,6	5,9	6,7	7,7	7,5	7,6	7,4	6,7	6,5
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	20,2	19,4	14,5	16,0	17,2	22,2	20,2	21,0	18,8	17,1	17,3
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	4,5	4,0	3,1	2,9	3,2	3,4	3,7	3,9	3,7	3,3	3,0
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	6,6	7,2	5,9	6,4	6,7	8,5	7,6	7,9	7,0	6,2	6,2
<i>Mujeres</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	5.198	5.220	5.233	5.245	5.267	5.289	5.310	5.350	5.384	5.417	5.462
2. Población de 15-64 años	3.327	3.331	3.336	3.341	3.355	3.371	3.375	3.417	3.450	3.484	3.517
3. Empleo total (miles)	1.629	1.688	1.725	1.749	1.762	1.786	1.800	1.846	1.883	1.930	1.981
4. Población ocupada de 15-64 años	1.585	1.678	1.717	1.702	1.724	1.746	1.777	1.838	1.862	1.927	1.975
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	47,6	50,4	51,5	51,0	51,4	51,8	52,6	53,8	54,0	55,3	56,2
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	23,0	25,1	25,4	26,0	26,5	24,7	25,4	25,2	24,7	25,0	25,0
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	62,8	65,8	67,2	66,5	66,8	67,8	68,5	70,4	70,7	72,3	73,8
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	14,0	15,7	16,6	15,5	17,5	18,7	21,1	22,1	23,2	26,0	26,3
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	15,4	15,5	14,5	13,9	13,8	13,8	13,1	13,1	12,7	12,5	12,1
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	34,5	36,9	37,4	36,9	37,4	39,1	40,5	40,5	41,1	40,6	40,9
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	11,2	13,2	12,3	12,0	11,2	11,1	11,7	11,4	10,9	10,8	10,2
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	87,5	88,2	88,5	88,4	88,7	88,8	89,4	89,3	90,0	89,8	90,6
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	10,7	10,0	10,1	10,1	9,8	9,8	9,2	9,3	8,7	8,9	8,3
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	1,8	1,8	1,4	1,4	1,5	1,4	1,4	1,4	1,3	1,3	1,0
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	54,0	56,3	56,4	55,1	56,3	56,9	58,2	59,5	59,5	60,4	60,8
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	30,5	32,8	31,8	31,7	32,4	31,4	32,8	32,3	31,9	31,6	30,8
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	70,3	72,4	72,7	71,2	72,4	73,6	74,8	76,8	77,0	78,0	79,0
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	14,8	16,8	17,1	15,9	18,2	19,2	22,1	23,4	24,6	27,5	27,9
20. Paro total (miles)	211	192	161	138	164	170	188	194	192	179	163
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	11,6	10,3	8,5	7,5	8,6	8,9	9,5	9,5	9,3	8,5	7,6
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	24,5	23,0	19,5	17,8	18,3	21,3	22,4	22,1	22,6	20,9	18,7
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	7,1	5,9	4,6	3,5	4,3	4,2	4,7	5,0	4,9	4,3	3,7
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	7,5	7,8	6,5	5,7	5,9	6,7	7,3	7,1	7,2	6,6	5,8

Fuente: Eurostat.

BULGARIA

<i>Total</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	:	:	6.835	7.884	7.877	7.821	7.786	7.747	7.706	7.673	7.640
2. Población de 15-64 años	:	:	5.491	5.375	5.357	5.308	5.306	5.283	5.238	5.198	5.169
3. Empleo total (miles)	3.468	3.318	3.239	3.215	3.222	3.317	3.403	3.495	3.612	3.714	3.836
4. Población ocupada de 15-64 años	:	:	2.768	2.672	2.709	2.785	2.877	2.947	3.072	3.209	3.306
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	:	:	50,4	49,7	50,6	52,5	54,2	55,8	58,6	61,7	64,0
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	:	:	19,7	19,8	19,4	20,7	21,5	21,6	23,2	24,5	26,3
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	:	:	68,5	67,2	67,6	69,2	71,2	73,0	75,7	79,4	81,3
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	:	:	20,8	24,0	27,0	30,0	32,5	34,7	39,6	42,6	46,0
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	27,2	27,8	28,2	29,3	29,2	28,7	28,5	27,8	27,2	26,6	26,3
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	:	:	:	3,2	2,5	2,3	2,4	2,1	2,0	1,7	2,3
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	:	:	:	6,3	5,3	6,5	7,4	6,4	6,2	5,2	5,0
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	45,8	48,6	48,1	48,7	48,7	50,3	51,1	51,6	51,6	52,0	52,5
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	29,6	27,1	27,6	27,2	27,4	26,6	26,6	27,0	28,0	28,3	28,3
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	24,7	24,3	24,4	24,1	23,9	23,1	22,3	21,4	20,4	19,7	19,3
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	:	:	60,7	62,5	61,9	60,9	61,8	62,1	64,5	66,3	67,8
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	:	:	30,5	33,2	30,9	28,8	28,9	27,9	28,9	28,9	30,1
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	:	:	80,6	81,9	80,7	79,1	79,9	80,2	82,3	84,5	85,5
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	:	:	24,0	29,2	31,8	33,9	36,2	38,0	43,0	45,7	48,7
20. Paro total (miles)	362	402	561	663	608	449	400	334	306	240	200
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	:	:	16,4	19,5	18,2	13,7	12,1	10,1	9,0	6,9	5,6
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	:	:	33,7	38,8	37,0	28,2	25,8	22,3	19,5	15,1	12,7
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	:	:	9,4	12,1	12,0	9,0	7,2	6,0	5,0	4,1	2,9
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	:	:	10,8	13,4	11,5	8,1	7,5	6,2	5,6	4,4	3,8
<i>Hombres</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	:	:	3.270	3.818	3.820	3.792	3.775	3.754	3.731	3.714	3.700
2. Población de 15-64 años	:	:	2.684	2.647	2.643	2.616	2.623	2.614	2.590	2.578	2.562
3. Empleo total (miles)	:	:	1.724	1.683	1.693	1.756	1.805	1.866	1.920	1.977	2.046
4. Población ocupada de 15-64 años	:	:	1.469	1.394	1.418	1.466	1.520	1.569	1.626	1.701	1.756
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	:	:	54,7	52,7	53,7	56,0	57,9	60,0	62,8	66,0	68,5
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	:	:	21,8	20,1	20,5	21,7	23,2	23,9	25,4	27,1	29,3
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	:	:	70,8	68,4	69,0	71,4	73,5	75,7	78,6	82,5	84,7
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	:	:	33,2	34,2	37,0	40,5	42,2	45,5	49,5	51,8	55,8
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	:	:	33,9	35,2	34,9	34,7	34,4	32,9	32,8	32,2	31,1
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	:	:	:	2,9	2,1	1,9	2,1	1,7	1,5	1,3	2,0
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	:	:	:	6,6	5,9	7,0	7,7	6,7	6,3	5,0	5,6
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	:	:	40,7	41,9	42,2	43,8	44,6	44,7	43,9	44,3	:
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	:	:	30,4	29,0	29,0	28,8	29,0	30,0	31,8	32,1	:
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	:	:	28,8	29,0	28,8	27,5	26,4	25,3	24,3	23,6	:
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	:	:	66,2	67,0	66,4	65,4	66,4	67,0	68,8	70,6	72,5
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	:	:	34,9	35,6	34,2	31,5	31,8	31,1	31,3	31,7	34,0
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	:	:	83,3	84,2	83,0	81,8	82,9	83,3	85,1	87,5	88,8
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	:	:	38,4	41,7	43,7	45,6	47,2	49,9	53,6	55,3	58,7
20. Paro total (miles)	190	213	303	364	336	246	222	183	156	121	104
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	:	:	16,7	20,2	18,9	14,1	12,6	10,3	8,7	6,5	5,5
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	:	:	36,1	42,0	40,1	31,0	27,0	23,4	18,9	14,5	13,7
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	:	:	9,5	12,6	12,5	9,3	7,3	6,1	4,8	3,7	2,7
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	:	:	13,1	15,4	13,8	9,8	8,6	7,3	5,9	4,6	4,7
<i>Mujeres</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	:	:	3.566	4.066	4.057	4.030	4.010	3.993	3.975	3.958	3.941
2. Población de 15-64 años	:	:	2.807	2.729	2.714	2.692	2.683	2.669	2.647	2.621	2.607
3. Empleo total (miles)	:	:	1.515	1.532	1.529	1.561	1.598	1.629	1.692	1.737	1.789
4. Población ocupada de 15-64 años	:	:	1.299	1.278	1.290	1.319	1.357	1.378	1.446	1.508	1.551
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	:	:	46,3	46,8	47,5	49,0	50,6	51,7	54,6	57,6	59,5
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	:	:	17,7	19,4	18,4	19,6	19,6	19,4	21,0	21,8	23,1
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	:	:	66,3	65,9	66,1	67,1	68,8	70,3	72,8	76,2	77,9
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	:	:	10,3	14,7	18,2	21,0	24,2	25,5	31,1	34,5	37,7
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	:	:	21,7	22,8	22,9	22,0	21,9	21,9	20,8	20,1	20,8
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	:	:	:	3,6	3,0	2,6	2,7	2,5	2,5	2,1	2,7
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	:	:	:	5,9	4,7	6,0	7,0	6,2	6,1	5,5	4,4
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	:	:	56,8	56,8	56,4	58,0	58,7	59,7	60,6	61,0	:
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	:	:	24,2	25,0	25,4	24,1	23,8	23,5	23,5	23,9	:
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	:	:	19,0	18,2	18,2	17,9	17,5	16,8	15,9	15,1	:
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	:	:	55,6	58,1	57,5	56,5	57,2	57,3	60,2	62,1	63,1
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	:	:	26,3	30,9	27,6	26,1	25,9	24,5	26,4	26,0	26,1
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	:	:	78,0	79,6	78,4	76,4	76,8	77,2	79,4	81,4	82,1
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	:	:	11,8	18,0	21,5	23,8	26,8	27,8	33,9	37,2	40,2
20. Paro total (miles)	173	189	258	299	272	203	178	152	149	120	96
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	:	:	16,2	18,6	17,3	13,2	11,5	9,8	9,3	7,3	5,8
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	:	:	30,7	35,3	33,2	24,8	24,3	21,0	20,3	15,9	11,4
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	:	:	9,2	11,4	11,4	8,6	7,1	6,0	5,3	4,5	3,1
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	:	:	8,6	11,5	9,3	6,5	6,3	5,2	5,3	4,1	3,0

Fuente: Eurostat.

REPÚBLICA CHECA

<i>Total</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	10.250	10.235	10.222	10.176	10.171	10.179	10.196	10.229	10.265	10.320	10.422
2. Población de 15-64 años	7.070	7.089	7.116	7.121	7.149	7.182	7.231	7.270	7.307	7.347	7.410
3. Empleo total (miles)	5.125	4.949	4.941	4.963	4.991	4.923	4.940	4.992	5.088	5.224	5.305
4. Población ocupada de 15-64 años	4.759	4.653	4.625	4.631	4.677	4.647	4.639	4.710	4.769	4.856	4.934
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	67,3	65,6	65,0	65,0	65,4	64,7	64,2	64,8	65,3	66,1	66,6
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	41,5	38,3	36,4	34,2	32,2	30,0	27,8	27,5	27,7	28,5	28,1
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	83,7	81,9	81,6	82,1	82,5	81,7	81,4	82,0	82,5	83,5	83,8
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	37,1	37,5	36,3	37,1	40,8	42,3	42,7	44,5	45,2	46,0	47,6
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	16,1	17,1	17,4	17,4	18,1	19,1	18,8	18,2	18,2	18,1	18,0
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	5,7	5,6	5,3	4,9	4,9	5,0	4,9	4,9	5,0	5,0	4,9
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	6,7	7,6	8,1	8,0	8,1	9,2	9,1	8,6	8,7	8,6	8,0
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	53,0	55,0	56,0	56,2	56,9	57,5	57,6	57,9	58,0	58,3	58,6
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	41,4	39,8	39,1	39,2	38,8	38,3	38,4	38,3	38,3	38,1	38,0
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	5,6	5,2	4,8	4,6	4,3	4,2	4,0	3,8	3,7	3,6	3,5
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	72,0	72,0	71,3	70,8	70,6	70,2	70,0	70,4	70,3	69,9	69,7
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	47,7	46,7	44,4	41,5	38,7	36,8	35,2	34,0	33,5	31,9	31,1
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	88,5	88,6	88,4	88,4	88,2	87,8	87,8	88,3	88,2	87,8	87,3
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	38,6	39,4	38,2	39,0	42,4	44,2	45,1	46,9	47,7	48,2	49,5
20. Paro total (miles)	327	444	445	409	373	398	426	410	372	277	230
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	6,4	8,6	8,7	8,0	7,3	7,8	8,3	7,9	7,2	5,3	4,4
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	12,8	17,7	17,8	17,3	16,9	18,6	21,0	19,2	17,5	10,7	9,9
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	2,0	3,2	4,2	4,2	3,7	3,8	4,2	4,2	3,9	2,8	2,2
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	6,2	8,4	8,0	7,3	6,5	6,8	7,4	6,5	5,9	3,4	3,1
<i>Hombres</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	4.964	4.954	4.949	4.932	4.934	4.941	4.959	4.987	5.012	5.045	5.107
2. Población de 15-64 años	3.517	3.524	3.538	3.545	3.563	3.582	3.616	3.646	3.671	3.696	3.739
3. Empleo total (miles)	2.884	2.777	2.771	2.787	2.813	2.780	2.788	2.835	2.890	2.978	3.036
4. Población ocupada de 15-64 años	2.671	2.607	2.589	2.595	2.632	2.619	2.615	2.671	2.704	2.764	2.820
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	76,0	74,0	73,2	73,2	73,9	73,1	72,3	73,3	73,7	74,8	75,4
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	47,3	42,3	39,3	37,1	35,3	32,3	30,1	31,3	31,5	32,8	32,4
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	91,3	89,5	89,3	89,7	90,2	89,7	89,2	89,8	90,4	91,7	92,1
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	53,2	53,6	51,7	52,6	57,2	57,5	57,2	59,3	59,5	59,6	61,9
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	20,3	21,6	21,8	21,9	22,9	24,1	23,9	23,0	22,8	22,8	22,6
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	2,6	2,4	2,2	2,2	2,2	2,3	2,3	2,1	2,2	2,3	2,2
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	5,7	6,2	7,1	7,2	7,0	7,9	7,8	7,6	7,5	7,3	6,5
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	42,6	44,4	45,7	46,3	46,8	47,2	47,4	47,9	48,0	48,0	48,1
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	50,8	49,3	48,4	48,0	47,9	47,6	47,7	47,4	47,6	47,6	47,7
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	6,7	6,3	5,9	5,7	5,3	5,1	4,9	4,7	4,4	4,4	4,2
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	80,0	79,9	79,1	78,6	78,6	78,0	77,9	78,4	78,3	78,1	78,1
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	53,5	51,4	48,3	45,2	42,3	39,6	38,7	38,9	37,7	36,7	35,9
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	95,1	95,1	94,9	94,9	94,8	94,4	94,6	94,8	94,8	95,0	94,8
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	55,1	56,2	54,5	55,0	59,3	59,9	60,2	62,1	62,7	62,5	64,2
20. Paro total (miles)	143	207	207	189	169	174	201	187	169	124	103
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	5,0	7,3	7,3	6,7	6,0	6,2	7,1	6,5	5,8	4,2	3,5
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	11,5	17,4	18,5	17,6	16,6	18,3	22,2	19,3	16,6	10,6	9,8
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	1,5	2,4	3,5	3,4	3,0	2,9	3,4	3,4	3,1	2,1	1,7
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	6,3	9,1	9,1	8,1	7,0	7,3	8,6	7,5	6,3	3,9	3,5
<i>Mujeres</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	5.286	5.281	5.273	5.244	5.238	5.238	5.237	5.242	5.252	5.275	5.315
2. Población de 15-64 años	3.554	3.565	3.578	3.576	3.586	3.601	3.615	3.624	3.636	3.651	3.671
3. Empleo total (miles)	2.241	2.173	2.169	2.176	2.178	2.144	2.152	2.157	2.199	2.246	2.269
4. Población ocupada de 15-64 años	2.087	2.045	2.036	2.036	2.045	2.028	2.024	2.039	2.065	2.092	2.114
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	58,7	57,4	56,9	56,9	57,0	56,3	56,0	56,3	56,8	57,3	57,6
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	35,8	34,3	33,5	31,4	29,2	27,6	25,4	23,4	23,7	23,9	23,5
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	76,0	74,2	73,7	74,4	74,7	73,5	73,4	74,0	74,5	74,9	75,2
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	22,9	23,2	22,4	23,1	25,9	28,4	29,4	30,9	32,1	33,5	34,4
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	10,7	11,3	11,7	11,7	12,0	12,7	12,2	11,8	12,3	11,8	11,9
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	9,9	9,9	9,3	8,5	8,3	8,5	8,3	8,6	8,7	8,5	8,5
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	7,7	9,1	9,4	8,9	9,3	10,7	10,7	9,8	10,1	10,2	9,8
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	66,6	68,6	69,2	69,0	70,0	70,7	70,9	71,1	71,2	72,1	72,5
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	29,2	27,6	27,3	27,8	26,9	26,3	26,2	26,1	26,0	25,3	25,1
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	4,2	3,8	3,5	3,2	3,1	3,0	2,8	2,7	2,8	2,5	2,5
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	64,0	64,1	63,6	63,2	62,7	62,5	62,2	62,4	62,3	61,5	61,0
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	42,0	42,0	40,6	37,9	35,2	34,0	31,5	28,9	29,2	26,9	26,1
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	81,9	82,0	81,8	81,8	81,5	81,0	80,9	81,6	81,3	80,3	79,6
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	23,9	24,4	23,7	24,6	27,2	30,0	31,3	32,9	34,0	35,2	36,1
20. Paro total (miles)	184	237	237	220	205	224	225	224	202	153	127
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	8,1	10,3	10,3	9,7	9,0	9,9	9,9	9,8	8,9	6,7	5,6
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	14,4	18,1	17,0	16,9	17,2	18,8	19,5	19,1	18,7	11,0	9,9
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	2,5	4,2	5,2	5,1	4,6	5,0	5,3	5,3	4,9	3,6	2,8
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	6,2	7,8	7,0	6,5	6,1	6,4	6,1	5,5	5,4	2,9	2,6

Fuente: Eurostat.



DINAMARCA

Total	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	5.255	5.277	5.298	5.321	5.339	5.359	5.379	5.396	5.415	5.431	5.483
2. Población de 15-64 años	3.523	3.525	3.532	3.545	3.538	3.548	3.559	3.566	3.569	3.573	3.591
3. Empleo total (miles)	2.723	2.746	2.760	2.785	2.787	2.756	2.739	2.767	2.822	2.898	2.922
4. Población ocupada de 15-64 años	2.646	2.680	2.694	2.700	2.684	2.666	2.693	2.706	2.762	2.757	2.804
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	75,1	76,0	76,3	76,2	75,9	75,1	75,7	75,9	77,4	77,1	78,1
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	65,3	65,5	66,0	62,3	63,5	59,6	62,3	62,3	64,6	65,3	67,0
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	83,1	83,9	84,2	84,4	84,1	83,5	83,7	84,5	86,1	86,3	88,0
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	52,0	54,5	55,7	58,0	57,9	60,2	60,3	59,5	60,7	58,6	57,0
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	7,1	7,0	6,8	6,6	6,7	6,7	6,4	6,3	6,1	6,2	6,3
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	22,3	21,6	21,3	20,1	20,0	21,3	22,2	22,1	23,6	24,1	24,6
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	9,9	9,6	9,7	9,2	9,1	9,3	9,5	9,8	8,9	8,7	8,4
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	72,6	73,2	73,6	74,0	74,6	75,2	75,9	76,1	76,3	76,3	76,3
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	23,7	23,2	23,0	22,7	22,1	21,6	21,0	20,9	20,8	20,9	20,8
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	3,8	3,6	3,5	3,3	3,3	3,2	3,1	3,0	2,9	2,9	2,9
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	79,7	80,6	80,0	79,9	79,6	79,5	80,1	79,8	80,6	80,2	80,8
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	71,3	72,3	70,7	68,0	68,6	65,6	67,9	68,1	69,9	70,9	72,5
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	87,7	88,2	87,9	87,9	87,8	87,8	88,2	88,1	88,9	89,0	90,2
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	55,1	57,5	58,2	60,5	60,4	63,3	63,9	62,8	63,2	60,8	58,7
20. Paro total (miles)	137	147	122	130	131	155	160	140	114	111	98
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	4,9	5,2	4,3	4,5	4,6	5,4	5,5	4,8	3,9	3,8	3,3
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	7,3	9,1	6,2	8,3	7,4	9,2	8,2	8,6	7,7	7,9	7,6
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	1,3	1,1	0,9	0,9	0,9	1,1	1,2	1,1	0,8	0,6	0,5
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	5,9	6,8	4,8	5,7	5,1	6,0	5,6	5,9	5,4	5,6	5,5
Hombres	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	2.584	2.609	2.620	2.632	2.640	2.650	2.662	2.671	2.682	2.688	2.716
2. Población de 15-64 años	1.780	1.783	1.783	1.792	1.786	1.794	1.798	1.799	1.803	1.803	1.809
3. Empleo total (miles)	1.470	1.479	1.479	1.490	1.490	1.483	1.465	1.478	1.505	1.544	1.554
4. Población ocupada de 15-64 años	1.423	1.441	1.441	1.438	1.429	1.429	1.433	1.436	1.464	1.460	1.481
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	79,9	80,8	80,8	80,2	80,0	79,6	79,7	79,8	81,2	81,0	81,9
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	64,8	68,2	68,5	64,5	65,5	61,5	63,4	63,9	65,0	66,3	68,3
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	88,5	88,6	88,5	88,2	88,4	87,9	87,6	88,3	90,1	90,2	91,3
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	61,3	62,6	64,1	65,5	64,5	67,3	67,3	65,6	67,1	64,9	64,3
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	9,3	9,3	9,0	9,2	9,2	9,0	8,7	8,5	8,1	8,5	8,7
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	11,1	10,4	10,2	10,2	11,1	11,6	12,1	12,7	13,3	13,5	14,2
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	9,2	8,6	8,5	7,7	7,9	8,2	8,7	8,5	8,0	7,6	7,6
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	61,5	62,3	62,7	63,2	64,1	64,5	65,2	65,7	65,6	66,6	66,5
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	33,0	32,4	32,5	31,9	31,1	30,8	30,2	29,9	30,1	29,4	29,2
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	5,5	5,3	4,9	4,9	4,8	4,7	4,6	4,4	4,3	4,0	4,3
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	83,8	84,9	84,2	83,8	83,6	83,8	84,0	83,6	84,1	83,9	84,4
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	70,6	74,9	73,4	70,2	70,7	67,7	69,7	70,0	70,5	72,3	73,3
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	92,0	92,3	91,7	91,4	91,9	91,8	91,5	91,7	92,3	92,5	93,4
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	64,4	65,5	66,7	68,4	67,1	70,4	71,3	68,7	69,6	66,9	66,0
20. Paro total (miles)	59	70	59	63	65	74	78	68	52	54	47
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	3,9	4,6	3,9	4,1	4,3	4,8	5,1	4,4	3,3	3,5	3,0
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	7,1	9,3	6,6	8,1	7,3	9,2	8,9	8,6	7,9	8,2	6,9
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	0,9	1,0	0,8	0,8	0,7	1,2	1,1	1,1	0,7	0,5	0,4
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	5,8	6,7	5,0	5,7	5,2	6,2	6,2	6,1	5,6	6,0	5,1
Mujeres	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	2.671	2.669	2.678	2.689	2.699	2.708	2.717	2.725	2.733	2.742	2.768
2. Población de 15-64 años	1.743	1.743	1.749	1.752	1.752	1.753	1.762	1.767	1.767	1.770	1.782
3. Empleo total (miles)	1.253	1.267	1.281	1.295	1.297	1.273	1.274	1.290	1.317	1.354	1.368
4. Población ocupada de 15-64 años	1.223	1.239	1.253	1.261	1.256	1.237	1.261	1.270	1.297	1.296	1.323
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	70,2	71,1	71,6	72,0	71,7	70,5	71,6	71,9	73,4	73,2	74,3
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	65,8	62,7	63,3	60,1	61,4	57,6	61,1	60,5	64,1	64,2	65,7
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	77,6	79,2	79,8	80,6	79,8	79,0	79,8	80,6	82,0	82,4	84,6
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	42,0	45,8	46,6	49,7	50,4	52,9	53,3	53,5	54,3	52,4	49,8
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	4,4	4,3	4,2	3,6	3,9	4,1	3,8	3,8	3,9	3,6	3,5
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	35,5	34,7	34,1	31,6	30,3	32,7	33,8	33,0	35,4	36,2	36,5
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	10,6	10,7	11,1	10,7	10,3	10,4	10,3	11,3	10,0	10,0	9,1
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	85,3	85,7	85,9	86,3	86,5	87,5	87,9	87,7	88,3	87,5	87,7
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	13,0	12,7	12,3	12,1	11,9	11,0	10,7	10,7	10,3	11,0	11,1
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	1,8	1,6	1,9	1,6	1,6	1,5	1,5	1,5	1,4	1,5	1,2
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	75,6	76,1	75,6	75,9	75,5	75,1	76,2	75,9	77,0	76,4	77,1
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	71,8	69,7	67,8	65,8	66,4	63,5	66,0	66,2	69,3	69,4	71,7
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	83,5	84,1	84,0	84,4	83,7	83,7	84,8	84,5	85,4	85,4	87,0
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	45,3	48,9	49,0	51,9	52,9	55,9	56,5	56,8	56,7	54,6	51,5
20. Paro total (miles)	78	77	63	67	66	81	81	72	62	57	51
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	6,0	5,8	4,8	5,0	5,0	6,1	6,0	5,3	4,5	4,2	3,7
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	7,4	8,9	5,7	8,5	7,5	9,2	7,4	8,6	7,5	7,5	8,4
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	1,7	1,3	1,1	1,0	1,0	1,0	1,3	1,2	0,9	0,7	0,5
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	6,0	7,0	4,5	5,8	5,0	5,9	4,9	5,7	5,2	5,2	6,0

Fuente: Eurostat.

ALEMANIA

Total	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	80.895	80.962	81.132	81.345	81.558	81.598	81.589	81.529	81.489	81.363	81.265
2. Población de 15-64 años	55.188	55.145	55.062	54.973	54.852	54.675	54.450	54.765	54.533	54.226	54.066
3. Empleo total (miles)	37.910	38.425	39.145	39.315	39.092	38.724	38.883	38.850	39.097	39.768	40.331
4. Población ocupada de 15-64 años	35.281	35.931	36.105	36.179	35.883	35.512	35.413	36.138	36.833	37.612	38.239
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	63,9	65,2	65,6	65,8	65,4	65,0	65,0	66,0	67,5	69,4	70,7
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	45,3	47,2	47,2	47,0	45,7	44,2	41,9	42,2	43,4	45,3	46,9
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	77,2	78,7	79,3	79,3	78,7	77,9	78,1	78,2	79,4	80,9	81,8
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	37,7	37,8	37,6	37,9	38,9	39,9	41,8	45,4	48,4	51,5	53,8
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	10,2	10,0	10,0	10,1	10,2	10,5	10,9	11,2	11,2	11,2	11,1
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	18,4	19,0	19,4	20,3	20,8	21,7	22,3	24,0	25,8	26,0	25,9
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	12,4	13,1	12,7	12,4	12,0	12,2	12,4	14,1	14,5	14,6	14,7
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	67,1	68,0	68,7	69,3	70,1	70,7	71,3	71,9	72,3	72,4	72,5
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	30,4	29,5	28,9	28,3	27,6	27,0	26,4	25,9	25,6	25,5	25,3
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	2,5	2,5	2,4	2,4	2,3	2,3	2,2	2,2	2,1	2,1	2,1
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	70,8	71,2	71,1	71,5	71,7	72,1	72,6	74,3	75,3	76,0	76,5
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	50,1	51,6	51,5	51,3	50,7	50,0	48,0	49,9	50,3	51,4	52,5
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	84,6	85,2	85,3	85,5	85,6	86,0	86,5	87,1	87,6	87,8	87,9
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	44,5	43,7	42,9	42,9	43,9	45,5	47,8	52,1	55,2	57,5	58,8
20. Paro total (miles)	3.732	3.403	3.137	3.193	3.523	3.918	4.160	4.601	4.227	3.602	3.141
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	9,1	8,2	7,5	7,6	8,4	9,3	9,8	10,7	9,8	8,4	7,3
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	9,1	8,1	7,5	7,7	9,1	9,8	11,9	14,2	12,8	11,1	9,8
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	4,7	4,2	3,8	3,8	4,0	4,6	5,5	5,7	5,5	4,7	3,8
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	4,8	4,5	4,3	4,2	5,0	5,8	6,0	7,7	6,9	6,1	5,5
Hombres	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	39.426	39.501	39.593	39.736	39.877	39.931	39.947	39.938	39.952	39.904	39.857
2. Población de 15-64 años	27.865	27.813	27.751	27.715	27.642	27.549	27.451	27.559	27.479	27.297	27.213
3. Empleo total (miles)	21.544	21.679	21.972	21.954	21.649	21.340	21.397	21.166	21.279	21.598	21.856
4. Población ocupada de 15-64 años	20.027	20.245	20.230	20.175	19.845	19.540	19.434	19.643	20.005	20.382	20.667
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	71,9	72,8	72,9	72,8	71,8	70,9	70,8	71,3	72,8	74,7	75,9
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	47,8	49,8	49,7	49,3	46,9	45,4	43,6	43,7	45,1	46,9	48,8
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	85,8	86,9	87,2	86,9	85,6	84,3	83,9	83,7	84,9	86,4	87,2
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	47,2	46,8	46,4	46,5	47,3	48,2	50,7	53,5	56,4	59,7	61,8
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	12,2	12,2	12,1	12,1	12,4	12,8	13,3	13,5	13,5	13,4	13,4
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	4,7	4,9	5,0	5,3	5,8	6,1	6,5	7,8	9,3	9,4	9,4
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	12,2	12,8	12,5	12,2	11,8	12,1	12,7	14,4	14,7	14,7	14,7
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	55,7	56,5	57,3	58,0	58,7	59,4	60,2	60,9	61,4	61,3	61,4
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	41,5	40,7	39,9	39,2	38,5	37,8	37,0	36,4	35,9	36,0	35,9
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	2,9	2,9	2,8	2,8	2,8	2,8	2,8	2,7	2,7	2,7	2,7
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	79,2	79,2	78,9	79,0	78,8	79,1	79,2	80,6	81,3	81,8	82,1
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	53,6	54,9	54,7	54,3	53,1	52,7	50,8	52,5	52,9	53,7	54,8
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	93,4	93,6	93,4	93,5	93,2	93,2	93,0	93,6	93,8	93,8	93,6
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	54,8	53,7	52,4	52,2	53,0	54,9	57,8	61,2	64,0	66,1	67,3
20. Paro total (miles)	1.988	1.830	1.698	1.761	1.985	2.227	2.354	2.590	2.337	1.939	1.690
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	8,8	8,1	7,5	7,8	8,8	9,8	10,3	11,2	10,2	8,5	7,4
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	10,9	9,6	8,8	9,5	11,4	12,1	13,7	15,8	14,1	12,2	10,7
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	4,3	4,0	3,7	3,7	4,1	4,7	5,7	6,0	5,7	4,8	3,9
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	5,8	5,1	5,0	5,0	6,2	7,2	7,2	8,8	7,8	6,8	6,1
Mujeres	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	41.469	41.461	41.539	41.610	41.681	41.668	41.642	41.590	41.537	41.460	41.408
2. Población de 15-64 años	27.324	27.332	27.311	27.258	27.210	27.126	26.999	27.206	27.054	26.929	26.854
3. Empleo total (miles)	16.366	16.746	17.173	17.361	17.443	17.384	17.486	17.684	17.817	18.169	18.475
4. Población ocupada de 15-64 años	15.254	15.686	15.876	16.004	16.038	15.972	15.979	16.495	16.828	17.230	17.572
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	55,8	57,4	58,1	58,7	58,9	58,9	59,2	60,6	62,2	64,0	65,4
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	42,7	44,5	44,6	44,7	44,5	43,0	40,2	40,7	41,6	43,5	45,0
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	68,3	70,3	71,2	71,6	71,6	71,4	72,1	72,5	73,7	75,2	76,3
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	28,3	28,8	29,0	29,4	30,6	31,6	33,0	37,5	40,6	43,6	46,1
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	7,5	7,2	7,3	7,6	7,6	7,7	7,9	8,5	8,5	8,6	8,3
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	36,4	37,2	37,9	39,3	39,5	40,8	41,6	43,5	45,6	45,8	45,4
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	12,6	13,4	13,1	12,7	12,2	12,3	12,2	13,8	14,1	14,5	14,6
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	81,6	82,2	82,7	83,0	83,5	84,0	84,3	84,6	84,9	85,1	85,2
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	16,4	15,8	15,4	15,2	14,7	14,3	14,1	13,8	13,7	13,4	13,3
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	2,1	2,0	1,9	1,8	1,8	1,7	1,6	1,6	1,5	1,5	1,5
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	62,2	63,0	63,3	63,8	64,4	65,1	65,8	68,0	69,3	70,1	70,8
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	46,6	48,3	48,2	48,1	48,3	47,3	45,0	47,3	47,6	49,0	50,0
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	75,5	76,6	76,9	77,4	77,9	78,6	79,7	80,6	81,4	81,8	82,1
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	34,1	33,7	33,5	33,6	34,8	36,2	37,8	43,1	46,6	49,1	50,6
20. Paro total (miles)	1.745	1.573	1.440	1.432	1.539	1.691	1.806	2.011	1.890	1.663	1.452
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	9,4	8,4	7,5	7,4	7,9	8,7	9,1	10,1	9,4	8,3	7,2
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	7,4	6,7	6,2	5,9	6,7	7,4	10,0	12,4	11,3	10,0	9,0
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	5,1	4,5	4,0	3,8	4,0	4,5	5,2	5,3	5,3	4,7	3,7
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	3,9	3,8	3,6	3,4	3,8	4,3	4,9	6,6	6,0	5,4	5,0

Fuente: Eurostat.

Nota: Indicadores de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo: 1999-2004 estimaciones nacionales; ruptura en la serie en 2005.



ESTONIA

Total	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	1.386	1.374	1.366	1.361	1.356	1.350	1.348	1.343	1.339	1.338	1.336
2. Población de 15-64 años	914	914	916	916	912	911	910	910	913	909	907
3. Empleo total (miles)	607	581	572	577	584	592	592	604	637	641	643
4. Población ocupada de 15-64 años	590	562	554	559	566	573	573	586	621	631	634
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	64,6	61,5	60,4	61,0	62,0	62,9	63,0	64,4	68,1	69,4	69,8
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	35,5	30,1	28,3	28,1	28,2	29,3	27,2	29,1	31,6	34,5	36,4
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	78,8	76,7	75,6	76,0	76,8	77,8	78,8	79,6	84,2	84,8	83,9
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	50,2	47,5	46,3	48,5	51,6	52,3	52,4	56,1	58,5	60,0	62,4
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	8,6	8,6	9,0	8,2	8,1	8,9	9,6	8,1	8,1	9,1	7,8
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	8,6	8,1	8,1	8,2	7,7	8,5	8,0	7,8	7,8	8,2	7,2
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	2,1	2,5	3,0	2,5	2,7	2,5	2,6	2,7	2,7	2,1	2,4
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	58,2	60,0	59,7	60,4	61,9	61,6	59,5	61,0	62,0	60,7	61,4
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	33,0	32,0	33,2	32,8	31,2	32,3	34,7	33,7	33,1	34,6	34,7
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	8,8	8,0	7,1	6,8	6,9	6,1	5,8	5,3	4,9	4,7	3,9
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	72,2	70,4	70,2	70,0	69,3	70,1	70,0	70,1	72,4	72,9	74,0
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	42,5	38,9	37,4	36,5	34,2	36,9	34,7	34,6	35,9	38,3	41,4
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	88,0	87,1	87,0	86,3	85,4	85,7	86,5	86,0	89,1	88,5	88,1
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	53,5	51,3	51,3	53,2	55,7	56,3	55,7	59,0	61,0	62,2	65,1
20. Paro total (miles)	61	74	84	82	67	66	64	52	41	32	38
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	9,2	11,3	12,8	12,4	10,3	10,0	9,7	7,9	5,9	4,7	5,5
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	15,2	22,0	23,9	23,1	17,6	20,6	21,7	15,9	12,0	10,0	12,0
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	4,2	5,0	5,9	6,0	5,4	4,6	5,0	4,2	2,9	2,3	1,7
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	7,0	8,7	9,1	8,5	6,0	7,6	7,5	5,5	4,3	3,8	5,0
Hombres	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	639	632	628	627	624	621	619	616	616	615	613
2. Población de 15-64 años	434	434	438	439	435	435	433	434	437	436	435
3. Empleo total (miles)	310	294	291	293	297	302	298	299	318	323	324
4. Población ocupada de 15-64 años	302	286	282	285	289	292	288	291	311	319	320
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	69,6	65,8	64,3	65,0	66,5	67,2	66,4	67,0	71,0	73,2	73,6
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	40,0	34,9	31,7	33,9	34,6	35,9	32,8	33,1	37,0	38,9	39,5
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	82,0	78,6	78,4	78,7	80,3	81,0	81,6	81,9	87,5	89,7	88,5
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	62,0	58,9	55,9	56,7	58,4	58,9	56,4	59,3	57,5	59,4	65,2
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	11,0	10,7	11,5	10,9	10,7	11,8	12,9	11,1	11,4	12,7	10,7
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	5,9	5,9	5,3	5,1	4,8	5,4	5,4	4,9	4,3	4,3	4,1
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	2,9	3,5	4,4	3,3	3,9	3,2	3,5	3,4	3,3	2,7	3,4
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	47,2	49,0	48,1	48,0	49,8	50,0	48,0	49,1	48,3	46,2	47,4
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	41,1	40,6	42,4	42,3	40,7	41,7	44,0	43,7	45,0	47,5	47,2
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	11,7	10,4	9,6	9,7	9,5	8,3	8,0	7,2	6,6	6,4	5,4
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	79,0	76,8	75,6	74,9	74,6	75,0	74,4	73,6	75,8	77,5	78,3
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	49,9	46,3	42,0	42,4	40,4	43,1	41,6	39,7	41,2	44,2	45,2
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	92,0	90,5	90,9	90,2	90,1	89,6	90,1	89,2	92,8	93,6	92,9
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	68,1	66,0	63,6	62,5	63,7	64,4	60,7	62,9	61,6	63,7	68,8
20. Paro total (miles)	34	42	46	42	36	34	35	29	21	19	20
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	9,9	12,5	13,8	12,6	10,8	10,2	10,4	8,8	6,2	5,4	5,8
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	16,7	21,9	23,8	19,4	14,3	16,9	21,2	16,6	10,0	12,1	12,6
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	4,4	5,5	6,7	6,6	6,3	4,8	5,6	4,2	3,2	2,8	2,0
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	9,9	11,4	10,3	8,5	5,8	7,3	8,8	6,6	4,1	5,3	5,7
Mujeres	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	748	742	738	734	732	729	729	727	724	723	723
2. Población de 15-64 años	480	480	479	478	478	476	476	476	475	473	472
3. Empleo total (miles)	297	286	281	283	287	291	295	305	319	319	319
4. Población ocupada de 15-64 años	290	278	272	274	277	281	286	296	310	312	313
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	60,3	57,8	56,9	57,4	57,9	59,0	60,0	62,1	65,3	65,9	66,3
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	32,0	26,0	24,8	21,9	21,6	22,7	21,6	25,1	26,1	30,0	33,2
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	75,9	74,8	73,1	73,5	73,6	74,8	76,2	77,5	81,1	80,1	79,5
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	41,6	39,2	39,0	42,1	46,5	47,3	49,4	53,7	59,2	60,5	60,3
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	6,0	6,4	6,4	5,4	5,4	5,9	6,3	5,1	4,8	5,5	5,0
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	11,4	10,4	10,9	11,3	10,7	11,8	10,6	10,6	11,3	12,1	10,4
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	1,3	1,6	1,7	1,8	1,5	1,8	1,8	2,0	2,2	1,6	1,4
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	69,7	71,3	71,7	73,1	74,4	73,5	71,0	72,5	75,5	75,2	75,3
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	24,5	23,1	23,8	23,1	21,4	22,7	25,4	24,0	21,4	21,8	22,4
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	5,8	5,6	4,5	3,8	4,2	3,8	3,6	3,5	3,1	3,0	2,4
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	66,4	65,0	65,3	65,5	64,4	65,7	66,0	66,9	69,3	68,7	70,1
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	36,3	32,5	32,7	30,3	27,9	30,6	27,8	29,5	30,6	32,3	37,5
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	84,2	83,9	83,3	82,7	81,0	82,2	83,2	83,1	85,7	83,7	83,6
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	43,1	40,9	42,0	46,0	49,8	50,3	51,9	56,0	60,5	61,0	62,3
20. Paro total (miles)	27	32	38	39	31	32	29	23	19	13	18
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	8,3	10,1	11,7	12,2	9,7	9,9	8,9	7,1	5,6	3,9	5,3
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	13,1	22,1	24,1	28,5	22,5	26,0	22,4	14,9	14,7	7,1	11,3
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	4,1	4,4	5,0	5,4	4,5	4,4	4,4	4,2	2,6	1,7	1,4
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	4,3	6,5	7,9	8,4	6,3	8,0	6,2	4,4	4,5	2,3	4,2

Fuente: Eurostat.

IRLANDA

<i>Total</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	3.709	3.753	3.800	3.859	3.926	3.991	4.059	4.149	4.253	4.359	4.440
2. Población de 15-64 años	2.457	2.503	2.546	2.601	2.661	2.711	2.761	2.831	2.913	2.993	3.041
3. Empleo total (miles)	1.526	1.621	1.696	1.748	1.779	1.814	1.870	1.958	2.042	2.115	2.098
4. Población ocupada de 15-64 años	1.489	1.584	1.660	1.712	1.742	1.776	1.830	1.915	1.999	2.067	2.055
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	60,6	63,3	65,2	65,8	65,5	65,5	66,3	67,6	68,6	69,1	67,6
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	45,6	49,1	50,4	49,3	47,6	47,5	47,7	48,7	50,0	49,9	46,0
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	70,9	73,4	75,3	76,3	76,1	75,9	76,8	77,9	78,4	78,7	77,3
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	41,7	43,7	45,3	46,8	48,0	49,0	49,5	51,6	53,1	53,8	53,6
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	19,8	19,2	18,6	18,1	17,9	17,7	17,6	16,9	16,4	17,2	17,6
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	16,5	16,4	16,4	16,5	16,5	16,9	16,8	:	:	:	:
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	7,2	5,1	5,9	5,3	5,3	5,2	4,1	3,7	3,4	7,3	8,5
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	62,4	63,0	63,5	64,0	65,1	65,8	66,2	66,5	66,7	67,2	68,6
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	28,6	28,4	28,8	28,8	27,9	27,5	27,6	27,6	27,6	27,2	25,6
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	9,0	8,6	7,7	7,2	7,0	6,6	6,2	5,9	5,7	5,5	5,8
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	65,6	67,1	68,2	68,6	68,6	68,8	69,5	70,8	71,8	72,4	72,0
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	51,4	53,7	54,2	53,1	52,0	52,3	52,4	53,3	54,7	54,9	52,7
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	76,2	77,3	78,3	78,9	79,1	79,1	79,9	80,9	81,5	82,0	81,6
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	43,9	45,4	46,5	48,0	49,3	50,2	50,8	53,1	54,4	55,2	55,4
20. Paro total (miles)	123	97	75	72	84	90	89	89	96	102	141
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	7,5	5,7	4,3	4,0	4,5	4,7	4,5	4,4	4,5	4,6	6,3
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	11,3	8,6	6,9	7,3	8,5	9,1	8,9	8,6	8,6	9,1	13,3
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	3,9	2,5	1,6	1,3	1,3	1,6	1,6	1,5	1,4	1,4	1,6
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	5,8	4,6	3,8	3,8	4,4	4,8	4,7	4,6	4,7	5,0	6,6
<i>Hombres</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	1.842	1.864	1.888	1.919	1.951	1.983	2.018	2.067	2.124	2.179	2.215
2. Población de 15-64 años	1.233	1.256	1.280	1.307	1.337	1.361	1.387	1.425	1.470	1.511	1.531
3. Empleo total (miles)	918	966	1.005	1.030	1.037	1.053	1.084	1.127	1.175	1.206	1.179
4. Población ocupada de 15-64 años	889	936	976	1.002	1.008	1.024	1.053	1.095	1.142	1.169	1.146
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	72,1	74,5	76,3	76,6	75,4	75,2	75,9	76,9	77,7	77,4	74,9
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	48,7	52,3	54,2	53,1	50,6	50,5	50,7	51,5	53,6	52,5	46,8
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	84,9	86,9	88,2	88,6	87,4	87,0	87,8	88,4	88,4	87,7	85,5
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	60,2	61,7	63,2	64,6	65,0	64,6	65,0	65,7	67,0	67,9	66,0
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	26,7	26,3	25,5	25,2	25,2	24,9	25,0	24,2	23,5	24,7	25,3
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	7,5	7,2	6,9	6,6	6,5	6,6	6,1	:	:	:	:
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	5,6	4,1	4,9	4,4	4,5	4,4	3,7	3,1	2,9	6,0	7,2
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	49,8	50,0	50,5	50,4	51,1	51,7	51,8	51,5	51,4	51,5	53,3
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	37,0	37,1	37,9	38,6	38,2	38,1	38,5	39,2	39,6	39,7	37,6
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	13,2	12,9	11,6	10,9	10,7	10,1	9,8	9,3	9,0	8,7	9,1
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	78,2	79,1	79,9	79,9	79,2	79,3	79,9	80,6	81,5	81,4	80,7
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	55,0	57,2	58,1	57,3	55,7	56,0	55,9	56,6	59,0	58,3	55,2
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	91,5	91,8	92,0	91,8	91,2	91,0	91,8	92,1	92,1	91,6	91,3
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	63,4	64,2	65,0	66,4	66,7	66,3	66,9	67,7	68,7	69,8	68,5
20. Paro total (miles)	76	58	45	44	52	55	55	54	57	62	95
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	7,7	5,7	4,3	4,1	4,8	5,0	4,9	4,6	4,7	4,9	7,5
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	11,6	8,6	6,8	7,6	9,3	9,7	9,3	9,1	9,1	10	16,2
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	4,6	3,0	2,1	1,6	1,8	2,0	2,0	1,9	1,8	1,7	2,2
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	6,3	4,9	4,0	4,3	5,1	5,5	5,2	5,1	5,4	5,8	8,4
<i>Mujeres</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	1.867	1.890	1.912	1.940	1.975	2.008	2.041	2.081	2.130	2.180	2.225
2. Población de 15-64 años	1.224	1.247	1.267	1.293	1.324	1.350	1.375	1.406	1.443	1.482	1.510
3. Empleo total (miles)	608	656	691	718	742	761	787	831	868	910	919
4. Población ocupada de 15-64 años	600	648	683	710	734	752	777	820	856	898	909
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	49,0	52,0	53,9	54,9	55,4	55,7	56,5	58,3	59,3	60,6	60,2
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	42,4	45,7	46,6	45,5	44,5	44,4	44,7	45,9	46,2	47,4	45,2
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	57,1	60,0	62,4	64,0	64,7	64,8	65,8	67,3	68,3	69,6	69,0
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	23,1	25,6	27,2	28,7	30,8	33,1	33,7	37,3	39,1	39,6	41,0
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	9,5	8,7	8,6	7,9	7,6	7,6	7,5	7,1	6,7	7,2	7,6
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	30,0	30,1	30,3	30,7	30,6	31,0	31,5	:	:	:	:
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	9,3	6,4	7,2	6,2	6,3	6,0	4,6	4,2	3,9	8,6	9,8
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	81,3	82,1	82,4	83,4	84,8	85,4	86,0	86,8	87,4	88,1	88,2
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	16,1	15,5	15,5	14,8	13,5	12,9	12,6	11,9	11,3	10,7	10,3
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	2,6	2,4	2,1	1,8	1,7	1,7	1,4	1,3	1,3	1,3	1,5
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	52,9	55,0	56,3	57,1	57,8	58,3	59,0	60,8	61,9	63,3	63,1
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	47,7	50,1	50,1	48,8	48,1	48,5	48,8	49,9	50,2	51,5	50,0
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	60,9	62,9	64,7	66,0	66,9	67,2	68,0	69,6	70,7	72,2	71,8
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	24,2	26,6	27,8	29,4	31,6	33,8	34,4	38,2	40,0	40,4	42,1
20. Paro total (miles)	47	39	30	28	32	35	33	35	38	40	46
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	7,3	5,6	4,2	3,8	4,1	4,3	4,1	4,0	4,2	4,2	4,8
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	11,0	8,6	7,0	6,9	7,6	8,4	8,5	8,0	8,1	8,0	10,1
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	2,8	1,6	1,0	0,8	0,8	1,0	1,0	0,8	0,9	0,9	0,9
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	5,3	4,3	3,5	3,3	3,7	4,1	4,2	4,0	4,0	4,2	4,8

Fuente: Eurostat.



GRECIA

Total	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	10.390	10.437	10.472	10.504	10.542	10.578	10.616	10.657	10.710	10.754	10.780
2. Población de 15-64 años	7.000	7.043	7.078	7.099	7.111	7.119	7.129	7.132	7.158	7.208	7.232
3. Empleo total (miles)	4.221	4.235	4.255	4.261	4.357	4.401	4.503	4.546	4.642	4.702	4.759
4. Población ocupada de 15-64 años	3.917	3.937	3.996	3.999	4.087	4.181	4.235	4.287	4.365	4.424	4.474
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	56,0	55,9	56,5	56,3	57,5	58,7	59,4	60,1	61,0	61,4	61,9
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	28,4	27,2	27,6	26,2	26,5	25,3	26,8	25,0	24,2	24,0	23,5
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	70,0	69,9	70,5	70,6	71,6	72,9	73,5	74,0	75,3	75,6	76,1
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	39,0	39,3	39,0	38,2	39,2	41,3	39,4	41,6	42,3	42,4	42,8
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	:	:	39,0	37,9	37,0	36,7	35,7	35,7	34,9	34,7	34,4
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	5,6	5,8	4,5	4,0	4,4	4,3	4,6	5,0	5,7	5,6	5,6
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	12,5	12,6	13,5	13,2	11,7	11,2	11,9	11,8	10,7	10,9	11,5
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	:	:	63,3	63,9	64,7	65,0	67,5	67,7	68,2	68,2	69,1
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	:	:	19,8	20,4	20,2	20,4	19,9	19,9	19,8	20,3	19,5
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	:	:	17,0	15,7	15,1	14,6	12,6	12,4	11,9	11,5	11,4
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	63,2	63,8	63,8	63,3	64,2	65,2	66,5	66,8	67,0	67,0	67,1
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	40,8	39,8	39,0	36,5	36,2	34,6	36,7	33,7	32,4	31,1	30,2
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	77,1	77,9	78,1	77,8	78,8	79,8	81,1	81,5	82,0	81,9	82,0
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	40,4	40,9	40,5	39,9	40,9	42,7	41,3	43,2	43,9	43,9	44,2
20. Paro total (miles)	486	548	517	488	480	460	506	477	435	407	378
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	10,8	12,0	11,2	10,7	10,3	9,7	10,5	9,9	8,9	8,3	7,7
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	29,9	31,5	29,1	28,0	26,8	26,8	26,9	26,0	25,2	22,9	22,1
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	5,8	6,5	6,2	5,5	5,3	5,3	5,6	5,1	4,8	4,1	3,6
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	12,5	12,6	11,4	10,3	9,7	9,3	9,9	8,8	8,2	7,1	6,7
Hombres	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	5.100	5.123	5.139	5.154	5.172	5.190	5.207	5.227	5.255	5.285	5.300
2. Población de 15-64 años	3.466	3.488	3.507	3.519	3.529	3.537	3.545	3.551	3.570	3.603	3.617
3. Empleo total (miles)	2.685	2.676	2.678	2.684	2.728	2.742	2.789	2.806	2.843	2.878	2.897
4. Población ocupada de 15-64 años	2.487	2.480	2.508	2.514	2.550	2.595	2.613	2.636	2.663	2.698	2.713
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	71,7	71,1	71,5	71,4	72,2	73,4	73,7	74,2	74,6	74,9	75,0
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	34,6	32,4	32,7	30,7	31,5	30,9	32,3	30,1	29,7	29,2	28,5
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	88,8	88,2	88,5	88,5	88,7	89,3	89,3	89,5	90,0	90,1	90,2
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	56,0	55,7	55,2	55,3	55,9	58,7	56,4	58,8	59,2	59,1	59,1
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	:	:	40,7	40,1	39,0	38,7	38,4	38,3	37,6	37,6	37,1
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	3,2	3,4	2,6	2,2	2,3	2,2	2,2	2,3	2,9	2,7	2,8
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	11,8	11,4	11,8	11,6	10,5	9,7	10,5	10,1	9,1	9,3	9,9
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	:	:	58,5	58,3	59,1	59,2	61,3	61,2	61,6	61,0	61,7
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	:	:	25,6	26,7	26,6	27,0	26,9	27,2	27,1	27,9	27,1
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	:	:	15,9	15,0	14,3	13,8	11,8	11,6	11,3	11,1	11,2
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	77,6	77,5	77,4	77,1	77,6	78,3	79,0	79,2	79,1	79,1	79,1
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	44,2	42,1	41,7	39,1	39,3	38,1	40,0	37,0	36,1	34,7	34,3
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	94,4	94,5	94,4	94,1	94,1	94,3	94,6	94,6	94,7	94,6	94,4
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	57,9	57,9	57,3	57,7	58,1	60,6	58,9	60,8	61,0	60,8	60,9
20. Paro total (miles)	192	219	205	198	191	176	188	176	162	151	148
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	7,0	7,9	7,4	7,2	6,8	6,2	6,6	6,1	5,6	5,2	5,1
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	21,3	22,9	21,5	21,5	19,9	18,9	19,1	18,7	17,7	15,7	17,0
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	3,1	3,8	3,5	3,2	3,1	3,0	3,0	2,6	2,6	2,2	2,1
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	9,6	9,7	9,0	8,5	7,8	7,2	7,6	6,9	6,4	5,5	5,8
Mujeres	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	5.289	5.314	5.333	5.350	5.369	5.388	5.409	5.431	5.455	5.469	5.480
2. Población de 15-64 años	3.534	3.555	3.572	3.580	3.582	3.583	3.584	3.581	3.588	3.605	3.615
3. Empleo total (miles)	1.536	1.559	1.577	1.577	1.629	1.659	1.715	1.740	1.798	1.824	1.862
4. Población ocupada de 15-64 años	1.430	1.457	1.489	1.485	1.537	1.586	1.621	1.651	1.702	1.725	1.761
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	40,5	41,0	41,7	41,5	42,9	44,3	45,2	46,1	47,4	47,9	48,7
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	22,0	21,9	22,4	21,7	21,4	19,8	21,3	19,8	18,7	18,7	18,5
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	51,5	51,9	52,7	52,8	54,5	56,4	57,6	58,5	60,5	60,8	61,9
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	23,5	24,4	24,3	22,9	24,0	25,5	24,0	25,8	26,6	26,9	27,5
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	:	:	36,2	34,3	33,7	33,5	31,2	31,6	30,6	30,2	30,1
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	10,0	10,0	7,8	7,2	8,0	7,7	8,5	9,3	10,2	10,1	9,9
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	13,8	14,4	16,1	15,7	13,6	13,3	14,0	14,3	13,0	13,1	13,7
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	:	:	71,2	73,1	73,9	74,5	77,3	78,0	78,5	79,3	80,3
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	:	:	10,0	9,9	9,5	9,6	8,8	8,4	8,5	8,5	8,0
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	:	:	18,8	17,0	16,6	16,0	13,9	13,6	13,0	12,2	11,7
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	49,0	50,3	50,5	49,7	51,0	52,2	54,1	54,5	55,0	54,9	55,1
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	37,4	37,5	36,2	33,8	33,1	31,2	33,4	30,4	28,7	27,6	26,1
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	60,0	61,5	62,0	61,7	63,4	65,2	67,6	68,2	69,1	69,1	69,4
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	24,4	25,5	25,4	23,9	25,2	26,4	25,2	27,1	28,0	28,2	28,6
20. Paro total (miles)	295	328	312	290	289	284	318	302	272	256	230
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	16,8	18,1	17,1	16,1	15,7	15,0	16,2	15,3	13,6	12,8	11,4
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	40,2	41,4	38,1	35,8	35,3	36,6	36,3	34,8	34,7	32,1	28,9
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	10,1	10,7	10,1	9,0	8,6	8,9	9,4	8,9	8,1	7,0	6,0
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	15,4	15,6	13,8	12,1	11,7	11,4	12,1	10,6	9,9	8,8	7,5

Fuente: Eurostat.

ESPAÑA

Total	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	39.352	39.555	39.927	40.427	41.063	41.753	42.440	43.141	43.835	44.630	45.329
2. Población de 15-64 años	26.936	27.085	27.373	27.742	28.231	28.729	29.227	29.755	30.255	30.808	31.252
3. Empleo total (miles)	14.932	15.617	16.412	16.931	17.338	17.878	18.510	19.267	20.024	20.626	20.532
4. Población ocupada de 15-64 años	13.809	14.583	15.399	16.039	16.527	17.188	17.861	18.834	19.600	20.211	20.103
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	51,3	53,8	56,3	57,8	58,5	59,8	61,1	63,3	64,8	65,6	64,3
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	27,1	30,5	32,5	34,0	34,0	34,4	35,2	38,3	39,5	39,1	36,0
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	63,7	66,2	68,4	69,5	70,2	71,4	72,7	74,4	75,8	76,8	75,3
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	35,1	35,0	37,0	39,2	39,6	40,7	41,3	43,1	44,1	44,6	45,6
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	16,9	16,3	15,8	15,6	15,4	15,0	14,8	14,6	14,1	13,8	13,8
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	7,8	8,0	7,9	8,0	8,0	8,2	8,7	12,4	12,0	11,8	12,0
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	33,0	32,9	32,2	32,2	31,8	31,8	32,5	33,3	34,0	31,7	29,3
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	63,7	63,8	63,8	63,8	64,2	64,7	65,1	65,5	66,3	66,8	68,5
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	29,2	29,6	29,9	30,1	29,9	29,7	29,5	29,3	29,0	28,8	27,3
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	7,1	6,6	6,3	6,1	5,9	5,7	5,4	5,2	4,7	4,5	4,3
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	63,0	63,9	65,4	64,7	66,2	67,6	68,7	69,7	70,8	71,6	72,6
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	41,8	43,1	43,9	43,0	43,7	44,5	45,1	47,7	48,2	47,8	47,7
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	76,2	76,9	78,0	76,6	78,2	79,6	80,6	80,9	82,0	82,8	83,8
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	39,2	38,8	40,9	41,9	42,7	43,8	44,4	45,9	46,8	47,4	49,2
20. Paro total (miles)	2.545	2.159	1.980	1.877	2.095	2.174	2.144	1.913	1.837	1.834	2.591
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	15,0	12,5	11,1	10,3	11,1	11,1	10,6	9,2	8,5	8,3	11,3
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	33,1	27,3	24,3	23,2	24,2	24,6	23,9	19,7	17,9	18,2	24,6
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	7,5	5,7	4,6	3,7	3,7	3,7	3,4	2,2	1,8	1,7	2,0
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	14,7	12,7	11,4	9,1	9,7	10,1	9,9	9,4	8,6	8,7	11,7
Hombres	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	19.241	19.338	19.545	19.825	20.172	20.532	20.894	21.268	21.641	22.062	22.412
2. Población de 15-64 años	13.437	13.514	13.693	13.908	14.185	14.456	14.727	15.019	15.292	15.596	15.816
3. Empleo total (miles)	9.701	10.029	10.395	10.644	10.806	11.011	11.262	11.565	11.907	12.146	11.880
4. Población ocupada de 15-64 años	8.970	9.364	9.749	10.077	10.296	10.583	10.864	11.294	11.642	11.888	11.624
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	66,8	69,3	71,2	72,5	72,6	73,2	73,8	75,2	76,1	76,2	73,5
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	32,5	36,2	38,2	40,2	39,7	39,9	40,8	43,5	44,4	44,2	39,3
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	82,2	84,5	85,7	85,9	85,7	85,9	86,1	86,9	87,6	87,6	84,4
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	52,6	52,2	54,9	57,7	58,4	59,2	58,9	59,7	60,4	60,0	60,9
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	18,1	17,7	17,4	17,3	17,3	16,9	16,8	16,6	16,3	16,1	16,3
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	2,9	2,9	2,8	2,8	2,6	2,6	2,8	4,5	4,3	4,1	4,2
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	32,1	31,6	30,9	30,6	29,9	29,9	30,6	31,7	32,0	30,6	27,6
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	53,2	52,9	52,8	52,4	52,7	52,7	52,6	52,7	52,9	53,2	55,1
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	38,5	39,3	39,7	40,3	40,2	40,5	40,8	41,0	41,3	41,2	39,4
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	8,3	7,8	7,5	7,3	7,1	6,8	6,6	6,4	5,8	5,6	5,5
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	77,3	77,9	78,8	78,4	79,1	80,0	80,4	80,9	81,3	81,4	81,8
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	45,8	47,2	48,0	48,2	48,8	49,5	50,2	52,3	52,2	52,1	51,5
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	92,9	93,0	93,1	91,7	92,1	92,5	92,5	92,4	92,5	92,6	92,6
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	58,2	57,6	60,2	61,2	62,1	62,9	62,7	63,2	63,5	63,1	65,1
20. Paro total (miles)	1.181	956	859	822	914	959	952	863	792	815	1.311
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	11,2	9,0	7,9	7,5	8,1	8,2	8,0	7,1	6,3	6,4	10,1
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	25,9	20,5	18,1	17,3	19,2	20,2	19,4	16,7	15	15,2	23,7
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	4,9	3,6	2,8	2,3	2,3	2,4	2,2	1,4	1,2	1,1	1,4
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	13,2	11,0	9,8	8,0	9,0	9,7	9,4	8,7	7,8	7,9	12,2
Mujeres	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	20.111	20.217	20.382	20.602	20.891	21.221	21.547	21.873	22.193	22.569	22.917
2. Población de 15-64 años	13.499	13.571	13.681	13.834	14.046	14.273	14.500	14.736	14.963	15.212	15.436
3. Empleo total (miles)	5.231	5.588	6.017	6.287	6.532	6.867	7.248	7.702	8.117	8.480	8.653
4. Población ocupada de 15-64 años	4.839	5.219	5.650	5.962	6.230	6.605	6.997	7.540	7.958	8.323	8.479
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	35,8	38,5	41,3	43,1	44,4	46,3	48,3	51,2	53,2	54,7	54,9
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	21,6	24,6	26,7	27,5	28,0	28,6	29,3	32,8	34,4	33,8	32,5
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	45,1	47,9	51,0	52,9	54,4	56,6	58,9	61,5	63,7	65,6	65,9
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	18,8	18,9	20,2	21,7	21,9	23,3	24,6	27,4	28,7	30,0	31,1
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	14,6	13,6	13,1	12,9	12,3	11,9	11,8	11,6	10,9	10,6	10,4
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	16,8	17,1	16,8	16,8	16,8	17,1	17,9	24,2	23,2	22,8	22,7
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	34,6	35,0	34,2	34,7	34,8	34,6	35,2	35,7	36,7	33,1	31,4
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	82,5	82,6	82,0	82,5	82,7	83,4	84,0	84,5	85,6	85,8	86,5
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	12,6	12,9	13,6	13,3	13,3	12,7	12,4	12,0	11,2	11,3	10,9
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	4,9	4,5	4,4	4,2	4,0	3,9	3,6	3,5	3,2	2,9	2,6
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	48,9	50,0	52,0	50,9	53,1	55,1	56,8	58,3	60,2	61,4	63,2
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	37,7	39,0	39,7	37,7	38,5	39,2	39,8	42,9	43,9	43,3	43,7
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	59,5	60,7	62,8	61,3	64,1	66,5	68,3	69,0	71,2	72,7	74,7
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	21,4	21,2	22,7	23,7	24,4	25,7	27,2	29,6	31,0	32,5	34,2
20. Paro total (miles)	1.364	1.203	1.121	1.055	1.181	1.215	1.192	1.050	1.046	1.019	1.280
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	21,1	18,0	16,0	14,8	15,7	15,3	14,3	12,2	11,6	10,9	13,0
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	42,4	36,3	32,5	31,2	31,1	30,8	30,1	23,4	21,6	21,9	25,8
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	11,6	9,0	7,4	6,0	5,9	5,7	5,0	3,4	2,8	2,5	2,9
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	16,2	14,4	13,0	10,1	10,5	10,6	10,5	10,1	9,5	9,5	11,3

Fuente: Eurostat.

Nota: Indicadores de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo: ruptura en la serie en 2005 debido a la revisión del cuestionario; se ha estimado que el efecto es un aumento de la tasa de ocupación (16-64 años) de 0,4 puntos porcentuales, un aumento de la tasa de actividad (16-64 años) de 0,2 puntos porcentuales y una disminución de la tasa de paro de 0,4 puntos porcentuales.



FRANCIA

<i>Total</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	56.661	56.943	57.326	57.726	57.987	58.824	59.275	59.605	59.948	60.283	60.606
2. Población de 15-64 años	36.976	37.172	37.430	37.682	37.825	38.420	38.777	38.989	39.274	39.493	39.677
3. Empleo total (miles)	23.227	23.697	24.332	24.765	24.919	24.950	24.977	25.116	25.362	25.705	25.841
4. Población ocupada de 15-64 años	22.242	22.645	23.237	23.659	23.840	24.580	24.716	24.897	25.068	25.510	25.864
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	60,2	60,9	62,1	62,8	63,0	64,0	63,7	63,9	63,8	64,6	65,2
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	25,6	27,1	28,6	29,5	29,9	31,4	30,8	30,7	30,2	31,5	32,2
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	77,1	77,7	78,8	79,4	79,5	80,4	80,5	80,7	81,2	82,1	83,2
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	28,3	28,8	29,9	31,9	34,7	37,0	37,6	38,7	38,1	38,3	38,3
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	9,7	9,5	9,2	8,9	8,8	8,8	8,8	8,9	8,9	8,9	8,9
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	17,3	17,1	16,7	16,3	16,4	16,5	16,7	17,1	17,2	17,2	16,9
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	13,9	14,5	15,2	14,6	13,5	13,6	13,5	14,1	14,1	14,4	14,2
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	73,2	73,8	74,2	74,4	74,9	75,3	75,8	76,0	76,3	76,6	:
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	22,5	22,1	21,9	21,7	21,4	21,0	20,6	20,4	20,3	20,1	:
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	4,3	4,1	3,9	3,8	3,7	3,7	3,6	3,6	3,5	3,3	:
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	68,4	68,7	68,7	68,7	69,1	69,9	69,9	70,1	70,0	70,2	70,4
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	34,6	35,7	35,6	36,2	36,9	38,4	38,3	38,5	38,4	38,8	39,3
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	86,4	86,4	86,3	86,1	86,3	87,0	87,3	87,6	87,8	88,3	88,8
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	30,9	31,2	32,1	33,8	36,7	38,9	39,9	40,9	40,5	40,4	40,2
20. Paro total (miles)	2.837	2.711	2.385	2.226	2.334	2.478	2.583	2.596	2.605	2.373	2.230
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	11,0	10,4	9,0	8,3	8,6	9,0	9,3	9,2	9,2	8,3	7,8
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	25,1	22,9	19,6	18,9	19,3	19,2	20,4	21,0	22,1	19,4	18,9
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	4,5	4,1	3,5	2,9	3,0	3,5	3,8	3,8	3,9	3,3	2,9
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	9,1	8,6	7,0	6,6	7,0	7,0	7,5	7,8	8,2	7,3	7,1
<i>Hombres</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	27.405	27.575	27.789	28.010	28.152	28.571	28.799	28.963	29.135	29.305	29.469
2. Población de 15-64 años	18.202	18.331	18.485	18.631	18.697	19.000	19.193	19.276	19.418	19.532	19.617
3. Empleo total (miles)	12.817	13.055	13.396	13.605	13.584	13.485	13.464	13.486	13.567	13.652	13.696
4. Población ocupada de 15-64 años	12.264	12.466	12.786	12.992	12.986	13.273	13.313	13.362	13.403	13.538	13.695
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	67,4	68,0	69,2	69,7	69,5	69,9	69,4	69,3	69,0	69,3	69,8
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	28,4	30,3	31,9	33,3	33,6	34,6	34,1	34,2	33,8	34,5	35,0
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	86,1	86,5	87,7	88,1	87,4	87,7	87,6	87,6	87,9	88,3	89,2
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	32,5	32,3	33,6	36,2	38,7	40,8	41,4	41,6	40,5	40,5	40,6
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	11,8	11,5	11,2	10,9	10,9	10,9	11,1	11,3	11,4	11,5	11,3
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	5,6	5,5	5,3	5,0	5,2	5,4	5,4	5,8	5,8	5,7	5,8
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	13,0	13,7	14,2	13,2	11,9	12,1	12,3	13,3	13,4	13,3	13,0
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	63,1	63,7	64,1	64,4	64,6	65,0	65,8	65,7	65,4	65,9	:
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	31,4	31,0	30,9	30,8	30,6	30,2	29,6	29,6	29,9	29,7	:
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	5,4	5,2	5,0	4,9	4,8	4,8	4,6	4,7	4,7	4,5	:
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	75,2	75,3	75,2	75,2	75,5	75,6	75,4	75,4	75,1	74,9	75,0
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	37,5	39,2	38,8	39,9	40,9	42,0	42,0	42,3	42,2	42,1	42,8
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	94,6	94,4	94,2	94,0	93,8	93,9	94,0	94,0	94,2	94,2	94,5
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	35,4	35,1	36,0	38,3	41,2	42,9	43,8	43,9	43,1	42,8	42,7
20. Paro total (miles)	1.323	1.260	1.076	1.010	1.121	1.201	1.245	1.250	1.269	1.170	1.098
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	9,4	8,9	7,5	7,0	7,7	8,1	8,4	8,4	8,5	7,8	7,2
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	22,7	21,1	17,6	17,0	17,8	18,6	19,6	19,9	20,8	18,7	18,9
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	3,8	3,4	2,8	2,4	2,6	3,2	3,3	3,3	3,6	3,1	2,8
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	9,1	8,9	6,9	6,6	7,2	7,4	7,9	8,1	8,5	7,6	7,8
<i>Mujeres</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	29.257	29.368	29.537	29.716	29.835	30.253	30.476	30.642	30.813	30.978	31.138
2. Población de 15-64 años	18.775	18.842	18.945	19.051	19.128	19.421	19.584	19.714	19.856	19.961	20.059
3. Empleo total (miles)	10.410	10.642	10.936	11.160	11.335	11.465	11.513	11.630	11.795	12.053	12.145
4. Población ocupada de 15-64 años	9.979	10.178	10.451	10.667	10.854	11.307	11.403	11.535	11.666	11.972	12.168
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	53,1	54,0	55,2	56,0	56,7	58,2	58,2	58,5	58,8	60,0	60,7
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	22,8	23,9	25,3	25,7	26,2	28,1	27,4	27,1	26,6	28,5	29,3
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	68,3	69,0	70,1	71,1	71,7	73,2	73,6	74,0	74,7	76,2	77,4
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	24,4	25,4	26,3	27,8	30,8	33,3	34,0	36,0	35,9	36,2	36,1
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	7,2	6,9	6,7	6,4	6,3	6,2	6,2	6,1	6,1	6,0	6,2
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	31,6	31,4	30,8	30,1	29,8	29,6	29,9	30,2	30,2	30,2	29,4
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	14,8	15,4	16,4	16,2	15,3	15,2	14,8	15,0	14,8	15,4	15,4
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	85,2	85,6	86,1	86,3	86,8	87,1	87,2	87,7	88,4	88,4	:
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	11,8	11,5	11,2	11,1	10,7	10,5	10,3	10,0	9,5	9,5	:
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	3,0	2,8	2,7	2,6	2,5	2,4	2,5	2,3	2,0	2,1	:
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	61,9	62,3	62,4	62,4	63,0	64,3	64,6	64,9	65,0	65,6	65,9
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	31,9	32,3	32,3	32,4	32,9	34,6	34,6	34,6	34,6	35,4	35,7
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	78,4	78,6	78,5	78,5	78,9	80,3	80,9	81,3	81,7	82,5	83,3
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	26,7	27,5	28,3	29,5	32,3	35,1	36,2	37,9	38,0	38,1	37,8
20. Paro total (miles)	1.514	1.451	1.310	1.217	1.214	1.277	1.338	1.347	1.336	1.203	1.132
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	12,8	12,1	10,8	9,9	9,7	10,0	10,3	10,2	10,1	8,9	8,3
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	27,7	25,0	21,9	21,3	21,1	19,8	21,5	22,3	23,6	20,2	18,8
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	5,3	4,9	4,3	3,6	3,4	3,9	4,2	4,3	4,2	3,6	3,0
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	9,0	8,4	7,0	6,7	6,8	6,5	7,2	7,4	7,9	6,9	6,4

Fuente: Eurostat.

ITALIA

<i>Total</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	56.857	56.906	57.044	57.229	57.382	57.399	57.442	58.077	58.435	58.880	59.336
2. Población de 15-64 años	38.676	38.633	38.642	38.645	38.676	38.692	38.292	38.588	38.726	38.946	39.182
3. Empleo total (miles)	22.252	22.494	22.930	23.393	23.793	24.150	24.256	24.396	24.874	25.184	25.263
4. Población ocupada de 15-64 años	20.091	20.357	20.753	21.169	21.478	21.710	22.060	22.214	22.619	22.846	23.011
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	51,9	52,7	53,7	54,8	55,5	56,1	57,6	57,6	58,4	58,7	58,7
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	25,7	25,7	26,4	26,3	25,8	25,2	27,6	25,7	25,5	24,7	24,4
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	66,3	67,0	68,0	69,2	70,1	70,7	72,2	72,3	73,3	73,5	73,5
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	27,7	27,6	27,7	28,0	28,9	30,3	30,5	31,4	32,5	33,8	34,4
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	26,7	26,4	26,4	26,0	25,5	25,6	25,7	24,7	24,4	24,1	23,6
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	7,3	7,9	8,4	8,4	8,6	8,5	12,7	12,8	13,3	13,6	14,3
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	8,6	9,5	10,1	9,8	9,9	9,9	11,8	12,3	13,1	13,2	13,3
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	64,5	65,1	65,8	66,1	66,4	66,8	67,0	67,0	67,3	67,4	67,9
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	30,3	29,9	29,4	29,2	29,1	29,0	28,8	28,8	28,5	28,6	28,2
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	5,3	4,9	4,8	4,7	4,5	4,2	4,2	4,2	4,2	4,0	3,9
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	59,0	59,6	60,1	60,6	61,1	61,5	62,7	62,5	62,7	62,5	63,0
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	38,8	38,3	38,4	36,6	35,5	34,6	36,1	33,8	32,5	30,9	30,9
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	73,2	73,8	74,3	75,1	75,7	76,3	77,5	77,4	77,8	77,6	78,1
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	29,0	29,0	29,0	29,2	30,2	31,5	31,8	32,6	33,4	34,6	35,5
20. Paro total (miles)	2.631	2.556	2.385	2.164	2.062	2.048	1.960	1.889	1.673	1.506	1.692
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	11,4	11,0	10,1	9,1	8,6	8,5	8,1	7,7	6,8	6,1	6,8
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	29,9	28,7	27,0	24,1	23,1	23,7	23,5	24,0	21,6	20,3	21,3
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	6,8	6,7	6,3	5,7	5,1	4,9	4,0	3,9	3,4	2,9	3,1
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	13,1	12,6	11,9	10,3	9,7	9,4	8,5	8,1	7,0	6,3	6,6
<i>Hombres</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	27.541	27.567	27.651	27.764	27.858	27.873	27.830	28.192	28.406	28.629	28.849
2. Población de 15-64 años	19.220	19.206	19.232	19.258	19.293	19.309	19.047	19.248	19.355	19.467	19.574
3. Empleo total (miles)	14.254	14.305	14.485	14.630	14.816	14.990	14.747	14.854	15.083	15.244	15.180
4. Población ocupada de 15-64 años	12.840	12.920	13.076	13.201	13.332	13.438	13.353	13.460	13.647	13.762	13.755
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	66,8	67,3	68,0	68,5	69,1	69,6	70,1	69,9	70,5	70,7	70,3
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	30,7	30,3	30,7	30,4	30,3	29,7	32,1	30,4	30,6	29,6	29,1
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	84,0	84,3	84,9	85,5	86,0	86,5	86,7	86,6	87,2	87,3	86,7
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	41,4	41,2	40,9	40,4	41,3	42,8	42,2	42,7	43,7	45,1	45,5
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	29,7	29,4	29,7	29,5	29,1	29,1	29,1	28,4	28,0	27,8	27,4
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	3,4	3,5	3,7	3,5	3,5	3,2	4,8	4,6	4,7	5,0	5,3
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	7,5	8,2	8,7	8,3	8,4	8,2	9,9	10,5	11,2	11,2	11,6
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	58,3	58,5	59,0	59,0	59,1	59,2	58,2	57,9	58,0	57,9	58,3
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	36,1	36,1	35,7	35,8	35,9	36,1	36,9	37,3	37,2	37,4	37,1
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	5,6	5,4	5,3	5,2	5,0	4,7	4,9	4,8	4,8	4,7	4,6
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	73,6	73,8	74,1	74,1	74,3	74,7	74,9	74,6	74,6	74,4	74,4
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	43,8	42,8	42,5	40,6	39,9	39,2	40,5	38,7	37,8	36,1	35,9
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	90,3	90,5	90,6	90,7	91,0	91,5	91,4	91,2	91,3	91,0	91,0
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	43,5	43,2	42,7	42,3	43,0	44,4	44,0	44,3	45,0	46,3	47,0
20. Paro total (miles)	1.247	1.200	1.117	1.008	960	936	925	902	801	722	820
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	8,8	8,5	7,8	7,1	6,7	6,5	6,4	6,2	5,4	4,9	5,5
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	25,4	24,7	23,1	20,4	19,4	20,5	20,6	21,5	19,1	18,2	18,9
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	5,3	5,2	4,8	4,4	4,0	3,8	2,9	2,9	2,6	2,2	2,4
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	13,0	12,5	11,7	10,2	9,6	9,5	8,4	8,3	7,2	6,6	6,8
<i>Mujeres</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	29.316	29.339	29.393	29.465	29.524	29.525	29.612	29.885	30.030	30.251	30.488
2. Población de 15-64 años	19.457	19.428	19.410	19.388	19.383	19.384	19.245	19.340	19.371	19.479	19.608
3. Empleo total (miles)	7.998	8.189	8.445	8.764	8.977	9.159	9.509	9.542	9.791	9.939	10.083
4. Población ocupada de 15-64 años	7.250	7.437	7.677	7.968	8.146	8.272	8.706	8.754	8.971	9.084	9.256
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	37,3	38,3	39,6	41,1	42,0	42,7	45,2	45,3	46,3	46,6	47,2
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	20,7	21,3	22,1	22,1	21,3	20,6	23,1	20,8	20,1	19,5	19,4
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	48,5	49,6	50,9	52,8	54,0	54,9	57,8	57,9	59,3	59,6	60,2
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	15,0	15,0	15,3	16,2	17,3	18,5	19,6	20,8	21,9	23,0	24,0
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	21,4	21,0	20,6	20,1	19,7	19,8	20,3	19,1	18,9	18,5	17,9
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	14,3	15,6	16,5	16,6	16,9	17,3	25,0	25,6	26,5	26,9	27,9
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	10,3	11,5	12,2	11,9	12,0	12,2	14,5	14,7	15,8	15,9	15,6
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	75,2	76,4	77,0	77,5	78,1	78,9	80,1	80,7	81,1	81,5	81,9
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	20,2	19,4	19,0	18,5	18,1	17,8	16,6	16,1	15,7	15,4	15,2
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	4,7	4,2	4,0	4,0	3,8	3,3	3,3	3,2	3,2	3,0	2,9
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	44,6	45,5	46,3	47,3	47,9	48,3	50,6	50,4	50,8	50,7	51,6
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	33,9	34,0	34,3	32,6	31,0	29,9	31,7	28,7	26,9	25,5	25,7
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	56,0	57,1	57,9	59,3	60,3	60,9	63,6	63,6	64,3	64,1	65,2
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	15,7	15,8	16,1	16,9	18,1	19,3	20,4	21,5	22,5	23,5	24,7
20. Paro total (miles)	1.383	1.356	1.268	1.157	1.103	1.112	1.036	986	873	784	872
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	15,4	14,8	13,6	12,2	11,5	11,4	10,6	10,1	8,8	7,9	8,5
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	35,5	33,8	31,9	28,7	27,8	27,6	27,2	27,4	25,3	23,3	24,7
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	9,1	9,1	8,4	7,6	6,9	6,6	5,5	5,2	4,5	3,9	4,1
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	13,2	12,7	12,1	10,5	9,7	9,2	8,6	7,9	6,8	6,0	6,3

Fuente: Eurostat.

Nota: Indicadores de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo: ruptura en la serie en 2004.



CHIPRE

Total	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	:	:	668	674	681	690	714	727	737	752	758
2. Población de 15-64 años	:	:	438	444	449	460	479	494	500	518	524
3. Empleo total (miles)	304	310	315	322	328	341	354	366	373	385	395
4. Población ocupada de 15-64 años	:	:	288	301	308	318	330	338	348	368	371
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	:	:	65,7	67,8	68,6	69,2	68,9	68,5	69,6	71,0	70,9
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	:	:	37,0	38,4	37,0	37,6	37,5	36,7	37,4	37,4	38,0
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	:	:	78,3	80,8	82,2	82,6	82,4	81,8	82,6	83,8	83,7
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	:	:	49,4	49,1	49,4	50,4	49,9	50,6	53,6	55,9	54,8
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	23,2	23,2	23,2	22,8	22,2	22,8	22,6	22,1	20,6	19,7	17,3
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	:	6,5	8,4	8,4	7,2	8,9	8,6	8,9	7,7	7,3	7,8
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	:	10,3	10,7	10,8	9,1	12,5	12,9	14,0	13,1	13,2	13,9
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	71,3	72,4	73,3	74,2	74,0	74,2	74,1	74,7	75,4	75,1	75,5
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	22,5	21,6	20,7	20,1	19,9	20,3	20,4	20,3	20,4	20,3	20,3
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	6,3	6,1	6,0	5,7	6,1	5,5	5,5	5,0	4,2	4,5	4,2
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	:	:	69,1	70,6	71,2	72,4	72,6	72,4	73,0	73,9	73,6
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	:	:	41,0	41,8	40,2	41,3	42,4	42,6	41,5	41,7	41,7
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	:	:	81,9	83,5	84,7	85,8	86,0	85,7	86,2	86,7	86,5
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	:	:	51,3	51,7	51,3	52,7	52,4	52,4	55,5	57,7	56,6
20. Paro total (miles)	:	:	15	12	12	14	16	19	17	16	14
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	:	:	4,9	3,8	3,6	4,1	4,7	5,3	4,6	4,0	3,7
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	:	:	10,1	8,1	8,1	8,9	10,5	13	10,5	10,1	9,0
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	:	:	1,2	0,8	0,8	1,0	1,2	1,2	0,9	0,7	0,5
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	:	:	4,1	3,4	3,2	3,7	4,9	5,9	4,1	4,2	3,8
Hombres	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	:	:	324	327	330	333	347	354	360	367	371
2. Población de 15-64 años	:	:	211	214	216	221	232	240	244	252	256
3. Empleo total (miles)	:	:	184	183	184	189	200	208	209	213	219
4. Población ocupada de 15-64 años	:	:	166	170	171	174	185	190	194	202	203
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	:	:	78,7	79,3	78,9	78,8	79,8	79,2	79,4	80,0	79,2
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	:	:	39,6	39,8	38,0	38,7	41,6	40,5	41,0	39,1	39,4
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	:	:	92,6	93,4	93,0	92,2	92,5	91,8	92,0	92,4	91,4
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	:	:	67,3	66,9	67,3	68,9	70,8	70,8	71,6	72,5	70,9
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	:	:	28,5	28,4	27,6	28,9	28,2	27,3	25,6	25,3	22,3
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	:	3,4	4,5	5,0	4,0	5,5	4,8	5,0	4,3	4,4	4,8
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	:	8,2	7,6	7,1	5,8	8,1	8,5	9,0	7,9	7,6	8,2
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	:	:	65,8	65,8	65,2	64,6	64,0	64,6	65,6	64,2	64,9
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	:	:	27,5	27,7	27,7	28,7	29,3	29,3	29,1	29,6	29,6
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	:	:	6,7	6,5	7,1	6,7	6,6	6,1	5,3	6,2	5,5
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	:	:	81,4	81,5	81,3	82,2	83,0	82,9	82,7	82,9	82,0
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	:	:	42,4	42,5	41,3	42,6	46,3	46,6	45,0	43,9	43,1
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	:	:	95,3	95,3	95,2	95,2	95,2	95,3	95,3	95,0	94,0
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	:	:	69,6	69,5	69,7	73,2	74,2	73,2	74,1	74,8	73,0
20. Paro total (miles)	:	:	6	5	5	7	7	9	8	7	7
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	:	:	3,2	2,6	2,9	3,6	3,6	4,3	4,0	3,4	3,2
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	:	:	6,9	6,3	7,9	8,8	9,4	11,9	9,9	10,7	8,6
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	:	:	0,5	0,6	0,5	0,7	0,9	0,8	0,7	0,8	0,5
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	:	:	2,8	2,7	3,3	3,9	4,7	6,1	4,0	4,8	3,7
Mujeres	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	:	:	344	347	351	356	367	373	377	386	387
2. Población de 15-64 años	:	:	227	230	233	239	247	254	257	266	268
3. Empleo total (miles)	:	:	131	139	144	152	154	159	164	172	176
4. Población ocupada de 15-64 años	:	:	122	132	138	144	145	148	155	166	168
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	:	:	53,5	57,2	59,1	60,4	58,7	58,4	60,3	62,4	62,9
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	:	:	34,7	37,1	36,0	36,6	33,8	33,2	34,1	36,0	36,7
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	:	:	64,6	69,0	72,0	73,6	72,8	72,2	73,6	75,5	76,2
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	:	:	32,1	32,2	32,2	32,7	30,0	31,5	36,6	40,3	39,4
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	:	:	15,8	15,4	15,3	15,1	15,2	15,3	14,2	12,8	11,2
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	:	11,1	13,9	12,9	11,3	13,2	13,6	14,0	12,1	10,9	11,4
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	:	12,9	14,3	14,8	12,7	17,1	17,7	19,5	19,0	19,2	19,9
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	:	:	83,5	85,0	84,9	85,8	86,7	87,5	87,7	88,5	88,5
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	:	:	11,5	10,4	10,1	10,1	9,2	8,8	9,4	9,0	8,9
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	:	:	5,1	4,6	4,9	4,1	4,1	3,6	2,9	2,5	2,7
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	:	:	57,7	60,6	61,8	63,3	62,8	62,5	63,8	65,4	65,7
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	:	:	39,9	41,2	39,2	40,2	39,0	39,0	38,3	39,7	40,5
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	:	:	69,0	72,3	74,9	76,9	77,2	76,5	77,4	78,7	79,1
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	:	:	33,7	34,7	33,8	33,2	31,6	32,8	37,8	41,6	41,0
20. Paro total (miles)	:	:	10	8	7	7	9	10	9	8	8
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	:	:	7,2	5,3	4,5	4,8	6,0	6,5	5,4	4,6	4,3
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	:	:	13,0	9,7	8,3	9,1	11,6	14,2	11,2	9,5	9,3
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	:	:	2,2	1,1	1,0	1,4	1,6	1,8	1,1	0,7	0,5
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	:	:	5,1	4,1	3,1	3,6	5,1	5,7	4,3	3,7	3,8

Fuente: Eurostat.



LETONIA

Total	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	2.424	2.402	2.384	2.366	2.344	2.330	2.319	2.305	2.294	2.281	2.271
2. Población de 15-64 años	1.602	1.601	1.600	1.594	1.590	1.588	1.587	1.583	1.580	1.573	1.568
3. Empleo total (miles)	991	973	944	965	987	997	1.008	1.024	1.073	1.111	1.120
4. Población ocupada de 15-64 años	959	941	920	935	960	982	988	1.002	1.047	1.075	1.076
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	59,9	58,8	57,5	58,6	60,4	61,8	62,3	63,3	66,3	68,3	68,6
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	33,3	32,3	29,6	28,8	31,0	31,5	30,5	32,6	35,9	38,4	37,2
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	76,0	74,6	73,6	75,4	76,1	77,7	77,9	78,4	81,1	82,3	82,6
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	36,3	36,6	36,0	36,9	41,7	44,1	47,9	49,5	53,3	57,7	59,4
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	17,6	16,5	15,0	15,0	13,8	13,0	13,2	11,6	11,7	10,8	10,2
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	12,8	12,1	11,3	10,3	9,7	10,3	10,4	8,3	6,5	6,4	6,3
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	8,0	7,6	6,7	6,7	13,9	11,1	9,5	8,4	7,1	4,2	3,3
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	55,9	58,0	59,8	59,2	60,4	60,8	60,9	62,3	61,8	62,0	64,1
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	25,5	25,5	25,9	26,0	24,8	25,9	26,5	26,5	26,8	28,2	28,0
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	18,7	16,5	14,3	14,8	14,9	13,3	12,5	11,2	11,4	9,9	7,9
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	69,8	68,5	67,2	67,7	68,8	69,2	69,7	69,6	71,3	72,8	74,4
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	45,0	42,5	38,1	36,9	39,1	38,4	37,2	37,7	40,8	43,0	42,9
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	87,1	86,0	85,5	86,2	85,7	86,3	86,3	85,6	86,4	87,2	88,9
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	40,6	39,9	39,7	41,4	46,3	47,9	52,3	53,8	57,1	60,3	63,3
20. Paro total (miles)	165	158	150	143	138	119	118	101	80	71	91
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	14,3	14,0	13,7	12,9	12,2	10,5	10,4	8,9	6,8	6,0	7,5
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	26,8	23,6	21,4	22,9	22,0	18,0	18,1	13,6	12,2	10,7	13,1
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	7,9	7,6	7,9	7,2	5,5	4,4	4,6	4,1	2,5	1,6	1,9
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	11,7	10,2	8,5	8,2	8,1	6,9	6,8	5,1	5,0	4,6	5,6
Hombres	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	1.117	1.105	1.098	1.089	1.078	1.071	1.068	1.062	1.057	1.052	1.047
2. Población de 15-64 años	765	765	765	764	762	761	764	763	763	761	759
3. Empleo total (miles)	513	506	483	487	504	512	516	528	550	569	570
4. Población ocupada de 15-64 años	498	490	471	473	490	503	507	515	537	552	547
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	65,1	64,1	61,5	61,9	64,3	66,1	66,4	67,6	70,4	72,5	72,1
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	37,7	36,9	34,7	32,8	36,4	37,1	36,4	38,7	42,8	43,4	42,4
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	79,5	77,8	74,8	76,7	78,1	80,7	80,4	81,7	83,7	85,6	85,4
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	48,1	49,9	48,4	46,2	50,5	51,3	55,8	55,2	59,5	64,6	63,1
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	18,7	17,6	16,4	17,1	15,6	14,9	14,3	13,4	13,4	13,1	12,8
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	12,5	11,0	9,7	8,6	7,6	7,9	7,7	6,3	4,7	4,9	4,5
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	10,2	10,0	8,8	8,5	17,0	13,1	11,6	10,7	8,8	5,5	4,7
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	46,8	48,7	50,2	48,1	48,5	49,0	49,5	50,0	48,3	47,6	50,6
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	32,1	32,9	33,6	34,0	33,1	34,2	35,2	35,5	37,4	40,2	39,3
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	21,1	18,5	16,2	18,0	18,4	16,8	15,4	14,5	14,4	12,3	10,1
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	76,4	75,1	72,7	72,6	74,1	74,1	74,3	74,4	76,2	77,6	78,6
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	50,0	49,0	44,1	42,2	44,6	44,5	43,3	43,8	47,8	48,9	48,8
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	91,4	90,2	88,2	89,0	89,2	89,7	89,7	89,4	90,0	91,0	92,2
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	55,8	54,4	54,0	52,9	57,1	56,1	60,4	61,0	64,4	67,9	68,7
20. Paro total (miles)	90	85	82	81	78	62	62	53	45	39	50
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	15,1	14,4	14,4	14,2	13,3	10,6	10,6	9,1	7,4	6,4	8,0
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	27,4	25,5	21,2	23,4	20,4	16,6	16,0	11,8	10,5	11,2	13,2
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	8,3	7,6	8,3	8,1	6,4	4,3	4,8	4,4	3,0	1,9	1,9
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	12,3	12,1	9,4	9,4	8,2	7,4	6,9	5,2	5,0	5,5	6,4
Mujeres	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	1.307	1.297	1.286	1.277	1.266	1.258	1.251	1.244	1.237	1.230	1.224
2. Población de 15-64 años	836	836	835	831	828	826	823	820	817	812	808
3. Empleo total (miles)	478	467	462	478	483	486	492	496	523	542	550
4. Población ocupada de 15-64 años	461	451	449	462	471	478	482	487	510	523	529
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	55,1	53,9	53,8	55,7	56,8	57,9	58,5	59,3	62,4	64,4	65,4
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	28,8	27,6	24,4	24,6	25,4	25,7	24,4	26,2	28,7	33,1	31,9
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	72,7	71,6	72,5	74,3	74,3	74,9	75,5	75,3	78,6	79,1	79,9
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	27,5	26,6	26,7	30,0	35,2	38,8	41,9	45,3	48,7	52,4	56,7
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	16,3	15,4	13,6	12,8	11,9	11,0	12,1	9,7	9,9	8,5	7,4
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	13,1	13,2	12,8	11,9	12,0	12,7	13,2	10,4	8,3	8,0	8,1
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	5,7	5,1	4,6	5,0	10,8	9,1	7,3	6,2	5,4	2,9	2,0
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	65,5	68,1	69,9	70,6	72,6	73,0	72,9	75,4	76,1	77,1	78,2
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	18,4	17,5	17,8	17,8	16,2	17,2	17,5	16,9	15,7	15,6	16,2
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	16,1	14,4	12,4	11,6	11,2	9,7	9,6	7,7	8,2	7,3	5,6
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	63,9	62,4	62,1	63,2	63,9	64,7	65,3	65,1	66,7	68,3	70,5
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	39,8	35,8	31,9	31,5	33,4	32,1	31,0	31,3	33,6	36,8	36,7
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	83,2	82,2	83,1	83,5	82,3	83,0	83,1	82,0	82,9	83,6	85,7
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	29,2	29,1	29,0	32,8	38,2	41,8	46,1	48,5	51,6	54,6	59,3
20. Paro total (miles)	75	73	69	62	60	57	56	48	35	32	41
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	13,6	13,6	12,9	11,5	11,0	10,4	10,2	8,7	6,2	5,6	6,9
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	26,0	20,8	21,6	22,3	24,3	20,0	21,3	16,2	14,7	10,0	13,1
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	7,5	7,6	7,5	6,3	4,6	4,4	4,3	3,7	1,9	1,2	1,9
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	11,1	8,1	7,5	6,9	8,1	6,4	6,6	5,1	4,9	3,7	4,8

Fuente: Eurostat.



LITUANIA

Total	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	3.563	3.537	3.513	3.483	3.453	3.445	3.434	3.424	3.403	3.385	3.366
2. Población de 15-64 años	2.344	2.330	2.319	2.312	2.303	2.305	2.311	2.322	2.321	2.319	2.316
3. Empleo total (miles)	1.490	1.457	1.399	1.346	1.395	1.426	1.425	1.461	1.487	1.529	1.522
4. Población ocupada de 15-64 años	1.460	1.438	1.370	1.329	1.379	1.408	1.413	1.454	1.476	1.506	1.490
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	62,3	61,7	59,1	57,5	59,9	61,1	61,2	62,6	63,6	64,9	64,3
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	33,1	31,1	25,9	22,7	23,8	22,5	20,3	21,2	23,7	25,2	26,7
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	78,2	77,6	75,2	74,1	76,9	78,9	79,4	81,0	81,7	82,5	81,2
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	39,5	40,9	40,4	38,9	41,6	44,7	47,1	49,2	49,6	53,4	53,1
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	20,4	20,1	19,7	19,9	20,2	20,5	18,7	17,1	15,8	13,7	11,5
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	:	:	10,2	9,9	10,8	9,6	8,4	7,1	9,9	8,6	6,7
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	:	:	4,4	5,8	7,2	7,2	6,3	5,5	4,5	3,5	2,4
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	52,2	53,5	54,7	55,8	54,9	54,2	56,2	57,1	58,1	59,1	61,7
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	28,6	27,2	26,7	26,9	27,3	28,0	28,0	28,9	29,5	30,5	30,4
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	19,1	19,3	18,7	17,2	17,8	17,8	15,8	14,0	12,4	10,3	7,9
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	72,1	72,2	70,8	69,7	69,6	69,9	69,1	68,4	67,4	67,9	68,4
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	43,2	42,2	36,9	33,1	30,9	30,0	26,2	25,1	26,3	27,4	30,8
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	89,8	90,0	89,0	88,5	88,5	88,8	88,7	87,9	86,2	86,0	85,5
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	42,4	43,4	45,1	44,9	46,9	50,5	52,6	52,8	52,9	55,6	55,6
20. Paro total (miles)	226	235	277	273	219	204	184	133	89	69	94
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	13,2	13,7	16,4	16,5	13,5	12,5	11,4	8,3	5,6	4,3	5,8
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	25,5	26,4	30,6	30,9	22,4	25,1	22,7	15,7	9,8	8,2	13,4
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	7,5	5,3	8,0	9,3	7,2	6,0	5,8	4,3	2,5	1,4	1,2
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	10,2	11,1	11,0	10,4	7,1	7,5	5,9	3,9	2,6	2,2	4,1
Hombres	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	1.672	1.658	1.645	1.626	1.611	1.607	1.601	1.597	1.587	1.577	1.567
2. Población de 15-64 años	1.128	1.121	1.116	1.109	1.104	1.108	1.113	1.119	1.121	1.121	1.121
3. Empleo total (miles)	:	:	688	661	702	720	728	744	750	775	769
4. Población ocupada de 15-64 años	747	721	675	653	692	709	720	740	743	761	752
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	66,2	64,3	60,5	58,9	62,7	64,0	64,7	66,1	66,3	67,9	67,1
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	37,4	33,8	28,9	24,6	27,1	26,3	24,0	24,8	26,4	29,6	30,9
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	79,2	77,3	74,0	73,3	78,0	79,8	81,7	83,3	84,1	84,3	82,7
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	54,4	54,4	50,6	49,2	51,5	55,3	57,6	59,1	55,7	60,8	60,2
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	:	:	22,7	23,9	23,4	23,8	21,0	19,4	17,7	16,3	14,2
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	:	:	9,2	8,4	9,4	7,4	6,5	5,1	7,9	7,0	4,9
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	:	:	5,9	7,6	9,8	9,6	8,7	7,6	6,4	4,9	2,9
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	:	:	44,2	44,7	44,7	44,5	46,3	46,5	45,9	46,0	48,7
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	:	:	33,4	33,6	33,9	34,3	35,6	36,9	39,6	41,1	41,4
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	:	:	22,4	21,7	21,4	21,2	18,2	16,6	14,6	12,8	9,9
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	78,2	76,6	74,5	73,7	73,6	73,5	72,8	72,1	70,5	71,0	71,4
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	50,9	47,4	42,2	38,3	35,2	34,1	30,9	29,5	29,3	31,8	35,4
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	92,4	91,0	89,9	89,7	90,5	90,5	90,7	90,1	88,7	87,9	87,4
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	58,2	59,0	58,1	59,0	59,8	62,0	63,7	63,8	59,9	63,4	63,0
20. Paro total (miles)	130	132	159	156	117	105	91	67	47	35	50
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	14,6	15,1	18,6	18,6	14,2	12,7	11,0	8,2	5,8	4,3	6,1
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	30,1	29,5	32,3	34,4	22,6	22,9	22,5	15,9	10,0	7,0	12,6
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	7,9	6,1	9,4	10,8	7,6	6,0	5,5	4,2	2,5	1,4	1,0
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	13,4	13,5	13,3	13,8	8,1	7,8	7,0	4,7	2,9	2,2	4,4
Mujeres	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	1.891	1.879	1.868	1.856	1.842	1.839	1.832	1.827	1.817	1.808	1.799
2. Población de 15-64 años	1.216	1.209	1.204	1.203	1.200	1.197	1.197	1.202	1.200	1.198	1.196
3. Empleo total (miles)	:	:	711	685	693	706	698	717	737	754	752
4. Población ocupada de 15-64 años	713	717	695	676	687	699	693	714	733	745	739
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	58,6	59,4	57,7	56,2	57,2	58,4	57,8	59,4	61,0	62,2	61,8
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	28,6	28,2	22,8	20,9	20,5	18,5	16,5	17,4	20,9	20,5	22,2
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	77,4	77,9	76,3	74,8	75,8	78,0	77,3	78,8	79,5	80,8	79,7
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	28,3	30,6	32,6	31,1	34,1	36,7	39,3	41,7	45,1	47,9	47,8
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	:	:	16,8	16,0	17,0	17,2	16,3	14,7	13,9	11,0	8,8
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	:	:	11,1	11,4	12,3	11,8	10,5	9,1	12,0	10,2	8,6
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	:	:	3,1	4,2	4,9	4,8	3,9	3,6	2,7	2,3	1,9
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	:	:	64,8	66,6	65,2	64,0	66,5	68,0	70,5	72,5	75,0
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	:	:	20,2	20,5	20,7	21,5	20,2	20,7	19,4	19,7	19,2
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	:	:	15,0	13,0	14,1	14,4	13,3	11,3	10,1	7,8	5,8
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	66,5	68,2	67,3	66,0	65,8	66,5	65,6	64,9	64,6	65,0	65,5
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	35,5	36,9	31,5	27,8	26,6	25,8	21,4	20,5	23,1	22,8	26,0
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	87,3	89,1	88,2	87,4	86,7	87,2	86,8	85,8	83,8	84,2	83,8
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	30,4	31,6	35,2	34,3	37,2	41,8	44,2	44,5	47,6	49,7	50,0
20. Paro total (miles)	96	103	118	117	102	98	94	66	43	34	45
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	11,7	12,3	14,1	14,3	12,8	12,2	11,8	8,3	5,4	4,3	5,6
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	18,4	22,4	28,3	26,3	22,2	28,1	22,9	15,3	9,6	10,0	14,6
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	7,0	4,5	6,5	7,7	6,8	6,0	6,2	4,5	2,5	1,3	1,4
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	6,8	8,7	8,7	6,9	6,1	7,3	4,9	3,1	2,2	2,3	3,8

Fuente: Eurostat.

Nota: Indicador 1: 1998-2001 estimación.



LUXEMBURGO

Total	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	420	425	430	433	436	443	446	450	456	465	467
2. Población de 15-64 años	282	285	288	293	295	300	301	304	307	316	318
3. Empleo total (miles)	238	250	264	279	287	293	299	308	319	333	349
4. Población ocupada de 15-64 años	171	176	181	185	187	186	188	193	195	203	202
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	60,5	61,7	62,7	63,1	63,4	62,2	62,5	63,6	63,6	64,2	63,4
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	32,9	31,8	31,9	32,3	31,2	27	23,3	24,9	23,3	22,5	23,8
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	75,1	76,9	78,2	78,7	79,0	77,8	79,3	80,7	81,0	81,9	80,0
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	25,1	26,4	26,7	25,6	28,1	30,3	30,4	31,7	33,2	32,0	34,1
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	7,9	7,7	7,3	7,0	6,9	6,8	6,7	6,5	6,2	6,0	5,9
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	9,1	9,8	10,4	10,4	10,7	13,4	16,4	17,4	17,1	17,8	18,0
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	4,9	5,2	5,3	5,6	5,1	3,1	4,8	5,3	6,1	6,8	6,2
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	73,0	74,3	75,4	76,1	76,2	74,8	75,1	75,5	75,8	76,3	76,7
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	25,3	24,0	23,1	22,5	22,4	23,5	23,3	23,0	22,6	22,2	21,8
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	1,7	1,6	1,5	1,4	1,4	1,6	1,6	1,6	1,5	1,5	1,4
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	62,1	63,2	64,1	64,4	65,2	64,6	65,8	66,6	66,7	66,9	66,8
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	35,2	34,1	34,1	34,5	33,8	30,4	28,0	28,8	27,8	26,5	29,0
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	76,9	78,5	79,7	80,0	81,0	80,4	83,0	83,9	84,5	84,7	83,4
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	25,3	26,7	27,0	25,7	28,2	30,7	30,9	32,4	33,6	32,7	35,1
20. Paro total (miles)	5	4	4	4	5	7	10	9	10	9	10
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	2,7	2,4	2,2	1,9	2,6	3,8	5,0	4,6	4,6	4,2	4,9
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	6,9	6,9	6,6	6,2	7,0	11,2	16,4	14,3	15,8	15,6	16,8
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	0,9	0,8	0,5	0,5	0,7	1,0	1,0	1,2	1,4	1,2	1,6
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	2,3	2,3	2,2	2,2	2,6	3,3	4,7	3,9	4,5	4,0	5,2
Hombres	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	208	211	212	214	216	219	221	223	232	234	233
2. Población de 15-64 años	142	144	146	148	149	151	152	153	153	157	161
3. Empleo total (miles)	150	158	167	176	179	174	176	179	181	187	199
4. Población ocupada de 15-64 años	106	107	109	111	112	111	111	112	111	114	115
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	74,5	74,5	75,0	75,0	75,1	73,3	72,8	73,3	72,6	72,3	71,5
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	34,9	34,1	35,0	34,6	34,3	28,0	26,0	28,4	25,4	26,5	27,0
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	92,8	92,8	92,9	93,2	93,1	91,6	92,2	92,8	92,7	92,2	90,2
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	35,2	35,8	37,2	35,9	37,7	39,7	38,3	38,3	38,7	35,6	38,7
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	8,8	8,2	8,1	7,7	7,9	7,2	7,5	7,1	7,1	6,8	5,9
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	1,5	1,5	1,7	1,4	1,8	1,6	2,5	2,5	2,6	2,6	2,7
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	4,7	5,2	4,6	5,2	4,7	2,4	4,1	4,9	5,7	6,2	5,9
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	63,0	64,3	65,2	66,1	65,8	65,1	66,2	66,2	66,2	66,6	68,8
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	35,0	34,0	33,0	32,2	32,4	33,0	32,1	32,0	32,0	31,6	29,6
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	1,9	1,7	1,8	1,7	1,7	1,9	1,8	1,9	1,8	1,8	1,7
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	75,9	75,9	76,3	76,3	76,7	75,5	75,6	76,0	75,3	75,0	74,7
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	37,1	36,3	37,2	37,1	36,6	31,0	29,6	32,1	30,6	30,6	30,9
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	94,3	94,2	94,2	94,4	94,9	94,1	95,3	95,5	95,3	94,9	93,7
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	35,2	36,2	37,9	36,1	37,9	40,1	38,8	39,4	38,9	36,4	39,7
20. Paro total (miles)	2	2	2	2	2	3	4	4	4	4	5
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	1,9	1,8	1,8	1,6	2,0	3,0	3,6	3,6	3,6	3,4	4
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	6,5	6,1	6,0	6,6	5,8	9,9	12,0	12,3	16,3	13,7	12,7
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	0,7	0,7	0,5	0,6	0,6	0,9	0,8	1,2	1,3	1,3	1,2
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	2,2	2,2	2,2	2,5	2,3	3,0	3,6	3,8	5,2	4,1	3,9
Mujeres	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	212	215	218	219	221	224	224	227	225	230	235
2. Población de 15-64 años	140	141	142	145	146	148	149	151	154	159	157
3. Empleo total (miles)	88	92	97	103	109	119	123	129	138	146	150
4. Población ocupada de 15-64 años	65	69	71	74	76	76	77	81	84	89	87
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	46,2	48,6	50,1	50,9	51,6	50,9	51,9	53,7	54,6	56,1	55,1
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	30,8	29,4	28,8	29,8	28,0	26,1	20,5	21,3	21,2	18,4	20,6
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	56,9	60,5	63,0	63,9	64,6	63,8	66,2	68,4	69,5	71,7	69,5
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	15,5	17,2	16,4	15,2	18,4	20,6	22,2	24,9	27,8	28,6	29,3
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	6,5	6,7	6,0	5,8	5,3	6,1	5,5	5,7	5,1	5,0	5,8
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	22,0	24,0	25,1	25,8	25,3	30,7	36,3	38,2	36,2	37,2	38,3
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	5,2	5,2	6,6	6,4	5,6	4,2	5,8	5,8	6,6	7,6	6,6
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	90,2	91,7	92,7	92,6	92,6	90,9	89,9	90,6	91,1	91,0	89,3
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	8,4	6,9	6,3	6,5	6,5	7,9	8,7	8,3	7,8	8,0	9,6
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	1,3	1,4	1,1	0,9	0,9	1,2	1,3	1,1	1,1	1,0	1,1
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	48,1	50,3	51,6	52,2	53,6	53,5	55,8	57,0	58,2	58,9	58,7
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	33,2	31,7	30,9	31,8	30,9	29,7	26,4	25,5	25,0	22,3	27,1
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	59,1	62,3	64,7	65,3	66,8	66,5	70,4	72,2	73,8	74,7	72,9
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	15,8	17,4	16,4	15,2	18,5	21,2	22,6	25,1	28,5	29,1	30,3
20. Paro total (miles)	3	2	2	2	3	4	6	5	5	5	6
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	4,0	3,3	2,9	2,4	3,5	4,9	6,8	6,0	6,0	5,1	6,0
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	7,3	7,9	7,2	5,7	8,6	12,5	21,5	16,9	15,2	18,2	21,6
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	1,1	0,8	0,5	0,6	0,8	0,9	1,3	1,2	1,6	1,1	2,1
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	2,4	2,3	2,1	2,0	2,9	3,6	5,9	4,1	3,8	3,9	6,5

Fuente: Eurostat.



HUNGRÍA

Total	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	10.016	9.972	9.924	10.038	10.012	9.980	9.944	9.932	9.921	9.907	9.893
2. Población de 15-64 años	6.801	6.783	6.764	6.851	6.849	6.836	6.826	6.815	6.816	6.800	6.794
3. Empleo total (miles)	3.672	3.796	3.846	3.855	3.856	3.906	4.178	4.172	4.187	4.181	4.130
4. Población ocupada de 15-64 años	3.653	3.769	3.806	3.850	3.850	3.897	3.875	3.879	3.906	3.897	3.849
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	53,7	55,6	56,3	56,2	56,2	57,0	56,8	56,9	57,3	57,3	56,7
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	33,9	34,9	33,5	30,7	28,5	26,8	23,6	21,8	21,7	21,0	20,0
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	70,3	72,3	73,0	73,1	73,0	73,7	73,6	73,7	74,2	74,6	74,4
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	17,3	19,4	22,2	23,5	25,6	28,9	31,1	33,0	33,6	33,1	31,4
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	16,0	15,6	15,1	14,4	13,8	13,4	17,3	16,7	15,4	15,0	14,7
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	3,8	3,8	3,5	3,6	3,6	4,4	4,7	4,1	4,0	4,1	4,6
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	6,5	6,2	7,1	7,5	7,3	7,5	6,8	7,0	6,7	7,3	7,9
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	58,0	58,8	59,6	59,5	59,7	61,2	58,9	59,7	60,1	60,1	60,8
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	34,4	34,3	33,8	34,2	34,1	33,3	32,1	31,7	31,7	32,1	31,7
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	7,6	6,9	6,6	6,3	6,2	5,5	9,1	8,7	8,2	7,8	7,5
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	58,7	59,8	60,1	59,6	59,7	60,6	60,5	61,3	62,0	61,9	61,5
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	40,0	40,1	38,3	34,6	32,6	31,0	27,9	27,1	26,8	25,6	25,0
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	75,9	77,1	77,3	77,1	77,0	77,8	77,9	78,7	79,6	80,0	80,1
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	18,3	19,9	22,9	24,2	26,4	29,8	32,0	34,3	34,9	34,5	33,1
20. Paro total (miles)	337	282	261	235	240	245	253	302	317	312	329
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	8,4	6,9	6,4	5,7	5,8	5,9	6,1	7,2	7,5	7,4	7,8
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	15,0	12,6	12,4	11,3	12,7	13,4	15,5	19,4	19,1	18,0	19,9
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	4,2	3,3	3,1	2,6	2,5	2,4	2,7	3,2	3,4	3,4	3,6
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	6,0	5,1	4,8	3,9	4,1	4,1	4,3	5,2	5,1	4,6	5,0
Hombres	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	4.773	4.750	4.726	4.756	4.742	4.722	4.703	4.698	4.692	4.691	4.680
2. Población de 15-64 años	3.324	3.315	3.313	3.340	3.338	3.329	3.329	3.328	3.328	3.319	3.321
3. Empleo total (miles)	2.022	2.086	2.112	2.107	2.105	2.118	2.268	2.263	2.277	2.282	2.247
4. Población ocupada de 15-64 años	2.011	2.069	2.089	2.102	2.100	2.113	2.102	2.101	2.122	2.126	2.093
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	60,5	62,4	63,1	62,9	62,9	63,5	63,1	63,1	63,8	64,0	63,0
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	37,6	38,7	37,3	34,4	31,2	29,8	26,3	24,4	24,5	24,2	23,2
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	76,8	78,7	79,2	79,4	79,7	80,1	80,5	80,3	81,0	81,3	81,0
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	27,0	29,7	33,2	34,1	35,5	37,8	38,4	40,6	41,4	41,7	38,5
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	19,5	19,3	18,8	17,8	17,0	16,9	21,5	20,7	19,1	18,2	18,4
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	2,3	2,4	2,0	2,2	2,3	2,8	3,2	2,7	2,6	2,8	3,3
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	7,1	6,5	7,7	8,1	7,9	8,3	7,5	7,6	7,4	7,7	8,7
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	47,7	48,4	49,7	49,8	49,7	50,6	47,6	48,0	48,6	48,4	49,5
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	41,9	42,0	41,1	41,5	41,9	41,6	39,7	40,2	40,4	40,7	40,2
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	10,5	9,6	9,2	8,6	8,4	7,8	12,7	11,8	11,1	10,9	10,4
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	66,6	67,6	67,9	67,2	67,1	67,6	67,2	67,9	68,7	69,0	68,3
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	45,1	45,0	43,2	39,2	36,0	34,6	31,4	30,3	30,1	29,3	28,6
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	83,5	84,3	84,4	84,2	84,3	84,8	85,0	85,5	86,5	86,9	87,0
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	28,5	30,8	34,5	35,4	36,9	38,9	39,7	42,3	43,1	43,6	40,5
20. Paro total (miles)	199	168	159	143	139	139	137	159	165	164	174
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	9,0	7,5	7,0	6,3	6,2	6,1	6,1	7,0	7,2	7,1	7,6
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	16,6	13,7	13,6	12,3	13,2	13,8	16,2	19,6	18,6	17,6	19,1
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	4,5	3,7	3,5	3,0	2,8	2,5	2,8	3,2	3,3	3,3	3,6
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	7,5	6,2	5,9	4,8	4,8	4,8	5,1	6,0	5,6	5,2	5,5
Mujeres	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	5.243	5.222	5.199	5.282	5.270	5.258	5.241	5.234	5.228	5.216	5.212
2. Población de 15-64 años	3.477	3.468	3.452	3.511	3.512	3.506	3.497	3.486	3.488	3.481	3.473
3. Empleo total (miles)	1.649	1.711	1.734	1.749	1.752	1.788	1.910	1.909	1.910	1.899	1.883
4. Población ocupada de 15-64 años	1.642	1.700	1.717	1.747	1.750	1.785	1.773	1.777	1.784	1.772	1.756
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	47,2	49,0	49,7	49,8	49,8	50,9	50,7	51,0	51,1	50,9	50,6
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	30,2	31,1	29,7	26,9	25,8	23,8	20,8	19,2	18,8	17,8	16,8
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	63,9	66,1	66,9	67,0	66,5	67,4	67,0	67,2	67,6	67,9	67,9
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	9,6	11,3	13,3	14,9	17,6	21,8	25,0	26,7	27,1	26,2	25,7
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	11,6	11,2	10,5	10,2	10,0	9,2	12,3	12,0	11,0	11,1	10,4
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	5,5	5,5	5,2	5,2	5,1	6,2	6,3	5,8	5,6	5,8	6,2
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	5,8	5,8	6,5	6,8	6,6	6,7	6,1	6,4	6,0	6,8	7,0
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	70,6	71,4	71,6	71,1	71,7	73,9	72,7	73,9	74,2	74,6	74,7
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	25,3	25,0	24,9	25,4	24,6	23,4	22,7	21,3	21,1	21,4	21,2
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	4,1	3,7	3,5	3,5	3,7	2,7	4,6	4,8	4,6	4,0	4,1
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	51,2	52,3	52,7	52,4	52,7	53,9	54,0	55,1	55,5	55,1	55,0
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	34,7	35,0	33,3	29,9	29,3	27,3	24,3	23,8	23,4	21,8	21,3
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	68,6	70,0	70,4	70,1	69,9	71,0	70,9	72,1	72,9	73,2	73,3
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	10,2	11,4	13,5	15,1	18,0	22,4	25,8	27,7	28,2	27,3	27,0
20. Paro total (miles)	138	114	102	92,0	101	106	116	143	152	148	155
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	7,8	6,3	5,6	5,0	5,4	5,6	6,1	7,4	7,8	7,7	8,1
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	13,0	11,2	10,8	10,0	11,9	12,8	14,4	19,0	19,8	18,6	20,9
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	3,8	2,9	2,5	2,1	2,2	2,3	2,6	3,2	3,4	3,6	3,7
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	4,5	4,0	3,6	3,0	3,5	3,5	3,5	4,5	4,6	4,1	4,4

Fuente: Eurostat.

MALTA

<i>Total</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	:	:	433	438	396	399	400	402	406	409	411
2. Población de 15-64 años	:	:	263	267	269	271	272	274	281	285	289
3. Empleo total (miles)	:	:	146	149	150	151	151	153	154	159	163
4. Población ocupada de 15-64 años	:	:	143	145	147	147	147	148	151	156	159
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	:	:	54,2	54,3	54,4	54,2	54,0	53,9	53,6	54,6	55,2
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	:	:	52,8	52,3	50,5	47,2	46,2	45,3	44,2	45,7	45,8
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	:	:	60,6	61,0	61,6	61,8	62,1	62,4	64,4	66,2	67,3
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	:	:	28,5	29,4	30,1	32,5	31,5	30,8	29,8	28,5	29,1
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	:	:	11,8	11,2	11,2	11,5	11,8	11,8	11,8	11,9	11,9
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	:	:	6,8	7,4	8,3	9,2	8,7	9,6	10,0	10,9	11,5
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	:	:	4,1	4,0	4,3	3,6	4,0	4,5	3,7	5,1	4,3
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	62,0	63,1	63,7	:	:	:	:	:	:	:	:
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	36,0	35,0	34,3	:	:	:	:	:	:	:	:
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	2,0	2,0	1,9	:	:	:	:	:	:	:	:
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	:	:	58,0	58,1	58,5	58,6	58,2	58,1	57,6	58,4	58,8
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	:	:	58,7	60,8	58,8	56,5	55,3	54,4	52,6	53,1	52,2
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	:	:	64,3	63,8	65,0	65,4	65,3	65,7	67,9	69,7	70,8
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	:	:	29,6	30,1	30,7	33,4	32,3	31,9	30,6	29,6	30,3
20. Paro total (miles)	10	11	10	12	12	12	12	12	12	11	10
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	:	:	6,7	7,6	7,5	7,6	7,4	7,2	7,1	6,4	6,0
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	:	:	13,7	18,8	17,1	17,2	16,8	16,2	16,5	13,8	11,9
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	:	:	4,5	3,7	3,2	3,2	3,4	3,3	2,8	2,7	2,5
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	:	:	5,9	8,5	8,3	9,3	9,2	9,1	8,4	7,4	6,4
<i>Hombres</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	:	:	211	213	196	198	198	199	202	203	204
2. Población de 15-64 años	:	:	132	134	135	136	137	138	143	145	147
3. Empleo total (miles)	:	:	102	105	104	105	105	105	107	108	109
4. Población ocupada de 15-64 años	:	:	99	103	101	102	103	102	105	106	106
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	:	:	75,0	76,2	74,7	74,5	75,1	73,8	73,3	72,9	72,5
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	:	:	53,4	54,3	51,7	49,1	50,4	46,7	46,9	48,1	47,7
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	:	:	88,1	90,0	88,5	88,3	88,8	88,9	89,6	90,0	89,5
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	:	:	50,8	50,4	50,8	53,8	53,4	50,8	49,4	45,9	46,4
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	:	:	14,4	13,6	14,1	13,8	14,6	14,7	14,8	14,6	15,1
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	:	:	3,0	3,2	3,9	3,8	4,1	4,5	4,9	4,4	4,5
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	:	:	3,4	2,8	3,4	3,0	3,1	3,7	2,7	3,7	3,4
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	:	:	59,5	:	:	:	:	:	:	:	:
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	:	:	38,0	:	:	:	:	:	:	:	:
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	:	:	2,5	:	:	:	:	:	:	:	:
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	:	:	80,5	81,3	80,1	80,2	80,2	79,1	78,1	77,6	76,9
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	:	:	60,9	64,8	61,1	58,8	59,9	56,4	56,6	57,1	55,3
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	:	:	93,5	94,0	93,2	93,5	93,3	93,2	93,9	94,2	93,7
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	:	:	52,7	51,6	52,0	55,5	54,7	53,1	50,6	47,3	47,9
20. Paro total (miles)	7	7	7	8	7	8	7	7	7	7	6
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	:	:	6,4	6,9	6,6	6,9	6,6	6,4	6,3	5,9	5,6
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	:	:	14,9	20,5	17,6	16,8	16,3	16,6	17,8	15,7	13,6
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	:	:	4,5	4,0	3,5	3,4	3,6	3,4	3,0	2,8	2,6
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	:	:	7,5	10,5	9,4	9,7	9,5	9,7	9,7	9,0	7,6
<i>Mujeres</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	:	:	222	225	200	201	202	203	204	205	207
2. Población de 15-64 años	:	:	131	133	134	135	136	136	139	140	142
3. Empleo total (miles)	:	:	44	44	46	47	45	47	47	51	54
4. Población ocupada de 15-64 años	:	:	43	43	45	45	44	46	46	50	53
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	:	:	33,1	32,1	33,9	33,6	32,7	33,7	33,4	35,7	37,4
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	:	:	52,2	50,2	49,2	45,2	41,8	43,9	41,3	43,2	43,8
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	:	:	32,7	31,4	34,2	34,7	34,8	35,4	38,1	41,3	44,1
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	:	:	8,4	10,2	10,9	13,0	11,5	12,4	10,8	11,6	12,4
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	:	:	5,9	5,6	4,6	6,4	5,4	5,2	5,0	6,1	5,6
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	:	:	15,5	17,5	18,3	21,3	19,3	21,1	21,5	24,6	25,5
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	:	:	5,6	6,4	5,9	4,8	5,8	6,1	5,8	7,7	5,8
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	:	:	73,5	:	:	:	:	:	:	:	:
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	:	:	25,8	:	:	:	:	:	:	:	:
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	:	:	0,7	:	:	:	:	:	:	:	:
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	:	:	35,2	34,6	36,7	36,8	36,0	36,9	36,5	38,6	40,1
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	:	:	56,3	56,6	56,4	54,0	50,6	52,4	48,3	48,9	48,9
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	:	:	34,6	33,1	36,2	36,8	36,8	37,6	40,8	44,0	46,8
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	:	:	8,8	10,3	11,1	13,1	11,9	12,4	11,2	12,3	13,3
20. Paro total (miles)	3	4	4	5	5	5	4	5	4	4	4
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	:	:	7,4	9,3	9,3	9,1	9,0	8,9	8,7	7,6	6,6
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	:	:	12,3	16,9	16,7	17,8	17,4	15,8	14,9	11,6	9,9
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	:	:	4,5	2,7	2,5	2,4	3,0	3,4	2,4	2,4	2,5
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	:	:	4,1	6,4	7,2	8,8	8,8	8,5	6,9	5,7	5,1

Fuente: Eurostat.

Nota: Indicador 1: 2000-2001 estimación.



PAÍSES BAJOS

<i>Total</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	15.485	15.591	15.680	15.837	15.964	16.037	16.119	16.107	16.142	16.180	16.190
2. Población de 15-64 años	10.618	10.670	10.722	10.801	10.871	10.920	10.960	10.943	10.964	10.986	10.970
3. Empleo total (miles)	7.738	7.937	8.116	8.283	8.324	8.283	8.211	8.252	8.403	8.613	8.743
4. Población ocupada de 15-64 años	7.458	7.650	7.819	8.005	8.089	8.042	8.014	8.013	8.152	8.345	8.468
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	70,2	71,7	72,9	74,1	74,4	73,6	73,1	73,2	74,3	76,0	77,2
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	61,9	64,5	68,7	70,4	70,0	68,3	65,9	65,2	66,2	68,4	69,3
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	80,0	81,1	81,7	82,8	82,8	82,6	82,5	82,9	84,2	85,4	86,8
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	33,9	36,4	38,2	39,6	42,3	44,3	45,2	46,1	47,7	50,9	53,0
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	15,2	14,2	13,9	13,7	13,5	13,5	13,7	13,9	14,1	14,0	13,8
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	38,9	39,7	41,5	42,2	43,9	45,0	45,5	46,1	46,2	46,8	47,3
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	13,0	12,3	13,7	14,3	14,4	14,5	14,8	15,5	16,6	18,1	18,2
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	76,5	76,9	77,1	77,5	77,9	78,5	78,9	79,3	79,7	80,1	80,3
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	19,9	19,6	19,4	19,0	18,7	18,1	17,8	17,5	17,2	16,9	16,7
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	3,6	3,5	3,4	3,4	3,4	3,4	3,3	3,2	3,1	3,0	3,0
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	73,0	74,1	75,2	75,8	76,5	76,5	76,6	76,9	77,4	78,5	79,3
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	67,4	69,3	72,9	73,8	73,7	72,9	71,6	71,0	70,8	72,7	73,2
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	82,5	83,3	83,7	84,3	84,8	85,3	85,9	86,5	87,1	87,6	88,5
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	34,5	37,3	39,0	40,2	43,3	45,5	46,9	48,1	49,6	52,8	54,7
20. Paro total (miles)	296	253	230	183	232	311	387	402	336	278	243
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	3,8	3,2	2,8	2,2	2,8	3,7	4,6	4,7	3,9	3,2	2,8
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	7,6	6,8	5,7	4,5	5,0	6,3	8,0	8,2	6,6	5,9	5,3
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	1,5	1,2	0,8	0,6	0,7	1,0	1,6	1,9	1,7	1,3	1,0
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	5,5	4,8	4,2	3,4	3,7	4,6	5,7	5,8	4,6	4,3	3,9
<i>Hombres</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	7.690	7.741	7.789	7.865	7.930	7.969	8.012	7.992	8.006	8.022	8.027
2. Población de 15-64 años	5.382	5.405	5.431	5.469	5.502	5.525	5.543	5.519	5.524	5.529	5.516
3. Empleo total (miles)	4.489	4.543	4.635	4.695	4.681	4.626	4.572	4.561	4.631	4.713	4.758
4. Población ocupada de 15-64 años	4.314	4.372	4.460	4.526	4.536	4.479	4.447	4.411	4.471	4.547	4.588
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	80,2	80,9	82,1	82,8	82,4	81,1	80,2	79,9	80,9	82,2	83,2
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	62,8	64,6	70,0	71,2	70,6	68,9	66,3	65,5	67,2	68,9	69,8
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	91,4	91,7	92,2	92,7	91,8	90,6	90,2	90,3	91,4	92,1	93,0
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	47,5	49,6	50,2	51,1	54,6	56,7	56,9	56,9	58,0	61,5	63,7
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	17,0	15,8	15,7	15,3	15,5	15,9	16,0	16,3	16,7	16,7	16,5
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	18,1	18,0	19,3	20,0	21,2	22,0	22,3	22,6	23,0	23,6	23,9
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	10,5	9,7	11,2	11,9	12,1	12,9	13,4	14,3	15,4	16,6	16,6
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	67,7	68,0	68,2	68,6	68,8	69,2	69,4	69,9	70,2	70,8	71,4
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	28,0	27,8	27,6	27,4	27,0	26,5	26,3	25,9	25,7	25,3	24,8
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	4,4	4,3	4,2	4,1	4,2	4,3	4,3	4,1	4,0	3,9	3,8
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	82,6	82,9	84,1	84,3	84,5	84,0	83,9	83,7	83,9	84,6	85,3
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	68,1	68,8	73,7	74,4	74,5	73,5	72,0	71,2	71,5	73,0	73,7
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	93,4	93,4	93,9	94,0	93,6	93,5	93,7	93,8	94,1	94,0	94,5
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	48,2	50,6	51,2	51,8	55,8	58,2	59,1	59,5	60,4	64,0	65,9
20. Paro total (miles)	132	104	102	83	116	165	204	209	167	133	122
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	3,0	2,3	2,2	1,8	2,5	3,5	4,3	4,5	3,5	2,8	2,5
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	7,4	5,2	4,9	4,3	5,2	6,3	7,9	8,0	6,1	5,6	5,4
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	1,3	0,9	0,6	0,5	0,6	1,0	1,5	1,9	1,6	1,2	0,9
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	5,2	4,2	3,7	3,2	3,9	4,6	5,7	5,7	4,3	4,1	4,0
<i>Mujeres</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	7.795	7.850	7.890	7.972	8.035	8.068	8.107	8.116	8.136	8.157	8.164
2. Población de 15-64 años	5.236	5.266	5.291	5.332	5.368	5.395	5.417	5.424	5.441	5.457	5.454
3. Empleo total (miles)	3.249	3.394	3.480	3.588	3.644	3.657	3.639	3.691	3.773	3.900	3.985
4. Población ocupada de 15-64 años	3.145	3.278	3.359	3.479	3.553	3.562	3.567	3.603	3.681	3.798	3.880
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	60,1	62,3	63,5	65,2	66,2	66,0	65,8	66,4	67,7	69,6	71,1
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	61,0	64,4	67,3	69,6	69,5	67,8	65,4	64,9	65,1	67,9	68,8
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	68,3	70,2	70,8	72,5	73,6	74,4	74,6	75,5	77,0	78,7	80,5
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	20,3	23,1	26,1	28,0	29,9	31,8	33,4	35,2	37,2	40,1	42,2
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	12,6	12,1	11,5	11,4	10,9	10,4	10,9	10,9	10,9	10,7	10,5
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	67,6	68,9	71,0	71,3	73,1	74,1	74,7	75,1	74,7	75,0	75,3
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	16,4	15,6	16,8	17,4	17,1	16,4	16,5	16,9	18,0	19,7	20,0
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	89,0	89,2	89,2	89,5	89,9	90,5	90,8	90,8	91,2	91,3	91,0
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	8,5	8,3	8,3	7,9	7,8	7,4	7,1	7,1	6,8	6,8	7,1
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	2,5	2,5	2,4	2,6	2,3	2,2	2,1	2,1	2,0	1,9	1,9
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	63,2	65,2	66,0	67,1	68,3	68,7	69,2	70,0	70,7	72,2	73,3
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	66,8	69,8	72,0	73,1	73,0	72,3	71,1	70,8	70,1	72,4	72,6
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	71,3	72,9	73,2	74,3	75,7	77,0	77,9	79,0	80,1	81,2	82,5
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	20,9	24,0	26,7	28,4	30,6	32,6	34,4	36,5	38,6	41,4	43,5
20. Paro total (miles)	164	150	128	100	116	145	183	194	169	145	121
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	5,0	4,4	3,6	2,8	3,1	3,9	4,8	5,1	4,4	3,6	3,0
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	7,9	8,5	6,5	4,8	4,8	6,3	8,1	8,4	7,1	6,2	5,2
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	1,8	1,5	1,0	0,8	0,9	1,1	1,6	1,9	1,8	1,4	1,0
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	5,8	5,4	4,7	3,6	3,5	4,6	5,7	5,9	4,9	4,5	3,8

Fuente: Eurostat.

AUSTRIA

Total	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	7.915	7.930	7.944	7.963	7.893	7.998	8.045	8.109	8.155	8.191	8.220
2. Población de 15-64 años	5.333	5.345	5.375	5.404	5.356	5.459	5.485	5.516	5.532	5.551	5.576
3. Empleo total (miles)	3.813	3.881	3.931	3.959	3.960	3.971	3.986	4.031	4.090	4.162	4.240
4. Población ocupada de 15-64 años	3.621	3.666	3.678	3.707	3.682	3.763	3.716	3.786	3.881	3.963	4.020
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	67,9	68,6	68,5	68,5	68,7	68,9	67,8	68,6	70,2	71,4	72,1
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	54,5	54,1	52,4	51,3	51,7	51,1	51,9	53,1	54,0	55,5	55,9
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	81,0	81,9	82,6	82,9	83,6	84,0	82,6	82,6	83,5	84,0	84,4
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	28,4	29,7	28,8	28,9	29,1	30,3	28,8	31,8	35,5	38,6	41,0
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	16,5	16,5	16,6	16,6	16,8	16,9	16,8	16,8	16,7	16,4	16,1
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	15,7	16,4	16,3	18,2	19,0	18,7	19,8	21,1	21,8	22,6	23,3
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	7,9	7,9	8,0	7,9	7,4	6,9	9,6	9,1	9,0	8,9	9,0
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	65,0	65,9	66,6	67,1	67,8	68,3	68,7	69,0	69,5	69,8	70,1
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	26,6	26,0	25,5	25,1	24,6	24,2	23,9	23,8	23,6	23,6	23,6
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	8,4	8,2	7,9	7,8	7,7	7,6	7,4	7,2	6,9	6,6	6,4
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	71,0	71,2	71,0	71,0	71,6	72,0	71,3	72,4	73,7	74,7	75,0
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	58,0	59,2	55,4	54,5	55,1	55,0	57,4	59,2	59,4	60,8	60,8
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	84,4	84,7	85,3	85,4	86,6	87,3	86,3	86,4	87,1	87,4	87,3
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	29,8	29,1	30,5	30,1	30,8	32,0	29,9	33,0	36,8	39,8	41,9
20. Paro total (miles)	170	150	138	138	163	166	194	208	196	186	162
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	4,5	3,9	3,6	3,6	4,2	4,3	4,9	5,2	4,8	4,4	3,8
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	6,4	5,4	5,3	5,8	6,7	8,1	9,7	10,3	9,1	8,7	8,0
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	1,3	1,2	1,0	0,9	1,1	1,1	1,4	1,3	1,3	1,2	0,9
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	3,5	3,0	2,8	3,1	3,4	3,9	5,6	6,1	5,4	5,3	4,9
Hombres	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	3.821	3.830	3.840	3.854	3.805	3.877	3.898	3.939	3.964	3.985	4.001
2. Población de 15-64 años	2.661	2.663	2.678	2.693	2.653	2.718	2.728	2.745	2.753	2.763	2.775
3. Empleo total (miles)	2.159	2.189	2.216	2.214	2.180	2.192	2.195	2.209	2.236	2.282	2.303
4. Población ocupada de 15-64 años	2.050	2.067	2.069	2.060	2.026	2.076	2.043	2.070	2.118	2.168	2.178
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	77,0	77,6	77,3	76,4	76,4	76,4	74,9	75,4	76,9	78,4	78,5
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	57,9	58,6	57,0	55,6	56,0	55,7	56,0	56,8	58,2	59,6	59,5
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	90,5	90,8	91,3	90,6	91,1	91,1	89,4	89,1	89,9	90,6	90,2
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	40,5	42,6	41,2	40,1	39,6	40,4	38,9	41,3	45,3	49,8	51,8
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	17,0	17,3	17,6	17,8	18,3	18,5	19,5	19,3	18,9	18,3	18,3
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	4,4	4,2	4,1	4,8	5,1	4,7	4,9	6,1	6,5	7,2	8,1
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	8,0	7,9	7,4	7,2	7,6	7,1	10,2	9,3	9,1	8,8	8,9
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	54,1	54,7	55,2	56,0	55,8	56,2	58,0	57,9	58,4	58,9	59,3
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	38,2	37,6	37,0	36,5	36,6	36,2	34,7	34,8	34,6	34,5	34,2
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	7,7	7,7	7,8	7,5	7,5	7,5	7,3	7,3	7,0	6,5	6,5
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	80,3	80,5	80,1	79,4	79,6	79,9	78,5	79,3	80,5	81,7	81,4
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	61,2	63,9	60,3	59,2	59,9	60,3	61,7	63,6	63,9	65,0	64,6
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	94,1	93,9	94,0	93,7	94,3	94,6	92,9	92,8	93,2	93,7	93,0
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	42,8	42,2	43,6	42,1	42,1	42,9	40,6	43,0	47,3	51,3	52,8
20. Paro total (miles)	79	71	65	66	85	84	97	108	97	90	82
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	3,8	3,3	3,1	3,1	4,0	4,0	4,5	4,9	4,3	3,9	3,6
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	5,0	4,3	4,7	5,2	6,4	7,3	9,3	10,7	8,9	8,3	7,9
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	1,0	1,0	0,9	0,7	1,0	1,1	1,3	1,3	1,3	1,0	0,9
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	3,3	2,9	3,0	3,4	3,9	4,5	5,7	6,8	5,7	5,4	5,1
Mujeres	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	4.093	4.100	4.104	4.109	4.088	4.120	4.147	4.170	4.191	4.206	4.219
2. Población de 15-64 años	2.672	2.682	2.696	2.711	2.704	2.741	2.757	2.770	2.779	2.788	2.801
3. Empleo total (miles)	1.654	1.692	1.715	1.745	1.780	1.779	1.791	1.823	1.854	1.880	1.936
4. Población ocupada de 15-64 años	1.571	1.599	1.608	1.647	1.656	1.688	1.673	1.717	1.764	1.796	1.842
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	58,8	59,6	59,6	60,7	61,3	61,6	60,7	62,0	63,5	64,4	65,8
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	51,2	49,7	47,9	47,1	47,4	46,5	47,9	49,4	49,9	51,5	52,3
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	71,3	73,0	73,8	75,2	76,2	76,9	75,8	76,0	77,0	77,5	78,6
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	17,1	17,6	17,2	18,4	19,3	20,8	19,3	22,9	26,3	28,0	30,8
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	15,8	15,6	15,4	15,2	15,1	14,9	13,6	13,8	14,0	14,0	13,4
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	30,5	32,2	32,2	35,0	35,9	36,0	38,0	39,3	40,2	41,2	41,5
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	7,7	8,0	8,8	8,7	7,3	6,7	9,0	8,8	8,9	9,0	9,1
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	78,7	79,5	80,4	80,5	81,4	82,0	81,2	81,9	82,2	82,4	82,5
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	12,1	11,8	11,5	11,4	10,7	10,4	11,2	11,0	11,0	11,0	11,2
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	9,2	8,7	8,1	8,1	7,9	7,6	7,6	7,1	6,9	6,6	6,3
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	61,7	62,0	62,0	62,5	63,7	64,3	64,2	65,6	67,0	67,8	68,6
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	54,9	54,7	50,5	49,7	50,3	49,8	53,3	54,8	55,1	56,7	56,9
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	74,6	75,5	76,5	77,2	79,0	79,9	79,6	79,9	80,9	81,1	81,5
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	17,7	16,8	18,0	18,8	20,1	21,7	19,9	23,5	26,9	28,9	31,6
20. Paro total (miles)	90	79	73	72	78	82	97	100	99	96	81
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	5,4	4,7	4,3	4,2	4,4	4,7	5,4	5,5	5,2	5,0	4,1
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	7,9	6,6	6,0	6,5	7,1	8,9	10,2	9,9	9,3	9,1	8,2
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	1,8	1,5	1,2	1,1	1,2	1,1	1,4	1,4	1,3	1,4	0,9
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	3,7	3,0	2,7	2,8	2,9	3,2	5,4	5,4	5,1	5,2	4,7

Fuente: Eurostat.

Nota: Indicadores de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo: ruptura en la serie en 2004; indicadores 3, 4 y 10, 13-15: cifras en unidades de 1.000 puestos de trabajo.



POLONIA

Total	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	37.978	37.985	38.033	38.109	38.070	37.657	37.601	37.527	37.446	37.277	37.158
2. Población de 15-64 años	25.247	25.461	25.739	25.986	26.159	26.031	26.142	26.211	26.325	26.299	26.266
3. Empleo total (miles)	16.281	16.138	15.749	14.195	13.766	13.606	13.773	14.075	14.530	15.174	15.783
4. Población ocupada de 15-64 años	14.894	14.664	14.155	13.866	13.470	13.324	13.504	13.834	14.338	14.997	15.557
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	59,0	57,6	55,0	53,4	51,5	51,2	51,7	52,8	54,5	57,0	59,2
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	28,5	25,9	24,5	24,0	21,7	21,2	21,7	22,5	24,0	25,8	27,3
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	75,3	73,8	70,9	69,2	67,4	67,5	68,2	69,6	71,8	74,9	77,5
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	32,1	31,9	28,4	27,4	26,1	26,9	26,2	27,2	28,1	29,7	31,6
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	35,1	35,6	36,2	28,1	28,2	27,3	26,8	25,8	24,5	23,5	23,2
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	10,4	10,5	10,5	10,3	10,8	10,5	10,8	10,8	9,8	9,2	8,5
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	4,7	4,6	5,8	11,7	15,4	19,4	22,7	25,7	27,3	28,2	27,0
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	44,6	45,4	46,2	50,4	52,1	53,0	53,2	53,5	54,4	54,6	:
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	28,6	27,7	26,3	30,5	28,6	28,6	28,8	29,2	29,9	30,6	:
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	26,8	26,9	27,5	19,1	19,3	18,4	18,0	17,4	15,8	14,7	:
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	65,7	65,9	65,8	65,5	64,6	63,9	64,0	64,4	63,4	63,2	63,8
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	36,2	36,1	37,8	39,7	37,8	36,4	35,9	35,7	34,2	33,0	33,1
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	82,6	82,5	82,4	81,9	81,5	81,4	81,9	82,5	81,7	81,7	82,5
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	34,1	34,5	31,3	30,2	29,1	30,1	29,6	30,5	30,7	31,8	33,3
20. Paro total (miles)	1.730	2.300	2.793	3.170	3.431	3.323	3.230	3.045	2.344	1.619	1.211
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	10,2	13,4	16,1	18,3	20,0	19,7	19,0	17,8	13,9	9,6	7,1
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	22,5	30,1	35,1	39,5	42,5	41,9	39,6	36,9	29,8	21,7	17,3
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	4,7	5,8	7,4	9,2	10,9	11,0	10,3	10,3	7,8	4,9	2,4
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	7,7	10,2	13,3	15,7	16,1	15,2	14,2	13,2	10,2	7,1	5,7
Hombres	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	18.335	18.339	18.371	18.408	18.381	18.169	18.139	18.104	18.052	17.924	17.831
2. Población de 15-64 años	12.447	12.561	12.713	12.832	12.919	12.873	12.940	12.986	13.027	12.976	12.931
3. Empleo total (miles)	9.043	8.881	8.678	7.790	7.521	7.426	7.553	7.787	8.045	8.366	8.709
4. Población ocupada de 15-64 años	8.279	8.064	7.783	7.592	7.352	7.271	7.400	7.643	7.927	8.258	8.573
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	66,5	64,2	61,2	59,2	56,9	56,5	57,2	58,9	60,9	63,6	66,3
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	32,7	29,5	27,3	26,6	24,2	23,9	24,8	25,4	26,9	29,2	31,0
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	83,1	80,5	77,6	75,4	73,0	73,0	73,9	76,1	78,3	81,1	84,0
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	41,5	40,6	36,7	35,6	34,5	35,2	34,1	35,9	38,4	41,4	44,1
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	37,4	38,2	39,0	30,0	30,5	29,8	29,0	28,0	26,7	25,6	25,3
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	8,1	8,0	8,2	8,3	8,5	8,2	8,2	8,0	7,1	6,6	5,9
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	5,3	5,2	6,5	12,4	16,4	20,8	23,7	26,5	28,5	28,4	26,3
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	:	36,7	37,4	40,4	42,1	42,9	42,9	43,1	43,7	43,7	:
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	:	35,9	34,5	40,4	38,1	38,0	38,4	38,9	39,9	41,1	:
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	:	27,5	28,1	19,2	19,8	19,1	18,7	18,0	16,4	15,2	:
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	72,8	72,5	71,7	71,5	70,6	70,0	70,1	70,8	70,1	70,0	70,9
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	40,5	40,1	40,9	43,1	41,6	40,5	39,7	39,5	37,5	36,5	36,5
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	89,6	88,9	88,3	87,7	87,2	87,1	87,8	88,7	88,2	87,9	88,8
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	44,1	44,3	40,4	39,6	38,7	39,7	39,1	40,9	42,6	44,7	46,8
20. Paro total (miles)	782	1.097	1.343	1.583	1.779	1.738	1.681	1.553	1.202	831	599
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	8,5	11,8	14,4	16,9	19,2	19,0	18,2	16,6	13,0	9,0	6,4
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	20,2	28,5	33,4	38,3	41,9	40,9	37,7	35,7	28,3	20	15,2
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	3,5	4,5	6,0	7,8	9,8	10,4	9,6	9,3	7,1	4,6	2,0
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	7,8	10,6	13,6	16,5	17,4	16,6	15,0	14,1	10,6	7,3	5,6
Mujeres	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	19.639	19.642	19.659	19.699	19.688	19.487	19.461	19.422	19.394	19.353	19.327
2. Población de 15-64 años	12.800	12.899	13.027	13.153	13.241	13.158	13.203	13.225	13.298	13.322	13.335
3. Empleo total (miles)	7.238	7.257	7.071	6.404	6.246	6.180	6.220	6.288	6.485	6.808	7.075
4. Población ocupada de 15-64 años	6.616	6.603	6.372	6.274	6.119	6.054	6.103	6.191	6.411	6.738	6.984
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	51,7	51,2	48,9	47,7	46,2	46,0	46,2	46,8	48,2	50,6	52,4
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	24,3	22,4	21,8	21,5	19,3	18,3	18,6	19,6	21,0	22,4	23,7
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	67,5	67,0	64,3	63,0	61,9	62,1	62,6	63,1	65,3	68,8	71,0
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	24,1	24,5	21,4	20,4	18,9	19,8	19,4	19,7	19,0	19,4	20,7
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	32,2	32,3	32,8	25,8	25,5	24,3	24,1	23,2	21,9	21,0	20,7
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	13,2	13,6	13,4	12,7	13,4	13,2	14,0	14,3	13,0	12,5	11,7
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	4,0	3,9	4,9	10,9	14,4	17,8	21,5	24,7	26,0	27,9	27,7
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	:	56,3	56,9	62,5	64,1	65,2	65,7	66,3	67,6	68,0	:
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	:	17,5	16,4	18,4	17,2	17,2	17,1	17,1	17,4	17,8	:
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	:	26,2	26,7	19,0	18,8	17,6	17,2	16,6	15,0	14,2	:
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	58,8	59,4	59,9	59,7	58,7	58,0	57,9	58,1	56,8	56,5	57,0
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	32,0	32,2	34,8	36,4	34,1	32,2	32,0	31,8	30,7	29,3	29,6
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	75,6	76,1	76,5	76,2	75,8	75,8	76,0	76,4	75,4	75,6	76,3
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	25,6	26,2	23,6	22,2	20,9	22,0	21,4	21,5	20,3	20,6	21,6
20. Paro total (miles)	948	1.204	1.450	1.587	1.652	1.585	1.550	1.493	1.142	788	612
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	12,2	15,3	18,2	19,9	21,0	20,5	20,0	19,2	14,9	10,4	8,0
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	25,1	32,0	37,1	41,0	43,3	43,1	41,9	38,3	31,6	23,8	19,9
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	6,3	7,4	9,1	10,8	12,3	11,8	11,1	11,4	8,6	5,4	2,8
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	7,6	9,8	13,0	14,9	14,8	13,9	13,4	12,2	9,7	7,0	5,9

Fuente: Eurostat.

Nota: Indicador 1: 1998-2005 estimación; indicadores 3 y 10: ruptura en la serie en 2005, previsión en 2008; indicadores 13-15: ruptura en la serie en 2005.



PORTUGAL

<i>Total</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	10.116	10.156	10.211	10.284	10.357	10.435	10.504	10.563	10.586	10.604	10.623
2. Población de 15-64 años	6.842	6.871	6.909	6.950	6.992	7.038	7.084	7.115	7.116	7.135	7.145
3. Empleo total (miles)	4.860	4.927	5.030	5.121	5.151	5.121	5.117	5.100	5.126	5.125	5.147
4. Población ocupada de 15-64 años	4.572	4.633	4.724	4.796	4.812	4.792	4.806	4.800	4.830	4.837	4.872
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	66,8	67,4	68,4	69,0	68,8	68,1	67,8	67,5	67,9	67,8	68,2
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	42,5	42,6	42,2	42,9	42,2	38,8	37,1	36,1	35,8	34,9	34,7
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	80,1	80,6	81,8	82,3	81,5	81,0	81,1	80,8	81,3	81,0	81,6
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	49,6	50,1	50,7	50,2	51,4	51,6	50,3	50,5	50,1	50,9	50,8
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	21,0	20,4	20,4	20,7	20,0	20,2	19,5	19,1	18,6	18,8	18,5
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	11,0	11,0	10,9	11,1	11,2	11,7	11,3	11,2	11,3	12,1	11,9
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	17,2	18,7	19,9	20,3	21,5	20,6	19,8	19,5	20,6	22,4	22,8
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	53,8	54,7	54,5	55,4	56,0	56,7	57,8	58,8	59,5	59,6	60,5
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	33,0	32,8	32,9	31,8	31,7	30,8	30,2	29,3	28,7	28,6	27,9
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	13,2	12,5	12,6	12,8	12,3	12,5	12,0	11,9	11,8	11,8	11,6
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	70,6	70,8	71,4	72,1	72,7	72,9	73,0	73,4	73,9	74,1	74,2
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	47,6	46,8	46,3	47,3	47,7	45,4	43,8	43,0	42,7	41,9	41,6
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	83,9	84,1	84,8	85,3	85,3	85,9	86,3	87,1	87,7	87,8	88,0
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	51,3	51,8	52,4	51,9	53,4	54,0	53,2	53,8	53,5	54,4	54,4
20. Paro total (miles)	252	226	206	214	271	342	365	422	428	449	427
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	5,0	4,5	4,0	4,1	5,1	6,4	6,7	7,7	7,8	8,1	7,7
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	10,4	8,8	8,6	9,4	11,6	14,5	15,3	16,1	16,3	16,6	16,4
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	2,2	1,8	1,7	1,5	1,8	2,2	3,0	3,7	3,9	3,8	3,7
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	5,1	4,3	4,1	4,4	5,5	6,6	6,7	6,9	6,9	6,9	6,8
<i>Hombres</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	4.871	4.893	4.922	4.961	5.001	5.042	5.083	5.115	5.125	5.133	5.141
2. Población de 15-64 años	3.346	3.365	3.388	3.414	3.440	3.467	3.498	3.516	3.518	3.527	3.536
3. Empleo total (miles)	2.704	2.718	2.770	2.815	2.824	2.789	2.781	2.753	2.772	2.765	2.770
4. Población ocupada de 15-64 años	2.538	2.550	2.593	2.627	2.632	2.599	2.595	2.581	2.601	2.605	2.617
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	75,9	75,8	76,5	77,0	76,5	75,0	74,2	73,4	73,9	73,8	74,0
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	46,9	47,4	48,1	48,7	47,8	43,1	41,5	40,5	39,8	39,1	38,5
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	89,8	89,6	89,9	90,1	89,2	87,8	87,4	86,7	87,4	87,2	87,6
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	62,9	61,4	62,1	61,6	61,9	62,1	59,1	58,1	58,2	58,6	58,5
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	21,8	21,1	21,4	21,7	21,0	21,3	20,9	20,1	19,6	20,1	19,5
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	6,1	6,4	6,4	6,7	7,0	7,3	7,1	7,0	7,4	8,0	7,4
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	16,1	17,2	18,3	18,4	19,9	19,0	18,7	18,7	19,5	21,8	21,7
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	46,5	47,2	46,4	47,5	47,3	47,8	48,9	50,0	50,7	50,4	51,1
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	41,5	41,6	42,3	41,0	41,4	40,4	39,7	39,1	38,1	38,4	37,8
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	12,0	11,2	11,4	11,6	11,3	11,8	11,4	10,9	11,2	11,3	11,1
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	79,3	79,1	79,2	79,6	80,0	79,6	79,1	79,0	79,5	79,4	79,5
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	51,3	51,2	51,5	52,5	53,0	49,2	47,9	46,9	46,6	45,3	44,4
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	93,1	92,9	92,5	92,6	92,5	92,3	92,2	92,4	92,9	92,8	93,2
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	65,3	63,9	64,4	63,6	64,3	65,2	62,8	62,4	62,7	63,0	63,0
20. Paro total (miles)	111	109	89	92	121	161	173	198	195	197	194
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	4,0	3,9	3,2	3,2	4,2	5,6	5,9	6,8	6,6	6,7	6,6
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	8,2	7,2	6,2	7,2	9,8	12,4	13,5	13,6	14,5	13,5	13,3
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	1,7	1,5	1,4	1,2	1,4	1,8	2,6	3,2	3,4	3,2	3,2
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	4,4	3,8	3,4	3,8	5,2	6,1	6,5	6,4	6,8	6,1	5,9
<i>Mujeres</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	5.244	5.263	5.289	5.323	5.357	5.393	5.421	5.448	5.461	5.471	5.481
2. Población de 15-64 años	3.496	3.506	3.521	3.536	3.553	3.572	3.586	3.599	3.598	3.608	3.609
3. Empleo total (miles)	2.157	2.209	2.260	2.306	2.327	2.332	2.336	2.347	2.355	2.360	2.377
4. Población ocupada de 15-64 años	2.033	2.084	2.131	2.168	2.180	2.193	2.211	2.219	2.229	2.232	2.255
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	58,2	59,4	60,5	61,3	61,4	61,4	61,7	61,7	62,0	61,9	62,5
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	38,1	37,7	36,2	37,0	36,5	34,4	32,5	31,4	31,6	30,6	30,8
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	70,7	72,0	73,9	74,7	74,0	74,3	74,9	74,9	75,3	74,9	75,8
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	38,0	40,3	40,6	40,3	42,2	42,4	42,5	43,7	42,8	44,0	43,9
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	19,9	19,4	19,3	19,5	18,8	18,9	18,0	17,8	17,5	17,4	17,2
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	17,1	16,7	16,4	16,4	16,4	16,9	16,3	16,2	15,8	16,9	17,2
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	18,5	20,5	21,9	22,5	23,4	22,3	21,1	20,4	21,7	23,0	24,1
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	63,0	63,9	64,4	65,1	66,4	67,2	68,5	69,2	69,8	70,4	71,5
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	22,2	22,0	21,5	20,6	20,1	19,4	18,7	17,8	17,6	17,2	16,3
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	14,8	14,1	14,1	14,2	13,5	13,4	12,7	13,0	12,5	12,4	12,2
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	62,3	62,9	63,9	64,8	65,6	66,5	67,0	67,9	68,4	68,8	68,9
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	43,9	42,5	41,0	42,1	42,4	41,5	39,5	38,9	38,7	38,4	38,6
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	75,1	75,7	77,4	78,2	78,4	79,7	80,6	81,8	82,7	82,8	82,9
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	39,1	41,2	41,8	41,5	43,8	44,0	44,8	46,1	45,1	46,7	46,6
20. Paro total (miles)	141	117	116	122	149	181	192	224	233	252	233
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	6,2	5,1	5,0	5,1	6,1	7,3	7,7	8,8	9,1	9,7	9,0
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	12,9	10,8	11,6	12,1	13,9	17,0	17,6	19,1	18,4	20,3	20,2
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	2,8	2,0	2,0	2,0	2,2	2,7	3,5	4,3	4,5	4,5	4,2
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	5,8	4,8	4,8	5,1	5,9	7,0	6,9	7,4	7,1	7,8	7,8

Fuente: Eurostat.



RUMANÍA

<i>Total</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	22.377	22.346	22.334	22.326	22.309	21.686	21.638	21.609	21.575	21.551	21.517
2. Población de 15-64 años	15.190	15.189	15.231	15.277	15.327	14.933	14.964	15.021	15.035	15.046	15.042
3. Empleo total (miles)	:	:	:	:	9.574	9.569	9.410	9.267	9.331	9.372	9.396
4. Población ocupada de 15-64 años	9.754	9.598	9.590	9.529	8.833	8.602	8.635	8.651	8.838	8.843	8.882
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	64,2	63,2	63,0	62,4	57,6	57,6	57,7	57,6	58,8	58,8	59,0
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	35,5	33,5	33,1	32,6	28,7	26,4	27,9	24,9	24,0	24,4	24,8
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	79,0	78,1	77,5	76,6	72,7	73,1	72,9	73,3	74,7	74,6	74,4
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	51,5	49,6	49,5	48,2	37,3	38,1	36,9	39,4	41,7	41,4	43,1
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	:	:	:	:	35,9	38,3	31,9	33,5	31,3	31,2	30,3
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	15,8	15,9	16,5	16,6	11,8	11,5	10,6	10,2	9,7	9,7	9,9
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	3,0	3,0	2,8	3,0	1,0	2,0	2,5	2,4	1,8	1,6	1,3
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	:	:	:	:	34,6	33,5	36,3	36,9	38,7	:	:
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	:	:	:	:	30,0	28,8	30,4	29,8	30,7	:	:
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	:	:	:	:	35,4	37,6	33,3	33,3	30,6	:	:
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	68,9	68,4	68,4	67,3	63,4	62,2	63,0	62,3	63,6	63,0	62,9
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	44,1	42,1	41,4	40,0	37,4	32,9	35,8	31,2	30,6	30,5	30,4
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	83,2	83,2	83,0	81,6	78,6	78,0	78,3	78,2	79,9	79,0	78,3
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	51,8	50,1	50,0	48,7	37,9	38,8	37,9	40,4	42,8	42,4	44,2
20. Paro total (miles)	:	790	821	750	884	692	800	705	728	641	576
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	:	7,1	7,3	6,8	8,6	7,0	8,1	7,2	7,3	6,4	5,8
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	:	20,4	20,0	18,6	23,2	19,6	21,9	20,2	21,4	20,1	18,6
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	:	3,1	3,8	3,4	4,6	4,3	4,8	4,0	4,2	3,2	2,4
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	8,6	8,6	8,3	7,5	8,7	6,5	7,8	6,3	6,6	6,1	5,7
<i>Hombres</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	10.888	10.866	10.864	10.863	10.855	10.549	10.527	10.521	10.506	10.504	10.484
2. Población de 15-64 años	7.484	7.481	7.512	7.543	7.577	7.397	7.423	7.467	7.481	7.502	7.501
3. Empleo total (miles)	:	:	:	:	5.161	5.215	5.092	5.063	5.073	5.126	5.172
4. Población ocupada de 15-64 años	5.271	5.164	5.155	5.115	4.817	4.718	4.705	4.760	4.835	4.863	4.925
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	70,4	69,0	68,6	67,8	63,6	63,8	63,4	63,7	64,6	64,8	65,7
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	39,4	36,9	35,8	35,2	31,4	29,9	30,7	28,2	27,3	28,3	29,1
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	85,3	84,3	83,7	82,8	79,6	80,1	79,2	80,0	80,8	80,6	80,9
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	59,5	56,9	56,0	54,3	42,7	43,5	43,1	46,7	50,0	50,3	53,0
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	:	:	:	:	34,8	37,8	32,2	34,0	32,0	31,5	30,5
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	13,5	13,8	14,6	14,9	10,9	10,9	10,2	10,0	9,5	9,2	9,1
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	3,0	3,0	2,8	3,2	1,1	2,2	2,9	2,8	2,0	1,7	1,3
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	:	:	:	:	31,6	30,5	32,5	33,0	34,9	:	:
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	:	:	:	:	34,6	33,0	34,7	34,4	35,2	:	:
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	:	:	:	:	33,8	36,5	32,8	32,6	29,9	:	:
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	75,7	75,2	75	73,6	70,4	69,3	70,0	69,4	70,7	70,1	70,6
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	49,0	47,2	46,0	43,8	41,5	37,5	40,5	35,9	35,1	35,9	35,9
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	90,0	90,2	90,0	88,5	86,4	85,8	85,7	85,8	87,1	85,9	85,8
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	60,1	57,7	56,9	55,3	43,9	44,6	44,9	48,4	52,0	52,1	55,1
20. Paro total (miles)	:	463	482	436	515	408	491	420	452	399	369
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	:	7,7	8,0	7,3	9,2	7,6	9,1	7,8	8,2	7,2	6,7
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	:	21,8	22,2	19,7	24,3	20,3	24,2	21,6	22,3	21,1	18,8
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	:	3,2	4,0	3,6	4,8	4,6	5,5	4,6	4,7	3,6	2,9
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	9,5	10,3	10,2	8,6	10,1	7,6	9,8	7,7	7,8	7,6	6,8
<i>Mujeres</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	11.489	11.480	11.471	11.463	11.454	11.136	11.111	11.089	11.069	11.047	11.032
2. Población de 15-64 años	7.706	7.708	7.719	7.733	7.750	7.536	7.541	7.554	7.554	7.545	7.541
3. Empleo total (miles)	:	:	:	:	4.413	4.354	4.319	4.205	4.257	4.245	4.224
4. Población ocupada de 15-64 años	4.484	4.435	4.435	4.414	4.016	3.884	3.930	3.891	4.003	3.980	3.958
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	58,2	57,5	57,5	57,1	51,8	51,5	52,1	51,5	53,0	52,8	52,5
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	31,6	30,2	30,5	30,0	26,1	22,9	25,1	21,6	20,6	20,2	20,2
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	72,7	72,0	71,2	70,6	65,9	66,0	66,6	66,5	68,6	68,5	67,8
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	44,5	43,3	43,8	42,9	32,6	33,3	31,4	33,1	34,5	33,6	34,4
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	:	:	:	:	37,2	39,0	31,5	33,0	30,4	30,9	30,1
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	18,3	18,2	18,6	18,4	13,0	12,2	11,2	10,5	9,8	10,4	10,8
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	3,0	3,1	2,8	2,8	0,8	1,7	2,0	1,9	1,6	1,5	1,2
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	:	:	:	:	38,1	37,1	40,9	41,6	43,2	:	:
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	:	:	:	:	24,6	23,9	25,3	24,3	25,4	:	:
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	:	:	:	:	37,3	39,0	33,8	34,1	31,3	:	:
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	62,3	61,8	61,9	61,1	56,6	55,3	56,2	55,3	56,6	56,0	55,2
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	39,3	37,1	36,8	36,3	33,4	28,2	31,0	26,5	25,9	24,9	24,7
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	76,4	76,3	76,0	74,8	70,8	70,1	70,9	70,7	72,6	72,0	70,7
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	44,5	43,5	43,9	43,1	32,8	33,6	31,9	33,5	34,8	33,9	34,7
20. Paro total (miles)	:	327	340	314	369	284	309	284	276	242	206
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	:	6,3	6,5	6,1	7,9	6,4	6,9	6,4	6,1	5,4	4,7
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	:	18,6	17,2	17,4	21,8	18,7	18,9	18,4	20,2	18,7	18,3
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	:	3,0	3,5	3,1	4,4	4,1	3,8	3,4	3,6	2,7	1,8
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	7,7	6,9	6,3	6,3	7,3	5,3	5,8	4,9	5,2	4,7	4,5

Fuente: Eurostat.

Nota: Indicadores de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo: ruptura en la serie en 2002; indicadores 3 y 10: 2007-2008 previsión.



ESLOVENIA

<i>Total</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	1.985	1.983	1.989	1.992	1.995	1.996	1.997	1.999	2.006	2.015	2.033
2. Población de 15-64 años	1.385	1.384	1.397	1.399	1.401	1.405	1.405	1.402	1.407	1.412	1.422
3. Empleo total (miles)	881	893	905	909	923	919	922	921	935	963	990
4. Población ocupada de 15-64 años	872	861	877	893	889	879	917	925	937	957	975
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	62,9	62,2	62,8	63,8	63,4	62,6	65,3	66,0	66,6	67,8	68,6
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	37,5	34,0	32,8	30,5	30,6	29,1	33,8	34,1	35,0	37,6	38,4
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	81,6	81,7	82,6	83,6	83,4	82,5	83,8	83,8	84,2	85,3	86,8
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	23,9	22,0	22,7	25,5	24,5	23,5	29,0	30,7	32,6	33,5	32,8
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	19,1	19,1	18,5	18,0	18,2	17,8	17,8	17,5	17,4	17,3	17,0
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	:	6,1	6,5	6,1	6,1	6,2	9,3	9,0	9,2	9,3	9,0
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	:	10,5	13,7	13,0	14,3	13,7	17,8	17,4	17,3	18,5	17,4
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	48,9	49,9	50,6	51,1	52,8	53,6	54,5	54,9	55,8	56,3	56,8
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	38,1	37,8	37,6	37,5	36,3	35,8	35,3	35,1	34,7	34,7	34,6
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	13,0	12,3	11,8	11,3	10,9	10,5	10,2	10,0	9,5	9,0	8,6
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	68,2	67,3	67,5	68,1	67,8	67,1	69,8	70,7	70,9	71,3	71,8
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	45,5	41,3	39,2	37,1	36,6	35,2	40,3	40,5	40,6	41,8	42,9
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	87,0	87,1	87,4	88,0	88,1	87,5	88,6	88,8	89,0	89,3	90,1
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	24,5	23,1	24,0	26,5	25,2	24,3	29,9	32,1	33,4	34,6	34,2
20. Paro total (miles)	72	70	65	60	61	64	63	66	61	50	46
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	7,4	7,3	6,7	6,2	6,3	6,7	6,3	6,5	6,0	4,9	4,4
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	17,8	17,6	16,3	17,8	16,5	17,3	16,1	15,9	13,9	10,1	10,4
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	3,3	3,3	4,1	3,7	3,5	3,5	3,2	3,1	2,9	2,2	1,9
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	8,1	7,3	6,4	6,6	6,1	6,1	6,5	6,5	5,6	4,2	4,5
<i>Hombres</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	968	967	972	974	976	976	977	979	984	991	1.007
2. Población de 15-64 años	702	701	707	709	710	712	712	713	716	721	732
3. Empleo total (miles)	:	483	489	495	502	502	502	500	509	527	540
4. Población ocupada de 15-64 años	471	466	475	487	484	479	499	502	510	525	532
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	67,2	66,5	67,2	68,6	68,2	67,4	70,0	70,4	71,1	72,7	72,7
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	39,5	35,8	35,7	34,1	34,4	33,7	38,8	38,1	39,2	43,2	43,0
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	85,2	85,2	85,7	87,0	86,7	85,7	86,4	86,4	87,1	88,1	88,6
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	31,8	31,1	32,3	35,9	35,4	33,2	40,9	43,1	44,5	45,3	44,7
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	:	21,8	21,2	20,8	21,3	21,0	20,2	19,9	20,0	19,6	19,8
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	:	5,2	5,3	5,0	4,9	5,2	7,9	7,2	7,2	7,7	7,1
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	:	9,9	12,7	12,1	12,6	12,6	16,7	15,7	15,5	16,5	15,3
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	:	40,9	42,4	42,6	44,2	44,3	44,9	45,1	45,8	46,2	:
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	:	47,0	46,1	46,0	44,8	44,9	44,9	44,9	44,6	45,1	:
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	:	12,1	11,5	11,4	11,0	10,8	10,3	9,9	9,7	8,7	:
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	72,6	71,8	71,9	72,8	72,5	72,0	74,5	75,1	74,9	75,8	75,8
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	47,7	43,2	41,7	40,5	40,4	39,9	45,1	44,5	44,4	47,6	47,7
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	90,7	90,6	90,6	91,1	91,2	90,6	91,0	91,1	91,0	91,3	91,6
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	32,9	33,0	34,6	37,5	36,7	34,5	42,5	45,4	45,8	46,7	46,4
20. Paro total (miles)	38	37	34	30	31	33	32	33	27	22	23
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	7,3	7,2	6,5	5,7	5,9	6,3	5,9	6,1	4,9	4,0	4,0
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	16,9	16,8	14,6	15,7	15,0	15,6	13,9	14,5	11,6	9,4	9,9
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	3,3	3,5	4,1	3,5	3,5	3,4	3,1	2,9	2,5	1,8	1,6
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	8,2	7,4	6,1	6,4	6,1	6,2	6,2	6,5	5,2	4,5	4,7
<i>Mujeres</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	1.017	1.016	1.017	1.018	1.019	1.020	1.020	1.021	1.022	1.024	1.026
2. Población de 15-64 años	683	683	689	690	691	693	693	690	691	691	691
3. Empleo total (miles)	:	410	416	414	421	417	420	421	426	435	451
4. Población ocupada de 15-64 años	400	394	403	406	405	400	419	423	427	432	443
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	58,6	57,7	58,4	58,8	58,6	57,6	60,5	61,3	61,8	62,6	64,2
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	35,4	32,2	29,7	26,8	26,5	24,3	28,6	29,8	30,3	31,4	33,2
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	77,8	78,0	79,3	80,1	80,0	79,3	81,2	81,1	81,2	82,4	84,8
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	16,1	13,4	13,8	15,8	14,2	14,6	17,8	18,5	21,0	22,2	21,1
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	:	15,9	15,3	14,7	14,6	14,0	14,9	14,6	14,3	14,4	13,6
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	:	7,2	7,8	7,4	7,5	7,5	11,0	11,1	11,6	11,3	11,4
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	:	11,2	14,8	14,0	16,1	14,9	19,1	19,3	19,3	20,8	19,7
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	:	60,6	60,5	61,5	63,1	65,0	66,0	66,6	68,3	68,9	:
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	:	26,8	27,4	27,3	26,1	24,8	23,8	23,3	22,4	21,6	:
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	:	12,6	12,1	11,3	10,7	10,2	10,2	10,1	9,4	9,5	:
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	63,6	62,6	62,9	63,2	63,0	62,1	65,0	66,1	66,7	66,6	67,5
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	43,3	39,4	36,4	33,7	32,5	30,3	35,4	36,3	36,4	35,4	37,4
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	83,1	83,4	84,2	84,7	84,9	84,3	86,1	86,4	87,0	87,3	88,5
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	16,4	13,7	14,1	16,2	14,4	14,9	18,1	18,9	21,4	23,1	22,2
20. Paro total (miles)	34	33	31	30	30	31	31	33	34	28	23
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	7,5	7,6	7,0	6,8	6,8	7,1	6,9	7,1	7,2	5,9	4,8
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	18,8	18,6	18,3	20,4	18,6	19,8	19,2	17,8	16,8	11,2	11,3
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	3,2	3,1	4,2	4,0	3,6	3,6	3,4	3,3	3,5	2,7	2,1
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	7,9	7,1	6,7	6,9	6,0	6,0	6,8	6,4	6,1	4,0	4,2

Fuente: Eurostat.



REPÚBLICA ESLOVACA

<i>Total</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	5.358	5.369	5.377	5.379	5.384	5.389	5.370	5.379	5.389	5.391	5.396
2. Población de 15-64 años	3.619	3.657	3.693	3.723	3.728	3.733	3.792	3.824	3.862	3.873	3.892
3. Empleo total (miles)	2.119	2.065	2.025	2.037	2.038	2.061	2.056	2.084	2.132	2.177	2.237
4. Población ocupada de 15-64 años	2.191	2.125	2.096	2.115	2.118	2.155	2.160	2.207	2.295	2.351	2.423
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	60,6	58,1	56,8	56,8	56,8	57,7	57,0	57,7	59,4	60,7	62,3
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	35,0	31,0	29,0	27,7	27,0	27,4	26,3	25,6	25,9	27,6	26,2
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	78,5	76,1	74,7	74,8	75,0	76,0	74,7	75,3	77,2	78,0	80,1
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	22,8	22,3	21,3	22,4	22,8	24,6	26,8	30,3	33,1	35,6	39,2
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	7,1	8,0	8,3	8,8	9,0	10,1	12,3	13,0	12,9	13,2	13,8
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	2,3	2,1	2,1	2,3	1,9	2,4	2,7	2,5	2,8	2,6	2,7
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	4,2	3,9	4,8	4,9	4,9	4,9	5,5	5,0	5,1	5,1	4,7
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	56,3	58,0	59,4	60,2	60,9	60,9	60,9	61,6	62,1	62,1	62,0
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	36,6	35,7	34,8	34,4	34,1	34,6	34,6	34,0	33,9	34,3	34,4
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	7,0	6,3	5,7	5,4	5,0	4,5	4,5	4,4	4,0	3,6	3,6
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	69,3	69,5	69,9	70,4	69,9	70,0	69,7	68,9	68,6	68,3	68,8
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	46,8	46,8	46,0	45,5	43,4	41,1	39,3	36,6	35,3	34,6	32,4
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	87,4	87,6	88,4	88,9	88,6	89,5	88,9	88,0	87,6	86,9	87,8
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	24,6	24,6	24,3	25,5	26,9	28,5	31,7	35,0	36,7	38,8	41,9
20. Paro total (miles)	317	417	485	507	487	460	483	430	355	296	256
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	12,6	16,4	18,8	19,3	18,7	17,6	18,2	16,3	13,4	11,1	9,5
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	25,1	33,8	36,9	39,2	37,7	33,4	33,1	30,1	26,6	20,3	19,0
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	6,5	7,8	10,3	11,3	12,2	11,4	11,8	11,7	10,2	8,3	6,6
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	11,8	15,8	17,0	17,8	16,3	13,7	13,0	11,0	9,4	7,0	6,2
<i>Hombres</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	2.593	2.600	2.604	2.602	2.608	2.613	2.601	2.609	2.616	2.617	2.621
2. Población de 15-64 años	1.780	1.802	1.822	1.836	1.842	1.847	1.878	1.899	1.922	1.928	1.940
3. Empleo total (miles)	1.167	1.127	1.096	1.098	1.107	1.119	1.130	1.159	1.196	1.221	1.254
4. Población ocupada de 15-64 años	1.207	1.159	1.133	1.139	1.149	1.170	1.186	1.227	1.288	1.319	1.357
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	67,8	64,3	62,2	62,0	62,4	63,3	63,2	64,6	67,0	68,4	70,0
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	38,0	32,9	29,8	28,9	28,7	29,3	28,0	28,1	29,2	30,9	30,8
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	84,9	81,7	79,6	79,0	79,5	80,5	80,0	81,4	84,1	85,0	86,4
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	39,1	36,8	35,4	37,7	39,1	41,0	43,8	47,8	49,8	52,5	56,7
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	9,5	10,8	11,3	11,9	12,5	13,5	16,4	17,6	17,2	17,6	18,4
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	1,1	1,2	1,1	1,2	1,1	1,3	1,4	1,3	1,3	1,1	1,4
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	4,0	4,1	5,1	5,1	5,2	5,3	6,0	5,1	5,0	4,9	4,6
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	44,6	46,2	47,8	48,5	49,6	49,4	49,4	50,2	50,7	49,7	49,6
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	46,4	45,5	44,4	44,1	43,8	44,5	44,2	43,8	43,8	45,2	45,5
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	9,1	8,3	7,8	7,4	6,6	6,1	6,3	6,1	5,5	5,1	5,0
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	77,2	76,9	76,8	77,4	76,7	76,7	76,5	76,5	76,4	75,9	76,4
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	51,8	50,9	49,4	49,8	47,5	44,9	42,9	40,7	39,7	38,9	37,8
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	93,7	93,7	93,9	94,0	93,4	94,1	93,8	93,8	94,0	93,1	93,4
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	42,0	41,1	41,0	43,1	46,3	48,1	51,9	55,1	55,2	57,0	59,9
20. Paro total (miles)	168	227	265	282	264	247	251	225	181	145	124
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	12,2	16,3	18,9	19,8	18,6	17,4	17,4	15,5	12,3	9,9	8,4
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	26,6	35,3	39,7	42,1	39,5	34,8	34,7	31,0	26,4	20,4	18,5
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	6,0	7,4	10,3	11,3	11,9	11,3	11,3	11,2	9,4	7,5	5,8
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	13,8	18,0	19,6	21,0	18,7	15,6	14,9	12,6	10,5	7,9	7,0
<i>Mujeres</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	2.766	2.770	2.774	2.776	2.776	2.777	2.768	2.770	2.773	2.774	2.775
2. Población de 15-64 años	1.839	1.855	1.871	1.886	1.886	1.886	1.914	1.926	1.940	1.946	1.952
3. Empleo total (miles)	952	938	929	939	931	941	926	925	936	956	984
4. Población ocupada de 15-64 años	985	966	963	976	969	985	974	980	1.008	1.032	1.066
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	53,5	52,1	51,5	51,8	51,4	52,2	50,9	50,9	51,9	53,0	54,6
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	32,1	29,0	28,2	26,5	25,3	25,4	24,6	23,1	22,5	24,1	21,5
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	72,1	70,6	69,8	70,7	70,6	71,5	69,3	69,2	70,2	71,0	73,7
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	9,4	10,3	9,8	9,8	9,5	11,2	12,6	15,6	18,9	21,2	24,2
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	4,2	4,6	4,8	5,1	4,9	6,1	7,2	7,1	7,5	7,5	7,8
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	3,8	3,2	3,1	3,5	2,7	3,8	4,2	4,1	4,7	4,5	4,2
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	4,4	3,6	4,5	4,7	4,5	4,6	5,1	4,9	5,2	5,3	4,8
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	70,0	71,6	72,7	73,3	73,6	73,9	74,2	75,4	76,1	77,0	77,1
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	25,3	24,5	23,9	23,5	23,2	23,5	23,3	22,3	21,8	21,2	21,0
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	4,7	3,9	3,4	3,2	3,2	2,7	2,4	2,4	2,1	1,9	1,9
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	61,7	62,3	63,2	63,7	63,2	63,5	63,0	61,5	60,9	60,8	61,3
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	41,9	42,7	42,6	41,3	39,2	37,2	35,7	32,4	30,9	30,2	26,7
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	81,1	81,5	82,9	83,9	83,9	84,8	84,1	82,1	81,2	80,7	82,1
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	10,3	11,1	10,7	11,0	11,1	12,4	14,8	18,1	20,9	23,3	26,4
20. Paro total (miles)	150	190	220	225	223	213	232	205	175	150	131
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	13,1	16,4	18,6	18,7	18,7	17,8	19,2	17,2	14,7	12,7	10,9
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	23,4	32,1	33,8	35,7	35,5	31,7	31,0	28,8	27,0	20,2	19,8
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	7,1	8,3	10,2	11,3	12,5	11,7	12,4	12,3	11,2	9,3	7,6
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	9,8	13,7	14,4	14,7	13,9	11,8	11,1	9,3	8,3	6,1	5,3

Fuente: Eurostat.

Nota: Indicadores 3 y 10, 13-15: 2008 estimación.



FINLANDIA

<i>Total</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	4.171	4.353	4.920	5.166	5.180	5.193	5.205	5.225	5.242	5.266	5.289
2. Población de 15-64 años	3.416	3.441	3.452	3.450	3.458	3.464	3.467	3.476	3.484	3.497	3.514
3. Empleo total (miles)	2.193	2.247	2.297	2.331	2.353	2.356	2.365	2.397	2.440	2.493	2.534
4. Población ocupada de 15-64 años	2.212	2.282	2.319	2.350	2.354	2.345	2.345	2.378	2.416	2.459	2.497
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	64,6	66,4	67,2	68,1	68,1	67,7	67,6	68,4	69,3	70,3	71,1
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	36,1	40,0	41,1	41,8	40,7	39,7	39,4	40,5	42,1	44,6	44,7
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	79,1	80,4	80,9	81,5	81,6	81,1	81,0	81,7	82,4	83,4	84,3
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	36,2	39,0	41,6	45,7	47,8	49,6	50,9	52,7	54,5	55,0	56,5
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	12,4	12,4	12,2	11,9	11,8	11,8	11,7	11,7	11,8	11,7	11,9
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	11,4	12,1	12,3	12,2	12,8	13,0	13,5	13,7	14,0	14,1	13,3
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	17,4	16,8	16,3	16,4	16,0	16,3	16,1	16,5	16,4	15,9	15,0
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	65,9	66,0	66,3	67,0	67,9	68,5	69,1	69,1	69,2	69,3	69,6
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	27,8	27,8	27,8	27,4	26,8	26,3	25,8	25,8	25,8	25,8	25,6
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	6,3	6,2	6,0	5,6	5,4	5,3	5,1	5,1	5,0	4,9	4,8
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	72,3	73,9	74,5	75	74,9	74,5	74,2	74,7	75,2	75,6	76,0
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	45,1	50,9	52,3	52,1	51,5	50,7	49,7	50,7	51,8	53,4	53,5
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	87,0	87,7	87,9	88,0	88,0	87,5	87,4	87,7	87,8	88,0	88,6
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	41,8	43,2	45,9	50,3	52,1	53,7	54,9	56,6	58,5	58,8	59,7
20. Paro total (miles)	285	261	253	238	237	235	229	220	204	183	172
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	11,4	10,2	9,8	9,1	9,1	9,0	8,8	8,4	7,7	6,9	6,4
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	23,5	21,4	21,4	19,8	21,0	21,8	20,7	20,1	18,7	16,5	16,5
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	4,1	3,0	2,8	2,5	2,3	2,3	2,1	2,2	1,9	1,6	1,2
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	10,8	10,9	11,2	10,3	10,8	11,0	10,3	10,2	9,7	8,8	8,8
<i>Hombres</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	2.049	2.111	2.386	2.512	2.521	2.529	2.536	2.547	2.555	2.569	2.581
2. Población de 15-64 años	1.714	1.729	1.734	1.733	1.738	1.741	1.742	1.747	1.750	1.758	1.766
3. Empleo total (miles)	1.161	1.180	1.207	1.221	1.219	1.223	1.229	1.241	1.264	1.290	1.316
4. Población ocupada de 15-64 años	1.168	1.196	1.216	1.227	1.216	1.213	1.214	1.228	1.249	1.268	1.291
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	67,8	69,2	70,1	70,8	70,0	69,7	69,7	70,3	71,4	72,1	73,1
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	38,3	41,7	42,2	42,9	41,1	40,1	39,4	40,4	42,6	44,5	44,3
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	82,4	83,5	84,3	84,7	83,8	83,3	83,8	84,4	85,2	86,0	87,3
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	38,4	40,1	42,9	46,6	48,5	51,0	51,4	52,8	54,8	55,1	57,1
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	15,6	15,9	15,8	15,4	15,2	15,2	15,3	15,3	15,6	15,5	15,5
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	7,3	7,7	8,0	7,9	8,3	8,7	9,0	9,2	9,3	9,3	8,9
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	14,3	13,8	12,9	12,9	12,5	12,6	12,6	12,9	12,6	12,4	11,2
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	51,9	51,7	51,7	52,7	53,4	53,8	54,6	54,5	54,2	53,8	54,2
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	40,0	40,2	40,4	39,9	39,6	39,2	38,4	38,6	38,9	39,4	39,2
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	8,1	8,1	7,9	7,4	7,0	7,0	7,1	6,9	6,8	6,9	6,6
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	75,6	76,7	77,2	77,6	77,0	76,8	76,4	76,6	77,1	77,2	77,9
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	47,9	52,8	53,6	53,3	52,1	51,4	50,5	50,9	52,6	53,3	53,4
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	89,9	90,6	90,8	90,9	90,5	90,1	90,1	90,3	90,3	90,4	91,2
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	44,8	44,7	47,3	51,3	53,0	55,3	55,6	56,9	58,9	59,1	60,6
20. Paro total (miles)	143	130	122	117	123	124	118	111	101	90	85
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	10,9	9,8	9,1	8,6	9,1	9,2	8,7	8,2	7,4	6,5	6,1
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	22,8	20,8	21,1	19,6	21,2	21,9	22,0	20,6	19,0	16,4	17,1
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	4,3	3,2	2,8	2,7	2,5	2,6	2,3	2,4	2,1	1,7	1,3
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	11,1	11,0	11,3	10,4	11,0	11,3	11,1	10,5	10,0	8,8	9,2
<i>Mujeres</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	2.122	2.241	2.534	2.654	2.659	2.664	2.669	2.678	2.687	2.697	2.708
2. Población de 15-64 años	1.702	1.712	1.718	1.717	1.720	1.723	1.725	1.728	1.734	1.739	1.748
3. Empleo total (miles)	1.032	1.067	1.090	1.110	1.134	1.133	1.136	1.156	1.176	1.203	1.218
4. Población ocupada de 15-64 años	1.044	1.086	1.103	1.123	1.138	1.132	1.131	1.150	1.167	1.191	1.206
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	61,2	63,4	64,2	65,4	66,2	65,7	65,6	66,5	67,3	68,5	69,0
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	33,9	38,3	40,0	40,7	40,3	39,2	39,4	40,6	41,6	44,7	45,1
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	75,7	77,1	77,3	78,1	79,2	78,9	78,2	79,0	79,6	80,6	81,2
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	34,1	38,0	40,4	45,0	47,2	48,3	50,4	52,7	54,3	55,0	55,8
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	8,8	8,5	8,3	8,2	8,1	8,1	7,9	7,8	7,8	7,7	8,0
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	15,9	16,9	17,0	16,8	17,5	17,7	18,4	18,6	19,2	19,3	18,2
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	20,5	19,8	19,8	19,9	19,5	20,0	19,5	20,0	20,0	19,4	18,7
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	81,5	81,7	82,3	82,6	83,2	84,2	84,6	84,8	85,2	85,8	86,2
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	14,1	14,2	13,8	13,7	13,1	12,4	12,3	12,2	11,8	11,4	10,9
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	4,4	4,1	3,8	3,7	3,6	3,4	3,1	3,1	3,0	2,8	2,9
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	69,1	71,1	71,9	72,4	72,8	72,2	72	72,8	73,3	73,8	73,9
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	42,5	49,1	51,0	50,9	50,9	50,0	48,9	50,4	51,0	53,6	53,5
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	84,0	84,8	84,9	85,0	85,5	84,8	84,5	85,1	85,3	85,6	85,9
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	38,9	41,8	44,5	49,4	51,2	52,2	54,3	56,4	58,2	58,4	58,8
20. Paro total (miles)	142	131	131	121	114	111	111	109	104	93	87
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	12,0	10,7	10,6	9,7	9,1	8,9	8,9	8,6	8,1	7,2	6,7
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	24,3	22,1	21,6	20	20,9	21,6	19,4	19,5	18,4	16,6	15,8
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	3,9	2,8	2,7	2,3	2,0	2,0	2,0	2,0	1,8	1,4	1,1
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	10,6	10,9	11,1	10,2	10,6	10,8	9,5	9,8	9,4	8,9	8,4

Fuente: Eurostat.



SUECIA

<i>Total</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	8.818	8.834	8.857	8.889	8.930	8.969	9.006	9.039	9.084	9.147	9.203
2. Población de 15-64 años	5.670	5.686	5.708	5.739	5.776	5.821	5.855	5.896	5.951	6.002	6.046
3. Empleo total (miles)	4.112	4.198	4.301	4.391	4.393	4.368	4.337	4.349	4.423	4.518	4.559
4. Población ocupada de 15-64 años	3.988	4.078	4.168	4.249	4.252	4.242	4.220	4.272	4.352	4.453	4.494
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	70,3	71,7	73,0	74,0	73,6	72,9	72,1	72,5	73,1	74,2	74,3
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	37,7	39,9	42,2	44,2	42,8	41,2	39,2	38,7	40,3	42,2	42,2
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	81,4	82,7	83,9	84,6	84,1	83,5	82,9	83,9	84,7	86,1	86,5
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	63,0	63,9	64,9	66,7	68,0	68,6	69,1	69,4	69,6	70,0	70,1
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	6,7	6,7	6,5	6,1	5,9	5,5	5,7	5,7	5,7	5,6	5,3
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	19,8	19,7	19,5	21,1	21,5	22,9	23,6	24,7	25,1	25,0	26,6
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	16,1	16,5	15,8	15,3	15,2	15,1	15,5	16,0	17,3	17,5	16,1
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	71,8	72,3	72,7	72,9	73,4	74,0	74,6	74,8	75,1	75,1	75,1
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	25,1	24,7	24,3	24,4	24,0	23,6	23,0	22,9	22,8	22,7	22,7
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	3,1	3,0	3,0	2,7	2,6	2,5	2,4	2,3	2,2	2,2	2,2
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	76,2	76,8	77,3	77,9	77,6	77,3	77,2	78,7	78,8	79,1	79,3
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	45,7	46,8	48,1	50,0	49,1	47,7	47,2	50,2	51,3	52,2	52,8
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	87,3	87,6	87,9	88,0	87,7	87,7	87,7	89,5	89,4	90,0	90,4
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	66,4	67,6	68,6	70,0	71,2	71,9	72,7	72,6	72,8	72,8	72,8
20. Paro total (miles)	362	300	253	224	229	260	296	349	336	296	303
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	8,2	6,7	5,6	4,9	4,9	5,6	6,3	7,4	7,0	6,1	6,2
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	16,1	12,3	10,5	10,9	11,9	13,4	16,3	21,7	21,5	19,1	20,0
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	2,6	1,9	1,4	1,0	1,0	1,0	1,2	:	1,1	0,8	0,8
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	8,0	6,9	5,9	5,9	6,3	6,5	8,0	11,5	11,0	10,1	10,7
<i>Hombres</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	4.340	4.353	4.371	4.393	4.421	4.443	4.463	4.479	4.504	4.540	4.567
2. Población de 15-64 años	2.879	2.887	2.899	2.916	2.935	2.957	2.974	2.993	3.020	3.048	3.071
3. Empleo total (miles)	2.163	2.204	2.256	2.293	2.286	2.272	2.259	2.282	2.327	2.378	2.404
4. Población ocupada de 15-64 años	2.096	2.137	2.179	2.208	2.200	2.195	2.189	2.228	2.280	2.333	2.357
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	72,8	74,0	75,1	75,7	74,9	74,2	73,6	74,4	75,5	76,5	76,7
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	41,2	43,0	44,2	43,7	41,8	40,4	38,6	37,7	40,2	42,0	42,2
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	83,4	84,4	85,8	86,6	85,9	85,3	85,0	86,6	87,8	89,1	89,4
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	66,1	67,3	67,8	69,4	70,4	70,8	71,2	72,0	72,3	72,9	73,4
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	9,5	9,4	9,2	8,6	8,4	7,9	8,2	8,0	8,1	7,9	7,3
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	7,4	8,0	8,2	10,8	11,1	11,2	12,0	11,5	11,8	11,8	13,3
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	13,9	14,2	13,8	12,9	12,8	12,8	13,5	14,2	15,4	15,0	13,4
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	58,0	58,6	59,2	59,5	59,9	60,4	61,2	61,8	62,1	62,1	:
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	37,4	36,9	36,2	36,4	36,1	35,8	35,1	34,8	34,6	34,5	:
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	4,7	4,5	4,5	4,1	3,9	3,8	3,7	3,4	3,3	3,4	:
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	79,0	79,4	79,8	79,9	79,4	79,2	79,1	80,9	81,2	81,4	81,7
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	49,1	49,9	50,2	50,0	48,5	47,3	47,1	49,1	50,8	51,8	52,6
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	89,6	89,7	90,2	90,4	89,8	89,9	90,0	92,4	92,5	92,9	93,1
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	70,3	71,5	72,1	73,1	74,2	74,9	75,6	76,2	76,0	76,2	76,5
20. Paro total (miles)	194	155	139	124	127	145	160	184	172	149	151
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	8,4	6,6	5,9	5,2	5,3	6,0	6,5	7,5	6,9	5,8	5,9
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	16,4	12,2	11,0	11,9	12,0	13,0	15,7	21,3	21,0	18,6	19,6
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	3,2	2,2	1,7	1,2	1,2	1,2	1,4	:	1,2	0,9	0,8
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	7,9	7,0	6,0	6,3	6,7	6,9	8,4	11,4	10,7	9,7	10,4
<i>Mujeres</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	4.477	4.480	4.486	4.496	4.510	4.527	4.543	4.559	4.580	4.607	4.637
2. Población de 15-64 años	2.789	2.797	2.809	2.823	2.841	2.864	2.881	2.903	2.931	2.954	2.975
3. Empleo total (miles)	1.948	1.994	2.045	2.098	2.107	2.096	2.078	2.067	2.095	2.140	2.155
4. Población ocupada de 15-64 años	1.894	1.942	1.990	2.041	2.053	2.047	2.031	2.044	2.072	2.121	2.137
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	67,9	69,4	70,9	72,3	72,2	71,5	70,5	70,4	70,7	71,8	71,8
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	34,3	36,9	40,1	44,7	43,8	42,1	39,7	39,8	40,4	42,3	42,1
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	79,5	80,9	81,9	82,5	82,4	81,7	80,9	81,1	81,5	83,0	83,5
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	60,0	60,7	62,1	64,0	65,6	66,3	67,0	66,7	66,9	67,0	66,7
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	3,5	3,6	3,5	3,3	3,1	2,9	3,0	3,1	3,1	3,1	3,0
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	34,3	33,3	32,3	33,0	33,1	35,5	36,3	39,6	40,2	40,0	41,4
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	18,3	18,7	17,8	17,6	17,6	17,4	17,5	17,7	19,1	19,9	18,7
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	86,6	87,0	87,2	87,4	87,9	88,5	88,9	89,1	89,2	89,3	:
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	12,1	11,7	11,5	11,4	10,9	10,4	10,1	9,9	9,8	9,8	:
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	1,3	1,3	1,3	1,2	1,2	1,1	1,0	1,0	1,0	0,9	:
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	73,5	74,2	74,8	75,7	75,8	75,4	75,2	76,3	76,3	76,8	76,9
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	42,8	44,0	46,1	50,1	49,7	48,3	47,3	51,3	51,9	52,7	53,1
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	85,0	85,4	85,5	85,5	85,5	85,4	85,3	86,5	86,3	87,1	87,6
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	62,6	63,8	65,2	66,9	68,2	68,9	69,7	69,0	69,6	69,4	69,0
20. Paro total (miles)	168	145	114	100	101	115	136	165	164	148	151
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	8,0	6,8	5,3	4,5	4,6	5,2	6,1	7,4	7,2	6,4	6,5
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	15,8	12,4	9,9	9,9	11,8	13,7	16,9	22,0	21,9	19,6	20,5
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	1,8	1,4	1,0	0,8	0,8	0,8	1,0	:	1,0	0,8	0,7
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	8,5	7,1	6,0	5,4	5,9	6,2	7,6	11,5	11,4	10,4	11,0

Fuente: Eurostat.

Nota: Indicadores de la UE sobre las fuerzas de trabajo: ruptura en la serie en 2005.



REINO UNIDO

<i>Total</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	58.117	58.373	57.881	58.106	58.299	58.542	58.815	59.156	59.518	59.862	60.305
2. Población de 15-64 años	37.965	38.226	37.793	38.052	38.289	38.534	38.821	39.153	39.540	39.845	40.094
3. Empleo total (miles)	28.885	29.216	29.604	29.916	30.092	30.399	30.696	31.082	31.298	31.515	31.535
4. Población ocupada de 15-64 años	26.773	27.139	26.911	27.186	27.332	27.553	27.835	28.090	28.307	28.478	28.671
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	70,5	71,0	71,2	71,4	71,4	71,5	71,7	71,7	71,6	71,5	71,5
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	56,7	56,6	56,6	56,6	56,2	55,4	55,6	54,4	53,8	52,9	52,4
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	79,3	79,9	80,2	80,4	80,4	80,6	80,9	81,2	81,2	81,3	81,4
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	49,0	49,6	50,7	52,2	53,4	55,4	56,2	56,8	57,3	57,4	58,0
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	12,8	12,5	12,1	12,1	12,2	12,9	12,9	12,8	13,1	13,2	13,2
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	24,5	24,6	25,1	25,0	25,3	25,6	25,7	25,2	25,3	25,2	25,3
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	7,3	7,0	7,0	6,8	6,4	6,1	6,0	5,8	5,8	5,9	5,4
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	75,3	76,3	77,1	77,8	78,6	79,3	79,8	80,3	80,6	80,7	80,7
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	22,8	22,0	21,3	20,7	20,0	19,3	18,7	18,2	17,9	17,8	17,7
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	1,9	1,7	1,6	1,5	1,4	1,4	1,4	1,5	1,5	1,4	1,5
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	75,4	75,7	75,5	75,3	75,3	75,3	75,3	75,4	75,7	75,5	75,8
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	65,8	65,3	64,8	64,2	63,8	63,2	63,2	62,3	62,5	61,7	61,7
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	83,5	84,0	83,9	83,6	83,8	83,8	83,8	84,1	84,5	84,5	84,9
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	51,5	52,1	52,9	54,1	55,3	57,2	57,8	58,4	59,1	59,3	59,9
20. Paro total (miles)	1.740	1.696	1.554	1.451	1.503	1.465	1.399	1.444	1.642	1.623	1.753
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	6,1	5,9	5,4	5,0	5,1	5,0	4,7	4,8	5,4	5,3	5,6
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	13,1	12,7	12,2	11,7	12,0	12,2	12,1	12,8	14,0	14,3	15,0
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	1,9	1,7	1,4	1,3	1,1	1,1	1,0	1,0	1,2	1,3	1,4
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	9,1	8,7	8,2	7,6	7,7	7,8	7,6	8,0	8,7	8,8	9,2
<i>Hombres</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	28.638	28.800	28.234	28.375	28.499	28.645	28.801	28.995	29.199	29.381	29.624
2. Población de 15-64 años	19.118	19.264	18.723	18.851	18.996	19.127	19.278	19.448	19.644	19.789	19.918
3. Empleo total (miles)	15.985	16.147	16.064	16.225	16.282	16.468	16.606	16.778	16.885	17.043	17.009
4. Población ocupada de 15-64 años	14.785	14.965	14.568	14.707	14.751	14.878	15.012	15.116	15.219	15.341	15.395
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	77,3	77,7	77,8	78,0	77,7	77,8	77,9	77,7	77,5	77,5	77,3
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	58,7	58,7	58,7	58,9	57,7	57,0	57,0	56,0	54,9	54,4	53,8
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	86,6	87,0	87,4	87,4	87,4	87,5	87,7	87,8	87,9	88,2	87,7
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	59,1	59,7	60,1	61,7	62,6	64,8	65,7	65,9	66,0	66,3	67,3
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	16,8	16,4	15,9	16,1	16,3	17,1	17,3	17,1	17,4	17,5	17,6
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	8,5	8,8	8,9	9,0	9,6	10,1	10,3	10,4	10,6	10,8	11,3
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	6,4	6,3	6,1	6,0	5,7	5,4	5,5	5,3	5,2	5,3	4,9
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	64,8	66,0	66,7	67,5	68,3	69,2	69,9	70,5	71,0	71,2	71,3
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	32,6	31,6	31,1	30,3	29,7	28,7	28,0	27,4	26,9	26,8	26,6
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	2,7	2,4	2,3	2,2	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1	2,0	2,1
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	83,2	83,4	82,9	82,6	82,4	82,4	82,1	82,0	82,3	82,2	82,4
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	69,3	69,0	68,0	67,9	66,9	66,2	65,7	65,3	65,1	64,5	64,8
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	91,6	91,9	91,8	91,3	91,3	91,3	91,0	91,1	91,6	91,6	91,6
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	63,1	63,2	63,4	64,6	65,3	67,4	68,1	68,3	68,4	69,0	69,9
20. Paro total (miles)	1.058	1.022	925	874	901	886	821	847	950	927	1.032
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	6,8	6,5	5,9	5,5	5,7	5,5	5,1	5,2	5,8	5,6	6,1
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	14,8	14,2	13,2	13,2	13,7	13,8	13,3	14,4	15,7	15,8	17,0
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	2,4	2,2	1,9	1,7	1,4	1,4	1,2	1,3	1,5	1,6	1,7
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	10,7	10,2	9,3	9,0	9,1	9,2	8,7	9,3	10,2	10,2	11,0
<i>Mujeres</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	29.479	29.573	29.647	29.731	29.800	29.897	30.014	30.161	30.318	30.480	30.681
2. Población de 15-64 años	18.847	18.963	19.070	19.201	19.293	19.407	19.543	19.705	19.896	20.056	20.176
3. Empleo total (miles)	12.900	13.069	13.540	13.691	13.810	13.931	14.090	14.304	14.413	14.472	14.526
4. Población ocupada de 15-64 años	11.988	12.174	12.343	12.479	12.581	12.675	12.823	12.974	13.088	13.137	13.276
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	63,6	64,2	64,7	65,0	65,2	65,3	65,6	65,8	65,8	65,5	65,8
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	54,6	54,4	54,6	54,3	54,6	53,7	54,1	52,7	52,6	51,4	51,0
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	71,8	72,7	73,2	73,5	73,6	73,8	74,2	74,8	74,6	74,6	75,2
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	39,2	39,9	41,7	43,0	44,5	46,3	47,0	48,0	49,0	48,9	49,0
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	8,0	7,6	7,7	7,3	7,4	7,9	7,6	7,7	8,1	8,2	8,1
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	44,4	44,0	44,4	43,9	43,8	43,9	43,8	42,6	42,5	42,2	41,8
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	8,4	7,8	7,9	7,6	7,2	6,9	6,6	6,3	6,5	6,4	6,0
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	88,1	88,8	89,2	89,8	90,6	91,0	91,4	91,6	91,7	91,8	91,8
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	10,9	10,3	9,9	9,4	8,7	8,3	7,9	7,6	7,5	7,4	7,4
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	1,0	0,9	0,8	0,8	0,7	0,7	0,7	0,8	0,7	0,8	0,9
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	67,4	67,9	68,2	68,0	68,3	68,3	68,5	68,8	69,2	69,0	69,4
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	62,0	61,5	61,7	60,4	60,7	60,0	60,5	59,2	59,7	58,7	58,4
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	75,2	76,0	76,2	76,1	76,4	76,4	76,7	77,3	77,6	77,6	78,2
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	40,4	41,2	42,9	44,0	45,6	47,2	47,9	48,9	50,1	50,0	50,2
20. Paro total (miles)	682	674	629	577	602	578	577	597	692	696	721
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	5,3	5,2	4,8	4,4	4,5	4,3	4,2	4,3	4,9	5,0	5,1
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	11,3	11,1	11,0	10,1	10,2	10,5	10,7	11,1	12,0	12,5	12,7
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	1,2	1,0	0,9	0,8	0,7	0,7	0,6	0,7	0,8	0,9	0,9
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	7,4	7,1	7,1	6,2	6,2	6,3	6,4	6,5	7,2	7,4	7,4

Fuente: Eurostat.

Nota: Indicadores de la UE sobre las fuerzas de trabajo; ruptura en la serie en 1999. Indicadores 3, 4 y 10, 13-15: en unidades de 1.000 puestos de trabajo.



CROACIA

<i>Total</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	:	:	:	:	4.206	4.218	4.215	4.217	4.218	4.219	3.169
2. Población de 15-64 años	:	:	:	:	2.773	2.778	2.751	2.746	2.744	2.743	2.061
3. Empleo total (miles)	1.541	1.490	1.549	1.465	1.526	1.535	1.561	1.573	1.564	1.618	1.635
4. Población ocupada de 15-64 años	:	:	:	:	1.482	1.482	1.505	1.512	1.526	1.568	1.191
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	53,4	53,4	54,7	55,0	55,6	57,1	57,8
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	:	:	:	:	26,2	24,9	26,5	25,8	25,5	26,5	26,9
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	:	:	:	:	70,2	70,1	70,9	71,8	72,2	74,1	75,2
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	:	:	:	:	24,8	28,4	30,1	32,6	34,3	35,8	36,6
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	24,7	24,8	23,8	24,3	23,5	24,2	23,4	23,8	15,3	14,9	14,7
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	:	:	:	:	8,3	8,5	8,5	10,1	9,4	8,6	8,9
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	:	:	:	:	10,9	11,3	12,2	12,4	12,9	12,6	12,5
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	53,5	52,8	56,6	54,3	55,0	53,4	53,7	:	:	:	:
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	29,8	30,7	28,9	30,1	29,7	29,8	29,9	:	:	:	:
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	16,7	16,5	14,5	15,6	15,3	16,9	16,5	:	:	:	:
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	62,9	62,4	63,7	63,3	62,8	63,4	63,1
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	:	:	:	:	40,6	38,7	39,6	38,1	35,9	34,9	34,3
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	:	:	:	:	80,3	79,8	80,7	80,6	80,1	80,9	81,0
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	:	:	:	:	26,8	30,4	32,3	35,1	36,5	38,3	38,6
20. Paro total (miles)	:	:	:	:	263	252	247	227	199	171	149
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	:	:	:	:	14,8	14,2	13,7	12,7	11,2	9,6	8,4
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	:	:	:	:	35,4	35,8	33,2	32,3	28,9	24,0	21,9
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	:	:	:	:	9,0	8,4	7,4	7,4	6,7	5,9	5,3
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	:	:	:	:	14,4	13,9	13,1	12,3	10,4	8,4	7,5
<i>Hombres</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	:	:	:	:	1.999	2.000	2.012	2.006	2.008	1.995	1.503
2. Población de 15-64 años	:	:	:	:	1.352	1.361	1.357	1.354	1.353	1.359	1.021
3. Empleo total (miles)	:	:	:	:	:	850	865	867	856	899	905
4. Población ocupada de 15-64 años	:	:	:	:	818	821	838	835	839	875	663
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	60,5	60,3	61,8	61,7	62,0	64,4	64,9
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	:	:	:	:	29,2	28,6	30,9	30,0	29,1	31,6	32,3
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	:	:	:	:	77,6	77,2	77,7	77,9	78,1	80,6	81,3
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	:	:	:	:	34,2	38,1	40,9	43,0	44,4	48,4	49,0
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	:	:	:	:	:	25,2	24,2	24,2	16,3	15,6	15,4
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	:	:	:	:	6,6	6,3	6,3	7,3	7,5	6,4	6,7
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	:	:	:	:	11,3	11,8	12,1	12,4	13,1	12,2	12,5
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	:	:	:	:	:	45,2	45,5	:	:	:	:
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	:	:	:	:	:	38,5	38,9	:	:	:	:
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	:	:	:	:	:	16,2	15,6	:	:	:	:
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	69,9	69,5	70,5	70,0	68,9	70,4	69,9
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	:	:	:	:	44,8	43,4	43,8	43,0	39,9	39,9	39,9
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	:	:	:	:	86,7	86,2	86,6	85,9	84,9	86,4	86,0
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	:	:	:	:	37,4	41,1	44,0	47,2	47,7	52,2	52,1
20. Paro total (miles)	:	:	:	:	128	125	118	113	95	81	68
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	:	:	:	:	13,3	12,9	12,1	11,6	9,9	8,4	7,0
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	:	:	:	:	34,7	34,1	29,4	30,2	27,2	20,9	18,5
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	:	:	:	:	7,5	7,5	6,0	6,5	5,8	4,8	4,2
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	:	:	:	:	15,5	14,8	12,9	13,0	10,9	8,3	7,6
<i>Mujeres</i>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	:	:	:	:	2.207	2.218	2.203	2.211	2.209	2.225	1.666
2. Población de 15-64 años	:	:	:	:	1.421	1.417	1.394	1.392	1.391	1.385	1.041
3. Empleo total (miles)	:	:	:	:	:	685	696	706	708	719	730
4. Población ocupada de 15-64 años	:	:	:	:	664	661	667	676	687	692	528
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	46,7	46,7	47,8	48,6	49,4	50,0	50,7
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	:	:	:	:	23,2	21,0	21,7	21,3	21,8	21,1	21,1
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	:	:	:	:	63,1	63,2	64,3	65,7	66,3	67,7	69,2
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	:	:	:	:	16,9	20,3	21,0	23,8	25,7	24,2	25,6
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	:	:	:	:	:	23,0	22,5	23,2	14,2	13,9	13,8
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	:	:	:	:	10,5	11,2	11,2	13,4	11,7	11,3	11,5
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	:	:	:	:	10,4	10,7	12,4	12,3	12,6	13,2	12,6
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	:	:	:	:	:	63,4	63,9	:	:	:	:
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	:	:	:	:	:	18,9	18,6	:	:	:	:
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	:	:	:	:	:	17,7	17,5	:	:	:	:
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	56,2	55,6	57,1	56,7	56,9	56,4	56,4
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	:	:	:	:	36,3	33,9	35,1	32,9	31,6	29,5	28,4
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	:	:	:	:	74,0	73,5	74,9	75,3	75,2	75,4	76,2
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	:	:	:	:	17,9	21,3	22,3	24,9	26,9	25,5	26,5
20. Paro total (miles)	:	:	:	:	135	127	129	113	104	89	81
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	:	:	:	:	16,6	15,8	15,7	13,9	12,8	11,2	10,1
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	:	:	:	:	36,2	38,2	38,2	35,1	31,1	28,5	27,2
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	:	:	:	:	10,8	9,6	9,0	8,4	7,8	7,3	6,5
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	:	:	:	:	13,2	12,9	13,4	11,6	9,8	8,4	7,3

Fuente: Eurostat.

Nota: Indicadores 3 y 10: 2005-2008 previsión.



TURQUÍA

Total	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	:	:	:	:	:	:	:	:	68.133	68.894	69.658
2. Población de 15-64 años	:	:	:	:	:	:	:	:	44.476	45.134	45.817
3. Empleo total (miles)	21.594	22.051	21.970	21.744	21.357	21.150	21.794	22.103	22.394	22.645	23.052
4. Población ocupada de 15-64 años	:	:	:	:	:	:	:	:	20.428	20.689	21.031
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	45,9	45,8	45,9
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	30,9	30,4	30,3
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	54,2	54,2	54,3
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	30,1	29,5	29,5
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	:	:	:	:	:	:	:	:	7,9	8,8	9,6
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	:	:	:	:	:	:	:	:	13,3	12,6	11,8
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	34,3	33,7	:	:	:	:	:	:	:	:	:
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	22,7	20,5	:	:	:	:	:	:	:	:	:
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	43,0	45,8	:	:	:	:	:	:	:	:	:
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	50,2	50,2	50,8
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	36,8	36,6	36,9
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	58,4	58,4	59,1
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	31,1	30,4	30,8
20. Paro total (miles)	:	:	:	:	:	:	:	:	1.915	1.969	2.232
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	:	:	:	:	:	:	:	:	8,4	8,5	9,4
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	16,0	16,8	18,1
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	:	:	:	:	:	:	:	:	2,5	2,2	2,2
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	5,9	6,1	6,7
Hombres	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	:	:	:	:	:	:	:	:	33.983	34.327	34.678
2. Población de 15-64 años	:	:	:	:	:	:	:	:	22.209	22.509	22.825
3. Empleo total (miles)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	16.738	16.926
4. Población ocupada de 15-64 años	:	:	:	:	:	:	:	:	15.116	15.303	15.446
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	68,1	68,0	67,7
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	42,6	42,1	41,4
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	81,1	81,2	80,8
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	44,1	43,0	43,0
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	:	:	:	:	:	:	:	:	4,4	4,9	5,6
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	:	:	:	:	:	:	:	:	13,3	12,6	11,6
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	74,4	74,4	74,8
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	50,6	50,6	50,6
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	87,5	87,6	87,9
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	46,0	44,8	45,3
20. Paro total (miles)	:	:	:	:	:	:	:	:	1.415	1.456	1.636
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	:	:	:	:	:	:	:	:	8,4	8,5	9,4
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	15,8	16,8	18,1
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	:	:	:	:	:	:	:	:	2,3	2,0	2,0
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	8,0	8,5	9,2
Mujeres	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. Población total (miles)	:	:	:	:	:	:	:	:	34.150	34.567	34.980
2. Población de 15-64 años	:	:	:	:	:	:	:	:	22.267	22.626	22.992
3. Empleo total (miles)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	5.907	6.126
4. Población ocupada de 15-64 años	:	:	:	:	:	:	:	:	5.312	5.387	5.585
5. Tasa de ocupación (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	23,9	23,8	24,3
6. Tasa de ocupación (% de la población de 15-24 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	19,8	19,6	19,9
7. Tasa de ocupación (% de la población de 25-54 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	26,6	26,7	27,3
8. Tasa de ocupación (% de la población de 55-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	16,7	16,5	16,5
9. Tasa de ocupación ETC (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10. Trabajadores por cuenta propia (% del empleo total)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
11. Empleo a tiempo parcial (% del empleo total)	:	:	:	:	:	:	:	:	17,8	19,7	20,8
12. Contratos de duración determinada (% del empleo total)	:	:	:	:	:	:	:	:	13,1	12,4	12,5
13. Empleo de los servicios (% del empleo total)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
14. Empleo de la industria (% del empleo total)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
15. Empleo de la agricultura (% del empleo total)	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
16. Tasa de actividad (% de la población de 15-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	26,1	26,1	26,9
17. Tasa de actividad (% de la población de 15-24 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	23,7	23,5	24,3
18. Tasa de actividad (% de la población de 25-54 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	28,5	28,6	29,5
19. Tasa de actividad (% de la población de 55-64 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	16,8	16,6	16,6
20. Paro total (miles)	:	:	:	:	:	:	:	:	500	512	596
21. Tasa de paro (% de la población activa de 15+)	:	:	:	:	:	:	:	:	8,4	8,5	9,5
22. Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	16,5	16,7	18
23. Tasa de paro de larga duración (% de la población activa)	:	:	:	:	:	:	:	:	3,3	3,0	2,9
24. Tasa absoluta de paro juvenil (% de la población de 15-24 años)	:	:	:	:	:	:	:	:	3,9	3,9	4,4

Fuente: Eurostat.

Nota: Indicadores 3 y 10: 2000-2008 previsión.



3. FUENTES DE DATOS Y DEFINICIONES

FUENTES DE LOS DATOS

La mayoría de los datos utilizados en este informe proceden de Eurostat, es decir, de la Oficina Estadística de las Comunidades Europeas. Las principales fuentes de datos utilizadas son:

- Encuesta de la Unión Europea sobre las fuerzas de trabajo
- Serie sobre el Paro de Eurostat
- Contabilidad Nacional SEC95

La **Encuesta de la Unión Europea sobre las fuerzas de trabajo (EFT)** es la encuesta armonizada de la UE sobre las tendencias del mercado de trabajo. Aunque en los primeros años se realizó anualmente en el trimestre de la primavera en muchos Estados Miembros, actualmente es una encuesta trimestral continua en todos los Estados Miembros de la UE. Salvo que se indique lo contrario, los resultados basados en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo de los años anteriores a la introducción de la encuesta trimestral se refieren al trimestre de la primavera de cada año. Los datos de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo sólo se refieren a la población que vive en hogares privados (están excluidos los hogares colectivos) y al lugar de residencia (concepto residencia del hogar). Están desagregados por categorías socio-demográficas, en particular, por sexo y grupos de edad. La encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo abarca todos los Estados Miembros de la UE, así como Croacia, Macedonia, Turquía e Islandia, más Noruega y Suiza.

Una fuente de datos relacionada con la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo son «los indicadores principales de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo», de Eurostat, que presenta una selección de las principales estadísticas sobre el mercado de trabajo. Contiene indicadores anuales y trimestrales de la población, la actividad y la inactividad; el empleo; el paro; la educación y la formación. Esos indicadores se basan principalmente pero no sólo en los resultados de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo, integrados en unos cuantos casos con fuentes de datos como el empleo o el paro registrado procedentes de la contabilidad nacional. Los datos sobre el empleo procedentes de la contabilidad nacional abarcan todas las personas ocupadas en unidades productoras residentes (concepto interior) y comprenden las personas que viven en hogares colectivos. En los indicadores principales, estas cifras procedentes de la contabilidad nacional están desagregadas por sexo, número de horas de trabajo (a tiempo completo/a tiempo parcial) y tipo de contrato (indefinido/temporal) utilizando las distribuciones de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo. Todos los indicadores clave del empleo de este informe se basan, en los casos en los que ha sido posible, en los «indicadores principales de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo».

Por lo que se refiere a los indicadores relacionados con el paro, la fuente principal es la **Serie sobre el Paro** de Eurostat. Se trata de un conjunto de datos sobre el paro recogidos por Eurostat que comprenden medias anuales y datos trimestrales y mensuales. Se basa en los datos (anuales y trimestrales) de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo y en datos mensuales sobre el paro procedentes de las encuestas nacionales de población activa o de otras fuentes nacionales, principalmente los datos sobre el paro registrado. Para la compilación de estimaciones mensuales del paro, se comparan estas cifras mensuales procedentes de fuentes nacionales con los datos trimestrales de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo y se utilizan para obtener cifras provisionales del paro de los meses recientes. Este conjunto de datos no abarca las cualificaciones y la duración del paro.



Los indicadores macroeconómicos se basan en el conjunto de datos de Eurostat procedentes de la contabilidad nacional según el sistema europeo de contabilidad nacional (**Contabilidad Nacional SEC-1995**). Los datos son compilados por los Estados Miembros y recogidos por Eurostat. La base de datos contiene cifras agregadas como el PIB, a partir de las cuales se calculan indicadores como la productividad y los costes laborales unitarios reales. Además, la contabilidad nacional también contiene datos sobre la población y el empleo, estos últimos desagregados también por actividades económicas, pero no por categorías socioedemográficas. Las cifras de este informe proceden de la base de datos macroeconómicos anuales (AMECO) de la Dirección General de Asuntos Económicos y Financieros, que constituye la base de las previsiones económicas de primavera y de otoño de la Comisión.

Otras fuentes de datos

También se han utilizado datos de otros organismos internacionales cuando ha sido necesario, especialmente la base de datos de estadísticas del mercado de trabajo de la OCDE (Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos).

DEFINICIONES Y FUENTES DE DATOS DE LOS INDICADORES ACROECONÓMICOS

Fuente: Contabilidad nacional SEC-95.

1. PIB real: producto interior bruto (PIB), volúmenes encadenados, año de referencia 2000, variación anual.
2. Empleo total: empleo, conjunto de la economía, variación anual.
3. Productividad del trabajo: PIB (volúmenes encadenados, año de referencia 2000) por persona ocupada, variación anual.
4. Número anual medio de horas trabajadas, variación anual.
5. Productividad por número de horas trabajadas: PIB (volúmenes encadenados, año de referencia 2000) por número de horas trabajadas, variación anual.
6. IPC armonizado: índice de precios de consumo armonizado, variación anual.
7. Deflactor del PIB: deflactor implícito de precios del PIB, variación anual.
8. Remuneración nominal por asalariado, conjunto de la economía, variación anual.
9. Remuneración real por asalariado (deflactor del PIB): remuneración nominal deflactada utilizando el deflactor del PIB, conjunto de la economía, por asalariado, variación anual.
10. Remuneración real por asalariado (deflactor del consumo privado): remuneración nominal deflactada utilizando el deflactor implícito del gasto privado de consumo, por asalariado, variación anual.
11. Costes laborales unitarios nominales: remuneración nominal por asalariado dividida por la productividad del trabajo, conjunto de la economía, variación anual.
12. Costes laborales unitarios reales: remuneración real por asalariado dividida por la productividad del trabajo, conjunto de la economía, variación anual.

DEFINICIONES Y FUENTES DE DATOS DE LOS INDICADORES DEL MERCADO DE TRABAJO

Fuentes: Encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo de Eurostat (indicadores principales), serie de Eurostat sobre el paro, contabilidad nacional SEC-95.

1. Población total en miles (*fuentes:* encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo de Eurostat (indicadores principales), no abarca la población que vive en hogares institucionales).
2. Población total de 15-64 años (la «población en edad activa») en miles [*fuentes:* encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo de Eurostat (indicadores principales)].
3. Empleo total en miles (*fuentes:* contabilidad nacional SEC-95 de Eurostat).
4. Población ocupada de 15-64 años en miles [*fuentes:* medias anuales de datos sobre las fuerzas de trabajo de Eurostat (indicadores principales)].



- 5-8. Tasa de ocupación: se calcula dividiendo el número de ocupados por la población del intervalo de edad correspondiente (*fuentes:* encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo de Eurostat (indicadores principales)).
9. Tasas de ocupación en equivalente a tiempo completo: se calculan dividiendo el empleo en equivalente a tiempo completo por la población total del grupo de edad 15-64 años. El empleo en equivalente a tiempo completo es el número total de horas trabajadas tanto en el empleo principal como en el segundo empleo dividido por el número anual medio de horas trabajadas en el empleo a tiempo completo (*fuentes:* encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo de Eurostat).
10. Trabajadores por cuenta propia en el empleo total: número de trabajadores por cuenta propia en porcentaje del empleo total [*fuentes:* encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo de Eurostat (indicadores principales)].
11. Empleo a tiempo parcial en el empleo total: número de ocupados a tiempo parcial en porcentaje del empleo total [*fuentes:* encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo de Eurostat (indicadores principales)].
12. Contratos de duración determinada en el empleo total (total de asalariados): número de asalariados que tienen contratos de duración determinada en porcentaje del total de asalariados [*fuentes:* encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo de Eurostat (indicadores principales)].
13. Empleo de los servicios: ocupados en los servicios (NACE Rev. 1.1, secciones G-O) en porcentaje del empleo total (*fuentes:* contabilidad nacional SEC-95 de Eurostat).
14. Empleo de la industria: ocupados en la industria, incluida la construcción (NACE Rev. 1.1, secciones C-F) en porcentaje del empleo total (*fuentes:* contabilidad nacional SEC-95 de Eurostat).
15. Empleo de la agricultura: ocupados en la agricultura, la silvicultura y la pesca (NACE Rev. 1.1, secciones A+B) en porcentaje del empleo total (*fuentes:* contabilidad nacional SEC-95 de Eurostat).
- 16-19. Tasa de actividad: población activa (ocupados y parados) en porcentaje de la población total del intervalo de edad correspondiente [*fuentes:* encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo de Eurostat (indicadores principales)].
20. Paro total en miles (*fuentes:* serie de Eurostat sobre el paro).
- 21-22. Tasas de paro: parados en porcentaje de la población activa (ocupados y parados) del intervalo de edad correspondiente (*fuentes:* serie de Eurostat sobre el paro).
23. Tasa de paro de larga duración: personas que llevan 12 meses o más en paro en porcentaje de la población activa [*fuentes:* encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo de Eurostat (indicadores principales)].
24. Tasa absoluta de paro juvenil: jóvenes parados (15-24 años) en porcentaje de la población total del mismo intervalo de edad (*fuentes:* encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo de Eurostat).





ISBN 978-84-8417-359-5



9 788484 173595



ÍNDICE